

SENADO DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

# ENCICLOPEDIA POLÍTICA DE MÉXICO



TOMO V

CONGRESOS CONSTITUYENTES  
Y LEGISLATURAS DE MÉXICO  
SIGLOS XIX-XX

7





SENADO DE LA REPÚBLICA

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

ENCICLOPEDIA  
POLÍTICA DE  
MÉXICO

7

TOMO V

CONGRESOS CONSTITUYENTES Y  
LEGISLATURAS DE MÉXICO  
SIGLOS XIX-XX



SENADO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO **BELISARIO DOMÍNGUEZ**

**COMITÉ DIRECTIVO**

**Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
PRESIDENTE

**Sen. René Arce Islas**  
SECRETARIO

**Sen. Fernando Jorge Castro Trenti**  
SECRETARIO

**Sen. Ricardo García Cervantes**  
SECRETARIO

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**Lic. Enrique León Martínez**  
SECRETARIO TÉCNICO

**GRUPO EJECUTIVO DE DIRECCIÓN**

**Lic. Raúl López Flores**  
Director General de Estudios Legislativos:  
Investigaciones Sociales

**Dr. Luis Mendoza Cruz**  
Director General de Estudios Legislativos:  
Gobierno y Administración Pública

**Lic. Fernando Pérez Noriega**  
Director General de Estudios Legislativos:  
Política y Estado

---

**Enciclopedia Política de México.** Tomos I a VIII.  
Instituto **Belisario Domínguez**. Senado de la República, LXI Legislatura

Coordinador general de la obra:  
**José de Jesús Covarrubias Dueñas**

Diseño de portada e interiores:  
**Diseño3** / León García, Carmen Alegría, Yvette Bautista

Impresión:  
**Diseño3 y/o León García Dávila**. Valle de San Juan del Río No. 10, Col. Vista del Valle, Naucalpan,  
Estado de México, CP 53290.

Primera Edición, agosto 2010  
D.R. © Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, LXI Legislatura, 2010  
Xicotencatl No. 9  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06018, México, D.F.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

SENADO DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

# ENCICLOPEDIA POLÍTICA DE MÉXICO

## 7

TOMO V

CONGRESOS CONSTITUYENTES Y  
LEGISLATURAS DE MÉXICO  
SIGLOS XIX-XX

OBRA CONMEMORATIVA DE LOS  
200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO  
100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

---

**JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**  
COORDINADOR GENERAL DE LA OBRA

CON LA COLABORACIÓN ESPECIAL DE  
**MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ**  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

# ENCICLOPEDIA POLÍTICA DE MÉXICO

---

## **TOMO I**

PLANES POLÍTICOS  
SIGLOS XIX-XXI

## **TOMO II**

PLANES NACIONALES  
SIGLOS XX-XXI

## **TOMO III**

NORMAS RECTORAS  
Y ELECTORALES  
SIGLOS XIX-XXI

## **TOMO IV**

DIRIGENTES ANCESTRALES,  
DE LA COLONIA Y DEL  
MÉXICO INDEPENDIENTE  
SIGLOS VII-XXI

## **TOMO V**

CONGRESOS CONSTITUYENTES  
Y LEGISLATURAS DE MÉXICO  
SIGLOS XIX-XXI

## **TOMO VI**

PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN Y JURISPRUDENCIA  
POLÍTICO-ELECTORAL  
SIGLOS XIX-XXI

## **TOMO VII**

LEGISLACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL  
ACTUAL EN MÉXICO

## **TOMO VIII**

LA REFORMA DEL ESTADO. ÉPOCA ACTUAL.  
GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

---

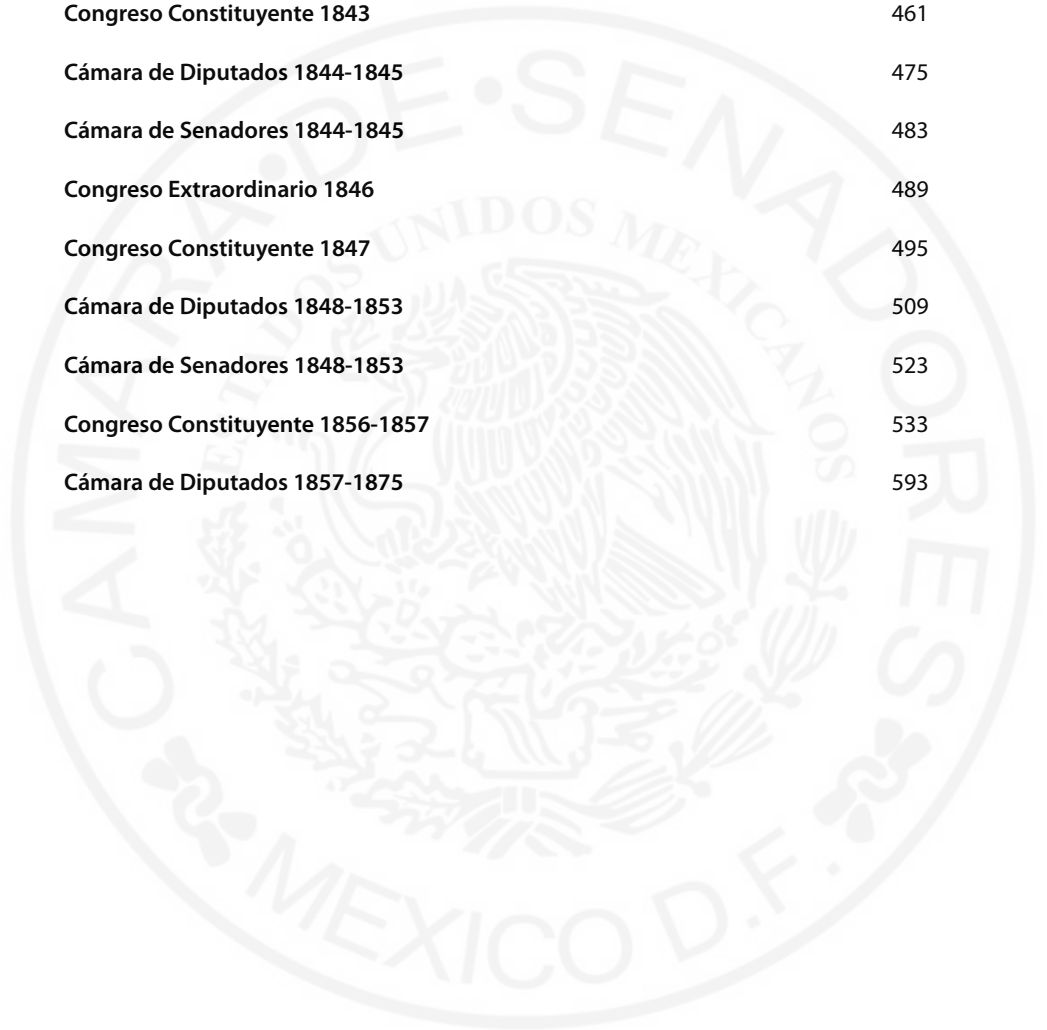
---

# ÍNDICE

---

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Congresos Constituyentes 1812-1917</b>	<b>9</b>
<b>Congresos Constituyentes 1825-1853</b>	<b>47</b>
<b>Índice General de Senadores</b>	<b>187</b>
<b>Número de Senadores por Legislatura</b>	<b>261</b>
<b>Índice por Legislatura Nacional</b>	<b>267</b>
<b>Congresos Constituyentes 1812</b>	<b>273</b>
<b>Primer Congreso Constituyente</b>	<b>351</b>
<b>Junta Nacional Instituyente</b>	<b>357</b>
<b>Segundo Congreso Constituyente</b>	<b>361</b>
<b>Congreso Constituyente 1824</b>	<b>367</b>
<b>Cámara de Diputados 1825-1837</b>	<b>393</b>
<b>Cámara de Senadores 1825-1836</b>	<b>407</b>
<b>Congreso Constituyente 1836</b>	<b>417</b>
<b>Cámara de Diputados 1837-1841</b>	<b>431</b>
<b>Cámara de Senadores 1837-1841</b>	<b>439</b>
<b>Junta de Representantes 1841-1843</b>	<b>445</b>

<b>Congreso Constituyente 1842</b>	451
<b>Junta de Notables o Junta Nacional Legislativa 1843</b>	457
<b>Congreso Constituyente 1843</b>	461
<b>Cámara de Diputados 1844-1845</b>	475
<b>Cámara de Senadores 1844-1845</b>	483
<b>Congreso Extraordinario 1846</b>	489
<b>Congreso Constituyente 1847</b>	495
<b>Cámara de Diputados 1848-1853</b>	509
<b>Cámara de Senadores 1848-1853</b>	523
<b>Congreso Constituyente 1856-1857</b>	533
<b>Cámara de Diputados 1857-1875</b>	593





## INTRODUCCIÓN

ESTA PARTE DE LA OBRA ERA MUY NECESARIA PARA COMPLEMENTAR LA MEMORIA HISTÓRICA Y POLÍTICA DEL país, ya que los estudios sobre este tema han sido incompletos; de manera particular, en el caso que nos ocupa, contamos con la misma valiosísima ayuda del Senado de la República, y muy en especial, de la Comisión Editorial, ya que con dichos apoyos, se logró el mayor acervo en las legislaturas de México que se registra en documento alguno y por ello, nos sentimos orgullosos de haberlo podido lograr en la presente ***Enciclopedia Política Electoral***.

Así, en la compleja historia política del país, hemos tenido varios Congresos Constituyentes, que dieron origen a las Normas Rectoras y de ahí a legislaturas que han funcionado en los Congresos Nacionales, algunos federalistas y otros centralistas.

En la obra, se presentan catorce Congresos Constituyentes y dos Juntas, la Nacional Instituyente y la de Representantes; de igual forma, se agregan datos desde su integración, hasta algunos datos biográficos de quienes participaron en dichos Congresos Constituyentes, lo cual es una nueva aportación de la República.

De igual forma, se presentan las LXXIV Legislaturas que hemos tenido a nivel nacional a partir de 1825, en el mismo sentido, se establece la ausencia de la Cámara de Senadores de 1853 hasta 1875 y con las referencias obtenidas, tenemos que en México, se han elegido desde 1825 hasta 2006, un número de 3,773 Senadores de la República, de los cuales son 2,401 personas quienes han ocupado dicho cargo.

Quienes integraron el Congreso Constituyente de Cádiz de 1810 a 1913, fueron 303 diputados agrupados en siete profesiones; eclesiásticos eran 90, los abogados 56, los funcionarios 49 y los militares 39, como contingentes mayoritarios.

El Primer Congreso Constituyente llevado a cabo en México, después de la declaración de Independencia de 1821, se celebró del 24 de febrero de 1822 al 31 de octubre de 1822 y se integró por 143 diputados. Acto seguido, se conformó la Junta Nacional Instituyente, la cual funcionó del 2 de noviembre de 1822 al 29 de marzo de 1823 y se integró por 44 personas. En dichos colegiados existía representación de Centroamérica y de Norteamérica, como Texas.

En seguida, se desarrolló el Segundo Congreso Constituyente, entre los años de 1823 y 1824. De ahí la Constitución de 1824, en dicho Congreso, participaron 109 diputados, los cuales se identifican en el presente trabajo.

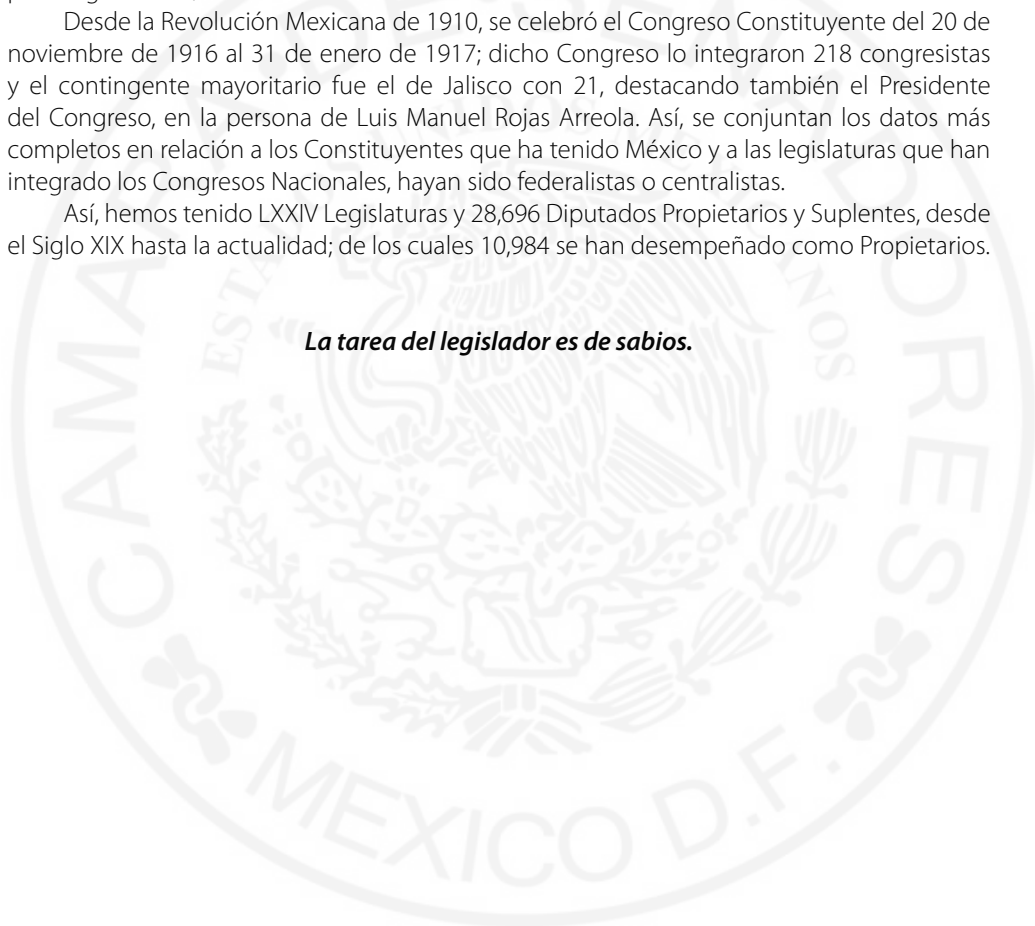
Durante el 29 de septiembre de 1841 a 1843, se celebró la Junta de Representantes; de manera posterior, estuvo en funciones el Congreso Extraordinario, del 6 de junio de 1846 al 4 de agosto del mismo año, en el cual, participaron 72 diputados constituyentes, cuya alma fue Mariano Otero.

En el Congreso Constituyente realizado desde junio de 1856 hasta el 31 de enero de 1857, debieron haber participado de 150 a 155 diputados constituyentes, pero se presentaron en las sesiones, de manera interrumpida de 90 a 100, que son los que firmaron la Constitución promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1857.

Desde la Revolución Mexicana de 1910, se celebró el Congreso Constituyente del 20 de noviembre de 1916 al 31 de enero de 1917; dicho Congreso lo integraron 218 congresistas y el contingente mayoritario fue el de Jalisco con 21, destacando también el Presidente del Congreso, en la persona de Luis Manuel Rojas Arreola. Así, se conjuntan los datos más completos en relación a los Constituyentes que ha tenido México y a las legislaturas que han integrado los Congresos Nacionales, hayan sido federalistas o centralistas.

Así, hemos tenido LXXIV Legislaturas y 28,696 Diputados Propietarios y Suplentes, desde el Siglo XIX hasta la actualidad; de los cuales 10,984 se han desempeñado como Propietarios.

***La tarea del legislador es de sabios.***



# CONGRESOS CONSTITUYENTES 1812 - 1917

## ÍNDICE DEL CONSTITUYENTE DE 1812

Nombre	Nacimiento y Muerte
Abadín y Guerra, Antonio*	
Aguiriano y Gómez, Francisco Mateo	1742 – 1813.
Aguirre, Pedro Antonio.	
Albelda, Manuel*	
Alcalá Galiano, Antonio*	
Alcaráz, Domingo*	
Alcayna Guirao, Antonio	1755 – 1825.
Álvarez de Toledo, José*	1779 – 1858.
Amat, Felipe*	
Andueza, Juan Antonio*	1770 – 1823.
Aner de Esteves, Felipe*	1781 – 1812.
Aparicio y Ortíz, Pedro	1761 – 1829.
Aparicio Santín, Tomás*	m. 1825.
Arias Dávila y Matéu, Juan José Mateo. Conde de Puñonrostro, Marqués de Carasola y de Maensa	1783 – 1850.
Aróstegui Sáenz de Olamendi, Manuel	1758 – 1813.
Ávila, José Ignacio	
Aytés, Félix	
Aznárez, José	
Basilio Alaja, Francisco*	
Bautista Pino, Pedro*	
Bautista Porcel, Juan. Marqués de Villa Alegre*	
Bautista Serrés, Juan	
Becerra Llamas y Cancio, José Ramón	
Bejarano, Pedro Ignacio*	
Beltrán, Blas*	
Benavides, Antonio*	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Bermúdez de Castro, Francisco*	
Bermúdez, José Lorenzo	
Beye Cisneros, José Ignacio	1759 – 1817.
Borrull y Villanova, Francisco Javier	1745 – 1837.
Bravo, Ramón*	
Caballero del Pozo, Manuel*	
Caicedo y Santamaría, José Domingo*	n. 1783.
Calatrava, José María	1781 – 1847.
Calderón y Sarriá, Antonio*	
Calvet y Rubalcaba, Francisco	
Canga Argüelles y Cifuentes, José*	1770 – 1842.
Cano Manuel, Vicente*	
Cañedo y Vigil, Alonso	
Capmany y Montpalau, Antonio	n. 1752.
Casquete de Prado y Botello, José	1756 – 1838.
Castelló, José	
Castillejo, José*	
Castro y Lavandeira, Vicente José*	
Cerero, José	
Cerezo de Rivera, José*	
Cevallos, José*	
Chacón, Juan Jerónimo*	
Ciscar y Ciscar, Francisco	1760 – 1833.
Clímaco Quintano, Juan	
Conde de Buenavista Cerro	
Corona, Ramón*	
Cortiñas, Pedro*	
Couto Ibea, José María	
Couto, José Manuel*	
Creuas, Jaime	
De Antillón y Marzo, Isidoro*	1778 – 1814.
De Argüelles y Álvarez González, Agustín	1776 – 1843.
De Arquellada, Ramón Giraldo	
De Borja Álvarez de Toledo, Francisco. Marqués de los Vélez y de Villafranca	
De Cárdenas y Romero, José Eduardo	1765 – 1821.

Nombre	Nacimiento y Muerte
De Castellarnau Magriña, José Antonio*	
De Cea, José	
De Clemente Francia, Fermín	m. 1847.
De Dou y de Bassols, Ramón Lázaro	1770 – 1832.
De Foncerrada y Uribarri, José Cayetano	
De la Llave, Vicente*	
De la Serna y Salcedo, Francisco	
De la Torre, Martiniano Juan*	
De la Vega Infanzón, Ángel Andrés	1768 – 1813.
De la Vega y Sentmenat, José.	
De la Vera y Pantoja, Alonso María	
De Lardizábal y Uribe, Miguel*	1744 – 1823.
De Lera y Cano, Juan	1754 – 1831.
De Lladós, Ramón	
De Llano Nájera, Andrés*	
De Llano Nájera, Manuel	
De los Reyes de la Serena, Ventura	
De Montoliu y de Bru, Plácido*	
De Olmedo Maruri, José Joaquín	1780 – 1847.
De Palacios y Blanco, Esteban	
De Papiol, Francisco	
De Paula Escudero Ramírez de Arellano, Francisco	m. 1831.
De Paula Rodríguez de la Bárcena, Francisco*	
De Rojas, Manuel	
De Salas y Bojadors, José	
De Salas, Juan	
De Sales Rodríguez de la Bárcena, Francisco	
De Torres y Machy, José	
De Uría, José Simeón	
De Utges, Ramón	
De Zufriátegui, Rafael	
Del Águila, Ramón. Marqués de Espeja*	
Del Calello Miranda, Francisco*	1760 – 1829.
Del Castillo, Florencio	1778 – 1834.
Díaz Caneja, Joaquín	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Domingo Rus, José	1768 – 1835.
Duazo, José*	
Dueñas y Castro, Domingo	
Durán y Castro, Antonio*	
Eguía y López de Letona, Francisco Ramón. Conde del Real Aprecio	1750 – 1827.
Espiga y Gadea, José	
Esteller, Baltasar	
Feliu Olaguer, Ramón	
Fernández de Leyva, Joaquín	n. 1775.
Fernández Golfín, Francisco	1771 – 1831.
Fernández Ibáñez, Pedro*	
Fernández Munilla, Francisco	
Freyre Castrillón, Manuel*	
Freyre, Juan José*	
Gallego y Hernández del Creso, Juan Nicasio	1777 – 1853.
Gárate, Tadeo Joaquín*	
Garcés y Mantilla, José*	
Garcés y Varea, Francisco	
García Coronel, Pedro	
García Herreros y Sáenz, Manuel Antonio	1766 – 1836.
García Leániz, Vicente*	
García Quintana, Domingo*	
García Santos, Niocanor*	
García Urrego, Joaquín*	
Garoz y Peñalver, Mariano Blas	
Gayola, Ignacio*	
Ger, Ramón*	
Gómez Fernández, Francisco	
Gómez Ibar – Navarro, Matías*	
Gómez, Andrés Estebán*	
Góngora, Cristóbal*	
González Briceño, Nicolás*	
González Colombres, Joaquín	
González Llamas, Pedro	
González López, Sebastián*	

Nombre	Nacimiento y Muerte
González Peinado, Francisco	
González y Lastiri, Miguel	
Gordillo y Ramos, Pedro José	1773 – 1844.
Gordoa y Barrios, José Miguel	1777 – 1832.
Goyanes Balboa, Manuel	
Güereña y Garayo, Juan José	m. 1813.
Guridi y Alcocér, José Miguel	n. 1763.
Gutiérrez de La Huerta, Francisco	
Gutiérrez de Terán, José María	m. 1821.
Hermida Maldonado, Benito Ramón	1736 – 1814.
Herrera, José (Juan) María	
Hidalgo, Leonardo*	
Ibáñez Ocerín, Aniceto*	
Inca Yupangui, Dionisio	
Inguanzo y Rivero, Pedro	1764 – 1836.
Jáuregui, Andrés	m. 1838.
Jiménez de Guazo, Manuel*	
Jiménez Hoyos, Manuel*	
Key y Muñoz, Santiago	1772 – 1821.
Laguna y Calderón de La Barca, Gregorio	1764 – 1826.
Larrazábal y Arrivillaga, Antonio	1779 – 1830.
Lasauca, Andrés*	
Llaneras y Amengual, Antonio	
Llarena y Franchi, Fernando	1779 – 1861.
Llorent y Martí, Antonio	
López de la Plata, José Antonio	
López del Pan, José Salvador	m. 1834.
López Lisperguer, Francisco	
López Or, Simón	m. 1838.
López Pelegrín, Ramón*	
López Salcedo, Julian*	
López, José*	
Luján y Ruíz, Manuel Mateo	1763 – 1813.
Maldonado, Máximo	
Manglano y Quijano, Rafael	
Maniau Torquemada, Joaquín	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Marín Nieto, Diego*	
Marín y Vadillos, Diego*	
Marqués de Tamarit	
Martí, Lusi Blantasar. Barón de Casa-blanca.	
Martín López, Manuel*	
Martínez de Tejada, Manuel María	
Martínez de Villela, Ignacio*	
Martínez Fortún, Isidoro	
Martínez Fortún, Nicolás	
Martínez García, José	
Martínez, Bernardo	
Martínez, Joaquín	
Mejía Lequerica, José	1777 – 1813.
Melgarejo, Fernando	
Mendiola Velarde, Mariano	
Miralles, Felipe*	
Montero, Juan José*	
Montero, Ramón*	
Moragues, Guillermo	
Morales de los Ríos, Andrés	
Morales Duaréz, Vicente	1755 – 1812.
Morales Gallego, José	
Morales Segoviano, Manuel*	
Morejón, José Francisco	
Moreno Montenegro de Velasco, Indalecio*	
Moreno y Garino, Agustín*	
Moreno, Manuel María*	m. 1811.
Morrós y Cibila, Francisco	
Mosquera y Cabrera, Francisco	
Mosquera y Lera, Benito María	
Muñoz Torrero, Diego	1761 – 1829.
Nadal y Crespi, Bernardo	
Navarrete, José Antonio	
Navarro, Fernando Antonio	
Nieto y Fernández, Francisco*	
Nieto y Fernández, Juan*	



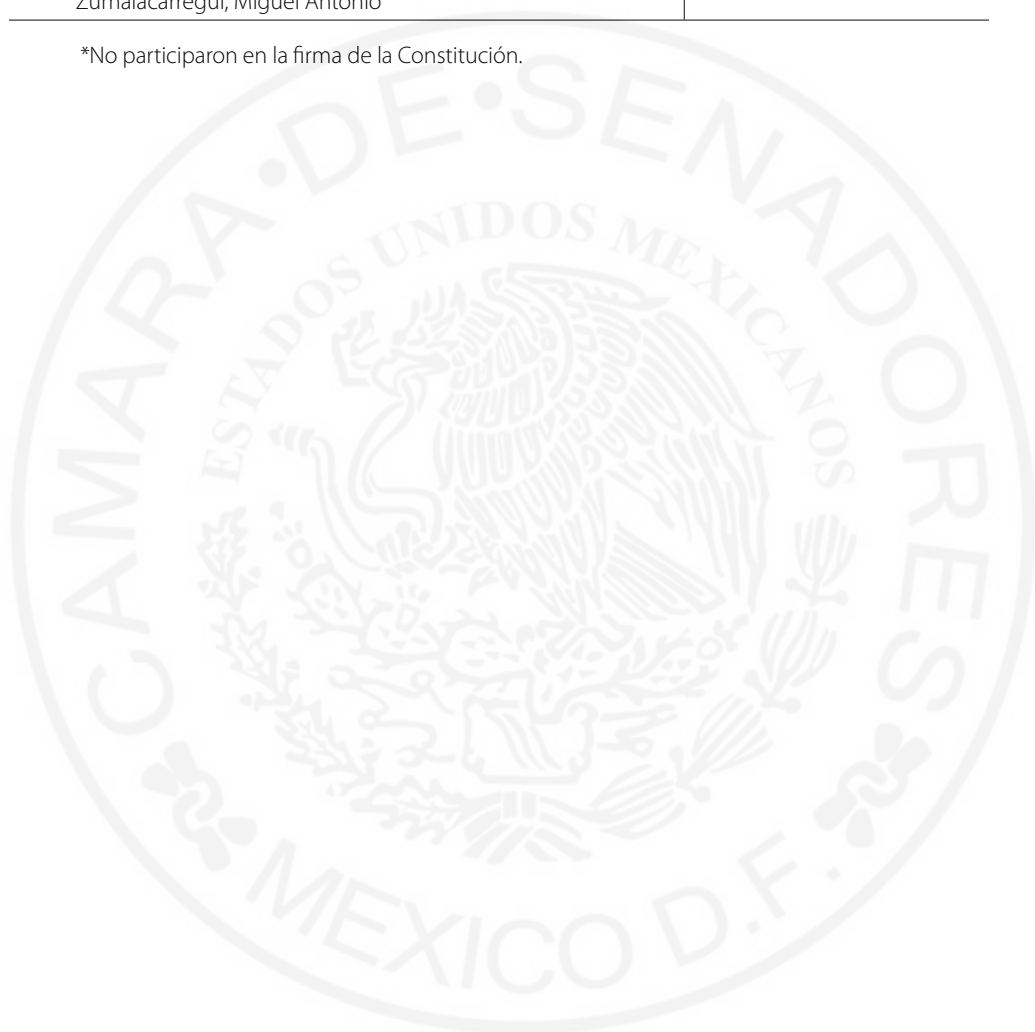
Nombre	Nacimiento y Muerte
Nogués y Acevedo, Francisco*	
Norguera Climent, Vicente Joaquín. Barón de Antella y Barón de Cárcer*	
Núñez de Haro, Alfonso (Alonso)	
Núñez del Castillo y Molina, Juan Clemente. Marqués de San Felipe y Santiago*	
O´Gavan Guerra, Juan Bernardo	1782 – 1838.
Obispo de Plasencia*	
Obregón, Octaviano	
Ocharán, Francisco Javier*	
Olavarrieta, Juan Francisco*	
Oliveros, Antonio	
Ortíz Gálvez, José Joaquín	
Ostolaza, Blas	m. 1835.
Páez de la Cadena y Seix, Juan Miguel*	1872 – 1848.
Palafox y Melci, Luis. Marqués de Lazán y Cañizar*	1772 – 1843.
Parada y Bustos, Diego	
Pardo y Patiño, Francisco	m. 1813.
Parga Puga, Antonio María	m. 1825.
Pascual, Vicente	
Payán, Antonio	
Pérez de Castro y Brito, Evaristo	m. 1841.
Pérez de Castro y Colomera, Evaristo	1771 – 1849.
Pérez de Tagle, Pedro*	n. 1776.
Pérez y Martínez Robles, Antonio Joaquín	m. 1829.
Polo y Catalina, Juan*	n. 1777.
Porcel Ruíz Fernández Ballesteros, Antonio*	1755 – 1832.
Power Giral, Ramón	1775 – 1813.
Queipo de Llano y Ruíz de Saravia, José María, Conde de Toreno	1786 – 1841.
Quevedo y Quintano, Pedro Benito Antonio	1736 – 1818.
Quiroga y Uría, Juan Bernardo	
Ramírez Catillejo, Rafael*	
Ramos de Arizpe, José Miguel	1775 – 1843.
Rech, José*	
Ribes (Rivas), José	
Ric y Monserrat, Pedro María. Barón de Valdeolivós	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Riesco y Puente, Miguel	
Riesco, Francisco María	
Rivera y Pardo, Pedro	
Rivero y Besogaín, Mariano*	
Roa y Fabián, José	
Robles Domínguez de Mazariego, Mariano*	
Rocafull y Vera, José María	
Rodríguez Bahamonde, Agustín	
Rodríguez del Monte y del Prado, Luis	1765 – 1813.
Rodríguez Olmedo, Mariano*	1771 – 1831.
Rodríguez, Manuel Rodrigo	
Romero, Cristóbal*	
Ros de Medrano, Manuel	1756 – 1821.
Rovira y Gálvez, Alfonso	
Ruíz de Padrón, Antonio José	
Ruíz, Jerónimo	
Ruíz, Lorenzo*	
Sabariego, Andrés	
Salazar y Carrillo, Francisco	
Samper, Antonio	
San Gil, José*	
San Martín, Salvador	
Sánchez Andújar, Juan*	
Sánchez Ocaña, Andrés*	
Sánchez, Celestino*	
Sánchez, Victoriano*	
Sans, Ramón*	
Santa Cruz, Joaquín*	
Santalla y Quindós, Francisco	m. 1813.
Santos, José Teodoro*	
Serra, Francisco	
Serrano Revenga, Antonio*	
Serrano Valdenebro, José*	
Serrano y Soto, José*	
Sierra y Llanes, Francisco José	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Sierra, Francisco Antonio*	
Sierra, Nicolás María*	
Silves, Pedro*	
Solano Ruíz – Lorenzo, Francisco*	
Sonbiela, José Antonio	
Suárez de Riobóo, José María*	
Subrié, Juan Manuel*	
Tauste, Tomás*	
Tenreiro y Montenegro, Joaquín. Conde de Vigo*	
Terrero, Vicente	m. 1823.
Tiburcio Ortíz, Tiburcio*	
Torres y Guerra, Alonso María	
Traver, Vicente Tomás	
Trigueros, Silvestre*	
Vadillo, Manuel María*	
Valcárcel Peña, Antonio	
Valcárcel y Saavedra, Manuel*	
Valiente, Juan Pablo*	
Valle (Balle), Juan	
Valle Salazar, José*	
Vallejo, José Mariano*	1779 – 1846.
Varcárcel Dato, José	
Vázquez Canga, Felipe	
Vázquez de Aldama, Antonio	
Vázquez de Parga y Bahamonde, Antonio	
Veladéz y Herrera, José María	
Velasco, Luis	
Villafañe y Andreu, Manuel	
Villagomez y Lorenzana, Miguel Alfonso	
Villanueva y Astengo, Joaquín Lorenzo	1757 – 1837.
Villodas, Mariano*	
Vinyáls, Salvador*	
Y López Nobal, José Alonso	n. 1763.
Y Morell, Carlos Andrés	1753 – 1820.
Zorraquín, José	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Zorraquín, Policarpo*	
Zuazo, Antonio	
Zumalacárregui, Miguel Antonio	

\*No participaron en la firma de la Constitución.



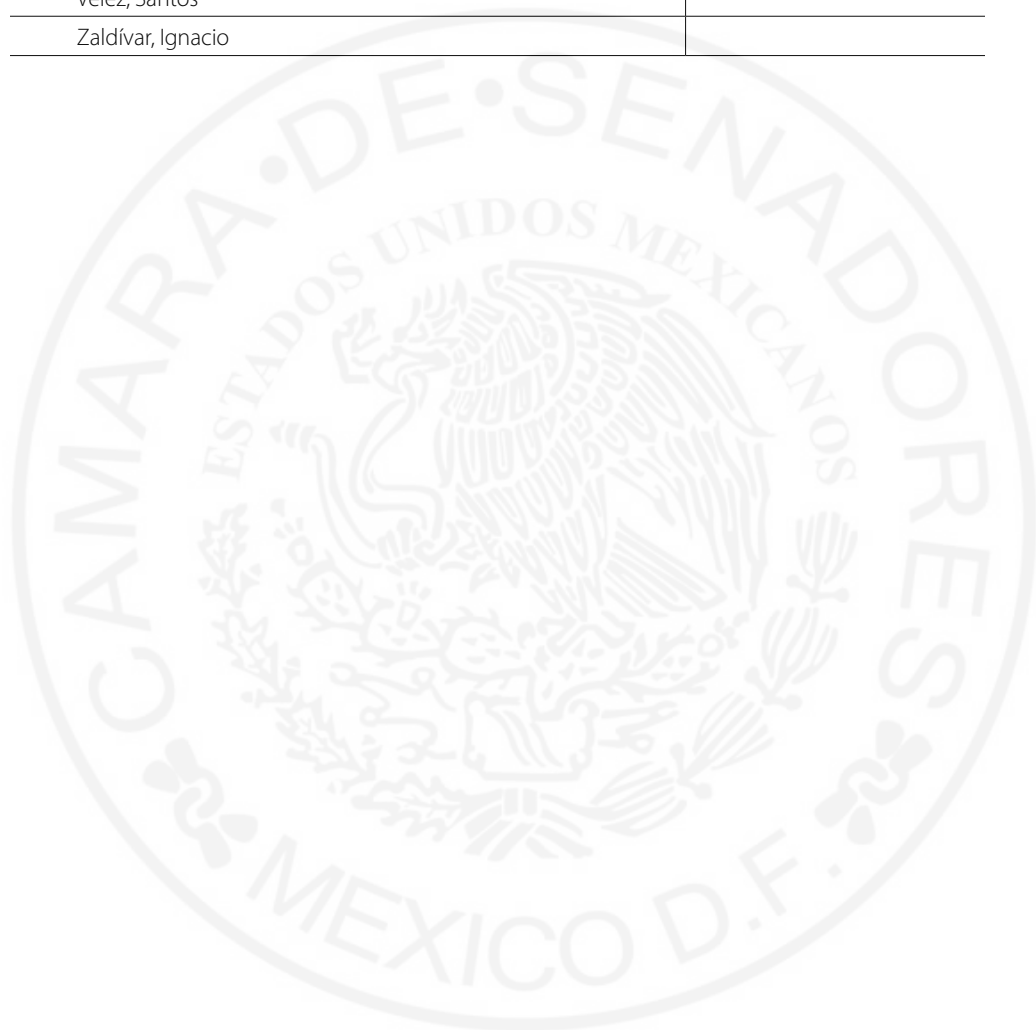
# ÍNDICE DEL CONSTITUYENTE DE 1824

Nombre	Nacimiento y Muerte
Ahumada, Pedro	
Alarid, José Rafael	
Aldrete, Rafael	
Anaya, José María	
Argüelles, Manuel	
Arriaga, Tomás	
Assorrey, Juan Manuel	1769 – 1832
Barbosa, Mariano	
Berruecos, José Rafael	
Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	18 ene.1776 28 mar. 1850
Carpio, Alejandro	
Cásares y Armas, Joaquín	
Castillero, José Mariano	1790 – 1894
Castorena, Luciano	
Castro, José María	
Copca, Bernardo	
Covarrubias y Sierra, José María	
De Barreda, José Francisco	
De Bustamante, Carlos María	4 nov. 1774 21 sep. 1848
De Bustamante, José María	1777 – 1861
De Cabrera, José María	
De Cortázar, Luis	
De Gama y Córdoba, Antonio	
De Izazaga, José María	1790 – n
De la Llave, José María	
De la Piedra, Epigmenio	
De Larrazábal y Torre, Francisco	
De los Reyes, José Guadalupe	
De Manero, Víctores	

Nombre	Nacimiento y Muerte
De Miura y Bustamante, Joaquín	
De Mora y Villamil, Ignacio	1791 – 30 abr. 1870
De Robles, José Vicente	
De San Martín, José	
De Villa y Cosío, Manuel	
De Zavala y Sáenz, Lorenzo	3 oct. 1788 16 nov. 1836
Del Castillo, Demetrio	
Elorriaga, Francisco Antonio	1795 – 1855
Escalante y Peralta, Juan Bautista	
Espinosa, José Ignacio	m – 1837
Estévez, Francisco	
Fernández del Campo, Nicolás	
Fernández Rojas, Manuel	
García Rejón y Alcalá, Manuel Crescencio	23 ago. 1799 – 1849
García Salinas, Francisco	20 nov. 1786 2 dic. 1841
Gasca, Miguel Wenceslao	
Gerónimo Arzac, José María	
Godoy, Juan Ignacio	1770 – 1830
Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	7 jul.1783 – 4 abr. 1850
Gómez Farías, José María Valentín	14 feb. 1781 5 jul. 1858
Gómez y Anaya, José Cirilo	1780 – 1861
Gonzaga Gordo, Luis	1797 - 1845
González Caralmuro, José Ignacio	
González Pérez de Angulo, Bernardo	m – 1845
Gordo y Barrios, José Miguel	21 mar. 1777 12 abr. 1832
Guerra, Joaquín	
Guerra, José Basilio	
Guridi y Alcocér, José Miguel	23 dic. 1763 4 oct. 1828
Gutiérrez, José Ignacio	1787 – 1851
Hernández Chico Condarco, José	
Huerta, José de Jesús	1775 – 6 nov. 1859
Ibarra, Cayetano	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Irizarri, Juan Manuel	1776 - 1849
Jiménez, José María	
Llorente, José Miguel	
Lombardo, Francisco María	15 ago. 1799 – 1855
López Rayón, Ignacio	1773 – 1832
Manera Embides, Vicente	
Mangino y Mendivil, Rafael	1878 – 1837
Marín, José Mariano	1782 – 1863
Márquez, Víctor	
Martínez de Vega, Manuel Ambrosio	
Martínez, Florentino	
Morales, Juan Bautista	1788 – 29 jul. 1856
Moreno, Juan de Dios	
Ortíz de la Torre Monge, Manuel	1785 - 1840
Osores de Sotomayor, Félix	m – 1841
Paredes, Pedro	
Patiño y Domínguez, Francisco	m - 11 ene. 1894
Paz, José Agustín	
Pérez Dunslager, José María	
Ramos Arizpe, José Miguel	15 feb. 1775 28 abr. 1843
Robles, Manuel José	
Rodríguez, José Vicente	
Rodríguez, Juan	
Romero, Juan José	
Sánchez, José María	
Santiago Escobosa, José	
Seguín, Erasmo	
Sierra Pambley, Felipe	
Solórzano, Manuel	
Tarrazo, Pedro	
Teresa de Mier, Fray Servando	18 oct. 1765 3 dic. 1827
Tirado Gutiérrez, Mariano	
Uribe, José María	
Valle, Fernando	

<b>Nombre</b>	<b>Nacimiento y Muerte</b>
Vargas, Tomás	
Vázquez, José Felipe	
Vélez, Santos	
Zaldívar, Ignacio	





# ÍNDICE DEL CONSTITUYENTE DE 1836

<b>Nombre</b>	
Adaucto Fernández Félix, José Miguel Ramón (Guadalupe Victoria)	1786 – 1843
Adorno, Rafael	
Ahumada, Pedro	
Alpuche, Wenceslao	1804 - 1841
Arce, José Antonio	1784 - 1839
Arrillaga y Balcárcel, Basilio Manuel	1791 – 1867
Barajas y Moreno, Pedro	1795-1868
Becerra y Jiménez, José María Luciano	1784 - 1854
Berruecos, José Rafael	
Besares, Ángel	
Blanco, Víctor	
Bravo, José María	
Carrillo, José Antonio	
Castillero, Atenógenes	
Chico, Mariano	1796 – 1846
Conde, Francisco G.	
Cumplido, Antonio	
De Anzorena, José Ignacio	
De Bustamante, Carlos María	1774 – 1848
De Cortázar, Manuel	1787 - 1846
De Elizalde, Juan Manuel	1790 – 1870
De Irazábal, Rafael	
De la Garza Flores, Juan Martín	
De Montalvo, Rafael	
De Portugal, Luis	
Del Castillo, Demetrio	
Del Castillo, José María	
Echauri, José María	
Escudero, Néstor	
Esparza, Mariano	

Nombre	Nacimiento y Muerte
García Quintanar, Ángel	
Gómez y Anaya, José Cirilo	1780 – 1861
Gonzaga Movellán, Luis	
González y Ojeda, José	
Gorozpe, Manuel M.	
Guerrero, José María	
Guimbarda, Bernardo	
Huerta, Isidro	
Irigoyen, José Francisco	
Larraínzar Piñero, Manuel	1809 – 1884
Loperena, Ignacio	
López de Llergo, Gerónimo	
Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	1799 – 1879
Medina y Madrid, Mariano	
Mendoza, Teodoro	
Miranda, Manuel	
Monter y Otamendi, José Francisco	
Monterde Antillón y Segura, José Mariano	1789 – 1861
Montoya, Antonio	
Morales e Ibáñez de Corbera, Luis	
Moreno Cora, José Manuel	
Nájera, José Francisco	
Ormaechea, José Ignacio	
Oyarzábal, Mariano	
Pacheco Leal, Antonio	
Pacheco, José Miguel	
Palao, José	
Parrés, Joaquín	1793 – 1838
Patiño y Domínguez, Francisco	m – 11 ene. 1894
Pérez de Lebrija, Agustín	
Quintero, José Antonio	
Ramírez, Pedro María	
Régules, Manuel	
Requena, Tomás	1804 – 1850
Rivero, Julián	

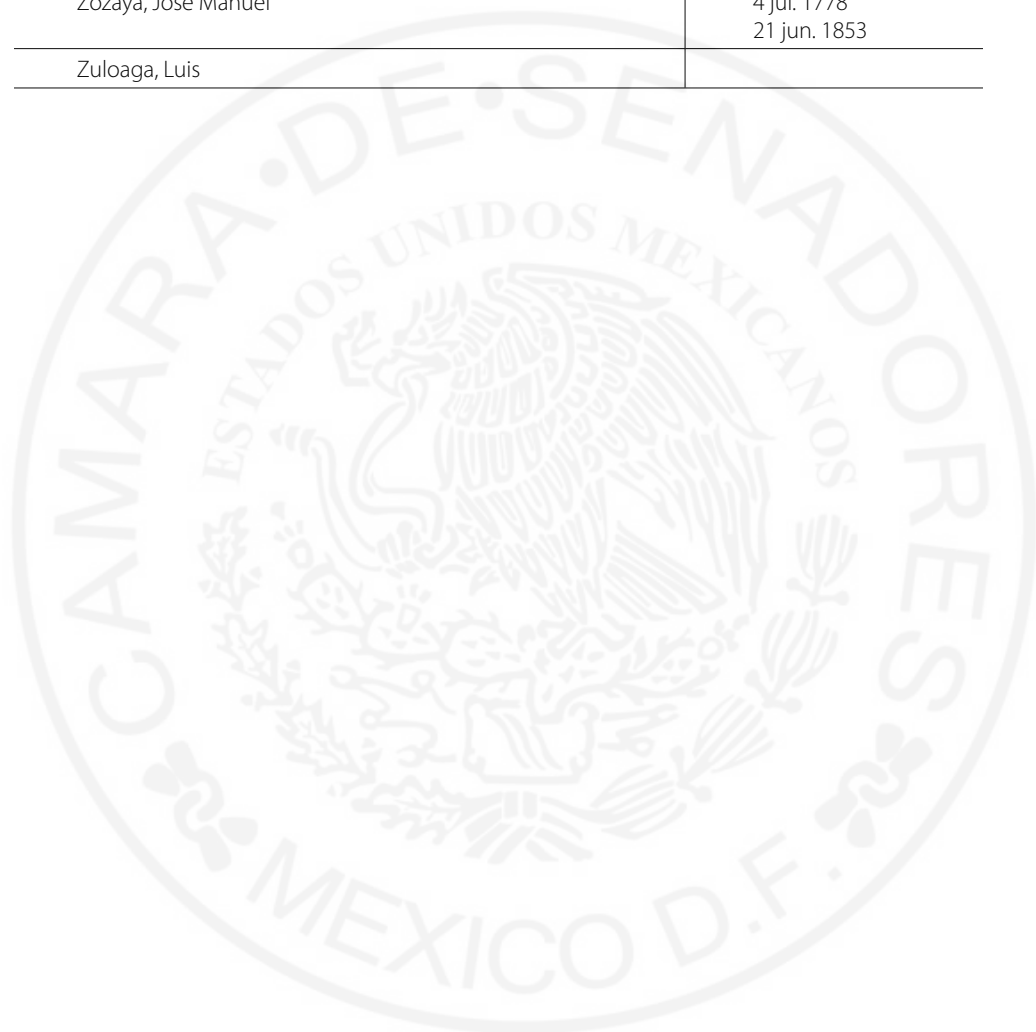
Nombre	Nacimiento y Muerte
Romero, José C.	
Salazar, Juan de Dios	
Salgado, Ángel María	
Sánchez de Tagle, Francisco Manuel	1782 – 1847
Santelice, José María	
Sierra, Felipe	
Valdés, Antonio Eduardo	
Valentín y Tamayo, Miguel	1779 – 1843
Vejo, Tirso	
Veyna, Casiano G.	
Villamil, Gerónimo	

# ÍNDICE DEL CONSTITUYENTE DE 1843

Nombre	Nacimiento y Muerte
Aguirre y Fierro, José María	1803 – 1863
Alas, Ignacio	1780 – 1843
Arrillaga y Balcárcel, Basilio Manuel	1791 – 1867
Arteaga, José Simeón	m – 1885
Ballesteros, Pedro Agustín	
Baranda, Manuel	1799 – 1861
Barasorda, Pánfilo	
Basadre, José Ignacio	
Cañas, Tiburcio	
Carrera Sabat, Martín	20 dic. 1806 22 abr. 1871
Cervantes y Velasco, Miguel	1789 - 1865
Conejo, José Florentino	
Cora, José María	1798 - 1865
De Caballero, José	
De Camacho y Castillo, Sebastián	1791 - 1847
De Chávarri, Luis G.	
De Goríbar, Juan	
De Icaza, Antonio	
De la Garza y Flores, Juan Martín	
De la Garza, Simón	
De la Peña y Peña, Manuel	10 mar. 1789 2 ene. 1850
De Orbegoso, Juan	1780 – 1864
De Torres, Gabriel	
De Viya y Cosío, Hermenegildo	
Del Castillo, Crispiniano	1801 – 1888
Díez de Bonilla, Manuel	2 feb. 1801 - 1864
Domínguez Ortíz, Mariano	
Dublán, Manuel	1 abr.1830 31 may.1891
Escobedo y Aguilar, Pedro José	1798 - 1884
Espinosa, Rafael	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Fernández de Celis, José	
Fonseca y Martínez, José Urbano	1792 – 21 jun. 1871
García Conde, Pedro	8 sep. 1806 19 dic. 1851
Garibay, José Miguel	
Gómez de la Cortina, José Justo	1799 – 1860
Gómez de Navarrete, Juan Nepomuceno	1785 – 1849
Ibarra, Cayetano	
Icaza, Juan	
Iturralde y Lara, José María	1826 – 1916
Irizárrri, Juan Manuel	1776 - 1849
Larráinzar Piñero, Manuel	26 dic. 1809 11 sep. 1884
Lebrija, Joaquín	
Lombardo, Francisco María	15 ago. 1799 – 1855
López Pimentel, Tomás	
Moreno y Jove, Manuel	
Moreno, Diego	m – 2 dic. 1914
Nájera, José Francisco	
Ortega Martínez, Francisco	1793 – 1849
Pacheco Leal, Antonio	
Payno y Bustamante, Manuel	21 jun. 1810 4 nov. 1894
Pérez Tagle, Mariano	
Pizarro, Andrés	
Puchet, José María	
Quintana Roo, Andrés Eligio	1787 – 1851
Quiñones, Juan José	
Rincón, Manuel	1784 – 1849
Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	1808 – 1877
Rodríguez, Santiago	
Ruano, Romuldo	
Sagaceta, Gabriel	
Sánchez Vergara, Vicente	
Segura, Vicente	12 dic. 1883 – 1953
Valencia, Gabriel	1799 – 1848

Nombre	Nacimiento y Muerte
Villamil, José Lázaro	
Vizcarra, José Mariano	
Zozaya, José Manuel	4 jul. 1778 21 jun. 1853
Zuloaga, Luis	



# ÍNDICE DEL CONSTITUYENTE DE 1847

Nombre	Nacimiento y Muerte
Aguilar y Marocho, Ignacio	1813 – 1884
Alcalde, José B.	
Álvarez, José Ignacio	
Arriola, Domingo	
Banda, Longinos Leo	1821 – 1898
Banuet, Francisco	
Barandiarán, E.	
Barriel, José M.	
Benítez, José María	
Bermúdez, Juan José	
Bringas, Miguel	
Buenrostro y Olgúin, Manuel	1814 – 1894
Buenrostro, Agustín *	
Cañas, Tiburcio	
Carbaja, Bernardino	
Cardoso, Joaquín	1803 – 1880
Castillejo, Clemente	
Castro, Manuel	
Ceballos Gómez Sañudo, Juan Bautista Loreto Mucio Francisco José de Asís de la Santísima Trinidad	1811 – 1859
Comonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	1812 – 1863
De Aguirre, Eugenio María	
De Escudero, José Agustín	1801 – 1862
De Herrera y Ricardos, José Joaquín Antonio Florencio	1792 – 1854
De la Bárcena, José	
De La Parra, Juan Nepomuceno	
De Lacunza Blengio, José María	1809 – 1869
De Villada, Manuel María	1841 – 1924
Del Río, José María	
Echeverría, Pascasio	
Espino, José María	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Espinosa de los Monteros, Juan José	1768 – 1840
Flores, Bernardo	1814 – 1882
Galindo, José A.	
Gamboa, Ramón	
García de Carrasquedo, Teófilo	
Gómez, José Trinidad	
González Fuentes, Pascual	
Gutiérrez Correa, Luis	
Herrera Campos, Francisco	
Iturribarria, Manuel	
Jáuregui, José Mariano	
Juárez García, Benito Pablo	1806 – 1872
Lafragua Ibarra, José María	1813 – 1875
Lanuzza, Pedro José	
Lazo de la Vega, Miguel	
Lechón, Lugardo	
Medina, Manuel M.	
Morales, Ramón	
Moreno, J. Ambrosio	
Muñoz Campuzano, Ignacio	
Muñoz Ledo, Octaviano	1815 – 1874
Muñoz, Manuel	
Navarro, Joaquín	
Noriega, J	
Ortega, Fernando María	
Ortiz de Zárate, Manuel	
Otero Mestas, Josef Fausto Andrés Mariano	1817 – 1839
Othon, Juan	
Pacheco, José Ramón	1805 - 1865
Palacio, Ricardo	1807 – 1880
Ramírez de España, Joaquín	
Reynoso, Ramón	
Riva Palacio, Mariano	1803 – 1880
Rivera López, Antonio	
Robredo Álvarez, Manuel	1808 – 1875



Nombre	Nacimiento y Muerte
Rubio, Jacinto	
Salcedo, Magdaleno	
Salonio, Antonio María	1808 - 1879
Suárez Iriarte, Francisco	m – 1851
Talavera, Mariano	
Terreros, Manuel	
Torres, Cosme	
Urquidi y Cardaña, José María	
Valle, Guillermo	
Vargas, Joaquín	
Verdugo, Pomposo	
Yáñez, José Ignacio	
Zapata, Juan de Dios	
Zapata, Manuel	
Zetina Abad, Manuel	
Zincúnegui, Miguel	1799-1872

## ÍNDICE DEL CONSTITUYENTE DE 1856-1857

Nombre	Nacimiento y Muerte
Adame, Pedro Pablo	
Aguado, Antonio*	
Aguirre, Ramón M	
Alarid, Juan de Dios	
Alariste, Miguel Cástulo	1820 – 1861.
Alcaráz, Ramón Isaac	1823 – 1886.
Álvarez, Diego	1812 – 1899.
Álvarez, José Justo	1821 – 1897.
Álvarez, Manuel	1800 – 1857.
Anaya Hermosillo, Jesús*	
Angulo Pico Calzada, Joaquín	1806 – 1861.
Aranda, Albino*	
Arias, Juan de Dios	1828 – 1886.
Arizcorreta, Mariano	
Arrellano, Lorenzo	
Arriaga, Ponciano*	1811 – 1863.
Arriola, Miguel María*	1807 – 1867.
Arriola, Guadalupe	
Auza, Miguel*	1822 – 1892.
Ávila, Antonio	
Ávila, Florencio	
Banuet, Francisco*	
Baqueiro, Cirilo.	
Baranda y Quijano, Pedro*	1824 – 1891.
Barbachano, Francisco	
Barbachano, Miguel	
Barcárcel, Blas*	m. 5 de septiembre de 1899.
Barrera, Eulogio*	
Barrera, Pantaleón	
Barros, José María	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Bautista Barragán, Juan	1826 – 1882.
Bautista Ceballos, Juan	1811 – 1859.
Bermúdez, Francisco	
Blanco Múzquiz, Miguel	1816 – 1900.
Blanco, Simón	
Bolaños, Juan J. Bolaños	
Brisuela, Antonio	
Buenrostro y Olguín, Manuel*	1814 – 1894.
Buenrostro, Miguel	
Cabrera, Florencio	
Calderón, Francisco P.	
Cañedo, Anastasio T.	1805 – 1875.
Carbó, Luis María	
Cardoso, Joaquín	1803 – 1880.
Carrillo, Antonio	
Carrillo, Rafael	
Casalduero, José María	
Castañares, José María	
Castañeda, Marcelino*	1800 – 1887.
Castellanos Sánchez, Miguel	1830 – 1897.
Castellanos, Matías*	
Castellanos, Pablo	
Castillo Velasco, José María*	1820 – 1883.
Ceballos, Juan Bautista	
Ceballos, Rafael	
Cerqueda, Juan Nepomuceno*	
Cisneros, José Antonio	1826 – 1880.
Contreras Elizalde, Pedro*	
Coronado, Esteban	1832 – 1860.
Cortés Esparza, José María	n. 1869.
Corzo, Juan Clímaco	
Cosío, Severo	
Couto, José Bernardo	1803 – 1862.
Cuevas, Ignacio	
Dávila, José María	

Nombre	Nacimiento y Muerte
De Ampudia y Grimarest, Pedro	1805 – 1868.
De Castro, José D.	
De Empáran, José Manuel*	1814 – 1866.
De la Fuente, Juan Antonio	1814 – 1867.
De la Garza y Melo, Simón*	1828 – 1875.
De la Garza, Zeferino	
De la Rosa Oteiza, Luis	1804 – 1856.
De la Vega, Joaquín	
De P. Cendejas, Francisco*	
De P. Mesa, Francisco	
De P. Ramos, Francisco	
De Parada, Tomás O.	
De Vértiz, Manuel María	
Degollado, Joaquín María*	
Degollado, Santos*	1811 – 1861.
Del Llano, Manuel P.*	
Del Río Gil, José María*	
Del Río, Rafael	
Díaz Barriga, Francisco*	
Díaz González, Prisciliano	
Díaz Ordaz, José María	1814 – 1860.
Domínguez, Sabás A.	
Dorante y Ávila, Nicolás	
Dublán, Manuel	1830 – 1891.
Echaiz, Mateo*	
Escandón, Mariano	
Escudero y Echánove, Pedro	1818 – 1897.
Escudero, Antonio*	
Estrada, Julián C.*	
Estrella, Encarnación	
Ezeta, Juan	
Fernández de Alfaro, Francisco*	
Fernández, Justino*	1828 – 1911.
Figuroa, Francisco	
Fontán, Juan C.	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Franco, Faustino	
Galicia Chimalpopoca, Faustino	
Galindo, Ignacio	
Gamboa, José Antonio	
García Anaya, Francisco*	
García Conde, Alejo.	
García de Arellano, Luis*	
García Granados, Joaquín*	
García Heras, Joaquín	
García y Caballero, Fernando	
Gener, Manuel	
Gil, José del R.	
Gómez del Palacio, Francisco	1824 – 1886.
Gómez Farías, Benito*	m. 1915.
Gómez Farías, José María Valentín*	1781 – 1858.
Gómez Tagle, Valentín	
Gómez Valdés, Manuel L.	1813 – 1871.
González Ortega, Jesús	1822 – 1881.
González Páez, Rafael*	
González, Roque Jacinto	
Goytia, Manuel E.*	
Gramón, Pedro	
Guerra, Pedro Marcial	
Guerrero, Antonio Atilano	
Guerrero, Francisco*	
Gutiérrez Correa, Luis*	
Gutiérrez, José Eusebio	
Guzmán Montes de Oca, Leonardo Francisco	1821 – 1884.
Hernández, José María	
Herrera y Cairo, Jesús Ignacio	1821 – 1858.
Herrera, Benito	
Herrera, José Ignacio	
Herrera, Julián F.	
Ibarra, Francisco*	
Ibarra, Juan N.*	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Ignacio Bravo, Pedro	
Iniestra, Francisco*	
Irigoyen, Pedro Ignacio*	1824 – 1900.
Iturbide, Sabás*	
Izquierdo, José María	
Jaquez, Rafael	
Lafragua Ibarra, José María	1813 – 1875.
Lánglois, Guillermo*	
Larrazábal, Gerónimo*	
Lazo Estrada, Francisco*	
Leal, Francisco	
Lemus, Antonio*	
López de Nava, Agustín*	1822 – 1885.
López, Alberto	
López, Leocadio	
López, Valentín	
López, Vicente	
Luca y Borja, J. María	
Macerena, Jesús	
Maldonado, Juan María.	
María Ortega, Fernando*	
Mariscal, Ignacio*	1829 – 1910.
Márquez de León, Manuel	1822 – 1890.
Márquez Galindo, Ramón	1830 – 1877.
Martínez de Castro Meza y Gómez, Antonio	1815 – 1880.
Martínez de la Concha, J. María	
Mata Reyes, José María*	1819 – 1859.
Méndez, J. María	
Méndez, Vicente	
Mendiburu, Tomás	
Mería Villagran, Rafael*	
Modesto de Olaguíbel, Francisco	1806 – 1865.
Montáñez, Francisco P.*	
Mora, Regino	
Morales Ayala, Juan*	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Morales Puente, Manuel	
Moreno Anaya, Espiridión*	1808 – 1889.
Movellán, Juan	
Mucharraz, José Antonio	
Música y Osorio, Juan	1810 – 1875.
Muñoz Capuzano, Ignacio	
Muñoz, José Eligio*	1819 – 1891.
Navarro, Cayetano	
Navarro, Juan N.	1823 – 1904.
Nieva, Ignacio	
Noriega, José Antonio	
Ocampo, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad	1813 – 1861.
Ochoa Sánchez, Ignacio*	
Ogazón Rubio, Pedro Luis	1825 – 1890.
Olvera, Isidoro*	1815 – 1859.
Orozco, Manuel T.	
Ortigosa, León	
Ortíz, Gavino	
Ortíz, Victoriano	
Páez, Estéban*	
Palacio, Miguel	
Parra, Juan*	
Payró, Gregorio*	
Peña y Barragán, Ignacio*	
Peña y Ramírez, Manuel*	
Peña, Francisco	
Pérez Gallardo, Basilio*	1817 – 1889.
Perrusquia, Guadalupe	
Pío Manzano, Juan	
Posada, Manuel S.	
Prieto Pradillo, Guillermo*	1818 – 1897.
Quijano y Cosgaya, Benito*	1800 – 1865.
Quintana, Benito*	
Quintero, Rafael María	
Ramírez Calzada, Juan Ignacio Paulino*	1818 – 1879.

Nombre	Nacimiento y Muerte
Ramírez, Mariano*	
Ramírez, Mateo*	
Régules, Manuel	
Rangel, Crescencio	
Revilla, José Luis*	
Reyes, Darío	
Reyes, Ignacio*	
Riva Palacio, Mariano	1803 – 1880.
Riva Palacio, Vicente	1832 – 1896.
Robles Martínez, J. de Dios	
Robles, Francisco*	
Robles, Juan Genaro	
Rojas, Jesús*	
Rojas, Nicolás M.	
Román, Juan Francisco	
Romero Díaz, José María	
Romero Rubio, Manuel*	1828 – 1895.
Romero, Eligio	
Romero, Félix*	1828 – 1912.
Romero, Vicente	
Rosas, José de la Luz*	
Ruíz de Bustamante, Antonio	
Ruíz, Alejandro	
Ruíz, Joaquín	1815 – 1888.
Saavedra y Marvon, Manuel	m. 1893.
Salazar Ilarregui, José	1823 – 1892.
Salazar Jiménez, Antonio	
Sánchez Hidalgo, Sabás	
Sánchez, José Mariano*	
Sáyago, Bernardo	
Segura, Luis G.	
Sierra O'Reilly, Justo	1814 – 1861.
Sierra, Ignacio*	
Silventre Aramberri, José	1825 – 1864.
Sobreira, José Antonio	



Nombre	Nacimiento y Muerte
Sotero Noriega, José	
Soto y Ramos, Juan	1798 – 1859.
Soto, Manuel Fernando*	1825 – 1896.
Sousa, José María	
Suarnavar, José Gabriel	
Téllez, Pablo*	
Torres Aranda, Mariano*	
Treviño Garza, José María	
Trias, Ángel	
Vaca, Francisco	1824 – 1898.
Valdés, José María	
Vallarta Ogazón, Ignacio Luis*	1830 – 1893.
Vargas, Manuel María*	
Vega, Mariano*	
Vega, Ramón R.	
Velasco, José Antonio	
Velázquez, Luis	
Viadas, Mariano*	
Vejo, Tirso	
Viesca Montes, José María	
Villalobos, Francisco*	
Villalobos, José María	
Villaseñor, Onofre	
Yáñez, José Mariano	1795 – 1881.
Zapata, Manuel	
Zárate, Manuel	
Zarco Mateos, Francisco*	1829 – 1869.
Zavala, Mariano*	
Zepeda y Peraza, Manuel	
Zetina Abad, Manuel	
Zetina, José Dolores	
Zetina, Pedro	

\*Diputados participantes en la firma de la Constitución.

## ÍNDICE DEL CONSTITUYENTE DE 1916-1917

Nombre	Nacimiento y Muerte
Adame, Julián	1882 – 1976
Aguilar, Antonio	1873 – 1963
Aguilar, Cándido	1889 – 1960
Aguilar, Silvestre	1884 – 1952
Aguirre Berlanga, Joaquín	1885 – 1929
Aguirre Berlanga, Manuel	1887 – 1953
Aguirre Escobar, Juan	1874 – 1954
Aguirre, Amado	1863 – 1949
Aguirre, Crisóforo	1860 – 1937
Alcázar Romero, Salvador	1880 – 1949
Alcázar Álvaro L.	1881 – 1951
Alcocér, Luis M.	1877 – 1934
Allende, Sebastián	1880 – 1947
Alvarado, Alberto	1878 – 1933
Álvarez, José	1885 – 1973
Amaya, Manuel	n. 1932
Ancona Albertos, Antonio	1883 – 1953
Andrade, Cayetano	1890 – 1962
Aranda Valdivia, Manuel G.	1869 – 1952
Arteaga, Andrés L.	1886 – 1944
Avilés, Cándido	1881 – 1980
Avilés, Uriel	1885 – 1956
Baca Calderón, Esteban	1887 – 1957
Bandera y Mata, Gabino	1888 – 1926
Betancourt, Amadeo	1876 – 1953
Bojórquez, Juan de Dios	1892 – 1967
Bolaños V., Gaspar	1884 – 1931
Bórquez, Flavio A.	1869 – 1928
Bravo Izquierdo, Donato	
Cabrera, Alfonso	1881 – 1959
Cano, Nicolás	1880 – 1942

Nombre	Nacimiento y Muerte
Cañete, Rafael P.	1856 – 1922
Carranza Garza, Venustiano	1859 – 1920
Casados, Galdino H.	1878 – 1934
Castañeda y Castañeda, Ramón	1870 – 1926
Castañón, Samuel	1884 – 1959
Castaños, Fernando	1888 – 1956
Castillo Llavén, Cristóbal	1856 – 1932
Castrejón, Martín	1878 – 1933
Castrejón, Martín	1879 – 1920
Ceballos, Ciro B.	1873 – 1938
Cedano, Marcelino M.	1888 – 1962
Cepeda Medrano, Manuel	1886 – 1974
Cepeda, Daniel A.	1856 – 1941
Cepeda, Rafael*	
Cervantes Gutiérrez, Daniel	1857 – 1925
Cervates, Antonio	1885 – 1935
Cervera, Gabriel R.	1885 – 1958
Céspedes, Eliseo L.	1892 – 1969
Chapa, Pedro A.	1890 – 1973
Colunga Meade, Enrique	1876 – 1946
Cravioto, Alfonso	1884 – 1955
Cruz Manjárez, Froilán	1894 – 1937
Cruz, Enrique D.*	
Curiel, Rafael	1883 – 1955
Curti, Rodolfo*	
Dávalos Ornélas, Manuel	1879 – 1939
Dávalos Vázquez, Marcelino	1871 – 1923
Dávila, Cosme	1873 – 1946
De la Barrera, Antonio	1884 – 1959
De la Fuente, Gilberto	1871 – 1956
De la Torre, Jesús	m. 1918
De Leija, Fortunato	1865 – 1918
De los Ríos, Rafael L.	1890 – 1948
De los Santos, Samuel	1886 – 1959
Del Castillo, Israel*	

Nombre	Nacimiento y Muerte
Del Castillo, Porfirio	1884 – 1957
Díaz Barriga, Francisco	1888 – 1934
Dinorín, Federico	1882 – 1954
Dorador, Silvestre	1871 – 1930
Duplán, Carlos	1890 – 1959
Dyer, Jairo R.	1869 – 1925
Enríquez, Enrique A.	1887 – 1971
Espeleta Parra, Rafael	1857 – 1940
Espinosa Bávara, Juan	1877 – 1950
Espinosa, Francisco	1865 – 1924
Espinosa, Luis	m. 1926
Ezquerro, Carlos M.	1875 – 1928
Fajardo, Ceferino	1885 – 1954
Fernández Martínez, Luis	1890 – 1934
Figüeroa, Francisco	1870 – 1936
Franco Espinosa, José E.*	1887 – 1916
Frausto, Ramón	1879 – 1919
Frías, Juan N.	1884 – 1918
Fuentes Dávila, Jesús*	
Gámez, Ramón	1881 – 1920
García Vigil, Manuel*	
García, Adolfo G.	1877 – 1928
García, Eduardo C.*	
García, Emiliano C.	1876 – 1951
Garza González, Agustín*	1873 – 1957
Garza Zambrano, Antonio	1880 – 1934
Garza, Reynaldo	1864 – 1944
Giffard, Juan Manuel	1889 – 1933
Gómez Palacios, Fernando	1881 – 1924
Gómez, José L.	1888 – 1935
Góngora, Victorio E.	1876 – 1947
González Galindo, Modesto	1874 – 1933
González Torres, Salvador	1885 – 1918
González, Alberto M.	1879 – 1942
González, Aurelio L.*	1860 – 1927

Nombre	Nacimiento y Muerte
González, Florencio G.*	
González, Manuel*	
González, Plutarco	1870 – 1931
Gracidas, Carlos L.	1888 – 1954
Guerrero, Antonio	1886 – 1938
Guillén Zamora, Fidel R.	1890 – 1970
Gutiérrez Rivera, Antonio	1884 – 1977
Guzmán, Daniel*	
Hernández, Manuel A.	1885 – 1931
Herrejón, Salvador*	
Herrera Mendoza, Alfonso	1870 – 1948
Herrera, Manuel	1890 – 1933
Hidalgo Sandoval, Antonio	1876 – 1972
Ibarra, Federico E.	1880 – 1935
Ilizarrituri, Luis	1886 – 1928
Jara Corona, Heriberto	1879 – 1968
Jiménez Leyva, Fidel	1869 – 1921
Juarico, Ángel S.	1856 – 1931
Labastida Izquierdo, Francisco	1874 – 1950
Limón, Cristóbal	1883 – 1964
Lizardi Santana, Fernando	1883 – 1957
López Couto, Onésimo	m. 1925
López Guerra, Lauro	1876 – 1917
López Lira, Jesús	1888 – 1962
López Miró, Genaro*	
López, Ignacio	1876 – 1935
López, Lisandro	1873 – 1947
López, Rosendo A.*	
Lozano, Amador	1858 – 1945
Machorro y Narváez, Paulino	1887 – 1957
Macías, José Natividad	1857 – 1948
Madrazo, Antonio*	1875 – 1941
Magallón, Andrés	1882 – 1968
Manrique, Santiago	1880 – 1936
Manzano, José	1886 – 1972

Nombre	Nacimiento y Muerte
Márquez, Josafat F.	1884 – 1964
Márquez, Rafael	1882 – 1923
Martí, Rubén	1877 – 1970
Martín del Campo, Francisco	1886 – 1951
Martínez de Escobar, Rafael	1889 – 1927
Martínez Mendoza, Rafael	1888 – 1961
Martínez Solórzano, Manuel	1862 – 1924
Martínez N., Epigmenio A.	n. 1932
Martínez, Rafael*	1881 – 1949
Mayorga Olivares, Alfonso	1886 – 1924
Meade Fierro, Ernesto	1888 – 1962
Medina, Hilarío	1891 – 1964
Méndez, Arturo	1868 – 1945
Mercado Fuentes, Refugio M.	1876 – 1938
Meza, Enrique	1889 – 1944
Monzón, Luis G.	1872 – 1942
Moreno, Bruno	1867 – 1945
Moreno, Fernando	1883 – 1932
Música Velázquez, Francisco José	1884 – 1954
Nafarrete, Emiliano Próspero	1882 – 1918
Navarro Garza, Luis T.	m. 1961
Navarro, Gilberto M.	1877 – 1919
Nieto, Rafael	1884 – 1926
Norzagaray Angulo, Antonio	1888 – 1918
O'Farril, Enrique	1886 – 1936
Ocampo C., Santiago	Murió 1955
Ochoa, Rafael*	1877 – 1918
Ordorica, Guillermo	1874 – 1944
Ortíz Rubio, Francisco*	
Ortíz Rubio, Pascual*	
Palavicini, Félix Fulgencio	1881 – 1952
Palma, Juan de Dios	1874 – 1918
Pastrana Jaimes, David	1883 – 1953
Payán, Leopoldo	1872 – 1950
Peñaflor Gutiérrez, David	1888 – 1917

Nombre	Nacimiento y Muerte
Peralta, Alberto	1890 – 1950
Pereyra, Fernando A.	1882 – 1965
Pérez Abreu, Herminio*	
Pérez, Celestino	m. 1982
Pérez, Macario*	
Perusquía, Ernesto	1887 – 1946
Pesqueira, Ignacio L.	1857 – 1940
Pintado Sánchez, Ismael	1889 – 1939
Prieto, Manuel M.	1888 – 1950
Ramírez Llaca, Carlos	1885 – 1939
Ramírez Villarreal, Francisco	1890 – 1982
Ramírez y Martínez, Julián*	
Ramírez, Benito G.	1891 – 1945
Ramos Práslow, Ignacio	1885 – 1978
Recio, Enrique	1884 – 1927
Reynoso, José J.	1868 – 1945
Rivera Cabrera, Crisóforo	Murió 1955
Rivera, José	1887 – 1923
Robledo, Juan de Dios	1894 – 1941
Robles Domínguez, Alfredo*	
Rodiles, Saúl	1885 – 1951
Rodríguez González, José	1880 – 1974
Rodríguez, José María	1871 – 1946
Rodríguez, Matías	1876 – 1945
Roel, Ignacio	1885 – 1962
Rojano, Gabriel	1888 – 1965
Rojas Arreola, Luis Manuel	1871 – 1949
Román, Alberto	1872 – 1942
Romero Flores, Jesús	1885 – 1985
Romero, Miguel Alonso	1890 – 1964
Rosales, Miguel	1870 – 1928
Rosas y Reyes, Ramón	1890 – 1966
Ross, Ramón	1864 – 1934
Rouaix, Pastor	1874 – 1950
Ruíz Labastida, Leopoldo	1878 – 1924

<b>Nombre</b>	<b>Nacimiento y Muerte</b>
Ruíz, José P.	1878 – 1962
Sala, Antenor*	
Sánchez Magallanes, Carmen	1891 – 1941
Sepúlveda, José Lorenzo	1895 (88) – 1937
Silva Herrera, José	1875 – 1932
Silva, Arnulfo	1872 – 1936
Solares, Alfredo	1872 – 1935
Solórzano, José I.	
Sosa, Porfirio	1879 – 1970
Suárez, Enrique	1881 – 1933
Tejeda, Adalberto*	
Tello, Gregorio A.	1886 – 1976
Tépal, Ascensión	1883 – 1918
Terrones Benítez, Alberto	1887 – 1981
Torres Angulo, Marcelo	1876 – 1948
Truchuelo, José María	1890 – 1953
Ugarte, Gerzayn	1881 – 1955
Valtierra, Vicente M.	1880 – 1929
Vázquez Mellado, Leopoldo*	1881 – 1950
Vega Sánchez, Rafael	1888 – 1946
Verástegui, José	1882 – 1920
Victoria, Héctor	1886 – 1926
Vidal, J. Almicar	1890 – 1978
Villaseñor Lomelí, José	1876 – 1945
Villaseñor, Adolfo	1888 – 1971
Villaseñor, Aldegundo	1888 – 1918
Villaseñor, Carlos*	1875 – 1955
Villaseñor, Jorge	1884 – 1931
Vizcaino, Fernando*	
Von Versen, Jorge E.	1882 – 1944
Zambrano, Nicéforo	1862 – 1940
Zavala, Dionisio	
Zavala, Pedro R.	1876 – 1921
Zubarán, Juan*	

\*No participaron en la firma de la Constitución.





CONGRESOS  
CONSTITUYENTES

1825-1853



# I LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1825-1826

Nombre	Estado-Bando que Representan
Alpuche e Infante, José María	Tabasco
Avilés y Pruneda, José Joaquín	Sonora y Sinaloa
Barraza, José Loreto	Durango
Calcáneo, José Salvador	Tabasco
Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	Jalisco
Ciriaco de Eca y Múzquiz de Arrieta, José Ventura Melchor	Coahuila y Texas
Corona, Fernando Luis	Chiapas
Couto, José Manuel	Veracruz
De Anzorena, José Ignacio	Veracruz - Michoacán
De Cendoya, Francisco Antonio	San Luis Potosí
De la Garza, José Simón	Nuevo León
De Lánz, Pablo	Yucatán
De Medina Miranda, Antonio	Veracruz
De Villalva, José Arcadio	Chihuahua
De Zavala y Sáenz, Lorenzo	Yucatán
Del Castillo, Demetrio	Oaxaca
Escobar, Juan José	Durango
Espinosa, José Ignacio	México
García Celis, Diego	Sonora y Sinaloa
García Conde, Francisco	Durango
García Luna, Joaquín	Nuevo León
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco
Guerra, Joaquín	Querétaro
Guzmán Estrada, José María	Durango
Hernández Chico, José María	Guanajuato
Liceaga, Casimiro	Guanajuato
Martínez de Vea, Manuel Ambrosio	Sonora y Sinaloa
Martínez, Florentino	Chihuahua
Mendizábal, Luis	San Luis Potosí
Molinos del Campo, Francisco	México
Montes de Oca, Mariano	Chiapas

Nombre	Estado-Bando que Representan
Morales y Valdéz, Ramón	Sonora y Sinaloa
Morales, Juan Bautista	Guanajuato
Paredes Portugal, Pedro	Tamaulipas
Posada, Manuel	Puebla
Quintero, José Antonio	Tamaulipas
Riestra, Rafael	Zacatecas
Rodríguez, Juan de Dios	Querétaro
Rosains, Juan Nepomuceno	Puebla
Santibáñez y Cevallos, José Manuel	Coahuila y Texas
Solórzano, Manuel Diego	Michoacán
Terrazo, Francisco Antonio	Yucatán
Vargas, Félix Tomás	Michoacán
Vasconcelos, Manuel	Oaxaca
Vélez de Zúñiga, José Pedro Antonio	Zacatecas
Verduzco, José Sixto	San Luis Potosí
Viesca y Montes, Agustín	Coahuila y Texas

## II LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1827-1828

Nombre	Estado-Bando que Representan
Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro
Agreda, Fernando	
Alpuche e Infante, José María	Tabasco
Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato
Cabral, José María	Tabasco
Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	Jalisco
Carrillo, Manuel	Coahuila y Texas
Cásares, José Martínez	Tamaulipas
Coello, Marciano	Chiapas
Corona, Fernando Luis	Chiapas
De Bustamante, José Javier	Chiapas
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz
De Echeverría, Pedro José	Veracruz
De la Garza, Francisco Victoriano	Nuevo León
De la Garza, José Simón	Nuevo León
De la Llave, Pablo	Veracruz
De Lánz, Pablo	Yucatán
De Medina, Antonio	Veracruz
De Ocampo, Pedro	San Luis Potosí
De Zamacona, Camilo María	Puebla
De Zavala y Sáenz, Lorenzo	Yucatán
Del Castillo, Demetrio	Oaxaca
Delgado, Rafael	Coahuila y Texas
Duque de Estrada y Crespi, Santiago Miguel	Tabasco
Escalante y Peralta, Juan Bautista	Sonora y Sinaloa
Escárzaga, José Joaquín	Durango
Esnaurrizar, Antonio María	San Luis Potosí
Esteva y González, José Ignacio	
Farrera, José Vicente	Chiapas
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla
Franco Coronel, Pablo	Durango

Nombre	Estado-Bando que Representan
Gallegos, José María	México
Galván, Teodoro	Zacatecas
García Quintanar, Ángel	Querétaro
García Salinas, Francisco	Zacatecas
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco
Guzmán Estrada, José María	Durango
Guzmán, Santiago	
Hernández Chico, José María	Guanajuato
Horcasitas, Mariano	Chihuahua
Huarte, Isidro	Michoacán
Huerta, Esteban	Jalisco
Iberri, José Ignacio	Veracruz
Lope de Vergara, Félix	México
Marín, Marco	
Martínez Zurita, José Domingo	Oaxaca
Martínez, Florentino	Chihuahua
Mena, Jesús María	
Miranda, Manuel	Oaxaca
Molinos del Campo, Francisco	México
Morales y Valdéz, Ramón	Sonora y Sinaloa
Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
Palacios, Francisco Aniceto	Guanajuato
Paredes, Pedro	Tamaulipas
Paz, José Agustín	México
Quintero, José Antonio	Tamaulipas
Requena, Tomás	
Rodríguez, Juan de Dios	Querétaro
Rosains, Juan Nepomuceno	Puebla
Santibáñez y Cevallos, José Manuel	Coahuila y Texas
Terrazo, Francisco Antonio	Yucatán
Vargas, Félix Tomás	Michoacán
Verduzco, José Sixto	San Luis Potosí
Viesca y Montes, Agustín	Coahuila y Texas
Zúñiga, Ignacio	Sonora

### III LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1829-1830

<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro
Alpuche e Infante, José María	Tabasco
Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato
Cabral, José María	Tabasco
Castillo, José	Coronel, Pablo Franco
Durango	De Bustamante, José Javier
Chiapas	De Irigoyen, José María
Chihuahua	De la Garza, Francisco Victoriano
Nuevo León	De la Garza, José Simón
Nuevo León	De la Llave, Pablo
Veracruz	De Ocampo, Pedro
San Luis Potosí	Del Castillo, Demetrio
Oaxaca	Delgado, José Rafael
Coahuila y Texas	Duque de Estrada y Crespi, Santiago Miguel
Tabasco	Escalante y Peralta, Juan Bautista
Sonora y Sinaloa	Escárzaga, José Joaquín
Durango	Esnaurrizar, Antonio María
San Luis Potosí	Farrera, José Vicente
Chiapas	Fernández Monjardín, José Antonio
Puebla	Gallegos, José María
México	Galván, Teodoro
Zacatecas	García Quintanar, Ángel
Querétaro	García Rejón y Alcalá, Manuel Crescencio
Yucatán	Godoy, Juan Ignacio
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco
Gómez Pedraza, Manuel	México
González, Ignacio	Nuevo León
Guzmán, José María	Durango

<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
Guzmán, Santiago	Zacatecas
Hernández Chico, José María	Guanajuato
Horcasitas, Mariano	Chihuahua
Huarte, Isidro	Michoacán
Huerta, Esteban	Jalisco
Iberri, José Ignacio	Veracruz
Lope y Vergara, Félix	México
Marín, José Mariano	Puebla
Martínez de Lejarza, Mariano	Martínez de Veá, Manuel Ambrosio
Sonora y Sinaloa	Martínez Zurita, José Domingo
Oaxaca	Martínez, Ignacio
Tabasco	Morales y Valdéz, Ramón
Sonora y Sinaloa	Moreno Cora, José Manuel
Veracruz	Pacheco Leal, Antonio
Jalisco	Palacios, Francisco Aniceto
Guanajuato	Paz, José Agustín
México	Quintero, José Antonio
Tamaulipas	Ramírez Álvarez, José Fernando
Durango	Rodríguez, Juan de Dios
Querétaro	Rosains, Juan Nepomuceno
Puebla	Terrazo, Francisco Antonio
Yucatán	Tovar, José María
Tamaulipas	Valdés, Eduardo Antonio
San Luis Potosí	Vargas, Félix Tomás
Michoacán	Viesca y Montes, Agustín
Coahuila y Texas	Zúñiga, Ignacio
Sonora y Sinaloa	



## IV LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1831-1832

Nombre	Estado-Bando que Representan
Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato
Barrera, José	Chiapas
Bustamante, Benigno	Guanajuato
Cabral, José María	Tabasco
Carrillo, Manuel	Coahuila y Texas
Castillo, José	
Corro, José Justo	Zacatecas
De Cendoya, Francisco Antonio	San Luis Potosí
De Echeverría, Pedro José	Veracruz
De Escudero, José Agustín	Chihuahua
De Irigoyen, José María	Chihuahua
De la Garza, Felipe	Tamaulipas
De la Garza, José Simón	Nuevo León
De la Llave, Pablo	Veracruz
De Lánz, Pablo	Yucatán
De Zamacona, Camilo María	Puebla
Del Castillo, Demetrio	Oaxaca
Delgado, José Rafael	Coahuila y Texas
Duque de Estrada y Crespi, Santiago Miguel	Tabasco
Escalante y Arvizu, Manuel	Sonora
Escalante y Peralta, Juan Bautista	Sonora y Sinaloa
Escárzaga, José Joaquín	Durango
Esnaurrizar, Antonio María	San Luis Potosí
Farrera, José Vicente	Chiapas
Flores, José Antonio	Nuevo León
Gallegos, José María	México
García Quintanar, Ángel	Querétaro
García Rejón y Alcalá, Manuel Cresencio	Yucatán
Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	Jalisco
Gutiérrez Estrada, José María	Yucatán
Guzmán Estrada, José María	Durango

Nombre	Estado-Bando que Representan
Guzmán, Santiago	Zacatecas
Lope de Vergara, Félix	México
Marín, José Mariano	Puebla
Mena, Jesús María	Durango
Miranda, Manuel	Oaxaca
Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
Moreno, Juan	
Ortíz Izquierdo, José María	Michoacán
Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
Redondo, José Luis	Sonora
Robles, Mariano	Chiapas
Rodríguez, Juan de Dios	Querétaro
Sánchez, Félix	Sinaloa
Sotelo, Vicente Lino	Querétaro
Tovar, José María	Tamaulipas
Trespalcios, José Félix	Chihuahua
Vargas, Félix Tomás	Michoacán
Verdugo, Pedro	Sinaloa
Zúñiga, Ignacio	Sonora

## V LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1833-1834

<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
Acosta, José	
Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro
Aguilera, Manuel	Chiapas-California Alta
Alpuche e Infante, José María	Tabasco
Barquera, Juan Wenceslao	México
Barraza, Francisco	Durango
Basadre, José Ignacio	Veracruz
Blanco, Víctor	Coahuila-Texas
Bocanegra y Villalpando, José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo	Zacatecas
Bojórquez Varela, Manuel Jimeno	Oaxaca
Borja, Mariano	San Luis Potosí
Bustamante, Benigno	Guanajuato
Caballero de Acuña, Joaquín	Michoacán
Canales, Antonio	Tamaulipas
Carrillo, Manuel	Coahuila-Texas
De Cicero, José Mariano	Yucatán
De Escudero, José Agustín	Chihuahua
De la Fuente, Ignacio	Sinaloa
De la Parra, José María	Michoacán
De Micheltonena, José Manuel	Oaxaca
Del Llano, Rafael	Nuevo León
Fernández y Félix, José Miguel Ramón Aducto	Veracruz y Durango
García de Luna, Joaquín	Puebla
García Rejón y Alcalá, Manuel Cresencio	Yucatán
Gonzaga Martínez, Luis	Nuevo León
Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas
Herrera, José Ignacio	Jalisco
Lara, José Diego	California Baja
Leal Araujo, Mariano	Guanajuato
Lope y Vergara, Félix	México

Nombre	Estado-Bando que Representan
Manero Embides, Vicente	Oaxaca
Martínez de Lejarza, Mariano	
Martínez de Veá, Manuel Ambrosio	Sonora y Sinaloa
Martínez, Víctor	
Mejía, José Antonio	Querétaro-México
Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
Romero, Pedro	
Ruíz de la Peña, Francisco	Tabasco
Salazar, Alejo	Querétaro
Salvatierra, José María	San Luis Potosí
Tovar, José María	Tamaulipas
Trespalcios, José Félix	Chihuahua
Troncoso, José María	Puebla
Vargas, Joaquín	

## VI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1835-1836

Nombre	Estado-Bando que Representan
Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro
Aguilera, Manuel	Chiapas
Alpuche e Infante, José María	Tabasco
Aranda, Diego	Puebla
Arce, José Antonio	Chihuahua
Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato
Ballesteros, José María	
Barquera, Juan Wenceslao	México
Barraza, Francisco	Durango
Berruecos, José Rafael	Puebla
Blanco, Víctor	Coahuila-Texas
Bocanegra y Villalpando, José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo	Zacatecas
Borja, Mariano	
Bustamante, Benigno	Guanajuato
Caballero de Acuña, Joaquín	Michoacán
Canalizo, Valentín	
Carrillo, Manuel	Coahuila-Texas
Couto, José Bernardo	Veracruz
Cruz de Echeverría, Carlos	Sinaloa
Cuevas, José María	México
Cumplido, Antonio	Michoacán
De Cicero, José Mariano	Yucatán
De Echeverría, Pedro José	Veracruz
De Escudero, José Agustín	Chihuahua
De la Fuente, Ignacio	
De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
De la Parra, José María	Michoacán
De Micheltoarena, José Manuel	Oaxaca
De Olaguibel, Francisco Modesto	
De Olaguibel, José Rafael	Puebla

<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
Del Llano, Rafael	Nuevo León
Esparza, Mariano	San Luis Potosí
Fernández y Félix, José Miguel Ramón Aducto	Durango-Veracruz
Gallo, José Cayetano	Veracruz
García de Luna, Joaquín	Puebla
García Quintanar, Ángel	Querétaro
García Rejón y Alcalá, Manuel Cresencio	Yucatán
Gaxiola, Manuel María	Sonora
Gómez, José Felipe	Sinaloa
Gonzaga Gordo, Luis	San Luis Potosí
Gonzaga Martínez, Luis	Nuevo León
González Veyna, Casiano	Zacatecas
Guimbarda, Bernardo	Nuevo León
Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas
Gutiérrez, José Ignacio	Chihuahua
Hernández, Rudesindo María	Tabasco
Herrera, José Ignacio	Jalisco
Lara, José Diego	Chiapas
Leal Araujo, Mariano	
Loperena, Ignacio	Chiapas
López de Llergo, Sebastián	Yucatán
López Llergo, Gerónimo	Puebla
López Nava, José Ma.	Zacatecas
Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Michoacán
Manero Embides, Vicente	Oaxaca
Martínez de Lejarza, Mariano	
Martínez de Ve, Manuel Ambrosio	Zacatecas-Chiapas
Mejía, José Antonio	Querétaro-México
Miranda, Manuel	Oaxaca
Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
O'Horan, Tomás Antonio	Yucatán
Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
Pérez de Lebrija, Agustín	México
Pérez Medina, Juan de la Rosa	Tabasco
Portugal, Luis	Guanajuato

Nombre	Estado-Bando que Representan
Quintero, José Antonio	Tamaulipas
Ramírez, José Miguel	Jalisco
Régules, Manuel	Oaxaca
Ruíz de la Peña, Francisco	
Salazar, Alejo	
Salvatierra, José María	San Luis Potosí
Santander, Rafael Francisco	Puebla
Sierra, Felipe	Querétaro
Trespalacios, José Félix	Chihuahua
Troncoso, José María	Puebla
Valdés, José	
Valdés, Juan Bautista	Nuevo León
Varela, Manuel Jimeno	Oaxaca
Vargas, Joaquín	
Velasco, José Francisco	Sonora-Sinaloa
Villanueva, Epigmenio	México
Zubiría, Miguel	Durango

## VII LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) 1837-1838

Nombre	Estado-Bando que Representan
Alpuche e Infante, José María	Tabasco
Arriaga y Barcárcel, Basilio Manuel	México
Arroyo, José Francisco	
Bocanegra y Villalpando, José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo	Zacatecas
Cacho, José	
De Anzorena, José Ignacio	Michoacán
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz
De Cortázar, Luis	México
De Haro y Tamaríz, Joaquín	Puebla
De Icaza, Antonio	
De Irazábal, Rafael	
De la Garza, José Simón	Nuevo León
De los Reyes, José Guadalupe	San Luis Potosí
Fagoaga Villaurrutia, Francisco	
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla
García, Francisco	Durango
Ibarra, Cayetano	México
Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Michoacán
Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
Ochoa, Gaspar	
Ortega Martínez, Francisco	
Pérez de Lebrija, Agustín	México
Ramírez, Pedro	
Reyes, Isidro	
Rincón, Manuel	
Sánchez de Tagle, Francisco Manuel	
Sierra, Felipe	Querétaro
Torres Torrija, Agustín	
Valentín, Miguel	



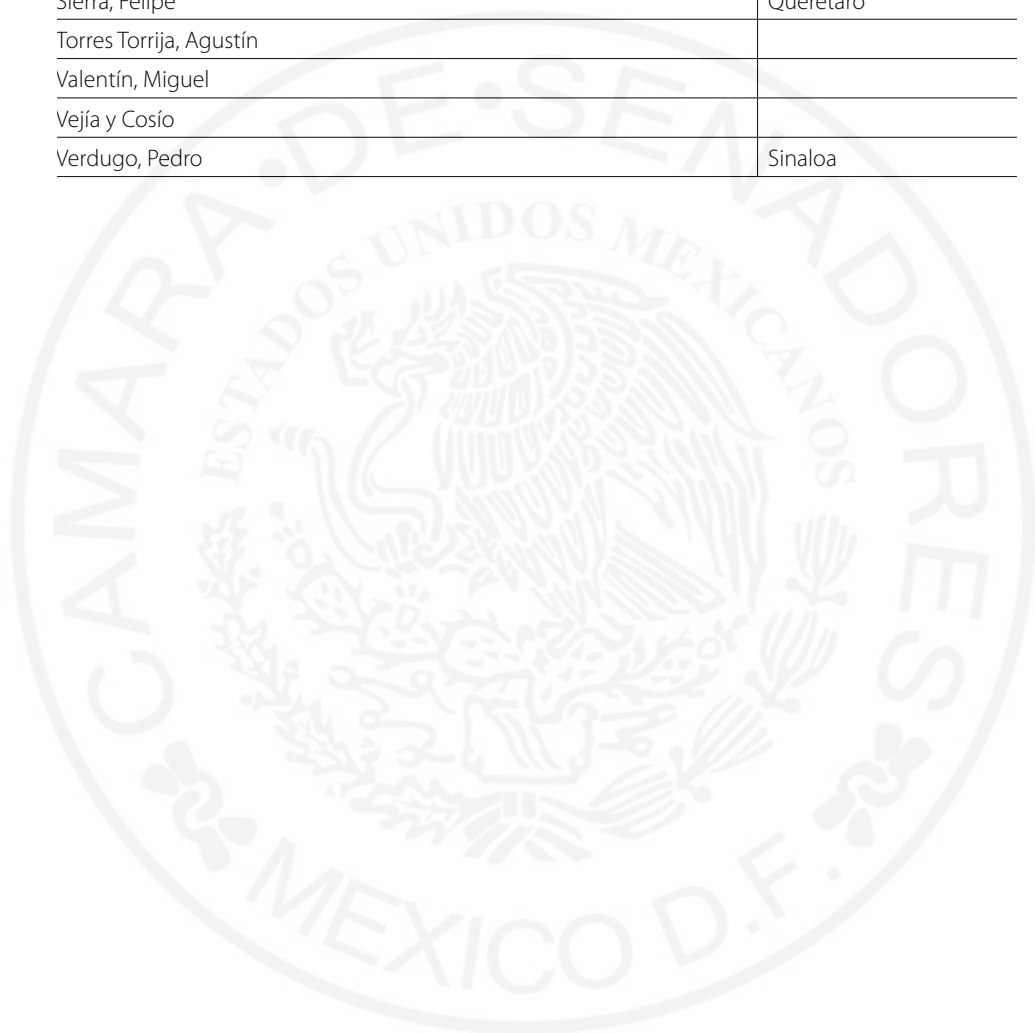
Nombre	Estado-Bando que Representan
Vega, Rafael	
Verdugo, Pedro	Sinaloa



## VIII LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) 1839-1840

Nombre	Estado-Bando que Representan
Arieguí, José María	
Arriaga y Barcárcel, Basilio Manuel	México
Berruecos, José Rafael	Distrito Federal
Bravo Rueda, Nicolás	
Cacho, José	
Couto, José Bernardo	Veracruz
De Anzorena, José Ignacio	Michoacán
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz
De Carrillo Quintero, Juan Nepomuceno	
De Gorostiza, Manuel Eduardo	
De Icaza, Antonio	
De Irazábal, Rafael	
De la Garza Flores, Juan Martín	
De la Garza, José Simón	Nuevo León
De los Reyes, José Guadalupe	
Domínguez, Juan	
Fagoaga Villaurrutia, Francisco	
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla
Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	Jalisco
Guerra, José Mariano	
Gutiérrez Estrada, José María	Yucatán
Ibarra, Cayetano	México
Jarero, José María	
Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Michoacán
Miñón, Juan José	
Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
Moreno, Diego	
Ortega Martínez, Francisco	
Pérez de Lebrija, Agustín	México
Quintero, Joaquín	

Nombre	Estado-Bando que Representan
Ramírez, Pedro	
Rodríguez, Jacinto	
Sierra, Felipe	Querétaro
Torres Torrija, Agustín	
Valentín, Miguel	
Vejía y Cosío	
Verdugo, Pedro	Sinaloa



## IX LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) 1841

Nombre	Estado-Bando que Representan
Arriaga y Barcárcel, Basilio Manuel	México
Atristaín, Miguel	
Avilés y Pruneda, José Joaquín	Sonora - Sinaloa
Buenrostro, Antonio	
De Anzorena, José Ignacio	Michoacán
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz
De Icaza, Antonio	
De Irazábal, Rafael	
De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
De la Garza, José Simón	Nuevo León
De Viya y Cosío, Hermenegildo	
Fagoaga Villaurrutia, Francisco	
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla
Fernández Munilla, Antonio	
Gómez de la Cortina, José Justo	
Guerra, Jose Basilio	
Guerra, José Mariano	
Guillén, Francisco	
Ibarra, Cayetano	México
Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Michoacán
Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
Moreno, Diego	
Parás, José María	
Rincón Gallardo, José María	
Rincón, Manuel	
Valentín, Miguel	
Verdugo, Pedro	Sinaloa

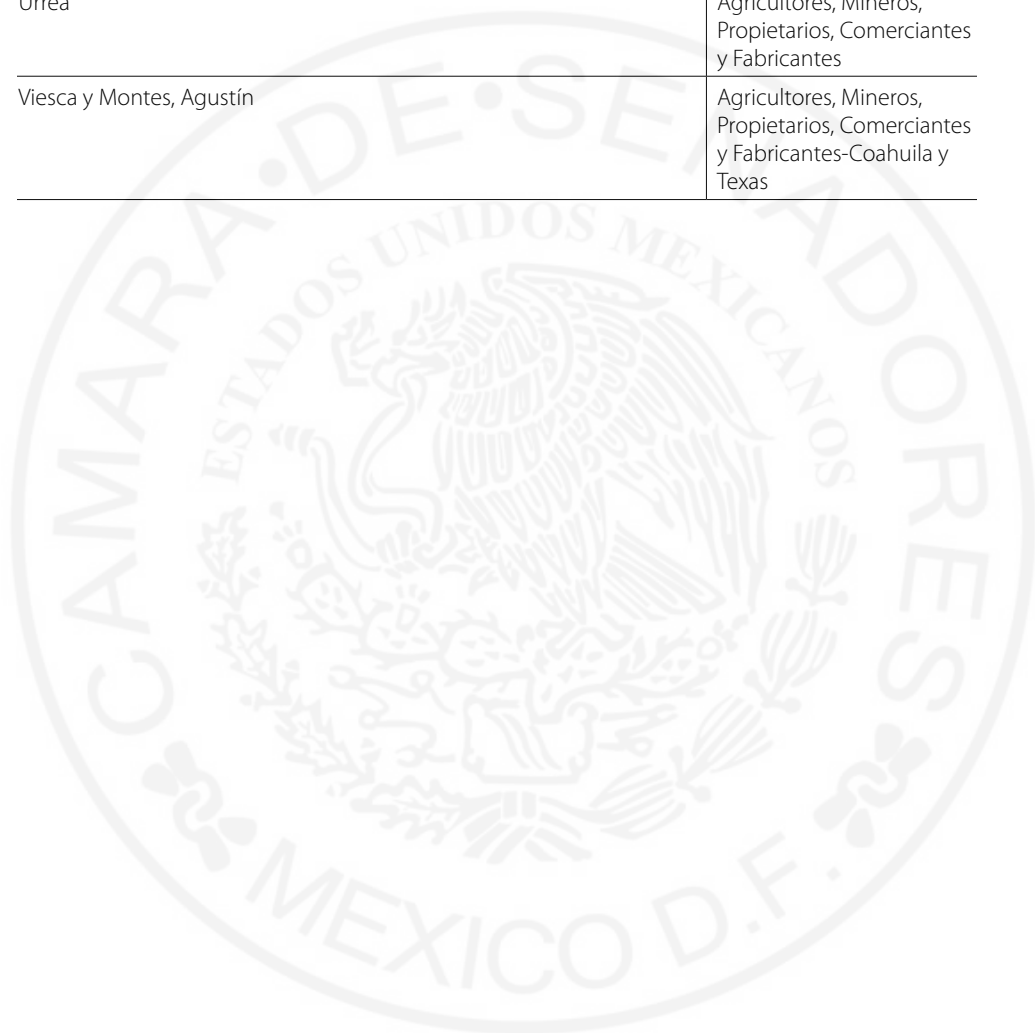
## X LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) 1844-1845

Nombre	Estado-Bando que Representan
Aguilera, José Lucas	Poderes
Aguirre y Fierro, José María	Poderes-Coahuila
Álvarez, Melchor	Común
Anaya Álvarez, Pedro María Bernardino	Común
Antuñano, Esteban	Puebla
Arizpe, Ignacio	
Becerra y Jiménez, José María Luciano	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Canalizo, Rafael	Poderes
Carrera Sabat, Martín	Poderes
Castillero, José Mariano	
Chico Sein, Crescencio	Común
Couto, José Bernardo	Veracruz
Cuevas, Luis Gonzaga	Guanajuato
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz
De Irigoyen, José María	Chihuahua
De la Garza y Flores, Juan Martín	Poderes-Tamaulipas
De la Peña y Peña, Manuel	Poderes
Delmonte, José	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Domínguez, Sabás Antonio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Escobedo, Antonio	Jalisco
Escobedo, Pedro	
Espinosa de los Monteros, Juan José	Común
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla
García Conde, Francisco	Durango
García, Vicente	Poderes
Godoy, Juan Ignacio	

Nombre	Estado-Bando que Representan
Gómez Anaya, José Cirilo	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Gómez de la Cortina, José Justo	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Gómez de Navarrete, Juan Nepomuceno	Común
Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	Jalisco
Gómez Farías, José María Valentín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes -Jalisco
Gómez Lamadrid, Tiburcio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Gómez Pedraza, Manuel	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes-Querétaro
González Echeverría, José	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Goribar, Juan	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Guimbarda, Bernardo	Poderes-Nuevo León
Icaza, Juan	Poderes
Liceaga, Casimiro	Común-Guanajuato
López Ortigosa, José	Oaxaca
López Pimentel, Tomás	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Madrid, Joaquín	Poderes
Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Común-Michoacán
Manero Embides, Vicente	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Mendarozqueta, Basilio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Morales y Valdéz, Ramón	Poderes-Sonora
Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
Morales, Juan Bautista	Guanajuato

Nombre	Estado-Bando que Representan
Moreno, Diego	
Muñoz y Muñoz, Joaquín	
Ormaechea, Ignacio	Poderes
Parás, José María	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Pardío, Manuel José	
Paredes y Arrillaga, Mariano	Poderes
Pérez Gálvez, Juan de Dios	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Pesado, José Joaquín	Común
Pizarro, Andrés	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Quintana Roo, Andrés Eligio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Ramírez Álvarez, José Fernando	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes -Durango
Ramírez, Pedro	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Reyes, Isidro	Común
Rincón Gallardo, José María	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Robles, Francisco	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Rodríguez Puebla, Juan	Común
Rosas, José Joaquín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Ruíz, Luis	
Santiago, José Ma.	Poderes
Támes, Pedro	Común
Trías, Ángel	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes

<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
Trigueros, José Ignacio	
Urquiaga, Luis	Poderes
Urrea	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Viesca y Montes, Agustín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes-Coahuila y Texas





# XI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1848-1849

Nombre	Estado-Bando que Representan
Ahumada, Pedro	Poderes
Alcorta, Lino José	Sinaloa
Almonte, Juan Nepomuceno	Oaxaca
Alvarado, Ignacio	Poderes
Arrijoja, Guadalupe	Durango
Artullaga, Basilio	Distrito Federal
Ballesteros, Pedro Agustín	Coahuila
Beltrán, Viviano	Poderes
Bermúdez, Juan José	Poderes
Berruecos, José Rafael	Distrito Federal
Castañeda, Marcelino	Poderes
Ceballos Gómez Sañudo, Juan Bautista Loreto Mucio Francisco José de Asís de la Santísima Trinidad	Veracruz
Comonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	Poderes
Couto, José Bernardo	Veracruz
Covarrubias, José Guadalupe	Querétaro
Covarrubias, Ramón	Poderes
De Echeverría, Pedro José	Veracruz
De Haro y Tamariz, Antonio	Puebla
De Herrera y Ricardos, José Joaquín Antonio Florencio	Veracruz
De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
De la Rosa Oteiza, Luis	Zacatecas
De Olaguíbel, Francisco Modesto	Poderes
De Viya y Cosío, Hermenegildo	Poderes
Del Castillo, Crispiniano	Poderes
Domínguez Ortíz, Mariano	
Echaiz, Mateo	
Elizondo, Gerónimo	Coahuila
Esparza, Marcos	Zacatecas
Estrada, Francisco	San Luis Potosí
Fagoaga Villaurrutia, Francisco	Poderes

Nombre	Estado-Bando que Representan
Figueroa, José Francisco	Poderes
Flores, Bernardo	Poderes
García Conde, Francisco	Chihuahua
García Conde, Pedro	Sonora
Garza Flores, Rafael	
Gómez Linares, Manuel	Guanajuato
Gómez Pedraza, Manuel	Querétaro
Gómez, Manuel	Distrito Federal
Gonzaga Cuevas, Luis	Guanajuato
Gorospe, Manuel	Distrito Federal
Gutiérrez Mallén, Juan	Jalisco
Gutiérrez, Bonifacio	Poderes
Hernández, Gregorio	Durango
Ibarra Ramos, Domingo	
Jáuregui, José María	México
Lafragua Ibarra, José María	Puebla
Larráinzar Piñedo, Manuel	Poderes
López Ortigosa, José	Oaxaca
Martínez, Ignacio	Tabasco
Morales y Valdéz, Ramón	Sonora
Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
Muñoz Ledo, Octaviano	Guanajuato
Otero Mestas, Josef Mariano Fausto Andrés	Jalisco
Quiñones, Juan José	Oaxaca
Ramírez Álvarez, José Fernando	Durango
Ramírez, Pedro	Poderes
Regato, José Ma.	Durango
Revueltas, José Cristóbal	Durango
Reyes, Ignacio	Poderes
Rincón, Manuel	Poderes
Robredo, Manuel	Poderes
Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	Puebla
Santa María, Manuel	Durango
Urquidi y Cardeña, José María	Chihuahua
Urueta, Manuel	Tabasco

Nombre	Estado-Bando que Representan
Valdés, Eduardo Antonio	San Luis Potosí
Vejo, Tirso	San Luis Potosí-Tabasco
Verdugo, Pedro	Sinaloa
Vertiz, Juan N.	Distrito Federal
Villaseñor, José Ignacio	Poderes
Vuelta, Manuel	Tabasco



## XII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1850-1851

<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
Aguirre y Fierro, José María	Coahuila
Almonte, Juan Nepomuceno	Oaxaca
Alvarado, Ignacio	Poderes
Arriaga Leija, Ponciano	San Luis Potosí
Ballesteros, Pedro Agustín	Coahuila
Barrera, Juan Francisco	Veracruz
Beltrán, Viviano	Poderes
Bermúdez, Juan José	
Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	Jalisco
Castañeda, Marcelino	Poderes
Commonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	Poderes
Cuevas, José María	San Luis Potosí
Cumplido, Ignacio	Jalisco
De Agreda, Joaquín	
De Echeverría, Pedro José	Veracruz
De Haro y Tamariz, Antonio	Puebla
De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
De la Rosa Oteiza, Luis	Zacatecas
De Olaguíbel, Francisco Modesto	Poderes
De Viya y Cosío, Hermenegildo	Poderes
Del Castillo, Crispiniano	Poderes
Elizondo, Gerónimo	Coahuila
Elorriaga, Francisco	Poderes
Esparza, Marcos	Zacatecas
Estrada, Francisco	San Luis Potosí
Fagoaga Villaurrutia, Francisco	Poderes
Flores, Bernardo	Poderes
Gamboa, Ramón	México
Gándara, Manuel	
Gárate, Manuel	Veracruz

Nombre	Estado-Bando que Representan
García Conde, Pedro	Sonora
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco
Gómez Linares, Manuel	Guanajuato
Gómez Pedraza, Manuel	Querétaro
Gómez, Manuel	Distrito Federal
Gonzaga Cuevas, Luis	Guanajuato
Guerrero, Fernando	Durango
Gutiérrez Correa, Luis	Michoacán
Gutiérrez Guillén, Francisco	Chiapas
Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas
Herrera, José Ignacio	Jalisco
Ibarra Ramos, Domingo	
Ibarra, Cayetano	México
Irizarri, Juan Manuel	Puebla
Ladrón de Guevara, Joaquín	Guanajuato
Lafragua Ibarra, José María	Puebla
Lares, Teodosio	Poderes
Larráinzar, Ramón	Chiapas
López Ortigosa, José	Oaxaca
Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
Muñoz Ledo, Octaviano	Guanajuato
Navarro e Ibarra, Joaquín	Distrito Federal
Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
Ocampo, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad	Michoacán
Pérez Palacios, Ángel	México
Quijano y Cosgaya, Benito	Yucatán
Ramírez Calzada, Juan Ignacio Paulino	
Revueltas, José Cristóbal	Durango
Reyes, Ignacio	Poderes
Riva Palacio, Mariano	México
Robredo, Manuel	Poderes
Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	Puebla
Sagaceta, Gabriel	
Salonio, Antonio María	Veracruz
Sánchez Navarro, Carlos	

Nombre	Estado-Bando que Representan
Sierra y Rosso, Ignacio	Guerrero
Soto Ramos, Juan	Veracruz
Terreros, Manuel	Poderes
Tornel y Mendivil, José María	Guerrero
Troncoso, José Mariano	Chiapas
Urquidi y Cardeña, José María	Chihuahua
Vejo, Tirso	San Luis Potosí
Vera, José Ignacio	Poderes
Verdugo, Pedro	Sinaloa
Villar y Bocanegra, José María	México
Villaseñor, José Ignacio	Poderes
Vuelta, Manuel	Tabasco

## XIII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) 1852-1853

Nombre	Estado-Bando que Representan
Agreda, Fernando	
Aguirre y Fierro, José María	Coahuila
Alcorta, Lino José	Sinaloa
Almonte, Juan Nepomuceno	Oaxaca
Alvarado, Ignacio	
Álvarez	
Arriaga Leija, Ponciano	San Luis Potosí
Arriola, José Guadalupe	
Ballesteros, Pedro Agustín	Coahuila
Beltrán, Viviano	Poderes
Bermúdez, Juan José	
Berruecos, José Rafael	Distrito Federal
Carpio	
Cevallos, Juan B.	
Comonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	Poderes
Couto, José Bernardo	Veracruz
Covarrubias, José Guadalupe	Querétaro
Cumplido, Ignacio	Jalisco
De Agreda, Joaquín	
De Echeverría, Pedro José	Veracruz
De Escudero, José Agustín	Chihuahua
De Haro y Tamariz, Antonio	Guerrero
De Herrera y Ricardos, José Joaquín Antonio Florencio	Veracruz
De la Bárcena, José	Poderes
De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
De la Rosa Oteiza, Luis	Zacatecas
De Lacunza Blengio, José María	Poderes
De Micheltorena, José Manuel	Oaxaca
De Olaguíbel, Francisco Modesto	Poderes
Del Castillo, Crispiniano	Poderes

Nombre	Estado-Bando que Representan
Domínguez	
Elizondo, Gerónimo	Coahuila
Elorriaga, Francisco	Poderes
Esparza, Marcos	Zacatecas
Estrada, Francisco	San Luis Potosí
Fagoaga Villaurrutia, Francisco	
Figueroa, José Francisco	
Flores, Bernardo	
Gamboa, Ramón	México
García Conde, Pedro	Sonora
García, Francisco	Durango
Garza Flores, Rafael	Tamaulipas
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco
Gómez Linares, Manuel	Guanajuato
Gómez Pedraza, Manuel	Querétaro
Gómez, Manuel	Distrito Federal
Gonzaga Cuevas, Luis	Distrito Federal
Gorospe, Manuel	Distrito Federal
Guerrero, Fernando	Durango
Guimbarda, Bernardo	Nuevo León
Gutiérrez Correa, Luis	Michoacán
Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas
Herrera, José Ignacio	Jalisco
Ibarra Ramos, Domingo	
Irrizarri, Juan Manuel	Puebla
Iturbide, Pedro Sabás	Poderes
Jáuregui, José María	México
Ladrón de Guevara, Joaquín	Guanajuato
Lafragua Ibarra, José María	Puebla
Lares, Teodosio	Poderes
Larráinzar Piñedo, Manuel	Poderes
Larráinzar, Ramón	Chiapas
López Ortigosa, José	Oaxaca
Martínez, Ignacio	Tabasco
Morales y Valdéz, Ramón	Sonora
Morales, Francisco de Paula	Nuevo León



Nombre	Estado-Bando que Representan
Morales, G.	
Muñoz Ledo, Octaviano	Guanajuato
Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
Ocampo, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad	Michoacán
Otero Mestas, Josef Mariano Fausto Andrés	Jalisco
Pérez Palacios, Ángel	México
Prieto Pradillo, Guillermo	Poderes
Quijano y Cosgaya, Benito	Yucatán
Quiñones, Juan José	Oaxaca
Ramírez Álvarez, José Fernando	Durango
Ramírez, Pedro	Poderes
Revueltas, José Cristóbal	Durango
Reyes, Ignacio	Poderes
Riva Palacio, Mariano	México
Robredo, Manuel	Poderes
Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	Puebla
Sagaceta, Gabriel	
Salonio, Antonio María	Poderes-Veracruz
Sánchez	
Sierra y Rosso, Ignacio	Guerrero
Solana	
Soto Ramos, Juan	Veracruz
Terreros, Manuel	Poderes
Tornel y Mendivil, José María	Guerrero
Urquidi y Cardeña, José María	Chihuahua
Valdés	
Valle, Guillermo	Poderes
Vejo, Tirso	San Luis Potosí
Vera, José Ignacio	Poderes

## XXI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA VIII) 1875-2012

Nombre	Estado
Aguirre, Gabriel	Chihuahua
Alatorre, Ignacio R.	Distrito Federal
Alcántara, Carlos	México
Arriaga, Benigno	San Luis Potosí
Aspiroz, Manuel	Distrito Federal
Ayala, Manuel	Hidalgo
Aztiazarán, Joaquín	Sonora
Balandrano, Darío	Tamaulipas
Ballesteros, Atenógenes	Sonora
Banda, Isaac	Colima
Baranda y Quijano, Pedro	Campeche
Barreda, José María	Coahuila
Baz, Juan José	Morelos
Bengoa, Martín	Aguascalientes
Blanco Múzquiz, Miguel	Sonora
Bringas, Jesús	Sinaloa
Buelna Pérez, Eustaquio	Sinaloa
Carmona y Valle, Manuel	Distrito Federal
Carrillo, Hermenegildo	Hidalgo
Carsi, Adolfo B.	Colima
Carvajal, Melquíades	Tlaxcala
Castellanos Sánchez, Miguel	Yucatán
Cervantes, Julio María	Querétaro
Clavería, Francisco	Morelos
Covarrubias, Felipe	Tlaxcala
Cueto, Francisco	Tlaxcala
De Zamacona y Murphy, Manuel María	Puebla
Del Río, Agustín	Yucatán
Díaz González, Prisciliano	Morelos
Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí
Dondé, Rafael	Campeche

Nombre	Estado
Escobedo, Mariano	San Luis Potosí
Fernández, José	Guanajuato
Fernández, Ramón	Michoacán
Ferreira, Jesús Ma.	Sonora
Flores, Luis	Puebla
Gallardo y Rosso, Pedro Rincón	San Luis Potosí
Galván, Pedro A.	Guanajuato
Garay, Eduardo	Querétaro
García, Jesús Alberto	México
Genochio, Pascual A.	Oaxaca
Godoy, Rafael	Tabasco
Goitia, Manuel E.	Oaxaca
Guerra, Juventino	Querétaro
Gutiérrez, Rafael F.	Chiapas
Guzmán, Ramón G.	Veracruz
Hernández, Fidencio	Oaxaca
Hernández, Jesús	Durango
Izunza, Felipe de Jesús	Puebla
Jáuregui, José María	Veracruz
Lama, Manuel G.	Michoacán
Lemus, Nicolás	Guanajuato
León, Doroteo	Tlaxcala
Lerdo de Tejada, Ángel	Oaxaca
Lira, Ignacio	Durango
Lláven, Magín	Chiapas
López Portillo, Leonardo	Jalisco
Malpica, León	Veracruz
Mancera, Gabriel	Hidalgo
Manzanilla, Yanuario	Yucatán
Martínez de Castro, Mario	Sinaloa
Martínez, Ángel	Michoacán
Martínez, Ignacio	Tamaulipas
Méndez Rivas, Federico	Chiapas
Méndez, J. N.	Puebla
Mendoza Acosta, Justo	Michoacán
Moreno, Antonio	Sonora

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Morón, Roque J.	Chihuahua
Muñoz, Laureano	Chihuahua
Negrete Novoa, Miguel	Distrito Federal
Núñez, José Higinio	Guerrero
Pacheco, Luis G.	Sonora
Padilla, Agustín	Jalisco
Palacio, Ricardo	Colima
Parada, Tomás	San Luis Potosí
Pastor Topete, Justo	Jalisco
Paz, Irineo	México
Peniche, Manuel T.	Yucatán
Peón y Contreras, José	Yucatán
Perales, Antonio	Tamaulipas
Pérez, Joaquín O.	México
Pérez, Víctor	Tlaxcala
Pimentel, Tomás L.	Aguascalientes
Raigosa, Genaro	Zacatecas
Ramírez, José Hipólito	Colima
Paulino Ramírez Calzada, Juan Ignacio	Tabasco
Ramírez, Juan José	Chiapas
Rincón Gallardo, Eduardo	Aguascalientes
Rivera y Río, José	México
Robert, Cipriano	Hidalgo
Rodríguez, Francisco de P.	Zacatecas
Rojas, José Luis Manuel	Guerrero
Romero Rubio, Manuel	Puebla
Rosas, José de la Luz	Guanajuato
Rúelas, Miguel	Zacatecas
Ruíz, Rafael A.	Morelos
Rul, Miguel	Aguascalientes
Saavedra, Manuel	Hidalgo
Salas, Ismael	Coahuila
Salinas, Antonio	Guerrero
Sánchez Azcona, Juan	Tabasco
Tagle, Antonio	Hidalgo

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Torres, Leónides	Colima
Treviño, Andrés	Tamaulipas
Urueta, Eduardo	Chihuahua
Velasco, Vicente P.	Tlaxcala
Vélez, Francisco	Querétaro
Verdugo, Pomposo	Sinaloa
Vicencio, Celso	México
Vidaña, Francisco	Tabasco
Viezca, Andrés S.	Coahuila
Viezca, Enrique M.	Coahuila
Villarreal, Viviano L.	Nuevo León
Zamudio, Juan B.	Campeche

## XXII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA IX) 1878-1880

Nombre	Estado
Alfaro, Jesús	Distrito Federal
Aubry, Carlos María	Puebla
Banda, Isaac	Colima
Baranda y Quijano, Pedro	Morelos
Benítez, Justo	México
Brito, Pedro C.	Campeche
Bustamante, Isidoro	Chiapas
Canto, Teodosio	Yucatán
Castillo, Apolinar	Veracruz
Cervera Fantoni, Manuel	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Cravioto, Simón	Hidalgo
De Landa y Escandón, Guillermo	Morelos
Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí
Garay, Eduardo	Tlaxcala
Godoy, Rafael	Tabasco
Hinojosa, Pedro	Hidalgo
Ibarguengoitia, Pedro	Guanajuato
Iberri, Joaquín	Sonora
Loeza, Francisco	Sinaloa
Padilla, Agustín	Jalisco
Pombo, Ignacio	Oaxaca
Raigosa, Genaro	Zacatecas
Rojas, José Luis Manuel	Guerrero
Rubio, Enrique	Querétaro
Ruelas, Miguel	Veracruz
Sada, Francisco	Nuevo León
Salas, Ismael	Coahuila
Sánchez Azcona, Juan	Campeche
Tena, Agustín	Michoacán
Urueta, Eduardo	Chihuahua

## XXIII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA X) 1880-1882

Nombre	Estado
Aguirre, Gabriel	Chihuahua
Alfaro, Jesús	Distrito Federal
Arellano, Felipe	Sinaloa
Arriaga, Benigno	San Luis Potosí
Aubry, Carlos María	Puebla
Banda, Isaac	Colima
Baranda y Quijano, Joaquín	Distrito Federal
Benítez, Justo	México
Bonilla, Juan C.	Hidalgo
Bravo, Carlos	Durango
Cañedo, Francisco	Sonora
Castellanos Sánchez, Miguel	Yucatán
Castillo, Apolinar	Veracruz
Castillo, Ramón	Oaxaca
Castro, Vicente	Durango
Cervera, Marcial	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Couttolene, José María	Veracruz
Cravioto, Rafael	Puebla
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
Curiel, Luis C.	Guerrero
Daza, Francisco G.	Puebla
De Landa y Escandón, Guillermo	Morelos
Del Paso y Troncoso, Pedro	Veracruz
Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí
Escontría, Blas	San Luis Potosí
Fernández, Ramón	Michoacán
Garay, Eduardo	Tlaxcala
García Carrillo, Antonio	Coahuila
García Granados, Manuel	Sinaloa
García Morales, Jesús	Sonora

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Garza García, Genaro	Nuevo León
Gayón, Antonio	Querétaro
Godoy, Rafael	Tabasco
Guinchard, Miguel	Campeche
Hinojosa, Pedro	Hidalgo
Hornedo, Francisco G.	Aguascalientes
Ibarguengoitia, Pedro	Guanajuato
Loeza, Francisco	Sinaloa
Malpica, León	Veracruz
Martínez, Ángel	Colima
Melgarejo, Aurelio	Sonora-Tlaxcala
Mena, Francisco Zacarías	Distrito Federal
Méndez Rivas, Federico	Chiapas
Padilla, Agustín	Jalisco
Pérez, Víctor	Guerrero
Piñón J., Andrés	Tlaxcala
Pombo, Ignacio	Oaxaca
Raigosa, Genaro	Zacatecas
Rodríguez, Francisco de P.	Zacatecas
Rojas, José Luis Manuel	Guerrero
Rojas, Moisés	Campeche
Romero Rubio, Manuel	Tabasco
Romero Vargas, Ignacio	Morelos
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sada, Francisco	Nuevo León
Salas, Ismael	Coahuila
Sarlat, Simón	México
Shiels, Arturo	Campeche
Tena, Agustín	Michoacán
Treviño, Andrés	Tamaulipas
Urueta, Eduardo	Chihuahua
Vallejo, Enrique	México
Velasco, José María	Chiapas



## XXIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XI) 1882-1884

Nombre	Estado
Argüelles, Pedro	Tamaulipas
Aubry, Carlos María	Puebla
Balandrano, Darío	Jalisco
Ballesteros, Atenógenes	Nuevo León
Baranda y Quijano, Pedro	Campeche
Briseño, Wenceslao	Tabasco
Ceballos, José	Guanajuato
Cervera, Juan	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Veracruz
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
De la Peña, Miguel	Tamaulipas
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Dublán, Manuel	Distrito Federal
Escontría, Blas	San Luis Potosí
Escudero, Ignacio M.	Sinaloa
Fernández, Ignacio	Chihuahua
Fernández, Octaviano	Michoacán
Franco Sodi, Carlos	Oaxaca
Galván, Pedro A.	Colima
García, Canuto	Nuevo León
Garza García, Genaro	Nuevo León
Gorjón, Juan	Tamaulipas
González, Agustín R.	Aguascalientes
Hinojosa, Pedro	Hidalgo
Lalanne, Jesús	México
Landázuri, Pedro	Guerrero
Loera, Jesús	Zacatecas
López, Amado	Chiapas
Maldonado y C., Francisco	Yucatán
Mier y Terán, Luis	Morelos

Nombre	Estado
Montalvo, Juan	Campeche
Otero, Jesús T.	Sonora
Palomino, Guillermo	Tabasco
Rincón Gallardo, Francisco	Jalisco
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sagaceta, Gabriel	Michoacán
Salas, Ismael	Coahuila
Sánchez Castro, Pedro	Durango
Urueta, Eduardo	Chihuahua
Vaca, Francisco	Michoacán
Villarreal, Viviano L.	Nuevo León
Zenteno, Cástulo	Colima

## XXV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XII) 1884-1886

Nombre	Estado
Argüelles, Pedro	Tamaulipas
Aubry, Carlos María	Puebla
Balandrano, Darío	Jalisco
Ballesteros, Atenógenes	Nuevo León
Baranda y Quijano, Pedro	Campeche
Briseño, Wenceslao	Tabasco
Ceballos, José	Guanajuato
Cervera, Juan	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Veracruz
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
De la Peña, Miguel	Tamaulipas
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Dublán, Manuel	Distrito Federal
Escontría, Blas	San Luis Potosí
Escudero, Ignacio M.	Sinaloa
Fernández, Ignacio	Chihuahua
Fernández, Octaviano	Michoacán
Franco Sodi, Carlos	Oaxaca
Galván, Pedro A.	Colima
García, Canuto	Nuevo León
Garza García, Genaro	Nuevo León
Gorjón, Juan	Tamaulipas
González, Agustín R.	Aguascalientes
Hinojosa, Pedro	Hidalgo
Lalanne, Jesús	México
Landázuri, Pedro	Guerrero
Loera, Jesús	Zacatecas
López, Amado	Chiapas
Maldonado y C., Francisco	Yucatán
Mier y Terán, Luis	Morelos

Nombre	Estado
Montalvo, Juan	Campeche
Otero, Jesús T.	Sonora
Palomino, Guillermo	Tabasco
Rincón Gallardo, Francisco	Jalisco
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sagaceta, Gabriel	Michoacán
Salas, Ismael	Coahuila
Sánchez Castro, Pedro	Durango
Urueta, Eduardo	Chihuahua
Vaca, Francisco	Michoacán
Villarreal, Viviano L.	Nuevo León
Zenteno, Cástulo	Colima

## XXVI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XIII) 1886-1888

Nombre	Estado
Arellano, Felipe	Chihuahua
Arriaga, Benigno	Chiapas
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Baca Calderón, Esteban	Jalisco
Ballesteros, Atenógenes	Nuevo León
Carrillo, Hermenegildo	Guerrero
Castellanos Sánchez, Miguel	Tabasco
Catañeda, Jesús	Sinaloa
Ceballos, José	Durango
Cravioto, Rafael	Hidalgo
Dávila, Narciso	Nuevo León
De Arguinzonis, Antonio Manuel	San Luis Potosí
De la Peña, Miguel	Veracruz
De Landa y Escandón, Guillermo	Morelos
De Mata Vázquez, Juan	Oaxaca
Dehesa, Teodoro A.	Veracruz
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Díaz, Joaquín	Guerrero
Díez Gutiérrez, Pedro	Querétaro
Enríquez, Gumersindo	Guanajuato
Espejo, Mariano	Sonora
Ferrer, José Trinidad	Yucatán
Garay, Eduardo	Puebla
Gómez y Villavicencio, Ramón	Aguascalientes
Gómez, Gildardo	Colima
González Cosío, Manuel	Michoacán
González, Agustín R.	Aguascalientes
Islas Bustamante, Nicolás	Puebla
Islas, Gabriel María	Hidalgo
Leyva Arciniega, Francisco	Sonora
Loera, Jesús	Zacatecas

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
López Portillo, Ignacio	San Luis Potosí
Martínez de Castro, Mario	Durango
Martínez de Castro, Ricardo	Sinaloa
Martínez, Ángel	Colima
Medina, Manuel	Distrito Federal
Meixueiro, Francisco	Oaxaca
Méndez Rivas, Federico	Chiapas
Mendizábal, Fernando Gregorio	Puebla
Molina, Pedro	Zacatecas
Montesinos, José	Guanajuato
Otero, José T.	Sonora
Peón y Contreras, José	Yucatán
Piñón J., Andrés	Zacatecas
Quaglia, Carlos	México
Raigosa, Genaro	Distrito Federal
Redo, Joaquín	Sonora
Rincón Gallardo, Francisco	Jalisco
Rivas, Carlos	Hidalgo
Rodríguez, Ricardo	Michoacán
Rodríguez, Roque J.	Coahuila
Rojas, Luis	Tabasco
Romero, Félix	Oaxaca
Rosado, Octavio	Yucatán
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sánchez Azcona, Juan	Sinaloa
Sánchez Castro, Pedro	Durango
Sarlat, Simón	Tabasco
Terrazas, Luis	Chihuahua
Urueta, Eduardo	Chihuahua
Utrilla, Miguel	Colima
Velasco, Emilio	Tamaulipas
Viezca, Andrés S.	Coahuila
Villada, José Vicente	México

## XXVII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XIV) 1888-1890

Nombre	Estado
Alcántara T., Melesio	Oaxaca
Arellano, Felipe	Durango
Arriaga, Benigno	Chiapas
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Aspe, Manuel S.	Zacatecas
Azcue, Julio Serafín	Aguascalientes
Baca Calderón, Esteban	Jalisco
Baz, Enrique	Coahuila
Canseco, Agustín	Zacatecas
Cañedo, Anastasio T.	Colima
Cañedo, Francisco	Sonora
Carrillo, Hermenegildo	Guerrero
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castillo, Apolinar	Nuevo León
Chávez, Ignacio T.	Campeche
Couttolene, José María	Puebla
Cravioto, Rafael	Hidalgo
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
Dávila, Narciso	Nuevo León
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De Landa y Escandón, Guillermo	Sonora
De Teresa y Miranda, José	Sinaloa
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí
Enríquez, Gumersindo	Guanajuato
Ferrer, José Trinidad	Yucatán
García, Jesús Alberto	México
González Cosío, Manuel	Michoacán
González, Agustín R.	Aguascalientes
Herrera, Julián	Veracruz

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Hornedo, Francisco G.	Aguascalientes
Ibarra Ramos, Francisco	Tlaxcala
Islas, Gabriel María	Hidalgo
Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	San Luis Potosí
Loera, Jesús	Zacatecas
López Portillo, Ignacio	San Luis Potosí
Maceyra Félix, Francisco	Guerrero
Martínez, Pedro	Nuevo León
Meixueiro, Francisco	Oaxaca
Mendizábal, Fernando Gregorio	Puebla
Montalvo, Juan	Campeche
Montalvo, Pedro	Campeche
Montesinos, José	Guanajuato
Mora, Antonio	Chihuahua
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Peón y Contreras, José	Yucatán
Quaglia, Carlos	México
Raigosa, Genaro	Distrito Federal
Ramírez, José María	Chiapas
Rivas, Carlos	Hidalgo
Rojas, José Luis	Tabasco
Romero, Félix	Oaxaca
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sánchez Castro, Pedro	Durango
Téllez, José C.	Michoacán
Urueta, Eduardo	Chihuahua
Utrilla, Miguel	Colima
Velasco, Emilio	Tamaulipas
Viezca, Andrés S.	Coahuila
Villada, José Vicente	México



## XXVIII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XV) 1890-1892

Nombre	Estado
Adolfo Castañares	Tabasco
Alcántara T., Melesio	Sonora
Arellano, Felipe	Durango
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Azcue, Julio Serafín	Aguascalientes
Baca Calderón, Esteban	Oaxaca
Baranda y Quijano, Pedro	Campeche
Bárcena, Mariano	Chiapas
Baz, Enrique	Coahuila
Cañedo, Anastasio T.	Colima
Cañedo, Francisco	Sonora
Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castillo, Apolinar	Nuevo León
Ceballos, José	Durango
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Couttolene, José María	Puebla
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
Dávila, Narciso	Nuevo León
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De Herrera, Manuel	Morelos
De la Vega, Jesús	Coahuila
De Landa y Escandón, Guillermo	Chihuahua
De Teresa Y Miranda, José	Sinaloa
Dehesa, Teodoro A.	Veracruz
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí
Enríquez, Gumersindo	Guanajuato
García, Jesús Alberto	México
Gómez Farías, Benito Pablo	Oaxaca

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
González Cosío, Manuel	Michoacán
González, Agustín R.	Campeche
Herrera, Julián F.	Veracruz
Ibarra Ramos, Francisco	Tlaxcala
Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	Jalisco
León, Patricio L.	Chiapas
Loera, Jesús	Zacatecas
Lomelí, Sabás	Jalisco
López Portillo, Ignacio	San Luis Potosí
Loyola, Bernabé	Hidalgo
Manceyra Félix, Francisco	Guerrero
Martínez de Castro, Ricardo	Sinaloa
Martínez, Ángel	Colima
Mendizábal, Fernando Gregorio	Tamaulipas
Montesinos, José	Guanajuato
Mora, Antonio	Chihuahua
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Peón y Contreras, José	Yucatán
Pombo, Ignacio	Distrito Federal
Puebla, José Antonio	Colima
Quaglia, Carlos	México
Redo, Joaquín	Colima
Rincón Gallardo, Eduardo	Jalisco
Rivas, Carlos	Hidalgo
Rojas, Eufemio M.	Guerrero
Rosado, Octavio	Yucatán
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sánchez Castro, Pedro	Durango
Téllez, José C.	Michoacán

## XXIX LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XVI) 1892-1894

Nombre	Estado
Alcántara, Melesio	Sonora
Arce, Francisco O.	Aguascalientes
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Aspe, Manuel S.	Zacatecas
Azcué, Julio Serafín	Aguascalientes
Baca Calderón, Esteban	Oaxaca
Bárcena, Mariano	Chiapas
Baz, Enrique	Coahuila
Bustamante, Juan	San Luis Potosí
Canseco, Agustín	Zacatecas
Carrascosa, Manuel	Guerrero
Carrillo, Lauro	Chihuahua
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castillo, Apolinar	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Couttolene, José María	Puebla
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
Dávila, Narciso	Nuevo León
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De Herrera, Manuel	Morelos
De la Vega, Jesús	Coahuila
De Landa y Escandón, Guillermo	Chihuahua
De Teresa y Miranda, José	Sinaloa
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	Guanajuato
Gamboa, José A.	Durango

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
García, Jesús Alberto	México
González, Agustín R.	Campeche
Herrera, Julián F.	Veracruz
Ibarra Ramos, Francisco	Tlaxcala
Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	Jalisco
Loera, Jesús	Zacatecas
Loyola, Bernabé	Hidalgo
Maceyra Félix, Francisco	Guerrero
Márquez, Rosendo	Oaxaca
Martínez de Castro, Mariano	Chiapas
Martínez de Castro, Ricardo	Sinaloa
Martínez, Ángel	Colima
Mendizábal, Fernando Gregorio	Tamaulipas
Miranda, Pedro	Durango
Montesinos, José	Guanajuato
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Ortiz de Montellano, Mariano	Campeche
Parra, Manuel	Guerrero
Payno y Flores, Manuel	Oaxaca
Peón y Contreras, José	Nuevo León
Pombo, Ignacio	Distrito Federal
Puebla, José Antonio	Colima
Quaglia, Carlos	México
Raigosa, Genaro	Tlaxcala
Ramos, José	San Luis Potosí
Redo, Joaquín	Colima
Reyes, Epifanio	Michoacán
Rincón Gallardo, Eduardo	San Luis Potosí
Rivas, Carlos	Hidalgo
Rojas, Eufemio M.	Guerrero
Rosado, Octavio	Yucatán
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sánchez Castro, Pedro	Durango
Verdugo, Pomposo	Yucatán
Vila, Vicente	Veracruz

## XXX LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XVII) 1894-1896

Nombre	Estado
Alcántara, Melesio	Sonora
Arce, Francisco O.	Aguascalientes
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Aspe, Manuel S.	Zacatecas
Azcúé, Julio Seraffín	Aguascalientes
Baca Calderón, Esteban	Oaxaca
Bárcena, Mariano	Chiapas
Baz, Enrique	Coahuila
Bustamante, Juan	San Luis Potosí
Canseco, Agustín	Zacatecas
Carrascosa, Manuel	Guerrero
Carrillo, Lauro	Chihuahua
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castillo, Apolinar	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Couttolene, José María	Puebla
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
Dávila, Narciso	Nuevo León
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De Herrera, Manuel	Morelos
De la Vega, Jesús	Coahuila
De Landa y Escandón, Guillermo	Chihuahua
De Teresa y Miranda, José	Sinaloa
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	Guanajuato
Gamboa, José A.	Durango

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
García, Jesús Alberto	México
González, Agustín R.	Campeche
Herrera, Julián F.	Veracruz
Ibarra Ramos, Francisco	Tlaxcala
Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	Jalisco
Loera, Jesús	Zacatecas
Loyola, Bernabé	Hidalgo
Maceyra Félix, Francisco	Guerrero
Márquez, Rosendo	Oaxaca
Martínez de Castro, Mariano	Chiapas
Martínez de Castro, Ricardo	Sinaloa
Martínez, Ángel	Colima
Mendizábal, Fernando Gregorio	Tamaulipas
Miranda, Pedro	Durango
Montesinos, José	Guanajuato
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Ortiz de Montellano, Mariano	Campeche
Parra, Manuel	Guerrero
Payno y Flores, Manuel	Oaxaca
Peón y Contreras, José	Nuevo León
Pombo, Ignacio	Distrito Federal
Puebla, José Antonio	Colima
Quaglia, Carlos	México
Raigosa, Genaro	Tlaxcala
Ramos, José	San Luis Potosí
Redo, Joaquín	Colima
Reyes, Epifanio	Michoacán
Rincón Gallardo, Eduardo	San Luis Potosí
Rivas, Carlos	Hidalgo
Rojas, Eufemio M.	Guerrero
Rosado, Octavio	Yucatán
Rubio, Enrique María	Querétaro
Sánchez Castro, Pedro	Durango
Verdugo, Pomposo	Yucatán
Vila, Vicente	Veracruz

# XXXI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XVIII) 1896-1898

Nombre	Estado
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Bárcena, Mariano	Chiapas
Benítez y Pinillas, Jesús María	Nuevo León
Canseco, Agustín	Oaxaca
Cañas, Eduardo	Michoacán
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castillo, Apolinar	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Contreras, Manuel María	Tlaxcala
Couttolene, José María	Puebla
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De Herrera, Manuel	Morelos
De la Torre, Tomás	México
De la Vega, Jesús	Jalisco
De Teresa y Miranda, José	Yucatán
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Del Río, Francisco de P.	Guanajuato
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	Hidalgo
Falcón, Antonio	Chihuahua
Fernández, Ramón	Tamaulipas
Franco Sodi, Carlos	Michoacán
Garza Galán, José María	Durango
Gómez Farías, Benito Pablo	Distrito Federal
González, Agustín R.	Campeche
Herrera, Julián F.	Veracruz
Híjar y Haro, Juan B.	México

Nombre	Estado
Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	Jalisco
Lascuráin, Román S.	Aguascalientes
León, Patricio L.	Aguascalientes
Loera, Jesús	Zacatecas
Loyola, Bernabé	Querétaro
Manceyra Félix, Francisco	Guerrero
Márquez, Rosendo	Oaxaca
Martínez de Castro, Mariano	Campeche
Martínez y Calleja, Francisco	Tamaulipas
Michel, Faustino	México
Múzquiz, José María	Coahuila
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Ortiz de Montellano, Mariano	Coahuila
Parra, Manuel	Guerrero
Pavón y Contreras, José	Nuevo León
Pombo, Ignacio	Oaxaca
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Puebla, José Antonio	Colima
Quaglia, Carlos	México
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Raigosa, Genaro	Campeche
Ramos, José	San Luis Potosí
Redo, Joaquín	Colima
Rincón Gallardo, Eduardo	San Luis Potosí
Rivas, Carlos	Hidalgo
Segura, Francisco de Paula	Guanajuato
Valleto, Guillermo	Veracruz
Vázquez del Mercado, Alejandro	Durango



## XXXII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XIX) 1898-1900

Nombre	Estado
Aguilar, Rafael	Puebla
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Ayala, Carlos T.	Nuevo León
Bárcena, Mariano	Chiapas
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Canseco, Agustín	Zacatecas
Cañas, Eduardo	Michoacán
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
Castañeda, Francisco de P.	Guanajuato
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castillo, Apolinar	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Cházaro Soler, Juan	Guerrero
Contreras, Manuel María	Tlaxcala
Couttolene, José María	Puebla
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De Herrera, Manuel	Morelos
De la Torre, Tomás	México
De la Vega, Jesús	Jalisco
De Landa y Escandón, Guillermo	Chihuahua
De Teresa y Miranda, José	Michoacán
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Del Río, Francisco de P.	Guanajuato
Díez Barroso, Francisco	México
Domínguez Peón, José	Chihuahua
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	Hidalgo
Falcón, Antonio	Chihuahua
Fernández, Ramón	Tamaulipas

Nombre	Estado
Franco Sodi, Carlos	Michoacán
Garza Galán, José María	Zacatecas
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila
González Cosío, Manuel	Campeche
Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	Jalisco
Lascuráin, Román S.	Aguascalientes
Loyola, Bernabé	Querétaro
Márquez, Rosendo	Oaxaca
Martínez de Castro, Mariano	Chiapas
Martínez López, Pedro	Morelos
Martínez y Calleja, Francisco	Tamaulipas
Martínez, Ángel	Colima
Michel, Faustino	Durango
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Ortiz de Montellano, Mariano	Coahuila
Peón y Contreras, José	Nuevo León
Pombo, Ignacio	Oaxaca
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Puebla, José Antonio	Colima
Quaglia, Carlos	México
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Raigosa, Genaro	Campeche
Ramos, José	San Luis Potosí
Rebollar, Rafael	San Luis Potosí
Redo, Joaquín	Colima
Rincón Gallardo, Eduardo	San Luis Potosí
Rivas, Carlos	Hidalgo
Segura, Francisco de Paula	Guanajuato
Valleto, Guillermo	Veracruz
Vázquez del Mercado, Alejandro	Durango

## XXXIII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XX) 1900-1902

Nombre	Estado
Albistegui, Francisco	Guanajuato
Alcázar, Ramón	Sinaloa
Aréchiga, Jesús	Guerrero
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Ayala, Carlos F.	Nuevo León
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Cañas, Eduardo	Michoacán
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castillo, Apolinar	Yucatán
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Cházaro Soler, Juan	Guerrero
Contreras, Manuel María	Tlaxcala
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De la Vega, Jesús	Jalisco
De Landa y Escandón, Guillermo	Chihuahua
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Del Río, Francisco de P.	Guanajuato
Díez Barroso, Francisco	México
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	Hidalgo
Fernández, Ramón	Tamaulipas
Franco Sodi, Carlos	Michoacán
García Chavarri, Ramón	Nuevo León
Garza Galán, José María	Zacatecas
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila
Herrera, Mauro S.	Veracruz
Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	Jalisco

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Lascuráin, Román S.	Aguascalientes
López, Abraham	Chiapas
Loyola, Bernabé	Querétaro
Macedo y Saravía, Miguel Salvador	Puebla
Macías, José Natividad	Tlaxcala
Mariscal y Piña, Alonso	Zacatecas
Martínez de Castro, Mariano	Chiapas
Martínez López, Pedro	Morelos
Martínez y Callejo, Francisco	Tamaulipas
Martínez, Ángel	Colima
Michel, Faustino	Durango
Molina Solís, Manuel	Oaxaca
Molinar, Olegario	Oaxaca
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Ortiz de Montellano, Mariano	Coahuila
Peón y Contreras, José	Nuevo León
Pombo, Ignacio	Oaxaca
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Puebla, José Antonio	Colima
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Raigosa, Genaro	Campeche
Ramos, José	San Luis Potosí
Redo, Joaquín	Chihuahua
Reyes Retana, Tomás	Guerrero
Rincón Gallardo, Eduardo	San Luis Potosí
Rivas, Carlos	Hidalgo
Robleda, Felipe	Jalisco
Sarlat, Simón	México
Vázquez del Mercado, Alejandro	Durango

## XXXIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXI) 1902-1904

Nombre	Estado
Albistegui, Francisco	Guanajuato
Alcázar, Ramón	Sinaloa
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Ayala, Carlos F.	Nuevo León
Aznar y Cano, Tomás	Campeche
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Cañas, Eduardo	Michoacán
Carranza Garza, Venustiano	Coahuila
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellanos Sánchez, Miguel	Morelos
Castellot, José	Chiapas
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Cházaro Soler, Juan	Guerrero
Curiel, Luis del Carmen	Yucatán
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De la Hoz, Manuel F.	Durango
De la Vega, Jesús	Jalisco
De Landa y Escandón, Guillermo	Chihuahua
Del Río, Agustín	Tlaxcala
Del Río, Francisco de P.	Hidalgo
Díez Barroso, Francisco	Hidalgo
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	México
Fernández, Ramón	Tamaulipas
Flores, Carlos	Yucatán
Flores, Luis	Morelos
Franco Sodi, Carlos	Michoacán
Gamboa, José Ma.	Zacatecas
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
González, Agustín R.	Jalisco
González, Martín	Guanajuato
Herrera, Mauro S.	Veracruz
Irigoyen Lara, Manuel	Yucatán
Lascuráin, Román S.	Aguascalientes
López, Abraham	Chiapas
Loyola, Bernabé	Querétaro
Macedo y Saravia, Miguel Salvador	Puebla
Macera, Tomás	Puebla
Macías, José Natividad	Tlaxcala
Mariscal y Piña, Alonso	Zacatecas
Martínez y Calleja, Francisco	Tamaulipas
Martínez, Miguel F.	Durango
Mercenario, Antonio	Colima
Molina Solís, Manuel	Oaxaca
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Pankurst, Eduardo G.	Zacatecas
Peón y Contreras, José	Nuevo León
Pombo, Ignacio	Oaxaca
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Puebla, José Antonio	Colima
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Raigosa, Genaro	Campeche
Ramos, José	San Luis Potosí
Redo, Joaquín	Chihuahua
Reyes Retana, Tomás	Guerrero
Rincón Gallardo, Eduardo	San Luis Potosí
Rivas, Carlos	Hidalgo
Robleda, Felipe	Jalisco
Romero, José María	Morelos
Sarlat, Simón	México
Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala
Vázquez del Mercado, Alejandro	Durango

## XXXV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXII) 1904-1906

Nombre	Estado
Albistegui, Francisco	Guanajuato
Alcázar, Ramón	Sinaloa
Aréchiga, Jesús	Guerrero
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Ayala, Carlos F.	Nuevo León
Aznar y Cano, Tomás	Campeche
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Carranza Garza, Venustiano	Coahuila
Carvajal y Gual, Francisco Sebastián	Campeche
Casino, Ángel	México
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellot, José	Chiapas
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Cházaro Soler, Juan	Guerrero
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
Curiel, Luis del Carmen	Yucatán
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De la Hoz, Manuel F.	Chiapas
De la Peña, Rafael Ángel	Tlaxcala-Zacatecas
De Landa y Escandón, Guillermo	Chihuahua
Del Río, Francisco de P.	Hidalgo
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	México
Fernández, Ramón	Tamaulipas
Flores, Carlos	Jalisco
Franco Sodi, Carlos	Michoacán
García, Feliciano	Puebla
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila
González Mena, Francisco	Oaxaca
González, Agustín R.	Jalisco

Nombre	Estado
González, Martín	Guanajuato
Gutiérrez, Rafael J.	Aguascalientes
Hernández, Antonio	Chiapas
Herrera, Mauro S.	Veracruz
Landázuri, Pedro	Guerrero
Lascuráin, Román S.	Morelos
León, Patricio L.	Aguascalientes
Loyola, Bernabé	Querétaro
Macedo y Saravia, Miguel Salvador	Puebla
Mancera, Tomás	Puebla
Mariscal y Piña, Alonso	Zacatecas
Martínez de Arredondo, Francisco	Yucatán
Martínez, Miguel F.	Durango
Mercado, Manuel Antonio	Durango
Mercenario, Antonio	Colima
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Pardo, Emilio	Tlaxcala
Peña, José de Jesús	Tamaulipas
Peón y Contreras, José	Nuevo León
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Puebla, José Antonio	Colima
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Raigosa, Genaro	Campeche
Ramos, José	San Luis Potosí
Reyes Retana, Tomás	Guerrero
Rincón Gallardo, Eduardo	San Luis Potosí
Rivas, Carlos	Hidalgo
Romero, José María	Morelos
Sarlat, Simón	México
Simoni Castelvi, Marcos	Zacatecas
Torres, Luis E.	Morelos
Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala
Valdivieso, Aurelio	Oaxaca
Villada, Eduardo	Chihuahua



## XXXVI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXIII) 1906-1908

Nombre	Estado
Alcázar, Ramón	Sinaloa
Alistegui, Francisco	Guanajuato
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Ayala, Carlos F.	Nuevo León
Bolaños Cacho, Miguel	Tamaulipas
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Cañas, Eduardo	Michoacán
Carranza Garza, Venustiano	Coahuila
Carvajal y Gual, Francisco Sebastián	Campeche
Castañares, Alfonso	Tabasco
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellot, José	Chiapas
Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes
Curiel, Luis del Carmen	Yucatán
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De la Peña, José	Tamaulipas
Del Río, Francisco de P.	Hidalgo
Díez Barroso, Francisco	Hidalgo
Domínguez, Manuel	Zacatecas
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	México
Flores, Carlos	Jalisco
Franco Sodi, Carlos	Michoacán
García, Feliciano	Puebla
Gaviño, Ángel	México
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila
González Mena, Francisco	Oaxaca
González, Agustín R.	Jalisco
González, Martín	Guanajuato
Gutiérrez, Rafael J.	Aguascalientes
Hernández, Antonio V.	Chiapas

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Herrera, Mauro S.	Veracruz
Landero y Cos, José	Michoacán
Lascuráin, Román S.	Morelos
Loyola, Bernabé	Querétaro
Mancera, Tomás	Puebla
Mariscal y Piña, Alonso	Zacatecas
Martínez de Arrendo, Francisco	Yucatán
Martínez, Miguel F.	Durango
Mercado, Manuel Antonio	Durango
Mercenario, Antonio	Colima
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Pardo, Emilio	Tlaxcala
Peón y Contreras, José	Nuevo León
Pimentel, Rafael S.	Colima
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Ramos, José	San Luis Potosí
Reyes Retana, Tomás	Guerrero
Rivas, Carlos	Hidalgo
Romero, José María	Morelos
Sánchez Mármod, Manuel	Chihuahua
Sosa, Francisco	Guerrero
Terrazas Cuilty, Juan	Campeche
Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala
Valdivieso, Aurelio	Oaxaca
Villada, Eduardo	Chihuahua

## XXXVII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXIV) 1908-1910

Nombre	Estado
Albistegui, Francisco	Guanajuato
Alcázar, Ramón	Sinaloa
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Ayala, Carlos F.	Nuevo León
Baranda y Quijano, Joaquín	México
Bolaños Cacho, Miguel	Tamaulipas
Briseño, Wenceslao	Agascalientes
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Carranza Garza, Venustiano	Coahuila
Carvajal y Gual, Francisco Sebastián	Campeche
Castañares, Adolfo	Tabasco
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellot, José	Chiapas
Castillo, Carlos	México
Curiel, Luis del Carmen	Yucatán
De Arguinzonis, Antonio Manuel	Querétaro
De Casaus, Joaquín	Veracruz
De Landa y Escandón, Guillermo	Oaxaca
Del Río, Francisco de P.	Hidalgo
Domínguez, Manuel	Zacatecas
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	México
Franco Sodi, Carlos	Michoacán
García Peña, Juan	Agascalientes
García, Feliciano	Puebla
García, Francisco C.	Michoacán
García, Genaro G.	Zacatecas
Gaviño, Ángel	Agascalientes
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila
González Mena, Francisco	Oaxaca
Hernández, Antonio V.	Chiapas

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Hernández, Serapio	Michoacán
Herrera, Mauro S.	Guanajuato
Izábal, Rafael	Guerrero
Láinz Duret, Ramón	Campeche
Lascuráin, Román S.	Morelos
López Garrido, Nicolás	Hidalgo
López Portillo y Rojas, José	Nuevo León
Macedo y Saravia, Miguel Salvador	Puebla
Mancera, Tomás	Puebla
Maqueo Castellanos, Esteban	Jalisco
Mariscal y Piña, Alonso	Zacatecas
Martínez de Arredondo, Francisco	Yucatán
Martínez, Miguel F.	Durango
Martínez, Prisciliano	Guerrero
Mercado, Manuel Antonio	Durango
Mercenario, Antonio	Colima
Morales, Alberto	Sonora
Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
Pardo, Emilio	Tlaxcala
Pazos, Enrique	Jalisco
Peña, José de Jesús	Tamaulipas
Pimentel y Fagoaga, Fernando	Durango
Pimentel, Rafael S.	Colima
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Ramos, José	San Luis Potosí
Reyes Retana, Tomás	San Luis Potosí
Romero, José María	Morelos
Sánchez Mármol, Manuel	Chihuahua
Sosa, Francisco	Guerrero
Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala
Valdivieso, Aurelio	Oaxaca
Villada, Eduardo	Chihuahua
Zamacona e Inclán, Manuel	Distrito Federal
Zárate, Julio	Campeche

## XXXVIII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXV) 1910-1912

Nombre	Estado
Aguirre, Carlos	Durango
Albistegui, Francisco	Guanajuata
Alcázar, Ramón	Sinaloa
Alfaro, Francisco	Distrito Federal
Álvarez Rul, Antonio	Querétaro
Arguinzonis, Francisco	Querétaro
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Berazaluze, Nicolás	Nuevo León
Bolaños Cacho, Miguel	Tamaulipas
Briseño, Wenceslao	Aguascalientes
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Carranza Garza, Venustiano	Coahuila
Castañeda, Jesús	Tabasco
Castellot, José	Chiapas
Castillo, Carlos	México
Castillo, Víctor Manuel	Campeche
Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
Curiel, Luis del Carmen	Yucatán
Dávila Peña, Encarnación	Coahuila
De Casaus, Joaquín	Veracruz
De Landa y Escandón, Guillermo	Oaxaca
De Olivarria y Ferrari, Enrique	Michoacán
Dondé, Rafael	Sonora
Enríquez, Gumersindo	México
García Peña, Juan	Aguascalientes
García, Feliciano	Puebla
García, Francisco C.	Michoacán
Garza Ramos, José María	Nuevo León
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila
González Mena, Francisco	Oaxaca
Gorostieta Velarde, Enrique	Nuevo León

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Guzmán, Ricardo	Jalisco
Hernández, Antonio V.	Chiapas
Herrera, Mauro S.	Guana
Izábal, Rafael	Guerrero
Juambeltz y Redo, Antonio	Zacatecas
Láinz Duret, Ramón	Campeche
López Garrido, Nicolás	Hidalgo
Macedo y Saravia, Miguel Salvador	Puebla
Macera, Gabriel	Hidalgo
Macmanus, Tomás	Querétaro
Mancera, Tomás	Puebla
Maqueo Castellanos, Esteban	Jalisco
Mariscal y Piña, Alonso	Zacatecas
Martínez Carrillo, Rafael	Puebla
Martínez de Arredondo, Francisco	Yucatán
Martínez Freg, Rafael	Guerrero
Martínez, Modesto R.	San Luis Potosí
Martínez, Prisciliano	Guerrero
Medina Garduño, Manuel	México
Melo, Nicandro L.	Tabasco
Mendizábal, Gregorio	Colima
Mercenario, Antonio	Colima
Pardo, Emilio	Tlaxcala
Parra, Porfirio	Aguascalientes
Peña, José de Jesús	Tamaulipas
Pezo, Alejandro	Tamaulipas
Pimentel y Fagoaga, Fernando	Durango
Pimentel, Rafael S.	Colima
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Reyes Retana, Tomás	San Luis Potosí
Reyna, Efrén M.	Veracruz
Romero, José María	Morelos
Salado Álvarez, Victoriano	Tabasco
Sánchez Mármol, Manuel	Chihuahua

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Sosa, Francisco	Guerrero
Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala
Urías, Jesús	Morelos
Valdivieso, Aurelio	Oaxaca
Villada, Eduardo	Chihuahua
Zapata Vera, Manuel	Morelos
Zárate, Julio	Campeche
Zavala, Juan R.	Yucatán
Zazueta, Heriberto	Zacatecas
Zubieta, José María	Durango

## XXXIX LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXVI) 1912-1914

Nombre	Estado
Aguirre, Carlos	San Luis Potosí-Durango
Alcocér Anda, Antonio	Guanajuato
Alcocér Rodríguez, Ignacio	Coahuila
Alonso, Antonio F.	San Luis Potosí
Alvaradejo, Arturo	Distrito Federal
Álvarez Rul, Antonio	Querétaro
Araoz, Manuel	Morelos
Aréchiga, Jesús	San Luis Potosí
Aspe, Francisco de P.	Veracruz
Ávalos, Miguel V.	México
Ávila, Rafael	Tlaxcala
Balbas, Manuel	Chihuahua
Becerra Fabre, Rómulo	Tabasco
Berazaluze, Nicolás	Nuevo León
Blanco, Othón P.	Tamaulipas
Bolaños Cacho, Miguel	Tamaulipas
Bonilla, Manuel	Sinaloa
Bracho, Francisco	Hidalgo
Briseño, Wenceslao	Aguascalientes
Bulnes, Francisco	Morelos
Cahuantzi, Próspero	Tlaxcala
Calero Sierra, Manuel	México
Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
Cañete, Rafael	Puebla
Castellot, José	Chiapas-Yucatán
Castillo, Víctor Manuel	Chiapas-Campeche
Cortés Rubio, Salvador	Michoacán
Curiel, Luis del Carmen	Yucatán
De Arguinzonis, Antonio Manuel	San Luis Potosí
Del Toro, José Ma.	Veracruz
Domínguez Palencia, Belisario	Chiapas



Nombre	Estado
Durán, Ignacio	Hidalgo
Elourdy, Rodolfo J.	Zacatecas
Enríquez, Gumersindo	México
Fernández, José Diego	Morelos
Fernández, Juan C.	Nuevo León
Flores Magón, Jesús	Oaxaca
García Cuéllar, Samuel	Tamaulipas
García Hidalgo, Carlos	Aguascalientes
García, Daniel	Zacatecas
García, Julio	Guanajuato
Garza Ayala, Lorenzo	Nuevo León
Garza Elizondo, José María	Coahuila
Gómez Cabral, José Segundo	Tabasco
Gómez Farías, Benito Pablo	Coahuila
Gómez, Salvador	Jalisco
Gorostieta Velarde, Enrique	Nuevo León
Gout, Leopoldo	Chiapas
Gudiño, Enrique C.	Guerrero
Guerra, Alfredo M.	Tamaulipas
Guerrero, Nicéforo	Guanajuato
Gutiérrez Zamora, Manuel	Campeche
Gutiérrez Zavala, Manuel	Querétaro
Gutiérrez, Julio J.	Veracruz
Guzmán, Ricardo	Jalisco
Herrera, Mauro S.	Guanajuato
Iglesias Calderón, Fernando	Distrito Federal
Iturbide, Eduardo N.	Michoacán
Juanmbeltz y Redo, Antonio	Zacatecas
Lánz Duret, Ramón	Campeche
León de la Barra, Francisco	Querétaro
Lojero, Emiliano	Guanajuato
Macera, Tomás	Puebla
Macías, Francisco	Aguascalientes
Macmanues, Tomás	Querétaro
Magaloni, Ignacio	Yucatán

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Mancera, Gabriel	Hidalgo
Margani, Carlos J.	Colima
Mariscal y Piña, Alonso	Puebla
Martínez Carrillo, Rafael	Puebla
Martínez de Castro, Luis	Sinaloa
Martínez Freg, Rafael	Guerrero
Martínez Mc Gregor, Carlos	Campeche
Martínez, Luis A.	Sinaloa
Martínez, Modesto R.	San Luis Potosí
Medina Garduño, Manuel	México
Melo, Nicandro L.	Tabasco
Michel, Ignacio	Coahuila
Mier, Felipe	México
Moheno Tabares , Querido	Chiapas
Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
Morfín Vargas, Antonio	Aguascalientes
Novoa, Eduardo	Puebla
Obregón, Guillermo	Tamaulipas
Olavarría y Ferrap, Enrique	Michoacán
Padilla, Ignacio	Colima
Pardo, Ramón	Oaxaca
Peña, José de Jesús	Guanajuato
Pezo, Alejandro	Tamaulipas
Pimentel, Rafael S.	Colima
Pinzón, Nicolás	Guerrero
Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
Rivero, Víctor	Nuevo León
Rodríguez, Pedro L.	Hidalgo
Rojas Morano, Manuel	Campeche
Ruelas, Miguel	Zacatecas
Salado Álvarez, Victoriano	Tabasco
Salamanca, Ignacio	Oaxaca
Sánchez de Tagle, Carlos	Hidalgo
Sánchez Gavito, Vicente	Tlaxcala

Nombre	Estado
Sánchez Valadéz, Benito	México
Santacruz Ceballos, Francisco	Colima
Sosa, Francisco	Guerrero
Torres Adalid, Ignacio	Tlaxcala
Troncoso, Francisco de P.	Michoacán
Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala
Urías, Jesús	Morelos
Urrutia, Aureliano	Distrito Federal
Valdivieso, Aurelio	Oaxaca
Valle, Luis G.	Puebla
Verdugo, Rosendo	Sinaloa
Vidaurreaga, Vicente	Yucatán
Villaseñor, Clemente	Jalisco
Zavala, Juan R.	Yucatán
Zazueta, Heriberto	Zacatecas
Zepeda, Reginaldo	Coahuila

## XL LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXVII) 1917-1918

Nombre	Estado
Aguirre, Santiago Amado	Jalisco
Alonso, Antonio F.	San Luis Potosí
Bautista, Pastor	Yucatán
Bórquez, Flavio A.	Sonora
Cantú Cárdenas, Fernando	Nuevo León
Castillo, Cristóbal L.	Chiapas
Cervantes, Teófilo	Guerrero
Cervantes, Trinidad	Zacatecas
Colorado, Aureliano	Tabasco
Contreras, Enrique	Puebla
Corona, Pedro	Tlaxcala
De la Vega, Ramón J.	Colima
Elizondo, Jerónimo	Nuevo León
Frías, Juan N.	Querétaro
García, Emiliano C.	Sinaloa
García, Enrique	Zacatecas
García, Juan Manuel	Coahuila
Germán, Bernardino	Jalisco
Gómez Palacio, Fernando	Durango
Góngora, Víctorio E.	Veracruz
González, Francisco M.	Tamaulipas
González, Narciso	Zacatecas
Guerrero, Antonio	Hidalgo
Guzmán, Daniel	Puebla
Hernández, Albino	Tamaulipas
Hidalgo, Antonio	Tlaxcala
Hidalgo, Cutberto	Hidalgo
Inocente Lugo, José	Guerrero
Jiménez, Francisco L.	Aguascalientes
Labastida Izquierdo, Francisco	Jalisco
Laveaga, Guillermo	Sinaloa

Nombre	Estado
Mancilla, Francisco S.	Guanajuato
Martínez, Bernardo L.	Nayarit
Méndez, Arturo	San Luis Potosí
Monzón, Luis G.	Sonora
Morales y Molina, Pascual	México
Nafarrete, Emiliano P.	Tamaulipas
Neri, Rodolfo	Guerrero
Novelo, José Inés	Distrito Federal
Orantes, Teófilo H.	Chiapas
Ordaz, Quirino	Nayarit
Ornélas, Julio	Chihuahua
Pedrero C., Joaquín	Tabasco
Pérez Abreu, Herminio	Campeche
Perrusquia, Ernesto	Querétaro
Pescador, Leonardo	Durango
Ramírez Ramos, Juan	Puebla
Ramírez, Rodolfo	Guanajuato
Ramos Barrera, Federico	Aguascalientes
Retana, Lamberto	Querétaro
Reyes, Rafael	Michoacán
Reynoso, José J.	México
Rivera, J. Concepción	Colima
Rodríguez, Abel S.	Chihuahua
Rodríguez, Epigmenio	Coahuila
Sabido, Patricio	Yucatán
Sánchez Azcona, Juan	Distrito Federal-Oaxaca
Silva, Jesús	Michoacán
Tejeda, Adalberto	Veracruz
Toledo, Rosendo	Michoacán
Vázquez, Francisco Eustacio	Oaxaca
Vázquez, Ildelfonso	Nuevo León
Villasana Ortíz, Alberto	Tamaulipas
Zalce, Luis J.	Zacatecas
Zepeda, Rafael	Coahuila
Zubarán Capmany, Rafael	Distrito Federal

## XLI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXVIII) 1918-1920

Nombre	Estado
Amor, Rosendo	Distrito Federal
Ancona Albertos, Antonio	Yucatán
Arias, Elías Colima	Ávila y Castillo, Florencio
Yucatán	Baca Calderón, Esteban
Jalisco	Baranda, Fernando
Jalisco	Barragán, Juan F.
San Luis Potosí	Barrón Vázquez, Juan
Guanajuato	Bonilla, Juan de Dios
Veracruz	Cantú Cárdenas, Fernando
Nuevo León	Cepeda Medrano, Manuel Coahuila
Cepeda, Rafael	San Luis Potosí
Cervantes, Teófilo	Guerrero
Cleofas Echeverría, José	Yucatán
Cravioto, Alfonso Hidalgo	Field Jurado, Francisco
Campeche	García de León, Porfirio
Michoacán	García, Jonás
Nuevo León	Guzmán, Arturo
San Luis Potosí	Guzmán, José México
Huerta, Alfonso Sonora	Jiménez Merito, Ruperto
Tabasco	Juárez, Aquileo Tabasco
López, Darío	México
Martínez, Rafael	Distrito Federal
Meneses, Anastacio	Tlaxcala
Mesa, Jerónimo	Nayarit
Morantes, José	Tamaulipas
Nájera, Ángel	Aguascalientes
Orantes, Teófilo H.	Chiapas
Ornélas, Julio	Chihuahua
Palacios, Sabino	Puebla
Plank, Carlos	Sonora
Quintana Pérez, Alfonso	Campeche

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Reynoso, Benito	Querétaro
Ríos, Adalberto	Durango
Rivas, Mariano	Sinaloa
Rodríguez Rivera, Ramón	Veracruz
Rodríguez, Abel S.	Chihuahua
Salinas, Emilio	Coahuila
Sánchez, Juan	Oaxaca
Sotelo Regil, Pablo Emilio	Campeche
Ugarte, Gerzayn	Tlaxcala
Valdéz, Roberto	Nayarit
Vicario, Martín	Guerrero
Villamil, León	Veracruz
Zetina, Carlos B.	Puebla

## XLII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXIX) 1920-1922

Nombre	Estado
Acuña Navarro, Antonio	Zacatecas
Amor, Rosendo	Distrito Federal
Aranda, Vicente	Morelos
Argüelles, Joaquín	Tamaulipas
Arias, Elías	Colima
Banda, Fernando	Jalisco
Barrón Vázquez, Juan	Guanajuato
Castillo, Cristóbal Ll.	Chiapas
Ceniceros, Severino	Durango
Cepeda Medrano, Manuel	Coahuila
Colorado, Aureliano	Tabasco
Corral, Jesús J.	Chihuahua
Cravioto, Alfonso	Hidalgo
Del Valle, Eleazar	Oaxaca
Echeverría, José Cleofas	Yucatán
Espinosa Bávara, Juan	Nayarit
Field Jurado, Francisco	Campeche
Frías, Juan N.	Querétaro
García de León, Porfirio	Michoacán
García, Jonás	Nuevo León
Gómez, Arturo	Colima
Guerrero, Antonio	Hidalgo
Gutiérrez de Velasco, Manuel	Guanajuato
Gutiérrez, Eulalio	Coahuila
Guzmán, Arturo	San Luis Potosí
Iglesias Calderón, Fernando	Distrito Federal
Jara Corona, Heriberto	Veracruz
Jiménez Merito, Ruperto	Tabasco
Lagarda, Ángel J.	Chihuahua
Lánz Galera, Joaquín	Campeche
López, Darío	México



Nombre	Estado
López, Héctor F.	Guerrero
Magallón, Andrés	Sinaloa
Martínez Ugarte, Alejandro	Aguascalientes
Meneses, Anastacio	Tlaxcala
Nájera, Ángel	Aguascalientes
Novelo, José Inés	Yucatán
Orantes, Teófilo H.	Chiapas
Ortíz Rodríguez, José	Michoacán
Pani, Camilo E.	Jalisco
Plank, Carlos	Sonora
Reynoso, Benito	Querétaro
Reynoso, José J.	México
Ríos, Adalberto	Durango
Rivas, Mariano	Sinaloa
Rodríguez Rivera, Ramón	Veracruz
Salido, Felipe	Sonora
Sánchez, Juan	Oaxaca
Sarabia Díaz, Juan	San Luis Potosí
Tajonar, Benito A.	Morelos
Ugarte, Gerzayn	Tlaxcala
Vázquez, Ildelfonso	Nuevo León
Vicario, Martín	Guerrero
Villareal, Francisco	Tamaulipas
Zafra, Jesús	Puebla
Zalce, Luis J.	Zacatecas
Zetina, Carlos B.	Puebla
Zuazo, Antonio	Nayarit

## XLIII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXX) 1922-1924

Nombre	Estado
Ancona Albertos, Antonio	Yucatán
Bórquez, Flavio A.	Sonora
Carrillo, Atanacio	Nuevo León
Castro, Ricardo B.	Tabasco
Colunga Meade, Enrique	Guanajuato
Corral, Jesús J.	Chihuahua
Cravioto, Alfonso	Hidalgo
De Aguayo, José	Colima
De Alba, Pedro	Aguascalientes
Del Castillo O., Enrique	México
Field Jurado, Francisco	Campeche
González Garza, Federico	Distrito Federal
Güitrón, José Guadalupe	Coahuila
Heredía, José E.	Sinaloa
Hernández Carrillo, Epafrodito	Tabasco
Hernández Galván, Manuel	Guanajuato
Ibarra, Isaac M.	Oaxaca
Labastida Izquierdo, Francisco	Jalisco
Macías Ruvalcaba, José	Zacatecas
Maqueo Castellanos, José	Oaxaca
Monzón, Luis G.	San Luis Potosí
Morante, José	Tamaulipas
Muñoz, José María	Morelos
Nájera, Enrique	Durango
Orantes, Teófilo H.	Chiapas
Ortega, Miguel J.	Guerrero
Robinson, Tomás A.	Sonora
Robles, Vito Alessio	Coahuila
Rodríguez, Abel S.	Chihuahua
Salinas, León	Morelos
Tirado, Claudio N.	Puebla

Nombre	Estado
Trejo, Francisco	Nayarit
Truchuelo, J. Manuel	Querétaro
Villegas, José B.	Aguascalientes



## XLIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXXI) 1924-1926

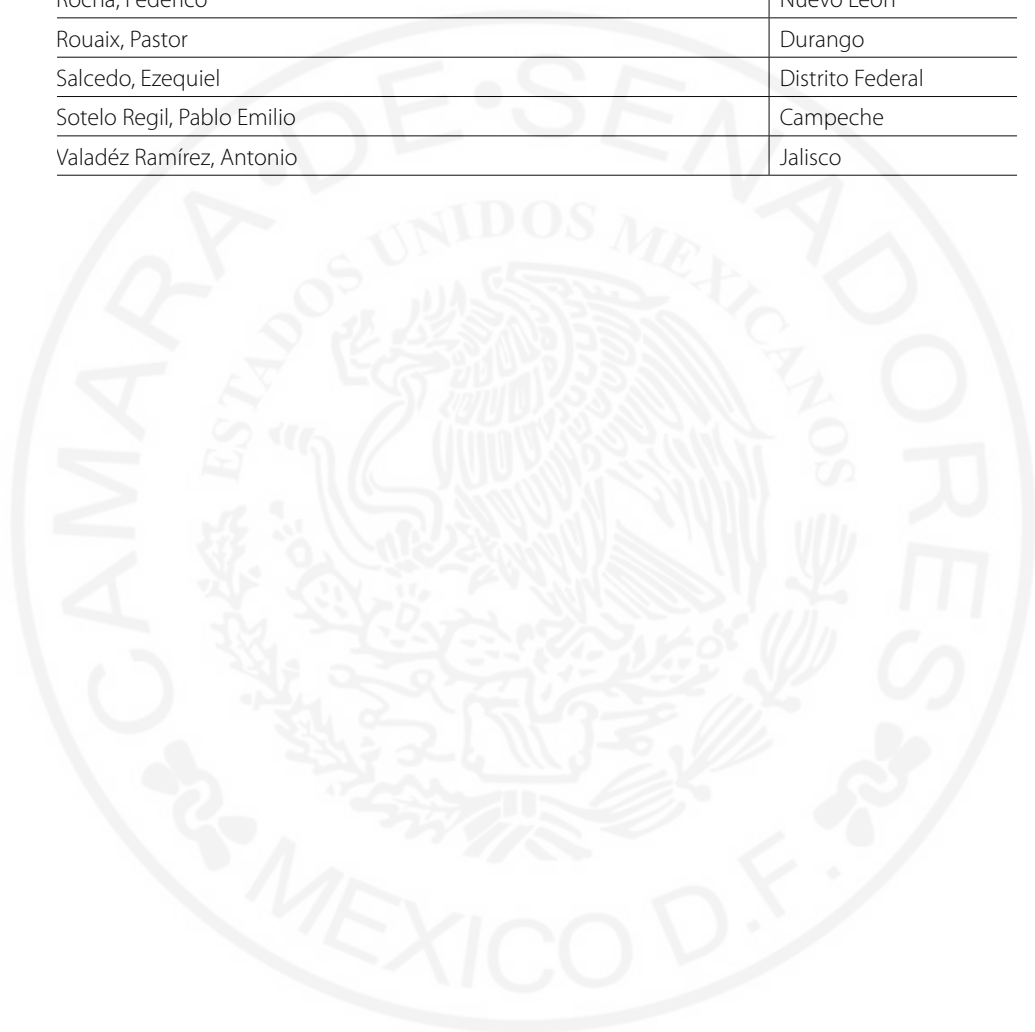
Nombre	Estado
Aguilar, Alfredo	Chiapas
Álvarez, Higinio	Colima
Araujo, Abraham	Querétaro
Azuara, Jesús F.	Hidalgo
Camarillo, Lauro	Puebla
Castro, Jesús Agustín	Durango
Cisneros Canto, Arturo	Yucatán
Cruz, José C.	San Luis Potosí
Del Valle, Eleazar	Oaxaca
Espinosa Bávara, Juan	Nayarit
Fernández Ruíz, Tiburcio	Chiapas
Galeano Sierra, Adalberto	Campeche
García, Epigmenio	Tamaulipas
Góngora, Victorio E.	Veracruz
González y González, Francisco	Nuevo León
González, Pedro	Tamaulipas
Guajardo, Candor	Coahuila
Gutiérrez de Velasco, Manuel	Guanajuato
Gutiérrez, Eulalio	Coahuila
Laguna, Pedro	México
López, Fernando	Morelos
Martínez Ugarte, Alejandro	Aguascalientes
Mata, Benigno E.	Veracruz
Méndez Muñoz, Manuel	Zacatecas
Méndez, Manuel M.	Distrito Federal
Meneses, Anastacio	Tlaxcala
Mora, José María	Michoacán
Neri, Eduardo	Guerrero
Ortiz Rodríguez, José	Michoacán
Padilla Gómez, José	Colima
Palacios, Adalberto Z.	Veracruz

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Pedrero, Demófilo	Tabasco
Pomposo Gorostiza, Julio	México
Prieto, Manuel M.	Chihuahua
Puig Casaurane, J. Manuel	Campeche
Reyes Márquez, Ricardo	Puebla
Reynoso, José J.	México
Rivas, Manuel	Sinaloa
Robledo de la Torre, Juan de Dios	Jalisco
Rodarte, Fernando	Zacatecas
Roldán y Ávila, Vidal	Aguascalientes
Ruíz, José H.	Chiapas
Santander, Eduardo J.	Hidalgo
Sotelo Regil, Pablo Emilio	Campeche
Tena, Ventura G.	Sonora
Terrones Benítez, Alberto	Durango
Zamora, Emilio	Chihuahua

## XLV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXXII) 1926-1928

Nombre	Estado
Acosta, Manuel L.	Morelos
Aguilar, José María	Nayarit
Álvarez y Álvarez, Rafael	Michoacán
Arango, Rafael	Tlaxcala
Belaunzarán, Pedro	Zacatecas
Bermúdez, Juan J.	Querétaro
Cal y Mayor, Benigno	Chiapas
Campillo Seyde, Arturo	Veracruz
Carpio, Manuel	Aguascalientes
Castelazo, Juan B.	Guanajuato
Castillo Torre, José	Yucatán
Castro, Leobardo P.	Coahuila
Cuevas B., Jesús	Michoacán
De Aguayo, José	Colima
Espinosa, Luis	Chiapas
Estrada, Luis Esther	Chihuahua
Garrido Canabal, Tomás	Tabasco
Garza Castro, Carlos	Coahuila
Gómez, Filiberto	México
Guajardo, Candor	Coahuila
Gutiérrez, Antonio	Durango
Henshaw, Enrique	San Luis Potosí
Heredia, José E.	Sinaloa
Hernández, Lamberto	San Luis Potosí
Hernández, Susano	Hidalgo
López Souza, Pedro	Nayarit
Maqueo Castellanos, José	Oaxaca
Margalli G., Homero	Tabasco
Martínez Rojas, Federico	Tamaulipas
Montoya, Manuel	Sonora
Ortega, Miguel J.	Guerrero

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Rivera, José	Hidalgo
Riveros, Francisco	Veracruz
Rocha, Federico	Nuevo León
Rouaix, Pastor	Durango
Salcedo, Ezequiel	Distrito Federal
Sotelo Regil, Pablo Emilio	Campeche
Valadéz Ramírez, Antonio	Jalisco



## XLVI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXXIII) 1928-1930

Nombre	Estado
Abascal, Juan G.	Guanajuato
Acosta, Manuel L.	Morelos
Aguilar, José María	Nayarit
Aguilar, Valentín	San Luis Potosí
Alamill, Rutilio	San Luis Potosí
Altamirano, Manlio Fabio	Veracruz
Álvarez y Álvarez, Rafael	Michoacán
Anguiano, Francisco	Nayarit
Arango, Rafael	Tlaxcala
Bay, Alejo	Sonora
Berlanga, Pedro	Zacatecas
Bermúdez, Ignacio	Sinaloa
Bermúdez, Juan J.	Querétaro
Cal y Mayor, Benigno	Chiapas
Caloca, Lauro G.	Zacatecas
Campillo Seyde, Arturo	Veracruz
Caparoso, Alcides	Tabasco
Carpio, Manuel	Aguascalientes
Casas, Agustín	Querétaro
Castelazo, Juan B.	Guanajuato
Castillo Torre, José	Yucatán
Cornejo, Arcadio	Hidalgo
Dávila, Gilberto	México
De Aguayo, José	Colima
Del Castillo O., Enrique	Yucatán
Del Valle, Eleazar	Oaxaca
Díaz de León, Isaac	Aguascalientes
Estrada, Luis Esther	Chihuahua
Fernández Ruíz, Tiburcio	Chiapas
García Correa, Bartolomé	Yucatán
Garrido Canabal, Tomás	Tabasco



Nombre	Estado
Garza Castro, Carlos	Coahuila
Gómez, Filiberto	México
Gómez, Rodrigo	Puebla
González, José M.	Puebla
González, Pedro	Tamaulipas
Heredia, José G.	Sinaloa
Huerta, Moisés	Tlaxcala
Jonas Bay, Tomás	Distrito Federal
López, Fernando	Morelos
Maqueo Castellanos, José	Oaxaca
Margalli G., Homero	Tabasco
Martínez Rojas, Federico	Tamaulipas
Montoya, Manuel	Sonora
Neri, Eduardo	Guerrero
Ortega, Miguel F.	Guerrero
Osornio Camarena, Enrique	Querétaro
Pérez, Nicolás	Chihuahua
Prieto Anguiano, José C.	Campeche
Ramírez, Enrique	Michoacán
Reynoso, José J.	México
Rivera, José	Hidalgo
Robinsón, Tomás A.	Distrito Federal
Robledo de La Torre, Juan de Dios	Jalisco
Rocha, Federico	Nuevo León
Salcedo, Ezequiel	Distrito Federal
Siller, Jerónimo	Nuevo León
Silva, Francisco J.	Colima
Solórzano Véjar, Francisco	Colima
Sotelo Regil, Pablo Emilio	Campeche
Valadéz Rodríguez, Antonio	Jalisco
Valdéz, Pablo	Coahuila
Valenzuela, José Ma.	Sinaloa

## XLVII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXXI) 1930-1932

Nombre	Estado
Almazán, Miguel Andreu	Puebla
Belaunzarán, Pedro	Zacatecas
Borja, Desiderio	Guerrero
Cal y Mayor, Benigno	Chiapas
Castelazo, Juan B.	Guanajuato
Cristo, Gustavo R.	Nayarit
De Aguayo, José	Colima
Estrada, Luis Esther	Chihuahua
Fernández Ruíz, Tiburcio	Chiapas
Garrido Lacroix, Manuel	Tabasco
Garza Castro, Carlos	Coahuila
Giner D., Praxedes	Chihuahua
Guerrero, Silvestre	Michoacán
Gutiérrez, Antonio	Durango
Hernández, Lamberto	San Luis Potosí
Martínez Rojas, Federico	Tamaulipas
Mendoza, Ignacio	Tlaxcala
Olayola Becerra, César	Yucatán
Osuna, Carlos F.	Nuevo León
Puente, Ambrosio	Morelos
Ramos, Miguel	Aguascalientes
Ramos, Ramón	Sonora
Rodríguez Valadéz, Antonio	Jalisco
Rodríguez, Abel S.	Veracruz
Rodríguez, Matías	Hidalgo
Rouaix, Pastor	Durango
Santos Rivera, Gonzalo Natividad	Distrito Federal
Sotelo Regil, Pablo Emilio	Campeche
Suárez, Señón	México
Tellechea, Leobardo	Sonora

Nombre	Estado
Tostado Loaiza, Rodolfo	Sinaloa
Vázquez, Genaro V.	Oaxaca



## XLIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXXI) 1924-1926

Nombre	Estado
Aguilar, Valentín	San Luis Potosí
Almanza, Manuel	Veracruz
Arlanzón, Francisco	Oaxaca
Bátiz, Juan de Dios	Sinaloa
Calderón, Esteban B.	Nayarit
Campero, José	Colima
Caparroso, Alcides	Tabasco
Cárdenas, Dámaso	Michoacán
Ceniceros, Severino	Durango
Corella M., Emiliano	Sonora
Cossío, David Alberto	Nuevo León
Cruz O., Juan	Hidalgo
Cruz, Auscencio C.	Tabasco
Del Valle Azuela, Alberto	Aguascalientes
Delgado, J. Jesús	Zacatecas
Domínguez R., Alberto	Chiapas
Escobedo, Josué	San Luis Potosí
García J., Ignacio	Querétaro
Gómez Segura, Marte Rodolfo	Tamaulipas
Guillén, Alfredo	Guerrero
Huerta, Moisés	Tlaxcala
Illescas A., Javier	Campeche
Labra, Wenceslao	México
Martínez Rojas, Federico	Tamaulipas
Medrano Valdivia, Federico	Guanajuato
Montes de Oca, David	Distrito Federal
Montes, Severiano	Querétaro
Ortíz, Rubén	Puebla
Peniche Vallado, Max	Yucatán
Perera, José de Conde	Yucatán
Pérez Treviño, Manuel	Coahuila

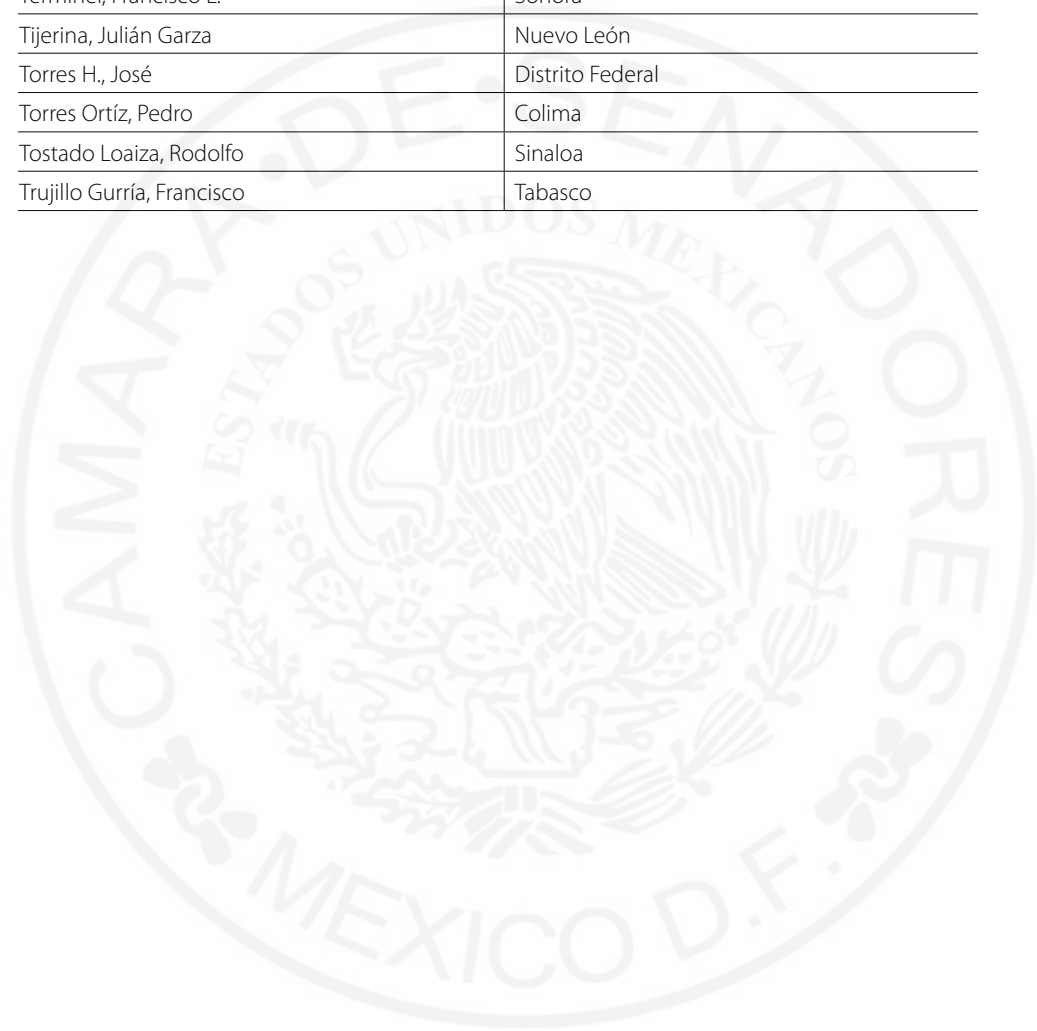
<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Pineda, J. Guadalupe	Morelos
Quevedo, Rafael	Aguascalientes
Ramírez, Margarito	Jalisco
Riva Palacio, Carlos	Distrito Federal
Rodríguez, Elpidio	Coahuila
Sáenz, Aarón	Nuevo León
Simón, Neguib	Yucatán
Talamantes, Gustavo L.	Chihuahua
Tárraga, Manuel	Tamaulipas

## XLIX-L LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXXVI-XXXVII) 1934-1937-1940

Nombre	Estado
Abúndez, Benigno	Morelos
Aguilar G., Julián	Chihuahua
Aguilar, Cándido	Veracruz
Alemán Valdés, Miguel	Veracruz
Anaya, José Alejandro	Nayarit
Angulo, Mauro	Tlaxcala
Antuna López, Alejandro	Durango
Arrieta León, Domingo	Durango
Arroyo, Armando P.	México
Ayala, David	Guanajuato
Ballina Vela, Joaquín	Tlaxcala
Bandala, Bernardo L.	Puebla
Basulto Limón, Fernando	Jalisco
Bautista, Gonzalo	Puebla
Benítez, Vicente L.	Aguascalientes
Bon Bustamante, Cristóbal	Sinaloa
Cadena, Antonio	Hidalgo
Campos Viveros, Román	Guerrero
Cardós Ruz, Laureano	Yucatán
Carrillo Puerto, Gualberto	Yucatán
Castellanos Jr., Francisco	Tamaulipas
Castelum Jr., Camilo	Sonora
Castillo Lánz, Ángel	Campeche
Cruz, Wilfrido C.	Oaxaca
Dávila, José María	Distrito Federal
Del Castillo, Agustín G.	Sinaloa
Esponda, Juan M.	Chiapas
Figueroa, Ignacio L.	Querétaro
Flores Muñóz, Guillermo	Nayarit
Flores, Bartolomé	Tabasco
García Correa, Bartolomé	Yucatán

Nombre	Estado
García Téllez, Ignacio	Guanajuato
García, Gilberto	Querétaro
Garza Zamora, Manuel	Tamaulipas
Góngora Gala, Carlos	Campeche
González Blanco, Salomón	Tabasco
González Gallo, José de Jesús	Jalisco
Gudiño, Manuel	Colima
Guerrero, Nicéforo	Guanajuato
Hernández Olive, Augusto	Tabasco
Idar, Federico	Nuevo León
Jiménez, Eugenio B.	San Luis Potosí
López Cortés, Francisco	Oaxaca
Marín, Gustavo R.	Chiapas
Marmolejo, J. Jesús	Aguascalientes
Martínez, Polioptro F.	Hidalgo
Mora Tovar, Luis	Michoacán
Murillo, José	Veracruz
Ortega, Manuel F.	Guerrero
Ortíz Garza, Nazario Silvestre	Coahuila
Osornio, Fidencio	Querétaro
Padilla, Ezequiel	Distrito Federal
Peralta, Andrés H.	Sonora
Perdomo García, Elpidio	Morelos
Pérez Gómez, Elías	Morelos
Pérez Mendoza, Manuel	Nuevo León
Posada, Ángel	Chihuahua
Reyes, Luis R.	Zacatecas
Reynoso, Leobardo	Zacatecas
Riva Palacio, Manuel	México
Rivera, Francisco	Coahuila
Rodríguez, Félix C.	Tlaxcala
Romero, José Antonio	México
Salinas Carranza, Alberto	Coahuila
Sámamo, Alfonso T.	Morelos
Santos Rivera, Gonzalo Natividad	San Luis Potosí

Nombre	Estado
Soto Guevara, Carlos	Puebla
Soto Reyes, Ernesto	Michoacán
Terminel, Francisco L.	Sonora
Tijerina, Julián Garza	Nuevo León
Torres H., José	Distrito Federal
Torres Ortiz, Pedro	Colima
Tostado Loaiza, Rodolfo	Sinaloa
Trujillo Gurría, Francisco	Tabasco





## LI-LII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XXXVIII-XXXIX) 1940-1943-1946

Nombre	Estado
Aguirre, Vicente	Hidalgo
Aldana, Ramón B.	Aguascalientes
Almeida, Benjamín	Chihuahua
Amilpa, Fernando	Morelos
Aranda del Toro, Luis	Nayarit
Araujo, Emilio	Chiapas
Arcaraz, Arturo	Sinaloa
Ávila, Rafael	Tlaxcala
Bay, Alejo	Sonora
Calcáneo, Tito Luvio	Tabasco
Campos, Vicente	Morelos
Castillo López, José	Morelos
Castillo Torres, José	Yucatán
Charis Castro, Heliodoro	Oaxaca
Cortés, Rosendo	Puebla
Cruz Chávez, Fernando	Hidalgo
Díaz Muñoz, Vidal	Veracruz
Elías, Lamberto	Zacatecas
Estrada, Enrique	Zacatecas
Flores M., Alfonso	México
Flores Muñoz, Gilberto	San Luis Potosí
García de Alba, Esteban	Jalisco
García Leal, Dionisio	Nuevo León
García, J. Trinidad	Michoacán
García, León	San Luis Potosí
García, Máximo	Durango
Gasca, Celestino	Guanajuato
González, Abraham	Jalisco
Guarneros, Narciso	Puebla
Gutiérrez Gurría, Alfonso	Tabasco
Gutiérrez R., F. Gustavo	Chiapas

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Hernández, José María	Coahuila
Hinojosa, Augusto	México
Hoyo Castro, Samuel	Tlaxcala
Jiménez Valadéz, Evaristo	Nayarit
Juárez Mayor, Gerardo	Tlaxcala
Lecona, Noé	Puebla
Leyva Velázquez, Gabriel	Sinaloa
Lugo Guerrero, José	Hidalgo
Magro Soto, Fernando	Oaxaca
Martínez Adame, Arturo	Guerrero
Martínez Chavarría, Joaquín	Coahuila
Martínez P., Genovevo	Tamaulipas
Martínez Peralta, Francisco	Sonora
Mayes Navarro, Antonio	Michoacán
Mena Córdova, Eduardo R.	Campeche
Morales Salas, Adrián	Zacatecas
Ojeda, Nabor A.	Guerrero
Ortega Savaley, Carlos	Querétaro
Ortega, Adolfo E.	Veracruz
Oseguera Álvarez, Abel	Tamaulipas
Osornio Camarena, Enrique	Aguascalientes
Palomo Valencia, Florencio	Yucatán
Peña, Alejandro	Sinaloa
Pérez Tejeda, José	Querétaro
Prado, Eugenio	Chihuahua
Rangel, Rafael	Guanajuato
Reyes S., Abelardo	Aguascalientes
Rodríguez, Damián L.	Coahuila
Sala Rueda, Heberto	Tabasco
Sánchez Madariaga, Alfonso	Distrito Federal
Santana, Miguel C.	Colima
Taméz, Ramiro	Nuevo León
Tello Andueza, Pedro	Campeche
Torres Ortíz, Conrado	Colima
Urías, Salvador Francisco	Durango

Nombre	Estado
Villalobos, Antonio	Distrito Federal
Zárate Albarrán, Alfredo	México
Zúñiga Solórzano, Isidro	Querétaro



## LIII-LIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XL-XLI) 1946-1949-1952

Nombre	Estado
Aguilar Castillo, Magdalena	Tamaulipas
Álvarez, Manuel	San Luis Potosí
Angulo, Mauro	Tlaxcala
Aranda Osorio, Efraín	Chiapas
Arrieta García, Atanacio	Durango
Bermúdez, Antonio J.	Chihuahua
Berrón Ramos, Fernando	Campeche
Canales, Antonio	Sonora
Casas Alemán, Fernando	Veracruz
Castañedo R., Salvador	Zacatecas
Castillo Nájera, Marino	Durango
Chávez, Alfredo	Chihuahua
Cisneros Gómez, J. Jesús	Jalisco
Corona del Rosal, Alfonso	Hidalgo
De la Mora, Melitón	Colima
Díaz Ordaz, Gustavo	Puebla
Elizondo, Juan Manuel	Nuevo León
Figueroa Figueroa, Fuffo	Guerrero
Flores Fagoaga, Demetrio	Oaxaca
Gallardo, Salvador D.	Aguascalientes
Gámez Orozco, Edmundo	Aguascalientes
García Navarro, Gilberto	Querétaro
García, Ezequiel M.	Tlaxcala
Gómez Esparza, José	Hidalgo
González Flores, José	Aguascalientes
González, Jesús B.	Zacatecas
Guerrero Martínez, Pedro	Campeche
Guzmán Araujo, Roberto	Guanajuato
Huitrón, Malaquías	México
Ireta Viveros, Félix	Michoacán
Lazos, Efraín	Chiapas

Nombre	Estado
Limón Guzmán, José	Nayarit
López Arias, Fernando	Veracruz
López Dávila, Manuel	Chihuahua
López Güitrón, Manuel	Coahuila
López Manzanero, Gonzalo	Yucatán
López Mateos, Adolfo	México
López Sánchez, Raúl	Coahuila
López Uriza, Carlos	Morelos
Luque Loyola, Eduardo	Querétaro
Marín, Fausto A.	Sinaloa
Medrano Valdivia, Federico	Guanajuato
Miramontes B., Candelario	Nayarit
Novelo Torres, Ernesto	Yucatán
Palacios, Alfonso L.	Veracruz
Palacios, Manuel R.	Oaxaca
Perdomo García, Elpidio	Morelos
Pérez, Mauro	Campeche
Ramírez Guerrero, Ricardo	Michoacán
Ramos Millán, Gabriel	México
Rodríguez Mújica, Armando	Oaxaca
Rodríguez, Eutimio	Tamaulipas
Sala, Adelor D.	Tabasco
Serrano, Carlos I.	Distrito Federal
Taracena, Antonio	Tabasco
Tirado Mayagoitia, Antonio	Colima
Torres Caballero, Jesús	Michoacán
Ugarte, Gerzayn	Tlaxcala
Ururchurtu, Gustavo A.	Sonora
Velázquez Sánchez, Fidel	Distrito Federal
Víschara, Rubén	Colima
Vivanco, José S.	Nuevo León

## LV-LVI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XLII-XLIII) 1952-1955-1958

Nombre	Estado
Acosta García, Isauro	Veracruz
Acosta Romo, Fausto	Sonora
Alarcón, Alfonso G.	Guerrero
Amorós G., Roberto	Veracruz
Barba González, Silvano	Jalisco
Beltrán Baster, Agustín	Tabasco
Borunda, Teófilo R.	Chihuahua
Bravo Valencia, Enrique	Michoacán
Brito Rosado, Efraín	Yucatán
Calderón, Esteban B.	Nayarit
Caloca, Lauro G.	Zacatecas
Cantú Jiménez, Esteban	Baja California
Cárdenas Huerta, Gustavo	Coahuila
Castañedo, Gonzalo	Zacatecas
Castillo Fernández, Guillermo	Puebla
Célis Campos, J. Jesús A.	Sinaloa
Coronado Organista, Saturnino	Jalisco
Cortés, Roberto A.	Nuevo León
Cravioto, Alfonso	Hidalgo
Cruz Manjarréz, Luis C.	Puebla
De Alba, Pedro	Aguascalientes
Del Mazo, Alfredo	México
Elorduy, Aquiles	Aguascalientes
Fernández Albarrán, Juan	México
Fernández Robert, Raúl	Hidalgo
Figueroa Balvanera, José	Querétaro
Flores, Óscar	Chihuahua
Franco Rodríguez, David	Michoacán
Galván Campos, Fausto	Morelos
García Carranza, Francisco	Guanajuato
Garrate Legleu, Raúl	Tamaulipas

Nombre	Estado
Gaxiola Urías, Macario	Sinaloa
Gil R., Jesús	Sinaloa
Gómez Gómez, Rodrigo	Nuevo León
González Cosío, Manuel	Querétaro
González de la Vega, Francisco	Durango
González Regalado, Salvador	Chihuahua
González, Emilio M.	Nayarit
Govea, Salvador G.	Colima
Guerrero Guajardo, Anacleto	Nuevo León
Guzmán Willis, Manuel	Tamaulipas
Inurreta, Marcelino	Tabasco
López Avelar, Norberto	Morelos
Martínez Adame, Emigdio	Guerrero
Medina Alonso, Armando	Yucatán
Mediz Bolio, Antonio	Yucatán
Meixuiro, Ernesto	Oaxaca
Melgar, Rafael E.	Oaxaca
Nava, Alfonso L.	Guerrero
Ochoa Reyes, Ignacio	Michoacán
Osorio Ramírez, Miguel	Tlaxcala
Otal Briseño, Rigoberto	Campeche
Palomares Navarro, Noé	Sonora
Paredes Ramos, Higinio	Tlaxcala
Pavón Bahaine, Manuel	Campeche
Pérez Gasca, Alfonso	Oaxaca
Pérez Gavilán, Alfonso	Durango
Pimentel, Rafael S.	Colima
Reynoso, Brígido	Zacatecas
Rocha, Antonio	San Luis Potosí
Rodríguez Clavería, José	Veracruz
Rodríguez, Luis I.	Guanajuato
Serrano Castro, Julio	Chiapas
Solórzano, Roberto A.	Colima
Suárez Coello, Rodolfo	Chiapas
Terrones Benítez, Alberto	Durango

Nombre	Estado
Treviño, Jacinto B.	Coahuila
Trueba Urbina, Alberto	Campeche
Urbina, Salvador	Distrito Federal
Vargas Bravo, David	San Luis Potosí
Verdugo Quiroz, Leopoldo	Baja California
Yáñez, Héctor	Chiapas
Yurén Aguilar, Jesús	Distrito Federal





## LVII-LVIII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XLIV-XLV) 1958-1961-1964

Nombre	Estado
Aldrett Cuellar, Pablo	San Luis Potosí
Altamirano Herrera, Rafael	Querétaro
Álvarez Borboa, Teófilo	Sinaloa
Aragón Rebolledo, Ruíz	Morelos
Azuara, Juan Enrique	San Luis Potosí
Azuela Rivera, Mariano	Jalisco
Berrueto Ramón, Federico	Coahuila
Bravo Izquierdo, Donato	Puebla
Brena Torres, Rodolfo	Oaxaca
Canto Carrillo, Nicolás	Campeche
Cardona, Mauricio Magdaleno	Zacatecas
Castillo Tielemans, José	Chiapas
Dávila Aguirre, Vicente	Coahuila
De la Torre Grajales, Abelardo	Chiapas
De Lara Isaac, Alfredo	Aguascalientes
Dupré Cenicerros, Enrique	Durango
Flores Curiel, Rogelio	Nayarit
García González, Vicente	Guanajuato
Gómez Maqueo, Roberto Alm.	Veracruz
Guerra Olivares, Alfonso	Nayarit
Hernández Mendoza, Leonardo M.	Hidalgo
Hernández y Hernández, Francisco	Tlaxcala
Hinojosa Ortiz, Manuel	Michoacán
Huitrón y Aguado, Abel	México
Ibarra Ibarra, Guillermo	Sonora
Lánz Duret Sierra, Fernando	Campeche
Ledón Alcaraz, Enrique	Nayarit
Livas Villarreal, Eduardo	Nuevo León
Llanos Lerma, Raúl	Nayarit
López Lira, Jesús	Guanajuato
Maldonado López, Carlos B.	Sonora

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Maldonado Pérez, Caritino	Guerrero
Manzur Ocaña, Julián A.	Tabasco
Marín Ramos, Ricardo	Nayarit
Martínez Manautou, Emilio	Tamaulipas
Medina Alonso, Edgardo	Yucatán
Medina Gaona, Hilario	Distrito Federal
Medina Muñóz, Alberto	Nayarit
Mena Brito, Antonio	Yucatán
Moreno Sánchez, Manuel	Aguascalientes
Moreno Valle, Rafael	Puebla
Neri Arizmendi, Porfirio	Morelos
Olivo Monsiváis, Agustín	San Luis Potosí
Olvera Gámez, Domingo	Querétaro
Ortega Hernández, Samuel	Tlaxcala
Quevedo Moheno, Rodrigo M.	Chihuahua
Ramírez Guerrero, Carlos	Hidalgo
Ramírez Valadéz, Guillermo	Jalisco
Real Encinas, Carlos	Durango
Rodríguez Adame, Julián	Hidalgo
Rodríguez Elías, José	Zacatecas
Rojas Contreras, César A.	Tabasco
Román Célis, Carlos	Guerrero
Ruíz Castañeda, Maximiliano	México
Ruíz Vasconcelos, Ramón	Oaxaca
Salazar Salazar, Antonio	Colima
Sánchez Celis, Leopoldo	Sinaloa
Santos Cervantes, Ángel	Nuevo León
Tapia Freyding, José Ma.	Baja California
Terán Mata, Juan Manuel	Tamaulipas
Topete Ibáñez, Rosendo	Veracruz
Valles Vivar, Tomás	Chihuahua
Vázquez Pallares, Natalio	Michoacán
Velasco Curiel, Francisco	Colima
Velázquez Sánchez, Fidel	Distrito Federal
Vildosola Almada, Gustavo	Baja California

## LIX-LX LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XLVII-XLVII) 1964-1967-1970

Nombre	Estado
Aguilar Castillo, Magdaleno	Tamaulipas
Aguirre Samaniego, Manuel Bernardo	Chihuahua
Alcalá de Lira, Alberto	Aguascalientes
Arellano Tapia, Alicia	Sonora
Árias Nuville, Eduardo	México
Arreola Belman, J. Jesús	Michoacán
Arteaga Santoyo, Armando	Nuevo León
Arzate Sánchez, Alejandro	México
Barreda Fuentes, Florencio	Coahuila
Bautista O'farril, Gonzalo	Puebla
Bernetche González, Alfonso	Tamaulipas
Bojórquez, Juan de Dios	Sonora
Bolaños Cacho, Raúl	Oaxaca
Bonilla Vázquez, Ignacio	Tlaxcala
Cano Ruíz, Carlos	Campeche
Carrillo Durán, Ricardo	Chihuahua
Castellanos, Everardo Milton	Baja California
Castillo Mena, Ignacio	Durango
Córdova Zúñiga, Raymundo	Coahuila
Corona Bandín, Salvador	Jalisco
Cravioto Cisneros, Oswaldo	Hidalgo
Cué Merlo, Eduardo	Puebla
Cuenca Díaz, Hermenegildo	Baja California
Díaz Montero, Martín	Veracruz
Díaz Rodríguez, Roberto	Aguascalientes
Echeverría Álvarez, Rodolfo	Distrito Federal
Espinoza Gutiérrez, Fernando	Querétaro
Esponda, Arturo Miguel	Chiapas
Estrada Rodríguez, Amado	Sinaloa
Flores Díaz, Crescencio	Colima
Flores Mazari, Antonio	Morelos

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Flores Sobral, Luis	Morelos
Gallegos Avendaño, José	Tabasco
Galván Maldonado, Rafael	Michoacán
García Rojas, Antonio	Tamaulipas
Gomar Suastegui, Jerónimo	Guerrero
Gómez Sada, Napoleón	Nuevo León
Gómez Zepeda, Luis	Aguascalientes
González Aparicio, Luis	Distrito Federal
González Bustamante, Juan José	San Luis Potosí
González Guevara, Héctor	Sinaloa
González Varela, José	Zacatecas
Guadarrama Márquez, Carlos Raúl	Hidalgo
Guerra Hinojosa, Manuel	Tamaulipas
Gutiérrez Treviño, Eulalio	Coahuila
Guzmán Cárdenas, Cristóbal	Durango
Guzmán Orozco, Renaldo	Distrito Federal
Hernández Díaz, José	Tlaxcala
Hernández Loroño, Fernando	Tabasco
Hernández Navarro, Ramón	Morelos
Hernández, Alfonso Alexander	Querétaro
Huerta Sánchez, Luciano	Tlaxcala
Ibarra Guerrero, Canuto	Sinaloa
Larios Gaytán, Alberto	Colima
Lavalle Urbina, María	Campeche
León Uranga, Luis L.	Chihuahua
Lescieur López, Gustavo	Chiapas
Leyva Mancilla, Baltazar R.	Guerrero
Llorente González, Arturo	Veracruz
López de la Torre, Aurelio	Zacatecas
López Pérez, Manuel	Michoacán
Loret de Mola Mediz, Carlos	Yucatán
Luque Loyola, Eduardo	Querétaro
Macia Puisz, Amadeo	Chiapas
Marrero Ortiz, Ramón	Campeche
Martín y Cal, Rubén	Yucatán

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Martínez Soto, Manuel	Oaxaca
Mata López, José Guadalupe	Jalisco
Matos Escobedo, Rafael	Yucatán
Minor Franco, Rafael	Tlaxcala
Moreno Moreno, Manuel	Guanajuato
Morua Johnson, Mario	Sonora
Murillo Vidal, Rafael	Veracruz
Naude Anaya, Eduardo	Puebla
Noyola Zepeda, Jesús M.	San Luis Potosí
Ocampo Noble, Federico	Hidalgo
Ochoa Campos, Moisés	Guerrero
Olivera Gómez Tagle, Mario	México
Ordorica Inclán, Fernando	México
Osorio Carvajal, Ramón	Yucatán
Ovalle Morales, José	Nuevo León
Pacheco Iturribarria, José	Oaxaca
Padilla Peñaloza, Ezequiel	Guerrero
Pamanes Escobedo, Fernando	Zacatecas
Peña Guerra, Ramiro	Coahuila
Pérez Vela, Juan	Guanajuato
Pesqueira Juvera, Fernando	Sonora
Pintado Borrego, Fausto	Tabasco
Ramírez Gómez, José	Aguascalientes
Ramírez Meza, Luis	Jalisco
Real Encinas, Carlos	Durango
Ricardi Tirado, José	Baja California
Rivera Uribe, Diodoro	Morelos
Robles Martínez, Jesús	Colima
Rodríguez Ramírez, Ruíz	Guanajuato
Roel García, Santiago	Nuevo León
Romero Flores, J. Jesús	Michoacán
Rovirosa Pérez Gustavo A.	Tabasco
Ruiseco Avellaneda, Alfredo	Colima
Ruvalcaba Sánchez, Filiberto	Jalisco
Salazar Méndez, Florencio	San Luis Potosí

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Sánchez Vite, Manuel	Hidalgo
Sandoval López, Rodolfo	Oaxaca
Sansores Pérez, Carlos	Campeche
Sarmiento Sarmiento, Manuel	Sinaloa
Serra Rojas, Andrés	Chiapas
Soberanes Muñóz, Manuel	Querétaro
Soto Rodríguez, Virginia	Guanajuato
Tamayo López, Adalberto	San Luis Potosí
Tapia Camacho, Manlio Fabio	Veracruz
Tello Barraud, Manuel J.	Zacatecas
Terrones Benítez, Alberto	Durango
Tonella Escamilla, Eduardo	Baja California
Valenzuela Ceballos, Mariano	Chihuahua
Vergara Jiménez, Jorge	Puebla
Yurén Aguilar, Jesús	Distrito Federal

# LXI-LXII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA XLVIII-XLIX) 1970-1973-1976

Nombre	Estado
Aguilar Hernández, Francisco	Morelos
Aguilar Irungaray, José	Chihuahua
Alcalá Ferrera, Ramón	Campeche
Álvarez Cisneros, Ramón	Baja California
Amante Echeverría, Ramón Ángel	Sonora
Anaya Ramírez, Rafael	Hidalgo
Andraca Navarrete, Ismael	Guerrero
Aubanel Vallejo, Gustavo	Baja California
Barberena V., Miguel Ángel	Aguascalientes
Bellizia Castañeda, Pascual	Tabasco
Bernal Miranda, Benito	Sonora
Calderón Corona, Ma. Teresa	Michoacán
Calderón Velarde, Alfonso G.	Sinaloa
Camacho Ontiveros, Mateo	Sinaloa
Cárdenas González, Enrique	Tamaulipas
Carrasco Palacios, Diodoro	Oaxaca
Carrillo Marcor, Alejandro	Sonora
Castillo Hernández, José	Guanajuato
Castillo Varela, Carlos Manuel	San Luis Potosí
Celorio Vda. de Rovelo, María	Chiapas
Contreras Molina, Hilario	Nuevo León
Corona del Rosal, Germán	Hidalgo
Del Río Cruz, José Bruno	Tamaulipas
Díaz Rodríguez, Roberto	Aguascalientes
Díaz Vázquez, Luis	Distrito Federal
Escalante Escalante, Enrique	Campeche
Evia Ramón, Máximo	Tabasco
Farías Martínez, Luis	Nuevo León
Fernández Aguirre, Braulio	Coahuila
Figueroa Figueroa, Rubén	Guerrero
Figueroa Ocampo, Marcos	Morelos

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Flores Curiel, Rogelio	Nayarit
Flores Tapia, Óscar	Coahuila
Flores Varela, Hortensia	Durango
Fonseca Álvarez, Guillermo	San Luis Potosí
Fuentes Díaz, Vicente	Guerrero
Gamiz Fernández, Salvador	Durango
García Franco, Alfonso	Coahuila-Colima
García Paniagua, Javier	Jalisco
García Santacruz, J. Jesús	Michoacán
Gómez Villanueva, Augusto	Aguascalientes
González Olvera, José	Querétaro
González Parra, Emilio Manuel	Nayarit
González Pedrero, Enrique	Tabasco
Guerra Guajardo, Arnulfo	Nuevo León
Guerra Tejada, Ignacio	Morelos
Guerrero Ortíz, Arturo	Querétaro
Gutiérrez Hernández, Arnaldo	Chihuahua
Guzmán Orozco, Renaldo	Jalisco
Guzmán, Martín Luis	Distrito Federal
Hitrón y Aguado, Manuel	México
Ibarguengoitia Ll., Manuel	Zacatecas
Iturbe, Ramón F.	Sinaloa
Jiménez del Prado, Salvador	Querétaro
Jiménez Escamilla, Gerardo	Michoacán
Juárez Carro, Vicente	Tlaxcala
Ledesma, Juan Antonio	San Luis Potosí
Leyva Velázquez, Gabriel	Sinaloa
López Bretón, María Guadalupe	Puebla
López Díaz, Pedro	Nayarit
López Díaz, Ramón	Guanajuato
Lozano Ramírez, Raúl	Hidalgo
Luna Kan, Francisco	Yucatán
Maciel Salcedo, Ignacio	Jalisco
Manzanilla Schaffer, Víctor	Yucatán
Martínez Márquez, Enrique	Puebla



Nombre	Estado
Medina Medina, Calixto	Zacatecas
Melgar Pacchiano, Mario	Oaxaca
Minor Quiroz, Esteban	Tlaxcala
Monsiváis García, Abundio	Zacatecas
Mora Plancarte, Norberto	Michoacán
Morales Blumenkron, Guillermo	Puebla
Morales Medina, Hernán	Yucatán
Nava Rodríguez, Salvador	Durango
Navia Millán, Aurora	Zacatecas
Noguez Estrada, Sixto	México
Olivares Santana, Enrique	Aguascalientes
Pacheco Loya, José	Chihuahua
Palencia Murillo, Vicente	Jalisco
Perdomo García, Elpidio	Morelos
Pérez Cámara, Carlos	Campeche
Pérez Pérez, Celestino	Oaxaca
Pérez Ríos, Francisco	México
Pizano Saucedo, Roberto	Colima
Rabelo Wade, Hernán	Tabasco
Ramírez Méndez, Adolfo	Baja California
Ramos Contreras, Santos	Nayarit
Rangel Andrade, Ricardo	Querétaro
Repetto Milán, Francisco	Yucatán
Rivera Pérez Campos, José	Guanajuato
Robledo Santiago, Edgar	Chiapas
Romo Flores, José C.	Tamaulipas
Rubalcaba Gutiérrez, Aurora	Colima
Ruíz Soto, Agustín	Durango
Sabines Gutiérrez, Juan	Chiapas
Salazar Martínez, Florencio	San Luis Potosí
Salinas Leal, Bonifacio	Nuevo León
Sánchez Madariaga, Alfonso	Distrito Federal
Sánchez López, Alfonso	Guanajuato
Sánchez Silva, Alfonso	Distrito Federal
Selem Salum, Rubén	Campeche

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Serrano del Castillo, Nicanor	Tlaxcala
Sierra Rivera, Daniel	Veracruz
Solís Galeana, José Guadalupe	Guerrero
Suárez Torres, Gilberto	Oaxaca
Terrazas Zozaya, Samuel	Veracruz
Toxqui Fernández de Lara, Alfredo	Puebla
Trejo Callejas, Vicente	Hidalgo
Trejo Ochoa, Miguel	Coahuila-Colima
Valenzuela Pérez, Samuel I.	Chihuahua
Vallejo Martínez, Félix	México
Vargas Pérez, José Ma.	Tamaulipas
Villaescusa Robles, Benjamín	Sonora
Villarino Castillo, Pablo	Baja California
Villeda Hernández, Guillermo	Tlaxcala
Yáñez Córdoba, Ramiro	Chiapas

## LXIII-LXIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA L-LI) 1976-1979-1982

Nombre	Estado
Alpuche Pinzón, Graciano	Yucatán
Alvarado Alvarado, Silverio Ricardo	Veracruz
Alvarado Aramburo, Alberto Andrés	Baja California Sur
Álvarez Flores, Rodolfo	Oaxaca
Álvarez Ponce de León, Griselda	Colima
Amaya Rodríguez, Federico	Nuevo León
Anderson Nevares de R., Hilda J.	Sinaloa
Anzar Martínez, Roberto	Colima
Azueta Orlayneta, José Enrique	Quintana Roo
Baylón Chacón, Óscar	Baja California Norte
Baz Prada, Gustavo	México
Berber Sánchez, José	Michoacán
Blanco Peyrefitte, José	Quintana Roo
Bonilla Robles, José Eulogio	Zacatecas
Cabrera Muños Ledo, Jesús	Guanajuato
Calzada Guillén, Antonio	Durango
Camacho Guzmán, Rafael	Querétaro
Canseco González, Morelos Jaime	Tamaulipas
Carballo Pasos, Mario	Chihuahua
Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc	Michoacán
Castellanos Coutiño, Horacio	Chiapas
Castillo Mena, Ignacio	Durango
Cervantes Corona, José Guadalupe	Zacatecas
Cervantes del Río, Hugo	Distrito Federal
Cervantes Delgado, Alejandro	Guerrero
Cervera Pacheco, Víctor Manuel	Yucatán
Chávez Padrón, Martha	Tamaulipas
Chumacero Sánchez, Blas	Puebla
Cisneros Fernández, Joaquín	Tlaxcala
Corral Martínez, Vicente	Quintana Roo
Corzo Gay, Roberto	Chiapas

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Cruikshank García, Jorge	Oaxaca
Cruz Aranda, Ma. Guadalupe	Chiapas
Cuauhtémoc Paleta, Ignacio	Puebla
De la Huerta Oriol, Adolfo	Sonora
De la Madrid Romandía, Roberto	Baja California Norte
Del Toro Calero, Luis	Distrito Federal
Díaz Delgado, José	Nuevo León
Díaz Rodríguez, Roberto	Aguascalientes
Díaz Virgen, Aquileo	Colima
Escobar Herrera, José Luis	Michoacán
Espinosa Galindo, Daniel	Nayarit
Estrada Meraz, Federico	Chihuahua
Fernández Pérez, Enrique	Tamaulipas
Flores Zaragoza, Reyes Rodolfo	Jalisco
Gamboa Pascoe, Joaquín	Distrito Federal
García Arrellano, Fernando	Tamaulipas
García Lizamas, Martín	Yucatán
García Rojas, Jorge Gabriel	Zacatecas
García Vázquez, Rafael	Baja California Norte
Gastélum Salcido, Juan José	Sonora
Gómez Calderón, Ángel	Veracruz
Gómez Sada, Napoleón	Nuevo León
González Aguado, Adolfo	Guanajuato
González Blanco, Salomón	Chiapas
González Cosío, Manuel	Querétaro
González Urriza, Roque	Morelos
Guerra Castaños, Gustavo	Coahuila
Guerrero López, Euquerio	Guanajuato
Gutiérrez Ruíz, David Gustavo	Tabasco
Guzmán Garduño, Ignacio	México
Heredía Valle, Bernardo	Morelos
Hernández Enríquez, César Rubén	Querétaro
Hernández Rojas, Jesús	Tlaxcala
Ibarra Barbosa, Felipe	Durango
Jiménez Ruíz, Ruíz	Oaxaca

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Jonguitud Barrios, Carlos	San Luis Potosí
Labastida Muñoz, Horacio	Puebla
Landeros Gallegos, Rodolfo	Aguascalientes
León Aponte, Luis	Guerrero
Liceaga Ruibal, Víctor Manuel	Baja California Sur
Lira Mora, Humberto	México
López García, César Alfredo	Sinaloa
Lugo Gil, Humberto Alejandro	Hidalgo
Martínez de Hernández Loza, Ma. Guadalupe	Jalisco
Martínez Denegri, Rosa María	Campeche
Martínez Mendoza, Sergio	Veracruz
Martínez Moreno, Rodolfo	Distrito Federal
Martínez Rodríguez, José María	Jalisco
Medellín Muñoz, José de Jesús	Aguascalientes
Melgar de Tuchaman, Prisca	Baja California Sur
Mendoza Berrueto, Ruíz Francisco	Coahuila
Minor Franco, Rafael	Tlaxcala
Morfín García, Guillermo	Michoacán
Nieto Sandoval, Santiago	Chihuahua
Ocampo Ramírez, Antonio	Tabasco
Olivares Ventura, Héctor Hugo	Aguascalientes
Ornélas Kuchle, Óscar	Chihuahua
Padrón Puyou, Francisco	San Luis Potosí
Pastrana Pastrana, Hernán	Quintana Roo
Pellicer Cámara, Carlos	Tabasco
Pérez Lorens, Silvestre	Sinaloa
Rafful Miguel, Fernando	Campeche
Ramírez Mijares, Óscar	Coahuila
Ramos Martínez, Leobardo	Nayarit
Rangel Perales, Tomás	Durango
Rebolledo de Díaz, Delia de la Paz	Veracruz
Repetto Ocampo, Joaquín E.	Campeche
Reynés Berezaluce, Nicolás	Tabasco
Rivas Allende, José Manuel	Nayarit
Rodríguez Alcaine, Leonardo Emilio	México

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Rojas Flores, Marco Antonio	Puebla
Romo Gutiérrez, Arturo	Zacatecas
Rondero Zubieta, Javier	Morelos
Rossell de la Lama, Guillermo	Hidalgo
Rubio Ruíz, Marcelo	Baja California Sur
Ruibal Corella, Juan Antonio	Sonora
Ruíz Almada, Gilberto Sebastián	Sinaloa
Ruíz Madero, Ramiro	Coahuila
Salazar Lozano, Álvaro	Tlaxcala
Salazar Salazar, Antonio	Colima
Salcedo Monteón, Celestino	Baja California Norte
Sánchez Roldán, Juan	Hidalgo
Sansores Pérez, Carlos	Campeche
Sobarzo Loaiza, Alejandro	Sonora
Soberón Acevedo, Jorge	Guerrero
Suárez Roldán, José Luis	Hidalgo
Torres Haro, Félix	Nayarit
Trejo Uribe, Telésforo	Querétaro
Tristán López, Rafael A.	San Luis Potosí
Uriza Castro, Rubén	Guerrero
Vázquez Martínez, Mario	Oaxaca
Vázquez Torres, Ignacio	Guanajuato
Ventura Valle, Ángel	Morelos
Villaseñor Saavedra, Arnulfo	Jalisco
Yáñez Martínez, Adrián	Nuevo León
Zapata Loredo, Fausto	San Luis Potosí
Zumárraga Pinzón, Efraín	Yucatán

## LXV-LXVI LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA LII-LIII) 1982-1985-1988

Nombre	Estado
Acedo Samaniego, Jorge	Sonora
Aceves Saucedo, Ángel	Puebla
Aguilar de la Parra, Hesiquio	Veracruz
Ahumada Padilla, Alberto Javier	Colima
Alba Zavala, Faustino	Tlaxcala
Andrade del Rosal, Martha	Distrito Federal
Ángel Tejeda, José	Durango
Arredondo Valdéz, Perfecto	Sinaloa
Ayala García, Luis	Baja California Norte
Báez Rodríguez, Jaime	Tamaulipas
Barceló Rodríguez, Víctor Manuel	Tabasco
Barragán Camacho, Salvador	Tamaulipas
Barrera Velázquez, Heberto	México
Borge Martín, Miguel	Quintana Roo
Caamal Hernández, Artemio	Quintana Roo
Caballero Escamilla, Raúl	Nuevo León
Camelo Soler, Salvador	Tabasco
Casillas Hernández, Roberto	Aguascalientes
Castellano Jiménez, Raúl	Coahuila
Cervantes Acuña, Rafael	Zacatecas
Chi Góngora, Wilbert	Yucatán
Cuevas Melken, Norma Elizabeth	Campeche
Dávila Mendoza, Carlos	Morelos
De la Rosa, Jerónimo	Baja California Sur
Del Pino, Ezzio	Chiapas
Delgado Gaytán, Alicia	Colima
Delgado Navarro, Juan	Jalisco
Delgado Ramírez, Celso Humberto	Nayarit
Díaz Palacios, Socorro	Colima
Díaz Serrano, Jorge	Sonora
Dorantes Segovia, Luis José	Hidalgo

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Figueroa Alcocér, Rubén	Guerrero
Flores Carrillo, Jonás	Nayarit
Flores Vizcarra, Jorge	Sinaloa
García García, Gonzalo	Zacatecas
Garzón Santibáñez, Alfonso	Baja California Norte
Gil Elorduy, José Ernesto	Hidalgo
Gómez Juárez, Margarita	Jalisco
Gómez Maganda Bermeo, Guadalupe	Guerrero
Gómez Uranga, Manlio Fabio	Coahuila
González Amille, José Fuad	Nuevo León
González Avelar, Miguel	Durango
González Garrido, José Patrocinio	Chiapas
González Larraga, Héctor	San Luis Potosí
Gordillo Morales, Elba Esther	México
Granja Ricalde, Federico	Yucatán
Guzmán Nava, Ricardo	Colima
Henestrosa Morales, Andrés	Oaxaca
Hernández Enríquez, Silvia	Querétaro
Hernández Haddad, Humberto	Tabasco
Hernández Loza, Heliodoro	Jalisco
Hernández Pinzón, Carolina	Veracruz
Hernández Posadas, Mario	Veracruz
Herrera Morales, Rafael Armando	Campeche
Hoyos de Navarrete, Myrna Esther	Yucatán
Hurtado García, Adelfo	Querétaro
Jarquín Hernández, Héctor	México
Lara Núñez, Adalberto	San Luis Potosí
Lugo Verduzco, Adolfo	Hidalgo
Madera Prieto, Juan	Chihuahua
Madero González, Francisco José	Coahuila
Manzanilla Schaffer, Víctor	Yucatán
Mar de la Rosa, J. Refugio	Chihuahua
Margáin, Hugo B.	Distrito Federal
Márquez de Romero Aceves, María del Carmen	Baja California Norte
Martínez Báez, Antonio	Michoacán



Nombre	Estado
Martínez Corbalá, Gonzalo	San Luis Potosí
Martínez Domínguez, Jorge	Guanajuato
Martínez Manautou, Federico	Baja California Norte
Martínez Martín, Ramón	Jalisco
Martínez Rivero, Abraham	Distrito Federal
Masso Masso, Jorge	Coahuila
Medina de Márquez, Genoveva	Oaxaca
Mendivil Blancom, Julieta	Puebla
Mendoza Contreras, Fernando	Sonora
Mercado Romero, Guillermo	Baja California Sur
Millán Escalante, Ernesto	Sinaloa
Millán Lizárraga, Juan	Sinaloa
Montenegro Villa, Liberato	Nayarit
Mora Plancarte, Norberto	Michoacán
Morales Flores, Melquíades	Puebla
Moreno, Aymir	Chiapas
Mújica, Janitzio	Michoacán
Muñoz Mosqueda, Gilberto	Guanajuato
Murat Casas, José	Oaxaca
Neme Castillo, Salvador J.	Tabasco
Ochoa Zaragoza, Rigoberto	Nayarit
Olguín Vargas, Amelia	Hidalgo
Padilla Segura, José Antonio	San Luis Potosí
Palacios Alcocér, Mariano	Querétaro
Pastrana Castro, Gonzalo	Morelos
Pelcastre Rojas, Jesús	Tlaxcala
Quiroz de la Vega, Samuel	Tlaxcala
Ramírez Gamero, José	Durango
Ramírez López, Heladio Elías	Oaxaca
Ramos Gurrion, Manuel	Veracruz
Rangel de la Fuente, Elvia	Tamaulipas
Reyes Esparza, Diamantina	Chihuahua
Riva Palacios López, Antonio	Morelos
Rivera Marín, Guadalupe	Guanajuato
Román Sánchez, Rubén	Morelos

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Romo Gutiérrez, Arturo	Zacatecas
Rosas de Navarro, Arcelia Jiménez	Baja California Sur
Rosas Z., Macario	Michoacán
Salas Rodríguez, Gonzalo	Durango
Salcido Gómez, José Socorro	Chihuahua
Saldivar Vincés, Víctor	Quintana Roo
Sales Gasque, Renato	Campeche
Salinas Lozano, Raúl	Nuevo León
Sánchez Meza de Solís, Guillermina	Distrito Federal
Sentíes de Ballesteros, Yolanda	México
Sobarzo Loaiza, Alejandro	Sonora
Soberanis Sosa, Heraclio	Campeche
Solís González, María Inés	Guerrero
Suárez del Real, Francisco Javier	Zacatecas
Suárez Luna, Arturo	Nuevo León
Téllez Cruces, Agustín	Guanajuato
Trasviña Taylor, Armando	Baja California Sur
Valdivia Aguilera, Andrés	Aguascalientes
Varona Rodríguez, Jorge	Aguascalientes
Vázquez Paredes, Héctor	Tlaxcala
Vigueras Lázaro, Filiberto	Guerrero
Villafuerte Mijangos, Manuel	Chiapas
Villanueva Sansores, Alberto	Quintana Roo
Villarreal Guerra, Américo	Tamaulipas
Zaragoza Díaz, Benjamín	Aguascalientes
Zegbe Sanén, Alfonso	Puebla

LXVII-LXVIII LEGISLATURA NACIONAL  
(LEGISLATURA LIV-LV)  
1988-1991-1994

Nombre	Estado
Aguirre Ramos, Alonso	Chihuahua
Alcátara Miranda, Jesús	Estado de México
Almaraz Montaña, Gustavo Adolfo	Baja California
Anzar Martínez, Roberto	Colima
Arias Solís, Cristóbal	Michoacán
Beltrones Durazo, Manlio Fabio	Sonora
Burgos García, Enrique	Querétaro
Camero Cardiel, Ricardo Abraham	Tamaulipas
Canaviti Tafich, Jesús Ricardo	Nuevo León
Carrillo Silva, Raúl Enrique	Baja California Sur
Chumacero Sánchez, Blas	Puebla
Colosio Murrieta, Luis Donald	Sonora
De la Vega García, Netzahualcóyotl	Guerrero
Delgado Caloca, Justino	Jalisco
Domenzain Guzmán, Hugo	Morelos
Esponda Espinosa, Blanca Ruth	Chiapas
Esquer Apodaca, Salvador	Sinaloa
Garza Galindo, Laura Alicia	Tamaulipas
Gascón Mercado, Julián	Nayarit
González Castro, José Joaquín	Quintana Roo
González Herrera, Saúl	Chihuahua
González Parra, Emilio Manuel	Nayarit
Guevara, María de la Luz Julieta	Hidalgo
Jaimes Aguilar, Antonio	Guerrero
Jongitud Barrios, Carlos	San Luis Potosí
Juárez Blancas, Alberto	Tlaxcala
Larios Rivas, Graciela	Colima
León Moreno, Alger Urke	Veracruz
Lugo Gil, Humberto Alejandro	Hidalgo
Luque Peregrino, Ernesto de Jesús	Querétaro
Madrazo Pintado, Roberto	Tabasco

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Martínez Domínguez, Alfonso	Nuevo León
Martínez Fernández del Campo, Luis	Oaxaca
Martínez Hernández, Ifigenia	Distrito Federal
Mayagoitia Domínguez, Héctor Uriel	Durango
Melgar Aranda, Jorge Antonio	Chiapas
Moguel Contreras, Idolina	Oaxaca
Montaño Artega, Martín Aurelio	Guanajuato
Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio	Distrito Federal
Navarro Baez, Gonzalo	Yucatán
Niebla Álvarez, Mario Alfonso	Sinaloa
Olivares Ventura, Héctor Hugo	Aguascalientes
Ortega Villa, Margarita	Baja California
Padilla Padilla, José de Jesús	Guanajuato
Patiño Rodríguez, Julio	Veracruz
Ramírez Mijares, Óscar	Coahuila
Rangel Gaspar, Ruíz	Zacatecas
Reynes Berazaluze, Nicolás	Tabasco
Robles Garnica, Roberto	Michoacán
Rodríguez Alcaine, Leonardo Emilio	Estado de México
Rodríguez y Rodríguez, Jesús	Morelos
Salazar Lozano, Álvaro	Tlaxcala
Salinas Iñiguez, Gustavo	Zacatecas
Sangri Aguilar, María Cristina	Quintana Roo
Sauri Riancho, Dulce María	Yucatán
Scherman Leñaño, María Esther	Jalisco
Silerio Esparza, Maximiliano	Durango
Silva Nieto, Fernando	San Luis Potosí
Solís Rodríguez, Francisco Jesús	Campeche
Toxqui Fernández de Lara, Alfredo	Puebla
Valdés Valdés, Gaspar	Coahuila
Valdivia, José Antonio	Baja California Sur
Vega Camacho, Adolfo	Campeche
Zaragoza Díaz, Benjamín	Aguascalientes

## LXIX-LXX LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA LVI-LVII) 1994-1997-2000

Nombre	Estado
Aguilar Solís, Samuel	Durango
Aladro Fernández, Benigno	Hidalgo
Alcátara Magos, Sonia	Querétaro
Alvarado Ibares, Javier	Morelos
Álvarez Álvarez, Luis H.	Chihuahua
Andrade Sánchez, Eduardo	Veracruz
Araujo de la Torre, Hugo	Tamaulipas
Arguello López, Héctor	Tabasco
Arias Solís, Cristóbal	Michoacán
Arteaga Gutiérrez, Rodolfo	Campeche
Becerril Straffon, Rodolfo	Morelos
Bolado del Real, María del Carmen	Tamaulipas
Bravo Mena, Luis Felipe	Estado de México
Budib Lichtle, Jorge Rodolfo	Puebla
Cadena Morales, Manuel	Estado de México
Camarena Castro, Porfirio	Guerrero
Cantú Segovia, Eloy	Nuevo León
Carrasco Xochipa, Lucía	Tlaxcala
Castro Justo, Juan José	Guerrero
Castro Lozano, Juan de Dios	Durango
David David, Sami Gabriel	Chiapas
Davila Rodríguez, Francisco José	Coahuila
De León Sánchez, Pedro	Zacatecas
De los Santos Ordóñez, Melchor	Coahuila
Durán Reveles, Raúl	Quintana Roo
España Morales, Crescenciano	Puebla
Fernández Garza, Mauricio	Nuevo León
Franco Muñoz, Enrique	Aguascalientes
Galván y Moreno, Jorge	Distrito Federal
Garcimarrero Ochoa, Alfredo Magno	Veracruz
Goicochea Luna, Emilio	Sinaloa

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Gómez Maganda Bermero, Guadalupe	Guerrero
González Pintor, Luis	Tlaxcala
Guadarrama Márquez, José	Hidalgo
Gutiérrez Quiroz, Gilberto	Sonora
Hernández Gerónimo, Aldarico	Tabasco
Hernández Quinto, Enrique	Quintana Roo
Herrero Arandía, Fernando	Puebla
Hopkins Gamez, Guillermo	Sonora
Iturribarria Bolaños, Jorge Fernando	Oaxaca
Jiménez Moreno, José Natividad	Colima
Jiménez Remus, Enrique Gabriel	Jalisco
Juárez Valencia, Raúl	Jalisco
Láinz Cárdenas, José Trinidad	Campeche
Lara Alatorre, Martha Irene	Chihuahua
Larios Rivas, Graciela	Colima
Ling Altamirano, Ricardo Alfredo	Guanajuato
Lizama Garma, Lizandro	Yucatán
López Tijera, Jorge Guadalupe	Tamaulipas
López Velarde Vega, Óscar Augusto	Aguascalientes
Macías de Lara, Pedro	Baja California Sur
Magaña Martínez, Sergio A.	Michoacán
Maqueo Coral, Esteban	Quintana Roo
Mayans Canabal, Humberto	Tabasco
Medellín Milán, José Manuel	San Luis Potosí
Medina Aguiar, José Luis	Nayarit
Medina Padilla, José R.	Zacatecas
Montalvo Medellín, Manuel	Morelos
Moreno Uriegas, María de los Ángeles	Distrito Federal
Murguía Corral, Judith	Durango
Murguía Lardizábal, Héctor Agustín	Chihuahua
Nava Bolaños, Arturo	Querétaro
Orihuela Bárcenas, José Asención	Michoacán
Orozco Alfaro, Jesús	Colima
Ortíz Arana, Fernando	Querétaro
Palomino Topete, Juan Fernando	Aguascalientes

Nombre	Estado
Pavón Jaramillo, Laura Hermelindas	Estado de México
Pérez Zaragoza, Evangelina	Estado de México
Polanco Zapata, Jorge	Quintana Roo
Robledo Ruíz, Juan R.	San Luis Potosí
Robledo Sisicairos, Eleazar	Sinaloa
Rocha Díaz, Salvador	Guanajuato
Rodríguez Lozano, Amador	Baja California
Romero Deschamps, Carlos Antonio	Hidalgo
Romero Ixtlapale, Serafín	Tlaxcala
Rossel Isaac, Benito	Yucatán
Ruíz Orozco, Eugenio Rodrigo	Jalisco
Salazar Mendiguchía, Pablo	Chiapas
Salazar Sáenz, Francisco Javier	San Luis Potosí
Salgado Macedonio, José Félix	Guerrero
Sánchez López, Héctor	Oaxaca
Sánchez Mendoza, Cirila	Propietario
Sansores San Román, Layda Elena	Campeche
Santos de Hoyos, Alberto	Nuevo León
Serrano Castro Domínguez, Irma Consuelo	Chiapas
Servín Murrieta, Acela	Veracruz
Silva Cota, Guilebaldo	Baja California
Soberanes Reyes, José L.	Sinaloa
Solana Morales, Fernando	Distrito Federal
Toraya Baqueiro, José M.	Yucatán
Ulloa Carreón, Guillermo	Zacatecas
Valdivia, José Antonio	Baja California Sur
Vallarta Ceceña, José Álvaro	Nayarit
Vargas Aguiar, Mario	Baja California Sur
Vázquez Torres, Ignacio	Guanajuato
Villareal Dávila, Rosendo Alfredo	Coahuila
Yáñez Vargas, Leonardo	Sonora

LXIX-LXX LEGISLATURA NACIONAL  
(LEGISLATURA LVI-LVII)  
1994-1997-2000  
PLURINOMINALES

**Nombre**

Aguilar Zínser, Adolfo Miguel

Álvarez Bernal, María E.

Anaya Gutiérrez, Alberto

Bernal Gutiérrez, Marco A.

Calderón Salazar, Jorge A.

Corella Gil Samaniego, Norberto

Covarrubias Ibarra, Gabriel

Elizondo Torres, Rodolfo

Garabito Elías, Rosa Albina

García Cervantes, Ricardo F.

García Medina, Amalia D.

García Villa, Juan Antonio

González Pedrero, Enrique

Gordillo Morales, Elba E.

Islas Hernández, Víctor H.

López Bretón, María Guadalupe

Martínez Domínguez, Alfonso

Martínez Miranda, Higinio

Mejía Guzmán, Luis

Molina Ruíz, Francisco J.

Padilla Padilla, José de Jesús

Paredes Rangel, Beatriz E.

Payán Cervera, Ana Rosa

Payán y Verver, Carlos

Pérez Jácome, Dionisio

Pinal Hidalgo, Silvia

Quirino Salas, Juan José

Ramírez Gamero, José

Ramírez López, Heladio Elías

Rodríguez Martínez, José G. T.



**Nombre**

Santos de la Garza, Luis

Saucedo Pérez, Mario Gilberto

Ximénez González, Héctor

---



# LXXI-LXXII LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA LVIII-LIX) 2000-2003-2006

Nombre	Estado
Adame Castillo, Marco Antonio Morelos	Aguilar Bodegas, José Antonio Chiapas
Aguilar González, Micaela México	Alanís Posada, Ricardo Guanajuato
Alanís Quiñones, Adrián Durango	Amar Shacshab, Wuadi Quintana Roo
Amaya Tellez, Rodimiro Baja California	Ángeles Cerón, Esteban Miguel Hidalgo
Astullido Flores, Héctor Antonio Guerrero	Becerra Rodríguez, Salvador Colima
Bonilla Robles, José Eulogio Zacatecas	Borrego Estrada, Genaro Zacatecas
Buganza Salmerón, Gerardo Veracruz	Camacho Quiroz, César Octavio México
Campuzano González, Rómulo de Jesús Durango	Canavati Tafich, Jesús Ricardo Nuevo León
Cantón Zetina, Óscar Tabasco	Cañedo Benítez, Rafael Puebla
Cárdenas Batel, Lázaro Michoacán	Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo Tamaulipas
Cárdenas Hernández, Raymundo Zacatecas	Castañeda Pérez, José Alberto Yucatán
Castro Cervantes, José Moisés Tabasco	Chaurand Arzáte, Carlos Guanajuato
Chavarría Barrera, Armando Guerrero	Cisneros Fernández, Joaquín Tlaxcala
Corral Ávila, Ramón Sonora	Corral Jurado, Javier Chihuahua
Cota Osuna, José Carlos Baja California	Díaz Castro, Lauro Sinaloa
Escalante Jasso, Aracely Campeche	Escandón Cárdenas, Rutilio Cruz Chiapas
Ezquivel Reyes, Rita María Nayarit	Fernández de Cevallos y Urueta, Francisco J. Querétaro
Fernández Rodríguez, Marco Antonio Nayarit	Fraille García, Francisco Antonio Puebla
Gallego Soto, Benjamín Aguascalientes	Galván Muñoz, Jesús Distrito Federal

Nombre	Estado
García Torres, Antonio Michoacán	Garza Galindo, Laura Alicia Tamaulipas
Gerardo Higuera, Ricardo Baja California	Gil Elorduy, José Ernesto Hidalgo
Gómez Bravo, Emilia Patricia Distrito Federal	Gómez Esparza, Fernando Aguascalientes
Gómez Flores, Omar Raymundo Jalisco	Gómez Verónica, Gildardo Jalisco
González Hernández, Yolanda Eugenia San Luis Potosí	González Zarur, Mariano Tlaxcala
Gutiérrez Barrios, Fernando Veracruz	Gutiérrez Gutiérrez, Alejandro Coahuila
Guzmán Lagunes, Nohemí Zoila Veracruz	Haghenbeck Cámara, José Antonio del Sagrado Corazón Hidalgo
Herbert Pérez, Guillermo Querétaro	Hernández Deras, Ismael Alfredo Durango
Hernández Enríquez, Silvia Querétaro	Herrera Beltrán, Fidel
Veracruz	Jiménez González, David
Morelos	Joaquín Coldwell, Addy Cecilia
Quintana Roo	Jones Jones, Jeffrey Max
Chihuahua	Larios Córdova, Héctor
Sonora	López Santiago, Daniel
Oaxaca	Lozano Armengol, Jorge
San Luis Potosí	Luebbert Gutiérrez, Óscar
Tamaulipas	Madero Quiroga, Adalberto Arturo
Nuevo León	Madrazo Limón, Carlos
México	Madrid Tobilla, Areli
Chiapas	Margaín Berlanga, Fernando
Nuevo León	Margaiz Ramírez, Filomena
Guanajuato	Martínez Mireles, Alberto Miguel
San Luis Potosí	Melgoza Radillo, Rafael
Michoacán	Méndez Lánz, Víctor Manuel
Campeche	Michel Camarena, Héctor
Colima	Montaño Yamuni, Joaquín
Sinaloa	Morgan Álvarez, Rafael Gilberto
Baja California	Navarro Quintero, Miguel Ángel
Nayarit	Nordhausen González, Jorge Rubén
Campeche	Ojeda Zubieta, César Raúl

Nombre	Estado
Tabasco	Oliva Ramírez, Juan Manuel
Guanajuato	Osuna Jaime, Héctor Guillermo
Baja California	Ovando Martínez, Eduardo
Quintana Roo	Paredes Lara, Orlando Alberto
Yucatán	Patrón Laviada, Patricio José
Yucatán	Pérez de Alva Blanco, Roberto
Baja California	Ramírez García, Ma. del Carmen
Tlaxcala	Reyes Velásquez, Alfredo Martín
Aguascalientes	Rico Samaniego, Luis Alberto
Coahuila	Ríos Álvarez, Serafín
Michoacán	Robinson Bours Castelo, José Eduardo
Sonora	Rubio Barthell, Erick Luis
Yucatán	Ruíz Ortiz, Ulises Ernesto
Oaxaca	Saldaña Pérez, Ma. Lucero
Puebla	Sánchez Carreno, Miguel Sadot
Oaxaca	Sierra Sánchez, Germán
Puebla	Sodi de la Tijera, Demetrio Javier
Distrito Federal	Stephenson Pérez, Susana
Guanajuato	Tamayo Morales, Martha Sofía
Sinaloa	Torres Herrera, Víctor Manuel
Colima	Trujillo Zentella, Georgina
Tabasco	Urena Montoya, Flavia
Nayarit	Vicario Castrejón, Héctor
Guerrero	Vicencio Álvarez, Felipe de Jesús
Jalisco	Villalobos Organista, Carlos Manuel
Sonora	Xicotencatl Reynoso, Marco Antonio
Morelos	Zapata García, Jorge Doroteo
Chihuahua	Zarazúa Rocha, Rubén
Nuevo León	Zermeño Infante, Jorge
Coahuila	

LXXI-LXXII LEGISLATURA NACIONAL  
(LEGISLATURA LVIII-LIX)  
2000-2003-2006

PLURINOMINALES

**Nombre**

Aldama Prieto, Luis Ricardo

Ayala Almeida, Joel

Bartlett Díaz, Manuel

Burgos Ochoa, Leticia

Calderón Hinojosa, Luisa Ma. Guadalupe

Castellanos Cortés, Sara Isabel

Colosio Fernández, Luis

Cruz Martínez, Marcos Carlos

De la Vega García, Netzahualcóyotl

Fernández de Cevallos Ramos, Diego

Gamboa, Emilio Antonio

González Martínez, Jorge Emilio

González Parás, José Natividad

Hamdam Amad, Fauzi

Herrera Mendoza, José Guillermo

Jackson Ramírez, Jesús Enrique

Jáuregui Robles, Sergio César Alejandro

Lavara Mejía, Gloria Ángela Bertha

Ling Altamirano, Héctor Federico

López Sánchez, Jorge Abel

Madero García, Lydia

Medina Plascencia, Carlos

Méndez de la Luz, Armando

Moreno Brizuela, Elías Miguel

Mota Sánchez, Ramón

Ordáz Montes de Oca, Salvador

Ortega Martínez, J. Jesús

Rodríguez Prats, Juan José

Rojas Gutiérrez, Carlos

Romero Castillo, Ma. Guadalupe Cecilia

**Nombre**

Roque Villanueva, Humberto

---

Sauri Riancho, Dulce María

---

Soto Sánchez, Antonio

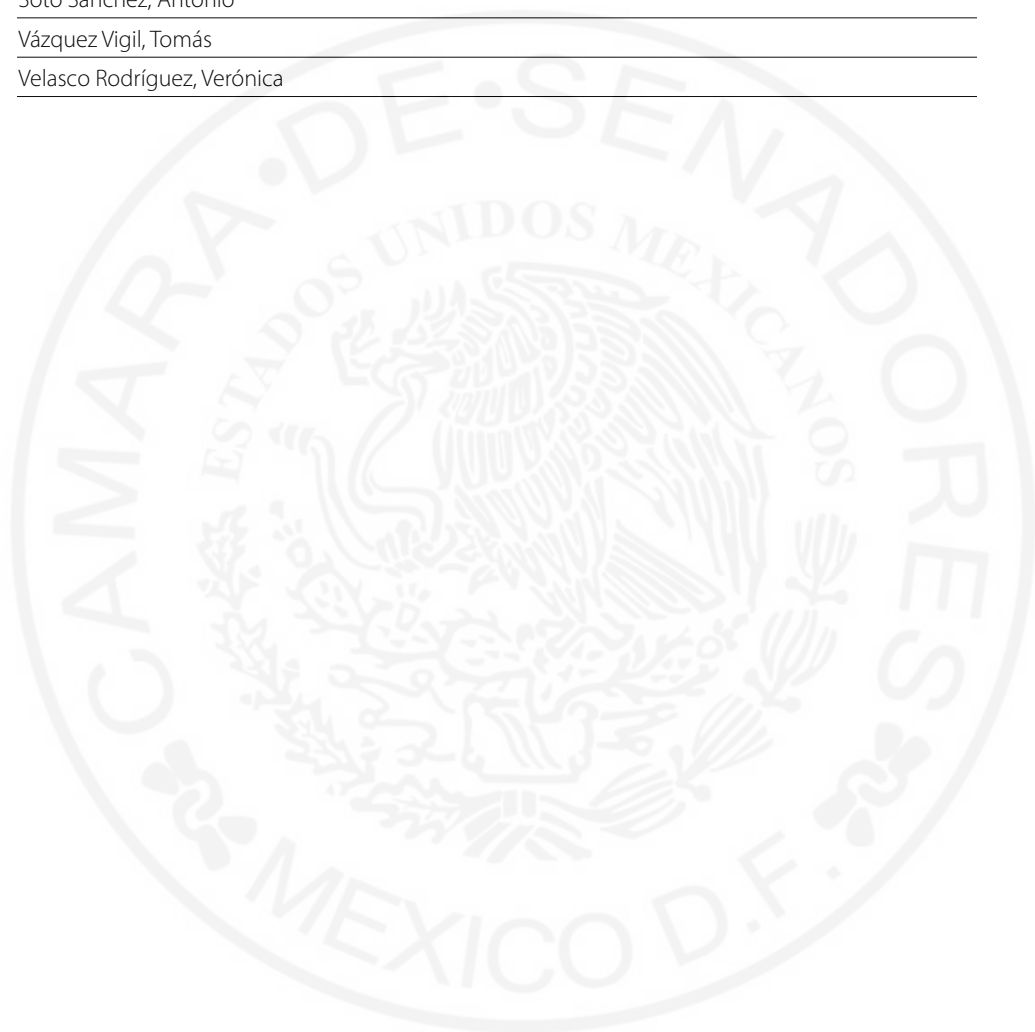
---

Vázquez Vigil, Tomás

---

Velasco Rodríguez, Verónica

---



## LXXIII-LXXIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA LX-LXI) 2006-2009-2012

Nombre	Estado
Aguilar Coronado, Marco Humberto	Puebla
Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Guerrero
Alonso Carmona, Raquel	Tamaulipas
Álvarez Mata, Sergio	Morelos
Anaya Llamas, José Guillermo	Coahuila
Andrade Quezada, Humberto	Guanajuato
Arce Islas, René	Distrito Federal
Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Guanajuato
Aureoles Conejo, Silvano	Michoacán
Baeza Meléndez, Fernando	Chihuahua
Bautista López, Héctor Miguel	Estado de México
Berganza Escorza, Francisco Xavier	Hidalgo
Bueno Torio, Juan	Veracruz
Calderón Centeno, Sebastián	Campeche
Calzada Rovirosa, José Eduardo	Querétaro
Camarillo Ortega, Rubén	Aguascalientes
Cantú Segovia, Eloy	Nuevo León
Cárdenas Jiménez, Alberto	Jalisco
Casteló Parada, Javier	Sonora
Castellón Fonseca, Guadalupe Francisco Javier	Nayarit
Castro Trenti, Fernando Jorge	Baja California
Coldwell, Pedro Joaquín	Quintana Roo
Coppola Joffoy, Luis Alberto	Baja California Sur
Cortés Mendoza, Marko Antonio	Michoacán
Cota Cota, Josefina	Baja California Sur
Cué Monteagudo, Gabino	Oaxaca
Delgado, Dante	Veracruz
Díaz Delgado, Blanca Judith	Nuevo León
Díaz Ochoa, Jaime	Baja California
Dorador Pérez Gavilán, Rodolfo	Durango
Döring Casar, Federico	Distrito Federal

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Dueñas Llerenas, Jesús	Colima
Elías Serrano, Alfonso	Sonora
Elizondo Barragán, Fernando	Nuevo León
Félix Guerra, Jesús Heriberto	Sinaloa
Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Campeche
Galindo Noriega, Ramón	Chihuahua
Galván Garza, Alejandro	Tamaulipas
Galván Rivas, Andrés	Durango
García Quiroz, María del Socorro	Querétaro
García Sánchez, María Cruz	Hidalgo
García Zalvidea, José Luis Máximo	Quintana Roo
Garibay García, Jesús	Michoacán
Godoy Rangel, Leonel	Michoacán
Gómez Álvarez, Pablo	Distrito Federal
Gómez Nucamendi, Ericel	Oaxaca
Gómez Tueme, Amira Gricelda	Tamaulipa
González Aguilar, Lazara Nelly	Tamaulipas
González Alcocér, Alejandro	Baja California
González González, Felipe	Aguascalientes
Govea Arcos, Eugenio Guadalupe	San Luis Potosí
Guadarrama Márquez, José	Hidalgo
Hernández García, Ramiro	Jalisco
Hernández Ramos, Minerva	Tlaxcala
Herrera León, Francisco	Tabasco
Herviz Reyes, Arturo	Veracruz
Jara Cruz, Salomón	Oaxaca
Jasso Valencia, María del Rosario Leticia	Puebla
Jiménez Macías, Carlos	San Luis Potosí
Jiménez Rumbo, David	Guerrero
Labastida Ochoa, Francisco	Sinaloa
Larios Gaxiola, Emma Lucía	Sonora
Laviada Molina, Hugo Antonio	Yucatán
López Hernández, Rosalinda	Tabasco
López Váldez, Mario	Sinaloa
Lozano de la Torre, Carlos	Aguascalientes



Nombre	Estado
Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Chihuahua
Mazón Alonso, Lázaro	Guerrero
Mejía González, Raúl José	Nayarit
Mejía Haro, Antonio	Zacatecas
Menchaca Castellanos, Ludivina	Quintana Roo
Montenegro Ibarra, Gerardo	Nayarit
Morales Flores, Melquíades	Puebla
Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Campeche
Moreno Valle Rosas, Rafael	Puebla
Munive Temoltzin, Marco Tulio	Tlaxcala
Murillo Karam, Jesús	Hidalgo
Nava Bolaños, Eduardo Tomás	Querétaro
Núñez Jiménez, Arturo	Tabasco
Obregón Espinoza, Francisco Javier	Baja California Sur
Orantes López, María Elena	Chiapas
Ortega Bernés, Fernando Eutimio	Campeche
Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Yucatán
Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Durango
Padres Elías, Guillermo	Sonora
Perdomo Bueno, Juan Fernando	Veracruz
Peredo Aguilar, Rosalía	Tlaxcala
Pérez Plazola, Héctor	Jalisco
Polevnsky, Yeidckol	Estado de México
Quiñonez Ruíz, Juan	Durango
Ramírez Garrido Abreu, Graco Luis	Morelos
Ramírez Núñez, Ulises	Estado de México
Rivera Pérez, Adrián	Morelos
Rodríguez García, Marina	Zacatecas
Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Yucatán
Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Colima
Sacramento Garza, José Julián	Tamaulipas
Sánchez Anaya, Alfonso Abraham	Tlaxcala
Saro Boardman, Ernesto	Coahuila
Serrano Serrano, María	Sinaloa
Sosa Govea, Martha Leticia	Colima

Nombre	Estado
Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique Marcos	Querétaro
Toledo Infanzón, Adolfo Jesús	Oaxaca
Torres Mercado, Tomás	Zacatecas
Trejo Reyes, José Isabel	Zacatecas
Tuxpan Vázquez, José Arnulfo Luis	Tlaxcala
Valdés, Jesús María Ramón	Coahuila
Velasco Coello, Manuel	Chiapas
Velázquez López, Rubén Fernando	Chiapas
Villaescusa Rojo, Margarita	Sinaloa
Villareal García, Luis Alberto	Guanajuato
Zapata Perogordo, José Alejandro	San Luis Potosí
Zavala Peniche, María Beatriz	Yucatán
Zoreda Novelo, Renán Cleominio	Yucatán

# LXXIII-LXXIV LEGISLATURA NACIONAL (LEGISLATURA LX-LXI) 2006-2009-2012

## PLURINOMINALES

**Nombre**

Aceves del Olmo, Carlos

Aguilar García, Gabriela

Agundis Arias, Francisco

Anaya Gutiérrez, Alberto

Beltrones Rivera, Manlio Fabio

Corichi García, Claudia Sofía

Creel Miranda, Santiago

Díaz Caneja, Ángel Alonso

Escobar y Vega, Arturo

García Cervantes, Ricardo F.

García Lizardi, Francisco Alcibiades

González Carrillo, Adriana

González Castro, José Librado

González Morfín, José

González Yáñez, Alejandro

Green Macías, Rosario

Leal Angulo, Augusto César

Lobato Campos, José Luis

Maldonado Venegas, Luis

Martínez Manríquez, Irma

Mendoza Garza, Jorge

Monreal Ávila, Ricardo

Moreno Uriegas, María de los Ángeles

Muñoz Gutiérrez, Ramón

Navarrete Ruíz, Carlos

Ocejo Moreno, Jorge Andrés

Ochoa Guzmán, Rafael

Orozco Gómez, Javier

Ortega Fajardo, María Irma

Ortuño Gurza, María Teresa

**Nombre**

Ramírez López Heladio Elías

---

Rojo e Inchaustegui, Ana María

---

Ruíz del Rincón, Gabriela

---

Sotelo García, Carlos

---

Torres Origel, Ricardo

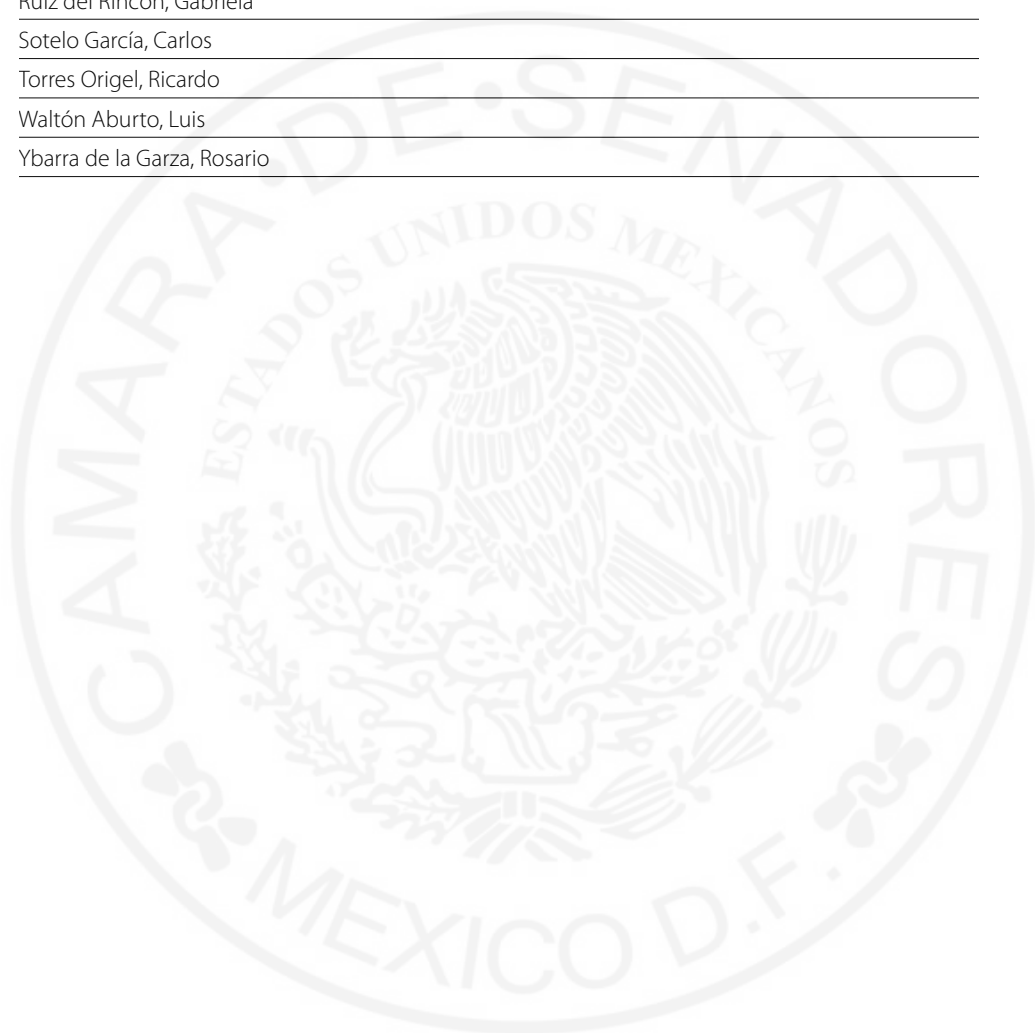
---

Waltón Aburto, Luis

---

Ybarra de la Garza, Rosario

---





ÍNDICE GENERAL  
DE SENADORES



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1	Abascal, Juan G.	Guanajuato
2	Abúndez, Benigno	Morelos
3	Acedo Samaniego, Jorge	Sonora
4	Aceves del Olmo, Carlos	Plurinominal
5	Aceves Saucedo, Ángel	Puebla
6	Acosta García, Isauro	Veracruz
7	Acosta Romo, Fausto	Sonora
8	Acosta, José	
9	Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro
10	Acosta, Manuel L.	Morelos
11	Acuña Navarro, Antonio	Zacatecas
12	Adame Castillo, Marco Antonio	Morelos
13	Adolfo Castañares	Tabasco
14	Agreda, Fernando	
15	Aguayo, José S.	Coahuila
16	Aguilar Bodegas, José Antonio	Chiapas
17	Aguilar Castillo, Magdaleno	Tamaulipas
18	Aguilar Coronado, Marco Humberto	Puebla
19	Aguilar de la Parra, Hesiquio	Veracruz
20	Aguilar G., Julián	Chihuahua
21	Aguilar García, Gabriela	Plurinominal
22	Aguilar González, Micaela	México
23	Aguilar Hernández, Francisco	Morelos
24	Aguilar Irungaray, José	Chihuahua
25	Aguilar Solís, Samuel	Durango
26	Aguilar Zínser, Adolfo Miguel	Plurinominal
27	Aguilar, Alfredo	Chiapas
28	Aguilar, Cándido	Veracruz
29	Aguilar, José María	Nayarit
30	Aguilar, Rafael	Puebla
31	Aguilar, Valentín	San Luis Potosí
32	Aguilera, José Lucas	Poderes
33	Aguilera, Manuel	Chiapas-California Alta
34	Aguirre Ramos, Alonso	Chihuahua
35	Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Guerrero

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
36	Aguirre Samaniego, Manuel Bernardo	Chihuahua
37	Aguirre y Fierro, José María	Poderes-Coahuila
38	Aguirre, Carlos	Durango- San Luis Potosí
39	Aguirre, Gabriel	Chihuahua
40	Aguirre, Santiago Amado	Jalisco
41	Aguirre, Vicente	Hidalgo
42	Agundis Arias, Francisco	Plurinominal
43	Ahumada Padilla, Alberto Javier	Colima
44	Ahumada, Pedro	Poderes
45	Aladro Fernández, Benigno	Hidalgo
46	Alamill, Rutilio	San Luis Potosí
47	Alanís Posada, Ricardo	Guanajuato
48	Alanís Quiñones, Adrián	Durango
49	Alarcón, Alfonso G.	Guerrero
50	Alatorre, Ignacio R.	Distrito Federal
51	Alba Zavala, Faustino	Tlaxcala
52	Albistegui, Francisco	Guanajuato
53	Alcalá de Lira, Alberto	Aguascalientes
54	Alcalá Ferrera, Ramón	Campeche
55	Alcántara Magos, Sonia	Querétaro
56	Alcántara Miranda, Jesús	México
57	Alcántara T., Melesio	Oaxaca- Sonora
58	Alcántara, Carlos	México
59	Alcántara, Melesio	Sonora
60	Alcázar, Ramón	Sinaloa
61	Alcocér Anda, Antonio	Guanajuato
62	Alcocér Rodríguez, Ignacio	Coahuila
63	Alcorta, Lino José	Sinaloa
64	Aldama Prieto, Luis Ricardo	Plurinominal
65	Aldana, Ramón B.	Aguascalientes
66	Aldrett Cuéllar, Pablo	San Luis Potosí
67	Alemán Valdés, Miguel	Veracruz
68	Alfaro, Francisco	Distrito Federal
69	Alfaro, Jesús	Distrito Federal
70	Almanza, Manuel	Veracruz



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
71	Almaraz Montaño, Gustavo Adolfo	Baja California
72	Almazán, Miguel Andreu	Puebla
73	Almeida, Benjamín	Chihuahua
74	Almonte, Juan Nepomuceno	Oaxaca
75	Alonso Carmona, Raquel	Tamaulipas
76	Alonso, Antonio F.	San Luis Potosí
77	Alpuche e Infante, José María	Tabasco
78	Alpuche Pinzón, Gracilano	Yucatán
79	Altamirano Herrera, Rafael	Querétaro
80	Altamirano, Manlio Fabio	Veracruz
81	Alvaradejo, Arturo	Distrito Federal
82	Alvarado Alvarado, Silverio Ricardo	Veracruz
83	Alvarado Aramburo, Alberto Andrés	Baja California Sur
84	Alvarado Ibares, Javier	Morelos
85	Alvarado, Ignacio	Poderes
86	Álvarez Álvarez, Luis H.	Chihuahua
87	Álvarez Bernal, María E.	Plurinominal
88	Álvarez Borboa, Teófilo	Sinaloa
89	Álvarez Cisneros, Ramón	Baja California
90	Álvarez Flores, Rodolfo	Oaxaca
91	Álvarez Mata, Sergio	Morelos
92	Álvarez Ponce de León, Griselda	Colima
93	Álvarez Rul, Antonio	Querétaro
94	Álvarez y Álvarez, Rafael	Michoacán
95	Álvarez, Higinio	Colima
96	Álvarez, José Justo	Hidalgo
97	Álvarez, Manuel	San Luis Potosí
98	Álvarez, Melchor	Común
99	Amante Echeverría, Ramón Ángel	Sonora
100	Amar Shacshab, Wuadi	Quintana Roo
101	Amaya Rodríguez, Federico	Nuevo León
102	Amaya Téllez, Rodimiro	Baja California
103	Amilpa, Fernando	Morelos

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
104	Amor, Rosendo	Distrito Federal
105	Amorós G., Roberto	Veracruz
106	Anaya Álvarez, Pedro María Bernardino	Común
107	Anaya Gutiérrez, Alberto	Plurinominal
108	Anaya Llamas, José Guillermo	Coahuila
109	Anaya Ramírez, Rafael	Hidalgo
110	Anaya, José Alejandro	Nayarit
111	Ancona Albertos, Antonio	Yucatán
112	Anderson Nevares de R., Hilda J.	Sinaloa
113	Andraca Navarrete, Ismael	Guerrero
114	Andrade del Rosal, Martha	Distrito Federal
115	Andrade Quezada, Humberto	Guanajuato
116	Andrade Sánchez, Eduardo	Veracruz
117	Ángel Tejeda, José	Durango
118	Ángeles Cerón, Esteban Miguel	Hidalgo
119	Anguiano, Francisco	Nayarit
120	Angulo, Mauro	Tlaxcala
121	Antuna López, Alejandro	Durango
122	Antuñano, Esteban	Puebla
123	Anzar Martínez, Roberto	Colima
124	Aragón Rebolledo, Ruíz	Morelos
125	Aranda del Toro, Luis	Nayarit
126	Aranda Osorio, Efraín	Chiapas
127	Aranda, Diego	Puebla
128	Aranda, Vicente	Morelos
129	Arango, Rafael	Tlaxcala
130	Araoz, Manuel	Morelos
131	Araujo de la Torre, Hugo	Tamaulipas
132	Araujo, Abraham	Querétaro
133	Araujo, Emilio	Chiapas
134	Arcáraz, Arturo	Sinaloa
135	Arce Islas, René	Distrito Federal
136	Arce, Francisco O.	Aguascalientes
137	Arce, José Antonio	Chihuahua
138	Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
139	Aréchiga, Jesús	Guerrero- San Luis Potosí
140	Arellano Tapia, Alicia	Sonora
141	Arellano, Felipe	Sinaloa- Chihuahua- Durango
142	Argüelles, Joaquín	Tamaulipas
143	Argüelles, Pedro	Tamaulipas
144	Arguello López, Héctor	Tabasco
145	Arguinzonis, Francisco	Querétaro
146	Árias Nuville, Eduardo	México
147	Arias Solís, Cristóbal	Michoacán
148	Arias, Elías	Colima
149	Arieguí, José María	
150	Arizpe, Ignacio	
151	ArLánzón, Francisco	Oaxaca
152	Arredondo Valdéz, Perfecto	Sinaloa
153	Arreola Belman, J. Jesús	Michoacán
154	Arriaga Leija, Ponciano	San Luis Potosí
155	Arriaga y Balcárcel, Basilio Manuel	México
156	Arriaga, Benigno	San Luis Potosí- Chiapas
157	Arrieta García, Atanacio	Durango
158	Arrieta León, Domingo	Durango
159	Arriola, José Guadalupe	Durango
160	Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Guanajuato
161	Arroyo, Armando P.	México
162	Arroyo, José Francisco	
163	Arteaga Gutiérrez, Rodolfo	Campeche
164	Arteaga Santoyo, Armando	Nuevo León
165	Artullaga, Basilio	Distrito Federal
166	Arzáte Sánchez, Alejandro	México
167	Aspe, Francisco de P.	Veracruz
168	Aspe, Manuel S.	Zacatecas
169	Aspiroz, Manuel	Distrito Federal
170	Astullido Flores, Héctor Antonio	Guerrero
171	Atristaín, Miguel	
172	Aubanel Vallejo, Gustavo	Baja California
173	Aubry, Carlos María	Puebla

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
174	Aureoles Conejo, Silvano	Michoacán
175	Ávalos, Miguel V.	México
176	Ávila y Castillo, Florencio	Yucatán
177	Ávila, Rafael	Tlaxcala
178	Avilés y Pruneda, José Joaquín	Sonora - Sinaloa
179	Ayala Almeida, Joel	Plurinominal
180	Ayala García, Luis	Baja California Norte
181	Ayala, Carlos F.	Nuevo León
182	Ayala, David	Guanajuato
183	Ayala, Manuel	Hidalgo
184	Azcue, Julio Serafín	Aguascalientes
185	Aznar y Cano, Tomás	Campeche
186	Aztiazarán, Joaquín	Sonora
187	Azuara, Jesús F.	Hidalgo
188	Azuara, Juan Enrique	San Luis Potosí
189	Azuela Rivera, Mariano	Jalisco
190	Azueta Orlayneta, José Enrique	Quintana Roo
191	Baca Calderón, Esteban	Jalisco- Oaxaca
192	Báez Rodríguez, Jaime	Tamaulipas
193	Baeza Meléndez, Fernando	Chihuahua
194	Balandrano, Darío	Tamaulipas- Jalisco
195	Balbas, Manuel	Chihuahua
196	Ballesteros, Atenógenes	Sonora- Nuevo León
197	Ballesteros, José María	
198	Ballesteros, Pedro Agustín	Coahuila
199	Ballina Vela, Joaquín	Tlaxcala
200	Banda, Fernando	Jalisco
201	Banda, Isaac	Colima
202	Bandala, Bernardo L.	Puebla
203	Baranda y Quijano, Joaquín	Distrito Federal- México
204	Baranda y Quijano, Pedro	Campeche- Morelos
205	Baranda, Fernando	Jalisco
206	Barba González, Silvano	Jalisco
207	Barberena V., Miguel Ángel	Aguascalientes
208	Barceló Rodríguez, Víctor Manuel	Tabasco

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
209	Bárcena, Mariano	Chiapas
210	Barquera, Juan Wenceslao	México
211	Barragán Camacho, Salvador	Tamaulipas
212	Barragán, Juan F.	San Luis Potosí
213	Barraza, Francisco	Durango
214	Barraza, José Loreto	Durango
215	Barreda Fuentes, Florencio	Coahuila
216	Barreda, José María	Coahuila
217	Barrera Velázquez, Heberto	México
218	Barrera, José	Chiapas
219	Barrera, Juan Francisco	Veracruz
220	Barrón Vázquez, Juan	Guanajuato
221	Bartlett Díaz, Manuel	Plurinominal
222	Basadre, José Ignacio	Veracruz
223	Basulto Limón, Fernando	Jalisco
224	Bátiz, Juan de Dios	Sinaloa
225	Bautista López, Héctor Miguel	México
226	Bautista O'farril, Gonzalo	Puebla
227	Bautista, Gonzalo	Puebla
228	Bautista, Pastor	Yucatán
229	Bay, Alejo	Sonora
230	Baylón Chacón, Óscar	Baja California Norte
231	Baz Prada, Gustavo	México
232	Baz, Enrique	Coahuila
233	Baz, Juan José	Morelos
234	Becerra Fabre, Rómulo	Tabasco
235	Becerra Rodríguez, Salvador	Colima
236	Becerra y Jiménez, José María Luciano	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
237	Becerril Traffon, Rodolfo	Morelos
238	Belaunzarán, Pedro	Zacatecas
239	Bellizia Castañeda, Pascual	Tabasco
240	Beltrán Baster, Agustín	Tabasco
241	Beltrán, Viviano	Podere
242	Beltrones Durazo, Manlio Fabio	Sonora

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
243	Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Plurinominal
244	Bengoa, Martín	Aguascalientes
245	Benítez y Pinillas, Jesús María	Nuevo León
246	Benítez, Justo	México
247	Benítez, Vicente L.	Aguascalientes
248	Berazaluze, Nicolás	Nuevo León
249	Berber Sánchez, José	Michoacán
250	Berganza Escorza, Francisco Xavier	Hidalgo
251	Berlanga, Pedro	Zacatecas
252	Bermúdez, Antonio J.	Chihuahua
253	Bermúdez, Ignacio	Sinaloa
254	Bermúdez, Juan José	Poderes-Querétaro
255	Bernal Gutiérrez, Marco A.	Plurinominal
256	Bernal Miranda, Benito	Sonora
257	Bernetche González, Alfonso	Tamaulipas
258	Berron Ramos, Fernando	Campeche
259	Berruecos, José Rafael	Puebla, Distrito Federal
260	Berrueto Ramón, Federico	Coahuila
261	Blanco Múzquiz, Miguel	Sonora
262	Blanco Peyrefitte, José	Quintana Roo
263	Blanco, Othón P.	Tamaulipas
264	Blanco, Víctor	Coahuila-Texas
265	Bocanegra y Villalpando, José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo	Zacatecas
266	Bojórquez Varela, Manuel Jimeno	Oaxaca
267	Bojórquez, Juan de Dios	Sonora
268	Bolado del Real, María del Carmen	Tamaulipas
269	Bolaños Cacho, Miguel	Tamaulipas
270	Bolaños Cacho, Raúl	Oaxaca
271	Bon Bustamante, Cristóbal	Sinaloa
272	Bonilla Robles, José Eulogio	Zacatecas
273	Bonilla Vázquez, Ignacio	Tlaxcala
274	Bonilla, Juan C.	Hidalgo

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
275	Bonilla, Juan de Dios	Veracruz
276	Bonilla, Manuel	Sinaloa
277	Borge Martín, Miguel	Quintana Roo
278	Borja, Desiderio	Guerrero
279	Borja, Mariano	San Luis Potosí
280	Bórquez, Flavio A.	Sonora
281	Borrego Estrada, Genaro	Zacatecas
282	Borunda, Teófilo R.	Chihuahua
283	Bracho, Francisco	Hidalgo
284	Bravo Izquierdo, Donato	Puebla
285	Bravo Mena, Luis Felipe	México
286	Bravo Rueda, Nicolás	
287	Bravo Valencia, Enrique	Michoacán
288	Bravo, Carlos	Durango
289	Brena Torres, Rodolfo	Oaxaca
290	Bringas, Jesús	Sinaloa
291	Briseño, Wenceslao	Tabasco- Aguascalientes
292	Brito Rosado, Efraín	Yucatán
293	Brito, Pedro C.	Campeche
294	Budib Lichtle, Jorge Rodolfo	Puebla
295	Buelna Pérez, Eustaquio	Sinaloa
296	Bueno Torio, Juan	Veracruz
297	Buenrostro, Antonio	
298	Buganza Salmerón, Gerardo	Veracruz
299	Bulnes, Francisco	Morelos
300	Burgos García, Enrique	Querétaro
301	Burgos Ochoa, Leticia	Plurinominal
302	Bustamante, Benigno	Guanajuato
303	Bustamante, Isidoro	Chiapas
304	Bustamante, Juan	San Luis Potosí
305	Caamal Hernández, Artemio	Quintana Roo
306	Caballero de Acuña, Joaquín	Michoacán
307	Caballero Escamilla, Raúl	Nuevo León
308	Cabral, José María	Tabasco
309	Cabrera Muños Ledo, Jesús	Guanajuato
310	Cacho, José	

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
311	Cadena Morales, Manuel	México
312	Cadena, Antonio	Hidalgo
313	Cahuantzi, Próspero	Tlaxcala
314	Cal y Mayor, Benigno	Chiapas
315	Calcáneo, José Salvador	Tabasco
316	Calcáneo, Tito Luvio	Tabasco
317	Calderón Centeno, Sebastián	Campeche
318	Calderón Corona, Ma. Teresa	Michoacán
319	Calderón Hinojosa, Luisa Ma. Guadalupe	Plurinominal
320	Calderón Salazar, Jorge A.	Plurinominal
321	Calderón Velarde, Alfonso G.	Sinaloa
322	Calderón, Esteban B.	Nayarit
323	Calero Sierra, Manuel	México
324	Caloca, Lauro G.	Zacatecas
325	Calzada Guillén, Antonio	Durango
326	Calzada Rovirosa, José Eduardo	Querétaro
327	Camacho Castillo, Sebastián	Distrito Federal
328	Camacho Guzmán, Rafael	Querétaro
329	Camacho Ontiveros, Mateo	Sinaloa
330	Camacho Quiroz, César Octavio	México
331	Camarena Castro, Porfirio	Guerrero
332	Camarillo Ortega, Rubén	Aguascalientes
333	Camarillo, Lauro	Puebla
334	Camelo Soler, Salvador	Tabasco
335	Camero Cardiel, Ricardo Abraham	Tamaulipas
336	Campero, José	Colima
337	Campillo Seyde, Arturo	Veracruz
338	Campos Viveros, Román	Guerrero
339	Campos, Vicente	Morelos
340	Campuzano González, Rómulo de Jesús	Durango
341	Canales, Antonio	Tamaulipas- Sonora
342	Canalizo, Rafael	Poderes
343	Canalizo, Valentín	



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
344	Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Nuevo León
345	Cano Ruíz, Carlos	Campeche
346	Canseco González, Morelos Jaime	Tamaulipas
347	Canseco, Agustín	Zacatecas- Oaxaca
348	Canto Carrillo, Nicolás	Campeche
349	Canto, Teodosio	Yucatán
350	Cantón Zetina, Óscar	Tabasco
351	Cantú Cárdenas, Fernando	Nuevo León
352	Cantú Jiménez, Esteban	Baja California
353	Cantú Segovia, Eloy	Nuevo León
354	Cañas, Eduardo	Michoacán
355	Cañedo Benítez, Rafael	Puebla
356	Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	Jalisco
357	Cañedo, Anastasio T.	Colima
358	Cañedo, Francisco	Sonora
359	Cañete, Rafael	Puebla
360	Caparoso, Alcides	Tabasco
361	Carballo Pasos, Mario	Chihuahua
362	Cárdenas Batel, Lázaro	Michoacán
363	Cárdenas González, Enrique	Tamaulipas
364	Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Tamaulipas
365	Cárdenas Hernández, Raymundo	Zacatecas
366	Cárdenas Huerta, Gustavo	Coahuila
367	Cárdenas Jiménez, Alberto	Jalisco
368	Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc	Michoacán
369	Cárdenas, Dámaso	Michoacán
370	Cardona, Mauricio Magdaleno	Zacatecas
371	Cardós Ruz, Laureano	Yucatán
372	Carmona y Valle, Manuel	Distrito Federal
373	Carpio	
374	Carpio, Manuel	Aguascalientes
375	Carranza Garza, Venustiano	Coahuila

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
376	Carrasco Palacios, Diodoro	Oaxaca
377	Carrasco Xochipa, Lucía	Tlaxcala
378	Carrascosa, Manuel	Guerrero
379	Carrera Sabat, Martín	Poderes
380	Carrillo Durán, Ricardo	Chihuahua
381	Carrillo Marcor, Alejandro	Sonora
382	Carrillo Puerto, Gualberto	Yucatán
383	Carrillo Silva, Raúl Enrique	Baja California Sur
384	Carrillo, Atanacio	Nuevo León
385	Carrillo, Hermenegildo	Hidalgo- Guerrero
386	Carrillo, Lauro	Chihuahua
387	Carrillo, Manuel	Coahuila y Texas
388	Carsi, Adolfo B.	Colima
389	Carvajal y Gual, Francisco Sebastián	Campeche
390	Carvajal, Melquíades	Tlaxcala
391	Cásares, José Martínez	Tamaulipas
392	Casas Alemán, Fernando	Veracruz
393	Casas, Agustín	Querétaro
394	Casateló Parada, Javier	Sonora
395	Casillas Hernández, Roberto	Aguascalientes
396	Casino, Ángel	México
397	Castañares, Adolfo	Tabasco
398	Castañeda Pérez, José Alberto	Yucatán
399	Castañeda y Nájera, Vidal	Puebla
400	Castañeda, Francisco de P.	Guanajuato
401	Castañeda, Jesús	Sonora- Tabasco
402	Castañeda, Marcelino	Poderes
403	Castañedo R., Salvador	Zacatecas
404	Castañedo, Gonzalo	Zacatecas
405	Castelazo, Juan B.	Guanajuato
406	Castellano Jiménez, Raúl	Coahuila
407	Castellanos Cortés, Sara Isabel	Plurinominal
408	Castellanos Coutiño, Horacio	Chiapas
409	Castellanos Jr., Francisco	Tamaulipas
410	Castellanos Sánchez, Miguel	Yucatán- Tabasco- Morelos

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
411	Castellanos, Everardo Milton	Baja California
412	Castellón Fonseca, Guadalupe Francisco Javier	Nayarit
413	Castellot, José	Chiapas-Yucatán
414	Gastélum Jr., Camilo	Sonora
415	Castillero, José Mariano	
416	Castillo Fernández, Guillermo	Puebla
417	Castillo Hernández, José	Guanajuato
418	Castillo Lánz, Ángel	Campeche
419	Castillo Llavén, Cristóbal	Chiapas
420	Castillo López, José	Morelos
421	Castillo Mena, Ignacio	Durango
422	Castillo Nájera, Marino	Durango
423	Castillo Tielemans, José	Chiapas
424	Castillo Torre, José	Yucatán
425	Castillo Varela, Carlos Manuel	San Luis Potosí
426	Castillo, Apolinar	Veracruz- Nuevo León- Yucatán
427	Castillo, Carlos	México
428	Castillo, José	
429	Castillo, Ramón	Oaxaca
430	Castillo, Víctor Manuel	Campeche- Chiapas
431	Castro Cervantes, José Moisés	Tabasco
432	Castro Justo, Juan José	Guerrero
433	Castro Lozano, Juan de Dios	Durango
434	Castro Trenti, Fernando Jorge	Baja California
435	Castro, Jesús Agustín	Durango
436	Castro, Leobardo P.	Coahuila
437	Castro, Ricardo B.	Tabasco
438	Castro, Vicente	Durango
439	Catañeda, Jesús	Sinaloa
440	Ceballos Gómez Sañudo, Juan Bautista Loreto Mucio Francisco José de Asís de la Santísima Trinidad	Veracruz
441	Ceballos, José	Guanajuato- Durango
442	Célis Campos, J. Jesús A.	Sinaloa
443	Celorio Vda. de Rovelo, María	Chiapas

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
444	Ceniceros, Severino	Durango
445	Cepeda Medrano, Manuel	Coahuila
446	Cepeda, Rafael	San Luis Potosí
447	Cervantes Acuña, Rafael	Zacatecas
448	Cervantes Corona, José Guadalupe	Zacatecas
449	Cervantes del Río, Hugo	Distrito Federal
450	Cervantes Delgado, Alejandro	Guerrero
451	Cervantes, Julio María	Querétaro- Sonora
452	Cervantes, Teófilo	Guerrero
453	Cervantes, Trinidad	Zacatecas
454	Cervera Fantoni, Manuel	Yucatán
455	Cervera Pacheco, Víctor Manuel	Yucatán
456	Cervera, Juan	Yucatán
457	Cervera, Marcial	Yucatán
458	Cevallos, Juan B.	
459	Charis Castro, Heliodoro	Oaxaca
460	Chaurand Arzáte, Carlos	Guanajuato
461	Chavarría Barrera, Armando	Guerrero
462	Chávez Padrón, Martha	Tamaulipas
463	Chávez, Alfredo	Chihuahua
464	Chávez, Ignacio T.	Aguascalientes- Veracruz- Campeche
465	Cházaro Soler, Juan	Guerrero
466	Chi Góngora Wilbert	Yucatán
467	Chico Sein, Crescencio	Común
468	Chumacero Sánchez, Blas	Puebla
469	Ciriaco de Eca y Múzquiz de Arrieta, José Ventura Melchor	Coahuila y Texas
470	Cisneros Canto, Arturo	Yucatán
471	Cisneros Fernández, Joaquín	Tlaxcala
472	Cisneros Gómez, J. Jesús	Jalisco
473	Clavería, Francisco	Morelos
474	Cleofas Echeverría, José	Yucatán
475	Coello, Marciano	Chiapas
476	Coldwell, Pedro Joaquín	Quintana Roo

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
477	Colorado, Aureliano	Tabasco
478	Colosio Fernández, Luis	Plurinominal
479	Colosio Murrieta, Luis Donaldó	Sonora
480	Colunga Meade, Enrique	Guanajuato
481	Comonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	Poderes
482	Contreras Molina, Hilario	Nuevo León
483	Contreras, Enrique	Puebla
484	Contreras, Manuel María	Tlaxcala
485	Coppola Joffoy, Luis Alberto	Baja California Sur
486	Córdova Zúñiga, Raymundo	Coahuila
487	Corella Gil Samaniego, Norberto	Plurinominal
488	Corella M., Emiliano	Sonora
489	Corichi García, Claudia Sofía	Plurinominal
490	Cornejo, Arcadio	Hidalgo
491	Corona Bandín, Salvador	Jalisco
492	Corona del Rosal, Alfonso	Hidalgo
493	Corona del Rosal, Germán	Hidalgo
494	Corona, Fernando Luis	Chiapas
495	Corona, Pedro	Tlaxcala
496	Coronado Organista, Saturnino	Jalisco
497	Corral Ávila, Ramón	Sonora
498	Corral Jurado, Javier	Chihuahua
499	Corral Martínez, Vicente	Quintana Roo
500	Corral, Jesús J.	Chihuahua
501	Corro, José Justo	Zacatecas
502	Cortés Mendoza, Marko Antonio	Michoacán
503	Cortés Rubio, Salvador	Michoacán
504	Cortés, Roberto A.	Nuevo León
505	Cortés, Rosendo	Puebla
506	Corzo Gay, Roberto	Chiapas
507	Cossío, David Alberto	Nuevo León
508	Cota Cota, Josefina	Baja California Sur
509	Cota Osuna, José Carlos	Baja California
510	Couto, José Bernardo	Veracruz
511	Couto, José Manuel	Veracruz

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
512	Couttolene, José María	Veracruz- Puebla
513	Covarrubias, José Guadalupe	Querétaro
514	Covarrubias Ibarra, Gabriel	Plurinominal
515	Covarrubias, Felipe	Tlaxcala
516	Covarrubias, Ramón	Poderes
517	Cravioto Cisneros, Oswaldo	Hidalgo
518	Cravioto, Alfonso	Hidalgo
519	Cravioto, Rafael	Puebla- Hidalgo
520	Cravioto, Simón	Hidalgo
521	Creel Miranda, Santiago	Plurinominal
522	Cristo, Gustavo R.	Nayarit
523	Cruickshank García, Jorge	Oaxaca
524	Cruz Aranda, Ma. Guadalupe	Chiapas
525	Cruz Chávez, Fernando	Hidalgo
526	Cruz de Echeverría, Carlos	Sinaloa
527	Cruz Manjarréz, Luis C.	Puebla
528	Cruz Martínez, Marcos Carlos	Plurinominal
529	Cruz O., Juan	Hidalgo
530	Cruz, Auscencio C.	Tabasco
531	Cruz, José C.	San Luis Potosí
532	Cruz, Wilfrido C.	Oaxaca
533	Cuahtémoc Paleta, Ignacio	Puebla
534	Cué Merlo, Eduardo	Puebla
535	Cué Monteagudo, Gabino	Oaxaca
536	Cuéllar, Rómulo	Tamaulipas
537	Cuenca Díaz, Hermenegildo	Baja California
538	Cueto, Francisco	Tlaxcala
539	Cuevas B., Jesús	Michoacán
540	Cuevas Melken, Norma Elizabeth	Campeche
541	Cuevas, José María	México, San Luis Potosí
542	Cuevas, Luis Gonzaga	Guanajuato, D. F.
543	Cumplido, Antonio	Michoacán
544	Cumplido, Ignacio	Jalisco
545	Curiel, Luis C.	Guerrero
546	Curiel, Luis del Carmen	Yucatán

No.	Nombre	Estado-Bando que Representan
547	David David, Sami Gabriel	Chiapas
548	Dávila Aguirre, Vicente	Coahuila
549	Dávila Mendoza, Carlos	Morelos
550	Dávila Peña, Encarnación	Coahuila
551	Dávila Rodríguez, Francisco José	Coahuila
552	Dávila, Gilberto	México
553	Dávila, José María	Distrito Federal
554	Dávila, Narciso	Nuevo León
555	Daza, Francisco G.	Puebla
556	De Agreda, Joaquín	
557	De Aguayo, José	Colima
558	De Alba, Pedro	Aguascalientes
559	De Anzorena, José Ignacio	Veracruz - Michoacán
560	De Arguinzonis, Antonio Manuel	San Luis Potosí- Querétaro
561	De Bustamante, José Javier	Chiapas
562	De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz
563	De Carrillo Quintero, Juan Nepomuceno	
564	De Casaus, Joaquín	Veracruz
565	De Cendoya, Francisco Antonio	San Luis Potosí
566	De Cicero, José Mariano	Yucatán
567	De Cortázar, Luis	México
568	De Echeverría, Pedro José	Veracruz
569	De Escudero, José Agustín	Chihuahua
570	De Gorostiza, Manuel Eduardo	
571	De Haro y Tamaríz, Antonio	Puebla, Guerrero
572	De Haro y Tamaríz, Joaquín	Puebla
573	De Herrera y Ricardos, José Joaquín Antonio Florencio	Veracruz
574	De Herrera, Manuel	Morelos
575	De Icaza, Antonio	
576	De Irazábal, Rafael	
577	De Irigoyen, José María	Chihuahua
578	De la Bárcena, José	Poderes
579	De la Fuente, Ignacio	Sinaloa

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
580	De la Garza y Flores, Juan Martín	Poderes-Tamaulipas
581	De la Garza, Felipe	Tamaulipas
582	De la Garza, Francisco Victoriano	Nuevo León
583	De la Garza, José Simón	Nuevo León
584	De la Hoz, Manuel F.	Durango- Chiapas
585	De la Huerta Oriol, Adolfo	Sonora
586	De la Llave, Pablo	Veracruz
587	De la Madrid Romandía, Roberto	Baja California Norte
588	De la Mora, Melitón	Colima
589	De la Parra, José María	Michoacán
590	De la Peña y Peña, Manuel	Poderes
591	De la Peña, José	Tamaulipas
592	De la Peña, Miguel	Tamaulipas- Veracruz
593	De la Peña, Rafael Ángel	Tlaxcala- Zacatecas
594	De la Rosa Oteiza, Luis	Zacatecas
595	De la Rosa, Jerónimo	Baja California Sur
596	Ocampo, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad	Michoacán
597	De la Torre Grajales, Abelardo	Chiapas
598	De la Torre, Tomás	México
599	De la Vega García, Netzahualcóyotl	Guerrero- Plurinominal
600	De la Vega, Jesús	Coahuila- Jalisco
601	De la Vega, Ramón J.	Colima
602	De Lacunza Blengio, José María	Poderes
603	De Landa y Escandón, Guillermo	Morelos- Sonora- Chihuahua- Oaxaca
604	De Lánz, Pablo	Yucatán
605	De Lara Isaac, Alfredo	Aguascalientes
606	De León Sánchez, Pedro	Zacatecas
607	De los Reyes, José Guadalupe	San Luis Potosí
608	De los Santos Ordóñez, Melchor	Coahuila
609	De Mata Vázquez, Juan	Oaxaca
610	De Medina Miranda, Antonio	Veracruz
611	De Micheltorena, José Manuel	Oaxaca



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
612	De Ocampo, Pedro	San Luis Potosí
613	De Olaguíbel, Francisco Modesto	Poderes
614	De Olaguíbel, José Rafael	Puebla
615	De Olivarría y Ferrari, Enrique	Michoacán
616	De Teresa y Miranda, José	Sinaloa- Yucatán- Michoacán
617	De Villalva, José Arcadio	Chihuahua
618	De Viya y Cosío, Hermenegildo	Poderes
619	De Zamacona y Murphy, Manuel María	Puebla
620	De Zamacona, Camilo María	Puebla
621	De Zavala y Sáenz, Lorenzo	Yucatán
622	Dehesa, Teodoro A.	Veracruz
623	Del Castillo O., Enrique	México- Yucatán
624	Del Castillo, Agustín G.	Sinaloa
625	Del Castillo, Crispiniano	Poderes
626	Del Castillo, Demetrio	Oaxaca
627	Del Llano, Rafael	Nuevo León
628	Del Mazo, Alfredo	México
629	Del Paso y Troncoso, Pedro	Veracruz
630	Del Pino, Ezzio	Chiapas
631	Del Río Cruz, José Bruno	Tamaulipas
632	Del Río, Agustín	Yucatán- Tlaxcala
633	Del Río, Francisco de P.	Guanajuato- Hidalgo
634	Del Toro Calero, Luis	Distrito Federal
635	Del Toro, José Ma.	Veracruz
636	Del Valle Azuela, Alberto	Aguascalientes
637	Del Valle, Eleazar	Oaxaca
638	Delgado Caloca, Justino	Jalisco
639	Delgado Gaytán, Alicia	Colima
640	Delgado Navarro, Juan	Jalisco
641	Delgado Ramírez, Celso Humberto	Nayarit
642	Delgado, Dante	Veracruz
643	Delgado, J. Jesús	Zacatecas
644	Delgado, José Rafael	Coahuila y Texas

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
645	Delmonte, José	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
646	Díaz Caneja, Ángel Alonso	Plurinominal
647	Díaz Castro, Lauro	Sinaloa
648	Díaz de León, Isaac	Aguascalientes
649	Díaz Delgado, Blanca Judith	Nuevo León
650	Díaz Delgado, José	Nuevo León
651	Díaz González, Prisciliano	Morelos
652	Díaz Montero, Martín	Veracruz
653	Díaz Muñoz, Vidal	Veracruz
654	Díaz Ochoa, Jaime	Baja California
655	Díaz Ordaz, Gustavo	Puebla
656	Díaz Palacios, Socorro	Colima
657	Díaz Rodríguez, Roberto	Aguascalientes
658	Díaz Serrano, Jorge	Sonora
659	Díaz Vázquez, Luis	Distrito Federal
660	Díaz Virgen, Aquileo	Colima
661	Díaz, Joaquín	Guerrero
662	Díez Barroso, Francisco	México- Hidalgo
663	Díez Gutiérrez, Carlos	Veracruz
664	Díez Gutiérrez, Pedro	San Luis Potosí- Querétaro
665	Domenzain Guzmán, Hugo	Morelos
666	Domínguez	
667	Domínguez Ortíz, Mariano	
668	Domínguez Palencia, Belisario	Chiapas
669	Domínguez Peón, José	Chihuahua
670	Domínguez R., Alberto	Chiapas
671	Domínguez, Juan	
672	Domínguez, Manuel	Zacatecas
673	Domínguez, Sabás Antonio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
674	Dondé, Rafael	Campeche- Sonora
675	Dorador Pérez Gavilán, Rodolfo	Durango
676	Dorantes Segovia, Luis José	Hidalgo
677	Döring Casar, Federico	Distrito Federal

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
678	Dublán, Manuel	Distrito Federal
679	Dueñas Llerenas, Jesús	Colima
680	Dupré Ceniceros, Enrique	Durango
681	Duque de Estrada y Crespi, Santiago Miguel	Tabasco
682	Durán Reveles, Raúl	Quintana Roo
683	Durán, Ignacio	Hidalgo
684	Echaiz, Mateo	
685	Echeverría Álvarez, Rodolfo	Distrito Federal
686	Echeverría, José Cleofas	Yucatán
687	Elías Serrano, Alfonso	Sonora
688	Elías, Lamberto	Zacatecas
689	Elizondo Barragán, Fernando	Nuevo León
690	Elizondo Torres, Rodolfo	Plurinominal
691	Elizondo, Gerónimo	Coahuila
692	Elizondo, Jerónimo	Nuevo León
693	Elizondo, Juan Manuel	Nuevo León
694	Elorduy, Aquiles	Aguascalientes
695	Elorriaga, Francisco	Poderes
696	Elourdy, Rodolfo J.	Zacatecas
697	Enríquez, Gumersindo	Guanajuato- Hidalgo- México
698	Escalante Escalante, Enrique	Campeche
699	Escalante Jasso, Aracely	Campeche
700	Escalante y Arvizu, Manuel	Sonora
701	Escalante y Peralta, Juan Bautista	Sonora y Sinaloa
702	Escandón Cárdenas, Rutilio Cruz	Chiapas
703	Escárzaga, José Joaquín	Durango
704	Escobar Herrera, José Luis	Michoacán
705	Escobar y Vega, Arturo	Plurinominal
706	Escobar, Alberto	Guanajuato
707	Escobar, Juan José	Durango
708	Escobedo, Antonio	Jalisco
709	Escobedo, Josué	San Luis Potosí
710	Escobedo, Mariano	San Luis Potosí
711	Escobedo, Pedro	

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
712	Escontría, Blas	San Luis Potosí
713	Escudero, Ignacio M.	Sinaloa
714	Esnaurizar, Antonio María	San Luis Potosí
715	España Morales, Crescenciano	Puebla
716	Esparza, Marcos	Zacatecas
717	Esparza, Mariano	San Luis Potosí
718	Espejo, Mariano	Sonora
719	Espinosa Bávara, Juan	Nayarit
720	Espinosa de los Monteros, Juan José	Común
721	Espinosa Galindo, Daniel	Nayarit
722	Espinosa, José Ignacio	México
723	Espinosa, Luis	Chiapas
724	Espinoza Gutiérrez, Fernando	Querétaro
725	Esponda Espinosa, Blanca Ruth	Chiapas
726	Esponda, Arturo Miguel	Chiapas
727	Esponda, Juan M.	Chiapas
728	Esquer Apodaca, Salvador	Sinaloa
729	Esteva y González, José Ignacio	
730	Estrada Meraz, Federico	Chihuahua
731	Estrada Rodríguez, Amado	Sinaloa
732	Estrada, Enrique	Zacatecas
733	Estrada, Francisco	San Luis Potosí
734	Estrada, Luis Esther	Chihuahua
735	Evia Ramón, Máximo	Tabasco
736	Ezquivel Reyes, Rita María	Nayarit
737	Fagoaga Villaurrutia, Francisco	Poderes
738	Falcón, Antonio	Chihuahua
739	Farías Martínez, Luis	Nuevo León
740	Farrera, José Vicente	Chiapas
741	Félix Guerra, Jesús Heriberto	Sinaloa
742	Fernández Aguirre, Braulio	Coahuila
743	Fernández Albarrán, Juan	México
744	Fernández de Cevallos Ramos, Diego	Plurinominal
745	Fernández de Cevallos y Urueta, Francisco J.	Querétaro

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
746	Fernández Garza, Mauricio	Nuevo León
747	Fernández Leal, Manuel	Durango
748	Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla
749	Fernández Munilla, Antonio	
750	Fernández Pérez, Enrique	Tamaulipas
751	Fernández Robert, Raúl	Hidalgo
752	Fernández Rodríguez, Marco Antonio	Nayarit
753	Fernández Ruíz, Tiburcio	Chiapas
754	Fernández y Félix, José Miguel Ramón Aducto	Veracruz y Durango
755	Fernández, Ignacio	Chihuahua
756	Fernández, José	Guanajuato
757	Fernández, José Diego	Morelos
758	Fernández, Juan C.	Nuevo León
759	Fernández, Octaviano	Michoacán
760	Fernández, Ramón	Michoacán- Tamaulipas
761	Ferreira, Jesús Ma.	Sonora
762	Ferrer, José Trinidad	Yucatán
763	Field Jurado, Francisco	Campeche
764	Figueroa Alcocér, Rubén	Guerrero
765	Figueroa Balvanera, José	Querétaro
766	Figueroa Figueroa, Fuffo	Guerrero
767	Figueroa Figueroa, Rubén	Guerrero
768	Figueroa Ocampo, Marcos	Morelos
769	Figueroa, Ignacio L.	Querétaro
770	Figueroa, José Francisco	Poderes
771	Flores Carrillo, Jonás	Nayarit
772	Flores Curiel, Rogelio	Nayarit
773	Flores Díaz, Crescencio	Colima
774	Flores Fagoaga, Demetrio	Oaxaca
775	Flores M., Alfonso	México
776	Flores Magón, Jesús	Oaxaca
777	Flores Mazari, Antonio	Morelos
778	Flores Muñóz, Gilberto	San Luis Potosí

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
779	Flores Muñóz, Guillermo	Nayarit
780	Flores Sobral, Luis	Morelos
781	Flores Tapia, Óscar	Coahuila
782	Flores Varela, Hortensia	Durango
783	Flores Vizcarra, Jorge	Sinaloa
784	Flores Zaragoza, Reyes Rodolfo	Jalisco
785	Flores, Bartolomé	Tabasco
786	Flores, Bernardo	Poderes
787	Flores, Carlos	Yucatán- Jalisco
788	Flores, José Antonio	Nuevo León
789	Flores, Luis	Puebla- Morelos
790	Flores, Óscar	Chihuahua
791	Fonseca Álvarez, Guillermo	San Luis Potosí
792	Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Campeche
793	Fraile García, Francisco Antonio	Puebla
794	Franco Coronel, Pablo	Durango
795	Franco Muñóz, Enrique	Aguascalientes
796	Franco Rodríguez, David	Michoacán
797	Franco Sodi, Carlos	Oaxaca- Michoacán
798	Frías, Juan N.	Querétaro
799	Fuentes Díaz, Vicente	Guerrero
800	Galeano Sierra, Adalberto	Campeche
801	Galindo Noriega, Ramón	Chihuahua
802	Gallardo y Rosso, Pedro Rincón	San Luis Potosí
803	Gallardo, Salvador D.	Aguascalientes
804	Gallego Soto, Benjamín	Aguascalientes
805	Gallegos Avendaño, José	Tabasco
806	Gallegos, José María	México
807	Gallo, José Cayetano	Veracruz
808	Galván Campos, Fausto	Morelos
809	Galván Garza, Alejandro	Tamaulipas
810	Galván Maldonado, Rafael	Michoacán
811	Galván Muñóz, Jesús	Distrito Federal
812	Galván Rivas, Andrés	Durango
813	Galván y Moreno, Jorge	Distrito Federal

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
814	Galván, Pedro A.	Guanajuato- Colima
815	Galván, Teodoro	Zacatecas
816	Gamboa Pascoe, Joaquín	Distrito Federal
817	Gamboa, Emilio Antonio	Plurinominal
818	Gamboa, José A.	Durango
819	Gamboa, José Ma.	Zacatecas
820	Gamboa, Ramón	México
821	Gámez Orozco, Edmundo	Aguascalientes
822	Gámiz Fernández, Salvador	Durango
823	Gándara, Manuel	
824	Garabito Elías, Rosa Albina	Plurinominal
825	Gárate, Manuel	Veracruz
826	Garay, Eduardo	Querétaro- Tlaxcala- Puebla
827	García Arellano, Fernando	Tamaulipas
828	García Carranza, Francisco	Guanajuato
829	García Carrillo, Antonio	Coahuila
830	García Celis, Diego	Sonora y Sinaloa
831	García Cervantes, Ricardo F.	Plurinominal
832	García Chavarri, Ramón	Nuevo León
833	García Conde, Francisco	Durango, Chihuahua
834	García Conde, Pedro	Sonora
835	García Correa, Bartolomé	Yucatán
836	García Cuéllar, Samuel	Tamaulipas
837	García de Alba, Esteban	Jalisco
838	García de León, Porfirio	Michoacán
839	García de Luna, Joaquín	Puebla, Nuevo León,
840	García Franco, Alfonso	Coahuila- Colima
841	García García, Gonzalo	Zacatecas
842	García González, Vicente	Guanajuato
843	García Granados, Manuel	Sinaloa
844	García Hidalgo, Carlos	Aguascalientes
845	García J., Ignacio	Querétaro
846	García Leal, Dionisio	Nuevo León
847	García Lizamas, Martín	Yucatán
848	García Lizardi, Francisco Alcibíades	Plurinominal

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
849	García Medina, Amalia D.	Plurinominal
850	García Morales, Jesús	Sonora
851	García Navarro, Gilberto	Querétaro
852	García Paniagua, Javier	Jalisco
853	García Peña, Juan	Aguascalientes
854	García Quintanar, Ángel	Querétaro
855	García Quiroz, María del Socorro	Querétaro
856	García Rejón y Alcalá, Manuel Cresencio	Yucatán
857	García Rojas, Antonio	Tamaulipas
858	García Rojas, Jorge Gabriel	Zacatecas
859	García Salinas, Francisco	Zacatecas
860	García Sánchez, María Cruz	Hidalgo
861	García Santacruz, J. Jesús	Michoacán
862	García Téllez, Ignacio	Guanajuato
863	García Torres, Antonio	Michoacán
864	García Vázquez, Rafael	Baja California Norte
865	García Villa, Juan Antonio	Plurinominal
866	García Zalvidea, José Luis Máximo	Quintana Roo
867	García, Canuto	Nuevo León
868	García, Daniel	Zacatecas
869	García, Emiliano C.	Sinaloa
870	García, Enrique	Zacatecas
871	García, Epigmenio	Tamaulipas
872	García, Ezequiel M.	Tlaxcala
873	García, Feliciano	Puebla
874	García, Francisco	Durango
875	García, Francisco C.	Michoacán
876	García, Genaro G.	Zacatecas
877	García, Gilberto	Querétaro
878	García, J. Trinidad	Michoacán
879	García, Jesús Alberto	México
880	García, Jonás	Nuevo León
881	García, Juan Manuel	Coahuila
882	García, Julio	Guanajuato



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
883	García, León	San Luis Potosí
884	García, Máximo	Durango
885	García, Vicente	Poderes
886	Garcimarrero Ochoa, Alfredo Magno	Veracruz
887	Garibay García, Jesús	Michoacán
888	Gárrate Legleu, Raúl	Tamaulipas
889	Garrido Canabal, Tomás	Tabasco
890	Garrido Lacroix, Manuel	Tabasco
891	Garza Ayala, Lorenzo	Nuevo León
892	Garza Castro, Carlos	Coahuila
893	Garza Elizondo, José María	Coahuila
894	Garza Flores, Rafael	Tamaulipas
895	Garza Galán, José María	Durango- Zacatecas
896	Garza Galindo, Laura Alicia	Tamaulipas
897	Garza García, Genaro	Nuevo León
898	Garza Ramos, José María	Nuevo León
899	Garza Zamora, Manuel	Tamaulipas
900	Garzón Santibáñez, Alfonso	Baja California Norte
901	Gasca, Celestino	Guanajuato
902	Gascón Mercado, Julián	Nayarit
903	Gastélum Salcido, Juan José	Sonora
904	Gaviño, Ángel	México- Aguascalientes
905	Gaxiola Urías, Macario	Sinaloa
906	Gaxiola, Manuel María	Sonora
907	Gayón, Antonio	Querétaro
908	Genochio, Pascual A.	Oaxaca
909	Gerardo Higuera, Ricardo	Baja California
910	Germán, Bernardino	Jalisco
911	Gil Elorduy, José Ernesto	Hidalgo
912	Gil R., Jesús	Sinaloa
913	Giner D., Praxedes	Chihuahua
914	Godoy Rangel, Leonel	Michoacán
915	Godoy, Juan Ignacio	
916	Godoy, Rafael	Tabasco
917	Goicochea Luna, Emilio	Sinaloa

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
918	Goitia, Manuel E.	Oaxaca
919	Gojón, Juan	Tamaulipas
920	Gomar Suástegui, Jerónimo	Guerrero
921	Gómez Álvarez, Pablo	Distrito Federal
922	Gómez Anaya, José Cirilo	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
923	Gómez Bravo, Emilia Patricia	Distrito Federal
924	Gómez Cabral, José Segundo	Tabasco
925	Gómez Calderón, Ángel	Veracruz
926	Gómez de la Cortina, José Justo	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
927	Gómez de Navarrete, Juan Nepomuceno	Común
928	Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	Jalisco
929	Gómez Esparza, Fernando	Aguascalientes
930	Gómez Esparza, José	Hidalgo
931	Gómez Farías, Benito Pablo	Oaxaca- Distrito Federal- Coahuila
932	Gómez Farías, José María Valentín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes -Jalisco
933	Gómez Flores, Omar Raymundo	Jalisco
934	Gómez Gómez, Rodrigo	Nuevo León
935	Gómez Juárez, Margarita	Jalisco
936	Gómez Lamadrid, Tiburcio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
937	Gómez Linares, Manuel	Guanajuato
938	Gómez Maganda Bermeo, Guadalupe	Guerrero
939	Gómez Maqueo, Roberto Alm.	Veracruz
940	Gómez Nucamendi, Ericel	Oaxaca
941	Gómez Palacios, Fernando	Durango
942	Gómez Pedraza, Manuel	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes-Querétaro-México

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
943	Gómez Sada, Napoleón	Nuevo León
944	Gómez Segura, Marte Rodolfo	Tamaulipas
945	Gómez Tueme, Amira Gricelda	Tamaulipas
946	Gómez Uranga, Manlio Fabio	Coahuila
947	Gómez Verónica, Gildardo	Jalisco
948	Gómez Villanueva, Augusto	Aguascalientes
949	Gómez y Villavicencio, Ramón	Aguascalientes
950	Gómez Zepeda, Luis	Aguascalientes
951	Gómez, Arturo	Colima
952	Gómez, Filiberto	México
953	Gómez, Gildardo	Colima
954	Gómez, José Felipe	Sinaloa
955	Gómez, Manuel	Distrito Federal
956	Gómez, Rodrigo	Puebla
957	Gómez, Salvador	Jalisco
958	Góngora Gala, Carlos	Campeche
959	Góngora, Víctorio E.	Veracruz
960	Gonzaga Gordo, Luis	San Luis Potosí
961	Gonzaga Martínez, Luis	Nuevo León
962	González Aguado, Adolfo	Guanajuato
963	González Aguilar, Lazara Nelly	Tamaulipas
964	González Alcocér, Alejandro	Baja California
965	González Amille, José Fuad	Nuevo León
966	González Aparicio, Luis	Distrito Federal
967	González Avelar, Miguel	Durango
968	González Blanco, Salomón	Tabasco- Chiapas
969	González Bustamante, Juan José	San Luis Potosí
970	González Carrillo, Adriana	Plurinominal
971	González Castro, José Joaquín	Quintana Roo
972	González Castro, José Librado	Plurinominal
973	González Cosío, Manuel	Michoacán- Campeche- Querétaro
974	González de la Vega, Francisco	Durango
975	González Echeverría, José	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
976	González Flores, José	Aguascalientes
977	González Gallo, José de Jesús	Jalisco
978	González Garrido, José Patrocinio	Chiapas
979	González Garza, Federico	Distrito Federal
980	González González, Felipe	Aguascalientes
981	González Guevara, Héctor	Sinaloa
982	González Hernández, Yolanda Eugenia	San Luis Potosí
983	González Herrera, Saúl	Chihuahua
984	González Lárraga, Héctor	San Luis Potosí
985	González Martínez, Jorge Emilio	Plurinominal
986	González Mena, Francisco	Oaxaca
987	González Morfín, José	Plurinominal
988	González Olvera, José	Querétaro
989	González Parás, José Natividad	Plurinominal
990	González Parra, Emilio Manuel	Nayarit
991	González Pedrero, Enrique	Tabasco- Plurinominal
992	González Pintor, Luis	Tlaxcala
993	González Regalado, Salvador	Chihuahua
994	González Urriza, Roque	Morelos
995	González Varela, José	Zacatecas
996	González Veyna, Casiano	Zacatecas
997	González y González, Francisco	Nuevo León
998	González Yáñez, Alejandro	Plurinominal
999	González Zarur, Mariano	Tlaxcala
1000	González, Abraham	Jalisco
1001	González, Agustín R.	Aguascalientes- Campeche- Jalisco
1002	González, Emilio M.	Nayarit
1003	González, Francisco M.	Tamaulipas
1004	González, Ignacio	Nuevo León
1005	González, Jesús B.	Zacatecas
1006	González, José M.	Puebla
1007	González, Martín	Guanajuato
1008	González, Narciso	Zacatecas

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1009	González, Pedro	Tamaulipas
1010	Gordillo Morales, Elba Esther	México- Plurinominal
1011	Goribar, Juan	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1012	Gorospe, Manuel	Distrito Federal
1013	Gorostieta Velarde, Enrique	Nuevo León
1014	Gout, Leopoldo	Chiapas
1015	Govea Arcos, Eugenio Guadalupe	San Luis Potosí
1016	Govea, Salvador G.	Colima
1017	Granja Ricalde, Federico	Yucatán
1018	Green Macías, Rosario	Plurinominal
1019	Guadarrama Márquez, Carlos Raúl	Hidalgo
1020	Guadarrama Márquez, José	Hidalgo
1021	Guajardo, Candor	Coahuila
1022	Guarneros, Narciso	Puebla
1023	Gudiño, Enrique C.	Guerrero
1024	Gudiño, Manuel	Colima
1025	Guerra Castaños, Gustavo	Coahuila
1026	Guerra Guajardo, Arnulfo	Nuevo León
1027	Guerra Hinojosa, Manuel	Tamaulipas
1028	Guerra Olivares, Alfonso	Nayarit
1029	Guerra Tejada, Ignacio	Morelos
1030	Guerra, Alfredo M.	Tamaulipas
1031	Guerra, Joaquín	Querétaro
1032	Guerra, Jose Basilio	
1033	Guerra, José Mariano	
1034	Guerra, Juventino	Querétaro
1035	Guerrero Guajardo, Anacleto	Nuevo León
1036	Guerrero López, Euquerio	Guanajuato
1037	Guerrero Martínez, Pedro	Campeche
1038	Guerrero Ortíz, Arturo	Querétaro
1039	Guerrero, Antonio	Hidalgo
1040	Guerrero, Fernando	Durango

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1041	Guerrero, Nicéforo	Guanajuato
1042	Guerrero, Silvestre	Michoacán
1043	Guevara, María de la Luz Julieta	Hidalgo
1044	Guillén, Alfredo	Guerrero
1045	Guillén, Francisco	
1046	Guimbarda, Bernardo	Poderes-Nuevo León
1047	Guinchard, Miguel	Campeche
1048	Güitrón, José Guadalupe	Coahuila
1049	Gutiérrez Barrios, Fernando	Veracruz
1050	Gutiérrez Correa, Luis	Michoacán
1051	Gutiérrez de Velasco, Manuel	Guanajuato
1052	Gutiérrez Estrada, José María	Yucatán
1053	Gutiérrez Guillén, Francisco	Chiapas
1054	Gutiérrez Gurría, Alfonso	Tabasco
1055	Gutiérrez Gutiérrez, Alejandro	Coahuila
1056	Gutiérrez Hernández, Arnaldo	Chihuahua
1057	Gutiérrez Mallén, Juan	Jalisco
1058	Gutiérrez Quiroz, Gilberto	Sonora
1059	Gutiérrez R., F. Gustavo	Chiapas
1060	Gutiérrez Ruíz, David Gustavo	Tabasco
1061	Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas
1062	Gutiérrez Treviño, Eulalio	Coahuila
1063	Gutiérrez Zamora, Manuel	Campeche
1064	Gutiérrez Zavala, Manuel	Querétaro
1065	Gutiérrez, Antonio	Durango
1066	Gutiérrez, Bonifacio	Poderes
1067	Gutiérrez, Eulalio	Coahuila
1068	Gutiérrez, José Ignacio	Chihuahua
1069	Gutiérrez, Julio J.	Veracruz
1070	Gutiérrez, Rafael F.	Chiapas
1071	Gutiérrez, Rafael J.	Aguascalientes
1072	Guzmán Araujo, Roberto	Guanajuato
1073	Guzmán Cárdenas, Cristóbal	Durango
1074	Guzmán Estrada, José María	Durango
1075	Guzmán Garduño, Ignacio	México

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1076	Guzmán Lagunes, Nohemí Zoila	Veracruz
1077	Guzmán Montes de Oca, Leonardo Francisco	Sonora
1078	Guzmán Nava, Ricardo	Colima
1079	Guzmán Orozco, Renaldo	Distrito Federal- Jalisco
1080	Guzmán Willis, Manuel	Tamaulipas
1081	Guzmán, Arturo	San Luis Potosí
1082	Guzmán, Daniel	Puebla
1083	Guzmán, José	México
1084	Guzmán, Martín Luis	Distrito Federal
1085	Guzmán, Ramón G.	Veracruz
1086	Guzmán, Ricardo	Jalisco
1087	Guzmán, Santiago	Zacatecas
1088	Haghenbeck Cámara, José Antonio del Sagrado Corazón	Hidalgo
1089	Hamdam Amad, Fauzi	Plurinominal
1090	Henestrosa Morales, Andrés	Oaxaca
1091	Henshaw, Enrique	San Luis Potosí
1092	Herbert Pérez, Guillermo	Querétaro
1093	Heredía Valle, Bernardo	Morelos
1094	Heredía, José G.	Sinaloa
1095	Hernández Carrillo, Epafrodito	Tabasco
1096	Hernández Chico, José María	Guanajuato
1097	Hernández Deras, Ismael Alfredo	Durango
1098	Hernández Díaz, José	Tlaxcala
1099	Hernández Enríquez, César Rubén	Querétaro
1100	Hernández Enríquez, Silvia	Querétaro
1101	Hernández Galván, Manuel	Guanajuato
1102	Hernández García, Ramiro	Jalisco
1103	Hernández Gerónimo, Aldarico	Tabasco
1104	Hernández Haddad, Humberto	Tabasco
1105	Hernández Loroño, Fernando	Tabasco
1106	Hernández Loza, Heliodoro	Jalisco
1107	Hernández Mendoza, Leonardo M.	Hidalgo

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1108	Hernández Navarro, Ramón	Morelos
1109	Hernández Olive, Augusto	Tabasco
1110	Hernández Pinzón, Carolina	Veracruz
1111	Hernández Posadas, Mario	Veracruz
1112	Hernández Quinto, Enrique	Quintana Roo
1113	Hernández Ramos, Minerva	Tlaxcala
1114	Hernández Rojas, Jesús	Tlaxcala
1115	Hernández y Hernández, Francisco	Tlaxcala
1116	Hernández, Albino	Tamaulipas
1117	Hernández, Alfonso Alexander	Querétaro
1118	Hernández, Antonio V.	Chiapas
1119	Hernández, Fidencio	Oaxaca
1120	Hernández, Gregorio	Durango
1121	Hernández, Jesús	Durango
1122	Hernández, José María	Coahuila
1123	Hernández, Lamberto	San Luis Potosí
1124	Hernández, Rudesindo María	Tabasco
1125	Hernández, Serapio	Michoacán
1126	Hernández, Susano	Hidalgo
1127	Herrera Beltrán, Fidel	Veracruz
1128	Herrera León, Francisco	Tabasco
1129	Herrera Mendoza, José Guillermo	Plurinominal
1130	Herrera Morales, Rafael Armando	Campeche
1131	Herrera, José Ignacio	Jalisco
1132	Herrera, Julián F.	Veracruz
1133	Herrera, Mauro S.	Veracruz- Guanajuato
1134	Herrero Arandia, Fernando	Puebla
1135	Herviz Reyes, Arturo	Veracruz
1136	Hidalgo, Antonio	Tlaxcala
1137	Hidalgo, Cutberto	Hidalgo
1138	Híjar y Haro, Juan B.	México
1139	Híjar y Haro, Manuel	México
1140	Hinojosa Ortiz, Manuel	Michoacán



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1141	Hinojosa, Augusto	México
1142	Hinojosa, Pedro	Hidalgo
1143	Hitrón y Aguado, Manuel	México
1144	Hopkins Gamez, Guillermo	Sonora
1145	Horcasitas, Mariano	Chihuahua
1146	Hornedo, Francisco G.	Aguascalientes
1147	Hoyo Castro, Samuel	Tlaxcala
1148	Hoyos de Navarrete, Myrna Esther	Yucatán
1149	Huarte, Isidro	Michoacán
1150	Huerta Sánchez, Luciano	Tlaxcala
1151	Huerta, Alfonso	Sonora
1152	Huerta, Esteban	Jalisco
1153	Huerta, Moisés	Tlaxcala
1154	Hüitrón y Aguado, Abel	México
1155	Hüitrón, Malaquías	México
1156	Hurtado García, Adelfo	Querétaro
1157	Ibargüengoitia Ll., Manuel	Zacatecas
1158	Ibargüengoitia, Pedro	Guanajuato
1159	Ibarra Barbosa, Felipe	Durango
1160	Ibarra Guerrero, Canuto	Sinaloa
1161	Ibarra Ibarra, Guillermo	Sonora
1162	Ibarra Ramos, Domingo	
1163	Ibarra Ramos, Francisco	Tlaxcala
1164	Ibarra, Cayetano	México
1165	Ibarra, Isaac M.	Oaxaca
1166	Iberri, Joaquín	Sonora
1167	Iberri, José Ignacio	Veracruz
1168	Icaza, Juan	Poderes
1169	Idar, Federico	Nuevo León
1170	Iglesias Calderón, Fernando	Distrito Federal
1171	Illescas A., Javier	Campeche
1172	Inocente Lugo, José	Guerrero
1173	Inurreta, Marcelino	Tabasco
1174	Ireta Viveros, Félix	Michoacán
1175	Irigoyen Lara, Manuel	Yucatán

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1176	Irizarri, Juan Manuel	Puebla
1177	Islas Bustamante, Nicolás	Puebla
1178	Islas Hernández, Víctor H.	Plurinominal
1179	Islas, Gabriel María	Hidalgo
1180	Iturbe, Ramón F.	Sinaloa
1181	Iturbide, Eduardo N.	Michoacán
1182	Iturbide, Pedro Sabás	Poderes
1183	Iturribarria Bolaños, Jorge Fernando	Oaxaca
1184	Izábal, Rafael	Guerrero
1185	Izunza, Felipe de Jesús	Puebla
1186	Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Plurinominal
1187	Jaimes Aguilar, Antonio	Guerrero
1188	Jara Corona, Heriberto	Veracruz
1189	Jara Cruz, Salomón	Oaxaca
1190	Jarero, José María	
1191	Jarquín Hernández, Héctor	México
1192	Jasso Valencia, María del Rosario Leticia	Puebla
1193	Jáuregui Robles, Sergio César Alejandro	Plurinominal
1194	Jáuregui, José María	México-Veracruz
1195	Jiménez del Prado, Salvador	Querétaro
1196	Jiménez Escamilla, Gerardo	Michoacán
1197	Jiménez González, David	Morelos
1198	Jiménez Macías, Carlos	San Luis Potosí
1199	Jiménez Merito, Ruperto	Tabasco
1200	Jiménez Moreno, José Natividad	Colima
1201	Jiménez Remus, Enrique Gabriel	Jalisco
1202	Jiménez Ruíz, Ruíz	Oaxaca
1203	Jiménez Rumbo, David	Guerrero
1204	Jiménez Valadéz, Evaristo	Nayarit
1205	Jiménez, Eugenio B.	San Luis Potosí
1206	Jiménez, Francisco L.	Aguascalientes
1207	Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Quintana Roo
1208	Jonas Bay, Tomás	Distrito Federal

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1209	Jones Jones, Jeffrey Max	Chihuahua
1210	Jonguitud Barrios, Carlos	San Luis Potosí
1211	Juanmbeltz y Redo, Antonio	Zacatecas
1212	Juárez Blancas, Alberto	Tlaxcala
1213	Juárez Carro, Vicente	Tlaxcala
1214	Juárez Mayor, Gerardo	Tlaxcala
1215	Juárez Valencia, Raúl	Jalisco
1216	Juárez, Aquileo	Tabasco
1217	Labastida Izquierdo, Francisco	Jalisco
1218	Labastida Muñóz, Horacio	Puebla
1219	Labastida Ochoa, Francisco	Sinaloa
1220	Labra, Wenceslao	México
1221	Ladrón de Guevara, Joaquín	Guanajuato
1222	Lafragua Ibarra, José María	Puebla
1223	Lagarda, Ángel J.	Chihuahua
1224	Laguna, Pedro	México
1225	Lalanne, Jesús	México
1226	Lama, Manuel G.	Michoacán
1227	Láncaster Jones, Alfonso Eduardo	San Luis Potosí- Jalisco
1228	Landázuri, Pedro	Guerrero
1229	Landero y Cos, José	Michoacán
1230	Landeros Gallegos, Rodolfo	Aguascalientes
1231	Lánz Cárdenas, José Trinidad	Campeche
1232	Lánz Duret Sierra, Fernando	Campeche
1233	Lánz Duret, Ramón	Campeche
1234	Lánz Galera, Joaquín	Campeche
1235	Lara Alatorre, Martha Irene	Chihuahua
1236	Lara Núñez, Adalberto	San Luis Potosí
1237	Lara, José Diego	California Baja, Chiapas
1238	Lares, Teodosio	Poderes
1239	Larios Córdova, Héctor	Sonora
1240	Larios Gaxiola, Emma Lucía	Sonora
1241	Larios Gaytán, Alberto	Colima
1242	Larios Rivas, Graciela	Colima
1243	Larráinzar Piñedo, Manuel	Poderes

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1244	Larráinzar, Ramón	Chiapas
1245	Lascuráin, Román S.	Aguascalientes- Morelos
1246	Lavalle Urbina, María	Campeche
1247	Lavara Mejía, Gloria Ángela Bertha	Plurinominal
1248	Laveaga, Guillermo	Sinaloa
1249	Laviada Molina, Hugo Antonio	Yucatán
1250	Lazos, Efraín	Chiapas
1251	Leal Angulo, Augusto César	Plurinominal
1252	Leal Araujo, Mariano	Guanajuato
1253	Lecona, Noé	Puebla
1254	Ledesma, Juan Antonio	San Luis Potosí
1255	Ledón Alcaraz, Enrique	Nayarit
1256	Lemus, Nicolás	Guanajuato
1257	León Aponte, Luis	Guerrero
1258	León de la Barra, Francisco	Querétaro
1259	León Moreno, Alger Urke	Veracruz
1260	León Urange, Luis L.	Chihuahua
1261	León, Doroteo	Tlaxcala
1262	León, Patricio L.	Chiapas- Aguascalientes
1263	Lerdo de Tejada, Ángel	Oaxaca
1264	Lescieur López, Gustavo	Chiapas
1265	Leyva Arciniega, Francisco	Sonora
1266	Leyva Mancilla, Baltazar R.	Guerrero
1267	Leyva Velázquez, Gabriel	Sinaloa
1268	Liceaga Ruíbal, Víctor Manuel	Baja California Sur
1269	Liceaga, Casimiro	Común-Guanajuato
1270	Limón Guzmán, José	Nayarit
1271	Ling Altamirano, Héctor Federico	Plurinominal
1272	Ling Altamirano, Ricardo Alfredo	Guanajuato
1273	Lira Mora, Humberto	México
1274	Lira, Ignacio	Durango
1275	Livas Villarreal, Eduardo	Nuevo León
1276	Lizama Garma, Lizandro	Yucatán
1277	Llanos Lerma, Raúl	Nayarit

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1278	Lláven, Magín	Chiapas
1279	Llorente González, Arturo	Veracruz
1280	Loeza, Francisco	Sinaloa- Chiapas
1281	Lobato Campos, José Luis	Plurinominal
1282	Loera, Jesús	Zacatecas
1283	Lojero, Emiliano	Guanajuato
1284	Lomelí, Sabás	Jalisco
1285	Lope de Vergara, Félix	México
1286	Loperena, Ignacio	Chiapas
1287	López Arias, Fernando	Veracruz
1288	López Avelar, Norberto	Morelos
1289	López Bretón, María Guadalupe	Plurinominal- Puebla
1290	López Cortés, Francisco	Oaxaca
1291	López Dávila, Manuel	Chihuahua
1292	López de la Torre, Aurelio	Zacatecas
1293	López de Lara, Domingo	Tamaulipas
1294	López de Llergo, Sebastián	Yucatán
1295	López Díaz, Pedro	Nayarit
1296	López Díaz, Ramón	Guanajuato
1297	López García, César Alfredo	Sinaloa
1298	López Garrido, Nicolás	Hidalgo
1299	López Güitrón, Manuel	Coahuila
1300	López Hernández, Rosalinda	Tabasco
1301	López Lira, Jesús	Guanajuato
1302	López Llergo, Gerónimo	Puebla
1303	López Manzanero, Gonzalo	Yucatán
1304	López Mateos, Adolfo	México
1305	López Nava, José Ma.	Zacatecas
1306	López Ortigosa, José	Oaxaca
1307	López Pérez, Manuel	Michoacán
1308	López Pimentel, Tomás	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1309	López Portillo y Rojas, José	Nuevo León
1310	López Portillo, Ignacio	San Luis Potosí
1311	López Portillo, Leonardo	Jalisco

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1312	López Sánchez, Jorge Abel	Plurinominal
1313	López Sánchez, Raúl	Coahuila
1314	López Santiago, Daniel	Oaxaca
1315	López Souza, Pedro	Nayarit
1316	López Tijera, Jorge Guadalupe	Tamaulipas
1317	López Uriza, Carlos	Morelos
1318	López Valdéz, Mario	Sinaloa
1319	López Velarde Vega, Óscar Augusto	Aguascalientes
1320	López, Abraham	Chiapas
1321	López, Amado	Chiapas
1322	López, Darío	México
1323	López, Fernando	Morelos
1324	López, Héctor F.	Guerrero
1325	Loret de Mola Mediz, Carlos	Yucatán
1326	Loyola, Bernabé	Hidalgo- Querétaro
1327	Lozano Armengol, Jorge	San Luis Potosí
1328	Lozano de la Torre, Carlos	Aguascalientes
1329	Lozano Ramírez, Raúl	Hidalgo
1330	Luebbert Gutiérrez, Óscar	Tamaulipas
1331	Lugo Gil, Humberto Alejandro	Hidalgo
1332	Lugo Guerrero, José	Hidalgo
1333	Lugo Verduzco, Adolfo	Hidalgo
1334	Luna Kan, Francisco	Yucatán
1335	Luque Loyola, Eduardo	Querétaro
1336	Luque Peregrino, Ernesto de Jesús	Querétaro
1337	Macedo y Saravia, Miguel Salvador	Puebla
1338	Macera, Gabriel	Hidalgo
1339	Macera, Tomás	Puebla
1340	Maceyra Félix, Francisco	Guerrero
1341	Macia Puisz, Amadeo	Chiapas
1342	Macías de Lara, Pedro	Baja California Sur
1343	Macías Ruvalcaba, José	Zacatecas
1344	Macías, Francisco	Aguascalientes

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1345	Macías, José Natividad	Tlaxcala
1346	Maciel Salcedo, Ignacio	Jalisco
1347	Macmanus, Tomás	Querétaro
1348	Madera Prieto, Juan	Chihuahua
1349	Madero García, Lydia	Plurinominal
1350	Madero González, Francisco José	Coahuila
1351	Madero Muñóz, Gustavo Enrique	Chihuahua
1352	Madero Quiroga, Adalberto Arturo	Nuevo León
1353	Madrazo Limón, Carlos	México
1354	Madrazo Pintado, Roberto	Tabasco
1355	Madrid Tobilla, Areli	Chiapas
1356	Madrid, Joaquín	Poderes
1357	Magallón, Andrés	Sinaloa
1358	Magaloni, Ignacio	Yucatán
1359	Magaña Martínez, Sergio A.	Michoacán
1360	Magro Soto, Fernando	Oaxaca
1361	Maldonado J., Francisco	Yucatán
1362	Maldonado López, Carlos B.	Sonora
1363	Maldonado Pérez, Caritino	Guerrero
1364	Maldonado Venegas, Luis	Plurinominal
1365	Maldonado y C., Francisco	Yucatán
1366	Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Común-Michoacán
1367	Malpica, León	Veracruz
1368	Mancera, Gabriel	Hidalgo
1369	Mancera, Tomás	Puebla
1370	Manceyra Félix, Francisco	Guerrero
1371	Mancilla, Francisco S.	Guanajuato
1372	Manero Embides, Vicente	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes-Oaxaca
1373	Manzanilla Schaffer, Víctor	Yucatán
1374	Manzanilla, Yanuario	Yucatán
1375	Manzur Ocaña, Julián A.	Tabasco

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1376	Maqueo Castellanos, Esteban	Jalisco
1377	Maqueo Castellanos, José	Oaxaca
1378	Maqueo Coral, Esteban	Quintana Roo
1379	Mar de la Rosa, J. Refugio	Chihuahua
1380	Margáin Berlanga, Fernando	Nuevo León
1381	Margáin, Hugo B.	Distrito Federal
1382	Margaiz Ramírez, Filomena	Guanajuato
1383	Margalli G., Homero	Tabasco
1384	Margani, Carlos J.	Colima
1385	Marín Ramos, Ricardo	Nayarit
1386	Marín, Fausto A.	Sinaloa
1387	Marín, Gustavo R.	Chiapas
1388	Marín, José Mariano	Puebla
1389	Marín, Marco	
1390	Mariscal y Piña, Alonso	Zacatecas- Puebla
1391	Marmolejo, J. Jesús	Aguascalientes
1392	Márquez de Romero Aceves, María del Carmen	Baja California Norte
1393	Márquez, José María	Coahuila
1394	Márquez, Rosendo	Oaxaca
1395	Marrero Ortíz, Ramón	Campeche
1396	Martín y Cal, Rubén	Yucatán
1397	Martínez de Arredondo, Francisco	Yucatán
1398	Martínez Adame, Arturo	Guerrero
1399	Martínez Adame, Emigdio	Guerrero
1400	Martínez Báez, Antonio	Michoacán
1401	Martínez Carrillo, Rafael	Puebla
1402	Martínez Chavarría, Joaquín	Coahuila
1403	Martínez Corbalá, Gonzalo	San Luis Potosí
1404	Martínez de Arredondo, Francisco	Yucatán
1405	Martínez de Castro, Luis	Sinaloa
1406	Martínez de Castro, Mariano	Durango- Chiapas- Campeche
1407	Martínez de Castro, Mario	Sinaloa- Durango
1408	Martínez de Castro, Ricardo	Sinaloa



No.	Nombre	Estado-Bando que Representan
1409	Martínez de Hernández Loza, Ma. Guadalupe	Jalisco
1410	Martínez de Lejarza, Mariano	
1411	Martínez de Veá, Manuel Ambrosio	Zacatecas, Chiapas, Sonora y Sinaloa
1412	Martínez Denegri, Rosa María	Campeche
1413	Martínez Domínguez, Alfonso	Nuevo León- Plurinominal
1414	Martínez Domínguez, Jorge	Guanajuato
1415	Martínez Fernández del Campo, Luis	Oaxaca
1416	Martínez Freg, Rafael	Guerrero
1417	Martínez Hernández, Ifigenia	Distrito Federal
1418	Martínez López, Pedro	Morelos
1419	Martínez Mc Gregor, Carlos	Campeche
1420	Martínez Manautou, Emilio	Tamaulipas
1421	Martínez Manautou, Federico	Baja California Norte
1422	Martínez Manríquez, Irma	Plurinominal
1423	Martínez Márquez, Enrique	Puebla
1424	Martínez Martín, Ramón	Jalisco
1425	Martínez Mendoza, Sergio	Veracruz
1426	Martínez Miranda, Higinio	Plurinominal
1427	Martínez Mireles, Alberto Miguel	San Luis Potosí
1428	Martínez Moreno, Rodolfo	Distrito Federal
1429	Martínez P., Genovevo	Tamaulipas
1430	Martínez Peralta, Francisco	Sonora
1431	Martínez Rivero, Abraham	Distrito Federal
1432	Martínez Rodríguez, José María	Jalisco
1433	Martínez Rojas, Federico	Tamaulipas
1434	Martínez Soto, Manuel	Oaxaca
1435	Martínez Ugarte, Alejandro	Aguascalientes
1436	Martínez y Calleja, Francisco	Tamaulipas
1437	Martínez Zurita, José Domingo	Oaxaca
1438	Martínez, Ángel	Michoacán- Colima- México
1439	Martínez, Bernardo L.	Nayarit
1440	Martínez, Florentino	Chihuahua

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1441	Martínez, Ignacio	Tabasco-Tamaulipas
1442	Martínez, Luis A.	Sinaloa
1443	Martínez, Miguel F.	Durango
1444	Martínez, Modesto R.	San Luis Potosí
1445	Martínez, Pedro	Nuevo León
1446	Martínez, Polioptro F.	Hidalgo
1447	Martínez, Prisciliano	Guerrero
1448	Martínez, Rafael	Distrito Federal
1449	Martínez, Víctor	
1450	Masso Masso, Jorge	Coahuila
1451	Mata López, José Guadalupe	Jalisco
1452	Mata, Benigno E.	Veracruz
1453	Matos Escobedo, Rafael	Yucatán
1454	Mayagoitia Domínguez, Héctor Uriel	Durango
1455	Mayans Canabal, Humberto	Tabasco
1456	Mayes Navarro, Antonio	Michoacán
1457	Mazón Alonso, Lázaro	Guerrero
1458	Medellín Milán, José Manuel	San Luis Potosí
1459	Medellín Muñóz, José de Jesús	Aguascalientes
1460	Medina Aguiar, José Luis	Nayarit
1461	Medina Alonso, Armando	Yucatán
1462	Medina Alonso, Edgardo	Yucatán
1463	Medina de Márquez, Genoveva	Oaxaca
1464	Medina Gaona, Hilario	Distrito Federal
1465	Medina Garduño, Manuel	México
1466	Medina Medina, Calixto	Zacatecas
1467	Medina Muñóz, Alberto	Nayarit
1468	Medina Padilla, José R.	Zacatecas
1469	Medina Plascencia, Carlos	Plurinominal
1470	Medina, Manuel	Distrito Federal
1471	Mediz Bolio, Antonio	Yucatán
1472	Medrano Valdivia, Federico	Guanajuato
1473	Meixueiro, Francisco	Oaxaca
1474	Meixuiro, Ernesto	Oaxaca
1475	Mejía González, Raúl José	Nayarit

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1476	Mejía Guzmán, Luis	Plurinominal
1477	Mejía Haro, Antonio	Zacatecas
1478	Mejía, José Antonio	Querétaro, México
1479	Melgar Aranda, Jorge Antonio	Chiapas
1480	Melgar de Tuchaman, Prisca	Baja California Sur
1481	Melgar Pacchiano, Mario	Oaxaca
1482	Melgar, Rafael E.	Oaxaca
1483	Melgarejo, Aurelio	Sonora- Tlaxcala
1484	Melgoza Radillo, Rafael	Michoacán
1485	Melo, Nicandro L.	Tabasco
1486	Mena Brito, Antonio	Yucatán
1487	Mena Córdova, Eduardo R.	Campeche
1488	Mena, Francisco Zacarías	Distrito Federal
1489	Mena, Jesús María	Durango
1490	Menchaca Castellanos, Ludivina	Quintana Roo
1491	Mendarozqueta, Basilio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1492	Méndez de la Luz, Armando	Plurinominal
1493	Méndez Lánz, Víctor Manuel	Campeche
1494	Méndez Muñoz, Manuel	Zacatecas
1495	Méndez Rivas, Federico	Chiapas
1496	Méndez, Arturo	San Luis Potosí
1497	Méndez, J. N.	Puebla
1498	Méndez, Manuel M.	Distrito Federal
1499	Mendívil Blancom, Julieta	Puebla
1500	Mendizábal, Fernando Gregorio	Puebla- Tamaulipas
1501	Mendizábal, Gregorio	Colima
1502	Mendizábal, Luis	San Luis Potosí
1503	Mendoza Acosta, Justo	Michoacán
1504	Mendoza Berrueto, Ruíz Francisco	Coahuila
1505	Mendoza Contreras, Fernando	Sonora
1506	Mendoza Garza, Jorge	Plurinominal
1507	Mendoza, Ignacio	Tlaxcala
1508	Meneses, Anastacio	Tlaxcala

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1509	Mercado Romero, Guillermo	Baja California Sur
1510	Mercado, Manuel Antonio	Durango
1511	Mercenario, Antonio	Colima
1512	Mesa, Jerónimo	Nayarit
1513	Michel Camarena, Héctor	Colima
1514	Michel, Faustino	México- Durango
1515	Michel, Ignacio	Coahuila
1516	Mier y Terán, Luis	Morelos
1517	Mier, Felipe	México
1518	Mijares Añorga, José	México
1519	Millán Escalante, Ernesto	Sinaloa
1520	Millán Lizárraga, Juan	Sinaloa
1521	Minor Franco, Rafael	Tlaxcala
1522	Minor Quiroz, Esteban	Tlaxcala
1523	Miñón, Juan José	
1524	Miramontes B., Candelario	Nayarit
1525	Miranda, Manuel	Oaxaca
1526	Miranda, Pedro	Durango
1527	Moguel Contreras, Idolina	Oaxaca
1528	Moheno Tabares , Querido	Chiapas
1529	Molina Ruíz, Francisco J.	Plurinominal
1530	Molina Solís, Manuel	Oaxaca
1531	Molina, Pedro	Zacatecas
1532	Molinar, Olegario	Oaxaca
1533	Molinos del Campo, Francisco	México
1534	Monreal Ávila, Ricardo	Plurinominal
1535	Monsiváis García, Abundio	Zacatecas
1536	Montalvo Medellín, Manuel	Morelos
1537	Montalvo, Juan	Campeche
1538	Montalvo, Pedro	Campeche
1539	Montaño Artega, Martín Aurelio	Guanajuato
1540	Montaño Yamuni, Joaquín	Sinaloa
1541	Montenegro Ibarra, Gerardo	Nayarit
1542	Montenegro Villa, Liberato	Nayarit
1543	Montes de Oca, David	Distrito Federal

No.	Nombre	Estado-Bando que Representan
1544	Montes de Oca, Mariano	Chiapas
1545	Montes, Severiano	Querétaro
1546	Montesinos, José	Guanajuato
1547	Montoya, Manuel	Sonora
1548	Monzón, Luis G.	Sonora- San Luis Potosí
1549	Mora Plancarte, Norberto	Michoacán
1550	Mora Tovar, Luis	Michoacán
1551	Mora, Antonio	Chihuahua
1552	Mora, José María	Michoacán
1553	Morales Blumenkron, Guillermo	Puebla
1554	Morales Flores, Melquíades	Puebla
1555	Morales Medina, Hernán	Yucatán
1556	Morales Salas, Adrián	Zacatecas
1557	Morales y Molina, Pascual	México
1558	Morales y Valdéz, Ramón	Poderes, Sonora y Sinaloa
1559	Morales, Alberto	Sonora
1560	Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
1561	Morales, G.	
1562	Morales, Juan Bautista	Guanajuato
1563	Morantes, José	Tamaulipas
1564	Moreno Brizuela, Elías Miguel	Plurinominal
1565	Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Campeche
1566	Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
1567	Moreno Moreno, Manuel	Guanajuato
1568	Moreno Sánchez, Manuel	Aguascalientes
1569	Moreno Uriegas, María de los Ángeles	Distrito Federal- Plurinominal
1570	Moreno Valle Rosas, Rafael	Puebla
1571	Moreno Valle, Rafael	Puebla
1572	Moreno, Antonio	Sonora
1573	Moreno, Aymir	Chiapas
1574	Moreno, Diego	
1575	Moreno, Juan	
1576	Morfín García, Guillermo	Michoacán
1577	Morfín Vargas, Antonio	Aguascalientes

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1578	Morgan Álvarez, Rafael Gilberto	Baja California
1579	Morón, Roque J.	Chihuahua
1580	Morua Johnson, Mario	Sonora
1581	Mota Sánchez, Ramón	Plurinominal
1582	Mújica, Janitzio	Michoacán
1583	Munive Temoltzin, Marco Tulio	Tlaxcala
1584	Muñoz Gutiérrez, Ramón	Plurinominal
1585	Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio	Distrito Federal
1586	Muñoz Ledo, Octaviano	Guanajuato
1587	Muñoz Mosqueda, Gilberto	Guanajuato
1588	Muñoz y Muñoz, Joaquín	
1589	Muñoz, José María	Morelos
1590	Muñoz, Laureano	Chihuahua
1591	Murat Casas, José	Oaxaca
1592	Murguía Corral, Judith	Durango
1593	Murguía Lardizábal, Héctor Agustín	Chihuahua
1594	Murillo Karam, Jesús	Hidalgo
1595	Murillo Vidal, Rafael	Veracruz
1596	Murillo, José	Veracruz
1597	Múzquiz, José María	Coahuila
1598	Nafarrete, Emiliano Prospero	Tamaulipas
1599	Nájera, Ángel	Aguascalientes
1600	Nájera, Enrique	Durango
1601	Naude Anaya, Eduardo	Puebla
1602	Nava Bolaños, Arturo	Querétaro
1603	Nava Bolaños, Eduardo Tomás	Querétaro
1604	Nava Rodríguez, Salvador	Durango
1605	Nava, Alfonso L.	Guerrero
1606	Navarrete Ruíz, Carlos	Plurinominal
1607	Navarro Baez, Gonzalo	Yucatán
1608	Navarro e Ibarra, Joaquín	Distrito Federal
1609	Navarro Quintero, Miguel Ángel	Nayarit
1610	Navia Millán, Aurora	Zacatecas
1611	Negrete Novoa, Miguel	Distrito Federal

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1612	Neme Castillo, Salvador J.	Tabasco
1613	Neri Arizmendi, Porfirio	Morelos
1614	Neri, Eduardo	Guerrero
1615	Neri, Rodolfo	Guerrero
1616	Niebla Álvarez, Mario Alfonso	Sinaloa
1617	Nieto Sandoval, Santiago	Chihuahua
1618	Noguez Estrada, Sixto	México
1619	Nordhausen González, Jorge Rubén	Campeche
1620	Novelo Torres, Ernesto	Yucatán
1621	Novelo, José Inés	Distrito Federal- Yucatán
1622	Novoa, Eduardo	Puebla
1623	Noyola Zepeda, Jesús M.	San Luis Potosí
1624	Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
1625	Núñez Jiménez, Arturo	Tabasco
1626	Núñez, José Higinio	Guerrero
1627	O'Horan, Tomás Antonio	Yucatán
1628	Obregón Espinoza, Francisco Javier	Baja California Sur
1629	Obregón, Guillermo	Tamaulipas
1630	Ocampo Noble, Federico	Hidalgo
1631	Ocampo Ramírez, Antonio	Tabasco
1632	Ocejo Moreno, Jorge Andrés	Plurinominal
1633	Ochoa Campos, Moisés	Guerrero
1634	Ochoa Guzmán, Rafael	Plurinominal
1635	Ochoa Reyes, Ignacio	Michoacán
1636	Ochoa Zaragoza, Rigoberto	Nayarit
1637	Ochoa, Gaspar	
1638	Ojeda Zubieta, César Raúl	Tabasco
1639	Ojeda, Nabor A.	Guerrero
1640	Olavarría y Ferrap, Enrique	Michoacán
1641	Olayola Becerra, César	Yucatán
1642	Olguín Vargas, Amelia	Hidalgo
1643	Oliva Ramírez, Juan Manuel	Guanajuato
1644	Olivares Santana, Enrique	Aguascalientes
1645	Olivares Ventura, Héctor Hugo	Aguascalientes

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1646	Olivera Gómez Tagle, Mario	México
1647	Olivo Monsiváis, Agustín	San Luis Potosí
1648	Olvera Gámez, Domingo	Querétaro
1649	Orantes López, María Elena	Chiapas
1650	Orantes, Teófilo H.	Chiapas
1651	Ordaz Montes de Oca, Salvador	Plurinominal
1652	Ordaz, Quirino	Nayarit
1653	Ordorica Inclán, Fernando	México
1654	Orihuela Bárcenas, José Asención	Michoacán
1655	Ormaechea, Ignacio	Poderes
1656	Ornélas Kuchle, Óscar	Chihuahua
1657	Ornélas, Julio	Chihuahua
1658	Orozco Alfaro, Jesús	Colima
1659	Orozco Gómez, Javier	Plurinominal
1660	Ortega Bernés, Fernando Eutimio	Campeche
1661	Ortega Fajardo, María Irma	Plurinominal
1662	Ortega Hernández, Samuel	Tlaxcala
1663	Ortega Martínez, Francisco	
1664	Ortega Martínez, J. Jesús	Plurinominal
1665	Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Yucatán
1666	Ortega Reyes, Manuel	Distrito Federal
1667	Ortega Savaley, Carlos	Querétaro
1668	Ortega Villa, Margarita	Baja California
1669	Ortega, Adolfo E.	Veracruz
1670	Ortega, Miguel F.	Guerrero
1671	Ortíz Arana, Fernando	Querétaro
1672	Ortíz de Montellano, Mariano	Campeche- Coahuila
1673	Ortíz Garza, Nazario Silvestre	Coahuila
1674	Ortíz Izquierdo, José María	Michoacán
1675	Ortíz Rodríguez, José	Michoacán
1676	Ortíz, Rubén	Puebla
1677	Ortuño Gurza, María Teresa	Plurinominal
1678	Oseguera Álvarez, Abel	Tamaulipas
1679	Osorio Carvajal, Ramón	Yucatán



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1680	Osorio Ramírez, Miguel	Tlaxcala
1681	Osornio Camarena, Enrique	Querétaro- Aguascalientes
1682	Osornio, Fidencio	Querétaro
1683	Osuna Jaime, Héctor Guillermo	Baja California
1684	Osuna, Carlos F.	Nuevo León
1685	Otal Briseño, Rigoberto	Campeche
1686	Otero Mestas, Josef Mariano Fausto Andrés	Jalisco
1687	Otero, Jesús T.	Sonora
1688	Otero, José T.	Sonora
1689	Ovalle Morales, José	Nuevo León
1690	Ovando Martínez, Eduardo	Quintana Roo
1691	Pacheco Iturribarria, José	Oaxaca
1692	Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
1693	Pacheco Loya, José	Chihuahua
1694	Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Durango
1695	Pacheco, Luis G.	Sonora
1696	Padilla Gómez, José	Colima
1697	Padilla Padilla, José de Jesús	Guanajuato- Plurinominal
1698	Padilla Peñaloza, Ezequiel	Guerrero
1699	Padilla Segura, José Antonio	San Luis Potosí
1700	Padilla, Agustín	Jalisco
1701	Padilla, Ezequiel	Distrito Federal
1702	Padilla, Ignacio	Colima
1703	Padres Elías, Guillermo	Sonora
1704	Padrón Puyou, Francisco	San Luis Potosí
1705	Palacio, Ricardo	Colima
1706	Palacios Alcocér, Mariano	Querétaro
1707	Palacios, Adalberto Z.	Veracruz
1708	Palacios, Alfonso L.	Veracruz
1709	Palacios, Francisco Aniceto	Guanajuato
1710	Palacios, Manuel R.	Oaxaca
1711	Palacios, Sabino	Puebla
1712	Palencia Murillo, Vicente	Jalisco
1713	Palomares Navarro, Noé	Sonora

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1714	Palomino Topete, Juan Fernando	Aguascalientes
1715	Palomino, Guillermo	Tabasco
1716	Palomo Valencia, Florencio	Yucatán
1717	Pamanes Escobedo, Fernando	Zacatecas
1718	Pani, Camilo E.	Jalisco
1719	Pankurst, Eduardo G.	Zacatecas
1720	Parada, Tomás	San Luis Potosí
1721	Parás, José María	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1722	Pardío, Manuel José	
1723	Pardo, Emilio	Tlaxcala
1724	Pardo, Ramón	Oaxaca
1725	Paredes Lara, Orlando Alberto	Yucatán
1726	Paredes Portugal, Pedro	Tamaulipas
1727	Paredes Ramos, Higinio	Tlaxcala
1728	Paredes Rangel, Beatriz E.	Plurinominal
1729	Paredes y Arrillaga, Mariano	Poderes
1730	Parra, Manuel	Guerrero
1731	Parra, Porfirio	Aguascalientes
1732	Pastor Topete, Justo	Jalisco
1733	Pastrana Castro, Gonzalo	Morelos
1734	Pastrana Pastrana, Hernán	Quintana Roo
1735	Patiño Rodríguez, Julio	Veracruz
1736	Patrón Laviada, Patricio José	Yucatán
1737	Pavón Bahaine, Manuel	Campeche
1738	Pavón Jaramillo, Laura Hermelindas	México
1739	Pavón y Contreras, José	Nuevo León
1740	Payán Cervera, Ana Rosa	Plurinominal
1741	Payán y Velper, Carlos	Plurinominal
1742	Payno y Flores, Manuel	Oaxaca- Distrito Federal
1743	Paz, Irineo	México
1744	Paz, José Agustín	México
1745	Pazos, Enrique	Jalisco
1746	Pedrero C., Joaquín	Tabasco

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1747	Pedrero, Demófilo	Tabasco
1748	Pelcastre Rojas, Jesús	Tlaxcala
1749	Pellicer Cámara, Carlos	Tabasco
1750	Peniche Vallado, Max	Yucatán
1751	Peniche, Manuel T.	Yucatán
1752	Peña Guerra, Ramiro	Coahuila
1753	Peña, Alejandro	Sinaloa
1754	Peña, José de Jesús	Tamaulipas- Guanajuato
1755	Peón y Contreras, José	Yucatán- Nuevo León
1756	Perales, Antonio	Tamaulipas
1757	Peralta, Andrés H.	Sonora
1758	Perdomo Bueno, Juan Fernando	Veracruz
1759	Perdomo García, Elpidio	Morelos
1760	Peredo Aguilar, Rosalía	Tlaxcala
1761	Perera, José de Conde	Yucatán
1762	Pérez Abreu, Herminio	Campeche
1763	Pérez Cámara, Carlos	Campeche
1764	Pérez de Alva Blanco, Roberto	Baja California
1765	Pérez de Lebrija, Agustín	México
1766	Pérez Gálvez, Juan de Dios	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1767	Pérez Gasca, Alfonso	Oaxaca
1768	Pérez Gavilán, Alfonso	Durango
1769	Pérez Gómez, Elías	Morelos
1770	Pérez Jácome, Dionisio	Plurinominal
1771	Pérez Lorens, Silvestre	Sinaloa
1772	Pérez Medina, Juan de la Rosa	Tabasco
1773	Pérez Mendoza, Manuel	Nuevo León
1774	Pérez Palacios, Ángel	México
1775	Pérez Pérez, Celestino	Oaxaca
1776	Pérez Plazola, Héctor	Jalisco
1777	Pérez Ríos, Francisco	México
1778	Pérez Tejeda, José	Querétaro
1779	Pérez Treviño, Manuel	Coahuila
1780	Pérez Vela, Juan	Guanajuato

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1781	Pérez Zaragoza, Evangelina	México
1782	Pérez, Joaquín O.	México
1783	Pérez, Mauro	Campeche
1784	Pérez, Nicolás	Chihuahua
1785	Pérez, Víctor	Tlaxcala- Guerrero
1786	Perusquía, Ernesto	Querétaro
1787	Pesado, José Joaquín	Común
1788	Pescador, Leonardo	Durango
1789	Pesqueira Juvera, Fernando	Sonora
1790	Pezo, Alejandro	Tamaulipas
1791	Pimentel y Fagoaga, Fernando	Durango
1792	Pimentel, Rafael S.	Colima
1793	Pimentel, Tomás L.	Aguascalientes
1794	Pinal Hidalgo, Silvia	Plurinominal
1795	Pineda, J. Guadalupe	Morelos
1796	Pintado Borrego, Fausto	Tabasco
1797	Pinzón, Nicolás	Guerrero
1798	Piñón J., Andrés	Tlaxcala- Zacatecas
1799	Pizano Saucedo, Roberto	Colima
1800	Pizarro, Andrés	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1801	Plank, Carlos	Sonora
1802	Poceros, Francisco	Tlaxcala
1803	Polanco Zapata, Jorge	Quintana Roo
1804	Polevnsky, Yeidckol	México
1805	Pombo, Ignacio	Oaxaca- Distrito Federal
1806	Pomposo Gorostiza, Julio	México
1807	Portugal, Luis	Guanajuato
1808	Posada, Ángel	Chihuahua
1809	Posada, Manuel	Puebla
1810	Prado, Eugenio	Chihuahua
1811	Prieto Anguiano, José C.	Campeche
1812	Prieto Pradillo, Guillermo	Poderes
1813	Prieto Quintero, Alejandro	Sonora
1814	Prieto, Manuel M.	Chihuahua

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1815	Puebla, José Antonio	Colima
1816	Puente, Ambrosio	Morelos
1817	Puig Casaurane, J. Manuel	Campeche
1818	Quaglia, Carlos	México
1819	Quevedo Moheno, Rodrigo M.	Chihuahua
1820	Quevedo, Rafael	Aguascalientes
1821	Quijano y Cosgaya, Benito	Yucatán
1822	Quintana Pérez, Alfonso	Campeche
1823	Quintana Roo, Andrés Eligio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1824	Quintero, Joaquín	
1825	Quintero, José Antonio	Tamaulipas
1826	Quiñones, Juan José	Oaxaca
1827	Quiñonez Ruíz, Juan	Durango
1828	Quirino Salas, Juan José	Plurinominal
1829	Quiroz de la Vega, Samuel	Tlaxcala
1830	Rabasa Estebanell, José Emilio	Sinaloa
1831	Rabelo Wade, Hernán	Tabasco
1832	Rafful Miguel, Fernando	Campeche
1833	Raigosa, Genaro	Zacatecas- Distrito Federal- Tlaxcala- Campeche
1834	Ramírez Álvarez, José Fernando	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes -Durango
1835	Ramírez Gamero, José	Durango- Plurinominal
1836	Ramírez García, Ma. del Carmen	Tlaxcala
1837	Ramírez Garrido Abreu, Graco Luis	Morelos
1838	Ramírez Gómez, José	Aguascalientes
1839	Ramírez Guerrero, Carlos	Hidalgo
1840	Ramírez Guerrero, Ricardo	Michoacán
1841	Ramírez López Heladio Elías	Plurinominal- Oaxaca
1842	Ramírez Méndez, Adolfo	Baja California
1843	Ramírez Meza, Luis	Jalisco
1844	Ramírez Mijares, Óscar	Coahuila
1845	Ramírez Núñez, Ulises	México

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1846	Ramírez Ramos, Juan	Puebla
1847	Ramírez Valadéz, Guillermo	Jalisco
1848	Ramírez, Enrique	Michoacán
1849	Ramírez, José Hipólito	Colima
1850	Ramírez, José María	Chiapas
1851	Ramírez, José Miguel	Jalisco
1852	Ramírez Calzada, Juan Ignacio Paulino	Tabasco
1853	Ramírez, Juan José	Chiapas
1854	Ramírez, Margarito	Jalisco
1855	Ramírez, Pedro	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes-Poderes
1856	Ramírez, Rodolfo	Guanajuato
1857	Ramos Barrera, Federico	Aguascalientes
1858	Ramos Contreras, Santos	Nayarit
1859	Ramos Gurrión, Manuel	Veracruz
1860	Ramos Martínez, Leobardo	Nayarit
1861	Ramos Millán, Gabriel	México
1862	Ramos, José	San Luis Potosí
1863	Ramos, Miguel	Aguascalientes
1864	Ramos, Ramón	Sonora
1865	Rangel Andrade, Ricardo	Querétaro
1866	Rangel de la Fuente, Elvia	Tamaulipas
1867	Rangel Gaspar, Ruíz	Zacatecas
1868	Rangel Perales, Tomás	Durango
1869	Rangel, Rafael	Guanajuato
1870	Real Encinas, Carlos	Durango
1871	Rebollar, Rafael	San Luis Potosí
1872	Rebolledo de Díaz, Delia de la Paz	Veracruz
1873	Redo, Joaquín	Sinaloa- Sonora- Colima- Chihuahua
1874	Redondo, José Luis	Sonora
1875	Regato, José Ma.	Durango
1876	Régules, Manuel	Oaxaca
1877	Repetto Milán, Francisco	Yucatán

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1878	Repetto Ocampo, Joaquín E.	Campeche
1879	Requena, Tomás	
1880	Retana, Lamberto	Querétaro
1881	Revueltas, José Cristóbal	Durango
1882	Reyes Esparza, Diamantina	Chihuahua
1883	Reyes Márquez, Ricardo	Puebla
1884	Reyes Retana, Tomás	Guerrero-San Luis Potosí
1885	Reyes S., Abelardo	Aguascalientes
1886	Reyes Velásquez, Alfredo Martín	Aguascalientes
1887	Reyes, Epifanio	Michoacán
1888	Reyes, Ignacio	Poderes
1889	Reyes, Isidro	Común
1890	Reyes, Luis R.	Zacatecas
1891	Reyes, Rafael	Michoacán
1892	Reyna, Efrén M.	Veracruz
1893	Reynes Berazaluze, Nicolás	Tabasco
1894	Reynoso, Benito	Querétaro
1895	Reynoso, Brígido	Zacatecas
1896	Reynoso, José J.	México
1897	Reynoso, Leobardo	Zacatecas
1898	Ricardi Tirado, José	Baja California
1899	Rico Samaniego, Luis Alberto	Coahuila
1900	Riestra, Rafael	Zacatecas
1901	Rincón Gallardo, Eduardo	Aguascalientes- Jalisco- San Luis Potosí
1902	Rincón Gallardo, José María	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1903	Rincón, Manuel	Poderes
1904	Ríos Álvarez, Serafín	Michoacán
1905	Ríos, Adalberto	Durango
1906	Riva Palacio, Carlos	Distrito Federal
1907	Riva Palacio, Manuel	México
1908	Riva Palacio, Mariano	México
1909	Riva Palacios López, Antonio	Morelos
1910	Rivas Allende, José Manuel	Nayarit

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1911	Rivas, Carlos	Hidalgo
1912	Rivas, Manuel	Sinaloa
1913	Rivas, Mariano	Sinaloa
1914	Rivera Marín, Guadalupe	Guanajuato
1915	Rivera Pérez Campos, José	Guanajuato
1916	Rivera Pérez, Adrián	Morelos
1917	Rivera Uribe, Diodoro	Morelos
1918	Rivera y Río, José	México
1919	Rivera, Francisco	Coahuila
1920	Rivera, J. Concepción	Colima
1921	Rivera, José	Hidalgo
1922	Rivero, Víctor	Nuevo León
1923	Riveros, Francisco	Veracruz
1924	Robert, Cipriano	Hidalgo
1925	Robinson Bours Castelo, José Eduardo	Sonora
1926	Robinson, Tomás A.	Sonora- Distrito Federal
1927	Robleda, Felipe	Jalisco
1928	Robledo de la Torre, Juan de Dios	Jalisco
1929	Robledo Ruíz, Juan R.	San Luis Potosí
1930	Robledo Santiago, Edgar	Chiapas
1931	Robledo Sísicairos, Eleazar	Sinaloa
1932	Robles Garnica, Roberto	Michoacán
1933	Robles Martínez, Jesús	Colima
1934	Robles, Francisco	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
1935	Robles, Mariano	Chiapas
1936	Robles, Vito Alessio	Coahuila
1937	Robredo, Manuel	Poderes
1938	Rocha Díaz, Salvador	Guanajuato
1939	Rocha, Antonio	San Luis Potosí
1940	Rocha, Federico	Nuevo León
1941	Rodarte, Fernando	Zacatecas
1942	Rodríguez Adame, Julián	Hidalgo



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1943	Rodríguez Alcaine, Leonardo Emilio	México
1944	Rodríguez Clavería, José	Veracruz
1945	Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	Puebla
1946	Rodríguez Elías, José	Zacatecas
1947	Rodríguez García, Marina	Zacatecas
1948	Rodríguez Lozano, Amador	Baja California
1949	Rodríguez Martínez, José G. T.	Plurinominal
1950	Rodríguez Mújica, Armando	Oaxaca
1951	Rodríguez Prats, Juan José	Plurinominal
1952	Rodríguez Puebla, Juan	Común
1953	Rodríguez Ramírez, Ruíz	Guanajuato
1954	Rodríguez Rivera, Ramón	Veracruz
1955	Rodríguez Valadéz, Antonio	Jalisco
1956	Rodríguez y Pachecho, Alfredo	Yucatán
1957	Rodríguez y Rodríguez, Jesús	Morelos
1958	Rodríguez, Abel S.	Chihuahua- Veracruz
1959	Rodríguez, Damián L.	Coahuila
1960	Rodríguez, Elpidio	Coahuila
1961	Rodríguez, Epigmenio	Coahuila
1962	Rodríguez, Eutimio	Tamaulipas
1963	Rodríguez, Félix C.	Tlaxcala
1964	Rodríguez, Francisco de P.	Zacatecas
1965	Rodríguez, Jacinto	
1966	Rodríguez, Juan de Dios	Querétaro
1967	Rodríguez, Luis I.	Guanajuato
1968	Rodríguez, Matías	Hidalgo
1969	Rodríguez, Pedro L.	Hidalgo
1970	Rodríguez, Ricardo	Michoacán
1971	Rodríguez, Roque J.	Coahuila
1972	Roel García, Santiago	Nuevo León
1973	Rojas Contreras, César A.	Tabasco
1974	Rojas Flores, Marco Antonio	Puebla
1975	Rojas Gutiérrez, Carlos	Plurinominal
1976	Rojas Morano, Manuel	Campeche

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
1977	Rojas, Eufemio M.	Guerrero
1978	Rojas, José Luis	Tabasco
1979	Rojas, José Luis Manuel	Guerrero
1980	Rojas, Luis	Tabasco
1981	Rojas, Moisés	Campeche
1982	Rojo e Incháustegui, Ana María	Plurinominal
1983	Roldán y Ávila, Vidal	Aguascalientes
1984	Román Célis, Carlos	Guerrero
1985	Román Sánchez, Rubén	Morelos
1986	Romero Castillo, Ma. Guadalupe Cecilia	Plurinominal
1987	Romero Deschamps, Carlos Antonio	Hidalgo
1988	Romero Flores, J. Jesús	Michoacán
1989	Romero Ixtlapale, Serafín	Tlaxcala
1990	Romero Rubio, Manuel	Puebla- Tabasco
1991	Romero Vargas, Ignacio	Morelos- Yucatán
1992	Romero, Félix	Oaxaca
1993	Romero, José Antonio	México
1994	Romero, José María	Morelos
1995	Romero, Pedro	
1996	Romo Flores, José C.	Tamaulipas
1997	Romo Gutiérrez, Arturo	Zacatecas
1998	Rondero Zubieta, Javier	Morelos
1999	Roque Villanueva, Humberto	Plurinominal
2000	Rosado, Octavio	Yucatán
2001	Rosains, Juan Nepomuceno	Puebla
2002	Rosas de Navarro, Arcelia Jiménez	Baja California Sur
2003	Rosas Z., Macario	Michoacán
2004	Rosas, José de la Luz	Guanajuato
2005	Rosas, José Joaquín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
2006	Rossel Isaac, Benito	Yucatán
2007	Rossell de la Lama, Guillermo	Hidalgo
2008	Rouaix, Pastor	Durango

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2009	Rovirosa Pérez, Gustavo A.	Tabasco
2010	Rubalcaba Gutiérrez, Aurora	Colima
2011	Rubio Barthell, Erick Luis	Yucatán
2012	Rubio Ruíz, Marcelo	Baja California Sur
2013	Rubio, Enrique María	Querétaro- Guanajuato
2014	Rubio, Fernando	Querétaro
2015	Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Colima
2016	Ruelas, Miguel	Veracruz- Zacatecas
2017	Ruíbal Corella, Juan Antonio	Sonora
2018	Ruiseco Avellaneda, Alfredo	Colima
2019	Ruíz Almada, Gilberto Sebastián	Sinaloa
2020	Ruíz Castañeda, Maximiliano	México
2021	Ruíz de la Peña, Francisco	Tabasco
2022	Ruíz del Rincón, Gabriela	Plurinominal
2023	Ruíz Madero, Ramiro	Coahuila
2024	Ruíz Orozco, Eugenio Rodrigo	Jalisco
2025	Ruíz Ortíz, Ulises Ernesto	Oaxaca
2026	Ruíz Sandoval, Gustavo	Chihuahua
2027	Ruíz Soto, Agustín	Durango
2028	Ruíz Vasconcelos, Ramón	Oaxaca
2029	Ruíz, José H.	Chiapas
2030	Ruíz, Luis	
2031	Ruíz, Rafael A.	Morelos
2032	Rul, Miguel	Aguascalientes
2033	Ruvalcaba Sánchez, Filiberto	Jalisco
2034	Saavedra, Manuel	Hidalgo
2035	Sabido, Patricio	Yucatán
2036	Sabines Gutiérrez, Juan	Chiapas
2037	Sacramento Garza, José Julián	Tamaulipas
2038	Sada, Francisco	Nuevo León
2039	Sáenz, Aarón	Nuevo León
2040	Sagaceta, Gabriel	Michoacán
2041	Sala Rueda, Heberto	Tabasco
2042	Sala, Adelor D.	Tabasco
2043	Salado Álvarez, Victoriano	Tabasco

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2044	Salamanca, Ignacio	Oaxaca
2045	Salas Rodríguez, Gonzalo	Durango
2046	Salas, Ismael	Coahuila
2047	Salazar Lozano, Álvaro	Tlaxcala
2048	Salazar Martínez, Florencio	San Luis Potosí
2049	Salazar Mendiguchía, Pablo	Chiapas
2050	Salazar Sáenz, Francisco Javier	San Luis Potosí
2051	Salazar Salazar, Antonio	Colima
2052	Salazar, Alejo	Querétaro
2053	Salcedo Monteón, Celestino	Baja California Norte
2054	Salcedo, Ezequiel	Distrito Federal
2055	Salcido Gómez, José Socorro	Chihuahua
2056	Saldaña Pérez, Ma. Lucero	Puebla
2057	Saldívar Vincés, Víctor	Quintana Roo
2058	Sales Gasque, Renato	Campeche
2059	Salgado Macedonio, José Félix	Guerrero
2060	Salido, Felipe	Sonora
2061	Salinas Carranza, Alberto	Coahuila
2062	Salinas Íñiguez, Gustavo	Zacatecas
2063	Salinas Leal, Bonifacio	Nuevo León
2064	Salinas Lozano, Raúl	Nuevo León
2065	Salinas, Antonio	Guerrero
2066	Salinas, Emilio	Coahuila
2067	Salinas, León	Morelos
2068	Salonio, Antonio María	Poderes-Veracruz
2069	Salvatierra, José María	San Luis Potosí
2070	Sámano, Alfonso T.	Morelos
2071	Sánchez Madariaga, Alfonso	Distrito Federal
2072	Sánchez	
2073	Sánchez Anaya, Alfonso Abraham	Tlaxcala
2074	Sánchez Azcona, Juan	Tabasco- Campeche- Sinaloa- Distrito Federal-Oaxaca
2075	Sánchez Carreno, Miguel Sadot	Oaxaca
2076	Sánchez Castro, Pedro	Durango
2077	Sánchez Celis, Leopoldo	Sinaloa

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2078	Sánchez de Tagle, Carlos	Hidalgo
2079	Sánchez de Tagle, Francisco Manuel	
2080	Sánchez Gavito, Vicente	Tlaxcala
2081	Sánchez López, Alfonso	Guanajuato
2082	Sánchez López, Héctor	Oaxaca
2083	Sánchez Madariaga, Alfonso	Distrito Federal
2084	Sánchez Mármol, Manuel	Chihuahua
2085	Sánchez Mendoza, Cirila	Propietario
2086	Sánchez Meza de Solís, Guillermina	Distrito Federal
2087	Sánchez Navarro, Carlos	
2088	Sánchez Roldán, Juan	Hidalgo
2089	Sánchez Silva, Alfonso	Distrito Federal
2090	Sánchez Valadéz, Benito	México
2091	Sánchez Vite, Manuel	Hidalgo
2092	Sánchez, Félix	Sinaloa
2093	Sánchez, Juan	Oaxaca
2094	Sandoval López, Rodolfo	Oaxaca
2095	Sangri Aguilar, María Cristina	Quintana Roo
2096	Sansores Pérez, Carlos	Campeche
2097	Sansores San Román, Layda Elena	Campeche
2098	Santa María, Manuel	Durango
2099	Santacruz Ceballos, Francisco	Colima
2100	Santana, Miguel C.	Colima
2101	Santander, Eduardo J.	Hidalgo
2102	Santander, Rafael Francisco	Puebla
2103	Santiago, José Ma.	Poderes
2104	Santibáñez y Cevallos, José Manuel	Coahuila y Texas
2105	Santos Cervantes, Ángel	Nuevo León
2106	Santos de Hoyos, Alberto	Nuevo León
2107	Santos de la Garza, Luis	Plurinominal
2108	Santos Rivera, Gonzalo Natividad	Distrito Federal- San Luis Potosí
2109	Sarabia Díaz, Juan	San Luis Potosí

No.	Nombre	Estado-Bando que Representan
2110	Sarlat, Simón	México- Tabasco
2111	Sarmiento Sarmiento, Manuel	Sinaloa
2112	Saro Boardman, Ernesto	Coahuila
2113	Saucedo Pérez, Mario Gilberto	Plurinominal
2114	Sauri Riancho, Dulce María	Yucatán- Plurinominal
2115	Scherman Leaño, María Esther	Jalisco
2116	Segura, Francisco de Paula	Guanajuato
2117	Selem Salum, Rubén	Campeche
2118	Sentíes de Ballesteros, Yolanda	México
2119	Serra Rojas, Andrés	Chiapas
2120	Serrano Castro Domínguez, Irma Consuelo	Chiapas
2121	Serrano Castro, Julio	Chiapas
2122	Serrano del Castillo, Nicanor	Tlaxcala
2123	Serrano Serrano, María	Sinaloa
2124	Serrano, Carlos I.	Distrito Federal
2125	Serrano, Miguel	Puebla
2126	Servin Murrieta, Acela	Veracruz
2127	Shiels, Arturo	Campeche
2128	Sierra Rivera, Daniel	Veracruz
2129	Sierra Sánchez, Germán	Puebla
2130	Sierra y Rosso, Ignacio	Guerrero
2131	Sierra, Felipe	Querétaro
2132	Silerio Esparza, Maximiliano	Durango
2133	Siller, Jerónimo	Nuevo León
2134	Silva Cota, Guilebaldo	Baja California
2135	Silva Nieto, Fernando	San Luis Potosí
2136	Silva, Francisco J.	Colima
2137	Silva, Jesús	Michoacán
2138	Simón, Neguib	Yucatán
2139	Simoni Castelvi, Marcos	Zacatecas
2140	Sobarzo Loaiza, Alejandro	Sonora
2141	Soberanes Muñóz, Manuel	Querétaro
2142	Soberanes Reyes, José L.	Sinaloa
2143	Soberanis Sosa, Heraclio	Campeche
2144	Soberón Acevedo, Jorge	Guerrero

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2145	Sodi de la Tijera, Demetrio Javier	Distrito Federal
2146	Solana Morales, Fernando	Distrito Federal
2147	Solís Galeana, José Guadalupe	Guerrero
2148	Solís González, María Inés	Guerrero
2149	Solís Rodríguez, Francisco Jesús	Campeche
2150	Solórzano Véjar, Francisco	Colima
2151	Solórzano, Manuel Diego	Michoacán
2152	Solórzano, Roberto A.	Colima
2153	Sosa Govea, Martha Leticia	Colima
2154	Sosa, Francisco	Guerrero
2155	Sotelo García, Carlos	Plurinominal
2156	Sotelo Regil, Pablo Emilio	Campeche
2157	Sotelo, Vicente Lino	Querétaro
2158	Soto Guevara, Carlos	Puebla
2159	Soto Ramos, Juan	Veracruz
2160	Soto Reyes, Ernesto	Michoacán
2161	Soto Rodríguez, Virginia	Guanajuato
2162	Soto Sánchez, Antonio	Plurinominal
2163	Stephenson Pérez, Susana	Guanajuato
2164	Suárez Coello, Rodolfo	Chiapas
2165	Suárez del Real, Francisco Javier	Zacatecas
2166	Suárez Luna, Arturo	Nuevo León
2167	Suárez Roldán, José Luis	Hidalgo
2168	Suárez Torres, Gilberto	Oaxaca
2169	Suárez, Señón	México
2170	Tagle, Antonio	Hidalgo
2171	Tajonar, Benito A.	Morelos
2172	Talamantes, Gustavo L.	Chihuahua
2173	Tamayo López, Adalberto	San Luis Potosí
2174	Tamayo Morales, Martha Sofía	Sinaloa
2175	Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique Marcos	Querétaro
2176	Támes, Pedro	Común
2177	Támez, Ramiro	Nuevo León
2178	Tapia Camacho, Manlio Fabio	Veracruz
2179	Tapia Freyding, José Ma.	Baja California

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2180	Taracena, Antonio	Tabasco
2181	Tárraga, Manuel	Tamaulipas
2182	Tejeda, Adalberto	Veracruz
2183	Tellechea, Leobardo	Sonora
2184	Téllez Cruces, Agustín	Guanajuato
2185	Téllez, José C.	Michoacán
2186	Tello Andueza, Pedro	Campeche
2187	Tello Barraud, Manuel J.	Zacatecas
2188	Tena, Agustín	Michoacán
2189	Tena, Ventura G.	Sonora
2190	Terán Mata, Juan Manuel	Tamaulipas
2191	Terminel, Francisco L.	Sonora
2192	Terrazas Cuilty, Juan	Campeche
2193	Terrazas Zozaya, Samuel	Veracruz
2194	Terrazas, Luis	Chihuahua
2195	Terrazo, Francisco Antonio	Yucatán
2196	Terreros, Manuel	Poderes
2197	Terrones Benítez, Alberto	Durango
2198	Tijerina, Julián Garza	Nuevo León
2199	Tirado Mayagoitia, Antonio	Colima
2200	Tirado, Claudio N.	Puebla
2201	Toledo Infanzón, Adolfo Jesús	Oaxaca
2202	Toledo, Rosendo	Michoacán
2203	Tonella Escamilla, Eduardo	Baja California
2204	Topete Ibáñez, Rosendo	Veracruz
2205	Toraya Baqueiro, José M.	Yucatán
2206	Tornel y Mendivil, José María	Guerrero
2207	Torres Adalid, Ignacio	Tlaxcala
2208	Torres Caballero, Jesús	Michoacán
2209	Torres H., José	Distrito Federal
2210	Torres Haro, Félix	Nayarit
2211	Torres Herrera, Víctor Manuel	Colima
2212	Torres Mercado, Tomás	Zacatecas
2213	Torres Origel, Ricardo	Plurinominal
2214	Torres Ortíz, Conrado	Colima



<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2215	Torres Ortiz, Pedro	Colima
2216	Torres Torrija, Agustín	
2217	Torres, Leónides	Colima
2218	Torres, Luis E.	Morelos
2219	Tostado Loaiza, Rodolfo	Sinaloa
2220	Tovar, José María	Tamaulipas
2221	Toxqui Fernández de Lara, Alfredo	Puebla
2222	Trasviña Taylor, Armando	Baja California Sur
2223	Trejo Callejas, Vicente	Hidalgo
2224	Trejo Ochoa, Miguel	Coahuila- Colima
2225	Trejo Reyes, José Isabel	Zacatecas
2226	Trejo Uribe, Telésforo	Querétaro
2227	Trejo, Francisco	Nayarit
2228	Trespacios, José Félix	Chihuahua
2229	Treviño, Andrés	Tamaulipas
2230	Treviño, Jacinto B.	Coahuila
2231	Trías, Ángel	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
2232	Trigueros, José Ignacio	
2233	Tristán López, Rafael A.	San Luis Potosí
2234	Troncoso, Francisco de P.	Michoacán
2235	Troncoso, José María	Puebla
2236	Troncoso, José Mariano	Chiapas
2237	Truchuelo, J. Manuel	Querétaro
2238	Trueba Urbina, Alberto	Campeche
2239	Trujillo Gurría, Francisco	Tabasco
2240	Trujillo Zentella, Georgina	Tabasco
2241	Tuxpan Vázquez, José Arnulfo Luis	Tlaxcala
2242	Ugarte, Gerzayn	Tlaxcala
2243	Ulloa Carreón, Guillermo	Zacatecas
2244	Urbina, Salvador	Distrito Federal
2245	Urena Montoya, Flavia	Nayarit
2246	Uriarte, Jesús F.	Tlaxcala

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2247	Urías, Jesús	Morelos
2248	Urías, Salvador Francisco	Durango
2249	Uriza Castro, Rubén	Guerrero
2250	Urquiaga, Luis	Poderes
2251	Urquidi y Cardeña, José María	Chihuahua
2252	Urrea	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
2253	Urrutia, Aureliano	Distrito Federal
2254	Urueta, Eduardo	Chihuahua
2255	Urueta, Manuel	Tabasco
2256	Ururchurtu, Gustavo A.	Sonora
2257	Utrilla, Miguel	Colima
2258	Vaca, Francisco	Michoacán
2259	Valadéz Ramírez, Antonio	Jalisco
2260	Valadéz Rodríguez, Antonio	Jalisco
2261	Valdés	
2262	Valdés Valdés, Gaspar	Coahuila
2263	Valdés, Eduardo Antonio	San Luis Potosí
2264	Valdés, Jesús María Ramón	Coahuila
2265	Valdés, José	
2266	Valdés, Juan Bautista	Nuevo León
2267	Valdéz, Pablo	Coahuila
2268	Valdéz, Roberto	Nayarit
2269	Valdivia Aguilera, Andrés	Aguascalientes
2270	Valdivia, José Antonio	Baja California Sur
2271	Valdivieso, Aurelio	Oaxaca
2272	Valentín, Miguel	
2273	Valenzuela Ceballos, Mariano	Chihuahua
2274	Valenzuela Pérez, Samuel I.	Chihuahua
2275	Valenzuela, José Ma.	Sinaloa
2276	Vallarta Ceceña, José Álvaro	Nayarit
2277	Valle, Guillermo	Poderes
2278	Valle, Luis G.	Puebla
2279	Vallejo Martínez, Félix	México
2280	Vallejo, Enrique	México

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2281	Valles Vivar, Tomás	Chihuahua
2282	Valleto, Guillermo	Veracruz
2283	Varela, Manuel Jimeno	Oaxaca
2284	Vargas Aguiar, Mario	Baja California Sur
2285	Vargas Bravo, David	San Luis Potosí
2286	Vargas Pérez, José Ma.	Tamaulipas
2287	Vargas, Félix Tomás	Michoacán
2288	Vargas, Joaquín	
2289	Varona Rodríguez, Jorge	Aguascalientes
2290	Vasconcelos, Manuel	Oaxaca
2291	Vázquez del Mercado, Alejandro	Durango
2292	Vázquez Martínez, Mario	Oaxaca
2293	Vázquez Pallares, Natalio	Michoacán
2294	Vázquez Paredes, Héctor	Tlaxcala
2295	Vázquez Torres, Ignacio	Guanajuato
2296	Vázquez Vigil, Tomás	Plurinominal
2297	Vázquez, Francisco Eustacio	Oaxaca
2298	Vázquez, Genaro V.	Oaxaca
2299	Vázquez, Ildefonso	Nuevo León
2300	Vega Camacho, Adolfo	Campeche
2301	Vega, Rafael	
2302	Vejía y Cosío	
2303	Vejo, Tirso	San Luis Potosí-Tabasco
2304	Velasco Coello, Manuel	Chiapas
2305	Velasco Curiel, Francisco	Colima
2306	Velasco Rodríguez, Verónica	Plurinominal
2307	Velasco, Emilio	Tamaulipas
2308	Velasco, José Francisco	Sonora-Sinaloa
2309	Velasco, José María	Chiapas
2310	Velasco, Vicente P.	Tlaxcala
2311	Velázquez López, Rubén Fernando	Chiapas
2312	Velázquez Sánchez, Fidel	Distrito Federal
2313	Vélez de Zúñiga, José Pedro Antonio	Zacatecas
2314	Vélez, Francisco	Querétaro

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2315	Ventura Valle, Ángel	Morelos
2316	Vera, José Ignacio	Poderes
2317	Verdugo Quiroz, Leopoldo	Baja California
2318	Verdugo, Pedro	Sinaloa
2319	Verdugo, Pomposo	Sinaloa
2320	Verdugo, Rosendo	Sinaloa
2321	Verduzco, José Sixto	San Luis Potosí
2322	Vergara Jiménez, Jorge	Puebla
2323	Vértiz, Juan N.	Distrito Federal
2324	Vicario Castrejón, Héctor	Guerrero
2325	Vicario, Martín	Guerrero
2326	Vicencio Álvarez, Felipe de Jesús	Jalisco
2327	Vicencio, Celso	México
2328	Vidaña, Francisco	Tabasco
2329	Vidaurrazaga, Vicente	Yucatán
2330	Viesca y Montes, Agustín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes-Coahuila y Texas
2331	Viezca, Andrés S.	Coahuila
2332	Viezca, Enrique M.	Coahuila
2333	Vigueras Lázaro, Filiberto	Guerrero
2334	Vila, Vicente	Veracruz
2335	Vildosola Almada, Gustavo	Baja California
2336	Villa y Cosío	
2337	Villada, Eduardo	Chihuahua
2338	Villada, José Vicente	México
2339	Villaescusa Robles, Benjamín	Sonora
2340	Villaescusa Rojo, Margarita	Sinaloa
2341	Villafuerte Mijangos, Manuel	Chiapas
2342	Villalobos Organista, Carlos Manuel	Sonora
2343	Villalobos, Antonio	Distrito Federal
2344	Villamil, León	Veracruz
2345	Villanueva Sansores, Alberto	Quintana Roo
2346	Villanueva, Epigmenio	México
2347	Villar y Bocanegra, José María	México

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2348	Villareal Dávila, Rosendo Alfredo	Coahuila
2349	Villareal García, Luis Alberto	Guanajuato
2350	Villareal, Francisco	Tamaulipas
2351	Villarino Castillo, Pablo	Baja California
2352	Villarreal Guerra, Américo	Tamaulipas
2353	Villarreal, Viviano L.	Nuevo León
2354	Villasana Ortíz, Alberto	Tamaulipas
2355	Villaseñor Saavedra, Arnulfo	Jalisco
2356	Villaseñor, Clemente	Jalisco
2357	Villaseñor, José Ignacio	Poderes
2358	Villeda Hernández, Guillermo	Tlaxcala
2359	Villegas, José B.	Aguascalientes
2360	Viscarra, Rubén	Colima
2361	Vivanco, José S.	Nuevo León
2362	Vuelta, Manuel	Tabasco
2363	Waltón Aburto, Luis	Plurinominal
2364	Xicotencatl Reynoso, Marco Antonio	Morelos
2365	Ximénez González, Héctor	Plurinominal
2366	Yáñez Córdoba, Ramiro	Chiapas
2367	Yáñez Martínez, Adrián	Nuevo León
2368	Yáñez Vargas, Leonardo	Sonora
2369	Yáñez, Héctor	Chiapas
2370	Ybarra de la Garza, Rosario	Plurinominal
2371	Yurén Aguilar, Jesús	Distrito Federal
2372	Zafra, Jesús	Puebla
2373	Zalce, Luis J.	Zacatecas
2374	Zamacona e Inclán, Manuel	Distrito Federal
2375	Zamora, Emilio	Chihuahua
2376	Zamudio, Juan B.	Campeche
2377	Zapata García, Jorge Doroteo	Chihuahua
2378	Zapata Loredó, Fausto	San Luis Potosí
2379	Zapata Perogordo, José Alejandro	San Luis Potosí
2380	Zapata Vera, Manuel	Morelos
2381	Zaragoza Díaz, Benjamín	Aguascalientes

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado-Bando que Representan</b>
2382	Zárate Albarrán, Alfredo	México
2383	Zárate, Julio	Campeche
2384	Zarazúa Rocha, Rubén	Nuevo León
2385	Zavala Peniche, María Beatriz	Yucatán
2386	Zavala, Juan R.	Yucatán
2387	Zazueta, Heriberto	Zacatecas
2388	Zegbe Sanén, Alfonso	Puebla
2389	Zenteno, Cástulo	Colima- Yucatán
2390	Zepeda, Rafael	Coahuila
2391	Zepeda, Reginaldo	Coahuila
2392	Zermeño Infante, Jorge	Coahuila
2393	Zetina, Carlos B.	Puebla
2394	Zoreda Novelo, Renán Cleominio	Yucatán
2395	Zuazo, Antonio	Nayarit
2396	Zubarán Capmany, Rafael	Distrito Federal
2397	Zubieta, José María	Morelos- Durango
2398	Zubiría, Miguel	Durango
2399	Zumárraga Pinzón, Efraín	Yucatán
2400	Zúñiga Solórzano, Isidro	Querétaro
2401	Zúñiga, Ignacio	Sonora y Sinaloa

The background features a large, faint watermark of the official seal of the Mexican Senate. The seal is circular and contains the text "CAMARA DE SENADORES" at the top and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" at the bottom. In the center of the seal is the national coat of arms of Mexico, which depicts an eagle perched on a cactus with a snake coiled around its neck. The seal is rendered in a light gray color, serving as a subtle backdrop for the title.

NÚMERO DE  
SENADORES  
POR LEGISLATURA





<b>Legislatura</b>	<b>Período</b>	<b>Número de Senadores</b>
I	1825-1826	47
II	1827-1828	66
III	1829-1830	56
IV	1831-1832	50
V	1833-1834	45
VI	1835-1836	82
VII	1837-1838	31
VIII	1839-1840	37
IX	1841	27
X	1844-1845	72
XI	1848-1849	72
XII	1850-1851	77
XIII	1852-1853	99
XIV		
XV		
XVI		
XVII		
XVIII		
XIX		
XX		
XXI	1875-1878	114
XXII	1878-1880	31
XXIII	1880-1882	65
XXIV	1882-1884	42
XXV	1884-1886	80
XXVI	1886-1888	65
XXVII	1888-1890	61
XXVIII	1890-1892	60
XXIX	1892-1894	66
XXX	1894-1896	60
XXXI	1896-1898	59
XXXII	1898-1900	61
XXXIII	1900-1902	60
XXXIV	1902-1904	64
XXXV	1904-1906	66

<b>Legislatura</b>	<b>Período</b>	<b>Número de Senadores</b>
XXXVI	1906-1908	57
XXXVII	1908-1910	66
XXXVIII	1910-1912	76
XXXIX	1912-1914	118
XL	1917-1918	67
XLI	1918-1920	47
XLII	1920-1922	58
XLIII	1922-1924	34
XLIV	1924-1926	47
XLV	1926-1928	38
XLVI	1928-1930	63
XLVII	1930-1932	32
XLVIII	1932-1934	40

#### LEGISLATURA POR TRES AÑOS

<b>Legislatura</b>	<b>Período</b>	<b>Número de Senadores</b>
XLIX	1934-1937	74
L	1937-1940	74
LI	1940-1943	69
LII	1943-1946	69
LIII	1946-1949	62
LIV	1949-1952	62
LV	1952-1955	73
LVI	1955-1958	73
LVII	1958-1961	65
LVIII	1961-1964	66
LIX	1964-1967	116
LX	1967-1970	116
LXI	1970-1973	118
LXII	1973-1976	118
LXIII	1976-1979	128
LXIV	1979-1982	128
LXV	1982-1985	127
LXVI	1985-1988	127

<b>Legislatura</b>	<b>Período</b>	<b>Número de Senadores</b>
LXVII	1988-1991	64
LXVIII	1991-1994	64
LXIX	1994-1997	131
LXX	1997-2000	130
LXXI	2000-2003	141
LXXII	2003-2006	141
LXXIII	2006-2009	151
LXXIV	2009-2012	151
Senadores electos para integrar las Legislaturas I – LXXIV (1825- 2012)		3773
Personas que desempeñaron el cargo de Senador(a) de la República		2401





ÍNDICE POR  
LEGISLATURA  
NACIONAL



<b>Legislaturas Nacionales</b>	<b>Diputados</b>	<b>Senadores</b>
I LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Primer Congreso Constitucional	1 de enero de 1825 – 27 de diciembre de 1826	1825 - 1826
II LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Segundo Congreso Constitucional	1 de enero de 1827 – 27 de diciembre de 1828	1827 - 1828
III LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Tercer Congreso Constitucional	1 de enero de 1829 – 30 de diciembre de 1830	1829 - 1830
IV LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Cuarto Congreso Constitucional	1 de enero de 1831 – 28 de diciembre de 1832	1831 – 1832
V LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Quinto Congreso Constitucional	29 de marzo de 1833 – 15 de mayo de 1834	1833 – 1834
VI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Sexto Congreso Constitucional	4 de enero de 1835 – 24 de mayo de 1837	1835 – 1836
VII LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) Primer Congreso Constitucional Centralista	1 de junio de 1837 – 29 de diciembre de 1838	1837 - 1838
VIII LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) Segundo Congreso Constitucional Centralista	1 de enero de 1839 – 31 de diciembre de 1840	1839 - 1840
IX LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) Tercer Congreso Constitucional Centralista	1 de enero al 29 de septiembre de 1841	1841
X LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA) Primer Congreso Constitucional	1 de enero de 1844 – 29 de diciembre de 1845	1844 - 1845
XI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Congreso	1848 – 1849	1848 - 1849
XII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Congreso	1850 – 1851	1850 - 1851
XIII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA) Congreso	1852 – 1853	1852 - 1853
XIV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura I	8 de octubre – 19 de diciembre de 1857	-
XV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura II	9 de abril de 1861 – 25 de abril de 1863	-
XVI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura III	20 de octubre de 1863 – 1865	-

<b>Legislaturas Nacionales</b>	<b>Diputados</b>	<b>Senadores</b>
XVII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura IV	8 de diciembre de 1867 – 29 de mayo de 1869	-
XVIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura V	23 de septiembre de 1869 – 31 de abril de 1871	-
XIX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura VI	31 de septiembre de 1871 – 15 de septiembre de 1873	-
XX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura VII	16 de septiembre de 1873 – 10 de septiembre de 1875	-
XXI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura VIII	10 de septiembre de 1875 – 15 de septiembre de 1878	1875 – 1878
XXII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura IX	16 de septiembre de 1878 – 26 de mayo de 1880	1878 – 1880
XXIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura X	16 de septiembre de 1881 – 15 de septiembre de 1882	1881 – 1882
XXIV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XI	16 de septiembre de 1882 – 31 de mayo de 1884	1882 – 1884
XXV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XII	15 de septiembre de 1884 – 31 de mayo de 1886	1884 – 1886
XXVI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XIII	15 de septiembre de 1886 – 31 de mayo de 1888	1886 – 1888
XXVII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XIV	16 de septiembre de 1888 – 31 de mayo de 1890	1888 – 1890
XXVIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XV	16 de septiembre de 1890 – 31 de mayo de 1892	1890 – 1892
XXIX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XVI	16 de septiembre de 1892 – 31 de mayo de 1894	1892 – 1894
XXX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XVII	16 de septiembre de 1894 – 31 de mayo de 1896	1894 – 1896
XXXI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XVIII	16 de septiembre de 1896 – 31 de mayo de 1898	1896 – 1898
XXXII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XIX	16 de septiembre de 1898 – 31 de mayo de 1900	1898 – 1900
XXXIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XX	16 de septiembre de 1900 – 31 de mayo de 1902	1900 – 1902
XXXIV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXI	16 de septiembre de 1902 – 31 de mayo de 1904	1902 – 1904
XXXV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXII	16 de septiembre de 1904 – 31 de mayo de 1906	1904 – 1906
XXXVI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXIII	16 de septiembre de 1906 – 16 de junio de 1908	1906 – 1908



<b>Legislaturas Nacionales</b>	<b>Diputados</b>	<b>Senadores</b>
XXXVII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXIV	16 de septiembre de 1908 – 31 de mayo de 1910	1908 – 1910
XXXVIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXV	16 de septiembre de 1910 – 31 de mayo de 1912	1910 – 1912
XXXIX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXVI	Clausurado por Victoriano Huerta el 1 de octubre de 1913	1912 – 1914
XL LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXVII	1 de septiembre de 1917 – 24 de diciembre de 1917	1917 – 1918
XLI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXVIII	1 de septiembre de 1918 – 31 de diciembre de 1919	1918 – 1920
XLII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXIX	1 de septiembre de 1920 – 31 de diciembre de 1921	1920 – 1922
XLIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXX	1 de septiembre de 1922 – 15 de agosto de 1924	1922 – 1924
XLIV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXI	1 de septiembre de 1924 – 31 de agosto de 1926	1924 – 1926
XLV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXII	1 de septiembre de 1926 – 31 de agosto de 1928	1926 – 1928
XLVI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXIII	1 de septiembre de 1928 – 31 de agosto de 1930	1928 – 1930
XLVII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXIV	1 de septiembre de 1930 – 31 de agosto de 1932	1930 – 1932
XLVIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXV	1 de septiembre de 1932 – 31 de agosto de 1934	1932 – 1934
XLIX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXVI	1 de septiembre de 1934 – 31 de agosto de 1937	1934 – 1937
L LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXVII	1 de septiembre de 1937 – 30 de agosto de 1940	1937 – 1940
LI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXVIII	1 de septiembre de 1940 – 31 de agosto de 1943	1940 – 1943
LII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XXXIX	1 de septiembre de 1943 – 31 de agosto de 1946	1943 – 1946
LIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XL	1 de septiembre de 1946 – 31 de agosto de 1949	1946 – 1949
LIV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLI	1 de septiembre de 1949 – 30 de agosto de 1952	1949 – 1952
LV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLII	1 de septiembre de 1952 – 31 de agosto de 1955	1952 – 1955
LVI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLIII	1 de septiembre de 1955 – 31 de agosto de 1958	1955 – 1958

Nombre		Estado
LVII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLIV	1 de septiembre de 1958 – 31 de agosto de 1961	1958 – 1961
LVIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLV	1 de septiembre de 1961 – 31 de agosto de 1964	1961 – 1964
LIX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLVI	1 de septiembre de 1964 – 31 de agosto de 1967	1964 – 1967
LX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLVII	1 de septiembre de 1967 – 31 de agosto de 1970	1967 – 1970
LXI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLVIII	1 de septiembre de 1970 – 31 de agosto de 1973	1970 – 1973
LXII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura XLIX	1 de septiembre de 1973 – 31 de agosto de 1976	1973 – 1976
LXIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura L	1 de septiembre de 1976 – 31 de agosto de 1979	1976 – 1979
LXIV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LI	1 de septiembre de 1979 – 31 de agosto de 1982	1979 – 1982
LXV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LII	1 de septiembre de 1982 – 31 de agosto de 1985	1982 – 1985
LXVI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LIII	1 de septiembre de 1985 – 31 de agosto de 1988	1985 – 1988
LXVII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LIV	1 de septiembre de 1988 – 31 de agosto de 1991	1988 – 1991
LXVIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LV	1 de septiembre de 1991 – 31 de agosto de 1994	1991 – 1994
LXIX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LVI	1 de septiembre de 1994 – 31 de agosto de 1997	1994 – 1997
LXX LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LVII	1 de septiembre de 1997 – 31 de agosto de 2000	1997 – 2000
LXXI LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LVIII	1 de septiembre de 2000 – 31 de agosto de 2003	2000 – 2003
LXXII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LIX	1 de septiembre de 2003 – 31 de agosto de 2006	2003 – 2006
LXXIII LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LX	1 de septiembre de 2006 – 31 de agosto de 2009	2006 – 2009
LXXIV LEGISLATURA NACIONAL Legislatura LXI	1 de septiembre de 2009 – 31 de agosto de 2012	2009 – 2012

# CONGRESOS CONSTITUYENTES

1812





Lugar	Nombre
ANDALUCÍA	<p>PEDRO ANTONIO AGUIRRE.</p> <p>Comerciante gaditano nombrado Diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa de Cádiz, -de la que era vocal-, el 25 de agosto de 1810, en un acto celebrado en el Ayuntamiento de Cádiz que contó con la presencia del Gobernador Interino Manuel Francisco de Jáuregui, y de los otros dos candidatos, también comerciantes, José Terry y Tomás de Isturiz. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección y su nombramiento fue aprobado por la comisión de Poderes el 19 de septiembre de 1810, jurando y tomando posesión de su cargo el día 24. Considerado como liberal y activo, perteneció a la comisión de Hacienda, creada el día 14 de octubre de 1810, y volvió a formar parte de la misma, cuando se decidió su ampliación, esta vez con doce diputados, el día 30 de dicho mes. Planteó lo inútil que podría ser una intervención paralela de las Cortes en cuestiones hacendísticas respecto a la Regencia; y se le encargó, junto a Argüelles la impresión del proyecto de libertad de imprenta. También formó parte de la comisión de Comercio y Marina, compuesta de cinco diputados y creada en la sesión del día 21 de mayo de 1811.</p>
ANDALUCÍA	<p>ANTONIO ALCAYNA GUIRAO.</p> <p>Diputado por la provincia de Granada. Cura párroco de Cuevas de Vera. Había nacido en la Villa de María, el 27 de enero de 1755. Sus estudios los había realizado en el Seminario de Orihuela, ganando por oposición el curato de Vigar (Almería) y en 1791 el de Cuevas de Vera, también de dicha provincia. Diputado propietario por el partido de Baza, se le aprobaron sus poderes y tomó juramento en la sesión del día 15 de enero de 1811. Entre sus cometidos destaca una proposición a las Cortes pidiendo que se eligieran los diputados por los pueblos de Granada que quedaban pendientes e instando a que, con la mayor brevedad posible, se formara la Junta Provincial de Granada. Además votó en contra de la decisión de destituir al Gobernador de Cádiz, Rojas, y fue nombrado miembro de la comisión de Prebendas Eclesiásticas, creada en la sesión del día 4 de octubre de 1811. Con la reacción absolutista de 1814, se le ofreció los obispados de Mallorca y la Seo de Urgel, pero rechazó ambos decidiendo aceptar, en cambio, en 1815 el cargo de Chantre de la Catedral de Orihuela. Murió el 25 de octubre de 1825.</p>
ANDALUCÍA	<p>FRANCISCO BASILIO ALAJA.*</p> <p>Diputado por la provincia de Sevilla. Presbítero (a veces aparece escrito Alhaja).</p>
ANDALUCÍA	<p>ANTONIO ALCALÁ GALIANO.*</p> <p>Diputado por la provincia de Córdoba.</p>
ANDALUCÍA	<p>PEDRO IGNACIO BEJARANO.*</p> <p>Diputado por el reino de Granada. Obispo de Sigüenza.</p>
ANDALUCÍA	<p>ANTONIO BENAVIDES.*</p> <p>Diputado por la provincia de Granada. Brigadier.</p>

Lugar	Nombre
ANDALUCÍA	RAMÓN BRAVO.* Diputado por la provincia de Sevilla. Abogado.
ANDALUCÍA	ANTONIO CALDERÓN Y SARRIÁ.* Diputado por la provincia de Sevilla. Lector de Málaga.
ANDALUCÍA	JOSÉ CASTILLEJO.* Diputado por la Ciudad de Granada Regidor de la ciudad.
ANDALUCÍA	JOSÉ DE CEA. Diputado Suplente por la provincia de Córdoba elegido el día 22 de septiembre de 1810. Abogado de los Reales Consejos.
ANDALUCÍA	JOSÉ CEVALLOS.* Diputado por la provincia de Córdoba. Racionero de la Catedral. (A veces aparece Ceballos).
ANDALUCÍA	JOSÉ CERERO. Diputado elegido el 19/8/1810; Adquisición de poderes el 19/8/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Diputado propietario por Cádiz mediante el procedimiento para las provincias ocupadas en parte por el enemigo. Se da la circunstancia de que, aunque Cádiz pertenecía al reino de Sevilla, fue autorizada por la Regencia a realizar estas elecciones (adición de 9/9/1810 a la Instrucción de 1/1/1810). Nacido en Cádiz en 1745, falleció 15/10/1813 (otras fuentes, 11/4/1814).
ANDALUCÍA	JOSÉ CEREZO DE RIVERA.* Diputado por la provincia de Córdoba. Era de Sanlúcar la Mayor. Murió en Cádiz, en abril de 1814 a los 69 años.
ANDALUCÍA	DOMINGO DUEÑAS Y CASTRO. Diputado suplente por Granada (Reino) mediante el procedimiento para las provincias ocupadas de los franceses. Elegido el 21/9/1810; Adquisición de poderes el 22/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Fue Oidor de la Real Audiencia de Cataluña y agregado de la de Sevilla, en la Guía de 1811.
ANDALUCÍA	PEDRO FERNÁNDEZ IBÁÑEZ.* Diputado por la provincia de Sevilla. Abogado.
ANDALUCÍA	JUAN JOSÉ FREYRE.* Diputado por la provincia de Sevilla. Beneficiado de Carmona.
ANDALUCÍA	FRANCISCO GARCÉS Y VAREA. Diputado por Granada, concretamente por la Serranía de Ronda. Era presbítero y Vocal de la Junta de la Serranía de Ronda y pueblos de la costa de Levante. Elegido el día 18 de diciembre de 1810, se le otorgó su poder el mismo día de su elección y fue ratificado por las Cortes, en sesión pública, el 31 de enero de 1811, jurando y tomando posesión

Lugar	Nombre
ANDALUCÍA	ese mismo día. Conservador, tuvo escasa participación, aunque firmaría la Constitución e intervendría en debates tales como los relativos a repartición de baldíos, cría caballar, representaciones; insistiendo sobre todo en el estado de abandono en que se encontraba la Serranía, reprochó a las autoridades el que no remediaran esa situación, hasta el punto de presentar una queja contra los procedimientos del Comandante General del Campo de Gibraltar, pidiendo que se nombrara una comisión que examinara los documentos pertenecientes a dicho asunto. En consecuencia, dos días después, las Cortes designaron al efecto a los Diputados Carlos Andrés, López del Pan y Vicente Terreros. Presentó en 1813 un manifiesto, que no era sino una narración de las operaciones que en la Serranía de Ronda y pueblos cercanos de la sierra malagueña de Líbar, efectuaron con éxito los habitantes de aquellos lugares contra las armas napoleónicas.
ANDALUCÍA	JOAQUÍN GARCÍA URREGO.* Diputado por la serranía de Ronda. Suplente.
ANDALUCÍA	FRANCISCO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Diputado por el reino de Sevilla. Abogado. Murió en Cádiz en octubre de 1813.
ANDALUCÍA	CRISTÓBAL GÓNGORA.* Diputado por la provincia de Granada. Secretario del Despacho de Hacienda.
ANDALUCÍA	NICOLÁS GONZÁLEZ BRICEÑO.* Diputado por Granada. Canónigo.
ANDALUCÍA	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ.* Diputado por Granada. Arcipreste de Málaga.
ANDALUCÍA	FRANCISCO GONZÁLEZ PEINADO. Diputado por la provincia de Jaén. Suplente. Brigadier de los Reales Ejércitos.
ANDALUCÍA	MANUEL JIMÉNEZ DE GUAZO.* Diputado por la provincia de Granada. Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia.
ANDALUCÍA	MANUEL JIMÉNEZ HOYOS.* Diputado por la provincia de Córdoba. Prebendado de la Catedral.
ANDALUCÍA	DIEGO MARÍN Y VADILLOS.* Diputado por la provincia de Jaén. Maestrante de Ronda.
ANDALUCÍA	JOSÉ MORALES GALLEGU. Diputado por la Junta Superior de Sevilla. Fiscal togado del tribunal extraordinario de Seguridad pública de Sevilla.

Lugar	Nombre
ANDALUCÍA	<p>ANDRÉS MORALES DE LOS RÍOS. Diputado por la ciudad de Cádiz. Capitán de Voluntarios. Político Estudió la carrera militar. Participó como diputado en las Cortes siendo elegido el 17 de agosto de 1810, mediante el procedimiento para las ciudades de voto en Cortes, adquirió sus poderes el 17/8/1810, Juramento 24/9/1810. Fue presidente de las Cortes desde el 24/7/1813 hasta el 23/7/1813, sustituyendo al anterior presidente Morales Duárez que falleció durante las mismas. Participó en discursos como los de la libertad de imprenta o el proyecto de Constitución. También trabajó como Caballero Maestrante de la Real de Granada y Capitán de Artillero. Causa Baja 20/9/1813. Andrés Morales de los Ríos está considerado como un gran seguidor de Argüelles y un liberal.</p>
ANDALUCÍA	<p>AGUSTÍN MORENO Y GARINO.* Diputado por la provincia de Sevilla. Canónigo.</p>
ANDALUCÍA	<p>FRANCISCO NIETO Y FERNÁNDEZ.* Diputado por la provincia de Córdoba.</p>
ANDALUCÍA	<p>JUAN NIETO Y FERNÁNDEZ.* Diputado por la provincia de Córdoba. Cura de La Carlota.</p>
ANDALUCÍA	<p>FRANCISCO NOGUÉS Y ACEVEDO.* Diputado por la provincia de Córdoba. Ex consejero de Hacienda.</p>
ANDALUCÍA	<p>FRANCISCO JAVIER OCHARÁN.* Diputado por la provincia de Sevilla. Regidor de Jerez.</p>
ANDALUCÍA	<p>JUAN MIGUEL PÁEZ DE LA CADENA y SEIX.* Diputado por la provincia de Sevilla. Suplente. Nació en Sanlúcar de Barrameda el 21 de julio de 1772, estudiando en el Seminario de Vergara y doctorándose en Leyes en la Universidad de Orihuela, en 1794. Entró a formar parte del servicio jurídico del Ejército en Valencia, llegando a ser Auditor del Ejército del Marqués de la Romana, en el Norte de Europa, y a su regreso, pasó a formar parte del Tribunal Extraordinario de Seguridad Pública, llegando a ser Magistrado Togado del Supremo Consejo de la Guerra, en 1812. Elegido Diputado el día 4 de noviembre de 1810 por cinco votos de los nueve electores en el Ayuntamiento de Ayamonte, por estar Sevilla ocupada por los franceses. Dos días después de su elección se le otorgó su poder que no le fue aprobado por las Cortes hasta después de admitir la renuncia de Francisco de Saavedra y Sangróniz, miembro del Consejo de Regencia, por motivos de salud, jurando y tomando posesión de su cargo el día 23 de noviembre de 1812. Formó parte de la comisión de Sanidad Pública, en sustitución de Creus, formando también parte de las comisiones de Justicia y Guerra, aunque no intervino en ningún debate parlamentario. Miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, entre 1815 y 1823, y de la Junta Patrimonial de Apelaciones de los Juzgados del Real Patrimonio (1819- 1820), en el año 1824 fue Ministro, cargo que desempeñó durante veinte años. Murió en Dresde (Sajonia) el 18 de diciembre de 1848.</p>



Lugar	Nombre
ANDALUCÍA	<p>ANTONIO PORCEL RUÍZ FERNÁNDEZ BALLESTEROS.*                      Diputado por Mairena, Granada. Nacido el 14 de junio de 1755 en Mairena (Granada) fue elegido en noviembre de 1810 diputado por dicha ciudad, aunque sus poderes no se aprobarían hasta el 15 de enero de 1811, jurando y tomando posesión de su cargo en febrero de 1812, pues hasta entonces no se enteró de su nombramiento ya que se hallaba refugiado en la Alpujarra. Hombre hábil en el manejo de los negocios y de gran capacidad de trabajo, fue Secretario del Consejo y Cámara de Indias y Ministro de Guerra en la Junta Central. Firme partidario con Antillón del nuevo plan de contribuciones públicas, propuso la creación de la Dirección de Hacienda Pública y la supresión de la Contaduría General de Propios. En marzo de 1813, con motivo de las elecciones para las Cortes Ordinarias, denunció el estado de opresión y desorden en que se hallaba la provincia de Granada, pidiendo a la Regencia que tratara de remediar tales excesos. Además sus opiniones en materia hacendística tuvieron gran peso en las Cortes. Así durante el Trienio Liberal fue Ministro de Ultramar (1820-1821), manteniendo la creencia de que con el restablecimiento de la Constitución de 1812, el independentismo americano quedaría frenado. Nombrado Consejero de Estado entre 1821-1823, fue también miembro de la sección de Ciencias Morales y Políticas de la Academia Nacional y Vocal de la Comisión del Código de Comercio en 1828, hasta que falleció el 5 de mayo de 1832 en Madrid.</p>
ANDALUCÍA	<p>JUAN BAUTISTA PORCEL MARQUÉS DE VILLA ALEGRE.*                      Diputado por Granada.</p>
ANDALUCÍA	<p>RAFAEL RAMÍREZ CATILLEJO.*                      Diputado por la ciudad de Córdoba. Abogado. Auditor de Guerra.</p>
ANDALUCÍA	<p>JOSÉ RECH.*                      Diputado por la Ciudad de Sevilla. Procurador síndico, fue elegido el día 4 de diciembre de 1812, según la Instrucción de 1º de enero y el decreto de las Cortes de 19 de septiembre de 1812. No perteneció a ninguna comisión y solamente participó en cuatro debates, supresión de la Dirección de Provisiones, Gobierno de provincias, Fomento de la Industria y Traslado de las Cortes a Madrid. Ante los ataques Contra la Administración y la burocracia, defendió la permanencia de la Dirección General de Provincias, que consideraba un mal necesario, y que justificaba al decir que de ella dependía la existencia del Ejército. Se mostró, asimismo, contrario a las prerrogativas fiscales de los jefes políticos, pues consideraba que debían pasar a las diputaciones. Junto con otros diputados absolutistas, como Blas Ostolaza o Francisco Borrull, fue varias veces insultado en las calles de Cádiz por elementos liberales. Mostró su voto particular, contrario a la resolución de las Cortes, del día anterior, en la que se aprobó separar de la provincia de Sevilla y agregar a la de Cádiz, el partido de Sanlúcar de Barrameda. Fue nombrado para formar parte de la comisión de Ultramar, en sustitución del diputado por Cádiz, Pedro Antonio Aguirre y, las Cortes le concedieron licencia para que pudiera regresar a Sevilla, con el objeto de recobrar su salud, aunque le denegaron que pudiera votar para</p>

Lugar	Nombre
ANDALUCÍA	<p>reemplazar a un Regidor del Ayuntamiento de dicha ciudad, alegando que ningún diputado puede desempeñar otro distinto. Entre 1819 y 1823 fue Comisario Ordenador Honorario.</p> <p>FRANCISCO DE PAULA RODRÍGUEZ DE LA BÁRCENA.* Diputado suplente por Sevilla elegido el 20/9/1810, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses. Adquirió sus poderes el 22/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 21/7/1813. Era Prebendado de la catedral de Sevilla. Fue sustituido por Francisco de Sales Rodríguez de la Bárcena.</p>
ANDALUCÍA	<p>FRANCISCO DE SALES RODRÍGUEZ DE LA BÁRCENA. Diputado por la Provincia de Sevilla. Suplente. Presbítero. Corresponsal de fray Francisco Alvarado. Prebendado de la catedral. Fue elegido diputado el 20 de septiembre de 1810, por los siete compromisarios de Sevilla emigrados en Cádiz de entre los ciento ochenta y cinco electores. Se le otorgó su poder el 22 de septiembre, siendo aprobado por la Comisión de Poderes dos días después. Posteriormente fue elegido Diputado propietario el día 26 de junio de 1813. Dentro de la vida política, formó parte de la comisión encargada de elaborar el proyecto de Constitución, proponiendo en la discusión del artículo primero la fórmula, bajo un gobierno monárquico, de religión católica y sistema de la propia legislación, siendo uno de los firmantes de la Constitución. También perteneció a la comisión, compuesta por cinco diputados encargada de presentar a la mayor brevedad posible una lista de alhajas que en cada iglesia se consideraría absolutamente necesarias para el culto y a la de prebendas eclesiásticas. Con todo, no se mostró totalmente de acuerdo con la donación de alhajas por parte de la Iglesia para cubrir parte de los gastos ocasionados por la Guerra, llegando a pedir que se devolviera una parte de las provenientes de Sevilla. Expresó que, en última instancia, eran los obispos los únicos administradores de los bienes de la Iglesia. Asimismo, formó parte de la comisión de Hacienda compuesta por siete diputados y de las de Pensiones.</p>
ANDALUCÍA	<p>JUAN DE SALAS. Diputado por la provincia de Granada. Sacerdote, fue elegido por la Serranía de Ronda el día 18 de diciembre de 1810 por seis votos de los otros tantos electores en la villa de Cortes, que hacía las veces de capital de la Serranía. Se le entregó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes en la sesión pública del 31 de enero de 1811, jurando y tomando posesión de su cargo ese mismo día. Tuvo escasa participación, aunque formó parte de la comisión de Comercio y Marina e intervino en seis debates, tales como Proyecto de Constitución, de fomento de las fábricas de fusiles, policía, jubilaciones y cesantías, milicia y su control. Pidió licencia por quince días para ir a Algeciras y posteriormente solicitó desde dicha ciudad que le prorrogaron la licencia que tenía concedida. Fue uno de los firmantes de la Constitución.</p>

Lugar	Nombre
ANDALUCÍA	CELESTINO SÁNCHEZ.* Diputado por la provincia de Sevilla. Presbítero.
ANDALUCÍA	JOSÉ SERRANO Y SOTO.* Diputado por la Ciudad de Jaén. Auditor de Guerra.
ANDALUCÍA	JOSÉ SERRANO VALDENEBRO.* Diputado por el reino de Granada. Jefe de Escuadra. Gobernador de Cartagena.
ANDALUCÍA	FRANCISCO SOLANO RUÍZ – LORENZO.* Diputado por la provincia de Córdoba. Oficial de la Secretaría de Estado.
ANDALUCÍA	JUAN MANUEL SUBRIÉ.* Diputado por la provincia de Jaén. Abogado.
ANDALUCÍA	TOMÁS TAUSTE.* Diputado por la provincia de Jaén. Presbítero.
ANDALUCÍA	VICENTE TERRERO. Diputado por la provincia de Cádiz. Cura de Algeciras. Murió en Cádiz en junio de 1823, a los 59 años.
ANDALUCÍA	MARTINIANO JUAN DE LA TORRE.* Diputado por la provincia de Córdoba. Catedrático de Teología.
ANDALUCÍA	ALONSO MARÍA TORRES Y GUERRA. Diputado por la provincia de Cádiz. Brigadier de la Marina. Era marqués de San Miguel de Grox y caballero de la Orden de Calatrava.
ANDALUCÍA	MANUEL MARÍA VADILLO.* Diputado por la provincia de de Jaén. Abogado.
ANDALUCÍA	JUAN PABLO VALIENTE.* Diputado Suplente por el reino de Sevilla. Natural de Cumbres Mayores y vecino de Madrid, pertenecía a la Junta Suprema de Sanidad y Ministro del Supremo Consejo de España e Indias. Elegido en Cádiz por nueve votos de los otros tantos electores el día 20 de septiembre de 1810, según la Instrucción de 1º de enero de 1810, la Real Orden de 18 de agosto y el Real Decreto de 8 de septiembre de 1810. Se le otorgó su poder por el 22 de septiembre de 1810, jurando su cargo el día 24. Absolutista, era uno de los pocos diputados peninsulares que conocían bien la realidad de América, llegando a presidir las juntas americanas para la elección de diputados. Cuando se planteó el problema de buscar representantes a las provincias rebeldes, consideró la conveniencia de dotarlas de suplentes para que tuviera representación la parte sana de la población. Opuesto al sistema de elección popular en América, se

**Lugar****Nombre**

mostró, en cambio, partidario de los diputados elegidos por las capitales de provincia, aunque negó cualquier concesión de derechos a los indígenas, de los que tenía un concepto muy peyorativo. Formó parte de la comisión creada el 23 de diciembre de 1810 para elaborar el Proyecto de Constitución, aunque luego se negó a firmarlo, alegando su oposición a la abolición de los señoríos. También perteneció a la comisión de cinco diputados encargada de estudiar el restablecimiento de la Inquisición. Contrario al traslado de las Cortes fuera de la Isla de León, apostó por una mayor coordinación entre las Cortes y la Regencia, pidiendo mejoras en la defensa y mayores garantías de seguridad. Fue Presidente de las Cortes desde el 24 de julio al 24 de agosto de 1811. Partidario de la institución monárquica como el mejor para la sociedad de los hombres, si bien con el mínimo de limitaciones. Defendió la libertad de imprenta como un derecho inherente a la libertad del hombre, aunque matizando que su aplicación no debía ser inmediata, dadas las circunstancias del momento. Durante su estancia en Cádiz se alojó en la calle del Vestuario, número 84. Fue junto con Inguanzo, uno de los redactores de la alocución que la Universidad de Sevilla dirigió a Fernando VII cuando pasó a felicitarlo en Madrid tras su vuelta de Francia.

## ANDALUCÍA



## JOSÉ MARIANO VALLEJO.\*

Diputado por la provincia de Granada. Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. Natural de Albuñuelas (Granada), nació el 23 de marzo de 1779, aunque residió en Madrid. Notable matemático, fue catedrático en el Seminario de Nobles de Madrid y académico de la de Ciencias y Artes de Barcelona, cuenta entre sus obras con un tratado de aritmética para niños, Máximas Militares y políticas o el Tratado completo del Arte Militar, publicado en 1812. Oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Castilla, durante la Guerra de la Independencia trabajó en el laboratorio de fuegos artificiales del Cuerpo de Artillería. Elegido Diputado por Granada en 1813, tuvo muy escasa participación en las Cortes, aunque formó parte de la Comisión de Mayorazgos e intervino en algunos debates como los de Derechos Individuales, Agricultura y Riqueza Comercial, Crédito Público. Si tendría una destacada actuación, como buen matemático que era, en la elaboración de la tarifa de 1813 para fijar la equivalencia entre las monedas francesas y españolas. Con la reacción absolutista de 1823 tuvo que emigrarse, viajando por Francia, Bélgica, Inglaterra y Holanda, donde se dedicó al estudio de los sistemas pedagógicos más en boga en Europa. De vuelta a España en 1832, publica un Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas, al mismo tiempo que estableció nuevos métodos para la instrucción en la enseñanza primaria, creándose gracias a su iniciativa muchas escuelas. En 1836 fue Procurador en Cortes por Granada y Senador en 1843. Murió en Madrid, el 24 de marzo de 1846. Reputado como un matemático de prestigio en toda Europa, se le publicó en París, a título póstumo en 1856, un Tratado completo de Matemáticas.

## ANDALUCÍA

## ISIDORO DE ANTILLÓN Y MARZO.\*

Diputado de la provincia de Aragón. Oidor de la Audiencia de Mallorca.

Lugar	Nombre
-------	--------



Antes, catedrático de Geografía e Historia en el Real Seminario de Nobles. Había nacido en Santa Eulalia del Campo (Teruel) en 1778. Realizó estudios en Zaragoza y Valencia, siendo un caso muy precoz como investigador. Inició los trabajos para elaborar un gran atlas español, proyecto que no llegó a materializarse por falta de recursos. Pronto, no dudó en manifestarse públicamente contra los franceses, siendo perseguido por ello. En 1809 a la par que dirigía el Archivo de Indias, publicó un “Resumen de los sucesos militares de España” desde fines de noviembre de 1808 a mayo de 1809. Como periodista, fue redactor del Semanario Patriótico y, ya en 1810, cuando residía en las Baleares como Magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, colaboró en La Aurora Patriótica, periódico donde hizo gala de su entusiasmo por el liberalismo. Fue elegido Diputado por Aragón el 10 de febrero de 1813, por dieciocho votos de los diecinueve electores, en virtud de la posibilidad planteada por la adición de 9 de septiembre de 1810, ese mismo día se le otorgó su poder, que fue ratificado por las Cortes en la sesión pública del día 22 de mayo de 1813, jurando y tomando asiento al día siguiente. Fue uno de los más notables diputados de las Cortes, a pesar de lo tardío de la fecha en que llegó a Cádiz, casi al final ya de la legislatura. Formó parte de las comisiones de Honor, Justicia, Sanidad y Traslación de las Cortes. Murió en su pueblo natal el 3 de agosto de 1814.

ARAGÓN



JOSÉ AZNÁREZ.

Diputado Suplente luego fue propietario, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses. Auditor de Guerra del Ejército de Andalucía. Abogado de los Reales Consejos. Elegido el 22/9/1810; Adquisición de poderes el 22/9/1810; Juramento 26/9/1810; Causa Baja 4/5/1813. Nacido en 1752. Se da la circunstancia de que durante su estancia en San Fernando falleció su señora, siendo inhumada en el cementerio de nuestra ciudad (Diario de Cádiz, enero/1910).

BLAS BELTRÁN.\*  
OBISPO DE IBIZA.

ARAGÓN

JOSÉ DUAZO.\*  
Presbítero. Oficial de la Secretaría de Estado.

ARAGÓN

JOSÉ GARCÉS Y MANTILLA.\*  
Diputado por Calatayud. Religioso.

ARAGÓN

RAMÓN GER.\*  
Oficial de la Secretaria de Estado. Oficial del Consejo y Cámara de Castilla.

ARAGÓN

ANDRÉS LASAUCA.\*  
Del Consejo y Cámara de Castilla.

ARAGÓN

RAMÓN LÓPEZ PELEGRÍN.\*  
Diputado por el señorío de Molina. Vocal de la Junta. Magistrado. Fue el primer juez de la causa contra Calvo de Rozas.

Lugar	Nombre
ARAGÓN	IGNACIO MARTÍNEZ DE VILLELA.* Diputado por Teruel. Estudió en Zaragoza y Bolonia. Del Consejo y Cámara de Castilla.
ARAGÓN	TIBURCIO ORTÍZ.* Diputado por la Ciudad de Tarazona. Regidor.
ARAGÓN	LUIS PALAFOX Y MELCI. MARQUÉS DE LAZÁN Y CAÑÍZAR.* Diputado por la provincia de Aragón. General de los Reales Ejércitos. Nació en Zaragoza, el 2 de junio de 1772. Estudió Humanidades, mostrando un gran interés por las lenguas clásicas. En 1795, ingresó en la Guardia de Corps y en 1808 era mariscal de campo y gobernador militar de Zaragoza. Elegido el 4 de enero de 1813 por doce votos de los quince electores correspondientes en la casa de la Comunidad o Diputación de la Ciudad de Calatayud, por estar la capital ocupada por los franceses. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes el 28 de mayo de 1813, jurando y tomando asiento al día siguiente. Declarado absolutista, realizó una serie de exposiciones a favor de su hermano Francisco, arrestado en Palma de Mallorca. En los debates intervino en dos ocasiones, en la referente al gobierno de las provincias y en la responsabilidad de los infractores de la Constitución. Volvió a ser Diputado Suplente, en las Cortes Ordinarias de 1813. Con la reacción absolutista de 1814 participó en los informes destinados a depurar a los que habían sido Diputados en las Cortes. En 1815 fue nombrado Capitán General de Aragón. Con la revolución de 1820 proclamó la Constitución de 1812 en Zaragoza el día 5 de marzo, aunque fue depuesto de su cargo, siendo después rehabilitado en el mismo. Murió en Madrid el día 28 de diciembre de 1843.
ARAGÓN	VICENTE PASCUAL. Diputado por la ciudad de Teruel. Presbítero y canónigo penitenciario de la catedral de Teruel, fue elegido Diputado por Aragón y nombrado Presidente de las Cortes, por lo que fue el responsable del discurso del 19 de marzo donde tomaba juramento a todos los diputados guardando respeto y fidelidad a la Constitución. Formó parte de las comisiones de Disciplina externa, Diario de Cortes, Poderes, Prebendas eclesiásticas, de Honor, Traslación de las Cortes y Poderes, siendo sustituido en esta última por Calatrava. También, formó parte de la comisión encargada de continuar los trabajos preparados por la Junta Eclesiástica, que formó en Sevilla la Junta Central. Se opuso, junto con los otros diputados por Aragón, al proyecto de administración territorial propuesto por los liberales y que se consideraba demasiado centralista. Presentó varias proposiciones destinadas a garantizar la congruencia de los párrocos frente a ciertas apropiaciones de diezmos por parte de los intendentes destinados a ayudar a sufragar los gastos del Ejército. Criticó la lentitud de la justicia, abogando por mejorar las causas criminales y proponiendo una reforma del reglamento judicial y la visita extraordinaria a las cárceles, pues creía que el origen de los abusos procedía, después del juicio propiamente dicho, en la ejecución de la sentencia. Y se mostró

Lugar	Nombre
-------	--------

partidario de esperar la entrada en vigor del Código Civil para abordar dichos cambios e intervino también en el debate sobre los señoríos. De pensamiento absolutista, fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser Diputado, Suplente en las Cortes Ordinarias de 1813.

ARAGÓN

JUAN POLO Y CATALINA.\*

Diputado provincial por Albaracín, Aragón. Oficial de la Secretaría de Despacho de Hacienda, era natural de Cabo la Fuente, donde nació el 2 de julio de 1777 en el seno de una familia acomodada. Estudió en Calatayud y Zaragoza con los escolapios, doctorándose en Jurisprudencia en ésta Universidad, donde desempeñó una cátedra. Vecino de Madrid, era Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de España, y Secretario del Rey con ejercicio de decretos. Su actuación en las Cortes fue destacada, interviniendo y formando parte de varias comisiones como las de Hacienda, Honor, Reglamento del Poder Ejecutivo, Uniformidad de la Moneda y de la Organización del Gobierno. También, formó parte de la comisión especial encargada de tratar de la uniformidad de todas las monedas de España y de la comisión extraordinaria y especial, encargada de examinar las Memorias presentadas relativas al ramo de Hacienda. Decidido defensor de la libertad y de la riqueza del hombre, era partidario de que el Estado se apropiara de las rentas monacales como medio de obtener recursos, y asimismo se mostró a favor de la ley de señoríos, siendo muy crítico dado su origen feudal, por lo que pidió la desaparición de los calificativos de señor y vasallo y que todos los impuestos que originariamente pertenecían a los lugares de realengo pasaran a la Hacienda Pública. De ideología por tanto liberal, fue elegido por noventa y ocho votos Secretario de las Cortes y, posteriormente, Presidente, firmando incluso la Constitución, aunque no se encontraba presente cuando las Cortes se clausuraron el 14 de septiembre, por estar con licencia de cuatro meses debido a motivos de salud.

ARAGÓN

PEDRO MARÍA RICY MONSERRAT, - BARÓN DE VALDEOLIVOS.



Diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa del Reino de Aragón y Castilla mediante el procedimiento para las Juntas Superiores de observación y Defensa, elegido el 24/1/1810; Adquisición de poderes el 20/7/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Nacido en 1776, fue Consejero Real, regente de la Audiencia de Aragón y Magistrado de la misma entre 1800-1821. Cuando era Oidor de la Audiencia fue uno de los encargados de organizar la defensa de los sitios de Zaragoza, teniendo como eficaz colaboradora a su esposa, Consolación de Azlor y Villavicencio, Condesa de Bureta y prima del General Palafox con la que luego pasó a Valencia tras la capitulación de la capital aragonesa. Considerado más bien como un conservador, formó parte de las comisiones de Proyecto de Constitución, Libertades individuales, Tribunal de Cortes, Honor, y Justicia. En esta última se encargó de examinar la exposición del Obispo de Orense. Votó a favor de la Inquisición pero también de la soberanía nacional y de la libertad de imprenta, interviniendo en un gran número de debates, y uno de los firmantes de la Constitución.

Lugar	Nombre
ARAGÓN	<p>Fue el Diputado por Aragón que más peticiones presentó, exponiendo en las Cortes cualquier clase de escrito que le enviaban desde su jurisdicción. Tras las diversas discusiones que hubo a lo largo de diciembre de 1810, motivadas por el posible traslado del Congreso a Cádiz, calificó de muy imprudente la elección de la Isla de León como escenario de las Cortes, aunque puso de relieve los inconvenientes que acarrearían su salida, señalando que a cualquier sitio que se marcharan estaría lleno de contrariedades. Acusado de colaboracionismo con los franceses, renunció por escrito a la plaza de regente de la Audiencia y a la Presidencia de la Junta, por no cooperar con los franceses. Falleció en Foz en 1831.</p> <p>JOSÉ ROA Y FABIÁN. Diputado por El Señorío de Molina. Era canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia y Juez Examinador Sinodal de aquel Arzobispado. Elegido el día 19 de febrero de 1810 por setenta y nueve electores. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes el día 5 de noviembre de 1810, jurando y tomando posesión ese mismo día. Formó parte de la comisión encargada de la supresión de prebendas eclesiásticas, compuesta por cinco diputados. También perteneció a la comisión, creada el día 1 de marzo de ese mismo año, que debía presentar a la mayor brevedad posible una lista de alhajas que en cada iglesia se considerarían absolutamente necesarias para el culto. Absolutista, en los debates sobre la nueva ordenación del territorio español protestó, de forma muy contrariada, por la no inclusión en la misma de su Señorío, y, para que así se hiciese constar, pedía se pasase la correspondiente nota al Regente de la Imprenta Real, para que a continuación de las provincias vascongadas le insertase. Aunque el sector liberal no quiso apoyar esta petición porque se consideraba como una reivindicación de tipo nobiliario, lo cierto es que se le contestó que tendría presente esta observación en tiempo oportuno. Protestó contra el acuerdo de conceder excepciones al servicio militar a cambio de ciertas cantidades de dinero. Entró a formar parte de la comisión de Memoriales sustituyendo a Pedro Silves, Diputado por Aragón. Fue uno de los firmantes de la Constitución y durante su estancia en Cádiz vivió en la Plaza de los Descalzos, número 77.</p>
ARAGÓN	<p>LORENZO RUÍZ.* Presbítero.</p>
ARAGÓN	<p>JOSÉ SAN GIL.* Diputado por la Ciudad de Borja. Regidor.</p>
ARAGÓN	<p>NICOLÁS MARÍA SIERRA.* Fue Fiscal del Consejo reunido, y luego Ministro de Gracia y Justicia con la primera Regencia. 1810.</p>



Lugar	Nombre
ARAGÓN	<p>PEDRO SILVES.* Fiscal de la Audiencia de Aragón.</p>
<p>ASTURIAS</p> 	<p>AGUSTÍN DE ARGÜELLES Y ÁLVAREZ GONZÁLEZ.</p> <p>Quizás se trata del Diputado más reconocido de las cortes de Cádiz, considerado como padre de la Constitución de 1812. Nació en Ribadesella el 28 de agosto de 1776. Estudió leyes en Oviedo, y su vida transcurrió entre Barcelona y Madrid, hasta que llegó a Sevilla, donde actuó como Secretario de la Junta preparatoria para la reunión de Cortes. Fue el primer Diputado por Asturias, aunque en calidad de suplente, siendo elegido en Cádiz el día 20 de septiembre de 1810 y ratificado por las Cortes el 11 de febrero de 1811. Firme partidario de la libertad de prensa, abogó por la abolición de la trata de negros. Con la reacción absolutista de 1814, fue encarcelado primero en Madrid, y luego enviado a Ceuta, donde fue condenado a ocho años de presidio. Dos años más tarde es trasladado a Alcudia (Palma de Mallorca), donde le sorprendió la revolución de 1820. En el Trienio Liberal fue ministro de Gobernación, pero por incesantes roces con el rey, decidió marchar a Inglaterra, donde fue nombrado bibliotecario por Lord Holland. De nuevo en España es elegido diputado, también por Asturias, para las Cortes de 1822-23, y ya en 1834, muerto Fernando VII, es nombrado procurador en las Cortes del Estatuto Real. Participó en la elaboración de la Constitución de 1837, y fue nombrado tutor de las infantas Doña María Luisa Fernanda, hijas de la Reina María Cristina, cuando ésta fue desterrada de España. Murió en Madrid en 1843.</p>
<p>ASTURIAS</p> 	<p>JOSÉ CANGA ARGÜELLES Y CIFUENTES.*</p> <p>Nació en Oviedo en 1770. Se formó en Oviedo, donde estudió Leyes y Cánones. En 1791 se doctoró en Leyes en Zaragoza. Su primer cargo político fue en 1798 como procurador general síndico por el Estado Noble de Gijón, cargo que abandonó enseguida, volviendo a Madrid al ser nombrado oficial en la Caja de Amortización de Vales Reales, cargo que desempeñó durante cinco años, durante los cuales analizó los problemas económicos y fiscales de la época. En 1800 fue nombrado miembro honorario de la Sociedad de Amigos del País de Madrid, y más adelante socio honorario de la de Oviedo y de la de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Al comenzar la guerra de la Independencia formó parte de la Junta Suprema de Valencia y en noviembre de 1810 es nombrado por la Regencia ministro interino de Estado y ministro de Hacienda. Aunque brevemente, participó en las Cortes de Cádiz elaborando el primer presupuesto español de gastos e ingresos del Estado. A finales de 1812 fue nombrado gobernador de Soria, cargo que abandonó en septiembre de 1813 al ser elegido diputado por Asturias para las Cortes ordinarias. Volvió a Cádiz a ocupar su escaño en el Parlamento, desde donde intervino en varios debates de carácter económico mostrando su tendencia liberal. Con la vuelta de Fernando VII al poder es encarcelado y condenado a ocho años de prisión en el castillo de Peñíscola (Alicante), donde permaneció hasta el triunfo del movimiento liberal de 1820 Entra</p>

**Lugar****Nombre**

entonces en el gobierno como ministro de Estado y del despacho de Hacienda, siendo nombrado al poco tiempo consejero de Estado. En enero de 1834 le encargaron recopilar las leyes de Propios y escribir los elementos de la Ciencia de la Administración. En 1835 fue comisario regio en las Juntas Generales de los Gremios, miembro de la Junta Superior de Sanidad, miembro de la comisión consultiva para el reconocimiento de la independencia americana e instructor de los comisionados sobre navegación del Duero. En 1836 se le nombra miembro de la Comisión para el arreglo del Consejo Real e informador sobre la pertenencia de los bienes escurialenses al patrimonio de la Corona. Los cargos siguieron honrándolo hasta el día de su muerte, el 2 de diciembre de 1842. Diez años después de su fallecimiento, la reina Isabel II le concede a título póstumo el título de Conde de Canga-Argüelles.

ASTURIAS

FRANCISCO DEL CALELLO MIRANDA.\*  
Diputado por el Principado. Canónigo de Oviedo.

ASTURIAS

ALONSO CAÑEDO Y VIGIL.  
Diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa de Asturias. Había nacido en Candamo (Asturias) el 22 de enero de 1760. De familia adinerada, estudió Leyes y Cánones en Oviedo y después en Salamanca, donde se ordenó Sacerdote. En 1790 ganó por oposición la plaza de canónigo lectoral de Badajoz. Nombrado por Carlos IV canónigo y vicario de la catedral de Toledo, en 1798 fue Rector del Cabildo del Colegio de Doncellas Nobles. Cuando estalló la Guerra de la Independencia, dejó Madrid y se refugió en Asturias, siendo elegido por los ocho electores el 2 de octubre de 1810 en la villa de Castropol. Mostró un espíritu marcadamente antiliberal, siendo considerado como un clérigo ultramontano. Fue uno de los trece ponentes de la comisión encargada de elaborar el Proyecto de Constitución, siendo elegido Presidente de las Cortes, por un total de 71 votos. Con la reacción absolutista, Fernando VII le nombró Obispo de Málaga en 1815, pero con la llegada del Trienio Liberal, tuvo que refugiarse en Gibraltar al negarse a aceptar la Constitución, entonces vigente. Repuesto en su sede malagueña, en 1825 se le nombró Arzobispo de Burgos, donde murió el 21 de septiembre de 1829.

ASTURIAS



PEDRO INGUANZO Y RIVERO.  
Diputado por el Principado. Perteneciente a una familia aristocrática, nació en la Herrería (Llanes) el 22 de diciembre de 1764. Estudió con los benedictinos y después, Filosofía y Artes en el convento de San Pablo. Fue secretario del arzobispo Alonso Marcos de Llanes, acabando la carrera de Leyes que ya había comenzado en Oviedo. Se doctoró en Derecho Canónico y obteniendo la cátedra. En 1797, durante su estancia en Madrid, tomó contacto con las ideas jansenistas y, de nuevo en Oviedo como canónigo doctoral, ejerció la rectoría del Colegio Mayor de San José. Fue entonces cuando publicó su discurso sobre la confirmación de los Obispos, en el cual examina la materia por los principios canónicos que rigen en ella en todos los tiempos y circunstancias, y se contrae a los

**Lugar****Nombre**

actuales de la Península. Elegido Diputado Provincial por el Principado de Asturias el 16 de diciembre de 1810, participó en diversos debates, tales como Proyecto de Constitución, abolición de la Inquisición, estado de la administración pública. Perteneciente al más genuino pensamiento conservador de principios tradicionalistas, era un hombre con fama de modesto y caritativo. Contrario al unicameralismo democrático, en más de una ocasión evidenció su interés por dotar a las futuras Cortes de una contextura estamental e incluso, llegó a defender la conveniencia de una Cámara Alta. Tachado de delator, en 1820 se negó a jurar la Constitución. Aún así se mostró enemigo declarado y discolo de todos los gobiernos liberales. Académico honorario de la Historia, Consejero de Estado y Gran Cruz de Carlos III, en 1826 participó en Roma en el cónclave que eligió a Gregorio XVI como nuevo Papa. En sus últimos años tuvo algunos enfrentamientos con la Monarquía, al exigirle al Rey la convocatoria de Cortes y al negarse luego a prestar juramento a Isabel II, aunque finalmente rectificó. A la muerte del rey, Martínez de la Rosa le ofreció ser Prócer del Reino, pero se rehusó, retirándose de la vida pública. Murió en Toledo el 30 de enero de 1836.

## ASTURIAS


**JOSÉ MARÍA QUEIPO DE LLANO Y RUÍZ DE SARAVIA, CONDE DE TORENO.**

Diputado por el Principado de Asturias, nació en Oviedo el 26 de noviembre de 1786. Durante la Guerra de la Independencia, siendo ya Vizconde de Matarrosa, fue nombrado Vocal Nato de la Junta general del Principado de Asturias y formó parte de la misión diplomática que en Londres debía tratar sobre la alianza hispanobritánica contra Napoleón. A su vuelta de la capital inglesa, en enero de 1809 heredó el condado de Toreno, trasladándose a Sevilla en 1810 y luego a Cádiz, donde figuraba como Alférez Mayor del Principado de Asturias y comisionado por las Juntas de éste y de León. Elegido el día 16 de diciembre de 1810 en la villa de Castropol, por hallarse Oviedo en poder de los franceses y otorgándosele su poder el día 2 de enero de 1811, se dio la curiosa circunstancia de que al no tener edad suficiente fue rechazado. Entonces, Toreno pidió a la Regencia una declaración formal de aptitud y facultad para votar en la elección de Cortes de su provincia, que el Consejo de Regencia concedió. Destacó por su oratoria, aunque si Argüelles sobresalía como político, Toreno la hacía como economista, destacando su frase de que La Hacienda es el alma del Estado, no hay libertad donde no hay Hacienda. Con la reacción absolutista de 1814 viajó a Lisboa y, desde allí, se trasladó primero a Inglaterra, y después a París, donde el gobierno francés le detuvo acusado de conspirar a favor de los liberales españoles en el exilio, aunque pronto fue puesto en libertad. Se dedicó al estudio de la Historia y, en 1827, comenzó a escribir su Historia del levantamiento, Guerra y revolución de España, que publicaría en París en 1832. Con la muerte de Fernando VII volvió a España, fue procurador por Asturias y Ministro de Hacienda en 1834, con Martínez de la Rosa, acusándosele de asuntos turbios con la banca Rothschild, sobre todo en lo concerniente a las minas de Almadén. Tras la revolución de los

Lugar	Nombre
	sargentos en la Granja, se exilió de nuevo en Londres, volviendo a ser Diputado por Asturias entre 1837 y 1840. Murió en Francia en 1841.
ASTURIAS	FRANCISCO JOSÉ SIERRA Y LLANES. Diputado por el Principado. Coronel del Ejército.
ASTURIAS	FELIPE VÁZQUEZ CANGA. Diputado por el Principado. De la Junta de Asturias, y del Ministerio de la Guerra nombrado por ella. Político discreto, era Catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Oviedo, Secretario de la Junta Superior de Asturias y Concejal del Ayuntamiento Ovetense. Elegido Diputado provincial por Asturias en diciembre de 1810 en la villa de Castropol, al estar la capital en poder de los franceses intervino en varios debates como Inquisición, Confiscos y Secuestros, Proyecto de Constitución, -la cual firmaría-, aunque preferentemente participó en cuestiones relativas a los procedimientos judiciales, reclamando más tiempo para que los jueces pudieran estudiar mejor los casos. Formó parte de la comisión de Arreglo de provincias, en sustitución de Morales Gallego; de la comisión de Poderes, y de las comisiones de Justicia, Tribunal de Cortes, Infracciones y Señoríos, llegando incluso a ser elegido Presidente de las Cortes. Estuvo implicado en un oscuro e impreciso golpe de Estado planeado por los liberales, con la intención de proclamar una república y prolongar el período de sesiones de las Cortes.
ASTURIAS	ÁNGEL ANDRÉS DE LA VEGA INFANZÓN. Diputado provincial por Asturias. Nació en 1768, y fue catedrático de Derecho de la Real Universidad de Oviedo. El día 16 de diciembre de 1810 se alza como diputado provincial por Asturias, en la villa de Castropol, por estar la provincia ocupada por los franceses. Se le otorgó su poder el día 2 de enero de 1811, siendo aprobado por las Cortes en la sesión pública del 24 de agosto, jurando y tomando posesión al día siguiente. Formó parte de las comisiones de Examen del Manifiesto de la Junta Central, Leyes Suntuarias y Organización del Gobierno. Filobritánico y gran admirador de la cultura y costumbres inglesas, a iniciativa suya, se creó una comisión de nueve diputados que se encargaría de promover a Wellington como General en Jefe de todas las tropas que operaban en la Península contra Napoleón. Elegido Presidente de las Cortes, fue uno de los firmantes de la Constitución. Murió en Cádiz, víctima de la epidemia, el 15 de octubre de 1813. A su muerte, dejó todos sus papeles y documentos a la custodia del primer Secretario de la Embajada inglesa, Sir Richard Vaughan, quien los depositó en la biblioteca del All Souls College de Oxford, donde se encuentran en la actualidad.
BALEARES	ANTONIO LLANERAS Y AMENGUAL. Diputado por la isla de Mallorca. Cura párroco. Elegido el 28/8/1810, mediante el procedimiento de las provincias libres de los franceses. Adquisición de poderes el 28/8/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813.

Lugar	Nombre
BALEARES	<p>GUILLERMO MORAGUES.</p> <p>Diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa de Palma, Vocal de la Junta. Era natural y vecino de dicha ciudad. Perteneció a la comisión de Justicia y a la comisión destinada al examen de la Memoria del encargado del Ministerio de Hacienda de Indias, sustituyendo a Becerra y Llamas. Asimismo, formó parte del Tribunal de las Cortes por renuncia de otros diputados. Las Cortes le concedieron una licencia de cuatro meses para ausentarse y, una vez reintegrado, fue nombrado para formar parte del Tribunal de Cortes. Formó parte de la comisión de agricultura al sustituir a José Mariano Vallejo, diputado por Granada. Ante los intentos de sustituir el sistema de rentas provinciales por la contribución directa se mostró muy pesimista, habida cuenta de los fracasos en los intentos que anteriormente se habían llevado a cabo, advirtiendo que un sólo error en esta materia, nos puede causar más males en un día que los que se quieren evitar en siglos. Firmante de la Constitución, fue de nuevo elegido diputado a Cortes por Baleares entre 1820 y 1822. Un año después fue nombrado magistrado de la Audiencia de Mallorca.</p>
BALEARES	<p>BERNARDO NADAL Y CRESPI.</p> <p>Diputado por la Ciudad de Palma. Obispo de Mallorca. Personalidad de amplio bagaje intelectual, adscrito al liberalismo político, presidente que sería de la comisión redactora del texto constitucional (la famosa Constitución de Cádiz, que por primera vez estableció que “la soberanía reside esencialmente en la nación”, aunque al promulgarse se hiciera en nombre de un Dios reconocido como “autor y supremo legislador de la sociedad”).</p>
BALEARES	<p>JOSÉ RIBES (O RIVAS).</p> <p>Diputado por la isla de Ibiza. Firmante de la Constitución, fue elegido Diputado por la provincia de Mallorca, el día 28 de agosto de 1810, prestando juramento y tomando posesión de su cargo el día 14 de diciembre de 1810. Sus intervenciones en las sesiones de Cortes estuvieron destinadas fundamentalmente a cuestiones específicas de sus islas, haciendo una larga exposición de las necesidades que padecían en su provincia, así como los posibles remedios para paliarlas. Así por ejemplo solicitó que se conservaran las leyes particulares de Ibiza y Formentera sobre el modo de proceder en los pleitos, tanto civiles como criminales, así como que para la concesión de prebendas eclesiásticas se atendiera exclusivamente a los naturales de la diócesis con preferencia a los demás. Sin embargo, debió de haber serias reticencias para acatar la Constitución en su provincia, pues presentó una exposición a la Regencia para que, sin pretexto ni excusa alguna, mandase publicar la Constitución y nombrar ayuntamientos constitucionales en la campaña de Ibiza y en todos los pueblos que hasta ese momento los habían tenido, pues, de lo contrario, sugería pedir responsabilidades por la inobservancia de los decretos. En la sesión del día 5 de mayo de 1813, las Cortes le concedieron permiso para tratar con la Regencia asuntos pendientes de su provincia y el día 13 de septiembre se le otorgó licencia para regresar a Mallorca.</p>

**Lugar****Nombre**

BALEARES

JOSÉ DE SALAS Y BOJADORS.  
Capitán de Navío. Caballero de la Orden de San Juan.

CANARIAS



PEDRO JOSÉ GORDILLO Y RAMOS.  
Diputado por la isla de Gran Canaria. Cura rector del Sagrario. Nació en Santa María de Guía el 6 de mayo de 1773. Catedrático en el Seminario Conciliar y párroco de la Iglesia del Sagrario de la Catedral de las Palmas, fue elegido diputado el 16 de octubre de 1810. Su carrera como parlamentario estuvo marcada por su participación en varias comisiones de Cortes como la de Empleos y Pensiones, compuesta por cinco diputados y creada el día 18 de febrero de 1811; o las comisiones de Alhajas de la Iglesia, Honor, Arreglo de provincias y Seminario para las Islas Canarias. Firmante de la Constitución, el 24 de abril de 1813 fue elegido Presidente de las Cortes, y cuando se clausuraron estas no se incorporó inmediatamente a su curato, sino que viajó a Madrid, donde se doctoró en Derecho Civil y Canónico, regresando a Las Palmas en 1815. Dos años después marchó a la Habana donde ejerció como Maestre escuela de la Catedral de la Habana y continuó con sus estudios, doctorándose en física en el año 1823. Allí en la Habana residió hasta su fallecimiento el 10 de febrero de 1844.

CANARIAS

SANTIAGO KEY Y MUÑOZ.  
Descendiente de irlandeses, nació en Icod de los Vinos (Tenerife) el 24 de julio de 1772. Presbítero y de pensamiento absolutista, había estudiado Leyes y Cánones en la Universidad de Sevilla y se doctoró en 1806. Elegido Diputado el 9 de julio de 1811 por Canarias, perteneció a dos comisiones: Memoriales y Seminario de Canarias, aunque no sobresalió mucho en su labor parlamentaria, ya que carecía de dotes oratorias, aunque sería elegido Vicepresidente de las Cortes y Secretario, el 24 de septiembre de 1812. En cuanto a los asuntos generales, participó en los debates sobre las condiciones de rentas de los diputados y en los expedientes de rehabilitación de algunos diputados. Solicitó, junto con Ruiz de Padrón, un obispado para Tenerife al que estarían adscritos las islas de Tenerife, Palma, Gomera e Hierro. Firmante de la Constitución, con la reacción absolutista de 1814 fue también uno de los firmantes del llamado Manifiesto de los Persas. Se le nombró canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias casi al mismo tiempo que Inquisidor del Santo Oficio, y ya con la llegada del Trienio Liberal fue Rector de la Universidad de Sevilla, a pesar de las protestas del cabildo canario para que se reintegrara a su canonjía. Murió en Sevilla, el 16 de julio de 1821.

CANARIAS

FERNANDO LLARENA Y FRANCHI.  
Presbítero nacido en la Orotava (Tenerife) el 5 de julio de 1779, era oficial mayor de la Mesa Ministerial de Empréstitos y Negociaciones de Indias y el Extranjero. Su elección como diputado por Canarias, tuvo lugar el día 9 de junio de 1811. Perteneció a la comisión de Secuestros y Confiscos y, en la sesión del día 22 de noviembre, presentó una serie de propuestas para sus islas, solicitando el restablecimiento en Tenerife y la Palma de los llamados jueces de cuatro casos, una Intendencia, y el

**Lugar**

**Nombre**

acondicionamiento del puerto de la Orotava para que se pudieran hacer expediciones a América. Se distinguió notoriamente por su afición a los trabajos estadísticos, publicando una Estadística sobre las Islas Canarias. También, perteneció a la comisión de Hacienda y fue uno de los firmantes de la Constitución. Las Cortes le concedieron una licencia de cuatro meses para ausentarse por motivos de salud. Una vez clausuradas las Cortes, regresó a su provincia con los honores de Intendente, siendo nombrado el 1 de octubre de octubre de 1814, por la Junta del Crédito Público, interventor de dicho establecimiento. Murió en la Orotava el 27 de febrero de 1861.

CANARIAS



ANTONIO JOSÉ RUÍZ DE PADRÓN.

Diputado por Canarias, por la Junta Suprema establecida en la Laguna y de los cabildos de las cuatro Islas Menores (Fuerteventura, Gomera, Hierro, y Lanzarote). Abad de Villamartín (Villafranca del Bierzo). Nació en San Sebastián de la Gomera el 9 de noviembre de 1757.

Franciscano, en 1784 cuando se dirigía a la Habana una tempestad le condujo a Pennsylvania, donde tuvo oportunidad de conocer a Benjamín Franklin y a Washington. En Filadelfia expuso sus ideas sobre la Inquisición y, después de una breve estancia en Nueva York, arribó a la Habana donde predicó con gran virulencia contra la esclavitud y la trata de negros, lo que le acarreó la animadversión de la poderosa clase criolla de los plantadores. Ya en Madrid solicitó del Vaticano pasar a simple sacerdote, dejando la orden franciscana en 1800 y pasando a desempeñar el curato de Quintanilla de Somoza, cerca de Astorga (León). Ocho años después fue nombrado abad de Villamartín de Valdehorras ( Galicia), siendo vocal de la Junta de Armamento y Defensa de Orense. Buen polemista como había sido en los ámbitos protestantes norteamericanos, consideraba la Iglesia como una institución ante todo espiritual muy lejos del aparato coactivo de dicho Tribunal. Fue uno de los firmantes de la Constitución y, en términos generales defendió el liberalismo como el medio más adecuado para luchar contra la ignorancia y la superstición del pueblo y de los que, en buena parte, era culpable la Iglesia. Con la reacción absolutista fue destituido el día 20 de septiembre de 1814 de su abadía y se le abrió proceso a instancias del Obispo de Astorga, siendo condenado a destierro perpetuo en el convento de Cabeza de Alba, en el Bierzo, pero en 1818 recurrió su sentencia en la Chancillería de Valladolid, ganando su recurso. Murió en Galicia el año 1823, a consecuencia de una enfermedad pulmonar crónica.

CASTILLA

FRANCISCO MATEO AGUIRIANO Y GÓMEZ.

Diputado elegido por la Junta Superior de Observación y Defensa de Burgos. Obispo de Calahorra y la Calzada, había nacido en la localidad de Alesanco, el 15 de septiembre de 1742. Estudió Jurisprudencia en Toledo, y llegó a ser Abogado del Consejo Supremo de Castilla. Destinado a México como organizador fiscal junto al arzobispo Lorenzana, a partir de 1771 fue nombrado fiscal del IV Concilio Provincial Mexicano y de ahí pasó a ser Rector del Seminario Conciliar de la diócesis de México. De nuevo en España, fue primero Obispo Auxiliar de Madrid y luego titular

**Lugar****Nombre**

de Calahorra la Calzada, y ya en 1801 fue nombrado Presidente de la Sociedad Económica Riojana. Mostró su rechazo al afrancesamiento del gobierno, exhortando a sus fieles a que mostraran ese mismo rechazo, lo que le supuso la sustitución en su diócesis por José I, debiendo huir a Alicante. Votó en contra del principio de soberanía nacional, siguiendo la línea doctrinal de presentar las Cortes de Cádiz no como una ruptura constitucional con el pasado, sino como un afán continuista que enlazaba con las antiguas Cortes castellanas. Formó parte de la comisión de prebendas eclesiásticas, compuesta de cinco diputados y creada en la sesión del 21 de mayo de 1811. Murió en el Puerto de Santa María, el 9 de septiembre de 1813.

CASTILLA

CONDE DE BUENAVISTA CERRO.

Diputado por la provincia de Cuenca. Lo era entonces Diego Ventura de Mena.

CASTILLA

RAMÓN CORONA.\*

Diputado por la provincia de Madrid. Hacendado.

CASTILLA

JUAN JERÓNIMO CHACÓN.\*

Diputado por la provincia de Toledo.

CASTILLA

ANDRÉS ESTEBÁN GÓMEZ.\*

Diputado por la provincia de Guadalajara. Canónigo de Sigüenza y vocal secretario de la Junta Superior.

CASTILLA

MANUEL ANTONIO GARCÍA HERREROS Y SÁENZ.

Diputado Suplente por Soria. Nacido en San Román de Cameros (Soria) en 1766, Procurador general del Reino, doctor en ambos Derechos, del claustro de la Universidad de Alcalá. Nació en 1767 en San Román de Cameros (La Rioja). Ejerció de profesor de jurisprudencia en la Universidad de Alcalá. Durante la Guerra de la Independencia ejerció de Ministro y fue elegido Diputado suplente por Soria mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses. Elegido el 22/9/1810; Adquisición de poderes el 22/9/1810; Juramento 26/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Con la vuelta de Fernando VII, Manuel García fue destituido de su cargo y detenido, se le encarceló durante 8 años en el presidio de Alhucemas. Con el Trienio Liberal volvió a Madrid y ocupó el cargo de secretario de Estado y ministro de Gracia y de Justicia desde el 8/4/1820 al 2/3/1821 y desde el 13/6/1835 al 27/9/1835; Ministro de Gobernación desde el 18/5/1823 al 2/6/1823. Al abolirse la Constitución de Cádiz en 1823, Manuel García Herreros se exilió a Francia donde permaneció hasta 1834. A su vuelta se le nombró de nuevo ministro de Gracia y Justicia, cargo que ocupó hasta su fallecimiento el 29 de abril de 1836 en Madrid.

CASTILLA

VICENTE GARCÍA LEÁNIZ.\*

Diputado por la Ciudad de Soria. Alcalde de la ciudad.




Lugar	Nombre
CASTILLA	<p>NIOCANOR GARCÍA SANTOS.* Diputado por la provincia de Toledo.</p>
CASTILLA	<p>MATÍAS GÓMEZ IBAR – NAVARRO.* Diputado por la provincia de Soria. Inquisidor y miembro del Consejo de la Inquisición entre 1807 y 1820. Elegido el día 21 de diciembre de 1812, por diez votos de los quince electores correspondientes, en las Salas Consistoriales de la Ciudad de Soria, según la Instrucción de 1º de enero de 1810 y la Orden de las Cortes de 21 de junio de 1812. Se le entregó su poder al día siguiente de su elección, que le fue ratificado por las Cortes el día 30 de abril, jurando y tomando posesión de su cargo al día siguiente. Apenas tuvo ningún tipo de participación activa, salvo la pertenencia a la comisión de Agricultura, de la que fue sustituido por Alonso y López.</p>
CASTILLA	<p>FRANCISCO GUTIÉRREZ DE LA HUERTA. Diputado por la provincia de Burgos. Jurisconsulto. Abogado de los Reales Consejos, era natural de Salinas del Rocío y vecino de Madrid. Considerado comúnmente como un destacado jurista de opiniones muy conservadoras. Fue elegido Diputado Suplente por la provincia de Burgos, formando parte de varias comisiones como encargado de la elaboración del Reglamento de las Cortes y la de elaborar la Constitución. También perteneció a la comisión especial para estudiar el restablecimiento de la Inquisición. Miembro del Tribunal de las Cortes, presentó su renuncia del mismo, al no estar de acuerdo con el proceder de dicho Tribunal, siendo sustituido por el Diputado Ramón Utgés. Precisamente ese mismo día fue elegido Vicepresidente de las Cortes. Sobre la división territorial propugnada por los liberales, estuvo de acuerdo con ella, argumentando que era necesaria por lo complicado que resultaba la administración de la justicia y la recaudación de las rentas. Posteriormente, fue elegido Diputado Propietario el 15 de julio de 1813, pero las Cortes anularon esta elección por múltiples defectos de forma. En la sesión del día 12 de septiembre de 1813, las Cortes le concedieron licencia para regresar a Burgos. Con la reacción absolutista, en 1814, fue nombrado Fiscal del Consejo Real y de la Cámara por las provincias de la Corona de Aragón, hasta 1820.</p>
CASTILLA	<p>ANICETO IBÁÑEZ OGERÍN.* Diputado por la provincia de Soria. Natural y Vecino de la villa de Soto de Cameros</p>
CASTILLA	<p>VICENTE DE LA LLAVE.* Diputado por la provincia de Toledo.</p>
CASTILLA	<p>RAFAEL MANGLANO Y QUIJANO. Diputado Suplente por la provincia de Toledo. Elegido el 20/9/1810; Adquisición de poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813). Fue elegido mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses. Profesionalmente era Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.</p>

Lugar	Nombre
CASTILLA	FELIPE MIRALLES.* Diputado por la provincia de Cuenca. Canónigo.
CASTILLA	JUAN JOSÉ MONTERO.* Diputado por la provincia de Toledo.
CASTILLA	RAMÓN MONTERO.* Diputado por la provincia de Madrid. Canónigo.
CASTILLA	MANUEL MORALES SEGOVIANO.* Diputado por la provincia de Guadalajara. Catedrático de la Universidad de Alcalá.
CASTILLA	INDALECIO MORENO MONTENEGRO DE VELASCO.* Diputado por la provincia de Soria. Natural y vecino de la villa de Viloslada.
CASTILLA	ALFONSO (ALONSO) NÚÑEZ DE HARO. Diputado por la provincia de Cuenca, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Elegido el 11/2/1810; Adquisición de poderes el 13/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Formó parte de la comisión de Premios, compuesta por cinco diputados y de la comisión encargada de examinar los expedientes del Consejo Supremo. Las Cortes le concedieron el día 3 de abril de 1812 licencia de cuatro meses para pasar a Mallorca y Murcia, a tratar y concluir varios asuntos urgentes de su familia, sin embargo, debió tardar en incorporarse pues las Cortes, hasta el 20 de febrero, no recibieron una comunicación suya avisando que se restituiría inmediatamente al Congreso. Posteriormente fue miembro de la Junta de Gobierno del Banco de San Carlos entre 1821 y 1823.
CASTILLA	OBISPO DE PLASENCIA.* Diputado por la provincia de Toledo. Lo era Lorenzo Igual de Soria, que desde 1795 y hasta 1803 lo fue de Pamplona.
CASTILLA	JUAN FRANCISCO OLAVARRIETA.* Diputado por la provincia de Madrid. Comerciante, elegido el día 28 de julio de 1813 por los quince electores correspondientes en el Ayuntamiento de Madrid, según la Instrucción de 1º de enero de 1810 y el Decreto de las Cortes de 21 de junio de 1812. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes en la sesión pública del 21 de agosto de 1813, jurando y tomando posesión al día siguiente. No tuvo ningún tipo de participación activa. Ante las continuas suspicacias por la elección de los diputados de Madrid, a causa de una posible cooperación de éstos con el régimen bonapartista.
CASTILLA	DIEGO PARADA Y BUSTOS. Diputado por la provincia de Cuenca. Abogado de los Reales Consejos y Catedrático de Alcalá. Se proclama como Diputado electo el día

Lugar	Nombre
	<p>11 de febrero de 1810 por trece votos de los dieciocho electores correspondientes en el Ayuntamiento de la ciudad, según la Instrucción de 1º de enero. Se le otorgó su poder el día 13 de febrero, siendo aprobado por la Comisión de poderes el 16 de septiembre de 1810. Juró su cargo en la sesión del 24 de octubre y participó en seis debates; organización de provincias, secretarios de las Cortes, reformas de Ultramar, planes de Hacienda. cuando ya era inminente la lectura de la primera parte de la Constitución, optó por una reforma del poder ejecutivo, proponiendo la traslación de las responsabilidades desde la Regencia a los ministerios. Hizo una exposición bastante locuaz a favor de los beneficios que proporcionaban las rentas de Correos, Fusiles y Fortificaciones. El 23 de noviembre, sustituyó a Castelló en la comisión del Diario de Cortes, posteriormente se le concedió una licencia de dos meses para ausentarse por motivos de salud y, una vez restituido, entró a formar parte de la comisión de Biblioteca de las Cortes en sustitución de Francisco Escudero, Diputado por Navarra. Perteneció a dos comisiones más, a la de Justicia, en lugar de Zorraquín y a la especial de Causas Atrasadas. Fue a la postre, en el Trienio Liberal, miembro de la Junta de Gobierno del Banco de San Carlos (1822-1823). Catedrático de Alcalá.</p>
CASTILLA	<p>MANUEL DE ROJAS. Diputado por la provincia de Cuenca. Del Consejo de Su Majestad, oficial de la Secretaría del despacho de Hacienda.</p>
CASTILLA	<p>CRISTÓBAL ROMERO.* Diputado por la provincia de Guadalajara. Presbítero.</p>
CASTILLA	<p>JERÓNIMO RUÍZ. Suplente. Diputado por la provincia de Segovia. Capellán Doctoral de Su Majestad, en la Real Capilla de la Encarnación de Madrid, fue elegido Diputado Suplente en Cádiz, por la Ciudad de Segovia, al hallarse su provincia en manos de los franceses. Formó parte de la comisión de Hacienda, perteneciendo también a la de prebendas eclesiásticas, aunque participaría solamente en dos debates, el de elecciones en Extremadura y sobre la Dirección de Provisiones. Cuando se trataba el asunto de la creación del Tribunal Supremo de Justicia, y tras hacer el conde de Toreno una breve apología de los consejeros de Castilla que habían quedado suspensos, trató, sin éxito, de que estos fueran propuestos para que formaran parte de dicho Tribunal. En 1813 sería de nuevo elegido Diputado, esta vez propietario, en el palacio episcopal de Segovia, otorgándole su poder el mismo día de su elección, aunque fue poco después archivado por las Cortes. Ya en 1815, y hasta 1840 ocuparía el cargo de Abreviador de la Nunciatura.</p>
CASTILLA	<p>VICTORIANO SÁNCHEZ.* Diputado por la provincia de Toledo.</p>
CASTILLA	<p>JOSÉ TEODORO SANTOS.* Diputado por la provincia de Madrid. Abogado.</p>

Lugar	Nombre
CASTILLA	FRANCISCO DE LA SERNA Y SALCEDO. Diputado Suplente por la provincia de Ávila. Luego propietario. Cesante de Hacienda.
CASTILLA	ANTONIO SERRANO REVENGA.* Diputado por el Ayuntamiento de Ávila. Regidor.
CASTILLA	SILVESTRE TRIGUEROS.* Diputado por la provincia de Toledo.
CASTILLA	JOSÉ VALLE SALAZAR.* Diputado por la provincia de Madrid. Abogado.
CASTILLA	JOSÉ MARÍA VELADÍEZ Y HERRERA. Diputado por la provincia de Guadalajara. Vocal de la Junta.
CASTILLA	MARIANO VILLODAS.* Diputado por la provincia de Madrid. Regidor.
CASTILLA	JOSÉ ZORRAQUÍN. Diputado Suplente por la provincia de Madrid. Relator del Consejo y Cámara de Castilla.
CASTILLA	POLICARPO ZORRAQUÍN.* Diputado por la Ciudad de Cuenca. Regidor.
CATALUÑA	FELIPE AMAT.* Diputado por el Principado de Cataluña. Caballero del hábito de San Juan. Elegido el 23/2/1810, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas en parte por los franceses. Adquisición de poderes: 25/2/1810; Juramento, 24/9/1810; Causa baja 20/9/1813).
CATALUÑA	FELIPE ANER DE ESTEVE.* Diputado por el Principado de Cataluña. Nacido en 1781, fue Abogado de profesión, y resultó elegido Diputado por el Principado de Cataluña, como Vocal de la Junta Superior, el día 23 de febrero de 1810. Llegó a Cádiz a bordo de la fragata Venganza, junto con otros diputados procedentes de Levante, Cuenca y Guadalajara. Juró y tomó posesión de su cargo en la sesión del día 24 de octubre de 1810. Al plantearse la necesidad de que las Cortes se trasladaran a Cádiz desde la Isla de León, fue uno de los diputados que mostró su oposición, proponiendo que se retrasara al máximo este traslado, llegando incluso a decir de no marchar hasta el máximo momento en que empezaran a caer las bombas. De pensamiento conservador, aunque fluctuaba entre absolutistas y liberales, era ante todo un decidido defensor de los intereses de Cataluña. Apoyó la propuesta del exequatur regio, referente a las competencias del Tribunal Supremo de Justicia en los recursos de fuerza establecidos por el Concilio de Trento. También mantuvo su criterio opuesto al pensamiento

Lugar	Nombre
CATALUÑA	<p>centrista de los liberales para simplificar y uniformar la administración. En la sesión del día 5 de julio de 1811 entró a formar parte de la comisión de Arreglo de Provincias en sustitución de Esteban. Fue uno de los firmantes de la Constitución y murió en Cádiz, víctima de la epidemia el 9 de octubre de 1812.</p> <p>FÉLIX AYTÉS. Diputado Suplente por el Principado de Cataluña, mediante el procedimiento para las provincias parcialmente ocupadas por los franceses. Cura párroco de Agramunt. Elegido el 24/2/1810; Adquisición de poderes el 25/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813.</p>
CATALUÑA	<p>FRANCISCO CALVET Y RUBALCABA. Diputado por la Ciudad de Gerona, por el procedimiento para las ciudades con voto en Cortes. Abogado. Elegido el 20/2/1810; Adquisición de poderes el 25/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813.</p>
<p>CATALUÑA</p> 	<p>ANTONIO CAPMANY Y MONTPALAU. Diputado por el Principado. Nació en Barcelona en 1752; murió en Cádiz víctima de una epidemia el 14 de noviembre de 1813, se dedicó fundamentalmente al estudio de la historia y de la literatura, tras abandonar la milicia donde fue subteniente de tropas ligeras. Colaborador de Pablo de Olavide en aquel proyecto ilustrado de traer familias centroeuropeas para repoblar Sierra Morena, en 1770 publicó su gran obra en cuatro volúmenes, Historia del comercio y las artes de la antigua Barcelona. Fue miembro de la Real Academia de la Historia en 1776, siendo Secretario perpetuo desde 1790. Durante los gobiernos de Godoy se mantuvo al margen de la actividad oficial, mostrando su recelo hacia las nuevas ideas que venían de Francia, por lo que veía en las viejas tradiciones el mejor medio de combatirlas. En 1808, al comenzar la Guerra de la Independencia, en su publicación El Centinela contra los franceses; incitaba a los españoles a una lucha a muerte contra Napoleón, al que consideraba la Anti-España. Se refugió en Cádiz donde dirigió la Gaceta de la Regencia de España e Indias que se publicaba en vez de la Gaceta de Madrid. Fue elegido Diputado por el Principado de Cataluña, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas parcialmente por los franceses, el 23/2/1810; Adquisición de poderes el 25/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Liberal moderado, perteneció a la comisión que debía elaborar el Proyecto de Constitución y, junto con Argüelles y Creus, formó parte de una junta especial de inspección para dar el visto bueno a dicho Proyecto, donde se acordó, entre otras disposiciones, el hacer un Diario de Sesiones. También perteneció a la comisión de once diputados, encargada de elaborar el proyecto de libertad de imprenta, que defendió con gran entusiasmo y a la comisión de doce diputados encargada de elaborar el reglamento interior de las Cortes. A él se debió también la iniciativa de que en la plaza principal de todos los pueblos de España se colocara una lápida conmemorando la promulgación de la Constitución. Volvió a ser Diputado Suplente, por Cataluña en las Cortes Ordinarias de 1813. También aparece nombrado como Capmany y Mont Palay.</p>

Lugar	Nombre
CATALUÑA	<p>JOSÉ ANTONIO DE CASTELLARNAU MAGRIÑA.*</p> <p>Diputado por el Principado, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas parcialmente por los franceses, el 24/2/1810; Adquisición de poderes el 25/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. De profesión Maestre de la Real de Ronda, era Caballero de la Orden de Carlos III, Tesorero honorario del Ejército.</p>
CATALUÑA	<p>JAIME CREUAS.</p> <p>Diputado por el Principado, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas parcialmente por los franceses, el 23/2/1810; Adquisición de poderes el 25/2/1810 Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era canónigo, prelado doctoral de la Iglesia de Urgel. Nacido en Mataró en 1760, falleció en 1825 en Tarragona. Fue presidente de la Cámara desde el 24/6/1811 hasta el 23/7/1811.</p>
CATALUÑA 	<p>RAMÓN LÁZARO DE DOU Y DE BASSOLS.</p> <p>Diputado por el Principado. Maestre escuela de la Catedral de Lérida. Canciller de la Universidad de Cervera, fue elegido el primer Presidente de las Cortes en la sesión inaugural que se celebró en la Isla de León el 24 de septiembre de 1810, obteniendo cincuenta votos frente a los cuarenta y cinco de Benito Hermida, el anterior Presidente provisional. Nacido en Barcelona el 11 de febrero de 1742, estudió en un colegio de los jesuitas de Cordellés y posteriormente Derecho en Cervera, ganando en 1770 la cátedra de Decretales de Cervera. Se ordenó sacerdote y publicó varias obras, entre ellas su obra más interesante. Las Instituciones de Derecho Público General de España y particular de Cataluña. En 1805 se le nombró Cancelario de la Universidad de Cervera, cargo que conservó hasta su muerte. Reformista, de pensamiento moderadamente conservador, votó la soberanía nacional y firmó la Constitución. Asimismo, intervino en los debates sobre la abolición del tormento, la libertad de imprenta, la organización de las provincias, la reforma de la Hacienda y el reglamento del Consejo de Regencia. Se declaró partidario entusiasta de la contribución directa única, proyectada ya por el Marqués de la Ensenada, con la supresión de las rentas provinciales y conservación de las aduanas y algunos monopolios. Derogada la Constitución, se consagró al gobierno de la Universidad, continuando con sus estudios económicos. Murió en Lérida, el 14 de diciembre de 1832.</p>
CATALUÑA	<p>JOSÉ ESPIGA Y GADEA.</p> <p>Diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa de Cataluña. Auditor del Tribunal de la Rota hasta que en 1800 fue suspendido del cargo por Pío VII, por su intervención en el decreto de Urquijo de 1799. Arcediano de Benasque, era canónigo de la catedral de Lérida, Capellán de honor de Carlos IV. Vocal de la Junta, fue elegido el 5 de febrero de 1810 en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Manresa. Aquel mismo día se le otorgó su poder, jurando su cargo en las Cortes y tomando posesión el 29 de octubre. Participó en la comisión encargada de elaborar el proyecto de Constitución y, muy activamente, junto con Argüelles, en los debates sobre el artículo 1º (La nación española es la reunión de todos</p>

Lugar	Nombre
	<p>los españoles de ambos hemisferios) y, a punto estuvo de contradecirle, cuando dijo: no han debido definir la nación como constituida, aunque lo esté; sino que ha sido necesario considerarla en aquel estado en que, usando de los grandes derechos de establecer las leyes fundamentales, esté constituyéndose. Elaboró, junto con el diputado por la Habana, Andrés Jáuregui, el decreto sobre las elecciones de los nuevos ayuntamientos, ante las quejas de los diputados americanos sobre su escasa representación política. Partidario de mantener las grandes divisiones administrativas vigentes en América, mostró su desacuerdo ante los intentos de crear nuevas divisiones que consideraba como excesivas. Tachado de jansenista, era hombre de amplia cultura, fácil palabra y gran claridad expositiva. Efectivamente, pudo ser el gran orador de las Cortes si no fuera porque Argüelles pronto adquirió esa categoría. Formó parte de la comisión encargada de elaborar el Proyecto de Constitución y fue elegido miembro de la diputación permanente de las Cortes por 108 votos a favor, y tres días después, el 9 de septiembre. Presidente de la misma. Vivió en Cádiz en la calle de la Cruz de la Verdad, número 72, volviendo a ser Diputado Suplente, por Cataluña en las Cortes Ordinarias de 1813. Entre 1820 y 1822 fue arzobispo de Sevilla y desde 1823 miembro de la sección de Ciencias Morales y Políticas de la Academia Nacional.</p>
CATALUÑA	<p>IGNACIO GAYOLA.* Diputado por la Ciudad de Barcelona. Regidor.</p>
CATALUÑA	<p>RAMÓN DE LLADÓS. Diputado por el Principado, elegido mediante el procedimiento para las provincias ocupadas en parte por los franceses. Elegido el 24/2/1810; Adquisición de poderes el 28/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Presbítero.</p>
CATALUÑA	<p>PLÁCIDO DE MONTOLIU Y DE BRU.* Diputado por la ciudad de Tarragona, por el procedimiento para las ciudades de voto en Cortes. Elegido el 24/1/1810; Adquisición de poderes el 26/1/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Fue Regidor, Decano del Ayuntamiento de Tarragona y caballero del hábito de San Juan.</p>
CATALUÑA	<p>FRANCISCO MORRÓS Y CIBILA. Diputado propietario por Cataluña mediante el procedimiento para las provincias ocupadas en parte por los franceses. Elegido el 23/2/1810; Adquisición de poderes el 25/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era cura párroco de Igualada. Ostentó la presidencia de la Cámara entre el 24/10/1812 y el 23/11/1812.</p>
CATALUÑA	<p>FERNANDO ANTONIO NAVARRO. Diputado por la ciudad de Tortosa. Regidor y Abogado de los Reales Consejos, fue elegido el día 28 de agosto de 1810, por los ocho electores correspondientes en su Ayuntamiento por el procedimiento para las ciudades con voto en Cortes. El mismo día de su elección se le entregó</p>

Lugar	Nombre
CATALUÑA	<p>el poder, siendo aprobado por las Cortes en la sesión pública del 9 de noviembre. Junto con Dueñas, Goyanes, Luján y Moragues, formó parte de la comisión de Justicia. Elegido Vicepresidente de las Cortes en la sesión del día 24 de septiembre de 1811 por setenta y seis votos, sustituyó al Diputado Aner en la comisión de Mediación, al hallarse este último ausente con licencia. Asimismo, formó parte de la comisión encargada de aprobar la servidumbre destinada al servicio de la Regencia y de la de Agricultura, en sustitución del marqués de Espeja. Durante el absolutista de Fernando VII fue Alcalde Mayor de Peñas de San Pedro (Albacete), entre 1817 y 1820, y juez de primera instancia de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) en 1821, volviendo a ser Diputado a Cortes por Cataluña en 1822.</p> <p>FRANCISCO DE PAPIOL. Presbítero y catedrático, fue elegido Diputado provincial por el Principado de Cataluña el 24 de febrero de 1810 en el aula capitular de Tarragona, según la Instrucción de 1º de enero, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas en parte por los franceses. Se le otorgó su poder el 25 de febrero, siendo aprobado por el Consejo de Regencia el 18 de septiembre de 1810, jurando y tomando posesión de su cargo el día 24. Las Cortes acordaron que constase una mención honorífica a su favor en el acta correspondiente, por haber hecho donación de dos mil reales al comandante de una de las partidas patrióticas de Navarra, Juan Miguel Galduroz, cura de Valcarlos, que en total recaudó 6,500 reales. Declarado absolutista que siempre se mantuvo consecuente con sus principios tradicionales, permaneció en todas las situaciones controvertidas al lado de los suyos aunque votó a favor de la soberanía nacional, firmando junto con otros diputados catalanes un alegato a favor de la Inquisición, considerando como presagio del tolerantismo en España, el tiránico decreto de Napoleón que la abolió. Fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser Diputado Suplente, en las Cortes Ordinarias de 1813.</p>
CATALUÑA	<p>RAMÓN SANS.* Diputado por la Ciudad de Barcelona. Capitán retirado y Regidor perpetuo de la ciudad. Falleció a fines de 1810 en la Isla de León.</p>
CATALUÑA	<p>JUAN BAUTISTA SERRÉS. Diputado por el Principado. Abogado.</p>
CATALUÑA	<p>MARQUÉS DE TAMARIT. Diputado por el Principado. Lo era entonces Juan de Suelves.</p>
CATALUÑA	<p>RAMÓN DE UTGES. Diputado provincial por Cataluña, fue Abogado de la Real Audiencia del Principado de Cataluña y Catedrático de Decretos de la Universidad de Cervera. Elegido por treinta y cuatro votos de los cuarenta y ocho electores el 25 de febrero de 1810, en el aula capitular de Tarragona, se le otorgó su poder ese mismo día, siendo aprobado por el Consejo de Regencia el 18 de septiembre de 1810, jurando y tomando posesión el día 24. Formó parte de seis comisiones, Reglamento de la Secretaría de</p>



Lugar	Nombre
-------	--------

Estado, Premios, Arreglo de Tribunales, Examen de Poderes, Tribunal de Cortes, y Justicia. Al igual que Morrós, participó fundamentalmente en los primeros debates de las Cortes para ir luego cediendo en su actividad. Propuso que los diputados eclesiásticos se abstuvieran de votar en aquellos asuntos criminales que se presentaran en las Cortes. Tras la caída de Tarragona hizo presente en las Cortes una representación de la Junta Superior de Cataluña, en la que se expresaba el delicado estado en que había quedado el Principado. Fue sustituido por Martínez de Tejada en la comisión de Premios y fue elegido Vicepresidente de las Cortes. Se le considera más bien como un Diputado irrelevante que, poco a poco, fue evolucionando hacia un liberalismo de corte moderado. Firmante de la Constitución, vivía en Cádiz en la calle de San Sebastián, número 143. En el Trienio Liberal, entre 1821 y 1823 ejerció como oficial de la Secretaría de Gobernación de la Península, sección de Instrucción Pública.

CATALUÑA

JUAN VALLE (BALLE).  
Diputado por el Principado. Abogado de la Real Audiencia.

CATALUÑA

JOSÉ DE LA VEGA Y SENTMENAT.  
Diputado por la ciudad de Cervera, el 24 de mayo de 1808 y apoyado por los influyentes marqueses de Palmerola, de Farrás y de Villel, fue elegido para asistir a la Asamblea de Bayona, en representación del municipio barcelonés, aunque no llegó a acudir a ella. Volvió a ser elegido en julio de 1810, esta vez para las Cortes, otorgándosele su poder el mismo día de su elección. Junto con Ramón Lázaro Dou se mostró contrario al traslado de las Cortes desde la Isla de León a Cádiz. Formó parte de la comisión de Supresión de Empleos, sustituyéndole después Garoz y Peñalver, y de las comisiones de Libertad de Imprenta, Bellas Artes, Poderes, Leyes Suntuarias y Hacienda. Perteneció asimismo, a la comisión de Honor encargada de recibir a la Regencia el día 30 de mayo de 1812, onomástica del Rey. Junto a otros diputados catalanes era partidario de un cierto tradicionalismo en materia económica, mostrándose contrario al decreto del 4 de junio de 1813 contra los gremios.

CATALUÑA

SALVADOR VINYÁLS.\*  
Diputado por el Principado. Fabricante de paños.

EXTREMADURA

PEDRO BENITO ANTONIO QUEVEDO Y QUINTANO.



Nació en Villanueva del Fresno, Badajoz, en 1736, estudió la carrera eclesiástica y en 1775 fue nombrado Obispo de Orense. Se le consideró padre del seminario conciliar de San Fernando de Ourense. Participó en las Cortes de Cádiz como diputado jurando la Constitución el 3 de febrero de 1811. Renunció a su cargo de Inquisidor General al ser disuelto por parte de las Cortes después de haberse discutido ampliamente. Falleció en Ourense en 1818.

Lugar	Nombre
EXTREMADURA	<p>JOSÉ MARÍA CALATRAVA.</p> <p>Suplente (sustituyó al obispo de Orense). Gran orador y eminente juriconsulto y político, nació en Mérida el 26 de febrero de 1781. Estudió en el Seminario de su ciudad natal y Derecho en la Universidad de Sevilla, trabajando luego como Abogado en Badajoz. Con la Guerra de la Independencia, pasó a ser miembro de la Junta y capitán de voluntarios en 1808. Elegido Diputado Suplente por Extremadura, el 23 de julio de 1810, tomó posesión como Diputado, tras la renuncia del obispo de Orense el 1 de noviembre. Ya en 1811 sería elegido Secretario de las Cortes y posteriormente Vicepresidente. En 1820 es elegido diputado y miembro del Tribunal Supremo de Justicia y Presidente de las Cortes, y Ministro de la Gobernación en 1822, aunque siempre considerado como perteneciente al grupo de los exaltados. Redactó el Código Criminal y en, 1823, fue nombrado Ministro de Gracia y Justicia y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Tras el pronunciamiento llamado de Los Sargentos en la Granja ocupó la Presidencia del Gobierno, simultaneándola con el Ministerio de Estado. Al lado de Argüelles y Mendizábal formó parte del grupo de la Trinidad del Partido Liberal, intentando recuperar gran parte de la legalidad procedente de la Constitución de 1812, planteando de nuevo, la ley de Ayuntamientos, el Plan de Estudios, el Reglamento de Beneficencia y la Libertad de Imprenta. Volvió a presidir las Cortes en 1839, así como el Tribunal Supremo, cargo que abandonó en 1843, retirándose definitivamente de la vida pública hasta su muerte en Madrid el año 1847.</p>
EXTREMADURA	<p>JOSÉ CASQUETE DE PRADO Y BOTELLO. OBISPO PRIOR.</p> <p>Nació Fuente de Cantos (Extremadura) en 1756. Realizó estudios eclesiásticos llegando a ser nombrado obispo de Cisamo en 1798. Es su trayectoria eclesiástica también se le nombró prior perpetuo de San Marcos de León y de su provincia. Fue elegido diputado en las Cortes Constituyentes de Cádiz, llegando a ser uno de los firmantes de la Constitución de 1812. José Casquete de Prado y Botello falleció el 2 de febrero de 1838.</p>
EXTREMADURA	<p>FRANCISCO FERNÁNDEZ GOLFÍN.</p> <p>Aristócrata nacido en Almendralejo (Badajoz) en el año 1771, era hijo del IV Marqués de la Encomienda, Francisco Fernández de Córdoba y Ulloa. Ingresó muy joven en el Ejército, llegando a ser Coronel de Infantería durante la Guerra de la Independencia. Destacado liberal fue elegido Diputado por Extremadura el 23 de julio de 1810, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses, jurando y tomando posesión de su cargo el 24 de Septiembre de 1810, Causa Baja 20 de septiembre de 1813. Tuvo una intensa participación en las Cortes, formando parte de la comisión encargada de la elaboración del Reglamento Interior de las Cortes y también de la comisión de Guerra. Asimismo, formó parte de la comisión encargada de redactar el Proyecto de Constitución, llegando a firmar ésta. Con la reacción absolutista, fue condenado a diez años de presidio en el Castillo de Santa Bárbara de Alicante, como miembro de la masonería bajo el pseudónimo de Baleris,</p>

Lugar	Nombre
EXTREMADURA	<p>llegando a ser durante el Trienio Liberal Jefe Político. Fue de nuevo Diputado por Extremadura en las Cortes de 1820-1822, donde volvió a destacar como una de las vanguardias del liberalismo. Coronel del Regimiento de la Reina y Jefe Político de Alicante, cuando la invasión de Angulema en 1823, mandó el ejército de Ballesteros, siendo nombrado ese mismo año Ministro Interino de la Guerra en Cádiz, aunque sería capturado en Málaga y fusilado el 11 de diciembre 1831 con otros compañeros entre los que destacaba el General Torrijos.</p> <p>JOSÉ (JUAN) MARÍA HERRERA. Diputado propietario por Extremadura mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Elegido el 23/7/1810; Adquisición de poderes el 26/7/1810; Juramento 24/10/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era Abogado de los Reales Consejos y Administrador de Correos del Ejército.</p>
EXTREMADURA	<p>GREGORIO LAGUNA Y CALDERÓN DE LA BARCA. Nacido en Badajoz en el año 1764, tras servir un tiempo en la armada, pasó a formar parte de un escuadrón de caballería del ejército de Cataluña 1794-1795, en el que luchó durante la Guerra de la Convención, y posteriormente en la llamada Guerra de las Naranjas, siendo nombrado Mariscal de Campo de Caballería en 1808, por lo que tuvo que participar durante la Guerra de la Independencia en la campaña de Cataluña y en Extremadura, donde organizó el ejército. Elegido Diputado por su ciudad natal el 20/7/1810, mediante el procedimiento para las ciudades de voto en Cortes. Adquisición de poderes el 20/7/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813, tuvo una discreta participación en las Cortes, interviniendo en cuestiones tales como jubilaciones y cesantías, en los debates sobre cuestiones militares, en asuntos de Estado Mayor del Ejército, como ascensos o exención del servicio de armas, en la Junta Suprema de Guerra, etc. Además formó parte de varias comisiones como la comisión de Guerra o la comisión de Premios. Absolutista radical de pensamiento, fue uno de los firmantes de la Constitución, y a raíz de los sucesos acaecidos en julio de 1822 fue detenido y procesado, siendo condenado a siete años de prisión y dado de baja en el Ejército. Tras ser encarcelado en Málaga se fugó, exiliándose a Francia de donde volvió en 1823 con las tropas de Angulema. A la caída del Trienio, el Rey le nombró Capitán General de Extremadura y, en 1826, Virrey de Navarra, sin embargo no llegó a tomar posesión de dicho cargo, pues murió en Madrid el 17 de abril.</p>
EXTREMADURA	<p>MANUEL MATEO LUJÁN Y RUÍZ. Diputado provincial por Extremadura, nació en Castuera en 1763. En 1798 ejerció de Abogado en Madrid y fue nombrado Relator del Consejo y Cámara de Castilla, y de la Sala de Indias y Mil Quinientos. Fue elegido Diputado el 23/9/1810, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses, en el palacio de la Junta Superior de Badajoz, adquirió sus poderes el 26/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Su participación en las Cortes fue más bien discreta, interviniendo entre otros, en los debates sobre la libertad de imprenta,</p>

**Lugar****Nombre**

la organización de las provincias, las reformas de Ultramar, la esclavitud en Puerto Rico, el reglamento del Consejo de Regencia. A su vez, formó parte de la comisión de cinco diputados encargada de elaborar el reglamento Interior de las Cortes y perteneció a la comisión de nueve diputados, encargada de elaborar un proyecto de arreglo y organización de las provincias. También a la de Empleos y Pensiones y a la Comisión encargada de examinar los expedientes sobre el Consejo Supremo. Contrario al mantenimiento de la Inquisición, presentó un proyecto para la supresión de dicho Tribunal. Fue el primer secretario de las Cortes de la Isla. Consiguió la canonjía de la catedral de Plasencia, pero renunció. Murió el 30 de octubre de 1813, víctima de la epidemia que asoló Cádiz.

EXTREMADURA

MANUEL MARÍA MARTÍNEZ DE TEJADA.

Diputado propietario por Extremadura mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Elegido el 23/7/1810; Adquisición de poderes el 26/7/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era Capitán de las Milicias Urbanas de Zafra.

EXTREMADURA



DIEGO MUÑOZ TORRERO.

Se le ha considerado siempre como una de las figuras más importantes de las Cortes. Nació en Cabeza del Buey (Badajoz) el 21 de enero de 1761. De familia acomodada e influyente, no perteneciente a la nobleza, estudió en la Universidad de Salamanca donde obtuvo la cátedra de Filosofía a los 23 años, ordenándose sacerdote y llegando a Rector. Diputado por Extremadura elegido el 23/7/1810, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Adquisición de poderes el 26/7/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813, recién instaladas las Cortes, y después que fueran elegidos el Presidente y Secretarios, tomó la palabra en un ya famoso discurso para proponer el principio de soberanía nacional, la división de poderes, la inviolabilidad de los diputados y el reconocimiento de Fernando VII como legítimo Rey de España, declarando nulas las renunciaciones de Bayona. Una vez trasladadas las Cortes desde la Isla de León a Cádiz, fue elegido Presidente de las mismas el 24 de marzo de 1811, con Pérez de Castro y Gutiérrez de la Huerta como Secretarios, y Presidente de la comisión designada para redactar el Proyecto de Constitución. En 1814 fue encarcelado en Madrid y luego recluso en el convento de San Francisco del Padrón (Galicia). Tras ser liberado en 1820 pasó a formar parte de la Junta Suprema de la Coruña que presidía Agar. De nuevo Diputado a Cortes por Extremadura, presidió la Comisión Permanente, y en 1821 fue designado para ocupar la diócesis de Guadix, pero no obtuvo el asentimiento de la Santa Sede. En 1828 fue de nuevo encarcelado en Lisboa y murió al año siguiente a causa de los malos tratos recibidos. Sus restos se encuentran depositados en el panteón de hombres ilustres del cementerio de San Nicolás de Madrid, junto a los de Argüelles y Calatrava.

EXTREMADURA

ANTONIO OLIVEROS.

Canónigo de la colegiata de San Isidro de Madrid, fue elegido el 23 de julio de 1810, mediante el procedimiento para las provincias libres de los

Lugar	Nombre
-------	--------

franceses por veintiún votos. Tres días después se le otorgó su poder, que le fue aprobado por el Consejo de Regencia el 15 de septiembre de 1810; Juramentó 24 de septiembre de 1810; Causa Baja 20 de septiembre de 1813. Figura entre los liberales más destacados y tuvo una participación activa muy intensa, interviniendo en muchas y muy variadas cuestiones. Planteó el traslado de las Cortes a Cádiz, preguntando si se ha de elegir la casa de San Felipe Neri para salón de sesiones y demás oficinas, a lo que las Cortes accedieron. Fue uno de los primeros diputados, junto con Espiga y Muñoz Torrero, en proponer una Constitución, formando parte de la comisión que se creó para elaborar un Proyecto de Constitución Política de la Monarquía. Formó parte de la comisión de Sanidad Pública, así como de la comisión encargada de examinar los poderes de los parlamentarios que se iban incorporando, aunque ya había sido nombrado con anterioridad, para este cometido, por la propia Regencia. Intervino varias veces en los debates a favor del decreto de libertad de imprenta presentado por Argüelles. Respecto a América, pidió que hubiera en las Cortes el mismo número de representantes de Ultramar que de la Península e Islas Adyacentes. Fue elegido Secretario de las Cortes el día 24 de junio de 1811. Firmante de la Constitución, durante su estancia en Cádiz vivió en la calle Doblones número 37. Varón ilustrado, tolerante, de bella y candorosa condición, según el Conde de Toreno, con la reacción absolutista de 1814, fue detenido en su domicilio de la calle del Burro, siendo desterrado por espacio de cuatro años en el convento de la Cabrera. Fue canónigo de San Isidro. Falleció en 1820.

EXTREMADURA

FRANCISCO MARÍA RIESCO.

Diputado por la Junta Superior de Extremadura, formó parte del Consejo de Castilla y fue Inquisidor del Tribunal de Llerena. Elegido Diputado el día 9 de julio de 1810 por los veintisiete electores correspondientes en la sala de Gobierno de la Junta Superior de Badajoz, se le otorgó su poder nueve días después de su elección, siendo aprobado por la Comisión de Poderes el 18 de septiembre de 1810. Formó parte de tres comisiones, Poderes, Propios y Baldíos y Premios, y participó en diez debates, como por ejemplo en el debate en torno al decreto de libertad de imprenta donde propuso que, aparte de la intervención de los tribunales diocesanos, interviniesen también los del Santo Oficio. Con motivo de la y con ocasión la publicación del Diccionario Crítico Burlesco, de Bartolomé José Gallardo, solicitó abiertamente, el establecimiento de la Inquisición. Se distinguió como un constante defensor de la continuidad de la Inquisición, pronunciando un vehemente discurso a su favor que ocupó casi dos sesiones y que levantó tanto protestas como grandes aplausos del público antirreformista que se encontraba en las galerías, llegándose a decir entonces, que su intervención hubiese sido definitiva si la abolición del Santo Oficio no hubiera estado decretada de antemano.

EXTREMADURA

ALONSO MARÍA DE LA VERA Y PANTOJA.

Diputado por la Ciudad de Mérida. Capitán retirado.

Lugar	Nombre
GALICIA	<p>ANTONIO ABADÍN Y GUERRA.* Diputado por la provincia de Mondoñedo. Cura de la parroquia de San Cristóbal de los Reyes y Doctor en Teología, fue elegido el 11 de febrero de 1810 Diputado por Galicia, en concreto, por la provincia de Mondoñedo, jurando su cargo el 24 de septiembre 1810, aunque su actuación en las Cortes apenas tuvo relevancia, ya que debido a problemas de salud, tuvo que regresar a su tierra natal para recuperarse. En concreto, en la sesión del día 19 de julio de 1811 se le concedió cuatro meses de licencia para ausentarse, volviéndosele a conceder otros cuatro meses en febrero de 1812. A su muerte en 1813, las Cortes mandaron que se incorporase a estas el Diputado Suplente correspondiente, Francisco Jerónimo de Cora, pero éste no lo hizo, pidiendo ser dispensado también por motivos de salud.</p>
GALICIA	<p>JOSÉ ALONSO Y LÓPEZ NOBAL. Diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa de Galicia. Nacido en el Ferrol, el 2 de noviembre de 1763. Piloto de la Marina e Ingeniero, fue comisario de la Inspección General de Caminos. Considerado como matemático de renombre, intervino en la medición del arco de meridiano terrestre y realizó el plano geográfico y estadístico de la Archidiócesis de Santiago. Comisario y Vocal de la Junta Superior de Galicia por la provincia de Betanzos, fue elegido Diputado el 30 de julio de 1810 por los dieciocho electores correspondientes en el salón de sesiones de la Junta Superior del reino de Galicia, en la Coruña. Su nombramiento fue aprobado por la comisión de Poderes, el 17 de septiembre de 1810, jurando y tomando posesión de su cargo.</p>
GALICIA	<p>JOSÉ RAMÓN BECERRA LLAMAS Y CANCIO. Diputado por la provincia de Lugo, por el procedimiento para las provincias libres de los franceses, elegido el 25/3/1810; Adquisición de poderes el 25/3/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Fue elegido Regidor perpetuo de la ciudad de Lugo. Señor de la Villa de Villauriz.</p>
GALICIA	<p>FRANCISCO BERMÚDEZ DE CASTRO.* Diputado por la provincia de Betanzos. Capitán de Navío.</p>
GALICIA	<p>VICENTE JOSÉ CASTRO Y LAVANDEIRA.* Diputado por la provincia de Santiago, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Elegido el 28/2/1810; Juramento 24/09/1810; Causa Baja 20/9/1813. Abogado.</p>
GALICIA	<p>PEDRO CORTIÑAS.* Diputado por la provincia de Orense, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Elegido el 15/5/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813.</p>
GALICIA	<p>ANTONIO DURÁN Y CASTRO.* Diputado propietario por Tuy (Galicia) mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Elegido el 21/2/1810; Adquisición de poderes el 21/02/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813.</p>

Lugar	Nombre
	Era abogado de la Audiencia de Galicia - Alcalde Mayor - Regir Decano del Ayuntamiento de Tuy.
GALICIA	MANUEL FREYRE CASTRILLÓN.* Diputado por la Ciudad de Mondoñedo.
GALICIA	DOMINGO GARCÍA QUINTANA.* Diputado por la provincia de Lugo. Elegido el 25/3/1810; Adquisición de poderes el 25/3/1810; Juramento 14/10/1810; Causa Baja 05/12/1811. Renunció al cargo por motivos de salud. Hacendado y negociante.
GALICIA	BENITO RAMÓN HERMIDA MALDONADO. Diputado propietario por Santiago. Reino de Galicia. Nació en Santiago de Compostela (La Coruña) en 1736. Estudió bachiller en Leyes y Cánones en la Universidad de Santiago de Compostela, licenciándose y doctorándose en Cánones. Siendo catedrático en la misma universidad hasta que en 1760 se le nombró Juez de Imprentas y Librerías del Reino de Galicia. Posteriormente ejerció diferentes cargos como el de alcalde de crimen en Granada o el de regente en la Audiencia de Sevilla hasta que en 1808, se le confió la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia hasta 1810 donde se le nombró consejero efectivo de Estado. En las Cortes de Cádiz representó como diputado al Reino de Galicia, elegido el 28/2/1810; mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Adquisición de poderes el 2/3/1810; Juramento 24/10/1810. Durante la primera sesión en la Isla de León ocupó la presidencia hasta que lo sustituyó don Ramón Lázaro de Dou. Hermida Maldonado participó como miembro de la comisión sobre la libertad política de la imprenta. En 1811 fue nombrado por parte de las Cortes miembro del Tribunal de Cortes. Durante las diferentes sesiones tuvo una participación muy activa en el debate sobre la abolición de la tortura, en el que Hermida era partidario de mantener la tortura llegando a tener un conflicto con Argüelles. También aportó su participación en el decreto sobre el Tribunal de la Inquisición mostrando su apoyo al mantenimiento del tribunal eclesiástico. Causa Baja 20/9/1813. Publicó numerosos escritos como Pensamientos militares de un paisano, Breve noticia de las Cortes, Gobierno o llámese Constitución del Reino de Navarra. Benito Ramón Hermida Maldonado falleció en Madrid el 1 de febrero de 1814.
GALICIA	JOSÉ SALVADOR LÓPEZ DEL PAN. Diputado por la ciudad de La Coruña, elegido el 22/9/1810; mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses tras la exoneración por problemas de salud del canónigo Antonio Sánchez Boado. Adquisición de poderes el 22/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era Oidor de la Audiencia de Oviedo y Regidor del Ayuntamiento de La Coruña. Natural de Santiago de Compostela, donde nació el 6/7/1764, falleció en Madrid el 18/7/1834.
GALICIA	BERNARDO MARTÍNEZ. Diputado por la provincia de Orense. Provisor y gobernador eclesiástico.

Lugar	Nombre
GALICIA	<p>FRANCISCO PARDO Y PATIÑO.</p> <p>Diputado por Galicia, por la provincia de Santiago, era Catedrático de Prima de la Facultad de Cánones de la Universidad de Santiago y procurador personero del Común. Elegido el día 28 de febrero de 1810 por los veintiún electores correspondientes, según la Instrucción de 1º de enero, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses, se le otorgó su poder el 2 de mayo, siendo aprobado por la de Poderes en la Comisión el día 18 de septiembre, juramentó 24 de septiembre de 1810, Junto con Ramón Power, García Quintana y Manuel Ros, elevó una petición a la Regencia, fechada el día 9 de septiembre, en la que se le pedía que se apresurase en convocar las Cortes, además sería uno de los firmantes de la Constitución. Por motivos de salud, se le concedió cuatro meses de licencia para que volviera a su provincia y, a solicitud suya, las Cortes le habilitaron para que pudiera acudir al Gobierno, a fin de que se le mandara pagar por parte de la Universidad de Santiago el sueldo que le correspondía como catedrático de ella, y que debía computarse como parte de los 40,000 reales a que están reducidas las dietas de los diputados. Volvieron a concederle otra licencia, también por cuatro meses, para regresar a Santiago a tomar los baños y reparar su salud; e hizo una exposición a las Cortes pidiendo un permiso indefinido y la exoneración de su cargo de Diputado, porque su quebrantada salud no le permite desempeñar. Esta le fue concedida y el día 16 de abril de 1813 fallecería en Santiago de Compostela.</p>
GALICIA	<p>ANTONIO MARÍA PARGA PUGA.</p> <p>Diputado por la provincia de Santiago, elegido el día 28 de febrero de 1810 por los veintiún electores correspondientes, según la instrucción de 1 de enero, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Se le otorgó su poder el 2 de marzo, siendo aprobado por la Comisión de poderes el 18 de septiembre de 1810. Juramento 24 de septiembre de 1810. Perteneciente a una familia hacendada, dueña de la casa de San Pelayo de Villacoba, formó parte de la comisión de Premios, compuesta de cinco diputados, y con motivo de la renuncia del Diputado Tenreyro por no haber nacido en Galicia, presentó en las Cortes una representación de la junta electoral gallega en que solicitaba que la Ley General de Instrucción de Cortes no comprendiese dicho caso o, en su defecto, que en lo sucesivo no afectase a los residentes de una provincia, casados allí, y con domicilio permanente en ella. Firmante de la Constitución, tuvo que solicitar a las Cortes licencia para ausentarse de esta por motivos de salud y permanecer en La Coruña (por un oficio se supo que padecía sordera periódica). Causa Baja 20/9/1813). Natural de Santo Tomé de Vilacoba (Betanzos - La Coruña), donde nació el 14/6/1780, fue dueño de la Casa de San Pelayo de Vilacoba. Falleció el 25/10/1825.</p>
GALICIA	<p>ANTONIO PAYÁN.</p> <p>Diputado por la provincia de La Coruña. Abogado de la Real Audiencia de Galicia y Decano del Colegio de Abogados de la Coruña, fue elegido Diputado por Galicia, en representación de la provincia de La Coruña, el 11 de febrero de 1810, otorgándosele su poder el mismo día de su</p>



Lugar	Nombre
	<p>elección y siendo aprobado por la Comisión de Poderes el día 17 de septiembre de 1810. Así el 4 de octubre de 1810 entró a formar parte de la comisión de Hacienda. Por motivos de salud las Cortes le concedieron licencia por cuatro meses para que viajara a Galicia a restablecerse, pero volvió a hacer una representación pidiendo una ampliación de dicha licencia, que resulto con un ampliación de cuatro meses más, haciendo notar el Presidente que se contemplaba necesaria la permanencia en el Congreso de un sujeto de las luces y patriotismo del Sr. Payán. En el campo de la política, participó en debates como el del proyecto de Constitución, Tribunales Especiales, Honor y Agricultura, formando parte de la comisión de Justicia, compuesta de nueve diputados, que debía de tratar sobre la exposición del Obispo de Orense cuando éste se negó a prestar su reconocimiento y juramento a las Cortes. En la sesión del 24 de enero de 1812 fue elegido Presidente de las Cortes por setenta y cuatro votos, frente a los cincuenta y nueve obtenidos por Morales Duárez y fue uno de los firmantes de la Constitución.</p>
<p>GALICIA</p>	<p>JUAN BERNARDO QUIROGA Y URÍA. Diputado por la provincia de Orense. Abogado y Vocal de la Junta Superior de Galicia, cuando salió elegido Diputado por los doce electores correspondientes en el Ayuntamiento de Orense, según la Instrucción particular para la elección de diputados por el reino de Galicia. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por la comisión de Poderes el día 17 de septiembre de 1810. Sustituyó al Diputado gallego Durán de Castro en la comisión encargada de la Supresión de Empleos y formó parte de la comisión encargada de examinar las listas de empleados desde el 30 de abril de 1811. En mayo de 1812 fue sustituido por Sombiola, en la comisión de Memoriales. Asimismo, formó parte, junto con Castillo, de una comisión de Acuerdos del Congreso formada a iniciativa del Diputado Castelló. Participó solamente en tres debates: Ultramar, Recursos y Honores, y el del Proyecto de Constitución, llegando a firmar ésta. Además, ocupó el cargo de Vicepresidente de las Cortes, desde el 24 de noviembre de 1812.</p>
<p>GALICIA</p>	<p>PEDRO RIVERA Y PARDO. Diputado por la provincia de Betanzos. Cura párroco de la villa de Puente Deume, fue elegido el día 18 de febrero de 1810 por seis electores en el Ayuntamiento de Betanzos, según la Instrucción particular para las elecciones de Diputados por el reino de Galicia. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por la comisión de Poderes el 17 de septiembre de 1810, jurando y tomando posesión el día 24. Firmante de la Constitución, se leyó una comunicación suya desde Puente Deume, en la que notificaba que se restituiría a las Cortes en cuanto hallase un buque seguro y cobrase algunos intereses. Sin embargo, a pesar de los continuos requerimientos para que se incorporara cuanto antes, envió un comunicado donde hacía constar que no podía venir por no haberle satisfecho aún su provincia los auxilios pecuniarios que le había exigido a cuenta de su dieta. Causa Baja el 20 de septiembre de 1813.</p>

Lugar	Nombre
GALICIA	<p>AGUSTÍN RODRÍGUEZ BAHAMONDE.</p> <p>Abogado de los Reales Consejos, fue elegido Diputado por la provincia de Tuy en Galicia, el día 21 de febrero de 1810, otorgándosele su poder el mismo día de su elección. Tuvo una participación muy activa en las Cortes, formando así parte de la comisión de once diputados encargada de elaborar un proyecto de arreglo y organización de las provincias, y también de las comisiones de Examen de documentos y Reformas del Ejército. Presentó en la comisión de Constitución una serie de proposiciones relativas a una nueva demarcación de los corregimientos que deberían hacerse en la provincia de Galicia, así como otras medidas de tipo político y económico. También apostó por una Regencia compuesta de cinco miembros y se mostró partidario de la abolición de las matrículas del mar, formando parte de la comisión de Guerra. Fue uno de los firmantes de la Constitución, siendo elegido Secretario de las Cortes en la sesión del día 24 de enero de 1813. Durante la reacción absolutista su nombre apareció en un informe presentado por Caballero del Pozo en 1814, impreciso y con pruebas muy endeble, sobre un intento de golpe de Estado liberal que quería proclamar una república e intentaba prolongar el período de sesiones de las Cortes Extraordinarias. Y ya durante el Trienio Liberal volvió a ser Diputado a Cortes 1820-1822 y ejerció como Magistrado de la Audiencia de Valladolid 1823.</p>
GALICIA	<p>LUIS RODRÍGUEZ DEL MONTE Y DEL PRADO.</p> <p>Diputado por la provincia de Betanzos, del reino de Galicia, en donde había nacido en 1765, concretamente en la villa de San Salvador de Serantes cerca del Ferrol. Había dedicado su vida a la carrera militar, ingresando con catorce años en la Armada, donde fue Guardiamarina en la compañía del Departamento del Ferrol, y ya en 1781 alférez de fragata. Un año después ya era alférez de navío, ascendiendo a teniente el 25 de enero de 1794. Desempeñó temporalmente la Ayudantía de los tercios navales del Norte hasta que el 23 de febrero de 1809 ascendió a capitán de fragata. El 18 de febrero de 1810 fue elegido Diputado en el Ayuntamiento de Betanzos por los seis electores correspondientes por el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Adquirió sus poderes el 18 de febrero de 1810 y juro su cargo el día 24 de septiembre de 1810. Segundo Presidente de las Cortes, formó parte de la comisión encargada de examinar las concesiones de empleos y pensiones, Pero también, perteneció a la comisión de Comercio y Marina compuesta por cinco diputados y a la del Comercio de negros. Asimismo solicitó que la biblioteca de las Cortes permaneciera abierta al público y fue uno de los firmantes de la Constitución. Pero ante su quebrado estado de salud que le impedía continuar no solo ya en la comisión de Comercio a la que pertenecía, sino, con todas las demás funciones como diputado, las Cortes acordaron momentáneamente exonerarle de todo ello, siendo sustituido en dicha comisión por el Diputado Uría. Pasó a la Isla de León a reponerse, pero por los motivos de salud, pidió permiso a las Cortes para retirarse a Galicia, donde moriría el 27 de febrero de 1813. Fue sustituido como Diputado por José de Lema y Fontanes.</p>

Lugar	Nombre
GALICIA	MANUEL ROS DE MEDRANO. Diputado por la provincia de Santiago, mediante el procedimiento para las provincias libres de los franceses. Elegido el 28/2/1810; Adquisición de poderes el 2/3/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Nacido en 1756, era sacerdote, Canónigo Doctoral de la catedral de Santiago, falleció el 21/8/1821.
GALICIA	JOSÉ MARÍA SUÁREZ DE RIOBÓO.* Diputado por la provincia de Santiago. Presbítero.
GALICIA	JOAQUÍN TENREYRO Y MONTENEGRO, CONDE DE VIGO.* Diputado por la provincia de Santiago.
GALICIA	MANUEL VALCÁRCEL Y SAAVEDRA.* Diputado por la provincia de Lugo. Abogado de la real audiencia de Galicia. Vocal de la Junta de defensa y subsidios de la ciudad de Lugo.
GALICIA	ANTONIO VÁZQUEZ DE PARGA Y BAHAMONDE. Diputado por la provincia de Lugo. Abogado de los Reales Consejos. Natural y hacendado de la Provincia de Lugo, subdelegado de Rentas Reales.
LEÓN	TOMÁS APARICIO SANTÍN.* Diputado por la provincia de Salamanca. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo desde 1783 y deán de la misma desde principios de siglo. También era miembro de la Junta de Armamento y Defensa de Ciudad Rodrigo. Elegido el día 19 de octubre de 1812 en la sala capitular del Cabildo de Salamanca por once votos de los doce votantes correspondientes, según la Instrucción de 1 de enero de 1810 y la Orden de las Cortes de 21 de junio de 1812. El mismo día de su elección se le entregaron sus poderes que fueron aprobados por las Cortes, en sesión pública, el día 30 de noviembre de 1812. Participó solamente en un debate, sobre las Reales Cédulas, y no formó parte de comisión alguna. Mostró su voto particular contra la resolución de las Cortes de que no pudieran ser nombrados diputados los freiles de las cuatro órdenes militares. Se le concedió licencia para regresar a Salamanca. Arcediano en Madrid y consejero de Estado tras la vuelta de Fernando VII, según Gil Novales, entre 1817 y 1819 fue Colector General de la Colecturía de Expolios y Vacantes y, entre 1818 y 1823, Consejero honorario de Estado. Murió en Madrid el 9 de mayo de 1825.
LEÓN	MANUEL CABALLERO DEL POZO.* Diputado por la provincia de Salamanca. Catedrático.
LEÓN	JOAQUÍN DÍAZ CANEJA. Diputado por el reino de León. Abogado de los Reales Consejos y habilitado del Colegio de la Corte.
LEÓN	RAMÓN DEL ÁGUILA. MARQUÉS DE ESPEJA.* Diputado por la provincia de Salamanca.

**Lugar****Nombre**

LEÓN



JUAN NICASIO GALLEGO Y HERNÁNDEZ DEL CRESPO.

Conocido poeta de la escuela salmantina, nació en Zamora el 14 de diciembre de 1777. Con estudios en Filosofía y Derecho Civil y Canónigo fue ordenado sacerdote en 1804, y al año siguiente marchó a Madrid, donde Carlos IV le nombró Director eclesiástico del Real Colegio de Pajes, siendo a partir de aquí conocido por sus dotes poéticas, con obras tales como "A Quintana, por su oda al combate de Trafalgar, A la muerte de Garcilaso, A la muerte de la Reina de España, Doña Isabel de Braganza, El día 2 de mayo, El Conde de Saldaña y, también, una que se atribuye, dedicada a Wellington", que tuvo gran circulación en Cádiz. Con la invasión napoleónica huyó a Sevilla y de allí a Cádiz donde se le nombró canónigo racionero de la catedral de Murcia y electo chantre de la Metropolitana de la isla de Santo Domingo. Liberal moderado de clara intencionalidad reformista, fue Diputado Suplente por la provincia de Zamora, elegido el 21/9/1810; mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses. Adquisición de poderes el 21/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Formo parte de varias comisiones, entre ellas la creada para elaborar el proyecto de libertad de imprenta o la de Inspección del Diario de Cortes. Con la reacción absolutista de Fernando VII, pasó dieciocho meses encarcelado y recluso por cuatro años en la cartuja de Jerez, donde escribió su elegía a la muerte del Duque de Fernandina. A la caída del Trienio fue de nuevo perseguido, debiendo refugiarse en Barcelona y luego en Montpellier. Volvería a Madrid, en 1833, donde fue nombrado supernumerario de la Rota de la Nunciatura, elegido miembro y Secretario Perpetuo de la Real Academia Española y condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Murió en Madrid, el 9 de enero de 1853.

LEÓN

JOAQUÍN GONZÁLEZ COLOMBRES.

Diputado por la provincia de León. Canónigo penitenciario de la Iglesia de Astorga.

LEÓN

MANUEL GOYANES BALBOA.

Diputado por la provincia de León. Abogado de los Reales Consejos. Prebendado de la Colegiata de Villafranca del Bierzo.

LEÓN

JULIÁN LÓPEZ SALCEDO.\*

Diputado por la Ciudad de Toro. Regidor

LEÓN

MANUEL MARTÍN LÓPEZ.\*

Diputado por la Ciudad de León. Médico. Alcalde de León.

LEÓN

DIEGO MARÍN NIETO.\*

Diputado por la provincia de Zamora. Regidor.

LEÓN

EVARISTO PÉREZ DE CASTRO Y BRITO.

Diputado propietario La Coruña (Galicia), por el procedimiento para las provincias libres de los franceses, elegido el 11/2/1810; Adquisición de poderes el 11/2/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813.

**Lugar****Nombre**

De profesión abogado, ostentó la presidencia de la Cámara entre el 24/1/1812 y el 23/2/1812. Falleció en La Coruña en 1841. En otras fuentes se señala: Suplente. Diputado por la provincia de Valladolid. Oficial mayor de la Secretaría de Estado.

**LEÓN****EVARISTO PÉREZ DE CASTRO Y COLOMERA.**

Hijo de Pedro Antonio Pérez de Castro, Secretario de la Suprema Junta de Caballería y del Consejo de Su Majestad y de María Colomera, fue Diputado por la provincia de Valladolid, donde había nacido en 1771. Sus estudios los realizó en la Universidad de Alcalá, siendo nombrado en 1796, Joven de Lenguas en Berlín, y dos años después Oficial de la Embajada en Viena, pasando posteriormente a ejercer la Oficialía Mayor de la Secretaría de Estado, el 18 de diciembre de 1800 fue Secretario en Lisboa, desempeñando la Encargaduría de Negocios. Con la invasión napoleónica, Fernando VII le envió a Madrid en misión secreta ante la Junta de Gobierno, presidida entonces por Murat, permaneciendo en la capital hasta el 17 de enero de 1809, cuando marchó a Sevilla. Allí, habiendo sabido la Junta Central, que Portugal sólo acreditaba en España un Encargado de Negocios, se le nombró con esta misma categoría en Lisboa, con la misión principal de aprovechar la predisposición de Portugal a luchar junto con España contra Napoleón. Firmante de la Constitución, fue elegido primeramente Diputado Suplente por la provincia de Valladolid el 21 de septiembre de 1810 y posteriormente Diputado propietario por el partido de León el 1 de agosto de 1813. Primer Secretario de las Cortes, intervino a favor del decreto de Argüelles sobre la libertad de imprenta y pidió que se le exonerase de su nombramiento como componente de la nueva comisión de comercio, por pertenecer ya a la de Constitución, siendo, pues, sustituido por Navarro. Con el Trienio Liberal, fue Ministro de Estado, y entre 1822 y 1823, fue Consejero Honorario de Estado. En 1834 se le designó Embajador en Lisboa, donde permaneció cuatro años hasta que sustituyó al Duque de Frías en la Presidencia del Consejo de Ministros hasta 1840. Se retiró a Francia, muriendo el 28 de noviembre de 1849.

**LEÓN****JUAN CLÍMACO QUINTANO.**

Diputado por la provincia de Palencia. Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, y Secretario del Rey con ejercicio de decretos, fue elegido diputado suplente por la provincia de Palencia por el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses, el 21 de septiembre de 1810. Su poder fue ratificado por las Cortes el día 23 de septiembre, jurando y tomando posesión al día siguiente; Causa Baja 20/9/1813. De ideología liberal, formó parte de la comisión de Inspección del Diario de Cortes compuesta de tres diputados, y de la comisión ordinaria de Hacienda. Obtuvo permiso de las Cortes para reclamar del Gobierno algunos papeles a fin de justificar su conducta ante las acusaciones que, contra él, vertió el superintendente de la factoría de tabacos de la Habana, y el 24 de Julio de 1812 fue elegido Secretario de las Cortes. Firmante de la Constitución, entre 1817 y 1820 fue nombrado consejero de Hacienda y de la Sala de Justicia, También ese mismo año,

Lugar	Nombre
	1820, fue nombrado juez de montes y sementeras por las 20 leguas del contorno de la Corte, y ya entre 1822 y 1823 fue nombrado miembro suplente del Tribunal Especial de Guerra y Marina.
LEÓN	ANDRÉS SÁNCHEZ OCAÑA.* Diputado por la provincia de Salamanca.
LEÓN	FRANCISCO SANTALLA Y QUINDÓS. Diputado por la Junta Superior de Observación y Defensa de León, Vocal de la Junta, fue elegido en la Cámara Abacial del Real Monasterio de Santa María de Carracedo, al estar la capital de la provincia en poder de los franceses. Aunque no participó en ningún debate ni formó parte de comisión alguna, trató de renovar el sistema de contratos agrarios en un extenso informe que presentó a las Cortes, aunque no se llegó a una resolución concreta. Todavía muy ajustado a los principios del reformismo ilustrado, tendía a la liberación por parte del cultivador de los censos y foros, consiguiendo de hecho la unión del dominio directo con el útil. Las Cortes le concedieron licencia por el tiempo que necesitase para marchar a León a cuidar de su casa y familia, y señaladamente de la salud de su mujer. Volvió a Cádiz donde murió en la noche del día 5 de mayo de 1813 en la casa de comercio de Juglá y Mellet, donde se alojaba. Fue uno de los firmantes de la Constitución.
LEÓN	JOSÉ VARCÁRCEL DATO. Diputado por la provincia de Salamanca. Oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Castilla.
LEÓN	ANTONIO VALCÁRCCEL PEÑA. Diputado por la provincia de León. Abogado de los Reales Consejos. Fue elegido el 29 de agosto de 1810 en el real Monasterio de la villa de Carracedo, al estar León ocupada por los franceses. Se le otorgó su poder al día siguiente de su elección, siendo aprobado por las Cortes el 12 de octubre de 1810, jurando y tomando posesión al día siguiente. Formó parte de la comisión de Arreglo de provincias y a las de Premios y Honores. Debió tener algún problema con la Justicia pues desde Ponferrada se le requirió judicialmente, por lo que se solicitó a las Cortes que se sirvieran determinar el modo y forma con que deba practicarse la diligencia. En la sesión de Cortes del 24 de febrero de 1813 se leyó un comunicado suyo donde expresaba la imposibilidad de obedecer al requerimiento de incorporación a las Cortes cuanto antes, por encontrarse enfermo. Fue uno de los firmantes de la Constitución. En 1820 figuraba como vecino de Villafranca del Bierzo, siendo Diputado por León en las Cortes de 1820- 1822 y, luego, miembro del Tribunal de las Cortes.
LEÓN	ANTONIO VÁZQUEZ DE ALDAMA. Suplente. Diputado por la provincia de Toro. Oficial de la Secretaría de Guerra.

Lugar	Nombre
LEÓN	<p>MIGUEL ALFONSO VILLAGOMEZ Y LORENZANA.</p> <p>Suplente. Diputado por el reino de León. Pertenecía al Supremo Consejo de Castilla y era Caballero de la Orden de Carlos III. Fue, precisamente, uno de los consejeros que, en abierto desafío al entonces poderoso Godoy, declaró inocentes a los implicados en el llamado proceso de El Escorial. Como miembro de la Cortes se opuso al traslado de estas de la Real Isla de León a Cádiz, haciendo notar que en dicha ciudad, en el convento de los filipenses, se había dado casos de fiebre amarilla. Perteneció a las comisiones de Honor y Justicia, e intervino en treinta y ocho debates, tales como Organización de provincias, Reglamento del Consejo de Regencia, Reformas de Ultramar, Plan de Hacienda, Libertad de Comercio. Absolutista y partidario por tanto de las tesis tradicionales, mostró su rechazo a la resolución de 15 de agosto de 1812 que iba dirigida contra aquellos que se negaban a jurar la Constitución, siendo él uno de los firmantes de la Constitución defendió el restablecimiento de los conventos mostrándose disconforme con que a los territorios ultramarinos se le diera la consideración de provincias y no de colonias, ya que, según su criterio, formaban parte del patrimonio real. Delator con la reacción absolutista de 1814, fue miembro del Consejo Real entre 1817 y 1819, y Presidente de la diputación de Madrid de la Sociedad Económica de León. Consejero Real y miembro de la Junta Suprema de Sanidad en 1820, fue nombrado Magistrado del Tribunal Supremo en 1821.</p>
LA MANCHA	<p>MARIANO BLAS GAROZ Y PEÑALVER.</p> <p>Suplente. Diputado por la provincia de La Mancha. Oficial de la Secretaría de Guerra.</p>
LA MANCHA	<p>RAMÓN GIRALDO DE ARQUELLADA.</p> <p>Diputado por la provincia de La Mancha, fue elegido el día 16 de agosto de 1810 en las Reales Fábricas de Latón de San Juan de Riopar, cuando parte de la provincia estaba todavía en manos de los franceses. Formó parte de varias comisiones como la comisión de Poderes, la de causas atrasadas, la encargada de elaborar el Reglamento del Poder Ejecutivo, la de la Organización del Gobierno, también formó parte del Tribunal de Hacienda, y de la comisión encargada de dictaminar sobre la conducta del Diputado por Madrid, José Zorraquín. Apoyó la tesis liberal de que eran las Cortes quienes, siempre desde una postura realista, deberían asumir las competencias para conocer en los recursos de fuerza establecidos por el Concilio de Trento; y expuso sus ideas sobre las diferencias habidas entre la representación nacional y la popular. Fue elegido además Presidente de las Cortes, y con posterioridad las Cortes le concedieron licencia para regresar a la Mancha. Oidor de la Audiencia de Valencia, entre 1815 y 1817, volvió a ser diputado ya en 1820, siendo también miembro del Tribunal de Cuentas y de la diputación permanente de las Cortes en 1821 y Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia en 1823.</p>
LA MANCHA	<p>JUAN DE LERA Y CANO.</p> <p>Diputado por la provincia de la Mancha. Nacido en Peñas de San Pedro (Albacete) el 26 de febrero de 1754. Párroco de Cenicientos (Madrid) y</p>

Lugar	Nombre
	<p>La Guardia (Toledo). Doctor en Teología, fue elegido el día 16 de agosto de 1810, en las Reales Fábricas de Latón de San Juan de Riopar. El mismo día de su elección se le otorgó su poder, jurando su cargo en las Cortes y tomando posesión en la sesión del día 25 de octubre de 1810, en sesión pública. Absolutista, formó parte de una sola comisión, la de Prebendas eclesiásticas, y participó en debates sobre diez cuestiones diferentes destacando los de Señoríos, Inquisición, Proyecto de Constitución. Se opuso al principio de soberanía nacional, negando, de acuerdo con los clásicos de los siglos XVI y XVII, la capacidad de la sociedad para elegir su propia forma de gobierno. Fue uno de los firmantes de la Constitución. Con la reacción absolutista de Fernando VII, fue nombrado Obispo de Barbastro, en 1814, y Consiliario Bional Eclesiástico de los Reales Hospitales, en 1815. En 1828 era obispo de Segovia, donde murió en 1831.</p>
LA MANCHA	<p>FERNANDO MELGAREJO. Diputado por la provincia de La Mancha. Regente del Consejo de Navarra.</p>
MURCIA	<p>VICENTE CANO MANUEL.* Diputado por el reino de Murcia. Regente de la Real Audiencia de Valencia.</p>
MURCIA	<p>PEDRO GONZÁLEZ LLAMAS. Diputado por la provincia de Murcia. Fue mariscal de Campo de Infantería en 1795, Teniente General en 1808 y perteneció al Consejo Supremo de Guerra. Elegido Diputado entre los días 12 y 13 de febrero de 1810, por catorce votos de los veinticuatro electores en la plaza del Arenal de Murcia, tomó posesión de su cargo en la sesión del día 26 de octubre de 1810. De pensamiento tradicional, fue un declarado defensor de las leyes fundamentales o Constitución histórica, mostrándose claramente contrario a la libertad de imprenta. Formó parte de la comisión encargada del Examen de las operaciones de los ex regentes durante su gobierno y, fue sustituido por Riesco en la comisión de Premios. Fue uno de los firmantes de la Constitución, a pesar de su negativa a hacerlo en los primeros momentos, pues, en la sesión secreta del 17 de marzo, alegaba que sus principios y sentimientos no le permitían firmar ni jurar la nueva Constitución y que anticipaba esta declaración para que las Cortes determinasen lo que les pareciese justo y conveniente. Posteriormente volvió a ser miembro del Consejo Supremo de Guerra entre 1815 y 1822.</p>
MURCIA	<p>LEONARDO HIDALGO.* Diputado por la Ciudad de Murcia. Presbítero y prebendado de su Santa Iglesia Catedral. Elector, fue elegido el día 19 de septiembre de 1810 en las Salas Consistoriales de la ciudad por los veintiún electores. El mismo día de su elección se le otorgó su poder, jurando su cargo en las Cortes y tomando posesión en la sesión del día 25 de octubre de 1810. En el poco tiempo que ejerció de diputado no tuvo ningún tipo de participación activa, pues solicitó permiso a las Cortes para ausentarse durante dos meses con la finalidad de restablecer su salud en Murcia. Dicho permiso se le concedió a pesar de las objeciones de algunos diputados, como</p>



Lugar	Nombre
	<p>Morales de los Ríos y Capmany, que se quejaban de las continuas licencias que se solicitaban, lo que hizo decir a éste último que esto parece una especie de deserción voluntaria o involuntaria. Murió a principios de diciembre de 1811, no siendo sustituido por el Diputado Suplente que le correspondía, Juan Cayetano Ibáñez, al alegar éste la imposibilidad de trasladarse a Cádiz, así como la estrechez de sus recursos.</p>
MURCIA	<p>SIMÓN LÓPEZ OR. Diputado por la provincia de Murcia. Nació en Nerpio (Murcia) el 11 de abril de 1744. Doctor en Teología. Luego arzobispo de Valencia. Sacerdote del oratorio del colegio de San Felipe en Murcia. Fue elegido Diputado en los días 12 y 13 de febrero de 1810 en la Plaza del Arenal. Como absolutista convencido, era partidario de la monarquía absoluta, a la que consideraba el brazo temporal de la fuerza civilizadora de la Iglesia, mostrándose muy combativo en materia religiosa, así que cuando se planteó por primera vez la posibilidad de que las Cortes celebraran sus sesiones en la Iglesia de San Felipe Neri de Cádiz, alegó que tal iniciativa se podía interpretar como acto de profanación de un templo. Además frente a la opinión de Argüelles y otros liberales, siempre mantuvo que las cuestiones religiosas, aunque se debatieran en las Cortes, eran competencia del Papa. Firmante de la Constitución, murió en 1838.</p>
MURCIA	<p>ISIDORO MARTÍNEZ FORTÚN. Abogado de profesión fue proclamado Diputado por la provincia de Murcia en febrero de 1810. Firmante de la Constitución, tuvo mas bien una escasa participación activa en las Cortes, participando en solo tres debates, sobre la Junta de la Mancha, Señoríos y Proyecto de Constitución. Junto con Polo y Catalina, denunció ante las Cortes la práctica del contrabando procedente de Gibraltar, que calificó de abuso horrible y medio escandaloso de robar a la Nación en los apuros en que se halla. Expuso que, por noticias que le habían llegado a través de cartas particulares, los ingleses estaban haciendo en Murcia requisas de ganado caballar sin compensación económica alguna, por lo que al pedir oficialmente al Congreso una explicación, Argüelles objetó que, dada la confidencialidad de su información, no resultaba justo ni político que las Cortes, tomasen una providencia de que podía resentirse la delicadeza de los ingleses, proponiendo, en cambio, hacer su dictamen y gestiones como ciudadano particular.</p>
MURCIA	<p>NICOLÁS MARTÍNEZ FORTÚN. Diputado por la provincia de Murcia</p>
MURCIA	<p>JOSÉ MARÍA ROCAFULL Y VERA. Diputado por la provincia de Murcia. Comandante del Cuerpo de Milicias de la Ciudad de Lorca y alcaide de la Real Cárcel de Murcia, con jurisdicción privativa por Su Majestad. Elegido el día 12 de febrero de 1810 por veintisiete electores en la Plaza del Arenal en Murcia, según la Instrucción de 1º de enero. Se le otorgó su poder el mismo día de su elección, siendo aprobado por las Cortes en la sesión pública del 25</p>

Lugar	Nombre
	<p>de octubre de 1810, jurando y tomando posesión ese mismo día. No participó en ningún debate y perteneció a las comisiones de Secuestros y Confiscos y a la de Hacienda, siendo sustituido por Torres Machi el 26 de agosto de 1811. Fue elegido Vicepresidente de las Cortes por sesenta y nueve votos y en la sesión del día 23 de abril de 1813 fue sustituido por el conde de Toreno en la comisión de Poderes. Fue uno de los firmantes de la Constitución y, durante su estancia en Cádiz, vivió en la calle de la Amargura, número 87. En el Archivo Militar de Segovia existe un expediente de un individuo del mismo nombre que, acogiéndose al Convenio de Vergara, solicita en diciembre de 1839 que, habiéndose trasladado a Santoña por motivos de salud, sea colocado en el cuerpo a que antes pertenecía u otro cualesquiera del Ejército. Sin embargo no disponemos de documentación suficiente para asegurar que se trate de la misma persona.</p>
MURCIA	<p>ALFONSO ROVIRA Y GÁLVEZ. Diputado por la provincia de Murcia. Canónigo de la S.I. de Cartagena.</p>
MURCIA	<p>JUAN SÁNCHEZ ANDÚJAR.* Diputado por la provincia de Murcia. Presbítero.</p>
MURCIA	<p>FRANCISCO DE BORJA ÁLVAREZ DE TOLEDO. MARQUÉS DE LOS VÉLEZ Y DE VILLAFRANCA. Diputado por la Junta Superior de Murcia. Lo era entonces Francisco de Borja Álvarez de Toledo y Osorio, Grande de España. Teniente general.</p>
NAVARRA	<p>FRANCISCO DE PAULA ESCUDERO RAMÍREZ DE ARELLANO. Diputado suplente por el reino de Navarra. Elegido el 21/9/1810; mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses. Adquisición de poderes el 22/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Natural de Corella (Navarra), donde nació el 26/3/1764. Falleció en Madrid el 14/8/1831. Era Oficial 2º de la Secretaría de Marina.</p>
VALENCIA	<p>MANUEL ALBELDA.* Diputado por la provincia de Valencia. Natural de Játiva. Juró y tomó posesión el 25 de octubre 1810; causó baja el 20/9/1813. Abogado de los Reales Concejos y representante de la gobernación de San Felipe en la Junta Superior de Observación y Defensa del reino.</p>
VALENCIA	<p>FELIPE ANER DE ESTEVES. Nació en el Valle de Arán en 1781. Perteneció a la junta de gobierno del Valle de Arán y formó comisionado en las autoridades militares de Vic (Valencia). Posteriormente se le encargó redactar las instrucciones de la junta superior de Cataluña para los diputados en las Cortes. Se le nombró diputado de las Cortes de Cádiz en donde tuvo una gran participación. Fue un diputado que insistió en la prioridad de ganar la guerra y defendió a ultranza los cuerpos francos antes que los militares profesionales. En 1812 se trasladó a Portugal para recuperase de su estado de salud, pero Felipe Aner no se llegó a recuperar y falleció en 1812.</p>

**Lugar**                      **Nombre**

VALENCIA



**CARLOS ANDRÉS Y MORELL.**

Nacido en 1753 y perteneciente a la nobleza, era Abogado de los Reales Consejos. Nombrado Diputado Suplente por la provincia de Valencia, fue elegido por los cincuenta y uno electores correspondientes, el día 14 de febrero de 1810 en el Ayuntamiento, siendo aprobado su poder por las Cortes el 12 de junio de 1811, al sustituir al Diputado electo José Lledó, que, aunque había sido elegido el 2 de febrero de 1810, no pudo asistir por ser apresado por los franceses. Juró y tomó posesión de su cargo en la sesión del día 12 de junio de 1811. De pensamiento conservador, muy en la línea del de Borrull, mostró una actitud algo condescendiente con el obispo de Orense en su enfrentamiento con las Cortes y, cuando se discutió el tercer reglamento de la Regencia, votó en la línea de los que hacían valer el peligro de que aquella se convirtiera en prácticamente invulnerable y que se cayera en una especie de despotismo ministerial. Formó parte de la comisión encargada de examinar las proposiciones y expedientes presentados por el Diputado Garcés sobre la Serranía de Ronda, compuesta de tres diputados. Votó a favor de la pervivencia del tributo llamado Voto de Santiago. Escritor y traductor, era miembro de la Academia de Florencia y, en 1817, rehusó el cargo de Oidor de la Audiencia de Mallorca. Murió en 1820.

VALENCIA

**VICENTE JOAQUÍN NORGUERA CLIMENT. BARÓN DE ANTELLA Y BARÓN DE CÁRCER.\***

Diputado por la Junta Superior de Valencia. Barón de Antella. Vocal de la Junta Superior y Oidor decano de la Real Audiencia de Valencia. Elegido el día 29 de enero de 1810 por los veintiocho electores correspondientes en la sala de reuniones de la Junta Superior de Valencia. Se le aprobaron sus poderes el día 24 de septiembre de 1810, jurando y tomando posesión ese mismo día. En la búsqueda de recursos poco después de instalarse las Cortes, propuso amonedar la plata que había en Cádiz, tanto si se encontraba en barras como la que estaba labrada, para que sirviera de hipoteca para los préstamos que exigían las circunstancias del momento. Formó parte de la comisión de empleos y pensiones, compuesta de cinco diputados y de la de Inspección del Diario de Cortes, compuesta de tres diputados, siendo sustituido posteriormente por Borrull. Fue elegido Presidente por ochenta y ocho votos, y el 17 de julio de 1811 se le concedió una licencia de cuatro meses para regresar a Valencia. Cumplida dicha licencia, comunicaba a las Cortes desde Alcoy, que inmediatamente se trasladaría a Alicante para aprovechar la primera ocasión oportuna de regresar al Congreso. Posteriormente, se leyó un comunicado suyo, desde Alicante, en que avisaba que, a causa de la situación por la que atravesaba Valencia, se trasladaba a Mallorca desde donde pasaría a esta ciudad en la primera oportunidad y según ocasión. Dos meses después, desde Palma de Mallorca, volvió a comunicar a las Cortes su imposibilidad de trasladarse a Cádiz, aunque a la espera de la ocasión propicia para hacerlo, si antes no recibiese contestación favorable a la súplica de prórroga que remitió en noviembre último. Sin embargo, una vez regresado, prestó el juramento prescrito para observar la Constitución. Se le volvió a conceder otra licencia, también de cuatro

Lugar	Nombre
	<p>meses, para ausentarse por motivos de salud a fin de pasar a tomar las aguas minerales a Busot. De pensamiento tradicional, mientras estuvo en Cádiz, vivió en la calle del Fideo, número 17.</p>
VALENCIA	<p>PEDRO APARICIO Y ORTÍZ. Diputado por la provincia de Valencia. Nacido en Ayelo de Malferit (Valencia) en 1761, era Abogado de los Reales Consejos del Colegio de Valencia y Relator en lo civil de su Audiencia. Fue nombrado Diputado Suplente por Valencia, pero tras cancelarse el nombramiento de José Caro como Diputado propietario, pasó a ocupar su lugar. Su elección tuvo lugar entre los días 14 y 15 de febrero de 1810 en las Casas Consistoriales de Valencia por los cincuenta y uno electores, aprobando las Cortes su nombramiento, en sesión pública, el día 6 de febrero de 1811, tomando posesión del cargo, tres días después. Partidario de la Inquisición como puntal de la fe y como ejemplo de la autoridad de los obispos, formó parte de la comisión de Poderes, de la Comisión de Supresión de Empleos, y de la comisión encargada de extender el decreto sobre señoríos, siendo uno de los firmantes de la Constitución. Elegido Secretario de las Cortes, se le concedió licencia en 1813 para ausentarse del Congreso. Fallecería el 25 de Julio de 1829 en Valencia.</p>
VALENCIA	<p>FRANCISCO JAVIER BORRULL Y VILLANOVA. Diputado por la provincia de Valencia, había nacido en dicha Ciudad el 3 de diciembre de 1745. Sus primeros estudios los realizó en el Seminario de Nobles, cursando luego la carrera de Leyes hasta doctorarse. Secretario del Santo Oficio y Juez por su Majestad de Diezmos, Tercios y Primicias, cuando estalló la Guerra de la Independencia fue representante de la Gobernación de Valencia en su Junta Superior de Observación y Defensa. Entre 1774 y 1779 desempeñó la cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Valencia. Conservador de cierta moderación y de principios tradicionalistas, contrario al jacobinismo liberal y centralizador, viene a ser el único diputado realista que mantiene el carácter estamental y territorial de la representación política. Así mismo fue uno de los pocos que no querían que las Cortes dejaran la ciudad de San Fernando. Miembro de la Sala Primera de la Audiencia de Valencia (1819), con la reacción absolutista emprendió junto con Sombiola una decidida campaña antiliberal. Falleció en 1837.</p>
VALENCIA	<p>BLANTASAR LUIS MARTÍ. BARÓN DE CASA – BLANCA. Suplente. Diputado por la ciudad de Peñíscola.</p>
VALENCIA	<p>JOSÉ CASTELLÓ. Diputado por la provincia de Valencia. Natural de Bocayrente, fue ministro del Consejo de Guerra. Intendente de Extremadura. Murió en Cádiz en enero de 1813 a los 65 años.</p>
VALENCIA	<p>FRANCISCO CISCAR Y CISCAR. Diputado provincial por Valencia, nació en Oliva, en 1760. Partidario de una postura conciliadora con las provincias de Ultramar, creía en</p>

Lugar	Nombre
	<p>la Constitución como mejor elemento de pacificación y unión de las mismas, dado que con el uso de las tropas sólo se conseguiría desunir más a los americanos y peninsulares, sustituyendo a Álvarez de Toledo en la Comisión de Marina. Firmante de la Constitución, formó parte de la comisión de nueve diputados que, a iniciativa del Diputado asturiano Vega Infanzón, propuso la conveniencia de nombrar a Wellington General en Jefe de las tropas peninsulares contra Napoleón. Fue elegido Presidente de las Cortes el día 24 de diciembre de 1812, volviendo a ser Diputado, Suplente, en las Cortes Ordinarias de 1813. Con la represión absolutista de 1814, apareció vagamente inculpaado en el informe de Caballero del Pozo a la policía, en el que se denunciaba un posible intento de asesinato del Rey y una proclamación de la república. Y por cuestiones de salud, solicitó en junio de 1814 licencia para permanecer en la villa de Oliva. Entre 1820-1822 fue de nuevo Diputado a Cortes, también por Valencia, muriendo el 9 de marzo de 1833 en Madrid.</p>
VALENCIA	<p><b>BALTASAR ESTELLER.</b> Diputado por el reino de Valencia. Perteneciente al estamento nobiliario, era natural y vecino de Vinaroz. Comandante de la Milicia Honrada de dicha ciudad, fue elegido Diputado por el reino de Valencia, aunque primeramente fue declinado para este cargo, por conducta sospechosa, al no haber huido de su casa cuando los franceses ocuparon la ciudad. Nombrado miembro de la comisión de Hacienda en sustitución del entonces Secretario de las Cortes, Polo y Catalina, fue a su vez, sustituido en la misma por Maniau. También formó parte de la comisión de Agricultura y perteneció a la comisión renovada de Hacienda. Liberal moderado, fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser Diputado Suplente por Valencia en las Cortes Ordinarias de 1813.</p>
VALENCIA	<p><b>ANTONIO LLORENT Y MARTÍ.</b> Abogado de los Reales Consejos, era vecino de la Villa de Albarique, del partido de Alcira, siendo elegido diputado por la provincia de Valencia. Formó parte de tres comisiones: Supresión de empleos, Poderes y Examen de Memoriales; y actuó en nueve ocasiones, destacando en los debates sobre la organización de las provincias, plan de Hacienda, señoríos, agricultura. Liberal extremista y algo intransigente, llegó a pedir la abolición de los señoríos valencianos, basándose en los derechos de la auténtica reconquista frente a una nobleza incompetente. El 19 de agosto, después de manifestar que no era casado, que tampoco era empleado, ni pretendía serlo jamás, propuso que se hicieran ciertas excepciones con los diputados casados y con cargas, a la hora de aplicar el decreto de 29 de septiembre de 1810 por el que se prohibía que los diputados recibieran ninguna remuneración o prebenda del poder ejecutivo, aunque esta propuesta fue rechazada unánimemente. Volvió a ser Diputado Suplente en las Cortes Ordinarias de 1813.</p>
VALENCIA	<p><b>JOAQUÍN MARTÍNEZ.</b> Diputado por la Ciudad de Valencia. Director de Arquitectura de la Academia de San Carlos.</p>

Lugar	Nombre
VALENCIA	<p>JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA.</p> <p>Diputado por el reino de Valencia. Fue Auditor general honorario del Departamento, propietario del tercio naval de Valencia, y Asesor de Alzadas y Suplicaciones de las causas del Consulado de Comercio de Valencia y su Reino. Perteneció a numerosas comisiones, como la de Poderes, estado del Ejército, examen del Manifiesto de la Junta Central, Hacienda, Honor; e intervino en casi todas las discusiones de las Cortes. Receloso de una vuelta a un despotismo ministerial, era partidario de un poder ejecutivo dividido, con pocas atribuciones y, desde luego, controlado por las Cortes. Así mismo formó parte, junto con Calatrava, Císcar, Mejía, Argüelles, Creus y Jáuregui de la comisión que dictaminó a favor de otorgar el mando de las tropas aliadas a Wellington, y de la comisión para el arreglo de los Juzgados de primera instancia. Conservador moderado, fue elegido Secretario de las Cortes por 78 votos. En la sesión del 20 de enero de 1813 se aprobó una propuesta suya para que, por fallecimiento de Antonio Samper, se mandara venir al diputado suplente, Francisco Antonio Sirera. Fue uno de los firmantes de la Constitución, volviendo a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813. En el Trienio Liberal, entre 1821 y 1823, fue Magistrado honorario de la Audiencia de Castilla la Nueva.</p>
VALENCIA	<p>ANTONIO SAMPER.</p> <p>Diputado por la provincia de Valencia. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Murió en Cádiz, en mayo de 1812.</p>
VALENCIA	<p>FRANCISCO SERRA.</p> <p>Diputado por el reino de Valencia. Nació en Chilches (Castellón de la Plata). Presbítero. Archivero diocesano.</p>
VALENCIA	<p>FRANCISCO ANTONIO SIERRA.*</p> <p>Diputado Suplente por la provincia de Valencia. No llegó a presentarse y fue sustituido por Carlos Andrés.</p>
VALENCIA	<p>JOSÉ ANTONIO SONBIELA.</p> <p>Diputado por la provincia de Valencia. Estudió Filosofía y Derecho. Catedrático de Leyes. Oidor de la Audiencia de Valencia.</p>
VALENCIA	<p>JOSÉ DE TORRES Y MACHY.</p> <p>Diputado Suplente por el reino de Valencia. Vocal de la Junta particular de Comercio y capitán de Voluntarios Honrados, fue elegido Diputado por Valencia sustituyendo a Julián Piquer, Abogado de los Reales Consejos, que había pedido la exoneración de su cargo por motivos de salud, y cuya renuncia se había aprobado por las Cortes. Nombrado, junto con Morales de los Ríos y Alonso López, para formar parte de la comisión encargada de examinar el expediente relativo a las mejoras y reformas de la Imprenta Real, no participó en ningún tipo de debate, aunque formó parte de la comisión de Comercio y Marina, compuesta de cinco diputados y de la comisión ordinaria de Hacienda, de cinco diputados. Asimismo, también perteneció a la comisión de Negocios Ultramarinos,</p>

Lugar	Nombre
	<p>siendo sustituido por Fernández Munilla en la sesión del día 26 de agosto de 1811. Secretario de las Cortes por sesenta y nueve votos, fue uno de los firmantes de la Constitución. Volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813.</p>
<p>VALENCIA</p>	<p>VICENTE TOMÁS TRAVER. Diputado por el reino de Valencia. Abogado. Catedrático de Derecho Canónico.</p>
<p>VALENCIA</p>	<p>MANUEL VILLAFañE Y ANDREU. Diputado por el reino de Valencia. Oidor y Gobernador de la Sala del Crimen de la Audiencia de Valencia desde 1794, oficial de la Secretaría de Estado en 1795, a las órdenes del Duque de Alcudia, Caballero de la Orden de Carlos III y antiguo juez del Tribunal de Seguridad Pública, es elegido Diputado por Valencia el día 14 de febrero de 1810 en el Ayuntamiento de esta misma ciudad. Se le otorgó su poder el día 16 de febrero, siendo aprobado por las Cortes en la sesión pública del 24 de octubre de 1810, jurando y tomando posesión ese mismo día. Formó parte de cinco comisiones; Justicia, Arreglo de Provincias, Hacienda, Honor y Tribunales de Cortes. Fue elegido Vicepresidente de las Cortes, por setenta y tres votos. Posteriormente, dada la cercana presencia del enemigo, solicitó, con el apoyo de Argüelles, el urgente traslado de las Cortes desde la Isla de León a Cádiz. El 11 de noviembre de 1811, por renuncia de sus anteriores componentes, se le nombró para formar parte del Tribunal Supremo de las Cortes por cuarenta y cuatro votos. Elegido Presidente de las Cortes, en el debate sobre la Ley de Señoríos, pidió que se redactara un decreto más explícito sobre los territoriales que, a su juicio, no se habían abordado debidamente. Se mostró, en la sesión del 1 de enero de 1812, contrario al rechazo de una Regencia compuesta por tres miembros y apareció en el más que dudoso informe de Caballero del Pozo de 1814 como inculpado, aunque por engaño a causa de amistad o ignorancia. Las Cortes le concedieron permiso para declarar en un asunto que tenía pendiente con un Tribunal de Justicia. Fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser diputado en las Cortes Ordinarias de 1813. Ya durante el Trienio Liberal, desempeñó la magistratura de la Audiencia de Castilla la Nueva, siendo además Magistrado Honorario del Tribunal Supremo.</p>
<p>VALENCIA</p>	<p>JOAQUÍN LORENZO VILLANUEVA Y ASTENGO. Sacerdote valenciano, nacido el 10 de agosto de 1757 en Xàtiva, fue educado en la tradición humanista de la Ilustración valenciana. Hombre de ideario jansenista, se doctoró en Teología en el año 1777 y fue profesor del Seminario de Orihuela. Ya en Madrid fue calificador del Santo Oficio, Académico-bibliotecario de la Academia Española de la Lengua y de la de Historia, además de capellán de honor y Predicador del Rey. Con el estallido de la Guerra de la Independencia y las primeras revueltas madrileñas, se retiró al convento de los agustinos de Alcalá de Henares y de allí pasó a Sevilla donde se le nombró en 1809 canónigo prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca. Después se refugia</p>



**Lugar****Nombre**

en su tierra natal, donde colabora con la Junta Central y es nombrado diputado por Valencia en las Cortes de Cádiz. Partidario de la soberanía nacional, durante las Cortes intervino activamente en aquellas sesiones donde planteaban cuestiones religiosas, como por ejemplo en el debate sobre la Inquisición. En 1813 fue de nuevo nombrado diputado suplente en las Cortes y con la reacción absolutista fue duramente perseguido, siendo detenido y recluido en el convento de La Salceda en Guadalajara, hasta que con la revolución de 1820 fue de nuevo, Diputado por Valencia, volviendo a destacar en las Cortes, sobre todo en lo concerniente a asuntos eclesiásticos. En 1822 se exilió a Londres, donde tuvo la oportunidad de participar en las polémicas religiosas entre católicos y anglicanos. Un año después emigró a Dublín, donde moriría el 25 de marzo de 1837, pasando a convertirse en un símbolo para cierta línea política situada más a la izquierda de lo que nunca llegó a estar el propio Villanueva. Fue la persona que impulsó el decreto para suprimir el tribunal de la Inquisición, también fue un gran partidario de la separación de poderes. Debido a sus ideas liberales Joaquín Lorenzo de Villanueva tuvo que exiliarse en Londres en 1823. Durante su vida se dedicó a escribir numerosas obras destacando títulos como: Las angélicas fuentes o el tomista en las Cortes, Catecismo de Estado y Vida literaria de don Joaquín Lorenzo Villanueva, entre otros.

## VASCONGADAS

## MANUEL ARÓSTEGUI SÁENZ DE OLAMENDI.

Diputado suplente por Álava mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses, elegido el 20/9/1810; Adquisición de poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Fue Oidor Honorario de la Chancillería de Valladolid - Fiscal de la Superintendencia General de Azogues y Minas. Natural de Elguea (Álava), nació el 24/3/1758, falleció en Cádiz el 7/11/1813, a los 59 años.

## VASCONGADAS

## FRANCISCO RAMÓN EGUÍA Y LÓPEZ DE LETONA. CONDE DEL REAL APRECIO.



Diputado Suplente por Vizcaya, mediante el procedimiento para las provincias ocupadas por los franceses. Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Nacido en Durango el 15 de marzo de 1750, desde muy joven estuvo vinculado al Ejército, participando en expediciones como la de Argel (1775) o la toma de Pensacola (1781). Coronel en 1792, luchó contra la República francesa en Aragón, en la guerra de la Convención (1793-1795) y en 1797 fue destinado a Jaca como gobernador militar. Como mariscal de campo hizo la campaña de Portugal en 1801, y en 1803 era segundo comandante del Ejército de Aragón y miembro del Consejo Supremo de la Guerra. Al comenzar la Guerra de la Independencia pasó a formar parte de las tropas del General Cuesta encargándosele la conquista de Madrid, donde fue derrotado por los Generales Víctor y Sebastiani, lo que motivó su sustitución. Único diputado (en calidad de suplente) que tuvo Vizcaya en las Cortes, apenas quiso asistir a las sesiones de las Cortes, obteniendo dispensa de éstas para poder acudir a la Junta General Militar sin perjuicio de su cargo de Diputado. Aún así votó a favor del destierro del Obispo de Orense e incluso, juró la Constitución. En 1814, negó toda



Lugar	Nombre
VASCONGADAS	<p>legitimidad a la labor de las Cortes, protestando contra la Constitución. Tras la vuelta de Fernando VII, fue nombrado Capitán General de Castilla la Nueva, encomendándole la misión de marchar sobre Madrid, disolver las Cortes y dejar abolida la Constitución. Tras la formación de un nuevo gobierno, se le designó el Ministerio de la Guerra hasta 1815, volviendo a serlo entre 1817 y 1819, año en el que fue nombrado Capitán General de Granada, con el objeto de atajar cualquier rebrote de liberalismo. Con el Trienio Liberal fue destinado a Mallorca pero, al no presentarse a su Capitán General, fue dado de baja en el Ejército, emigrando a Francia donde se puso al frente de los refugiados absolutistas y ayudó a organizar la Junta de Amigos del Orden y el llamado Ejército de la Fe. Murió en Madrid el 6 de enero de 1827.</p> <p>MIGUEL ANTONIO ZUMALACÁRREGUI. Suplente. Diputado por Guipúzcoa. Oidor de la Audiencia de Asturias.</p>
AMÉRICA	
VIRREINATO DE BUENOS AIRES	<p>FRANCISCO LÓPEZ LISPERGUER. Diputado por Buenos Aires (Virreinato), por el procedimiento para América y Filipinas. Elegido el 21/9/1810; Adquisición de poderes el 21/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era ministro del Consejo de Indias.</p>
VIRREINATO DE BUENOS AIRES	<p>MANUEL RODRIGO RODRÍGUEZ. Capitán de los Reales Ejércitos, fue elegido Diputado Suplente por el Virreinato de Buenos Aires, mediante el procedimiento para América y Filipinas, elegido el 21/9/1810; Adquisición de poderes el 21/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813, jugando un papel muy limitado como parlamentario, puesto que solo participó en un debate, el de la libertad de imprenta, sin apenas mantener contactos con su provincia, actuando sin poderes ni instrucciones. Con todo, propuso, y las Cortes así lo admitieron, que se mandara cumplir exactamente el Real Decreto de 30 de abril de 1810 que determinaba que no se concedieran grados, pensiones, ni jubilaciones, mientras los franceses no hubieran sido vencidos en la Península. Además fue uno de los firmantes de la Constitución. Acusado de pertenecer a la masonería, con la reacción absolutista de 1814 fue denunciado tres veces y, en su informe a Lardizábal, Ministro de Indias, justificó los movimientos emancipadores a causa de lo que juzgaba equivocada política de la Metrópoli. En su huida se refugió en la casa del Diputado Suplente mexicano, Andrés Sabariego, encontrando la policía en su domicilio una medalla con el escudo de Madrid y otra en honor de la Constitución.</p>
VIRREINATO DE BUENOS AIRES	<p>LUIS VELASCO. Suplente. Teniente coronel de los Reales Ejércitos.</p>

**Lugar****Nombre**

VIRREINATO DE  
BUENOS AIRES

RAFAEL DE ZUFRIÁTEGUI.

Diputado por Montevideo, la Banda Oriental del Uruguay y el Norte del Río de la Plata, Virreinato de Buenos Aires. Era sacerdote y capellán de Real Cuerpo de Artillería del departamento del Río de la Plata, siendo elegido en 1811. En torno a su nombramiento hubo cierta polémica, motivada por la presión de las autoridades españolas y el desacuerdo de una parte del Ayuntamiento de Montevideo. Finalmente, se aprobaron sus poderes, con la advertencia de que en el plazo de ocho meses debían presentarlos. Prestó juramento en las Cortes y tomó posesión de su cargo en la sesión del día 28 de julio de 1811, sustituyendo así a José Antonio Fernández, presbítero, que había renunciado a su cargo. Formó parte de la comisión de Negocios Ultramarinos y obtuvo la creación de un Consulado en Montevideo. Típico representante de autoridades coloniales de su provincia, intervino frecuentemente para dar muestras de la lealtad de Montevideo a España. Además hizo varias propuestas para que se concretara la fecha de disolución de las Cortes, porque consideraba que al estar ya elaborada la Constitución, no tenía sentido que continuaran funcionando. Todo ello creó gran descontento, hasta el punto de que el Ayuntamiento de Montevideo mostró su desacuerdo y solicitó su destitución y el nombramiento de otro diputado.

CAPITANÍA  
GENERAL DE  
CARACAS

FERMÍN DE CLEMENTE FRANCIA.

Diputado suplente por Venezuela, elegido el 22/9/1810; Adquisición de poderes el 22/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Fue Doctor en Leyes. Falleció en Cádiz el 15/3/1847 a los 80 años.

CAPITANÍA  
GENERAL DE  
CARACAS

ESTEBAN DE PALACIOS Y BLANCO.

Tío materno de Simón Bolívar, llegó a España en 1792 con el objeto de agenciar el asunto de las minas de Aroa y el título de Marqués de San Luis que había heredado de su abuelo, el Teniente General Don Juan de Bolívar y Villegas. Ya en Madrid, entró a formar parte de la Guardia de Corps y desempeñó algunos trabajos en la Hacienda Pública, donde trabajaba cuando fue elegido Diputado Suplente por Caracas, de donde era natural, jurando su cargo de Diputado el 24 de septiembre. Formó parte de la comisión creada el 25 de septiembre de 1810 para informar a las provincias americanas de la instalación de las Cortes comisión que propondría la igualdad de derechos de éstos con los peninsulares y una amnistía para los sublevados. Asimismo, participó en la comisión encargada de elaborar el proyecto de decreto sobre la libertad de imprenta, y que defendió luego con otros destacados liberales. Actuó también en los debates sobre las reformas de Ultramar y sobre la abolición de la esclavitud. Aún así, su actuación parlamentaria fue más bien pobre, con muy poco contacto con su provincia de origen. Firmantes de la Constitución, volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813, aunque durante la etapa absolutista regresaría a Madrid y de allí marcharía en 1825 a Venezuela. El 18 de junio de 1828 firmó el acta de pronunciamiento de Caracas, declarando a Bolívar depositario de la autoridad suprema de Colombia. Murió en la capital venezolana, el 13 de octubre de 1830. Su hermano Feliciano y su primo Dionisio Soxo eran de la Junta revolucionaria de Caracas.



Lugar	Nombre
CAPITANÍA GENERAL DE CARACAS	<p>JOSÉ DOMINGO RUS. Diputado por Maracaibo de Santa Marta. Abogado y fiscal de Hacienda. Nació en Maracaibo en 1768. Estudió en la Universidad de Maracaibo, graduándose en Filosofía. Posteriormente estudió Cánones y Leyes, graduándose Doctor de Cánones en la Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo. A su vuelta a Venezuela se le nombra abogado por la Audiencia, llegando a ser en varias ocasiones Auditor de Guerra. En 1811 se le nombra diputado propietario de Maracaibo en las Cortes de Cádiz, llegando a jurar el cargo el 5 de marzo de 1812. José Domingo Rus se caracterizó por ser un hombre visionario y gran observador de la realidad social, económica y política que sufría la provincia de Maracaibo en esa época. Falleció en México en 1835.</p>
CAPITANÍA GENERAL DE CHILE	<p>JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LEYVA. Hijo de comerciante, nació en Santiago de Chile en 1775, y realizó sus estudios en la Universidad de San Felipe, donde obtuvo el doctorado en Cánones y Leyes. Después en España estando representando al Cabildo ante el Gobierno en sus peticiones sobre ayudas al desarrollo industrial y comercial de su provincia, al mismo tiempo que resolvía ciertos pleitos familiares, fue elegido diputado suplente en Cádiz por la Capitanía General de Chile, mediante el procedimiento para América y Filipinas, elegido el 21/9/1810; Adquisición de poderes el 21/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Formó parte de la comisión de diez diputados encargada de informar a las provincias de Ultramar del proceso de instalación de las Cortes; de las comisiones de Justicia y de la encargada de elaborar el proyecto de Constitución, así como de la comisión de Hacienda. Defendió el derecho de que las provincias formaran sus propias juntas hasta que se determinara el definitivo sistema de gobierno de aquéllas. Pidió que para evitar abusos, junto con el jefe político hubiera dos adjuntos, nombrados por la Diputación Provincial, y que se creara para América tres ministerios propios: Hacienda, Justicia e Interior y Guerra y Marina. Pidió licencia para viajar a Lima, pretextando problemas económicos, para trasladarse a su destino de Alcalde de la Audiencia, lo que hizo al poco tiempo de jurar la Constitución, haciendo escala previa en Chile. Murió el 11 de junio de 1814. Era abogado de la Real Audiencia de Chile, primer Diputado General del Ramo de Minería.</p>
CAPITANÍA GENERAL DE CHILE	<p>MIGUEL RIESCO Y PUENTE. Capitán graduado de húsares voluntarios del Río de la Plata fue elegido el 21 de septiembre de 1810 Diputado Suplente por la Capitanía General de Chile, en lista conjunta con los de Buenos Aires, aunque tuvo una escasa participación política en las Cortes, interviniendo solamente en dos debates: Proyecto de Constitución y Exposición del Consulado de México. Además perteneció únicamente a la Comisión de Examen de memoriales, sustituyendo a José Ignacio Ávila, Diputado por San Salvador y fue uno de los firmantes de la Constitución, volviendo a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813. Junto con gente tan variada como Bartolomé José Gallardo, el Duque de Osuna y el Cardenal Borbón, fue uno de los suscriptores de El Tribuno del Pueblo Español, periódico liberal de ideas</p>

**Lugar****Nombre**CAPITANÍA GENERAL  
DE GUATEMALA

extremas. Asimismo, las Cortes le dispensaron de pagar los derechos por 500 duros, venidos en la fragata La Veloz Pasajera, y 345 quintales de cobre en la Vigarrena, destinados a su manutención en Cádiz.

JOSÉ IGNACIO ÁVILA.  
Diputado por San Salvador.

CAPITANÍA  
GENERAL DE  
GUATEMALA

FLORENCIO DEL CASTILLO.  
Diputado por Costa Rica, por la ciudad de Cartago, -Capitanía General de Guatemala-. Nació en Ujarrás de Cartago el día 17 de octubre de 1778. Fue ordenado sacerdote en 1802, catedrático en León (Costa Rica) y examinador sinodial. Elegido el día 10 de octubre de 1810 llegó a Cádiz el día 29 de junio de 1811, sustituyendo a Nicolás Carrillo quien había renunciado a su cargo. Se ocupó preferentemente de las cuestiones ultramarinas, a cuya comisión perteneció, propugnando una mayor igualdad social y política entre España y América. Fue Secretario de las Cortes, el 24 de octubre de 1812, Vicepresidente, el 24 de julio, y, Presidente, el 24 de mayo de 1813. Fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser Diputado Suplente en las Cortes Ordinarias de 1813. Una vez vuelto a México, fue nombrado canónigo de la iglesia de Oaxaca y miembro de la Junta Directiva de Estudios de la Cátedra de Derecho Público que se encargaría de proyectar el Cuerpo Académico del Instituto de Ciencias y Artes del Estado. En 1822 formó parte de la Junta Diocesana que había convocado Iturbide, perteneciendo también, al I Congreso Constituyente del Imperio Mexicano. Murió en Oaxaca el día 26 de noviembre de 1834.

CAPITANÍA GENERAL  
DE GUATEMALA

ANTONIO LARRAZÁBAL Y ARRIVILLAGA.  
Diputado por la ciudad de Santiago de los Caballeros, Capitanía General de Guatemala, había nacido en dicha ciudad en 1779, era Doctor en Teología y Cánones. Formó parte de varias comisiones como la de Justicia, Ultramar, Reclamaciones de Puerto Rico. Siendo elegido Presidente de las Cortes el 24 de octubre de 1811. Liberal moderado, se dedicó más a las grandes cuestiones de fondo, no distinguiendo con claridad la diferencia entre leyes constituyentes y ordinarias. Presentó siete proposiciones, basadas en las Instrucciones, que el ayuntamiento de Guatemala le había enviado y participó activamente en los debates sobre el proyecto de Constitución, defendiendo la tesis realista en cuanto al principio de soberanía, aunque protestó por lo que consideraba una evidente desigualdad representativa entre la Península y América. Fue uno de los firmantes de la Constitución y resultó elegido para formar parte de la diputación permanente de las Cortes, en la sesión del día 6 de septiembre de 1813, siendo de nuevo diputado, suplente, en las Cortes Ordinarias de ese mismo año. Considerado políticamente peligroso, fue denunciado en siete ocasiones, arrestado el 9 de mayo de 1814, y condenado a seis años de reclusión y "a aprender religión y fidelidad al Monarca". En 1818 volvió a Cuba, donde continuó su pena en un convento del que salió con la revolución liberal de 1820. A partir de este año se puso al servicio

Lugar	Nombre
	de la causa independentista, siendo representante de Guatemala en el Congreso de Panamá. En 1830 regresó a Guatemala donde murió.
CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA	JOSÉ LÓPEZ * Diputado por Guatemala.
CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ DE LA PLATA. Diputado por Nicaragua. Abogado.
CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA	ANDRÉS DE LLANO NÁJERA.* Diputado suplente por Guatemala (Capitanía General) mediante procedimiento para América y Filipinas, elegido el 20/9/1810; Adquisición de poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 12/11/1811. Capitán de navío retirado de la Armada, fue caballero de la Orden de Calatrava. Cesó en el cargo tras tomar posesión del mismo el diputado propietario Antonio Larrazábal y Arrivillaga.
CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA	MANUEL DE LLANO NÁJERA. Diputado suplente por Guatemala (Capitanía General) mediante el procedimiento para América y Filipinas, elegido el 20/9/1810; Adquisición de poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Coronel del Ejército y teniente coronel de Artillería, fue segundo comandante de Guatemala.
CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA	JOSÉ FRANCISCO MOREJÓN. Diputado por Honduras. Bachiller.
CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA	JOSÉ JOAQUÍN ORTÍZ GÁLVEZ. Diputado por Panamá, Virreinato de Santa Fe. (En la obra de Federico Suárez "Las Cortes de Cádiz, Editorial Rialp, 2002, se señala Panamá como parte de la Capitanía General de Guatemala). De padres acomodados, vino muy joven a estudiar Leyes y, radicado definitivamente en España, desempeñó altos puestos en la Administración Pública, entre ellos el de Consejero de Estado. Su elección en la que no participó, tuvo lugar el día 1 de marzo de 1810 cuando desempeñaba el puesto de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Barcelona por los catorce electores. Sus poderes fueron aprobados el 13 de mayo de 1811, prestando juramento y tomando posesión de su cargo dos días después. Sus intervenciones fueron escasas, votando en contra de la Inquisición y solicitando la creación de más Diputaciones Provinciales para América. Dio cuenta en las Cortes de haber participado a su provincia por medio de una proclama, el haber firmado y jurado la Constitución. Formó parte de la comisión de Poderes, compuesta de cinco diputados, siendo sustituido posteriormente por Calatrava. Comunicó a las Cortes que había recibido desde Panamá la noticia de haberse proclamado y jurado allí la Constitución, con el mayor júbilo y entusiasmo. También perteneció a las comisiones Poderes, Marina y Hacienda, siendo elegido Vicepresidente de las Cortes el 24 de enero de 1812, por setenta y tres votos. Fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser diputado en las Cortes
	

Lugar	Nombre
CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA	<p>Ordinarias de 1813. Liberal moderado, fue deportado a Venezuela en 1820, hasta que en Panamá se implantó el liberalismo.</p> <p>MARIANO ROBLES DOMÍNGUEZ DE MAZARIEGO.* Diputado por Ciudad Real de Chiapas, Capitanía General de Guatemala. Elegido el día 4 de noviembre de 1811 por nueve votos de los diez electores, al morir Sebastián Esponja y Olaechea que había sido elegido el día 26 de octubre de 1810. Llegó a Cádiz un año después, pretextando motivos económicos para su tardanza y jurando su cargo el día 24 de octubre, reemplazando al Diputado Suplente, Manuel Llano. Sin embargo, hasta el día 28 de abril de 1812, el Ayuntamiento de Ciudad Real de Chiapas no dio oficio a la comisión de Poderes de las Cortes de haber sido elegido. Abogó porque se suprimiera el estanco del tabaco que consideraba de grave perjuicio económico, sobre todo, como causante de la miseria de los indios. Consiguió que se otorgara la libertad de comercio a los puertos de Tonalá y Tapachula para comerciar con las provincias de Guatemala, Nueva España y Perú. Liberal moderado, perteneció a las comisiones de Honor y Eclesiástica, llegando a ser un decidido defensor de los intereses de los indígenas. Para procurar una mejora en sus condiciones de vida solicitó como una de las medidas más urgentes, que se les procurase una mejor especialización como artesanos y agricultores. En la sesión del día 8 de septiembre de dicho año, las Cortes le concedieron licencia para regresar a su provincia, aunque no debió hacerlo pues volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>JOSÉ IGNACIO BEYE CISNEROS. Diputado por la Ciudad de México. Nacido en 1759, comenzó sus estudios en el seminario de la Ciudad de México y los continuó en su Universidad. Fue arrestado por el General Francisco Javier Venegas, por participar en la conspiración del cabildo mexicano contra el Virrey Iturrigaray. Era catedrático jubilado de Prima de Leyes y presbítero de la Doctoral de la Colegiata de Guadalupe, cuando fue elegido Diputado por la ciudad de México, Virreinato de Nueva España. Siempre mantuvo una postura próxima a los disidentes, justificando la insurrección americana dado el estado de confusión en que se encontraba la Península a causa de la invasión napoleónica, hasta el punto de que, en sesión secreta, presentó una exposición donde pedía que se reconociera el derecho a la independencia de México si España sucumbía ante los ejércitos de Napoleón. Asimismo, abogó por una reforma de la administración de justicia defendiendo los intereses de los regidores criollos que ostentaban dicho cargo a perpetuidad. También intervino para que los criollos tuvieran preferencia a la hora de repartir las prebendas eclesiásticas. Firmante de la Constitución de 1812, moriría en 1817.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>JOSÉ EDUARDO DE CÁRDENAS Y ROMERO. Diputado por la provincia de Tabasco, Cura párroco de Cunducán (Tabasco), donde nació en 1765. En 1788 ocupó el puesto de vicerrector del Colegio de San Juan de Letrán, ordenándose de presbítero en 1794. Catedrático de latín en el seminario de Yucatán y Vicerrector del Colegio de San Juan</p>

Lugar	Nombre
-------	--------

VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA



de Letrán, criticando la autoridad de los virreyes que consideraba excesiva y a los que veía poco menos que como extranjeros que iban a lucrarse a América, regresar a su curato de Cunduacán, donde murió en 1821, el estado de Tabasco le erigió una estatua en el Paseo de la Reforma.

MIGUEL DE LARDIZÁBAL Y URIBE.\*

Nació en 1744, en San Juan del Molino, Tlaxcala, (México). Estudió retórica y filosofía en Puebla, posteriormente viajó a España donde estudió Geología e Historia. Debido a los conocimientos que tenía ingresó en la Real Academia de Geografía e Historia de Valladolid. Participó en la guerra de la Independencia luchando contra la invasión de Napoleón. Fue elegido diputado en las Cortes de Cádiz, representando a la Nueva España. Más tarde fue uno de los cinco miembros de la Regencia. Con la llegada de Fernando VII fue nombrado Ministro Universal de Indias, cuando se suprimió ese ministerio pasó a ser consejero de Estado. Miguel de Lardizábal y Uribe falleció en España en 1823.

VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

JOSÉ MARÍA COUTO IBEA.

De familia rica, inició sus estudios en el Seminario Palafoxiano para continuar luego en la Universidad de México, donde se doctoró en Teología. Era párroco de la Puebla de los Ángeles, y fue elegido Diputado Suplente por el Virreinato de Nueva España, en Cádiz el día 20 de septiembre de 1810 por los cuarenta y uno electores que formaron lista conjunta con los de Guatemala y Filipinas, jurando su cargo el día 24 de septiembre de 1810, Adquirió sus poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Formó parte de la comisión de once diputados, encargada de elaborar el proyecto de decreto de libertad de imprenta, y también perteneció a la comisión de Hacienda. Votó a favor de la ley Sálica, aunque se mostró en desacuerdo con que la Infanta Carlota Joaquina presidiera la Regencia. Firmante de la Constitución, fue elegido Vicepresidente de las Cortes por ochenta y ocho votos en primer escrutinio y, posteriormente, fue Diputado en las Cortes Ordinarias. Con la reacción absolutista fue denunciado en cuatro ocasiones, siendo perseguido y encarcelado hasta 1820. Durante el Trienio Liberal, fue de nuevo diputado entre 1820 y 1822, ocupando la Secretaría de las Cortes en marzo de 1821, siendo arcediano de la Ciudad de Ecija. Un pariente suyo, el cura de San Martín, fue Mayor General con el insurgente Morelos y, cuando México conquistó su independencia ocupó una canonjía en Valladolid (Morelia), ejerciendo diversos cargos, como Senador y Diputado. Murió en Puebla en 1828.

VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

FRANCISCO FERNÁNDEZ MUNILLA.

Diputado suplente por el Virreinato de Nueva España, elegido en Cádiz el día 20 de septiembre de 1810 por los cuarenta y uno electores, en lista conjunta con los representantes de Guatemala y Filipinas por no tener una sola el número suficiente de vocales, Adquirió sus poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era capitán de fragata retirado, de familia acomodada, desde la infancia había vivido en la Península. Muy discordante con el número de representantes

**Lugar****Nombre**VIRREINATO DE  
NUEVA ESPAÑA

americanos en las Cortes, se mostró más partidario del concepto de soberanía popular que el de nacional y de que se reconocieran los derechos de las castas por cuestiones humanitarias y de oportunismo político. Formó parte de la comisión de Comercio y Marina, de las comisiones de Honor y de la de Marina. De difícil catalogación ideológica, se le asocia, junto con otros diputados americanos como Mexía, Olmedo y Ramos Arispe, como asiduo participante en las reuniones que el Diputado Rodrigo organizaba en su casa de Chiclana. Fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser Diputado Suplente, por la misma circunscripción, en las Cortes Ordinarias de 1813. En 1814 hizo una exposición en la que alegaba que se hallaba sin recurso alguno para subsistir de resultados de la revolución ocurrida en Nueva España, por lo que se le concedió una ayuda de 1.500 pesos.

JOSÉ CAYETANO DE FONCERRADA Y URIBARRI.

Diputado por Valladolid, estudio en colegio mayor de Santa María de tosanos México, sacerdote, canónigo de la catedral México, vicario general de conventos de religiosas, abogado de la Real Audiencia y miembro del Colegio de Abogados.

VIRREINATO DE  
NUEVA ESPAÑA

MIGUEL GONZÁLEZ Y LASTIRI.

Diputado por Mérida de Yucatán, solicitó el tratamiento de Excelencia para el Ayuntamiento de Mérida y el de Señoría para sus integrantes. Presbítero.

VIRREINATO DE  
NUEVA ESPAÑA

JOSÉ MIGUEL GORDO Y BARRIOS.

Diputado por la provincia de Zacatecas, Virreinato de Nueva España. Nació en Gran Pino (Real Álamo) el 21 de marzo en 1777. Estudió en el Colegio de San Francisco de Sales de Guanajuato y, luego, Filosofía en Guadalajara, y Teología y Cánones en México, donde llegó a doctorarse. Elegido Diputado el día 27 de junio de 1810, se le otorgaron sus poderes el día 29 de agosto, siendo ratificado por las Cortes el día 27 de febrero de 1811, jurando y tomando posesión el día 4 de marzo. Fue nombrado Vicepresidente de las Cortes, y después Presidente de las Cortes Extraordinarias, volviendo a ser Diputado Suplente, en las Cortes Ordinarias de 1813. Se le concedió la Cruz de Carlos III y se le nombró medio racionero de la catedral de México, llegando a ser Rector del Seminario de Guadalajara. Con la independencia de México fue diputado por la provincia de Zacatecas en el Congreso Constituyente (1823-1824), del que llegó a ser Presidente y uno de los firmantes de la nueva Constitución. En 1824 fue Gobernador de la Mitra y un año después vicario capitular, siendo nombrado Obispo en 1831. Considerado como un moderado partidario del liberalismo, murió en la Quinta de Camacho, en el barrio de la parroquia de Jesús (Guadalajara) el 12 de julio de 1832, cuando realizaba una visita a la región de Colima, en las playas del Pacífico.

VIRREINATO DE  
NUEVA ESPAÑA

JUAN JOSÉ GÜEREÑA Y GARAYO.

Diputado por la Ciudad de Durango provincia de Nueva Vizcaya. Canónigo doctoral de la Catedral de Puebla, había sido Diputado en 1808 en la Junta de México que había promovido el Virrey Iturrigaray. Perteneció a las



Lugar	Nombre
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>comisiones de Justicia, Negocios Ultramarinos y Prebendas Eclesiásticas, donde se pronunció contra el artículo 35 donde se aprobaba la exclusión de los regulares. En su papel de parlamentario aportó ideas al Proyecto Constitucional, al Reglamento del Poder Judicial, a la Instrucción Pública, a la Organización de Audiencias y Juzgados y firmó la Constitución. Asimismo, defendió el mantenimiento del llamado fuero eclesiástico, aludiendo que dicho fuero era de origen divino y, por tanto, no podía suprimirse. Aunque las Cortes le concedieron licencia para volver a su país, moriría en Cádiz víctima de epidemia el 10 de octubre de 1813.</p> <p><b>JOSÉ MIGUEL GURIDI Y ALCOCER.</b> Diputado por Tlaxcala, Nació el 23 de diciembre de 1763 en el pueblo de San Felipe de Ixtacuistla Isetacuytla, en la provincia de Tlaxcala. Estudió en el seminario palafoxiano de Puebla de los Angeles, ya Bachiller en Artes, se licenció y luego se doctoró en Teología y Cánones en la Universidad de México. El 14 de mayo de 1790 pasó a formar parte del Real Colegio de Abogados. Párroco de Alajete y Tacubaya. Fue elegido Presidente de las Cortes.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p><b>JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE TERÁN.</b> Diputado suplente por Nueva España (Virreinato) mediante el procedimiento para América y Filipinas. Elegido el 20/9/1810; Adquisición de poderes el 20/9/1810; Juramento 24/10/1810; Causa Baja 20/9/1813. Guardia de Corps retirado y teniente del regimiento de Toluca, fue elegido Presidente en la sesión del día 24 de marzo de 1812 por setenta y un votos, sustituyendo, como Presidente, a Morales Duárez, y hasta el 23 de abril de 1812. Diputado en las Cortes de 1820-1822, tomó posesión de su cargo el 28 de marzo de 1821 y llegó a ser Presidente de las mismas el 1 de abril de 1821 y hasta el 30 de abril de ese mismo año. Falleció el 16/8/1821.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p><b>MÁXIMO MALDONADO.</b> Canónigo de Guadalajara, fue elegido en Cádiz el día 20 de septiembre de 1810, como Diputado Suplente por el Virreinato de Nueva España. Adquirió sus poderes el mismo día, jurando su cargo en las Cortes, el día 24 del mismo mes. Discretamente liberal, se mostró partidario de la libertad de imprenta y fue uno de los firmantes de la Constitución. No tuvo ningún tipo de participación activa. Murió en Arcos de la Frontera el día 20 de junio de 1813. Fue cura, vicario y Juez Eclesiástico del Obispado de Guadalajara. Su cese prematuro fue debido a su fallecimiento.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p><b>JOAQUÍN MANIAU TORQUEMADA.</b> Diputado por la Ciudad de Veracruz. Nacido en México, era Comisario Honorario del Ejército y Contador General de la Renta del Tabaco. Elegido Diputado por la Ciudad de Veracruz, Virreinato de Nueva España, el día 3 de julio de 1810 por catorce votos de los otros tantos electores, sus poderes fueron aprobados por la comisión correspondiente en la sesión del día 27 de febrero de 1811, jurando su cargo y tomando posesión del mismo, en la sesión del día 1 de marzo. Presentó sus instrucciones</p>

**Lugar****Nombre**

en la sesión del día 8 de julio y fue elegido Vicepresidente de las Cortes el 24 de julio de ese año, y Presidente en la sesión del 24 de febrero de 1813. Perteneció a las comisiones de Negocios Ultramarinos, Comercio, Hacienda, Honor y Secuestros y Confisco. Además formó parte, junto con Aner, de una comisión en octubre de 1811, encargada de informar sobre la distribución de caudales del Ejército y de la contrata de víveres. Fue elegido Vicepresidente de las Cortes, por setenta y siete votos a favor y, Presidente, el 24 de febrero de 1813. No apoyó, al igual que el Diputado de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, el proyecto de mediación inglesa en la insurrección mexicana. Liberal y amante del progreso, pronunció un brillante discurso en el primer aniversario de la Constitución. Firmante de la misma, volvió a ser Diputado, esta vez suplente, en las Cortes Ordinarias de 1813. Considerado como un constitucionalista moderado, se mostró de acuerdo con que se aplicara la Constitución en América. Fue detenido por liberal en 1814, siendo objeto de un proceso arbitrario y sin sentido. Su causa estaba en sumaria cuando, con motivo del indulto por el día de San Fernando de 1814, se le dio opción a escoger el lugar para residir como desterrado, siendo Córdoba la ciudad elegida, pasando luego a Granada. Quedó libre en 1815, siendo luego intendente del Ejército y Diputado a Cortes entre 1820 y 1822 por Veracruz, tomando asiento el 25 de febrero de 1821.

VIRREINATO DE  
NUEVA ESPAÑA

MARIANO MENDIOLA VELARDE.

Abogado de las Audiencias de México y Guadalajara, fue elegido Diputado por Querétaro, Virreinato de Nueva España, el 8 de agosto de 1810 por los ocho electores correspondientes. Las Cortes aprobaron sus poderes el 15 de enero de 1811, jurando y tomando posesión ese mismo día, en sustitución de Lucas Centeno, que había renunciado a su cargo. Formó parte tanto de la comisión encargada de elaborar el proyecto de Constitución como del Tribunal de las Cortes. Junto con otros diputados americanos, propuso un voto particular sobre el artículo 373 de la Constitución, exigiendo mayores garantías ante la posibilidad de que surgieran objeciones a su legitimidad o validez, de forma paralela a un escrito, en el que pedía la revisión de la Constitución antes de adquirir validez legal, condición sin la cual se opondría al principio de soberanía nacional y de representación. Mostró su rechazo a que se pagara de los fondos hacendísticos las retribuciones eclesiásticas, decantándose a favor de suplir estos gastos directamente del diezmo que recibía la iglesia. Por lo general, atacó en diversas ocasiones el sistema colonial español y optó porque se crearan instituciones, como las Diputaciones Provinciales, que fueran capaces de representar los intereses de todos los grupos sociales. Firmante de la Constitución, se mostró partidario de que las Cortes Extraordinarias prolongaran su duración al menos, hasta que se consolidaran las nuevas instituciones. Fue elegido para formar parte de la Diputación permanente de las Cortes, por 122 votos. Volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de ese mismo año, en las que votó en contra de los liberales. Aún así, fue denunciado por Gárate cuando la reacción absolutista. De vuelta en América, fue Vicedirector de la Sociedad Patriótica de Guadalajara y Diputado en el Congreso Nacional en 1822.

Lugar	Nombre
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>MANUEL MARÍA MORENO.* Diputado por Sonora y Sinaloa. Canónigo de la catedral de Puebla, Murió en Cádiz el día 4 de septiembre de 1811.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>OCTAVIANO OBREGÓN. Diputado suplente por Nueva España (Virreinato) mediante el procedimiento para América y Filipinas. Liberal hacendado, perteneciente a una importante y rica familia, la de los condes de la Valenciana, era Oidor honorario de la Audiencia de México. Elegido en Cádiz el día 20 de septiembre de 1810 diputado suplente por la provincia de Santa Fe de Guanajuato, juró su cargo el 24 de septiembre de 1810, tomando posesión, esta vez en propiedad, el día 23 de diciembre. Formó parte de la comisión creada para elaborar el Reglamento del gobierno interior de las Cortes y de la comisión encargada de examinar la concesión de empleos y pensiones. También, participó en las comisiones de Comercio, Honor y Biblioteca. En la sesión secreta del 13 de enero de 1811 las Cortes acordaron que figurase una mención honorífica a su nombre en el acta correspondiente, por haber entregado cuatro mil reales al comandante de las partidas patrióticas de Navarra, Juan Miguel Galduroz. Partidario de la libertad de comercio y de la abolición del Tribunal del Santo Oficio, fue uno de los pocos diputados americanos que se mostró de acuerdo con que América contribuyera también a los gastos de guerra con la plata de sus iglesias. Asiduo visitante, junto con Mejía, Savariego, Fernández Munilla y Ramos Arispe, a las reuniones que solían hacerse en la casa de Manuel Rodrigo, Diputado por Buenos Aires, tanto en Cádiz como en Chiclana; sería de nuevo diputado en las Cortes Ordinarias de 1813.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>ANTONIO JOAQUÍN PÉREZ Y MARTÍNEZ ROBLES. NUEVA ESPAÑA Diputado por Puebla de los Ángeles. Nacido en Puebla de los Ángeles (Virreinato de Nueva España), aunque de ascendencia gaditana, fue elegido Diputado por su tierra natal el 26 de junio de 1810, jurando su cargo el 23 de diciembre. Su labor como Diputado fue muy destacada, terciando en muchos debates, como la Reforma de Ultramar, el Plan de Hacienda, la Libertad de Comercio, Organización Territorial, Inquisición. Formó parte de varias comisiones, como la que redactó el proyecto de Constitución, Bellas Artes, establecimiento del Consejo de la Inquisición; y fue elegido para la Presidencia de las Cortes en la sesión del día 24 de enero de 1811. Absolutista moderado, volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813, siendo Presidente de las mismas cuando fueron disueltas por el Rey, lo cual no fue óbice para que cuando éste anuló la Constitución, no sólo no se opuso, sino que renegó de su acta de Diputado, siendo uno de los doce americanos que firmó el llamado Manifiesto de los Persas. En recompensa fue nombrado Obispo de Puebla el 19 de diciembre 1814. No obstante, con la revolución de 1820 volvió a mostrarse partidario de la Constitución. Fue de nuevo Diputado pero, acusado de simpatizar con los revolucionarios mexicanos, el gobierno español decretó en 1821 su deportación, la cual no pudo llevarse a cabo por amotinarse el pueblo contra los que estaban encargados de cumplir la orden. Una vez que se proclamó la independencia de México, de cuya</p>

**Lugar****Nombre**

acta fue firmante, apoyó a Agustín de Iturbide, formando parte de la Junta Provisional. Murió en 1829.

VIRREINATO DE  
NUEVA ESPAÑA

PEDRO BAUTISTA PINO.\*

Diputado por Nuevo México, Virreinato de Nueva España. Comerciante, se había licenciado en Derecho y había sido elegido por los alcaldes e individuos distinguidos de su provincia por cuatro votos, el 11 de junio de 1810, llegando a Cádiz gracias a una suscripción popular el 12 de julio de 1812, jurando su cargo el día 5 de agosto. Liberal de pensamiento fisiócrata, se mostró muy favorable a la liberalización del comercio ultramarino y contrario a conseguir la pacificación del territorio mexicano, solamente, con la utilización de la fuerza. Así, consiguió la libertad de comercio para el puerto de Guaymas para poder establecer relaciones comerciales con países asiáticos. Perteneció a la comisión de Honor. Expuso en las Cortes la situación y posibles mejoras de su territorio bajo el título de Exposición sucinta y sencilla de la provincia de Nuevo México, donde se lamentaba de la poca atención que se había prestado a dicha provincia. Denunció el monopolio del tabaco como perjudicial para los intereses económicos de Nuevo México, así como la inactividad del puerto de San Bernardo, situado sobre el mar de las Antillas. Planteó en toda su crudeza el reconocimiento de las castas, refiriéndose al problema de la tierra y a su relación con los levantamientos que se producían. Accediendo las Cortes a su solicitud para regresar a México, le concedieron licencia, insinuando la Regencia que su pronta concesión se debía a que Pino fuera portavoz de cuantos decretos del Congreso importaran a sus representados. Así pues, dejó las Cortes y, una vez en su provincia, dio a conocer la Constitución.

VIRREINATO DE  
NUEVA ESPAÑA



JOSÉ MIGUEL RAMOS DE ARIZPE.

Diputado por la villa de Santiago del Saltillo y por la provincia de Coahuila (México), nació en Valle de San Nicolás el 14 de febrero de 1775. Se doctoró en Cánones en Guadalajara, y mantuvo un estrecho contacto con los indios a los que enseñó las técnicas agrícolas. Aunque fue elegido Diputado el 29 de julio de 1810 no tomaría posesión de su acta hasta el 19 de marzo de 1811, participando en tres comisiones, Justicia, Honor y Hacienda, llegando incluso a firmar la Constitución. Volvería a ser diputado en las Cortes Ordinarias de 1813, aunque en 1814, fue arrestado en su casa, por pertenecer a la masonería, siendo condenado a cuatro años de destierro en la Cartuja de Arachristi de Valencia. Padre de lo que sería conocido en México como el liberalismo rutinerio, con la revolución de octubre de 1820 volvió a ser Diputado, esta vez Suplente, hasta 1822. Un año después era Diputado por Coahuila, pero esta vez en el Congreso mexicano, siendo uno de los máximos inspiradores del sistema federal de la nueva república de México. Entre 1825 y 1828 fue ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, y dos años después sería nombrado Embajador en Chile. En 1842 sufriría una apoplejía a resultas de la cual murió en Puebla el 28 de abril de 1843.

Lugar	Nombre
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>ANDRÉS SABARIEGO.</p> <p>Diputado Suplente por el Virreinato de Nueva España. Comerciante, y graduado en jurisprudencia por la Universidad de México, es elegido Diputado Suplente por el Virreinato de Nueva España en Cádiz por los cuarenta y uno electores el día 20 de septiembre de 1810, en lista conjunta con los de Guatemala y Filipinas. Sus poderes fueron aprobados el día 23, jurando y tomando posesión al día siguiente. Votó a favor de la Ley Sálica, aunque se opuso a la propuesta para que la Infanta Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, presidiera la Regencia. Aunque mantuvo algunos contactos con la logia de los Caballeros Racionales, lo cierto es que no llegó a pertenecer a ella. Fue uno de los firmantes de la Constitución, y volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813, donde tomó posesión de su cargo el 1 de octubre. Con el Trienio Liberal fue elegido Diputado Suplente en las Cortes de 1820 por la provincia de Guanajuato, aunque no fue reconocido como propietario hasta 1821. Luego, entre 1821 y 1823 ejerció como oficial de la Secretaría de Hacienda, en el Departamento de Ultramar.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>SALVADOR SAN MARTÍN.</p> <p>Diputado suplente por Nueva España. Prebendado de la catedral de Guadalajara, de la que era medio racionero, Con la reacción absolutista de 1814, fue firmante, número 49, del llamado Manifiesto de los Persas.</p>
VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA	<p>JOSÉ SIMEÓN DE URÍA.</p> <p>Diputado por Guadalajara, Nueva Galicia. Nació en Guadalajara en 1753; estudió en el Seminario Conciliar de San José, en el Colegio de San Ildefonso y en la Real y Pontificia Universidad de México, donde se doctoró en 1785 en Teología; fue Canónigo de la catedral de Guadalajara.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>DOMINGO ALCARÁZ.*</p> <p>Diputado por León de Huanuco. Presbítero. Fecha de Elección 24 de octubre de 1810.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>JUAN ANTONIO ANDUEZA.*</p> <p>Diputado por el Ayuntamiento de Chapapoyas. Nacido en 1770 de familia modesta, se doctoró en Leyes y, a partir de 1802 ejerció la abogacía en la Real Audiencia de Lima. Diputado por el Ayuntamiento de Chachapoyas, Virreinato del Perú. Era cura de Yungay cuando fue elegido el día 10 de diciembre de 1810 por los ocho electores correspondientes, siendo aprobados sus poderes en la sesión del día 29 de abril de 1812, jurando su cargo y tomando posesión del mismo el día 12 de mayo. De ideología conservadora, consideraba que la tarea principal de las Cortes era acabar con la guerra contra Napoleón, antes que aspirar a un nuevo orden constitucional que solo traería problemas y descontentos. Por ello, mantuvo un calculado distanciamiento tanto de unos como de otros, siendo partidario de no tratar de alterar ningún código hasta que una vez aprobada la Constitución, se nombrara comisiones que ajustaran los códigos a los principios establecidas en ella. Defendió la creación de un colegio de minas en Lima e influyó, con sus propuestas sobre protocolo,</p>

Lugar	Nombre
	<p>no aceptadas en principio, a que se promulgara la orden de 23 de junio de 1813, destinada a evitar los abusos en los recibimientos de los jefes políticos que él consideraba que no debían menoscabar la autoridad de los ayuntamientos. Perteneció a diversas comisiones, como las de Honor, Prebendas Eclesiásticas y Justicia. Vuelto a América fue Rector del Seminario de San Marcelo y San Carlos y apostó decididamente por la independencia de su país, siendo Diputado por Trujillo en la primera Asamblea Constituyente, en 1822, y Presidente de la misma. Murió en Lima en 1823. colegio de minas en Lima e influyó, con sus propuestas sobre protocolo, no aceptadas en principio, a que se promulgara la orden de 23 de junio de 1813, destinada a evitar los abusos en los recibimientos de los jefes políticos que él consideraba que no debían menoscabar la autoridad de los ayuntamientos. Perteneció a diversas comisiones, como las de Honor, Prebendas Eclesiásticas y Justicia. Vuelto a América fue Rector del Seminario de San Marcelo y San Carlos y apostó decididamente por la independencia de su país, siendo Diputado por Trujillo en la primera Asamblea Constituyente, en 1822, y Presidente de la misma. Murió en Lima en 1823.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>JOSÉ LORENZO BERMÚDEZ. Diputado por la villa de Tarma. Fecha de Elección 11 de septiembre de 1810.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>RAMÓN FELIU OLAGUER. Diputado suplente por Perú mediante el procedimiento para América y Filipinas. Elegido el 20/9/1810; Adquisición de poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Era Subteniente del Regimiento fijo de Lima.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>TADEO JOAQUÍN GÁRATE.* Diputado por la Ciudad de Puno. Fue Intendente y Gobernador de la Ciudad. Fecha de Elección 27 de julio de 1812.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>PEDRO GARCÍA CORONEL. PERÚ Diputado por Trujillo. Presbítero. Fecha de Elección 27 de diciembre de 1810.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>DIONISIO INCA YUPANGUI. Diputado suplente por el Virreinato de Perú mediante el procedimiento para América y Filipinas. En el Diario de Sesiones Yupangui, elegido el 20/9/1810; Adquisición de poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Fue teniente coronel disperso de Dragones. Nacido en Cusco.</p>
VIRREINATO DE PERÚ	<p>VICENTE MORALES DUARÉZ. Nació en Lima el 24 de enero de 1755. Se doctoró en Derecho civil y canónico, llegando a ser el primer abogado de Lima y catedrático de la Universidad de San Marcos de su ciudad natal. Fundador del periódico El Mercurio Peruano, ejerció como asesor de Rentas Estancadas, entre 1783 y 1784, de la Subinspección General de tropas y de la Comandancia</p>

**Lugar** **Nombre**



general del Apostadero de Marina de El Callao, cargo concedido por el Virrey O'Higgins. A principios de 1810 viajó a España para hacer gestiones ante el gobierno comisionado por el cabildo y la Universidad de Lima, siendo elegido, sin él saberlo, diputado Suplente por el Virreinato del Perú, mediante procedimiento para América y Filipinas, el 20/9/1810, adquirió sus poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 02/4/1812. Formó parte de la comisión para elaborar el Reglamento de las Cortes y de la comisión creada para redactar el Proyecto de Constitución. Participó, asimismo, en numerosos debates parlamentarios, sobre todo en los relacionados con las reformas ultramarinas, siendo escuchado con atención y respeto, especialmente por parte de los conservadores. Partidario, desde una postura muy moderada, de no alterar el modelo de estratificación social en Ultramar, por razones jurídicas y de tipo práctico, se enfrentó a Pérez de Castro al reclamar éste que se suprimieran todas aquellas palabras dirigidas a discriminar a las castas pardas de los demás súbditos de América. Reconoció la diferencia que había entre un pueblo de América y otro de España, llegando a utilizar los antiguos textos legales españoles para poner de manifiesto que los territorios americanos, que en su día pasaron a la Corona de Castilla, deberían tener los mismos derechos que los de la Península, basándose para ello en el principio de soberanía nacional. Vicepresidente de las Cortes, sustituyendo a Ramón Power y Presidente, por setenta y dos votos, aunque por enfermedad ocupó este cargo apenas un solo día sustituyéndolo el Vicepresidente, Gutiérrez de Terán. Firmante de la Constitución, moriría víctima de una apoplejía, el 2 de abril de 1812, siendo enterrado en Cádiz, con honores de Infante de España.

VIRREINATO DE PERÚ

JOSÉ ANTONIO NAVARRETE.  
Diputado por San Miguel de Piura. Abogado. Fecha de Elección 21 de marzo de 1811.

VIRREINATO DE PERÚ

BLAS OSTOLAZA.  
Diputado suplente por Perú. Abogado. Nació en Trujillo (Perú) y estudió Teología en su ciudad natal y Leyes en Lima, llegando a ser Rector del Colegio Conciliar de San Carlos (Trujillo) en 1804, aunque tuvo que dejar dicho cargo por diferencias con el Obispo, Carrión y Marfil. Ya en España se unió en 1808 a la comitiva que acompañaba a Fernando VII a Francia, llegando a ser confesor del Rey en su destierro de Valençay hasta 1809. Después de salir de la corte del Rey fue apresado por los franceses en San Sebastián, pero consiguió fugarse, siendo elegido Diputado el 20 de septiembre de 1810 en Cádiz. Las Cortes le otorgaron su poder en la sesión secreta del 11 de noviembre de 1810. Presentó unas credenciales por las que aparecía como apoderado de Fernando VII en España y América, dando a entender que conocía bien los entresijos que, hasta el momento, habían rodeado la estancia del monarca en Valençay. Participó muy activamente en los debates sobre la abolición del tributo indígena, y llegó a pedir que los negros fueran considerados ciudadanos. Criticó lo que consideraba una muy insuficiente representación americana en las Cortes, y se opuso al artículo 375 de la Constitución, considerando que

**Lugar****Nombre**

aquéllas debían ratificarlo. Asimismo, fue uno de los primeros en solicitar la convocatoria de un Concilio Nacional, para tratar, entre otras medias, la salvación de la religión. Se mostró contrario a la abolición del llamado Voto de Santiago por considerar dicha medida como antipolítica y haberla llevado a cabo, con anterioridad, José Bonaparte, alegando que dividiría los ánimos y disminuiría nuestra fuerza moral, que consiste en la unidad de sentimientos y en la conformidad de nuestros esfuerzos contra el enemigo común. Fue el firmante número 25 del llamado Manifiesto de los Persas y posiblemente uno de sus inspiradores. Durante su estancia en Cádiz se alojó en la casa de Lavalle, plaza de San Antonio, número 2 y, con la reacción absolutista de 1814, Fernando VII ordenó, el 21 de mayo, que se le tomaran informes junto con Mozo de Rosales y el Conde de Montijo, entre otros, para que éstos expusieran qué diputados, tanto de las Cortes extraordinarias como de las ordinarias, han sido causantes de los procedimientos de dichas Cortes contra la soberanía de Su Majestad. También denunció al Consejo de Estado y al Ayuntamiento de Cádiz. Fue sacado un día de tumulto popular y fusilado el 6 de agosto de 1835.

VIRREINATO DE  
PERÚ

MARIANO RIVERO Y BESOGAÍN.\*

Diputado por Arequipa, Virreinato del Perú. Abogado de la Audiencia de los Reyes, fue elegido el 14 de noviembre de 1811 por seis votos de los nueve electores. Sus poderes fueron aprobados por las Cortes en la sesión del día 1 de junio de 1812, jurando en la sesión del día siguiente, sustituyendo al fiscal Nicolás Aranivar y Cornejo, que había renunciado a su cargo de diputado. No perteneció a ninguna comisión y participó en sólo dos debates, el de la libertad de imprenta y sobre las reformas de Filipinas. Defensor de los intereses de su provincia, cuyas necesidades conocía bien por la constante correspondencia que mantenía, incluso al margen de la que entenderíamos por oficial. Formó parte de la comisión de Honor y realizó escasas intervenciones parlamentarias, aunque destacó por su apasionada defensa de las libertades tanto individuales como colectivas. Votó en contra del mantenimiento del Tribunal del Santo Oficio y mantuvo abiertamente su desacuerdo con el Virrey Abascal. En consecuencia, hizo una propuesta que le fue aprobada, para que la Regencia obrase contra lo que consideraba todo un cúmulo de arbitrariedades. Muy crítico con los planteamientos mercantilistas, denunció el comercio con el extranjero, quejándose de que en Cádiz se hiciera en plan comisionista, puramente pasivo, al mismo tiempo que se introducían en Ultramar productos ingleses a cambio de los coloniales. Asimismo, solicitó que se abriera un puerto peruano al comercio con las Filipinas. Volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813. Con la reacción absolutista de 1814 fue denunciado dos veces, a pesar de no haber colaborado abiertamente con los independentistas y reconocer su respeto por España.

VIRREINATO DE  
PERÚ

MARIANO RODRÍGUEZ OLMEDO.\*

Diputado por Charcas. Nacido en Guarganqui el 24 de septiembre de 1771, marchó para España con tan solo 15 años y tras realizar sus



Lugar	Nombre
-------	--------

estudios académicos se doctoró en Teología por la Universidad de Alcalá de Henares. En 1799 regresó a Perú, después de un azaroso viaje por la costa africana. Allí ocupó la canonjía de la ciudad de la Plata, capital de Charcas, de la que sería elegido Diputado el 18 de abril de 1812, sustituyendo a Domingo Herboso y Astoraica, quien había renunciado a su cargo de Diputado, aunque no juró su cargo hasta el día 5 de abril de 1813, porque la comisión en la sesión del día 1 no aprobó sus poderes al estimar, en principio, que no se ajustaban a la normativa vigente. Como Diputado electo, formó parte de dos comisiones, la de Honor y la de Festividad por la onomástica del Rey, y participó en tres debates, destacando su petición de crear una Universidad en Charcas. Propuso también destinar las rentas de la extinta Inquisición para atender cátedras de agricultura, mineralogía y medicina e hizo continuas proposiciones en pro de la educación de su provincia. Asimismo perteneció a la Diputación Permanente de las Cortes, elegida en la sesión del día 6 de septiembre de 1813 y, en la sesión del día 9, resultó elegido Secretario de la misma. Absolutista convencido, fue uno de los firmantes del llamado Manifiesto de los Persas, por el que se solicitaba a Fernando VII el retorno al Antiguo Régimen y la abolición de la legislación de las Cortes de Cádiz. En 1814 se le concedió una canonjía en la catedral de Cáceres y fue nombrado Obispo de Puerto Rico el 21 de junio de 1815, a cuyo cargo renunció en 1821, según comunicó el jefe político de Puerto Rico a las Cortes. A partir de 1825, lo fue de Santiago de Cuba, así como Primado de Indias. Murió en 1831.

VIRREINATO DE PERÚ

FRANCISCO SALAZAR Y CARRILLO.  
Diputado por Lima. Fecha de elección 27 de agosto de 1810.

VIRREINATO DE PERÚ

ANTONIO ZUAZO.  
Diputado Suplente. Brigadier de los Reales Ejércitos.

VIRREINATO DE SANTA FE

JOSÉ DOMINGO CAICEDO Y SANTAMARÍA.\*  
Diputado suplente por Santa Fe (Virreinato), elegido el 22/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Natural de Bogotá, nació en 1783, su profesión era la de Comisionado en el ayuntamiento de Santa Fe (ACD Serie General legajo 124, número 35). Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe.

VIRREINATO DE SANTA FE



JOSÉ MEJÍA LEQUERICA.  
Precursor de la independencia ecuatoriana, había nacido en Quito en 1777, y sus estudios los realizó en el colegio de San Fernando de dicha ciudad, teniendo como maestro al liberal Eugenio de Santa Cruz. De allí pasó a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, obteniendo, en 1800, una cátedra de Filosofía, proponiendo desde su puesto académico un conjunto de reformas que le acarrearón un buen número de críticas. En 1809 llegó a España, en principio para estudiar nuestro patrimonio artístico, aunque acabó luchando contra los franceses en Madrid y, en 1810, fue nombrado oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y de Gracia y Justicia, y llamado a Cortes como Diputado Suplente

**Lugar****Nombre**

por el Virreinato de Santa Fe (Venezuela), mediante el procedimiento para América y Filipinas, elegido el 22/9/1810; Adquisición de poderes el 22/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Fue uno de los primeros en plantear la necesidad de que las Cortes elaboraran una Constitución y unos de sus firmantes. Decidido defensor de la igualdad económica, jurídica y política entre americanos y peninsulares, formó parte de la comisión de diez diputados encargada de informar a las provincias americanas del proceso de instalación de las Cortes y de la elección de diputados. Perteneció a la comisión de Hacienda, presentando un plan de consolidación de la deuda nacional, donde apostaba por la deuda sin interés. Se convirtió, asimismo, en uno de los más entusiastas partidarios de que las Cortes se trasladaran a Cádiz desde la Isla de León, alegando, para ello, su adhesión a sus tareas y a la seguridad de sus fortificaciones. Cooperó con Bartolomé Gallardo en la redacción del periódico La Abeja. Murió en Cádiz, el 2 de octubre de 1813, víctima de la epidemia de fiebre amarilla. Para honrar su memoria le fue dado su nombre a un cantón del Ecuador.

VIRREINATO DE  
SANTA FE

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO MARURI.

Diputado por la Ciudad de Santiago de Guayaquil. Nació en Guayaquil en 1780. Cursó Humanidades en Quito y más tarde Filosofía y Derecho en la Universidad de Lima donde se doctoró en 1801. Después de ejercer la abogacía en su ciudad natal marchó a España con su protector el obispo de Huamanga, Don José Silva. Fue elegido diputado de Guayaquil para las Cortes de Cádiz en donde tuvo una gran participación. En 1813 fue elegido secretario de la Diputación Permanente pero con la llegada de Fernando VII tuvo que huir hacia Guayaquil por miedo a las represalias. En 1820 cuando se proclamó la independencia de Guayaquil fue elegido miembro de la Junta de Gobierno. Llegó a redactar una Constitución para Guayaquil y colaboró activamente con Sucre para lograr la victoria de Pichincha. Tres años más tarde formó parte del Congreso Constituyente. En 1826 fue enviado a Londres por Simón Bolívar en calidad de ministro plenipotenciario, después de regresar ejerció numerosos altos cargos como el de la vicepresidencia de la República y el gobierno de Guayas. Antes de morir encabezó la revolución de marzo de 1845. Posteriormente José Joaquín Olmedo falleció en Guayaquil en 1847.

VIRREINATO DE  
SANTA FE

JUAN JOSÉ MATEO ARIAS DÁVILA Y MATÉU, CONDE DE PUÑONROSTRO MARQUÉS DE CARASOLA Y DE MAENSA.

Diputado suplente por el Virreinato de Santa Fe. Elegido el 22/9/1810, mediante el procedimiento para América y Filipinas. Adquisición de poderes el 29/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. Nació en Quito el 22 de septiembre de 1783 era coronel de caballería. Llegó a España en compañía de Mexía Lequerica, y, antes de ser elegido diputado, participó en la Guerra de la Independencia luchando contra los franceses; y formó parte, en 1809, de la Junta Central. En las Cortes aunque participó en un solo debate, sobre la representación de la Junta de la Mancha, intervino muy activamente en conseguir la igualdad de representación entre americanos y peninsulares y mantuvo contactos en Cádiz con los

Lugar	Nombre
ISLAS	<p>independentistas americanos, aunque, al igual que Mexía, se abstuvo de intervenir en los debates y votaciones sobre el Proyecto de Constitución, alegando que su provincia se hallaba en franca rebeldía. Incluso, llegó a presentar su renuncia como Diputado, que las Cortes no admitieron, llegándole a recordarle que los diputados representaban a toda la Nación y no a ninguna provincia en concreto. Así, presentó una exposición donde pedía que se le excusase de su asistencia al Congreso por desacuerdo con la política que las Cortes iban desarrollando respecto a los territorios americanos. Votó a favor de la libertad de imprenta y perteneció a las comisiones de Honor y Guerra. Fue uno de los firmantes de la Constitución y volvió a ser diputado en las Cortes Ordinarias de 1813, donde no dudó figurar al lado de los conservadores. Al regreso de Fernando VII de Francia, prosiguió su carrera militar y participó como cortesano, dada su condición de Grande de España. Falleció en Madrid el 6/9/1850.</p>
CAPITANÍA GENERAL DE CUBA	<p>ANDRÉS JÁUREGUI. Diputado por la Habana. Nacido en la Habana, en el seno de una familia criolla de ricos propietarios, era Alguacil Mayor y Teniente Regidor de su Ayuntamiento, cuando en 1810 fue elegido diputado por dicha ciudad, llegando a Cádiz el día 18 de febrero de 1811 en el navío inglés Implacable. Sus poderes fueron aprobados por las Cortes en la sesión del día 27 de febrero de 1811, en la que juró también su cargo y tomó posesión del mismo, sustituyendo así a Joaquín Santa Cruz. Representante de la oligarquía cubana, vivía cómodamente en Cádiz, en compañía de su secretario, dos esclavos y tres criados. Perteneció a la comisión de trece diputados encargada de elaborar el Proyecto de Constitución. Asimismo, participó en otras comisiones como la de Honor, Comercio de negros y la del consulado de México. Junto con el Diputado catalán, Espiga, fue uno de los redactores del decreto de 23 de mayo de 1812 sobre la elección de nuevos ayuntamientos. Presidente de las Cortes en septiembre de 1812, formó parte también de la comisión de siete diputados encargada de negociar con Inglaterra su mediación en el conflicto armado con los insurgentes, así como en el tratado de libre comercio con ellos. Abogó por las nuevas intendencias de Santiago y Puerto Príncipe, que permitirían una mejor y más eficaz fiscalidad. Firmante de la Constitución. Una vez clausuradas las Cortes Extraordinarias, regresó a Cuba, abandonando toda actividad política. En 1818 fue nombrado prior del Real Consulado, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1838.</p>
CAPITANÍA GENERAL DE CUBA	<p>JUAN BERNARDO O´GAVAN GUERRA. Elegido Diputado por Santiago, Capitanía General de Cuba, había nacido en dicha ciudad en 1782. Ordenado sacerdote en 1805, enseñó Filosofía en el seminario de San Carlos y se doctoró en Derecho Canónico en la Universidad de la Habana. Provisor y Vicario General de dicha ciudad, se manifestó en contra de la Inquisición y aunque no estuvo presente en el debate contra el comercio de esclavos, también se mostró contrario a la abolición de la esclavitud, al tiempo que expuso la necesidad de crear</p>

**Lugar****Nombre**

escuelas nuevas en los poblados indígenas. Como todos los diputados criollos creía en la rebaja de impuestos sobre los intercambios y las clases de productos, proponiendo la extinción de los estancos, alcabalas y la reducción de los derechos de Aduana. Asimismo y a petición suya, se mandó pasar a la Regencia una copia de una cédula, expedida en Aranjuez el 7 de abril de 1800, en la que se daba cuenta de un conjunto de mejoras para la isla de Cuba entre las que se contaba una Universidad Literaria, hospitales, escuelas, parroquias rurales y cementerios. Perteneció a la comisión Eclesiástica, y fue Secretario y Vicepresidente de las Cortes, llegando a firmar la Constitución. Ya de vuelta en Cuba fue canónigo de la Catedral de la Habana (1815) y posteriormente Magistrado Honorario de la Audiencia de Cuba entre 1817 y 1819. Diputado otra vez por la Habana en las Cortes de 1820-1822 y Auditor de la Rota (1835), murió en la Habana tres años después.

CAPITANÍA  
GENERAL DE CUBA

JUAN CLEMENTE NÚÑEZ DEL CASTILLO Y MOLINA, MARQUÉS DE SAN FELIPE Y SANTIAGO.\*  
Era grande de España.

CAPITANÍA  
GENERAL DE CUBA

JOAQUÍN SANTA CRUZ.\*  
Diputado Suplente. Coronel de milicias de La Habana.

CAPITANÍA  
GENERAL DE  
PUERTO RICO



RAMÓN POWER GIRALT.  
Diputado por Puerto Rico. Nació en San Juan el 7 de octubre de 1775. Después de hacer sus primeros estudios en Vergara y en Francia, ingresó en la Escuela de Guardias Marinas de Cádiz, en 1792. Tomó parte en la campaña del Rosellón y siendo Capitán de Fragata, dirigió la división naval que salió de Puerto Rico con el objeto de recuperar la parte española de Santo Domingo, que estaba en poder de Francia en virtud del Tratado de Basilea. Tras la invasión francesa, fue designado miembro de Junta Superior de Gobierno, desde cuyo cargo ya había recibido el 15 de septiembre de 1809 una serie de instrucciones de su provincia que luego utilizaría para su labor en las Cortes. Elegido por los ayuntamientos de San Juan, San Germán, Aguada, Arecibo y Coamo, el 17/4/1810; Adquisición de poderes el 26/4/1810, fue el único Diputado americano propietario que estaba presente en la apertura de las Cortes Extraordinarias, el día 24 de septiembre de 1810, Jurando su cargo; Causa Baja 11/6/1813, siendo aprobados sus poderes por la Regencia. Perteneció a la comisión encargada de elaborar el Reglamento de las Cortes. Murió en Cádiz, aquejado de la fiebre amarilla, el 10 de junio de 1813.

CAPITANÍA  
GENERAL DE  
SANTO DOMINGO

JOSÉ ÁLVAREZ DE TOLEDO.\*  
Diputado suplente por Santo Domingo. Nacido en la Habana, el 14 de mayo de 1779, sus padres eran D. Luis Alvarez de Toledo y Litch, Capitán de navío nacido en Sevilla y de la criolla D<sup>a</sup> María de los Dolores Dubois. En 1794 ingresó como Guardiamarina en Cádiz, siguiendo luego su carrera militar en distintas misiones y consiguientes ascensos, siendo Alférez de Fragata en 1795 y, apresado por los ingleses en el Seno Mexicano, fue puesto en libertad, para serlo de nuevo en 1807, cuando

Lugar	Nombre
<p>CAPITANÍA GENERAL DE SANTO DOMINGO</p>	<p>estaba al mando de la goleta Cautela. Al año siguiente fue nombrado ayudante de los batallones de Marina que, a las órdenes del Brigadier Riquelme, se unieron a las tropas de Blake que combatieron en la batalla de Espinosa de los Monteros, pasando luego al Campo de Zaragoza, siendo ascendido a Teniente de fragata en 1809 y pasando a mandar una división de faluchos cañoneros en las costas catalanas. Nombrado elector por la representación de Santo Domingo y Cuba en las Cortes, resultó elegido Diputado Suplente el día 21 de septiembre de 1810, jurando su cargo tres días después. También formó parte de la comisión de Guerra creada el día 4 de octubre de 1810. Desempeñó diversas misiones secretas para Fernando VII y fue Ministro Plenipotenciario en Luca, Toscana, Cantones Suizos y Nápoles. A partir de 1833 una vez que murió el Rey, pasó a militar en las filas del carlismo. Casado con Doña Josefa Palafox, falleció en París en 1858.</p> <p>FRANCISCO MOSQUERA Y CABRERA. De profesión Abogado, fue Fiscal de la Hacienda de la Habana, siendo elegido Diputado por la Capitanía General de Santo Domingo el 29 de enero de 1811, sustituyendo a Adrián Campuzano, Oidor Honorario, que había renunciado a su cargo. Juró y tomó posesión el 27 de febrero de 1812, aunque, en principio, la comisión de Poderes no admitió su elección ya que tras la renuncia de Campuzano, no se hizo ningún sorteo entre los tres candidatos presentados, sino que la Audiencia simplemente lo nombró. Liberal moderado, en sus escasas intervenciones parlamentarias se limitó a defender los intereses de Santo Domingo. Pidió la abolición del llamado tributo indígena, aunque mostró sus reticencias a un inmediato reconocimiento de los derechos de los que no fueran exclusivamente reputados como blancos, pues se podría caer en el riesgo de una cierta inestabilidad social. Perteneció a las comisiones de Justicia y Examen de Memoriales. Tras el informe del gobierno sobre el establecimiento de Audiencias, después de manifestar el abandono en que se hallaba la Isla de Santo Domingo y la utilidad de restablecer en ella la antigua Audiencia, propuso y se aprobó, que la comisión de arreglo de Tribunales la estableciera y, de no poder hacerse, que se hiciera en Puerto Rico, evitando así que, en el caso de ambas islas, se tuviera que acudir a la distante Audiencia de Caracas. Permaneció en las Cortes hasta el 14 de marzo de 1813, a pesar de que se le había concedido licencia temporal por motivos de salud. Fue uno de los firmantes de la Constitución.</p>
<p>CAPITANÍA GENERAL DE FILIPINAS</p>	<p>JOSÉ MANUEL COUTO.* Diputado Suplente. Canónigo.</p>
<p>CAPITANÍA GENERAL DE FILIPINAS</p>	<p>PEDRO PÉREZ DE TAGLE.* Diputado Suplente por las Filipinas, había nacido en Manila (Luzón) el 31 de enero de 1776, en el seno de una ilustre familia de origen santanderino que se trasladó a principios del siglo XVIII al archipiélago. Ingresó en el Ejército a los 19 años y formó parte como Cadete del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería. Al estallar la Guerra de la Independencia, ascendió a Segundo Teniente formando</p>

**Lugar****Nombre**

parte de la división valenciana. Ya, como Primer Teniente, participó en la batalla de Almonacid (1809), llegando a Cádiz el 1 de febrero de 1810 con las tropas del duque de Alburquerque. Luchó en la defensa de la ciudad y de la Carraca, en cuyo servicio fue elegido Diputado Suplente el 20 de septiembre de 1810, en lista conjunta de cuarenta y un electores, junto con los de México y Guatemala, adquirió sus poderes el 20/9/1810; Juramento 24/9/1810; Causa Baja 20/9/1813. No perteneció a ninguna comisión y tuvo una escasa actuación durante los quince meses que ejerció como diputado, siempre a la espera del propietario correspondiente. Al firmarse la Constitución en la sesión del 18 de marzo de 1812, se leyó su nombre entre los de los diputados ausentes como que figuraba disfrutando de licencia en Filipinas.

CAPITANÍA GENERAL  
DE FILIPINAS

VENTURA DE LOS REYES DE LA SERENA.

Comerciante y adinerado hombre de negocios, había nacido en Ilocos FILIPINAS (Filipinas) en 1739. Elegido Diputado por la Capitanía General de Filipinas a la edad de 71 años, se embarcó junto con su familia hacia Cádiz. Participó solamente en tres debates, los de Convocatoria de Cortes, Elecciones de Filipinas y Reformas de dicho archipiélago en las Cortes, destacando sobre todo en cuestiones relativas a la agricultura, donde hizo atinadas observaciones. Defensor del libre comercio con Filipinas, cuando las Cortes en octubre de 1811 abolieron la Nao Acapulco y el privilegio exclusivo de la Compañía de Filipinas, denunció dicha suspensión que atentaba contra el bien de su provincia y en especial al comercio. Junto con Aner y Mendiola, fue partidario de prolongar la duración de las Cortes Extraordinarias a fin de que se consolidaran bien las nuevas instituciones, y fue designado para formar parte de la comisión de doce diputados encargada de recibir a la Regencia con motivo del juramento del Duque del Infantado como Regente del Reino. Su labor como Diputado fue reconocida, erigiéndosele en su memoria una lápida en la fachada de la Iglesia de San Felipe con motivo del I Centenario de las Cortes. Firmante de la Constitución volvió a ser Diputado en las Cortes Ordinarias de 1813, regresando a Filipinas en 1814.

\*No participaron en la firma de la constitución.

"No existen datos claros o uniformes entre las diferentes fuentes de información sobre el número de Diputados que participaron en las Cortes de Cádiz, o información completa sobre los propios Diputados tal y como lo señala Federico Suárez en su obra *Las Cortes de Cádiz*. "Este desconocimiento a nivel general alcanza los datos más globales, si eran diputados por la Junta, ciudad o provincia, si eran propietarios o suplentes, e incluso a su número. Por extraño que ello parezca, los problemas comienzan ya en el momento de su instalación. Las Actas de las sesiones dan, el 24 de septiembre, al instalarse en la Isla de León, 102 diputados, de los que 46 eran suplentes y 56 lo eran en propiedad; pero el mismo día, y para el mismo acto, Nicolás María Sierra, ministro de Gracia y Justicia, levantó oficialmente acta de la instalación de las Cortes y certificó la asistencia de 104 diputados, 47 suplentes y 57 en propiedad.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En la relación del *Diario de Sesiones* se omitieron los nombres de Domingo García Quintana, diputado propietario por Lugo, y de Manuel García Herreros, suplente por Soria, que están incluidos en la relación de Sierra.

Resulta además que el mismo día 24, y apenas la Regencia abandonó la sala y las Cortes comenzaron a organizarse, al procederse a la votación de presidente y secretario se registraron exactamente 95 votos a favor, no 102 ó 104. Este número de 95 plantea la cuestión de lo que ocurrió con los diputados que faltan hasta cubrir la cifra del Diario de Sesiones o del Acta que levantó Nicolás María Sierra; además, el obispo de Orense da en su Manifiesto como diputados presentes al instalarse las Cortes, 53 suplentes y un menor número de propietarios.<sup>2</sup>

Si esto ocurre en relación con los diputados que juraron ante la Regencia en el momento de la instalación, no puede extrañar que, respecto a su número total, haya la misma imprecisión o variedad de opiniones, sin que ningún autor funde la suya. Labra dice que el total de diputados de aquellas Cortes fue de 303, de ellos 63 americanos; Solís, para un total de 291 diputados, da 63 americanos; M. García Venero asegura que el número de diputados se había establecido en 258; José L. Comellas escribe que el número de los diputados debía ser, teóricamente, de 240, aunque nunca se llegó a completar la cifra. La Constitución lleva la firma de 185, y en la sesión de clausura de las Cortes Extraordinarias se contaron 223 diputados. Un folleto publicado en 1811 (Verdadera causa del ningún progreso que ha hecho la presente revolución) consideraba excesivo el número de doscientos ocho diputados sólo en la península, sin contar los de América.<sup>3</sup> Artola recoge el número de 104 en el momento de la instalación, pero atestiguó que no existe de hecho ninguna relación exacta de los diputados que integraron efectivamente aquel organismo.<sup>4</sup> Debe advertirse que hay disconformidad respecto de algunos diputados entre la relación de nombres y el índice alfabético del tomo IX de los Diarios de Sesiones y también de ambos con la relación que existe en el Archivo de las Cortes (leg. 1, n. 61), que tiene muchos menos nombres. Resultan un tanto desconcertantes los intentos para determinar la composición de las Cortes según la profesión de los diputados. Belda y Labra dan una relación en la que los 303 diputados aparecen distribuidos de la siguiente manera:

<b>Actividad o profesión de los Constituyentes que se tiene registro</b>	
<b>Actividad o profesión</b>	<b>Número</b>
Eclesiásticos	97
Abogados	60
Intelectuales	20
Militares	46
Funcionarios	55
Propietarios	15
Otros oficios	10
Totales	
<b>Actividad o profesión</b>	<b>Constituyentes registrados</b>
7	303

Ramón Solís, en El Cádiz de las Cortes, basándose en datos de 1813 al parecer, hace esta otra distribución:

<b>Actividad o profesión de los constituyentes que se tiene registro</b>	
<b>Actividad o profesión</b>	<b>Número</b>
Eclesiásticos	90
Abogados	56

2 Manifiesto del obispo de Orense a la Nación española (Valencia, 1814), 61.

3 Véase Labra, *Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz* (Madrid, 1912), 10; R. Solís, *El Cádiz de las Cortes* (Madrid, 1958), 250 y 525; M. García Venero, *Historia del parlamentarismo español* (Madrid, 1946), 91; José L. Comellas, *Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812*, REP, 126 (1962), 76.

4 M. Artola, estudio preliminar al vol. II de *Memorias del tiempo de Fernando VII* (BAE, 1957), XXV, y en *Orígenes de la España contemporánea* (Madrid, 1959), 404; M. Fernández Almagro (*Orígenes del régimen constitucional en España*, Barcelona, 1928) dio el número de 308.

<b>Actividad o profesión</b>	<b>Número</b>
Catedráticos	15
Militares	39
Funcionarios	49
Nobles	14
Comerciantes	8
Sin profesión	20
<b>Totales</b>	
<b>Actividad o profesión</b>	<b>Constituyentes registrados</b>
7	291

Contrasta la juventud y el ímpetu de los diputados liberales con la mayor edad y moderación de los realistas, y quizá esto pueda contribuir a explicar un tanto el prestigio mayor o menor que unos y otros contaban entre los vecinos y refugiados de Cádiz, por la viveza del lenguaje o la densidad del razonamiento. Entre los que más se señalaron por sus intervenciones en las sesiones de las Cortes, la diferencia en años es, a veces, llamativa.

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>
Argüelles	34
Muñoz torrero	49
Villanueva	49
Juan n. Gallego	33
Toreno	24
Freyre	60
Mejía	33
Cano manuel	36
Antillón	33
Calatrava	39
Ros	54
Dou	63
Aguiriano	68
Creus	50
Borrull	65
Inguanzo	46
Lara y cano	56
Carlos andrés	57 <sup>5</sup>

5 Suárez Federico, *Las Cortes de Cádiz*, Rialp, 2002. Madrid, España.





PRIMER CONGRESO  
CONSTITUYENTE



**PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE**  
**24 de febrero de 1822 – 31 de octubre de 1822**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Bonifacio	Propietario	0	Chiapas
CELIS, Pedro	Propietario	0	Chiapas
FIGUEROA, Luciano	Propietario	0	Chiapas
LARA, José Anselmo	Propietario	0	Chiapas
LAZAGA, Juana María	Propietario	0	Chiapas
DE MIER Y TERRÁN, Manuel	Propietario	0	Chiapas
ZEBADÚA, Marcial	Propietario	0	Chiapas
DE LA GARZA, Refugio	Propietario	0	Coahuila y Texas
CABALLERO, Juan Pablo	Diputado	0	Durango
DE CASTAÑIZA, Marqués	Diputado	0	Durango
DE CASTAÑOS, José Antonio	Diputado	0	Durango
DEL CASTILLO, Rafael	Diputado	0	Durango
ESPINOZA, Manuel	Diputado	0	Durango
FRANCO, Pablo	Diputado	0	Durango
GUTIÉRREZ, José Ignacio	Diputado	0	Durango
HERRERA, Mariano	Diputado	0	Durango
ITURRIBARRÍA, Pedro Ignacio	Diputado	0	Durango
MUGUIRO, José Ignacio	Diputado	0	Durango
OCHOA, Gaspar	Diputado	0	Durango
URQUIDI, José Ignacio	Diputado	0	Durango
VACA Y ORTÍZ, Santiago	Diputado	0	Durango
VELASCO, Francisco	Diputado	0	Durango
VILLALVA, Arcadio	Diputado	0	Durango
ZULOAGA, José	Diputado	0	Durango
ALAMÁN, Tomás	Diputado	0	Guanajuato
BUSTAMANTE, José María	Diputado	0	Guanajuato
ESPINOSA, José Ignacio	Diputado	0	Guanajuato
GODOY, Juan Ignacio	Diputado	0	Guanajuato
MARMOLEJO, Mariano	Diputado	0	Guanajuato
MIER Y VILLAGOMEZ, Antonio	Diputado	0	Guanajuato
SEPTIÉN, José Miguel	Diputado	0	Guanajuato
URAGA, Francisco	Diputado	0	Guanajuato
ALCOCER, Santiago	Propietario	0	Jalisco
ANDRADE, José Antonio	Propietario	0	Jalisco
BENÍTEZ PÉREZ, Bernardo	Propietario	0	Jalisco
CAÑEDO, José Ignacio	Propietario	0	Jalisco
CASTAÑEDA, Joaquín	Propietario	0	Jalisco
COVARRUBIAS, José María	Propietario	0	Jalisco
DE ANAYA, Juan Pablo	Propietario	0	Jalisco
FREGOSO, Prisciliano	Propietario	0	Jalisco
GONZÁLEZ, Toribio	Propietario	0	Jalisco
MARTIARENA, Juan	Propietario	0	Jalisco
MENDIOLA, Mariano	Propietario	0	Jalisco
MORENO, Diego	Propietario	0	Jalisco
PORTUGAL, José María	Propietario	0	Jalisco
RAMOS PALOMERA, José María	Propietario	0	Jalisco
SÁNCHEZ, Prisciliano	Propietario	0	Jalisco
VALDÉS, Antonio José	Propietario	0	Jalisco

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
ARANDA, José Mariano	Diputado	0	México
BARRERA CARRAGAL, Francisco	Diputado	0	México
CAMPERO, Nicolás	Diputado	0	México
CARBAJAL, Vicente	Diputado	0	México
CARRASCO, Manuel	Diputado	0	México
COTERO, Manuel	Diputado	0	México
DE ACHA, Juan José	Diputado	0	México
DE RIVA, Juan Antonio	Diputado	0	México
DE LA SERAN ECHARTE, Juan	Diputado	0	México
ESPINOSA, José Ignacio	Diputado	0	México
FAGOAGA, José María	Diputado	0	México
GALICIA, Antonio Eduardo	Diputado	0	México
GOROZTIETA, José	Diputado	0	México
ORBEGOSO, Juan	Diputado	0	México
IBARRA, Cayetano	Diputado	0	México
INCLÁN, Martín	Diputado	0	México
ITURRALDE, José María	Diputado	0	México
LOMBARDO, Francisco María	Diputado	0	México
MUÑOZ, Miguel	Diputado	0	México
MUZQUIZ, Melchor	Diputado	0	México
NÁJERA, José Ignacio	Diputado	0	México
OBREGÓN, Joaquín	Diputado	0	México
OBREGÓN, Pablo	Diputado	0	México
ODOARDO, Hipólito	Diputado	0	México
ORTEGA, Francisco	Diputado	0	México
PAZ, José Agustín	Diputado	0	México
ROMÁN, Joaquín	Diputado	0	México
SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel	Diputado	0	México
TEJADA, Manuel	Diputado	0	México
ZARDANETA, José Mariano	Diputado	0	México
ABARCA, José María	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
AGUILAR, Antonio	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
ANZORENA, Mariano	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
ARGANDAR, Francisco	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
CAMACHO, Camilo	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
CARRERA, José María	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
CASTRO, José Antonio	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
CUMPLIDO, Antonio	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
DE TAPIA, Agustín	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
FONCERRADA Y SORAVILLA, Juan Nepomuceno	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
TERCERO, Mariano	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
VILLANUEVA, Rudecindo	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
DE ARIZPE, Juan Bautista	Propietario	0	Nuevo León
DE MIER NORIEGA Y GUERRA, Servando Teresa	Propietario	0	Nuevo León
CALDERÓN, Juan Francisco	Propietario	0	Oaxaca
DE BUSTAMANTE, Carlos María	Propietario	0	Oaxaca
DE BUSTAMANTE, José Javier	Propietario	0	Oaxaca
FLORES, Manuel	Propietario	0	Oaxaca
LABAYRU, Pedro	Propietario	0	Oaxaca
MARTÍNEZ ZURITA, José Domingo	Propietario	0	Oaxaca

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
MORALES DE IBÁÑEZ, Antonio	Propietario	0	Oaxaca
ROMÁN PONCE DE LEÓN, José	Propietario	0	Oaxaca
SAN MARTÍN, José	Propietario	0	Oaxaca
SÁNCHEZ DEL VILLAR, Juan ÁLVAREZ, Manuel	Propietario	0	Puebla
DEL CALLEJO, Manuel	Propietario	0	Puebla
FRANCO, Joaquín	Propietario	0	Puebla
GARCÍA CANTARINES, Francisco	Propietario	0	Puebla
JIMÉNEZ, José María	Propietario	0	Puebla
MANGINO, Rafael	Propietario	0	Puebla
MARÍN, José Mariano	Propietario	0	Puebla
MONTOYA, Antonio	Propietario	0	Puebla
OVANDO, José María	Propietario	0	Puebla
PUIG, Francisco	Propietario	0	Puebla
ROBLES, José Vicente	Propietario	0	Puebla
TORRES, Gabriel	Propietario	0	Puebla
OSORES, Félix	Propietario	0	Querétaro
DE ARANDA, Manuel	Diputado	0	San Luis Potosí
DE GÁRATE, José Joaquín	Diputado	0	San Luis Potosí
DEL PEÑASCO, Conde	Diputado	0	San Luis Potosí
DE LA GARZA, Refugio	Propietario	0	Texas
GURIDI Y ALCOCER, José Miguel	Propietario	0	Tlaxcala
GUTIÉRREZ DE LARA, José Antonio	Propietario	0	Tamaulipas
MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, Ramón Esteban	Diputado	0	San Luis Potosí
RODRÍGUEZ, Juan de Dios	Diputado	0	San Luis Potosí
ARGÜELLES, Manuel	Diputado	0	Veracruz
BECERRA, José María	Diputado	0	Veracruz
CAMACHO, Sebastián	Diputado	0	Veracruz
DE ECHENIQUE, Rafael Leonardo	Diputado	0	Veracruz
ESTEVA, Ignacio	Diputado	0	Veracruz
HERRERA, José Joaquín	Diputado	0	Veracruz
QUINTERO, José Francisco	Diputado	0	Veracruz
AZNAR, Tomás	Diputado	0	Yucatán
CASTELLANOS Y DÍAZ, Joaquín	Diputado	0	Yucatán
DE ZAVALA, Lorenzo	Diputado	0	Yucatán
LÓPEZ CONSTANTE, Manuel	Diputado	0	Yucatán
PEÓN, Bernardo	Diputado	0	Yucatán
REJÓN, Manuel Crescencio	Diputado	0	Yucatán
RIVAS VERTIZ, Juan	Diputado	0	Yucatán
SÁNCHEZ, José María	Diputado	0	Yucatán
TARRAZO, Francisco Antonio	Diputado	0	Yucatán
TARRAZO, Pedro	Diputado	0	Yucatán
VALLE, Fernando	Diputado	0	Yucatán
BOCANEGRA, José María	Propietario	0	Zacatecas





JUNTA NACIONAL  
INSTITUYENTE





**JUNTA NACIONAL INSTITUYENTE**  
**2 de noviembre de 1822 – 29 de marzo de 1823**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
ELOZUA, Antonio	-	-	Coahuila
DE LA GARZA, Refugio	-	-	Coahuila y Texas
DE CASTAÑIZA, Marques	Propietario	0	Durango
VELASCO, Francisco	Propietario	0	Durango
ARROYABE, Pedro	Propietario	0	Guatemala
BELTRANENA, Tomás	Propietario	0	Guatemala
CELIS, Pedro	Propietario	0	Guatemala
FERNÁNDEZ, Bonifacio	Propietario	0	Guatemala
FIGUEROA, Luciano	Propietario	0	Guatemala
GONZÁLEZ, Toribio	Propietario	0	Guatemala
GUTIÉRREZ, Manuel Ignacio	Propietario	0	Guatemala
LARREYNAGA, Miguel	Propietario	0	Guatemala
LÓPEZ DE LA PLATA, Manuel	Propietario	0	Guatemala
MENDIOLA, Mariano	Propietario	0	Guatemala
MIER Y VILLAGOMEZ, Antonio	Diputado	0	Guanajuato
MONTUFAR, Isidro	Propietario	0	Guatemala
ORANTES, José Vicente	Propietario	0	Guatemala
PERALTA, José Francisco	Propietario	0	Guatemala
QUIÑONES, Juan José	Propietario	0	Guatemala
URAGA, Francisco	Propietario	0	Guatemala
ROMÁN, Joaquín	Propietario	0	México
ZARDANETA, José Mariano	Propietario	0	México
AGUILAR, Antonio	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
MARTÍNEZ DE VEA, Ambrosio	-	-	Nueva California
DE ARIZPE, Juan Bautista	Propietario	0	Nuevo León
PÉREZ SERRANO, Francisco	Diputado	0	Nuevo México
LABAYRU, Pedro	Propietario	0	Oaxaca
MORALES DE IBÁÑEZ, Antonio	Propietario	0	Oaxaca
MENDIZÁBAL, Luis	Propietario	0	Puebla
PUIG, Francisco	Propietario	0	Puebla
MIER Y ALTAMIRANO, Juan Nepomuceno	Propietario	0	Querétaro
DE ARANDA, Pascual	Propietario	0	San Luis Potosí
MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, Ramón Esteban	Propietario	0	San Luis Potosí
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Carlos	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
IRIARTE, Antonio	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
GUTIÉRREZ DE LARA, José Antonio	Propietario	0	Tamaulipas, Nueva Santander
DE LA GARZA, Refugio	Propietario	0	Texas
GURIDI Y ALCOCER, José Miguel	Propietario	0	Tlaxcala
BECERRA, José María	Propietario	0	Veracruz
ESTEVA, José Ignacio	Propietario	0	Veracruz
DE MIRAFLORES, Conde	Propietario	0	Yucatán
DE ZAVALA, Lorenzo	Propietario	0	Yucatán
BOCANEGRA, José María	Propietario	0	Zacatecas





SEGUNDO CONGRESO  
CONSTITUYENTE



**SEGUNDO CONGRESO CONSTITUYENTE**  
**5 de noviembre de 1823 – 25 de diciembre de 1824**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
COSÍO, Luis		Propietario	0
Aguascalientes			
GÓMEZ, Jesús		Propietario	0
Aguascalientes			
ORTÍZ DE LA TORRE, Manuel	Propietario	-	Baja California
GUTIÉRREZ, José Ignacio	Propietario	0	Chihuahua
MARTÍNEZ, Florentino	Propietario	0	Chihuahua
RAMOS ARIZPE, Miguel	-	-	Coahuila
SEGUÍN, Erasmo	-	-	Coahuila y Texas
ANZA, José María Jerónimo	Propietario	0	Colima
HERRERA CAMPOS	Propietario	0	Distrito Federal
BAZ, José Valente	Propietario	0	Distrito Federal
BUSTAMANTE, Gabino	Propietario	0	Distrito Federal
ALORRIAGA, Francisco	Diputado	0	Durango
DE AHUMADA, Pedro	Diputado	0	Durango
ANAYA, José María	Diputado	0	Guanajuato
FERNÁNDEZ DE HERRERA, José María	Diputado	0	Guanajuato
GODOY, Juan Ignacio	Diputado	0	Guanajuato
LLORENTE, José Miguel	Diputado	0	Guanajuato
MÁRQUEZ, Víctor	Diputado	0	Guanajuato
MORALES, Juan Bautista	Diputado	0	Guanajuato
URIBE, José María	Diputado	0	Guanajuato
VÁZQUEZ, José Felipe	Diputado	0	Guanajuato
ALDRETE, Rafael	Propietario	0	Jalisco
CAÑEDO, Juan de Dios	Propietario	0	Jalisco
CASTRO, José María	Propietario	0	Jalisco
COVARRUBIAS, José María	Propietario	0	Jalisco
HUERTA, José de Jesús	Propietario	0	Jalisco
PORTUGAL, Juan Cayetano	Propietario	0	Jalisco
RAMÍREZ, José Miguel	Propietario	0	Jalisco
ROMERO, Juan José	Propietario	0	Jalisco
ASORREY, Juan Manuel	Diputado	0	México
CASTORENA, Luciano	Diputado	0	México
CORTÁZAR, Luis	Diputado	0	México
DE BARREDA, José Francisco	Diputado	0	México
DE BUSTAMANTE, Carlos María	Diputado	0	México
DE BUSTAMANTE, José María	Diputado	0	México
DE LA PIEDRA, Epigmenio	Diputado	0	México
ESPINOSA, José Ignacio	Diputado	0	México
GAMA Y CÓRDOVA, Antonio de	Diputado	0	México
GÓMEZ Y ANAYA, José Cirilo	Diputado	0	México
GONZÁLEZ ANGULO, Bernardo	Diputado	0	México
GONZÁLEZ CARALMURO, José Ignacio	Diputado	0	México
GUERRA, José Basilio	Diputado	0	México
HERNÁNDEZ CHICO CONDARCO, José	Diputado	0	México
IBARRA, Cayetano	Diputado	0	México
LOMBARDO, Francisco María	Diputado	0	México

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
DE MORA Y VILLAMIL, Ignacio	Diputado	0	México
PATIÑO Y DOMÍNGUEZ, Francisco	Diputado	0	México
PAZ, José Agustín	Diputado	0	México
RODRÍGUEZ, Juan	Diputado	0	México
SIERRA, Felipe	Diputado	0	México
ARRIAGA, Tomás	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
DE CABRERA, José María	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
RAYÓN, Ignacio	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
SOLÓRZANO, Manuel	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
ALARID, José Rafael	Propietario	0	Nuevo León
DE MIER NORIEGA Y GUERRA, Servando Teresa	Propietario	0	Nuevo León
DE LARRAZÁBAL Y TORRES, Francisco	Diputado	0	Oaxaca
DE MANERO, Víctor	Diputado	0	Oaxaca
DE MIURA Y BUSTAMANTE, Joaquín	Diputado	0	Oaxaca
DEL CASTILLO, Demetrio	Diputado	0	Oaxaca
ESTEVEZ, Francisco	Diputado	0	Oaxaca
FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Nicolás	Diputado	0	Oaxaca
MANERO EMBIDES, Vicente	Diputado	0	Oaxaca
ROBLES, Manuel José	Diputado	0	Oaxaca
RODRÍGUEZ, José Vicente	Diputado	0	Oaxaca
BARBOSA, Mariano	Propietario	0	Puebla
BERRUECOS, José Rafael	Propietario	0	Puebla
CARPIO, Alejandro	Propietario	0	Puebla
CASTILLERO, José Mariano	Propietario	0	Puebla
COPCA, Bernardo	Propietario	0	Puebla
DE LA LLAVE, José María	Propietario	0	Puebla
DE SAN MARTÍN, José	Propietario	0	Puebla
GASCA, Miguel Wenceslao	Propietario	0	Puebla
IRRISARRI, Juan Manuel	Propietario	0	Puebla
JIMÉNEZ, José María	Propietario	0	Puebla
MANGINO, Rafael	Propietario	0	Puebla
MARÍN, José Mariano	Propietario	0	Puebla
MORENO, Juan de Dios	Propietario	0	Puebla
PÉREZ DUSLANGER, José María	Propietario	0	Puebla
ROBLES, José Vicente	Propietario	0	Puebla
TIRADO GUTIÉRREZ, Mariano	Propietario	0	Puebla
ZALDÍVAR, Ignacio	Propietario	0	Puebla
GUERRA, Joaquín	Propietario	0	Querétaro
LÓPEZ DE ESCALADA, Manuel	Propietario	0	Querétaro
OSORES, Félix	Propietario	0	Querétaro
DE LOS REYES, José Guadalupe	Propietario	0	San Luis Potosí
GORDOA, Luis Gonzaga	Propietario	0	San Luis Potosí
VARGAS, Tomás	Propietario	0	San Luis Potosí
ESCALANTE Y PERALTA, Juan Bautista	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
MARTÍNEZ DE VEA, Manuel Ambrosio	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
SANTIAGO ESCOBOSA, Manuel	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
RUÍZ DE LA PEÑA, José María	Diputado	0	Tabasco
SEGUÍN, Erasmo	Propietario	0	Texas
GURIDI Y ALCOCER, José Miguel	Propietario	0	Tlaxcala
ARGÜELLES, Manuel	Diputado	0	Veracruz

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
BECERRA, José María	Diputado	0	Veracruz
DE VIYA Y COSÍO, Manuel	Diputado	0	Veracruz
JUILLÉ Y MORENO, Antonio	Diputado	0	Veracruz
CASARES Y ARMAS, Joaquín	Propietario	0	Yucatán
DE ZAVALA, Lorenzo	Propietario	0	Yucatán
REJÓN, Manuel Crescencio	Propietario	0	Yucatán
SÁNCHEZ, José María	Propietario	0	Yucatán
TARRAZO, Pedro	Propietario	0	Yucatán
VALLE, Fernando	Propietario	0	Yucatán
CENDEJAS	Propietario	0	Zacatecas
GARCÍA SALINAS, Francisco	Propietario	0	Zacatecas
GÓMEZ FARIAS, Valentín	Propietario	0	Zacatecas
GORDO, José Miguel	Propietario	0	Zacatecas
VÉLEZ, Santos	Propietario	0	Zacatecas







CONGRESO  
CONSTITUYENTE

1824



**Estado**                      **Nombre**

YUCATÁN



LORENZO DE ZAVALA Y SÁENZ.

3 oct. 1788 – 16 nov. 1836

PRESIDENTE

Político mexicano protagonista de la guerra de independencia y más tarde de la independencia de Texas. Fue uno de los sanjuanistas más importantes. Nació en Tecoh, Yucatán, ingresó en el seminario de San Ildefonso y estudió latín, filosofía y teología.

Se inició en la política en sus juntas con los sanjuanistas y en la llamada Confederación Patriótica, que eran movimientos conspiradores que buscaban la independencia de la corona española. Por sus ideas y proselitismo la Corona lo condenó a prisión en San Juan de Ulúa, Veracruz de 1813 a 1817. Allí se inició en la masonería. Fundó los periódicos El Aristarco Universal, El Redactor Meridano y El Hispanoamericano Constitucional. En 1820 fue elegido para representar a Yucatán al Congreso Español, aunque regresó a México a conformar la Junta Constituyente y el primer Congreso Constitucional.

Fue gobernador del Estado de México, posteriormente apoyó a Vicente Guerrero para suceder a Guadalupe Victoria, cuando Guerrero fue derrotado en la elección, Zavala dio un golpe de estado mediante el motín de la Acordada, lo que motivó la retirada de Manuel Gómez Pedraza que había sido el candidato ganador, después fue propuesto para la vicepresidencia de la República, pero se eligió a Anastasio Bustamante, Vicente Guerrero lo nombró Ministro de Hacienda.

Fue enviado a Francia como Ministro Plenipotenciario y a su regreso a México se estableció en el entonces territorio mexicano de Texas. Al estallar el movimiento separatista texano, Zavala decide apoyarlo y es nombrado diputado del Congreso Texano. Se desconocen las razones por las que decidió apoyar el movimiento separatista y esclavista de Texas, algunos historiadores han argumentado el hecho de que fue guiado por su fanatismo y adicción a la llamada causa "liberal" lo que le llevó por este camino, sin embargo es posible que la causa principal sea la falta de arraigo y de una noción de patria que existían en esa época.

Zavala es despojado de la nacionalidad mexicana al aceptar el cargo, llegó a ser vicepresidente de la nueva República Texana, la cual tuvo relaciones con la efímera República de Yucatán.

CHIHUAHUA

FLORENTINO MARTÍNEZ.

VICEPRESIDENTE.

CHIHUAHUA



JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ. 1787 – 1851

Nació en Ciudad Jiménez Chihuahua y murió en la Ciudad de México. Militar, Ingresó al ejército realista en 1810, se pasó a las fuerzas insurgentes en 1814, luego de concebida la independencia fue Diputado por Nueva Vizcaya al Congreso Constituyente de 1822. Volvió a ser diputado en 1824, apoyó el Plan de Montañón en 1827 y el de Xalapa en 1832. El Gobierno golpista de Bustamante lo impuso como comandante militar y gobernador de Chiapas (julio de 1830 a septiembre de 1832). Gobernó Durango en 1835, Tabasco de 1837 a 1840, Tamaulipas de junio a julio de 1843 y el Distrito Federal de junio a agosto de 1847. Ministro de Guerra y

**Departamento****Nombre**

Marina en los Gabinetes de Antonio López de Santa Anna (marzo – abril y mayo de 1847) y Pedro María Anaya (abril – mayo de 1847). Fue uno de los generales que perdieron la guerra ante Estados Unidos. Diputado por Guanajuato en 1848 y de 1850 a 1851.

## COAHUILA Y TEXAS



JOSÉ MIGUEL RAMOS DE ARIZPE.

15 feb. 1775 – 28 abr. 1843

Ramos Arizpe nació en el Valle de San Nicolás de la Capellanía, hoy llamada Ciudad Ramos Arizpe, denominación que se le atribuyó, junto con la categoría de Villa el 19 de mayo de 1850 en su honor, en el Estado de Coahuila, murió en Puebla. Fue un sacerdote y político mexicano nacido antes de la independencia de México, en la entonces Nueva España. Se le ha llamado el “Padre del federalismo”.

Comenzó sus estudios en el Seminario de Monterrey donde se ordenó sacerdote en 1803. Siguió sus estudios en la Real Universidad de Guadalajara donde cinco años después se doctoró en filosofía, cánones y leyes. Ejerció la docencia en el Seminario de Monterrey donde impartió las cátedras de derecho canónico y civil.

En las elecciones para Cortes de Cádiz de septiembre de 1810 fue elegido diputado por Coahuila en las que contribuyó muy destacadamente en todo el período legislativo (1810 - 1814) en donde muestra sus ideas liberales e independentistas. Período en el que se proclamó la primera constitución española, la Constitución de Cádiz de 1812, llamada La Pepa por haber sido proclamada el día de San José.

En 1814 la reacción absolutista, con la vuelta al trono de Fernando VII, disuelve las Cortes el 10 de mayo y Arizpe es detenido. Fue sometido a un riguroso juicio, acusado de traición al rey, y después de más de un año en las cárceles de Madrid fue trasladado al monasterio cartujo de Porta Coeli en Bétera, a escasos 20 kilómetros de Valencia. Allí permaneció, sin condena, hasta que las clases populares valencianas lo liberaron, junto a otros presos políticos, con motivo de la proclamación de la Constitución de 1812 en Valencia y la derogación del régimen absolutista. Vuelve a las Cortes Españolas en el Trienio Liberal de 1820 a 1823.

Una vez independizado México vuelve a su país y participa, muy activamente, en la comisión que elaboró el proyecto de constitución federal en 1823 y aprobado casi íntegramente en 1824. Bajo el gobierno del presidente Guadalupe Victoria, de 1824 a 1829 fue ministro de Justicia, cargo que también ocupó de 1832 a 1833 bajo la presidencia de Manuel Gómez Pedraza.

En 1842 fue diputado a Cortes Constituyentes por Puebla y miembro de la junta que surgió de las Bases de Tacubaya. Su defensa del federalismo le valió el sobrenombre de: Padre del Federalismo.

Con 68 años de edad y enfermo de gangrena seca murió en Puebla el 28 de abril de 1843. El 29 de junio de 1974 sus restos mortales fueron inhumados y trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres de la Ciudad de México.

El 24 de febrero de 1821 Agustín de Iturbide lee en Iguala el llamado Plan de Iguala que proclamaba la autonomía de México de España. Este hecho sería el que daría lugar a la independencia de México que sucedería poco después.

Departamento	Nombre
	<p>En 1823 se reunió el Congreso Mexicano, en la cámara hay dos grupos bien diferenciados, los liberales, encabezados por Miguel Ramos Arizpe y defensores del federalismo y los centralistas que tienen en sus filas a relevantes hombres de letras como Fray Servando Teresa de Mier, Lucas Alamán y Carlos María Bustamante. Mientras que unos, los centralistas, defienden una transición entre la colonia y el país independiente los otros proclaman un estado de corte federal constituido como la unión de diferentes estados. El 4 de octubre de 1824 se jura la Constitución, en cuya comisión había tenido un papel muy relevante Miguel Ramos Arizpe, que proclama una república federal compuesta por 19 estados y 4 territorios federales (Texas formó parte del estado de Coahuila y Texas). El enfrentamiento ideológico no se paró con la proclamación de los Estados Unidos de México sino que siguió durante toda la última mitad del siglo XIX. Los Centralistas, reconvertidos en Conservadores y los federalistas, convertidos en liberales, mantuvieron un conflicto continuo que en el que se dieron golpes de estado, cuartelazos y sublevaciones. Esta situación fue determinante para la intervención extranjera que se materializó con la pérdida de buena parte del territorio mexicano en las guerras con Estados Unidos, la Guerra de Reforma y la Segunda Intervención Francesa en México.</p>
COAHUILA Y TEXAS	ERASMO SEGUÍN.
DURANGO	FRANCISCO ANTONIO ELORRIAGA. 1795 – 1855
DURANGO	<p>PEDRO AHUMADA. Fue Constituyente en 1824, firmó el acta constitutiva de la federación mexicana el 31 de enero de ese año. Fue nuevamente constituyente por Durango en 1836. Fue ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra de la Marina en 1834 y de nuevo, en 1855; oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia en 1830 y 1845, y magistrado suplente en 1841. Por decreto de Ignacio Comonfort del 23 de abril de 1856 fue designado magistrado supernumerario, función que ejerció en 1857.</p>
GUANAJUATO	<p>JUAN IGNACIO GODOY. 1770 – 1830 Nació en Guanajuato, Guanajuato, donde inició sus Estudios. Se graduó de abogado en la Ciudad de México. Se convirtió en un notable jurisconsulto, sirvió a la Real Audiencia y perteneció al ilustre Colegio de Abogados en los comienzos del siglo XIX. Radicado en Guanajuato, al consumarse la independencia representó a su entidad como Diputado a los primeros Congresos Generales. Fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de 1824 a 1830, cuya presidencia ocupó como titular en 1827.</p> <p>VÍCTOR MÁRQUEZ.</p>
GUANAJUATO	JOSÉ FELIPE VÁZQUEZ.
GUANAJUATO	JOSÉ MARÍA ANAYA.

**Departamento****Nombre**

GUANAJUATO



JUAN BAUTISTA MORALES. 1788 – 29 jul. 1856

Nació en la ciudad de Guanajuato, fue alumno del único maestro de latín, don Francisco Diosdado, que había en su ciudad natal. Desde temprana edad se distinguió, alcanzando el premio de retórica. Pasó a la Ciudad de México en 1809, donde se inscribió en el Colegio de San Ildefonso, realizando estudios de jurisprudencia.

Luchó por el Plan de Iguala, pero como muchos otros de su generación, sintió que el triunfo y coronación de Agustín de Iturbide representaban una traición a los ideales independentistas. Por oponerse al efímero imperio de Iturbide, Morales fue encarcelado en el antiguo Palacio de la Inquisición. En 1824 participó en el Congreso Constituyente, defendió los principios federalistas e inició una fructífera y abundante labor periodística. En 1837 fue nombrado magistrado de la Suprema Corte de Justicia y en 1850 presidente de la misma. En las páginas del periódico *El Siglo XIX* se le homenajeó con el siguiente párrafo: “Este hombre, que como profesor hubiera hecho su fortuna en cualquier país, que como escritor pudo traficar con su pluma; que como magistrado pudo acumular tesoros en épocas de corrupción, vivió siempre pobre, pero contento; en la miseria, pero gozando de la tranquilidad de una conciencia sin mancha”.

De su vasta labor como periodista combativo, *El Gallo Pitagórico* es uno de los mejores ejemplos de literatura política y crónica satírica que se hayan publicado en México. La mordacidad y elocuencia de este texto fue un verdadero bastión opositor a las tiranías y corruptelas del régimen de Antonio López de Santa Anna. Sobra subrayar que las personalísimas opiniones de Morales corresponden exclusivamente al momento histórico que le tocó vivir. Como bien ha escrito Carlos Monsiváis, “la actitud de don Juan Bautista Morales es la del escritor y ciudadano que se empeña en la defensa de los derechos sociales, en el triunfo de la autenticidad civil y en la democratización de los privilegios del conocimiento. A tal punto creyó en sus ideales que, en un medio hostil al pensamiento, los convirtió en sus métodos de acción”.

GUANAJUATO

JOSÉ MARÍA URIBE.

GUANAJUATO

JOSÉ MIGUEL LLORENTE.

GUANAJUATO

JUAN RODRÍGUEZ.

ESTADO DE  
MÉXICO

JUAN MANUEL ASSORREY. 1769 – 1832

Nace y muere en Toluca. Ingreso al Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México en 1872, en 1970 era bachiller y consiliario de la Real y Pontificia Universidad de México. Era secretario del Ayuntamiento de Toluca en 1814. En 1821 firmó el acta de adhesión al Plan de Iguala que se firmó en Toluca. Fue diputado al Congreso Constituyente 1823 – 1824.

ESTADO DE MÉXICO

JOSÉ FRANCISCO DE BARREDA.

ESTADO DE MÉXICO

JOSÉ BASILIO GUERRA.

**Departamento**

**Nombre**

ESTADO DE  
MÉXICO



CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.

4 nov. 1774 – 21 sep. 1848

Fue un cronista, historiador, periodista y político mexicano, nació en Oaxaca, estudió gramática en su ciudad natal, aunque se graduó en México, y luego volvió a Oaxaca para estudiar teología. Se tituló como abogado, en Guadalajara en 1801.

Fundó El Diario de México en 1805 y publicó diversos periódicos, en los que expuso sus ideas favorables a la independencia del Virreinato de la Nueva España, por lo que fue encarcelado varias veces. Tras la promulgación de la constitución de Cádiz, Bustamante es de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta consagrada por esta ley, y publica el periódico El Jugueteillo, publicación de corta existencia que no fue vista con simpatía por el virrey de Nueva España. Posteriormente, José María Morelos y Pavón lo nombró editor de El Correo del Sur, publicación favorable a la causa independentista mexicana.

Fue diputado al Congreso de Chilpancingo por la provincia de México. Allí escribió el discurso inaugural de Morelos, leído el 14 de septiembre de 1813. También colaboró en la redacción de la primera acta de Independencia de México. Fue puesto preso en varias ocasiones durante el resto de la guerra de independencia. En 1822, habiéndose consumado la separación de México con respecto a España, Bustamante fue elegido diputado por Oaxaca en 1822.

Obras suyas son Apuntes para la Historia del Gobierno del General Antonio López de Santa Anna, Cuadro Histórico de la Revolución de la América Mexicana (1823), y una autobiografía intitulada Hay Tiempos de Hablar y Tiempos de Callar, murió en la Ciudad de México.

ESTADO DE  
MÉXICO



IGNACIO DE MORA Y VILLAMIL.

1791 – 30 abr. 1870

Originario de la Ciudad de México, cursó la carrera militar obteniendo el grado de coronel de ingenieros. Recibió un premio en los actos públicos de 1807 por el segundo curso de matemáticas. En 1821, se adhirió a Agustín de Iturbide. Hizo un plano general de la República y fue director del cuerpo de ingenieros. Diputado durante los años de 1825-1826.

Es nombrado director el 26 de octubre de 1833, cuando el Colegio de Minería pierde esa categoría y se convierte en el tercer establecimiento de Instrucción Pública, el de ciencias físicas y matemáticas.

El 2 de junio de 1834, se le nombra Oficial Mayor 1º del Ministerio de Guerra y le sustituye en el cargo Francisco Robles, en 1837, se le nombra Vocal de una Junta, que formaría un Plan General de Instrucción Pública. Fungió como secretario de Guerra y Marina del 20 de octubre al 22 de noviembre de 1837. Junto con el General Benito Quijano, fue comisionado para tratar con Scott el armisticio y, con ello, poner fin a la intervención norteamericana en México. Escribió un tratado de fortificación, ataque y defensa de las plazas.

En el año de 1855, el Diario Oficial comunicaba, el 6 de enero, que la Sociedad de Geografía y Estadística, en la sesión de 4 de enero, había nombrado como vicepresidente al General Ignacio Mora y Villamil, fungió en el cargo de consejero del General Miramón, sirviendo a la causa del Imperio de Maximiliano.

Departamento	Nombre
ESTADO DE MÉXICO	JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ CARALMURO.
ESTADO DE MÉXICO	JOSÉ HERNÁNDEZ CHICO CONDARCO.
ESTADO DE MÉXICO	JOSÉ IGNACIO ESPINOSA. m – 1837
ESTADO DE MÉXICO	LUCIANO CASTORENA.
<p data-bbox="206 450 320 502">ESTADO DE MÉXICO</p> 	<p data-bbox="413 450 602 474">LUÍS DE CORTÁZAR.</p> <p data-bbox="413 481 1106 758">Fue un militar mexicano. El 16 de marzo de 1811 agrupó gente de la Villa de San José de Amoles y de Salvatierra, con el fin de unirse a las tropas de Miguel Hidalgo. El general Cortázar notificó a órdenes de Agustín de Iturbide de la disolución del Congreso Constituyente. Durante la Revolución del Plan de Casa Mata fue enviado a José Antonio de Echávarri y José María Lobato contra Antonio López de Santa Anna. A pesar de esto, Echávarri se adhirió al Plan de Casa Mata, y Cortázar con éste. El municipio guanajuatense Cortazar lleva en honor su nombre desde el 21 de octubre de 1857, cambiando de Villa de San José de Amoles a Villa de Cortázar.</p>
ESTADO DE MÉXICO	JOSÉ AGUSTÍN PAZ.
<p data-bbox="206 860 320 912">ESTADO DE MÉXICO</p>	<p data-bbox="413 860 824 884">JOSÉ MARÍA DE BUSTAMANTE. 1777 – 1861</p> <p data-bbox="413 891 1106 1048">Bustamante trabajó en varias iglesias en Ciudad de México como maestro de capilla, siendo su último puesto en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. Activo en el movimiento mexicano de independencia, enseñó en el primer conservatorio de América Latina, fundado en México en 1824. Fue mejor conocido por su heroico melodrama “México libre”, además de lo cual escribió una ópera y música de iglesia.</p>
<p data-bbox="206 1082 320 1134">ESTADO DE MÉXICO</p>	<p data-bbox="413 1082 917 1106">FRANCISCO MARÍA LOMBARDO. 15 ago. 1799 – 1855</p> <p data-bbox="413 1113 1106 1339">En la villa de Chilcuautla, distrito de Ixmiquilpan, hoy día estado de Hidalgo, nació Francisco María Lombardo. Cursó la carrera de abogado y fue electo diputado en el primer Congreso Mexicano. Se desempeñó en distintos cargos y signó innumerables documentos de la época como el Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana en 1823 y las Bases Orgánicas de la República Mexicana que declaran la adopción del sistema centralista. Enemigo declarado de la monarquía fue encarcelado dos veces por su ideología.</p> <p data-bbox="413 1345 1106 1530">Por los vaivenes de la política y a pesar de los cortos períodos que ejerció como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Francisco María Lombardo ocupó el cargo en seis regímenes distintos, fundamentalmente bajo las órdenes de Valentín Gómez Farías y de Antonio López de Santa Anna. En dicho periodo también alternó sus funciones como ministro de Hacienda, por lo que no se registran gestiones relevantes en materia internacional.</p>



Departamento	Nombre
ESTADO DE MÉXICO	<p>FELIPE SIERRA PAMBLEY.</p> <p>Político cuya actividad aconteció en el siglo XIX. Fue un liberal moderado. Fue ministro de Hacienda en el gobierno de Francisco de Paula Martínez de la Rosa, del 28 de febrero de 1822 al 5 de agosto de 1822. En 1823 apoyó la defensa de Cádiz frente al ataque de los Cien Mil Hijos de San Luís. A pesar de la restauración del absolutismo, fue diputado en 1844. Fue abuelo de Francisco Fernández-Blanco y Sierra-Pambley, fundador, en Villablino, de la Fundación Sierra-Pambley.</p>
ESTADO DE MÉXICO	<p>JOSÉ CIRILO GÓMEZ Y ANAYA. 1780 – 1861</p> <p>Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, y murió en la Ciudad de México. Trabajó como secretario del virrey en 1820, y se adhirió al Plan de Iguala en 1821. Fue diputado, presidió como secretario el Congreso Constituyente. También fue comandante militar de Durango, de Jalisco y senador, antes de ocupar el cargo de jefe político y luego el de gobernador de Aguascalientes, de 1853 a 1855, periodo en el que decretó el Estatuto Orgánico Constitucional del Estado de Aguascalientes.</p>
ESTADO DE MÉXICO	<p>CAYETANO IBARRA.</p>
ESTADO DE MÉXICO	<p>ANTONIO DE GAMA Y CÓRDOBA.</p>
<p>ESTADO DE MÉXICO</p> 	<p>BERNARDO GONZÁLEZ PÉREZ DE ANGULO. m – 1845</p> <p>Bernardo Pérez de Angulo nació en San Martín Texmelucan, Puebla, en 1870. Perteneció a las Logias yorkinas y fue diputado por México al Congreso Constitucional en 1824. Asimismo, del 13 de enero al 1º de abril de 1829 ocupó el cargo de ministro de Hacienda. Debido al poco tiempo que estuvo a cargo de la Cancillería, son escasos los documentos que existen sobre la gestión de este canciller. Se incrementaron los tratados de amistad, comercio y navegación con Perú, Francia y Prusia. Se concluyó y publicó el Tratado de Amistad y Comercio celebrado con Sajonia y se dio para su aprobación a las Cámaras el Tratado concluido con Baviera. Se logró que en sus puertos, Cerdeña admitiese al pabellón de México y se protegiera a los ciudadanos mexicanos. Le correspondió promover la reunión de una Asamblea General de los nuevos Estados Americanos. Asimismo, Bernardo Pérez de Angulo elaboró el primer reglamento para el uniforme del Cuerpo Diplomático y Consular Mexicano. Bernardo Pérez de Angulo murió en Cholula.</p>
ESTADO DE MÉXICO	<p>FRANCISCO PATIÑO Y DOMÍNGUEZ.</p> <p>m – 11 ene. 1894</p> <p>Originario de San Luís Potosí, se ignora la fecha de su nacimiento. Muy pequeño se traslada a la capital del país, y aquí se dedica al estudio de la ciencias. En menos tiempo del señalado para ello logra presentar su examen profesional en la Escuela Nacional de Medicina. Ingresa al Cuerpo Médico militar con el grado de comandante, quedando bajo las ordenes del Comandante Francisco Montes de Oca. Para entonces escribe sus primeros artículos literarios y políticos los cuales publica en</p>

**Departamento****Nombre**

El Federalista, El Monitor Republicano, El Porvenir, La Patria y El Siglo XIX. Sus estudios sobre medicina, farmacia y química aparecen en el Porvenir Filoiátrico, los Anales de la Sociedad Larrey, la Escuela de Medicina, y el Observador Medico y la Gaceta Médica de México. Más tarde, en compañía de Fernando Malanco funda la Independencia Médica, periódico que posteriormente cambia de nombre y se llama La Voz de Hipócrates, allí da a conocer escogidos artículos e interesantes cuestiones y problemas científicos. Sus composiciones literarias de correcto estilo, salen en La juventud Literaria, La Semana Política, La República Mexicana y otras publicaciones. Su fama no se hace esperar de modo que pronto se le solicita para que colabore en otras instituciones. El destacado químico Gumecindo Mendoza lo llama para que se haga cargo del laboratorio farmacéutico que ha establecido en la capital del país, el cual Patiño adquirió posteriormente en propiedad. Entre las múltiples sociedades científicas a las que pertenece cuentan la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Asociación Médica Quirúrgica Larrey, la Sociedad Pedro Escobedo y la Sociedad Filoiátrica. También es miembro de la Prensa Asociada. Algunos artículos suyos aparecen publicados en periódicos y revistas europeos. Asimismo se dedica con gran entusiasmo a la física y a la química. Se le considera uno de los más importantes químicos farmacéuticos mexicanos de su tiempo, muere en la capital de la república.

## MICHOACÁN

JOSÉ MARÍA DE IZAZAGA. 1790 – n

Fue un hacendado, insurgente y político mexicano, que formó parte de la Junta de Zitácuaro, con Luis Correa y José María Tapia. Nació en la Hacienda El Rosario (hoy Álvarez de la Reforma), municipio de Coahuayutla, en el Estado de Guerrero (antes territorio del estado de Michoacán).

Estudió en el Seminario Tridentino de Valladolid (Morelia). Era dueño de la Hacienda del Rosario, donde hizo amistad con José María Morelos, quien iba de paso y brindó ayuda; Izazaga decidió apoyarlo.

Participó en las primeras conspiraciones realizadas por criollos, la más significativa fue la de Valladolid, en 1809, conspiración que fue descubierta el 20 de diciembre, pero los conspiradores fueron indultados de la pena capital por el virrey, arzobispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont, en estas juntas se encontraban José María García Obeso, Manuel Iturriaga, José Mariano Michelena, José Nicolás Michelena, Vicente Santa María, Antonio Soto Saldaña, Manuel Torre Lloreda, Manuel Villalongin, entre otros.

En 1810, proveniente de Zacatulaen, se integró con 130 hombres al ejército insurgente en Petatlán.

La Hacienda del Rosario se convirtió con el tiempo en una parada para todos los insurgentes donde sabían se les brindaría comida y cobijo, dentro de los que pasaron por dichas tierras se encuentran José María Morelos, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Estos tres últimos presidentes de México en diferentes periodos.

Fue secretario y consejero de José María Morelos e intervino eficazmente para salvar la vida a José María Cos cuando éste juzgado por el Congreso, resultó condenado a la pena capital. Formó parte de la Junta de Jaujilla una vez disuelto el Congreso.

Departamento	Nombre
--------------	--------

Fue diputado en 1815 integrando la Junta Gubernativa de Uruapan y perteneció al Congreso Constituyente en 1823, que expidió la Constitución de 1824.

Fue de los pocos que asistía a las juntas secretas insurgentes, que vivió hasta ver realizado su ideal de Independencia de México. Falleció siendo Diputado y es considerado hijo Ilustre del Estado de Michoacán.

MICHOACÁN

MANUEL SOLÓRZANO.

MICHOACÁN

JOSÉ MARÍA DE CABRERA.

MICHOACÁN

IGNACIO LÓPEZ RAYÓN. 1773 – 1832



Nació en Tlalpujahuá, Michoacán. En 1786 ingresó al Colegio de San Nicolás, de Valladolid (Morelia), donde hizo estudios de bachiller. Pasó a la Ciudad de México y en el Colegio de San Ildefonso hizo la carrera de abogado. Graduado en 1796. Más tarde regresó a su pueblo para dedicarse a la agricultura y la minería. Partidario de la Independencia, fue de los primeros en incorporarse a las fuerzas de Hidalgo, en Maravatío.

Después de la batalla del Monte de las Cruces y de la marcha sobre Guadalajara, en los que acompañó a Hidalgo, propuso el establecimiento de una junta directora. Fue secretario de Hidalgo; estuvo en la batalla del Puente de Calderón y en la de Aculco.

En Guadalajara, con el cargo de secretario de estado, luchó por reorganizar el gobierno y fue el promotor de la publicación de El Despertador Americano, órgano de la revolución de independencia. Estaba a favor de que se entablaran relaciones diplomáticas con Estados Unidos. En la derrota de Calderón salvó los caudales del ejército, que ascendían a 300 mil pesos. De acuerdo con Allende, lograron entrar victoriosamente a Zacatecas. Marchó con los caudillos derrotados.

En Saltillo, en previsión de sucesos venideros, se le designó jefe para mandar al ejército y se le dieron instrucciones para continuar la guerra. Después de la aprehensión y muerte de los iniciadores, volvió a Michoacán. Se atrincheró en Zitácuaro y se defendió con fortuna.

En agosto de 1811, en la propia Zitácuaro organizó la Junta Suprema Gubernativa, en la que figuró como presidente, con José María Liceaga y José Sixto Verduzco como vocales. Expidió leyes, proclamas y reglamentos, que se imprimían en una imprenta de tipos de madera, que luego cambió por otra más eficaz.

El 1º de enero de 1812, un ejército mandado por Félix María Calleja y fuertemente pertrechado, se presentó frente a Zitácuaro; los insurgentes presentaron una gran resistencia pero tuvieron que abandonar la plaza. Después Rayón marchó sobre Toluca, Lerma, y estableció su cuartel en el Campo del Gallo, no lejos de Tlalpujahuá. Formó parte del Congreso instalado por Morelos en Chilpancingo.

En 1813 se fortificó en el cerro del Cópore, convertido en poderosa fortaleza en unión de su hermano Ramón. Atacado por Agustín de Iturbide y por Llano, sostuvo un sitio de muchos meses. El 7 de enero de 1817, capituló con todos los honores.

**Departamento****Nombre**

El no reconocer a la Junta de Jaujilla le trajo serias dificultades: fue perseguido y el propio Nicolás Bravo le entregó a los realistas. En la Ciudad de México se le instruyó el proceso correspondiente y se le sentenció a muerte. Se aplazó la ejecución, pero quedó preso hasta 1820. Consumada la Independencia, se le nombró tesorero en San Luis Potosí. Alcanzó el grado de divisionario, fue comandante general de Jalisco y presidente del Tribunal Militar. Murió en la Ciudad de México.

MICHOACÁN

TOMÁS ARRIAGA.

NUEVO LEÓN



FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. 18 oct. 1765 – 3 dic. 1827

Nacido en Monterrey, Nuevo León, tomó el hábito de la orden de Santo Domingo. Estudió en el Colegio de Porta Coeli de la Ciudad de México, filosofía y teología. Recibió el grado de doctor en teología.

El 12 de diciembre de 1794 pronunció el famoso discurso sobre la Virgen de Guadalupe que le valió, entre otras cosas, el destierro en España. De aquí se sucedieron fugas y aprehensiones de diversas cárceles y conventos en diferentes lugares de España, Francia, Italia y Portugal, con su secuela de aventuras.

Al saber del levantamiento de Hidalgo, marchó a Londres en octubre de 1811, para trabajar, por medio de la prensa, por la Independencia de México. Se relacionó con el editor Blanco White, con Lucas Alamán y con Xavier Mina, de cuya expedición formó parte en 1817. En Soto la Marina fue aprehendido, conducido a México y procesado por la Inquisición.

En 1820, al disolverse el tribunal, se le envió a España. Se fugó en La Habana y pasó a Estados Unidos. Consumada la Independencia volvió a México, pero fue encerrado en San Juan de Ulúa.

El primer Congreso Constituyente lo sacó de la prisión. Le reprochó a Iturbide, ya emperador, su vanidad; se declaró republicano y fue encerrado en Santo Domingo por sus actividades contra el Imperio. El 1º de enero de 1823 se fugó por séptima y última vez.

Al caer Iturbide, presentó sus poderes como diputado por Nuevo León al segundo Congreso Constituyente. El 13 de diciembre pronunció su famoso discurso de "las profecías" en el cual atacó la adopción del sistema federalista.

Firmó, en 1824, el Acta Constitutiva de la Federación, y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Cuando en 1827 recibió el Viático de manos de Ramos Arizpe, en presencia del presidente de la República, aprovechó la ocasión para pronunciar un discurso en su defensa.

Murió en la Ciudad de México y fue sepultado en el Convento de Santo Domingo, con grandes honores. Lo exhumaron como momia en 1861.

De Mier se conservan muchas memorias, discursos y cartas, sobre asuntos de interés público, escritos y editados en diferentes lugares y épocas, con datos acerca de acontecimientos del tiempo de la independencia y primeros años de la vida independiente de México. Sus temas centrales son la autobiografía y la política. Su obra más importante es la Historia de la Revolución de Nueva España, impresa en Londres en 1813.

Departamento	Nombre
OAXACA	NICOLÁS FERNÁNDEZ DEL CAMPO.
OAXACA	VÍCTORES DE MANERO.
OAXACA	DEMETRIO DEL CASTILLO.
OAXACA	JOAQUÍN DE MIURA Y BUSTAMANTE.
OAXACA	VICENTE MANERA EMBIDES.
OAXACA	MANUEL JOSÉ ROBLES.
OAXACA	FRANCISCO DE LARRAZÁBAL Y TORRE.
OAXACA	FRANCISCO ESTÉVEZ.
OAXACA	JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ.
PUEBLA	MARIANO BARBOSA.
PUEBLA	JOSÉ MARÍA DE LA LLAVE.
PUEBLA	JOSÉ DE SAN MARTÍN.
PUEBLA	RAFAEL MANGINO Y MENDÍVIL. Nace en Puebla, Puebla y muere en la Ciudad de México. Militar realista, al proclamarse el Plan de Iguala fue tesorero del Ejército Trigarante. Presidente del primer Congreso Constituyente, le correspondió coronar a Iturbide. Fue secretario de Hacienda en el gobierno golpista de Anastasio Bustamante de 1830 a 1832, y en los gabinetes de Melchor Múzquiz en agosto de 1832, Miguel Barragán en febrero de 1836 y José Justo Corro de febrero a septiembre de 1836.
PUEBLA	JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ. Fue Constituyente de 1824, posteriormente juez de letras en 1848, nombrado magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación durante el gobierno de Santa Anna (21 de diciembre de 1853 – 1855) y magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del gobierno conservador a partir de su establecimiento, el 30 de enero de 1858. Posteriormente, la Regencia del Imperio lo nombró cuarto magistrado del Supremo Tribunal de Justicia (20 de julio de 1863). Ocupó el cargo de ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos el 7 de octubre de 1863, y poco después murió.
PUEBLA	JOSÉ MARIANO MARÍN. 1782 – 1863 En su Juventud estudió abogacía en el Seminario Palafoxiano. Fue diputado en el primer Congreso General de México en el año de 1822, del que era presidente cuando Agustín de Iturbide decidió disolver la Asamblea para evitar las críticas de su Gobierno. Después llegó a ser diputado al Congreso Constituyente de 1824, donde apoyó la



**Departamento****Nombre**

idea de formar una República centralista y donde también se opuso a la expulsión de los españoles en 1828. Llegó a ser Consejero de los presidentes Guadalupe Victoria y Anastasio Bustamante en sus gobiernos y desempeñó el cargo de presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Puebla y gobernador interino en 1834, además de ocupar la presidencia del Congreso Constituyente en el periodo de 1822-1823.

PUEBLA

JOSÉ VICENTE DE ROBLES.

PUEBLA

JOSÉ RAFAEL BERRUECOS.

Fue Constituyente de 1824, posteriormente magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia de 1846 a 1847, magistrado también en 1848, cuando la Corte tuvo su sede en Querétaro, y magistrado de nuevo en 1850 y 1851, en la Ciudad de México.

PUEBLA

JOSÉ MARIANO CASTILLERO. 1790 – 1894

Nace en San Andrés Chalchicomula, Puebla y muere en la Ciudad de México. Diputado del Congreso Constituyente de 1823-1824 y miembro de la comisión redactora de la Constitución. Fue rector del Colegio Carolino. Al morir era senador de la República.

PUEBLA

JOSÉ MARÍA PÉREZ DUNSLAGER.

PUEBLA

ALEJANDRO CARPIO.

PUEBLA

MARIANO TIRADO GUTIÉRREZ.

PUEBLA

IGNACIO ZALDÍVAR.

PUEBLA

JUAN DE DIOS MORENO.

PUEBLA

JUAN MANUEL IRIZARRI. 1776 – 1 mar. 1849



Originario de la Habana Cuba. Muy pequeño es traído por su familia, la que se establece en la capital. Cursó todos sus estudios en el Colegio de San Juan del Letrán. Después de la muerte de su padre, acaecida en 1808, se apresura en obtener el subdiaconado para poder gozar de la prebenda que su madre consigue para él. Imparte posteriormente las materias de filosofía y teleología en la Universidad. Es nombrado capellán de la iglesia de Santa Teresa la Antigua por el Arzobispo Antonio Bergosa. En mayo de 1837 recibe el nombramiento de chantre. Es después de Deán de la catedral metropolitana. El 15 de noviembre de 1840 es consagrado Arzobispo de Cesárea in partibus infidelium en la capilla de Santa Teresa. A la muerte del Arzobispo Manuel Posada es electo, el 7 de mayo de 1846, Vicario Capitular. Serias protestas formula al gobierno del Vicepresidente Valentín Gómez Farías por el proyecto de Ley Sobre Tolerancia de Cultos. Ocupada la capital por el ejército norteamericano dirige, a principios de noviembre de 1847, una nota al General Winfield Scott en la que apela a su clemencia y generosidad a fin de obtener la libertad de los prisioneros de guerra mexicanos; se ofrece él mismo

Departamento	Nombre
	<p>a constituirse en preso, a modo de canje, con tal de que los soldados sean puestos en libertad. Al obrar en favor de las "ovejas del rebaño" que pastorea solo cree estar cumpliendo con su obligación, "pues por mi fe y convicciones ----dice---- estoy obligado a ser hasta «anatema» por mis hermanos". El jefe norteamericano le contesta con fecha 10 de noviembre en una comunicación en la que promete atender su solicitud, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones, principalmente la de que los que salgan libres juren no volver a tomar las armas. Tienen entonces ambos personajes platicas personales en la que el arzobispo, con el mayor tacto y diplomacia, le hace ciertas aclaraciones a Scott, procurando en todo momento alcanzar su propósito. En enero de 1848 vuelve a intercambiar comunicaciones con el general estadounidense, por la ocupación de algunos conventos y la aprehensión de varios capellanes. Su acertada intervención detiene los atentados yankis contra la iglesia. Está presente en Querétaro cuando se discuten los tratados de Guadalupe Hidalgo. Este mismo año, Santa Anna lo designa como Arzobispo de México, nombramiento que el Congreso ratifica, pero que sin embargo la santa sede no llega a aprobar, porque implica el uso del derecho de patronato por parte del gobierno mexicano. Fallece en la ciudad de México, víctima del tifo. Durante 20 años controla y tiene a su cargo la biblioteca de la catedral, sin solicitar ninguna remuneración.</p>
PUEBLA	MIGUEL WENCESLAO GASCA.
PUEBLA	BERNARDO COPCA.
QUERÉTARO	<p>FÉLIX OSORES DE SOTOMAYOR m – 1841                      Nace en Tulancingo, Hidalgo y muere en la Ciudad de México, Licenciado (1802) y doctor en teología (1803) por la Real y Pontificia Universidad de México. Fue profesor del Colegio de San Juan de Letrán durante 20 años (1829 – 1849) desempeñó cargos en el arzobispado de México (1829 – 1849). Fue representante por Querétaro a las Cortes de España (1814 y 1820), diputado al primer Congreso Mexicano (1822 – 1823), General Constituyente (1923 – 1924), Constituyente del Estado de México (1825 - 1827) y, por la misma entidad, al Congreso general (1825 – 1826). Es autor de Serie de los Curas de Tezicapán desde 1790 hasta 1805, Reglamento Interior del Congreso Mexicano (1823) y Noticia de algunos alumnos o colegios de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, insignes por su piedad, literatura y empleos e Historia de todos los colegios de la Ciudad de México desde la conquista hasta 1870.</p>
QUERÉTARO	JOAQUÍN GUERRA.
SAN LUIS POTOSÍ	TOMÁS VARGAS.
SAN LUIS POTOSÍ	<p>LUÍS GONZAGA GORDOA.                      27 may. 1797 – 5 dic. 1845                      Nace en el Mineral de la Concepción de las Catorce, San Luís Potosí, hijo del Licenciado Antonio María Gordo. En 1809, después de haber cursado</p>

**Departamento****Nombre**

los estudios primarios en su lugar de origen, sus padres lo conducen a la Ciudad de México. Este mismo año ingresa al famoso Colegio de San Ildefonso. Joven estudioso, sobresale en todas las materias que lleva; siempre obtiene los primeros lugares en latín, filosofía y jurisprudencia. Se distingue tanto, que los superiores del colegio lo honran con el cargo de Presidente de Academias. Para 1821, después de sustentar brillante tesis, el Colegio de Abogados y el Claustro de Doctores de la Universidad de México le otorgan la Licenciatura en Leyes y el grado de Doctor en Derecho Canónico. Una vez obtenida la independencia política del país, los mexicanos se enfrentan a la difícil tarea de estructurar, entre otras cosas, el aparato gubernamental y la Constitución Política que debe regir a la nueva nación. En tales circunstancias, la instrucción, capacidad intelectual, rectitud y probidad de Gordo, hacen que sus conciudadanos lo elijan representante ante el Congreso Constituyente de 1824, su participación en los debates es brillante, correspondiendo a la confianza depositada en él, puesto que asiste a todas las sesiones hasta que cobra forma la Constitución, en cuya redacción colabora ampliamente. México, como nación independiente, tiene que darse a conocer como tal en el ámbito internacional para lo cual necesita establecer relaciones diplomáticas con otras naciones; a él le toca la suerte y responsabilidad de ser uno de los miembros de la representación de nuestro país en Roma. Allí permanece por cinco años, tiempo en el cual, según la opinión de sus contemporáneos, desempeña su cargo a entera satisfacción. El jefe de la embajada, el Padre Francisco Pablo Vázquez, ratifica tal opinión en varios de sus informes.

Con fines culturales viaja por varias ciudades europeas; aprende italiano, francés e inglés y amplía sus conocimientos de historia, literatura y legislación.

En 1830, a su regreso, el gobierno mexicano vuelve a requerir sus servicios. Forma parte de la Legislatura de San Luís Potosí y en varias ocasiones funge como diputado y como senador federal. Además, es consejero de Estado y rector del Colegio de Abogados; asimismo resulta designado miembro de la Academia de Bellas Artes. En varias ocasiones rechaza el cargo de ministro de Estado. Moralmente afectado por los problemas con los Estados Unidos, muere de un aneurisma en la capital de la república.

SAN LUÍS POTOSÍ	JOSÉ GUADALUPE DE LOS REYES.
SONORA Y SINALOA	MANUEL FERNÁNDEZ ROJAS.
SONORA Y SINALOA	MANUEL AMBROSIO MARTÍNEZ DE VEGA.
SONORA Y SINALOA	JOSÉ SANTIAGO ESCOBOSA.
SONORA Y SINALOA	JUAN BAUTISTA ESCALANTE Y PERALTA.



Departamento	Nombre
TAMAULIPAS	PEDRO PAREDES.
<p data-bbox="246 274 350 300">TLAXCALA</p> 	<p data-bbox="451 274 771 300">JOSÉ MIGUEL GURIDI Y ALCOCER.</p> <p data-bbox="451 304 694 329">23 dic. 1763 – 4 oct. 1828</p> <p data-bbox="451 333 1142 389">Nació en San Felipe Ixtacuixtla, Tlaxcala, fue un político mexicano, además de filósofo, teólogo, poeta y escritor, fue centralista.</p> <p data-bbox="451 392 1142 611">A partir de 1810 asistió dos años a las Cortes de Cádiz como diputado por su provincia. En 1820, en la Ciudad de México fue diputado provincial por Tlaxcala y miembro de la Suprema Junta Provisional Gubernamental, la cual presidió en 1821. Luchó porque se respetaran las libertades en la Nueva España. Por su influencia, algunos criollos tlaxcaltecas se asociaron a los Guadalupe, organización que uniría criollos e insurgentes. Influyó para que el licenciado Cornelio ORTÍZ de Zárate ingresara a la insurgencia y participara en el Congreso de Anáhuac, representando a Tlaxcala.</p> <p data-bbox="451 614 1142 751">Cuando entró el ejército Trigarante a la capital de México y se consumó la Independencia, pronunció en la catedral un discurso. Después firmó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano y representó a Tlaxcala en el Congreso Constituyente de 1822, del cual fue presidente. Luchó porque Tlaxcala fuera una provincia separada de Puebla y de México.</p> <p data-bbox="451 754 1142 780">Entre sus obras están Arte de la Lengua Latina y Poesía Lírica y Dramática.</p>
VERACRUZ	MANUEL ARGÜELLES.
VERACRUZ Y JALISCO	<p data-bbox="451 867 803 893">JOSÉ MARÍA COVARRUBIAS Y SIERRA.</p> <p data-bbox="451 896 1142 953">Recibió en la Universidad el grado de Licenciado en Filosofía el 2 de agosto de 1795 y la borla de Doctor de la misma facultad el 15 inmediato.</p> <p data-bbox="451 956 1142 1033">Representó a Jalisco en el Congreso Constituyente de 1823 y 1824 en el que figuró entre los impugnadores del orden federal y calzó con su firma la primera Constitución de la República. Escribió en varios periódicos políticos.</p>
JALISCO	<p data-bbox="451 1064 871 1089">JOSÉ DE JESÚS HUERTA. 1775 – 6 nov. 1859</p> <p data-bbox="451 1093 1142 1286">Nació en Santa Ana Acatlán, Jalisco. Fueron sus padres don José Huerta y doña Catalina Leal de Ayala. Estudió en el Seminario Conciliar de Guadalajara, llegando a ser catedrático y durante cinco años desempeñó los cargos de vicerrector y bibliotecario de dicho plantel donde se recibió de Licenciado en Teología el 8 de mayo de 1801 y de doctor el 18 de junio de 1802. En 1806 fue cura de Matehuala, San Luís Potosí, Ojo Caliente, Zacatecas y Atotónilco el Alto, Jalisco.</p> <p data-bbox="451 1289 1142 1537">Durante los primeros movimientos de independencia estuvo en contra de la causa insurgente, pero luego que tuvo noticias del grito de Hidalgo, abrazó la causa de la Independencia, consumada ésta fue electo Diputado por Jalisco al Congreso General Constituyente de 1823 y 1824, del cual figuró como Presidente. En sus postrimerías fue uno de los contados sacerdotes que aceptaron las Leyes de Reforma, formó parte de la Comisión de Constitución, defendió el sistema federal y firmó la primera Constitución del país. Fue diputado al Congreso General de 1827 a 1828. Murió siendo sacerdote de Atotónilco el Alto, Jalisco.</p>

**Departamento****Nombre**

JALISCO

JUAN DE DIOS CAÑEDO Y ZAMORANO DE LA VEGA. 18 ene.1776 –28 mar. 1850

Nació en la Hacienda de Cabezón, en el actual Estado de Jalisco, estudió en el Seminario Conciliar de Guadalajara.

Asumió la Cancillería Mexicana el 6 de marzo de 1828. Una de sus primeras tareas fue la de atender la Ley de Expulsión en contra de los españoles, decretada el 20 de diciembre de 1827. Durante la gestión diplomática de Juan de Dios Cañedo, las relaciones entre México y América Latina estuvieron siempre caracterizadas por una correspondencia de objetivos y una gran cordialidad, a manera de ejemplo, el 7 de agosto de 1831, el Congreso de Perú tuvo conocimiento de una invitación de la República Mexicana, para que los estados americanos envíaran representantes con el fin de discutir la posibilidad de organizar la defensa común.

Más tarde, en abril de 1839, el Presidente Anastasio Bustamante designó de nueva cuenta a Juan de Dios Cañedo como ministro de Relaciones Exteriores de México. Durante su segunda gestión al mando de la Cancillería mexicana, Cañedo logró que se reanudaran las relaciones con Francia a través del Tratado y la Convención de Veracruz, en marzo de 1839. El 28 de marzo de 1850 fue asesinado Juan de Dios Cañedo.

JALISCO

RAFAEL ALDRETE.

Fue diputado federal con 26 votos, en el año de 1823 y 1824.

JALISCO

JUAN CAYETANO GÓMEZ DE PORTUGAL Y SOLÍS.

7 jul.1783 – 4 abr. 1850



Nació en San Pedro Piedra Gorda, hoy Ciudad Manuel Doblado, Michoacán, hijo de José Pascual Gómez de Portugal y de doña Francisca Solís. Hizo sus primeros estudios en el lugar de su nacimiento, continuando sus estudios superiores en el Seminario de Guadalajara, del que fue catedrático ocho años. No se sabe cuando se ordenó de sacerdote, pero en 1815 fue nombrado cura de Zapopan, cargo que desempeñó durante quince años; consumada la independencia, representó a Jalisco en el Congreso Constituyente de 1823 y en la Cámara de Senadores en 1830, separándose de este último cargo, por haber sido nombrado obispo de Michoacán el 28 de febrero de 1831.

En 1834, Valentín Gómez Farías ordenó su destierro, pero se ocultó en el Convento Carmelita de San Joaquín, cerca de Tacuba, hasta que Santa Anna derogó la pena y lo nombró Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Pío IX, a su vez lo nombró Cardenal el 11 de mayo de 1850, un mes después de su muerte. Es autor de una Carta Pastoral (1835), en la que defiende los intereses de la Iglesia. Murió en México.

YUCATÁN

MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y ALCALÁ.

23 ago. 1799 – 1849

Conocido como Manuel Crescencio Rejón, jurista y político mexicano, creador del juicio de amparo, nace en Bolonchenticul, Yucatán, ahora Bolonchén de Rejón, Campeche. Hijo de Manuel García Rejón y doña Bernarda de Alcalá, el primero vallisoletano y la segunda, de ascendencia canaria.

Cursó sus estudios en la Ciudad de Mérida en filosofía donde ingresó al

**Departamento****Nombre**

seminario conciliar de San Ildefonso hasta que se graduó en el año de 1819. Apoyo hasta el día de su muerte, la independencia del estado de Yucatán, como una República Independiente de México.

Las ideas e iniciativas que encabeza o en las que participa Rejón, son notables para su tiempo. Después de resultar electo diputado al Congreso mexicano propone que sea abolida en México la pena de muerte, por ser contraria a la humanidad y por principios meramente éticos. Además, que fueran abolidas las mitas, mandamientos, repartimientos y servicios personales a que estaban sujetos los indígenas y en relación con Yucatán, cuyos asuntos nunca olvidó como diputado o senador, pide que se concediese la fundación de una universidad en la ciudad de Mérida. En mayo de 1822 el joven diputado yucateco ataca y critica fuertemente a Agustín de Iturbide cuando se hace proclamar emperador, por lo que al disolver Iturbide el Congreso, Rejón se encontró entre los diputados que fueron a dar a la cárcel. Más tarde sería ministro de Relaciones Exteriores, diplomático y jurisconsulto.

Cuando Iturbide renuncia y marcha al destierro, vuelve a plantearse en el Congreso la cuestión de una nueva Constitución. En ella participa don Manuel Crescencio Rejón, y no solamente redacta artículos y los defiende en la tribuna, sino que aporta Rejón las bases para la independencia del Poder Judicial, así como la ampliación de las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia. Activista dentro de las logias masónicas, escribe en diversos periódicos. Perseguido, despojado de sus dietas, vive una situación crítica en lo económico durante los años de 1835 a 1840.

Sufre además la muerte de su pequeño hijo Manuel, de cuatro años. En julio de 1840, participó en una conjura contra el gobierno bustamantista cuyo objetivo era restaurar la Constitución de 1824.

Participa en la elaboración de la Constitución yucateca de 1841. Manuel Crescencio Rejón, debe ser considerado a la par con Valentín Gómez Farías, como uno de los más importantes precursores del Movimiento de Reforma Liberal, durante el Siglo XIX. Su labor como legislador fue invariablemente progresista con un pensamiento de avanzada.

Al poco tiempo, el presidente Antonio López de Santa Anna le nombró ministro de Relaciones Interiores y Exteriores el 19 de agosto de 1844, cargo que desempeñó durante cuatro meses.[] Nuevamente diputado desde 1846, falleciendo tres años después en la Ciudad de México.

Rejón, fue un permanente impulsor de reformas políticas encaminadas al desarrollo de la democracia, tal como el establecimiento de la votación directa para la elección de los miembros del Congreso y de autoridades del Ejecutivo. En este sentido, y también por su defensa de la autonomía de los Poderes Legislativo y Judicial, su actuación tiene un carácter de vigencia y modernidad.

Polemista apasionado, siempre en pie de lucha, Rejón fue un periodista político de primer orden, su trabajo fue constante en la redacción de diversos periódicos liberales de su época, la exposición de sus ideas y su combate a tiranos y opresores le valieron persecuciones y cárcel.

Rejón defendió siempre la libertad de expresión. Federalista de convicciones firmes. Reconocido como el padre del juicio de amparo (Habeas Corpus en la legislación de otros países): el derecho positivo

**Departamento****Nombre**

mexicano estableció desde el siglo pasado un mecanismo privilegiado del que puedan hacer uso los particulares para defenderse de los actos de autoridad que violan sus garantías individuales; este recurso es a la vez un juicio de defensa de la legalidad y de defensa de la Constitución. Este mecanismo de defensa que tienen los ciudadanos mexicanos fue establecido por el jurista yucateco Manuel Crescencio Rejón, quien lo incluyó en la Constitución Yucateca de 1840 y, a nivel federal, fue impulsada por Mariano Otero, preclaro pensador jalisciense, quien logró que se incluyera en el Acta de Reformas de 1847. Más tarde es incluido en la Constitución de 1857 y desde entonces se encuentra incorporado a la carta magna mexicana.

YUCATÁN

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ.

YUCATÁN

FERNANDO VALLE.

YUCATÁN

PEDRO TARRAZO.

YUCATÁN

JOAQUÍN CÁSARES Y ARMAS.

ESTADO DE  
ZACATECAS

JOSÉ MARÍA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS.

14 feb. 1781 – 5 jul. 1858



Fue un médico y político mexicano, nació en Guadalajara, Jalisco. Fue vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del 3 al 18 de junio de 1833, del 3 de julio al 27 de octubre de 1833, del 15 de diciembre de ese año hasta el 24 de abril siguiente y, por último, del 24 de diciembre de 1846 al 21 de marzo de 1847.

En 1800 fue alumno del Seminario de Guadalajara, en una época en el cual éste, lo mismo que otros seminarios, resentía la influencia de maestros con ideas revolucionarias. Más tarde estudió medicina en la Universidad de Guadalajara graduándose en 1807 teniendo la oportunidad luego de fungir como profesor.[] Después ejerció su profesión en Aguascalientes. En 1812 fue electo diputado a las Cortes de Cádiz,[] y en 1821 se adhirió al Plan de Iguala, siendo diputado de Zacatecas en el primer Congreso Constituyente aprobó la coronación de Agustín de Iturbide siendo uno de los más significados oradores a favor de Iturbide, pero al disolver el Emperador al Congreso se convirtió en su opositor y apoyó al Plan de Casa Mata que dio cauce a la instauración de la República.

Fue senador por Jalisco de 1825 a 1830, después secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Manuel Gómez Pedraza del 2 de febrero al 31 de marzo de 1833, siendo luego elegido vicepresidente en ese mismo año y como tal sustituyó al Presidente de la República en cuatro ocasiones.

Durante estos interinatos, Gómez Farías enfrentó las actividades sediciosas del clero y los centralistas conservadores, así como una epidemia de cólera que causó muertes por decenas de miles.[] Mientras tanto, una convención de colonos en Texas redactaron peticiones al gobierno mexicano para abolir la prohibición de entrada de angloamericanos al territorio, títulos para los ilegales y la separación de Texas de Coahuila. En

Departamento	Nombre
--------------	--------

enero de 1833 durante difíciles momentos, Stephen F. Austin viajó a la Ciudad de México para realizar la solicitud de los colonos texanos, al no ser atendido redactó una carta al gobierno de Coahuila, y éste a Gómez Farías, quien furioso, lo mandó aprehender. Cuando Santa Anna tomó de nueva cuenta la presidencia liberó a Austin, aunque permaneció arraigado hasta mediados de 1835 en la capital.

Gómez Farías estuvo afiliado a las logias masónicas, y con apoyo de éstas, promovió la primera Reforma en 1833 mediante la cual los bienes de los descendientes de Cortés pasaron a poder de la nación y se destinaron a las tareas educativas, fueron secularizadas las misiones de California, se confiscaron las posesiones de los misioneros filipinos, se pusieron en subasta los bienes que detentaban los misioneros de San Camilo, los diezmos pasaron a ser voluntarios, desapareció la obligatoriedad civil de los votos eclesiásticos, se prohibió al clero vender los bienes que se encontraran en su poder, fue suprimida la censura de prensa en materia religiosa, la pena de muerte por delitos políticos quedó abolida, se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios de la Federación, la cual quedaba encargada de regir la educación y administrar las rentas destinadas a este objeto, así como custodiar los monumentos históricos y antigüedades, abrir nuevas escuelas públicas, impulsar el sistema lancasteriano de enseñanza y vigilar el funcionamiento de los colegios a cargo de particulares; fueron cerrados el Colegio de Santa María de Todos los Santos y la Universidad de México, se decretó el establecimiento de la Biblioteca Nacional y la apertura de seis centros especializados de educación superior; se ordenó al representante de México ante el Papa que pidiera la disminución de los días festivos y el Congreso resolvió que el Patronato, institución que durante siglos había dado a la corona española la atribución de nombrar curas, obispos y arzobispos, era un derecho de la nación.

Los anteriores cambios durante el último interinato provocaron una oleada de indignación entre los conservadores que exigieron a Santa Anna su regreso y éste mediante una asonada, provocó la disolución del Congreso y exilió a Gómez Farías.

Habiendo regresado en 1838 dos años después se unió al levantamiento del general José de Urrea que al ser derrotado le obliga a viajar por Estados Unidos, volvió en 1845 y unos años después con la soldadesca estadounidense en territorio mexicano, el Congreso le vuelve a designar como vicepresidente siendo presidente Santa Anna. Las Siete Leyes fueron derogadas y se restauró la Constitución de 1824, de esta forma el país regresó de forma efímera al sistema federalista. El congreso se instaló formalmente el 6 de diciembre de 1846.

De nueva cuenta asume el interinato debido a que Santa Anna dejó la presidencia para asumir el control directo de las tropas en la guerra contra el invasor. Gómez Farías convencido reformista y liberal pretendió financiar la guerra con los bienes de la iglesia lo que provocó en la Ciudad de México un motín (alentado por el clero) conocido como "Rebelión de los Polkos". Santa Anna que combatía en el norte regresó precipitadamente y destituyó a Gómez Farías; posteriormente como diputado se opondría al Tratado de Guadalupe Hidalgo pactado con los invasores.

**Departamento****Nombre**

En 1852 es derrotado en su contienda por la presidencia de la república. En 1853, Santa Anna volvió al poder e instauró el corto período conocido como Dictadura de Santa Anna. En 1855, Gómez Farías es elegido presidente de la Junta de Representantes del Plan de Ayutla, mediante la cual se pudo derrocar al régimen santannista. En 1856, fue electo diputado por Jalisco al Congreso y poco más tarde, elegido presidente del mismo. Este fue el Congreso que elaboró la Constitución de 1857.

El 5 de febrero de 1857, Valentín Gómez Farías, en el sitio de honor como Presidente de la Cámara, vio con gran satisfacción que su trabajo, sus exilios y fatigas, no habían sido en vano: ese día se firmó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857. Presidió el acto de la proclamación arrodillado delante del evangelio, juró fidelidad al documento y fue el primero en firmarlo, acto seguido, cien diputados prestaron el juramento y depositaron el volumen en las manos de Ignacio Comonfort.

Valentín murió el 5 de julio de 1858. Al fallecer, la iglesia le negó cristiana sepultura y su cuerpo tuvo que ser sepultado en la huerta de la casa de su hija en Mixcoac. Las pugnas entre conservadores y liberales continuaron, mediante la promulgación del Plan de Tacubaya que hicieron los conservadores, se desencadenó la Guerra de Reforma. Desafortunadamente, Gómez Farías no sobrevivió para ver en 1867 el logro de la república restaurada. En julio de 1933, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres.

## ESTADO DE ZACATECAS

## SANTOS VÉLEZ.

ESTADO DE  
ZACATECAS

## FRANCISCO GARCÍA SALINAS.

20 nov. 1786 – 2 dic. 1841

Nació en la hacienda llamada labor de Santa Gertrudis, Zacatecas, cercana a Jeréz. Fue hijo de don Víctor García y doña Blasa Salinas, quienes lo mandaron a estudiar al Seminario Conciliar de Guadalajara, Jalisco. Regresó luego a Zacatecas y se empleó en la mina la Quebradilla, donde adquirió grandes conocimientos de minería. Consumada la independencia de México, fue elegido diputado ante el primer Congreso General, y más tarde al Constituyente de 1824, después del derrocamiento de Iturbide. En dicho Congreso logró la aprobación de un magnífico sistema rentístico para la República, que él mismo ideara. En vista de ello, el primer Presidente don Guadalupe Victoria, lo nombró ministro de Hacienda.

Esto acaeció en el año 1827, después de que García Salinas revisara escrupulosamente la Memoria presentada por el ministro de Hacienda anterior, en la que mostró numerosos errores. Sin embargo, sólo duró un mes en su cargo, pues no encontró en el presidente la decisión suficiente para acometer la reforma hacendaría, que quiso llevar a cabo. En 1828 fue elegido gobernador de Zacatecas, puesto en el que se distinguió, llegando a ser el mejor gobernador que esa entidad haya tenido, pues transformó totalmente al Estado.

Durante su administración, creó numerosas fuerzas de policía, para perseguir a los bandidos que asolaban la región. Con atinadas

**Departamento**

**Nombre**

disposiciones hacendarias y económicas, salvó al Estado de la inminente ruina. Protegió la industria fabril, la agricultura: fundó manufacturas de algodón, seda y lana en los partidos de Jeréz y Villanueva y una maestranza en Jerez. Dedicó su atención a la minería, principal fuente de riqueza de Zacatecas. Con audaces medidas puso en movimiento las minas, invitando al capital privado a que se sumara al del Estado, eximiéndolo de gabelas y protegiéndolo con lo que creó nuevas fuentes de producción y trabajo. No descuidó las mejoras materiales y las obras públicas, embelleciendo a los pueblos, uniéndolos mediante caminos, a la par que les daba presas y sitios de recreo.

En 1835 estableció la instrucción obligatoria en Zacatecas, siendo así el primer gobernador de México que adoptara tan benéfica medida. Fundó la Escuela Normal para Profesores, en la Ciudad de Zacatecas además un Instituto Literario en Jeréz; también abrió academias de dibujo en Zacatecas y en Aguascalientes. En general, todos los ramos de la administración pública fueron mejorados: organizó la Guardia Nacional del Estado, para hacer de ella un brillante cuerpo de ejército, el cual dirigió por algún tiempo. En ese mismo año, en que entregó el gobierno a su sucesor, Zacatecas era llamado el "Modelo de los Estados" por su prosperidad y su orden y García Granados era llamado por su pueblo "Tata Pachito".

Apenas dejó el gobierno de Zacatecas, se rebeló contra la dictadura de Santa Anna; pero como éste enviara contra aquél su más poderoso ejército, lo derrotó en Guadalupe, el 11 de mayo del mismo 1835. Retirado a la vida privada en Zacatecas falleció en esa ciudad.

ESTADO DE ZACATECAS



JOSÉ MIGUEL GORDO Y BARRIOS.

21 mar. 1777– 12 abr. 1832

Fue un obispo y político mexicano. Como político ocupó la presidencia de las Cortes de Cádiz en 1814 y fue elegido diputado en varias ocasiones. Fue proclamado Obispo de Guadalajara en 1831.

Nació en Real de Sierra de Pinos, al sureste del actual estado de Zacatecas, México. Cursó sus estudios de primeras letras en San Miguel el Grande, en el Colegio de San Francisco de Sales, con los padres Felipistas. Posteriormente ingresó en el Colegio de San Luis Gonzaga, en la Ciudad de Zacatecas, donde cursó Gramática, Retórica y Filosofía, obteniendo en todas las materias distinciones sobresalientes. En los inicios de 1791 recibió el grado menor de Filosofía en la Real Universidad de México, incorporándose en ese mismo año al Colegio de San Ildefonso, y principiando sus estudios de Teología.

Con base en su alto rendimiento, fue designado presidente de Academias, dando inicio a su carrera docente, desempeñándose como profesor sustituto en las cátedras de Mínimos, Menores, Medianos y Filosofía. Replicante en varias ocasiones en la Real Universidad de México en Actos, Actillos, Quodlibetos y grados menores. También sustituyó en la Cátedra de Retórica, recibiendo más tarde el grado menor de Cánones. Hacia 1798, obtuvo los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología por la Universidad de Guadalajara, materia de la que también fue profesor sustituto en la Cátedra de Melchor Cano. En 1800, fue

**Departamento****Nombre**

consagrado sacerdote por el célebre obispo tapatío Juan Cruz Ruiz de Cabañas. Corría el año de 1803, cuando servía la cátedra de Catecismo Romano y las Lecciones de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar de Guadalajara. En 1806 concursó para ocupar una plaza de cura en esa misma ciudad.

A los 33 años fue elegido diputado ante las Cortes de Cádiz, representando a su provincia natal de Zacatecas. Se desempeñó como el último presidente de aquel célebre congreso. Volvió a México condecorado con la Cruz de Carlos III. A su regreso de las Cortes, tomó posesión de medio racionero de la catedral de Guadalajara. Fue rector del colegio-seminario de San José, entre 1818 y 1821, y de la propia Universidad de Guadalajara, entre 1819 y 1821, además de haber sido designado como canónigo de la catedral de aquella diócesis. En 1820 fue electo como representante por Guadalajara a la Diputación Provincial de la Nueva Galicia, y presidente de la sección de minería en la Sociedad Patriótica de la capital neogallega. En septiembre de 1823, fue uno de los diputados del primigenio Congreso del Estado de Jalisco. Fue electo diputado por Zacatecas al Congreso Constituyente de 1824.

TERRITORIO DE  
BAJA CALIFORNIA

MANUEL ORTÍZ DE LA TORRE MONGE 1785 – 1840

Nace en Álamos, Sonora y muere en la Ciudad de México (? - ¿1840?). Estudió en el Colegio de San Ildefonso, de la Real y Pontificia Universidad de México, de la que fue profesor de teología y consiliario (1809) fue diputado por Álamos al Primer Congreso Constituyente (1822-1823) y a la Junta Instituyente designada por Iturbide (1823). Representó a las californias en el Constituyente de 1823 – 1824. Oficial mayor encargado del despacho de Relaciones Exteriores con el Presidente Victoria, del 23 al 25 de enero de 1829, con el triunvirato de Vélez, Alamán y Quintanar que ejerció el Poder Ejecutivo (23 al 31 de diciembre de 1829) y con Anastasio Bustamante (primero al 7 de enero de 1830). Autor de Discurso de un diputado sobre la introducción de efectos extranjeros (1823).

TERRITORIO DE  
COLIMA

JOSÉ MARÍA GERÓNIMO ARZAC.

Fue un militar y padre mexicano. Antes de la independencia combatió a los insurgentes comandados por Ignacio Sandoval junto a Manuel del Río y el Capitán Guzmán. El 16 de junio de 1821, el teniente coronel Anastasio Brizuela, Juan Bautista Ceballos y José Jerónimo Arzac declararon abiertamente sus simpatías por la causa independentista y ofrecieron sus servicios a Agustín de Iturbide en Colima. Luego de que en una maniobra sencilla del general Pedro Celestino Negrete y Anastasio Brizuela, Colima fuera declarada Estado en 1823, Colima pasó a ser parte de uno de los 28 partidos de Jalisco. Con esto, Brizuela encabezó un movimiento para separar Colima de Jalisco mientras, al mismo tiempo, José Jerónimo Arzac lo hacía para que el territorio fuera incorporado a Michoacán, cosa que sucedió en 1835 al cambio de régimen federal como departamento de éste, quitándole su categoría de territorio que había ganado en 1824 por la Constitución federalista. Fue el primer diputado del Territorio de Colima en 1824 y es a él que se le debe que Colima se separara de Jalisco, se uniera a que obtuviera la categoría de ciudad en 1824 y de Territorio en 1857. Murió el 26 de mayo de 1840 en Almolyan.



Departamento	Nombre
TERRITORIO DE NUEVO MÉXICO	JOSÉ RAFAEL ALARID.
VERACRUZ	MANUEL DE VILLA Y COSÍO. SECRETARIO.
ESTADO DE MÉXICO	EPIGMENIO DE LA PIEDRA. SECRETARIO.
JALISCO	JOSÉ MARÍA CASTRO. SECRETARIO. Diputado Presidente en 1825 en el Congreso del Estado de Jalisco. Diputado Secretario en 1826. Diputado Federal con 34 votos en 1823.
JALISCO	JUAN JOSÉ ROMERO. SECRETARIO. Diputado al Congreso Constituyente Nacional del 5 de noviembre de 1823 al 24 de diciembre de 1824. Diputado al mismo Congreso de 1825 a 1826. Secretario de Despacho el 21 de septiembre 1832. Catedrático de Derecho Natural y Derecho Civil en el Instituto Prisciliano Sánchez.



The background features a large, faint circular seal. The outer ring of the seal contains the text "CAMARA DE SENADORES" at the top and "MEXICO D.F." at the bottom. Inside this ring, the words "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" are written in a smaller arc. The center of the seal depicts the national coat of arms of Mexico, which shows an eagle perched on a cactus, holding a snake in its beak. The entire seal is rendered in a light gray color.

CÁMARA  
DE DIPUTADOS

1825-1837



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**I LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)**  
 Primer Congreso Constitucional

**1 de enero de 1825 – 27 de diciembre de 1826**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
BEREGAÑA, Miguel	Suplente	0	Chihuahua
GUTIÉRREZ Y CANALES, Joaquín	Propietario	0	Chiapas
RUÍZ DE BUSTAMANTE, José Antonio	Propietario	0	Chihuahua
SOLANO, Manuel	Suplente	0	Chiapas
YAUGER Y CASTILLO, José	Propietario	0	Chiapas
ANZAR, Santiago	-	0	Colima
BRAVO, Leandro	Propietario	0	Colima
ECA Y MÚZQUIZ, Rafael	-	0	Coahuila y Texas
FUENTES, José Antonio	-	0	Coahuila y Texas
ELIZALDE, José Ramón Vicente	Propietario	0	Durango
FRANCO CORONEL, Pablo	Propietario	0	Durango
SÁNCHEZ, José Vicente	Suplente	0	Durango
CASTILBANQUEZ, Manuel	Suplente	0	Guanajuato
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, Justo	Propietario	0	Guanajuato
DEL MORAL, Nicolás	Suplente	0	Guanajuato
PORTUGAL, Juan Cayetano	Propietario	0	Guanajuato
ROBLES, Francisco	Propietario	0	Guanajuato
ZOZAYA BERMÚDEZ, Manuel	Propietario	0	Guanajuato
CAÑEDO, Manuel Antonio	Propietario	0	Jalisco
COVARRUBIAS, José María	Propietario	0	Jalisco
DE LA CUEVA, Pedro	Suplente	0	Jalisco
DE LA PEÑA, Agustín	Propietario	0	Jalisco
DIÉGUEZ, Manuel	Propietario	0	Jalisco
REINOSO, Antonio	Propietario	0	Jalisco
SAN ROMÁN, Urbano	Suplente	0	Jalisco
SÁNCHEZ, Prisciliano	Propietario	0	Jalisco
TORRESCANO, Roque	Propietario	0	Jalisco
ANZA, Juan	Propietario	0	México
ARCE, Francisco	Propietario	0	México
BECERRA, Pablo	Suplente	0	México
CAMARILLO, Francisco	Propietario	0	México
CARPIO, Manuel	Propietario	0	México
DE SOTO, Manuel	Propietario	0	México
ENRÍQUEZ, Rafael	Propietario	0	México
FONCERRADA Y SORAVILLA, Juan Manuel	Propietario	0	México
GÓMEZ ANAYA, Cirilo	Propietario	0	México
IBARRA, Cayetano	Propietario	0	México
ITURRALDE, José María	Suplente	0	México
LOMBARDO, Francisco María	Propietario	0	México
MORA, Ignacio	Propietario	0	México
OSORES, Félix	Propietario	0	México
PAZ, José Agustín	Propietario	0	México
PÉREZ, Francisco	Suplente	0	México

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
REVILLA, Juan Manuel	Suplente	0	México
ÁLVAREZ, José Ignacio	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
FEBLES, Manuel	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
GÓMEZ DE LA PUNTE, Juan	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
IZAZAGA, José María	Suplente	0	Michoacán, Valladolid
TÉLLEZ, Manuel	Propietario	0	Michoacán, Valladolid
ABREU, Santiago	Propietario	0	Nuevo México
CANALES, Manuel María	Suplente	0	Nuevo León
GUTIÉRREZ DE LARA, Eusebio	Propietario	0	Nuevo León
RADA, Manuel de Jesús	Suplente	0	Nuevo México
MAGNO, Ignacio	Suplente	0	Oaxaca
MARTÍNEZ ZURITA, José Domingo	Propietario	0	Oaxaca
MIMIAGA, Francisco	Propietario	0	Oaxaca
PANDO, José María	Propietario	0	Oaxaca
SANTAELLA, Manuel	Propietario	0	Oaxaca
SERRANO, Juan José	Propietario	0	Oaxaca
VALENTÍN, Miguel	Propietario	0	Oaxaca
DÍAZ DE LA LUNA, Ignacio	Propietario	0	Oaxaca
DE LA LLAVE, José María	Propietario	0	Puebla
DE LA VEGA, José María	Propietario	0	Puebla
ESPEJO Y CASTROPOL, Manuel	Suplente		
FERNÁNDEZ MONJARDÍN, Antonio	Propietario	0	Puebla
GONZÁLEZ ANGULO, Bernardo	Propietario	0	Puebla
MEZA JIMÉNEZ, Ignacio	Propietario	0	Puebla
OCAMPO, José Antonio	Propietario	0	Puebla
OVANDO, José María	Propietario	0	Puebla
POSADA, Manuel	Suplente	0	Puebla
ROSAINZ, Juan Nepomuceno	Suplente	0	Puebla
TAMARIZ, Bernardo	Propietario	0	Puebla
ZALDÍVAR, Ignacio	Propietario	0	Puebla
ZAURITES, Miguel	Suplente	0	Puebla
ZENTENO, Manuel	Suplente	0	Puebla
ALTAMIRANO, Manuel	Suplente	0	Querétaro
CABEZA DE VACA, José Antonio	Propietario	0	Querétaro
OLVERA LÓPEZ, José Francisco	Propietario	0	Querétaro
GODOY, Juan Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, Ramón Esteban	Propietario	0	San Luis Potosí
VARGAS, Tomás	Propietario	0	San Luis Potosí
ZERRATÓN, Alejandro	Suplente	0	San Luis Potosí
ESCALANTE, Juan Bautista	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
RIVA Y RADA, José María	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
VERDUZCO, Pedro	Suplente	0	Sonora y Sinaloa
QUIÑÓNEZ, Manuel José	Suplente	0	Tabasco
FERNÁNDEZ, José Eustaquio	Propietario	0	Tamaulipas
GUZMÁN, Domingo	Suplente	0	Tamaulipas
VELÁZQUEZ DE LA CADENA, José Mariano	Propietario	0	Tlaxcala
BLANCO, José Ignacio	Propietario	0	Veracruz
GUIDO Y GUIDO, Vicente	Suplente	0	Veracruz
PÉREZ DE LEBRIJA, Agustín	Propietario	0	Veracruz

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
AZNAR, Benito	Propietario	0	Yucatán
BRACHO, José María	Suplente	0	Yucatán
DE LA TORRE, Juan Bautista	Propietario	0	Yucatán
DONDE, Juan Bautista	Propietario	0	Yucatán
ORTEGA, Simón	Propietario	0	Yucatán
QUIJANO, Arcadio	Suplente	0	Yucatán
SANTA CRUZ, Diego	Propietario	0	Yucatán
VALLADARES, Blas	Propietario	0	Yucatán
VILLEGAS, Francisco de Paula	Propietario	0	Yucatán
VELARDE, Crispín	Propietario	0	Yucatán
VÉLEZ, Santos	Propietario	0	Yucatán
ZEPEDA, Joaquín Antonio	Suplente	0	Yucatán

**II LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)**

Segundo Congreso Constitucional

**1 de enero de 1827 – 27 de diciembre de 1828**

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
ARGÜELLO, Gervasio	Propietario	-	Alta California PAREDES,
José María	Propietario	-	Baja California ESPONDA,
Martín	Diputado	0	Chiapas
IRIGOYEN, José María	Diputado	0	Chihuahua ROJAS,
Mariano	Diputado	0	Chiapas
DEL MORAL, Nicolás	-	-	Coahuila y Texas
CRUZ, Vicente	Diputado	0	Colima
GONDRA, Isidro Rafael	Diputado	0	Distrito Federal
TORNEL, José María	Diputado	0	Distrito Federal
GANDARILLA, Mariano	Diputado	0	Durango
LANDA, Juan Francisco	Diputado	0	Durango
ANAYA, José María	Diputado	0	Guanajuato
ESPINOSA, José Ignacio	Diputado	0	Guanajuato
LICEAGA, Casimiro	Diputado	0	Guanajuato
PORTUGAL, José María	Diputado	0	Guanajuato
PORTUGAL, Juan Cayetano	Diputado	0	Guanajuato
SALGADO, Tomás	Diputado	0	Guanajuato
CAÑEDO, Manuel Antonio	Diputado	0	Jalisco
CUERVO, José María	Diputado	0	Jalisco
CUMPLIDO, Juan Nepomuceno	Diputado	0	Jalisco
HUERTA, Jesús	Diputado	0	Jalisco
PACHECO, José Ramón	Diputado	0	Jalisco
ROMERO, Juan	Diputado	0	Jalisco
TÁMEZ, Juan José	Diputado	0	Jalisco
ABURTO, Félix	Diputado	0	México
AURIOLES, Lorenzo	Diputado	0	México
BARRAZA, Francisco	Diputado	0	México
ESCUADERO, Antonio	Diputado	0	México
GÜIDO, Vicente	Diputado	0	México
HUARRIZ, Joaquín	Diputado	0	México
MUÑOZ, José María	Diputado	0	México

OLLOQUI, José María	Diputado	0	México
PÉREZ PALACIOS, José Ramón	Diputado	0	México
QUINTANA ROO, Andrés	Diputado	0	México
ZERECERO, Anastacio	Diputado	0	México
ZIMBRÓN, Vicente	Diputado	0	México
ÁLVAREZ, Ignacio	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
NAVARRO, José María	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
LLANO, Manuel María	Diputado	0	Nuevo León
CHÁVEZ, José Antonio	Diputado	0	Nuevo México
CELIS, Marcos	Diputado	0	Oaxaca
CHAFINA, José María	Diputado	0	Oaxaca
GUERRERO, Joaquín	Diputado	0	Oaxaca
ORTIGOSA, José	Diputado	0	Oaxaca
POMBO, Santiago	Diputado	0	Oaxaca
VIDAL, Pedro	Diputado	0	Oaxaca
BERRUecos, Rafael	Diputado	0	Puebla
COUTO, Manuel	Diputado	0	Puebla
ESPEJO, Manuel	Diputado	0	Puebla
GARCÍA, Carlos	Diputado	0	Puebla
GIL, José María	Diputado	0	Puebla
OLAGÚBEL, Rafael	Diputado	0	Puebla
ROMERO, José	Diputado	0	Puebla
SILICEO, José Antonio	Diputado	0	Puebla
TAMARIZ, Bernardo	Diputado	0	Puebla
BLASCO, Mariano	Diputado	0	Querétaro
DOMÍNGUEZ, Sabas Antonio	Diputado	0	Querétaro
ESCANDÓN, Mariano	Diputado	0	San Luis Potosí
ESNAURRIZAR, Antonio María	Diputado	0	San Luis Potosí
EVIA, Francisco	Propietario	0	Tabasco
DE LA GARZA, Felipe	Diputado	0	Tamaulipas
HERRERA, José Manuel	Diputado	0	Tlaxcala
ARGÜELLES, José Manuel	Diputado	0	Veracruz
HERRERA, José Joaquín	Diputado	0	Veracruz
BARANDA, Perfecto	Diputado	0	Yucatán
BLANCO, Cipriano	Diputado	0	Yucatán
CÁSARES, Joaquín	Diputado	0	Yucatán
CICERO, Francisco G.	Diputado	0	Yucatán
FAJARDO, Domingo	Diputado	0	Yucatán
LEÓN, Manuel	Diputado	0	Yucatán
QUINTANA, Matías	Diputado	0	Yucatán
REJÓN, Manuel Crescencio	Diputado	0	Yucatán
ARANDA, Manuel	Diputado	0	Zacatecas
BOCANEGRA, José María	Diputado	0	Zacatecas
VILLEGAS, Santiago	Diputado	0	Zacatecas

**III LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)**  
Tercer Congreso Constitucional

1 de enero de 1829 – 30 de diciembre de 1830

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
AGUILERA, Manuel	Diputado	0	Chiapas



AVILÉS, Antonio Sabino	Diputado	0	Chiapas
OYARSUM, Francisco	Diputado	0	Chihuahua
CAMPOS, Juan Vicente	-	-	Coahuila y Texas
AHUMADA, José María	Diputado	0	Colima
GONDRA, Isidro Rafael	Diputado	0	Distrito Federal
PALOMINO, José Manuel	Diputado	0	Distrito Federal
GARCÍA TATO, Manuel	Diputado	0	Durango
LANDA, Juan Francisco	Diputado	0	Durango
ANAYA, José María	Diputado	0	Guanajuato
DOMÍNGUEZ, José	Diputado	0	Guanajuato
LICEAGA, Casimiro	Diputado	0	Guanajuato
PORTUGAL, Juan Cayetano	Diputado	0	Guanajuato
RODRÍGUEZ, José	Diputado	0	Guanajuato
CAMPA COS, José María	Diputado	0	Jalisco
CASTILLO PORTUGAL, José María	Diputado	0	Jalisco
DUQUE, Francisco	Diputado	0	Jalisco
GIL, José María	Diputado	0	Jalisco
RÍOS, Vicente	Diputado	0	Jalisco
RIOSECO, Manuel	Diputado	0	Jalisco
AMECHE, Sebastián	Diputado	0	México
ANAYA, Pedro María	Diputado	0	México
CASTELAZO, José	Diputado	0	México
DE LA PIEDRA, Epigmenio	Diputado	0	México
DEL VALLE, Rómulo	Diputado	0	México
ESCUADERO, Antonio	Diputado	0	México
GÜIDO, Vicente	Diputado	0	México
HERRERA, Francisco	Diputado	0	México
ORTÍZ DE LEÓN, Francisco	Diputado	0	México
PRIMO TAPIA, Manuel	Diputado	0	México
QUINTANA ROO, Andrés	Diputado	0	México
ZERECERO, Anastacio	Diputado	0	México
ALONTE, Juan Nepomuceno	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
GONZÁLEZ PIMENTEL, Manuel	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
SOTELO CASTAÑEDA, José	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
PARAS, José María	Diputado	0	Nuevo León
RADA, Manuel de Jesús	Diputado	0	Nuevo México
ÁLVAREZ, José María	Diputado	0	Oaxaca
DE BUSTAMANTE, Carlos María	Diputado	0	Oaxaca
MIRANDA, Manuel	Diputado	0	Oaxaca
ROBLES, Manuel José	Diputado	0	Oaxaca
SCHIAFINO, Manuel	Diputado	0	Oaxaca
BAZO IBÁÑEZ, José Joaquín	Diputado	0	Puebla
DEL MORAL, Francisco	Diputado	0	Puebla
DÍAZ GUZMÁN, Antonio	Diputado	0	Puebla
ESPAÑA, Joaquín	Diputado	0	Puebla
GARMENDIA, Pedro	Diputado	0	Puebla
GUADALAJARA, Juan Evangelista	Diputado	0	Puebla
MORENO, José María	Diputado	0	Puebla
ORDAZ, Manuel	Diputado	0	Puebla
REYES, Isidro	Diputado	0	Puebla
RICO, Mariano	Diputado	0	Puebla

LÓPEZ PLATA, Manuel	Diputado	0	Querétaro
UGALDE, Tomás	Diputado	0	Querétaro
BERMÚDEZ, Juan Pablo	Diputado	0	San Luis Potosí
SALVATIERRA, José María	Diputado	0	San Luis Potosí
VERDUZCO, José Sixto	Diputado	0	San Luis Potosí
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Carlos	Diputado	0	Sonora y Sinaloa
FLETES, Ignacio	Diputado	0	Sonora y Sinaloa
ALPUCHE E INFANTE, José María	Diputado	0	Tabasco
ARCOS, Gabriel	Diputado	0	Tamaulipas
HERRERA, José Manuel	Diputado	0	Tlaxcala
BASADRE, José Ignacio	Diputado	0	Veracruz
TORNEL, José María	Diputado	0	Veracruz
CARVAJAL, Manuel	Diputado	0	Yucatán
CASARES, Joaquín	Diputado	0	Yucatán
LANUZA, José María	Diputado	0	Yucatán
ORTÍZ, Nicolás	Diputado	0	Yucatán
QUIJANO, José Julián	Diputado	0	Yucatán
QUINTANA, José Matías	Diputado	0	Yucatán
REQUENA, Tomás	Diputado	0	Yucatán
VALLE, Fernando	Diputado	0	Yucatán
BOCANEGRA, José María	Diputado	0	Zacatecas
GONZÁLEZ SOLANA, Juan	Diputado	0	Zacatecas
ULLOA, Antonio	Diputado	0	Zacatecas

#### IV LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)

Cuarto Congreso Constitucional

1 de enero de 1831 – 28 de diciembre de 1832

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
CARRILLO, Carlos Antonio	Propietario		Alta California
MONTERDE, José Mariano	Propietario		California
ORMAECHEA, José Ignacio	Suplente		California
AVILÉS, Antonio Sabino	Suplente	0	Chiapas
BUSTAMANTE, José Javier	Propietario	0	Chiapas
GARCÍA, José Pascual	Propietario	0	Chihuahua
LOPERENA, Ignacio	Propietario	0	Chiapas
MARTÍNEZ, Florentino	Suplente	0	Chihuahua
CEVALLOS, José Manuel	Suplente	0	Coahuila y Texas
SÁNCHEZ, José Ignacio	Propietario	0	Coahuila y Texas
AHUMADA, José María	Propietario	0	Colima
ALVA, Ignacio	Propietario	0	Distrito Federal
MOLINOS DEL CAMPO, Francisco	Propietario	0	Distrito Federal
ORMAECHEA, Ignacio	Suplente	0	Distrito Federal
FIERRO, Manuel Ignacio	Suplente	0	Durango
RIVERA, Tomás	Diputado	0	Durango
ZUBIRÍA, Miguel	Diputado	0	Durango
CHICO, Mariano	Suplente	0	Guanajuato
DE CORTÁZAR, Manuel	Diputado	0	Guanajuato
OBREGÓN Y PORTILLO, Ignacio	Suplente	0	Guanajuato
PORTUGAL, José María	Diputado	0	Guanajuato
RODRÍGUEZ, Jacinto	Diputado	0	Guanajuato

SEPTIÉN, José Miguel	Diputado	0	Guanajuato
CAÑEDO, Juan de Dios	Diputado	0	Jalisco
CASTAÑEDA, Joaquín	Suplente	0	Jalisco
CERVANTES, Manuel	Diputado	0	Jalisco
GARRO, Cesáreo	Diputado	0	Jalisco
GIL, José María	Diputado	0	Jalisco
GÓMEZ ANAYA, Cirilo	Diputado	0	Jalisco
SÁNCHEZ HIDALGO, Joaquín	Suplente	0	Jalisco
VALLARTA, Julio	Diputado	0	Jalisco
ADALID, Ignacio	Diputado	0	México
ALFARO, Miguel	Diputado	0	México
ANZA, Juan	Diputado	0	México
ELIZALDE, Juan Manuel	Diputado	0	México
FERNÁNDEZ, Alonso	Diputado	0	México
GARCÍA DE SAN VICENTE, Nicolás	Diputado	0	México
MORALES DE CASTRO, Pedro	Suplente	0	México
ORTÍZ DE LEÓN, Francisco	Diputado	0	México
ROSAS, José Joaquín	Diputado	0	México
SÁNCHEZ DE LA BARQUERA, Vicente	Suplente	0	México
SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel	Diputado	0	México
SEPTIÉN, José Miguel	Suplente	0	México
VILLANUEVA, Epigmenio	Diputado	0	México
VIZCARRA, Mariano	Diputado	0	México
DOMÍNGUEZ, Ignacio	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
HUARTE, Isidro	Suplente	0	Michoacán, Valladolid
MICHELENA, Mariano	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
PAULÍN, José María	Diputado	0	Michoacán, Valladolid
DÁVILA Y PRIETO, José de Jesús	Suplente	0	Nuevo Leon
GÓMEZ DE CASTRO, Manuel	Diputado	0	Nuevo Leon
PINO, Juan Esteban	Suplente	0	Nuevo México
SARRACINO, Rafael	Propietario	0	Nuevo México
DE BUSTAMANTE, Carlos María	Propietario	0	Oaxaca
CASAS, Felipe	Suplente	0	Oaxaca
FAGOAGA, Nicolás	Suplente	0	Oaxaca
MANERO, José María	Propietario	0	Oaxaca
MORALES, Luis	Propietario	0	Oaxaca
UNDA, José María VALENTÍN, Miguel	Propietario	0	Oaxaca
AZCUE, Pedro	Propietario	0	Puebla
BERRUECOS, Antonio	Propietario	0	Puebla
BERRUECOS, José Rafael	Propietario	0	Puebla
CASTILLERO, Atenógenes	Propietario	0	Puebla
CASTILLERO, José Mariano	Propietario	0	Puebla
DEL CASTILLO QUINTERO, Juan Nepomuceno	Propietario	0	Puebla
ESPINOSA, Rafael	Suplente	0	Puebla
FERNÁNDEZ MONJARDÍN, Antonio	Propietario	0	Puebla
DEL LLANO, José Nicolás	Suplente	0	Puebla
OLAGÚBEL, Rafael	Propietario	0	Puebla
QUINTERO, Juan Nepomuceno	Propietario	0	Puebla
REYES, José Joaquín	Propietario	0	Puebla
SERRANO, Antonio Mariano	Propietario	0	Puebla

TORRES, Gabriel	Suplente	0	Puebla
BLASCO, José Mariano	Propietario	0	Querétaro
OTEIZA, Joaquín	Propietario	0	Querétaro
SEPTIÉN, Diego	Suplente	0	Querétaro
CASTAÑEDA, Francisco	Propietario	0	San Luis Potosí
SEPÚLVEDA, Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
VEJO, Tirso	Suplente	0	San Luis Potosí
GARCÍA Y CONDE, Francisco	Suplente	0	Sonora y Sinaloa
GONZÁLEZ DE LA MADRID, Tiburcio	Propietario	0	Sonora y Sinaloa
SOLANA, Antonio María	Suplente	0	Tabasco
VICARIO, Amado	Propietario	0	Tabasco
PEREA, Lino	Propietario	0	Tamaulipas
VILLATORO, Juan	Propietario	0	Tamaulipas
CARVAJAL, Manuel	Propietario	0	Tlaxcala
GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Vicente	Suplente	0	Tlaxcala
BECERRA, José María	Propietario	0	Veracruz
COUTO, Antonio Manuel	Suplente	0	Veracruz
DE VIYA Y COSÍO, Manuel	Propietario	0	Veracruz
FACIO, Manuel	Propietario	0	Veracruz
DE LA PARRA, Gregorio	Suplente	0	Zacatecas
DE LA PIEDRA, Rafael	Propietario	0	Zacatecas
ESPARZA, Marcos	Propietario	0	Zacatecas
VILLEGAS, Santiago	Propietario	0	Zacatecas

### V LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)

Quinto Congreso Constitucional

29 de marzo de 1833 –15 de mayo de 1834

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
BANDINI, Juan	Propietario	-	Alta California
LARA, José Diego	Suplente	-	Baja California
ÁLVAREZ, Eustaquio	Suplente	0	Chiapas
CASTILLEJO, Clemente	Propietario	0	Chiapas
LARREYNAGA, Miguel	Propietario	0	Chiapas
GARCÍA DE LA MORA	Propietario	0	Chihuahua
NAVARRO, Antonio	Suplente	-	Coahuila y Texas
VALDÉS CARRILLO, Antonio	Propietario	-	Coahuila y Texas
AZNAR, Santiago	Propietario	0	Colima
SALAZAR, Manuel	Suplente	0	Colima
REYES VERAMENDI, Manuel	Propietario	0	Distrito Federal
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	0	Distrito Federal
RODRÍGUEZ PUEBLA, Juan	Propietario	0	Distrito Federal
GARCÍA TATO, Manuel	Propietario	0	Durango
RAMÍREZ, Fernando	Propietario	0	Durango
SUBIZAR, Juan	Suplente	0	Durango
ANAYA, José María	Propietario	0	Guanajuato
ARELLANO, Lorenzo	Suplente	0	Guanajuato
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan José	Propietario	0	Guanajuato
GAVIRA, Vicente	Propietario	0	Guanajuato
LAZCANO, Francisco	Suplente	0	Guanajuato
LICEAGA, Casimiro	Propietario	0	Guanajuato

SALGADO, Ángel María	Propietario	0	Guanajuato
UNZAUAGA, Manuel	Propietario	0	Guanajuato
CUERVO, José María	Propietario	0	Jalisco
CUMPLIDO, Juan Nepomuceno	Propietario	0	Jalisco
HUERTA, José de Jesús	Propietario	0	Jalisco
MALDONADO, Francisco María	Propietario	0	Jalisco
TÁMEZ, Francisco	Suplente	0	Jalisco
TÁMEZ, Juan José	Propietario	0	Jalisco
VALLARTA, Julio	Propietario	0	Jalisco
ÁLVAREZ, Juan	Propietario	0	México
ANAYA, Pedro María	Propietario	0	México
CASTELAZO, José Rodrigo	Propietario	0	México
ESCUADERO, Agustín	Propietario	0	México
ESPINOSA, José María	Propietario	0	México
GAMA, Anacleto	Diputado	0	México
LEDESMA, Francisco	Propietario	0	México
LOZANO, Manuel	Propietario	0	México
MARTÍNEZ DE CASTRO, Cristóbal	Suplente	0	México
MARTÍNEZ PASCUAL, José María	Propietario	0	México
QUINTANA ROO, Andrés	Propietario	0	México
RIVEROL, Teodoro	Propietario	0	México
SALVATIERRA, Miguel	Propietario	0	México
SANTA MARÍA, Agustín	Suplente	0	México
SANTOS, Ignacio	Suplente	0	México
ZECERRO, Anastacio	Propietario	0	México
CASTRO, Manuel	Suplente	0	Michoacán, Morelia
ORTÍZ DE ANAYA, Joaquín	Propietario	0	Michoacán, Morelia
SOTERO CASTAÑEDA, José	Propietario	0	Michoacán, Morelia
IGLESIAS, Francisco	Suplente	0	Nuevo León
ZAMBRANO, Luis	Propietario	0	Nuevo León
BARREIRO, Antonio	Propietario	0	Nuevo México
ÁLVAREZ, Ángel	Propietario	0	Oaxaca
CASAS, Felipe	Suplente	0	Oaxaca
ENCISO, Manuel	Propietario	0	Oaxaca
FAGOAGA, Ignacio	Propietario	0	Oaxaca
LEÓN, Antonio	Propietario	0	Oaxaca
MARTÍNEZ ZURITA, José domingo	Suplente	0	Oaxaca
ROMERO, Andrés María	Propietario	0	Oaxaca
VARELA, Luis BAZO IBÁÑEZ, José María	Propietario	0	Oaxaca
BONILLA, Crescencio	Propietario	0	Puebla
CARDOSO, Joaquín DÍAZ, José María	Suplente	0	Puebla
ESTEVEZ, Antonio	Suplente	0	Puebla
GASCA, Miguel	Propietario	0	Puebla
GARCÍA, Carlos	Propietario	0	Puebla
GARCÍA, Ignacio	Propietario	0	Puebla
ORTA, José	Propietario	0	Puebla
RAMÍREZ ESPAÑA, Joaquín	Suplente	0	Puebla
RODRÍGUEZ, Gabriel	Propietario	0	Puebla
TRILLANES, Francisco	Propietario	0	Puebla
ZELAETA, Juan Nepomuceno	Propietario	0	Puebla
ALVARADO, Ignacio	Propietario	0	Querétaro

BARRAGÁN, José Antonio	Propietario	0	San Luis Potosí
ESCANDÓN, Mariano	Propietario	0	San Luis Potosí
HERNÁNDEZ, Pedro	Suplente	0	San Luis Potosí
MARTÍNEZ, Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
GONZÁLEZ DE LAMADRID, Tiburcio	Propietario	0	Sonora
CÁRDENAS, Jesús	Suplente	0	Tamaulipas
FERNÁNDEZ IZAGUIRRE, Antonio	Propietario	0	Tamaulipas
JIMÉNEZ, José Víctor	Propietario	0	Tabasco
ÁLVAREZ, Manuel Pascual	Suplente	0	Tlaxcala
BERRIEL BECERRIL, José María	Propietario	0	Tlaxcala
COUTO, Antonio Manuel	Propietario	0	Veracruz
DE RIVERA, Antonio María	Propietario	0	Veracruz
PRIETO, Vicente	Propietario	0	Veracruz
DE ZAVALA, Lorenzo	Propietario	0	Yucatán
ZEPEDA, José Dolores	Suplente	0	Yucatán
GARCÍA SOSA, Manuel	Propietario	0	Yucatán
LÓPEZ DE LLERGO, Jerónimo	Propietario	0	Yucatán
ORTÍZ, Eugenio Antonio	Propietario	0	Yucatán
PEÓN, José María	Propietario	0	Yucatán
PÉREZ, Pedro	Propietario	0	Yucatán
QUINTANA, José Matías	Propietario	0	Yucatán
ROSADO, José Eulogio	Suplente	0	Yucatán
VALLE, Fernando	Suplente	0	Yucatán
DELGADO, Gerardo	Suplente	0	Zacatecas
FLORES ALATORRE, Francisco	Propietario	0	Zacatecas
GUTIÉRREZ SOLANA, Juan	Propietario	0	Zacatecas
ROMÁN, Miguel	Propietario	0	Zacatecas
DE LA ROSA, Luis	Propietario	0	Zacatecas

### VI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)

Sexto Congreso Constitucional

4 de enero de 1835 – 24 de mayo de 1837

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
CARRILLO, José Antonio	Propietario	Alta California	
MONTERDE, José Mariano	Propietario		Baja California
LANUZA, Pedro José	Diputado invalidado	0	Chiapas
LARRÁINZAR, Manuel	Propietario	0	Chiapas
GUTIÉRREZ, José Ignacio	Suplente	0	Chihuahua
HORCASITAS, Mariano	Propietario	0	Chihuahua
MENDOZA, Teodoro	Propietario	0	Colima
ARRILLAGA, Basilio José	Propietario	0	Distrito Federal
DE EGUIA, Agustín Vicente	Suplente	0	Distrito Federal
GÓMEZ DE LA CORTINA, José	Propietario	0	Distrito Federal
PÉREZ DE LEBRIJA, Agustín	Propietario	0	Distrito Federal
AHUMADA, Pedro	Propietario	0	Durango
HERNÁNDEZ, José María	Propietario	0	Durango
ALAMÁN, Lucas	Propietario	0	Guanajuato
ARELLANO, Lorenzo	Suplente	0	Guanajuato
CHICO, Mariano	Suplente	0	Guanajuato
DE CORTÁZAR, Manuel	Propietario	0	Guanajuato

ESPINOSA VIDARTE, José Ignacio	Propietario	0	Guanajuato
NÁJERA, José Francisco	Propietario	0	Guanajuato
SALGADO, Ángel	Propietario	0	Guanajuato
VARGAS, Tomás	Propietario	0	Guanajuato
BARAJAS, Pedro	Propietario	0	Jalisco
BRAVO, José María	Propietario	0	Jalisco
ECHAURRI, José María	Propietario	0	Jalisco
ESCOTO, Antonio	Propietario	0	Jalisco
GÓMEZ ANAYA, Cirilo	Propietario	0	Jalisco
GUERRA, Miguel	Suplente	0	Jalisco
MATEOS, Teodoro	Suplente	0	Jalisco
PACHECO, José Miguel	Propietario	0	Jalisco
PARRES, Joaquín	Propietario	0	Jalisco
BEZARES, Ángel	Propietario	0	México
CERVANTES, Miguel	Propietario	0	México
ELIZALDE, Juan Manuel	Suplente	0	México
GONZÁLEZ VIERA, Luis	Suplente	0	México
GUERRERO, José María	Propietario	0	México
IRAZÁBAL, Rafael	Propietario	0	México
LÓPEZ DE VERGARA, Félix	Propietario	0	México
MONTER, Francisco	Propietario	0	México
MURIÁ, Manuel	Propietario	0	México
MÚZQUIZ, Melchor	Suplente	0	México
ORMAECHEA, José Ignacio	Suplente	0	México
PATIÑO Y DOMÍNGUEZ, Francisco	Propietario	0	México
PÉREZ PALACIOS, Luis	Propietario	0	México
SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel	Propietario	0	México
VILLAMIL, Jerónimo	Propietario	0	México
ALMENDORES, Ramón	Suplente	0	Oaxaca
ANZORENA, Ignacio	Propietario	0	Michoacán
BARREIRO, Antonio	Propietario	0	Nuevo México
DE BUSTAMANTE, Carlos María	Propietario	0	Oaxaca
DÁVILA Y PRIETO, José de Jesús	Propietario	0	Nuevo León
GARCÍA, Pedro	Suplente	0	Nuevo León
HUARTE, Isidro	Suplente	0	Michoacán
IBÁÑEZ, José Domingo	Propietario	0	Oaxaca
IRIGOYEN, José Francisco	Propietario	0	Oaxaca
MATEOS GUTIÉRREZ, Felipe	Suplente	0	Oaxaca
MICHELENA, Mariano	Propietario	0	Michoacán
MORALES, Luis.	Propietario	0	Oaxaca
MOVELLÁN, Luis G	Propietario	0	Michoacán
PAULÍN, José María	Suplente	0	Michoacán
REGULES, Manuel	Suplente	0	Oaxaca
SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel	Propietario	0	Michoacán
VARGAS, Tomás	Propietario	0	Michoacán
VIVEROS, Miguel	Suplente	0	Oaxaca
ADORNO, Rafael	Propietario	0	Puebla
CASTILLERO, Atenógenes	Propietario	0	Puebla
ESPEJO Y CASTROPOL, Manuel	Suplente	0	Puebla
FERNÁNDEZ MONJARDÍN, Antonio	Propietario	0	Puebla
GOROZPE, Manuel	Propietario	0	Puebla

MANGINO, Fernando	Suplente	0	Puebla
MONTOYA, Antonio	Propietario	0	Puebla
NIEVA, José Ignacio	Propietario	0	Puebla
OJEDA, José Luis	Propietario	0	Puebla
PÉREZ SALAZAR, Manuel Joaquín	Suplente	0	Puebla
QUINTERO, Joaquín	Propietario	0	Puebla
SANTELICES, José María	Propietario	0	Puebla
VALENTÍN, Miguel	Propietario	0	Puebla
LÓPEZ DE ESCALADA, Manuel	Suplente	0	Querétaro
OYARZÁBAL, Mariano	Suplente	0	Querétaro
MEDINA Y MADRID, Mariano	Propietario	0	San Luis Potosí
RADA, Agustín	Suplente	0	San Luis Potosí
VALDÉS, Antonio Eduardo	Propietario	0	San Luis Potosí
VEJO, Tirso	Propietario	0	San Luis Potosí
PALAO, José	Propietario	0	Sinaloa
GARCÍA CONDE, Francisco	Propietario	0	Sonora
PICO, Lucas	Propietario	0	Sonora
CORTINA, C. Lorenzo	Propietario	0	Tamaulipas
LLERGO, Manuel	Suplente	0	Tabasco
RODRÍGUEZ, Francisco	Suplente, se excusó	0	Tabasco
SALAZAR, Juan de Dios	Propietario	0	Tabasco
BERNAL	Propietario	0	Tlaxcala
BECERRA, José María	Propietario	0	Veracruz
MORENO CORA, José Manuel	Propietario	0	Veracruz
RINCÓN, Manuel	Suplente	0	Veracruz
RUIZ, Luis	Propietario	0	Veracruz
ALPUCHE, Wenceslao	Propietario	0	Yucatán
BARONA, José Antonio	Suplente	0	Yucatán
ESCALADA, Esteban	Propietario	0	Yucatán
ESCUDERO, Néstor	Propietario	0	Yucatán
GUERRA, Pedro Marcial	Propietario	0	Yucatán
GUTIÉRREZ, Luis	Propietario	0	Yucatán
LÓPEZ DE LLERGO, Jerónimo	Propietario	0	Yucatán
MONTALVO, Rafael	Propietario	0	Yucatán
PEÓN, Sebastián	Suplente	0	Yucatán
POBLACIONES, Leandro	Suplente	0	Yucatán
QUIJANO, Antonio	Propietario	0	Yucatán
REQUENA, Tomás	Propietario	0	Yucatán
DEL CASTILLO, José María	Propietario	0	Zacatecas
DEL RIVERO, Julián	Propietario	0	Zacatecas
RAMÍREZ, Pedro	Propietario	0	Zacatecas
ROMO, José Catarino	Propietario	0	Zacatecas





CÁMARA DE  
SENADORES

1825-1836



CÁMARA DE SENADORES

I LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>

Primer Congreso Constitucional

1825 - 1826

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Alpuche e Infante, José María	Tabasco	Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	Jalisco
Avilés y Pruneda, José Joaquín	Sonora y Sinaloa	Ciriaco de Eca y Múzquiz de Arrieta, José Ventura Melchor	Coahuila y Texas
Barraza, José Loreto	Durango	Corona, Fernando Luis	Chiapas
Calcáneo, José Salvador	Tabasco	Couto, José Manuel	Veracruz
De Anzorena, José Ignacio	Veracruz / Michoacán	García Luna, Joaquín	Nuevo León
De Cendoya, Francisco Antonio	San Luis Potosí	Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco
De la Garza, José Simón	Nuevo León	Guerra, Joaquín	Querétaro
De Lánz, Pablo	Yucatán	Guzmán Estrada, José María	Durango
De Medina Miranda, Antonio	Veracruz	Hernández Chico, José María	Guanajuato
De Villalva, José Arcadio	Chihuahua	Liceaga, Casimiro	Guanajuato
De Zavala y Sáenz, Lorenzo	Yucatán	Martínez de Vea, Manuel Ambrosio	Sonora y Sinaloa
Del Castillo, Demetrio	Oaxaca	Martínez, Florentino	Chihuahua
Escobar, Juan José	Durango	Mendizábal, Luis	San Luis Potosí
Espinosa, José Ignacio	México	Molinos del Campo, Francisco	México
García Celis, Diego	Sonora y Sinaloa	Montes de Oca, Mariano	Chiapas
García Conde, Francisco	Durango		

1 En el Acta Constitutiva de la Federación de 31 de enero de 1824, en el apartado del Poder Legislativo (Artículos 10 al 14) se determina la bicameralidad, es decir, establece una Cámara de Diputados y una de Senadores, las cuales compondrán el Congreso General.

A su vez, el 1° de abril comenzó el Congreso a discutir el proyecto de Constitución Federativa de los Estados-Unidos Mexicanos, que con modificaciones fue aprobado por la asamblea el 3 de octubre del mismo año de 1824 con el título *Constitución de los Estados-Unidos Mexicanos*, firmada el día 4 y publicada al siguiente por el Ejecutivo con el nombre de *Constitución Federal de los Estados-Unidos Mexicanos*. En su Sección Tercera, *De la Cámara de Senadores* (artículos 25 al 33), se establecen entre otros lineamientos que el Senado se compondrá de dos senadores de cada Estado, electos por mayoría absoluta de votos por sus legislaturas y serán renovados por mitad cada dos años.

COVARRUBIAS DUENAS, José de Jesús, *Enciclopedia Jurídico Electoral de México*, Tomo I, TEPJEF, TEPJF, FEPADE y Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 2003.

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Morales y Valdéz, Ramón	Sonora y Sinaloa	Solórzano, Manuel Diego	Michoacán
Morales, Juan Bautista	Guanajuato	Terrazo, Francisco Antonio	Yucatán
Paredes Portugal, Pedro	Tamaulipas	Vargas, Félix Tomás	Michoacán
Posada, Manuel	Puebla	Vasconcelos, Manuel	Oaxaca
Quintero, José Antonio	Tamaulipas	Vélez de Zúñiga, José Pedro Antonio	Zacatecas
Riestra, Rafael	Zacatecas	Verduzco, José Sixto	San Luis Potosí
Rodríguez, Juan de Dios	Querétaro	Viesca y Montes, Agustín	Coahuila y Texas
Rosains, Juan Nepomuceno	Puebla		
Santibáñez y Cevallos, José Manuel	Coahuila y Texas		

## II LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>

Segundo Congreso Constitucional

1827 - 1828

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Acosta, Juan Nepomuceno Agreda, Fernando	Querétaro	De la Llave, Pablo	Veracruz
Alpuche e Infante, José María	Tabasco	De Lánz, Pablo	Yucatán
Archederreta, Juan Bautista	Guanajuato	De Medina Miranda, Antonio	Veracruz
Cabral, José María	Tabasco	De Ocampo, Pedro	San Luis Potosí
Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	Jalisco	De Zamacona, Camilo María	Puebla
Carrillo, Manuel	Coahuila y Texas	De Zavala y Sáenz, Lorenzo	Yucatán
Cásares, José Martínez Coello, Marciano Chiapas Corona, Fernando Luis	Tamaulipas Chiapas	Del Castillo, Demetrio	Oaxaca
De Bustamante, José Javier	Chiapas	Delgado, Rafael	Coahuila y Texas
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz	Duque de Estrada y Crespi, Santiago Miguel	Tabasco
De Echeverría, Pedro José	Veracruz	Escalante y Peralta, Juan Bautista	Sonora y Sinaloa
De la Garza, Francisco Victoriano	Nuevo León	Escarzaga, José Joaquín	Durango
De la Garza, José Simón	Nuevo León	Esnaurrizar, Antonio María	San Luis Potosí
		Esteva y González, José Ignacio	
		Farrera, José Vicente	Chiapas

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla	Mena, Jesús María	
Franco Coronel, Pablo	Durango	Miranda, Manuel	Oaxaca
Gallegos, José María	México	Molinos del Campo, Francisco	México
Galván, Teodoro	Zacatecas	Morales y Valdéz, Ramón	Sonora y Sinaloa
García Quintanar, Ángel	Querétaro	Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
García Salinas, Francisco	Zacatecas	Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco	Palacios, Francisco Aniceto	Guanajuato
Guzmán Estrada, José María	Durango	Paredes, Pedro	Tamaulipas
Guzmán, Santiago		Paz, José Agustín	México
Hernández Chico, José María	Guanajuato	Quintero, José Antonio	Tamaulipas
Horcasitas, Mariano	Chihuahua	Requena, Tomás	
Huarte, Isidro	Michoacán	Rodríguez, Juan de Dios Rosains, Juan Nepomuceno	Querétaro Puebla
Huerta, Esteban	Jalisco	Santibáñez y Cevallos, José Manuel	Coahuila y Texas
Iberri, José Ignacio	Veracruz	Terrazo, Francisco Antonio	Yucatán
Lope de Vergara, Félix	México	Vargas, Félix Tomás	Michoacán
Marín, Marco		Verduzco, José Sixto	San Luis Potosí
Martínez Zurita, José Domingo	Oaxaca	Viesca y Montes, Agustín	Coahuila y Texas
Martínez, Florentino	Chihuahua	Zúñiga, Ignacio	Sonora

### III LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>

Tercer Congreso Constitucional

1829 - 1830

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro	De Bustamante, José Javier	Chiapas
Alpuche e Infante, José María	Tabasco	De Irigoyen, José María	Chihuahua
Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato	De la Garza, Francisco Victoriano	Nuevo León
Cabral, José María	Tabasco	De la Garza, José Simón	Nuevo León
Castillo, José Coronel, Pablo Franco	Durango	De la Llave, Pablo	Veracruz

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
De Lánz, Pablo	Yucatán	Huarte, Isidro	Michoacán
De Medina Miranda Antonio	Veracruz	Huerta, Esteban	Jalisco
De Ocampo, Pedro	San Luis Potosí	Iberri, José Ignacio	Veracruz
Del Castillo, Demetrio	Oaxaca	Lope y Vergara, Félix	México
Delgado, José Rafael	Coahuila y Texas	Marín, José Mariano	Puebla
Duque de Estrada y Crespi, Santiago Miguel	Tabasco	Martínez de Lejarza, Martínez de Veá, Manuel Ambrosio	Mariano Sonora y Sinaloa
Escalante y Peralta, Juan Bautista	Sonora y Sinaloa	Martínez Zurita,	
Escarzaga, José Joaquín	Durango	José Domingo	Oaxaca
Esnaurrizar, Antonio María	San Luis Potosí	Martínez, Ignacio	Tabasco
Farrera, José Vicente	Chiapas	Morales y Valdéz, Ramón	Sonora y Sinaloa
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla	Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
Gallegos, José María	México	Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
Galván, Teodoro	Zacatecas	Palacios, Francisco Aniceto	Guanajuato
García Quintanar, Ángel	Querétaro	Paz, José Agustín	México
García Rejón y Alcalá, Manuel Cresencio	Yucatán	Quintero, José Antonio	Tamaulipas
Godoy, Juan Ignacio		Ramírez Álvarez, José Fernando	Durango
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco	Rodríguez, Juan de Dios	Querétaro
Gómez Pedraza, Manuel	México	Rosains, Juan Nepomuceno	Puebla
González, Ignacio	Nuevo León	Terrazo, Francisco Antonio	Yucatán
Guzmán, José María	Durango	Tovar, José María	Tamaulipas
Guzmán, Santiago	Zacatecas	Valdés, Eduardo Antonio	San Luis Potosí
Hernández Chico, José María	Guanajuato	Vargas, Félix Tomás	Michoacán
Horcasitas, Mariano	Chihuahua	Viesca y Montes, Agustín	Coahuila y Texas
		Zúñiga, Ignacio	Sonora y Sinaloa

**IV LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>**

Cuarto Congreso Constitucional

1827 - 1828

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>
Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato	Gallegos, José María	México
Barrera, José	Chiapas	García Quintanar, Ángel	Querétaro
Bustamante, Benigno	Guanajuato	García Rejón y Alcalá, Manuel Crescencio	Yucatán
Cabral, José María	Tabasco	Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	Jalisco
Carrillo, Manuel	Coahuila y Texas	Gutiérrez Estrada, José María	Yucatán
Castillo, José		Guzmán Estrada, José María	Durango
Corro, José Justo	Zacatecas	Guzmán, Santiago	Zacatecas
De Cendoya, Francisco Antonio	San Luis Potosí	Lope de Vergara, Félix	México
De Echeverría, Pedro José	Veracruz	Marín, José Mariano	Puebla
De Escudero, José Agustín	Chihuahua	Mena, Jesús María	Durango
De Irigoyen, José María	Chihuahua	Miranda, Manuel	Oaxaca
De la Garza, Felipe	Tamaulipas	Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
De la Garza, José Simón	Nuevo León	Moreno, Juan	Juan
De la Llave, Pablo	Veracruz	Ortiz Izquierdo, José María	Michoacán
De Lánz, Pablo	Yucatán	Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
De Zamacona, Camilo María	Puebla	Redondo, José Luis	Sonora
Del Castillo, Demetrio	Oaxaca	Robles, Mariano	Chiapas
Delgado, José Rafael	Coahuila y Texas	Rodríguez, Juan de Dios	Querétaro
Duque de Estrada y Crespi, Santiago Miguel	Tabasco	Sánchez, Félix	Sinaloa
Escalante y Arvizu, Manuel	Sonora	Sotelo, Vicente Lino	Querétaro
Escalante y Peralta, Juan Bautista	Sonora y Sinaloa	Tovar, José María	Tamaulipas
Escarzaga, José Joaquín	Durango	Trespalcacios, José Félix	Chihuahua
Esnaurrizar, Antonio María	San Luis Potosí	Vargas, Félix Tomás	Michoacán
Farrera, José Vicente	Chiapas	Verdugo, Pedro	Sinaloa
Flores, José Antonio	Nuevo León	Zúñiga, Ignacio	Sonora

V LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>

Quinto Congreso Constitucional

1833 - 1834

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Acosta,	José	García de Luna, Joaquín	Puebla
Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro	García Rejón y Alcalá, Manuel Cresencio	Yucatán
Aguilera, Manuel	Chiapas/ California Alta	Gonzaga Martínez, Luis	Nuevo León
Alpuche e Infante, José María	Tabasco	Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas
Barquera, Juan Wenceslao	México	Herrera, José Ignacio	Jalisco
Barraza, Francisco	Durango	Lara, José Diego	California Baja
Basadre, José Ignacio	Veracruz	Leal Araujo, Mariano	Guanajuato
Blanco, Víctor	Coahuila-Texas	Lope y Vergara, Félix	México
Bocanegra y Villalpando, José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo	Zacatecas	Manero Embides, Vicente	Oaxaca
Bohórquez Varela, Manuel Jimeno	Oaxaca	Martínez de Lejarza, Mariano	
Borja, Mariano	San Luis Potosí	Martínez de Veá, Manuel Ambrosio	Sonora y Sinaloa
Bustamante, Benigno	Guanajuato	Martínez, Víctor	
Caballero de Acuña, Joaquín	Michoacán	Mejía, José Antonio	Querétaro/México
Canales, Antonio	Tamaulipas	Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
Carrillo, Manuel	Coahuila-Texas	Pacheco Leal, Antonio	Jalisco
De Cicero, José Mariano	Yucatán	Romero, Pedro	
De Escudero, José Agustín	Chihuahua	Ruiz de la Peña, Francisco	Tabasco
De la Fuente, Ignacio	Sinaloa	Salazar, Alejo	Querétaro
De la Parra, José María	Michoacán	Salvatierra, José María	San Luis Potosí
De Michelorena, José Manuel	Oaxaca	Tovar, José María	Tamaulipas
Del Llano, Rafael Nuevo	León	Trespalcios, José Félix	Chihuahua
Fernández y Félix, José Miguel Ramón Aducto	Veracruz y Durango	Troncoso, José María	Puebla
		Vargas, Joaquín	



**VI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>**

Sexto Congreso Constitucional

1835 - 1836

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>
Acosta, Juan Nepomuceno	Querétaro	De Echeverría, Pedro José	Veracruz
Aguilera, Manuel	Chiapas	De Escudero, José Agustín	Chihuahua
Alpuche e Infante, José María	Tabasco	De la Fuente, Ignacio	
Aranda, Diego	Puebla	De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
Arce, José Antonio	Chihuahua	De la Parra, José María	Michoacán
Arechederreta, Juan Bautista	Guanajuato	De Micheltorena, José Manuel	Oaxaca
Ballesteros, José María		De Olaguibel, Francisco Modesto	
Barquera, Juan Wenceslao	México	De Olaguibel, José Rafael	Puebla
Barraza, Francisco Berruecos, José Rafael	Durango Puebla	Del Llano, Rafael	Nuevo León
Blanco, Víctor	Coahuila- Texas	Esparza, Mariano	San Luis Potosí
Bocanegra y Villalpando, José María de los Dolores Francisco Germán del Espíritu Santo	Zacatecas	Fernández y Félix, José Miguel Ramón Adauto	Durango
Borja, Mariano		Gallo, José Cayetano	Veracruz
Bustamante, Benigno	Guanajuato	García de Luna, Joaquín	Puebla
Caballero de Acuña, Joaquín	Michoacán	García Quintanar, Ángel	Querétaro
Canalizo, Valentín		García Rejón y Alcalá, Manuel Cresencio	Yucatán
Carrillo, Manuel	Coahuila- Texas	Gaxiola, Manuel María	Sonora
Couto, José Bernardo	Veracruz	Gómez, José Felipe	Sinaloa
Cruz de Echeverría, Carlos	Sinaloa	Gonzaga Gordo, Luis	San Luis Potosí
Cuevas, José María	México	Gonzaga Martínez, Luis	Nuevo León
Cumplido, Antonio	Michoacán	González Veyna, Casiano	Zacatecas
De Cicero, José Mariano	Yucatán	Guimbarda, Bernardo	Nuevo León
		Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>
Gutiérrez, José Ignacio	Chihuahua	Pérez Medina, Juan de la Rosa	Tabasco
Hernández, Rudesindo María	Tabasco	Portugal, Luis	Guanajuato
Herrera, José Ignacio	Jalisco	Quintero, José Antonio	Tamaulipas
Lara, José Diego	Chiapas	Ramírez, José Miguel	Jalisco
Leal Araujo, Mariano Loperena, Ignacio	Chiapas	Régules, Manuel Ruiz de la Peña, Francisco	Oaxaca
López de Llergo, Sebastián	Yucatán	Salazar, Alejo	
López Llergo, Gerónimo	Puebla	Salvatierra, José María	San Luis Potosí
López Nava, José Ma. Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Zacatecas Michoacán	Santander, Rafael Francisco	Puebla
Manero Embides, Vicente	Oaxaca	Sierra, Felipe	Querétaro
Martínez de Lejarza, Mariano		Trespalcios, José Félix	Chihuahua
Martínez de Vea, Manuel Ambrosio	Zacatecas- Chiapas	Troncoso, José María	Puebla
Mejía, José Antonio	Querétaro- México	Valdés, José	
Miranda, Manuel	Oaxaca	Valdés, Juan Bautista	Nuevo León
Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas	Varela, Manuel Jimeno	Oaxaca
O'Horan, Tomás Antonio	Yucatán	Vargas, Joaquín	
Pacheco Leal, Antonio	Jalisco	Velasco, José Francisco	Sonora-Sinaloa
Pérez de Lebríja, Agustín	México	Villanueva, Epigmenio	México
		Zubiría, Miguel	Durango



CONGRESO  
CONSTITUYENTE

1836



**Departamento      Nombre**

CALIFORNIA      JOSÉ ANTONIO CARRILLO.

CALIFORNIA



JOSÉ MARIANO MONTERDE ANTILLÓN Y SEGURA. 1789 – 1861  
 Fue General Conservador, Director del Colegio Militar, Gobernador de Chihuahua y Jefe Político de California. Nació en la Ciudad de México el 9 de febrero de 1789 en el seno de una familia acomodada, de ascendencia española y murió en la Ciudad de México el 5 de marzo de 1861. En el año de 1812 ingresó al Cuerpo de Alabarderos encargados de la custodia del Virrey hasta que se une al Plan de Iguala en 1821. Con una carrera ascendente es nombrado General en el año de 1840. Después de ocupar diversos departamentos en el ejército es nombrado Jefe Político de Baja California en 1829 hasta el año de 1834 con una interrupción de 1831 a 1833 cuando fue electo Diputado en el Congreso de la Unión. El 8 de diciembre de 1842 es nombrado gobernador y comandante militar de Chihuahua sin el consentimiento de los habitantes de ese estado, hasta que fue removido el 20 de enero de 1845. En el año de 1846 es nombrado Director del Colegio Militar de Chapultepec, al recibir noticias del avance estadounidense durante la Intervención Estadounidense en México dirige las construcciones de la fortificación de la línea de Tacubaya, Cerro Gordo, San Juan Teotihuacan, Ecatepec y Chapultepec. Durante la batalla de Chapultepec Mariano Monterde dirigió la defensa del Castillo de Chapultepec después de Nicolás Bravo pero es capturado como prisionero de guerra el 13 de septiembre de 1847 hasta su liberación el 29 de febrero de 1848 junto a otros 48 prisioneros. El 11 de noviembre de 1847 recibe la medalla en honor a los defensores de la Batalla de Chapultepec, según listado aparecido el lunes 16 de octubre de 1848 en el Correo Nacional.

CHIAPAS      IGNACIO LOPERENA.

CHIAPAS

MANUEL LARRÁINZAR PIÑERO.  
 1809 – 1884.



Historiador, político y diplomático chiapaneco, nació el 26 de diciembre de 1809 en San Cristóbal de las Casas. Realizó sus estudios elementales en su ciudad natal y luego se traslada a la capital de la República, donde obtuvo el título de abogado en 1832. Ejerció su profesión tanto en la capital del país como en Chiapas. Fue diputado y senador en varias oportunidades apoyando al bando conservador durante la década de los 50 del siglo XIX. En la diplomacia fue donde más se distinguió, representando al gobierno de México en Estados Unidos, Italia, Rusia, Suecia y Dinamarca. Como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Estados Unidos tuvo un destacado papel defendiendo la soberanía de su país cuando los norteamericanos pretendían construir un canal en el istmo de Tehuantepec, basándose en una concesión otorgada por el gobierno de Santa Anna sin sanción del Congreso mexicano. Otro asunto destacado de su trabajo diplomático se dirigió a lograr la incorporación definitiva del Soconusco a México en la definición de límites con Guatemala. Fue Presidente del Consejo

**Departamento****Nombre**

de Estado en 1858 y Ministro de Justicia durante la presidencia del conservador Miguel Miramón, quién murió fusilado en 1867 por apoyar la invasión francesa y el imperio de Maximiliano. Fue Procurador General de la Nación. Fue un escritor fecundo, su obra se encuentra dispersa en periódicos, folletos y libros. Incursionó en materia pedagógica cuando escribió Algunas ideas sobre la historia y manera de escribirla en México, su obra cumbre escrita en Estados Unidos fue su “Análisis del dictamen de la comisión de negocios extranjeros del Senado de la República”. En materia de historia es importante su “Noticia Histórica del Soconusco y su Incorporación a la República Mexicana”. Fue miembro de varias sociedades científicas y literarias, entre ellas la de Geografía y Estadística y la Academia Imperial de Ciencias durante el gobierno del emperador Maximiliano. El 13 de febrero de 1934, siendo Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Víctorico R. Grajales, se cambió la denominación del pueblo Tsotsil de San Andrés Istacostoc ó San Andrés Sakam Ch'en, por la de Larrainzar, en homenaje al Licenciado Manuel Larráinzar Piñero.

## CHIHUAHUA

JOSÉ ANTONIO ARCE. 1784 – 1839

Militar. Gobernador de Chihuahua, en donde nace. En las compañías presidiales de Nueva Vizcaya, desde 1798, estuvo en la provincia de Nuevo México y combatió a los apaches; sirvió tres años en la Secretaría de la Comandancia General de las Provincias de Occidente. En 1812 pasó a la compañía presidial de Buenaventura (hoy galeana), en 1816 era capital de cuartel de S. Francisco de Conchos. Como jefe de la compañía de Meoqui juró la Independencia en septiembre de 1821; en diciembre se le expidió patente de teniente de coronel, quedando al frente de la compañía de Conchos. En 1823 se le nombró comandante de las armas en Chihuahua. Intervino en los conflictos internos en la entidad y en 1825 se le nombró Vicegobernador Provisional del Estado. El 26 de septiembre ocupó interinamente el Gobierno de su entidad, hasta el 26 de noviembre se le eligió vicegobernador para 1826-1830, ejerciendo el ejecutivo del 27 de febrero al 25 de septiembre de 1826. Se organizó el Supremo Tribunal de Justicia y se promulgó una Ley de Hacienda; se expidió una Ley de Imprenta y ejecutó la primera concentración de datos estadísticos de los partidos del Estado, auxilió económicamente a los misioneros franciscanos de la Tarahumara; se decretó la abolición de la esclavitud. Nuevamente ocupó el Gobierno de 27 de noviembre de 1826 al 29 de marzo siguiente y después se le eligió para terminar el cuatrienio de 1830, ocupando el cargo hasta el 21 de agosto de ese año. Establecidas las logias masónicas, fueron proscritas por su gobierno; en los días de la invasión de Barradas se decretó la confiscación de bienes de los españoles. Tuvo dificultades con la 11 Legislatura Constitucional en 1828; las que se acentuaron al ocurrir el plan de Jalapa, pues se declaró bustamantista, mientras la legislatura defendía los derechos de Guerrero. Dio un golpe de Estado el 3 de marzo de 1830, quitando de sus puestos a varios funcionarios adversos al Plan de Jalapa. Ocho diputados fueron desterrados, al igual que el vicegobernador, Rudecindo González Rey. Niveló los presupuestos y restringió la venta de tabaco. En 1832 fue electo diputado local y poco después senador; en 1834 ocupó ese cargo

Departamento	Nombre
	nuevamente y en 1836 fue diputado federal. Se declaró centralista y aprobó las Siete Leyes Constitucionales.
COAHUILA Y TEXAS	VÍCTOR BLANCO.
DURANGO	<p>PEDRO AHUMADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1824 y 1836, Constituyente por Durango.</li> <li>- 1834 y 1855, Ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra de la Marina.</li> <li>- 1830 y 1845, Oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia.</li> <li>- 1841, Magistrado suplente.</li> <li>- 23 de abril de 1856, fue designado Magistrado supernumerario, función que ejerció hasta en 1857.</li> </ul>
<p>DURANGO</p> 	<p>JOSÉ MIGUEL RAMÓN ADAUCTO FERNÁNDEZ FÉLIX (GUADALUPE VICTORIA). 1786 – 1843</p> <p>Militar e independentista mexicano (Tamazula, Nueva Vizcaya, 1786 - San Carlos de Perote, 1846). Su verdadero nombre era José Miguel Ramón Adauto Fernández Félix y creció con su tío el cura de Tamazula, Agustín Fernández. Estudió en el Seminario de Durango y en el colegio de San Ildefonso de México. En 1812 se sumó a las fuerzas insurgentes de Hermenegildo Galeana y cambió su nombre por el de Guadalupe Victoria, pues se encomendó a la Virgen morena y luchó por la victoria de la causa insurgente. Destacó durante la toma de Oaxaca y se unió a la tropa de Nicolás Bravo en Veracruz. Se dedicó a controlar el paso del puente del Rey, por el que se hizo famoso debido a sus exitosos asaltos a convoyes militares. Por ello fue ascendido a coronel y se encargó de la campaña de Veracruz. Defendió los puertos de Nautla y Boquillas de Piedras, aunque los realistas consiguieron recuperarlos más tarde. Victoria inició una estrategia de guerra de guerrillas con ataques breves pero fulminantes. Además organizó un gobierno en el territorio que dominaba, fijó impuestos para el sostenimiento de la guerra, nombró jueces y las condiciones para la creación de una fuerza marítima. Logró asediar y aislar las Ciudades de Córdoba, Orizaba y Jalapa. Cuando el movimiento insurgente declinó con la muerte de Morelos, Victoria continuó manteniendo viva la causa. A principios de 1819 se ocultó, y reapareció en 1821 para apoyar el Plan de Iguala, suscrito entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero. Se entrevistó con Iturbide, con el que tuvo diferencias, pues no estaba de acuerdo en el establecimiento de un imperio sino en el de una república. Cuando en 1823 Iturbide abdicó y marchó al exilio, Victoria formó parte del Supremo Poder Ejecutivo. Un año después se sancionó el Acta Constitutiva de la Federación (Constitución de 1824) y se eligió a Victoria como presidente. Su gestión estuvo encaminada a obtener el reconocimiento de la independencia mexicana de otras naciones. Obtuvo un préstamo de Inglaterra y expulsó a todos los españoles. Al concluir su gobierno en 1829 se retiró a vivir a su hacienda de Jobo en Veracruz. Fungió como senador por Durango y Veracruz de 1832 a 1834, y simultáneamente combatió rebeliones en Veracruz y Oaxaca, y más tarde sería investido gobernador interino de Puebla. En 1838 asumió la comandancia general de Veracruz ante la</p>

**Departamento****Nombre**

amenaza de la guerra con Francia. En 1841 contrajo matrimonio con María Antonia Bretón y Velázquez, pero su salud se vio quebrantada por un viejo padecimiento epiléptico.

GUANAJUATO

MARIANO CHICO. 1796 – 1846

Militar que nació en el estado de Guanajuato en 1796 y murió en Querétaro, en 1846. Entre agosto de 1843 y el de 1844 se hizo cargo en forma interina del departamento de Aguascalientes, donde enfrentó las insatisfacciones que se produjeron en los periodos de políticos antecesores -como Nicolás Condell y Francisco Flores Alatorre-. Fue nombrado gobernador constitucional del estado y ocupó el cargo del 13 de agosto de 1844 a noviembre de 1845. Se encargó de sacar adelante en Aguascalientes la nueva Constitución, conocida como Bases Orgánicas, cuando Santa Anna regresaba a la presidencia.

GUANAJUATO

MANUEL DE CORTÁZAR. 1787 – 1846

Nació en Celaya, Guanajuato. Se recibió de abogado en 1807. ayudó a la insurrección, por lo que fue desterrado a España en 1814. representante de Guanajuato en las cortes, votó con el partido liberal. Opositor al proyecto de traer el trono de México al infante Francisco de Paula; fue jefe político de Guanajuato. Pasó a los EUA., en 1833; a su regreso fue nombrado juez de Distrito en México. En 1836 fue diputado y trabajó en la formación de las Siete Leyes; en 1838 entró al Consejo de Estado Tesorero General del tabaco.

GUANAJUATO

JOSÉ FRANCISCO NÁJERA.

GUANAJUATO

LUIS DE PORTUGAL.

GUANAJUATO

ÁNGEL MARÍA SALGADO.

En 1841, fue elegido magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia.

MÉXICO



BASILIO MANUEL ARRILLAGA Y BALCÁRCEL. 1791 – 1867

Nació y murió en la Ciudad de México. Fue sacerdote jesuita y Rector del Colegio Carolino de la Ciudad de Puebla en 1822, Diputado por el Distrito Federal y redactor de siete leyes constitucionales. En 1836 fue cofundador de la Academia de la Historia, que desapareció en 1842. Miembro de la Junta Nacional Legislativa (1842 – 1843). Rector de la Universidad (1844 – 1849) y del Colegio de San Ildefonso (1863 – 1865). Formó parte de la Junta de Gobierno que instaló al mariscal francés Forey al ocupar la capital de México.

MÉXICO

ÁNGEL BESARES.

MÉXICO

JUAN MANUEL DE ELIZALDE. 1790 – 1870

Político y sacerdote. Nació en Santiago de Chile. Hacia 1819 llegó a la Ciudad de México de paso para las Filipinas, pero no siguió a sus destino y se radicó en esta ciudad, en donde posteriormente contrajo nupcias



**Departamento      Nombre**

con Doña María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio. Designado por Iturbide enviado extraordinario ministro plenipotenciario ante el gobierno de Washington. Durante el gobierno de Guadalupe Victoria fue gobernador del Distrito Federal. Presidente de la Cámara de Diputados en 1835. Cónsul general de la República de Chile en México de 1848 a 1857. Al morir su esposa en 1851 ingresó a la congregación del Oratorio de san Felipe Neri, donde se ordenó de prebitero y dentro de cuya comunidad murió en la Ciudad de México.

MÉXICO      JOSÉ MARÍA GUERRERO.

MÉXICO      JOSÉ FRANCISCO MONTER Y OTAMENDI.

MÉXICO      JOSÉ IGNACIO ORMAECHEA.

MÉXICO      FRANCISCO PATIÑO Y DOMÍNGUEZ.  
m – 11 ene. 1894



Originario de San Luis Potosí, se ignora la fecha de su nacimiento. Muy pequeño se traslada a la capital del país, y aquí se dedica al estudio de las ciencias. En menos tiempo del señalado para ello logra presentar su exámen profesional en la Escuela Nacional de Medicina. Ingresa al Cuerpo Médico Militar con el grado de comandante, quedando bajo las ordenes del Comandante Francisco Montes de Oca. Para entonces escribe sus primeros artículos literarios y políticos los cuales publica en el Federalista, El Monitor Republicano, El Porvenir, La Patria y El Siglo XIX. Sus estudios sobre medicina, farmacia y química aparecen en el provenir Filoiátrico, Los Anales de la Sociedad Larrey, la Escuela de Medicina, y el Observador Medico y la Gaceta Medica de México. Más tarde, en compañía de Fernando Malanco funda la Independencia Médica periodico que posteriormente cambia de nombre y se llama La Voz de Hipócrates, allí da a conocer escogidos artículos e interesantes cuestiones y problemas científicos. Sus composiciones literarias de correcto estilo, salen en la Juventud Literaria, La Semana Política, La República Mexicana y otras publicaciones. Su fama no se hace esperar de modo que pronto se le solicita para que colabore en otras instituciones. El destacado químico Gumecindo Mendoza lo llama para que se haga cargo del laboratorio farmaceutico que ha establecido en la capital del país, el cual Patiño adquirio posteriormente en propiedad. Entre las multiples sociedades científicas a las que pertenece cuentan la sociedad mexicana de Geografía y Estadística, la Asociación Médica Quirúrgica Larrey, la Sociedad Pedro Escobedo y la Sociedad Filoiátrica. También es miembro de la Prensa Asociada. Algunos artículos suyos aparecen publicados en periodicos y revistas europeos. Asimismo se dedica con gran estuciasmo a la física y a la química. Se le considera uno de los mas importantes quimicos farmaceuticos mexicanos de su tiempo, muere en la capital de la república.

MÉXICO      AGUSTÍN PÉREZ DE LEBRIJA.  
Secretario del Ministerio de Relaciones Interiores de 1838 a 1839.

**Departamento****Nombre**

MÉXICO GERÓNIMO VILLAMIL.

MÉXICO RAFAEL DE IRAZÁBAL.

MICHOACÁN JOSÉ IGNACIO DE ANZORENA.

MICHOACÁN ANTONIO CUMPLIDO.

Tomó parte en la conspiración descubierta en la Ciudad de Valladolid en septiembre de 1809. Posteriormente se adhirió al movimiento de insurgencia. Fue nombrado miembro del Poder Ejecutivo en sustitución de Cos en 1815. Los otros dos miembros eran Morelos y Liceaga. Después, Mier y Terán, y Alas. En 1817 fue comisionado por la Junta de Jaujilla para dar la bienvenida a Mina. En diciembre de ese año se hallaba en el fuerte de Jaujilla cuando éste fue atacado por Matías Aguirre. El 28 de ese mes, con otros miembros de la junta, Cumplido logró salir del fuerte y se dirigió a Terejero. Reunida la junta de ranchería de Zárate, fue atacada por Luis Quintanar. Cumplido pudo huir. En 1823 formó parte de la junta instituida para premiar a los antiguos insurgentes.

MICHOACÁN ISIDRO HUERTA.

MICHOACÁN JOSÉ RAMÓN MALO Y ORTÍZ DE LA HUERTA. 1799 – 1879



Nace en Valladolid hoy Morelia. En 1823 funge como secretario del gobierno encabezado por Agustín de Iturbide a quien acompaña en el destierro. El 29 de marzo del citado año marcha con él a Veracruz, de donde se dirigen hacia Europa. En agosto inmediato llegan a Liorna, Italia, depuse de vivir un tiempo en la villa Fournier pasan a Florencia e Inglaterra. El 4 de mayo de 1824 salen de Londres rumbo a México y el 14 de julio siguiente desembarca en Soto la Marina. Las experiencias de su viaje las relata en un opúsculo titulado Apuntes Históricas Sobre el Destierro, Vuelta al Territorio Mexicano y Muerte del Libertador Agustín de Iturbide. La amistad que lo une a Anastasio Bustamante, hace que en 1830 cuando este derrota a Vicente Guerrero lo llame para integrar su gabinete. En 1803 a pesar de que Bustamante es perseguido por el modo en que ha participado en la Política, él continua a su lado convencido de que tiene la razón, no sucede lo mismo el 11 de septiembre de 1841 cuando no concurre a la junta citada por Bustamante. Electo Senador por la junta de representantes de los departamentos el 1º de diciembre de 1843, el 18 del mismo mes, cesa como Inspector General de aduanas. Es nombrado Secretario por la Diputación Permanente en abril y mayo de 1844, con relación a la Guerra de Intervención Norteamericana escribe el 20 de enero de 1847 "Mi opinión después de cuanto he visto, es la que debe hacerse la paz con el menor desdoro para la nación y trabajar todos de consuno – si esto es posible – para establecer algún orden en la Administración". En desacuerdo con la política seguida por el gobierno el 10 de mayo de 1849 renuncia a la gubernatura por el Distrito Federal; empero el 25 de junio inmediato acepta la secretaría de la cámara de diputados. Funge como administrador de la Aduana Marítima de Veracruz del 4 de noviembre de 1852 al 3 de enero siguiente, fecha en que se adhiere al

Departamento	Nombre
	plan de Jalisco. El 21 de agosto de 1860 es designado interventor de Aduanas. Unido al grupo monárquico en calidad de Consejero por Michoacán forma parte de la junta de notables. Es autor del Diario de Sucesos Notables. Muere en la capital del país
MICHOCACÁN	TEODORO MENDOZA.
MICHOCACÁN	LUIS GONZAGA MOVELLÁN.
MICHOCACÁN	<p>FRANCISCO MANUEL SÁNCHEZ DE TAGLE. 1782 – 1847.</p> <p>Nació en Valladolid (hoy Morelia), Michoacán, el 11 de enero de 1782; murió en la Ciudad de México, el 7 de diciembre de 1847. Como poeta es autor de A la Entrada del Ejército Trigarante; A la Lealtad Americana; A la Salida de Morelos del Sitio de Cuautla; Al Primer Jefe del Ejército Trigarante; A la Gloria Inmortal de los Valientes Españoles, 1810; A la Inmaculada Concepción de María; En la Coronación de Fernando VII; Al Infortunio; A la Melancolía; Afectos del Misántropo; La Infelicidad Humana; Oda en Elogio del Barón de Humboldt; Oda a la Gloria de los Valientes Españoles, 1808; Oda Sobre lo que Exige de los Mexicanos la Religión, 1809; Odas a la Claridad de la Noche; Oda a San Vicente de Paúl; Los Recuerdos Tristes. En el género de la narrativa publicó Arenga Cívica pronunciada en la Plaza Mayor de México, el 16 de septiembre de 1830, 1830; Discurso Sobre la Creación de un Poder Conservador, 1835; Sobre lo que Exige de Nosotros la Religión en las Críticas Circunstancias del Tiempo. En 1833, este autor destruyó gran parte de su obra, pero en 1852, su hijo Agustín publicó la parte que logró ser rescatada bajo el título de Obras Poéticas del Señor Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, recogidas y ordenadas por su hijo don Agustín, quien las publica a nombre de todos sus hermanos, 1852. Pedro Enríquez Ureña editó una Bibliografía de este autor en la que incluye algunas de sus obras. Tradujo a Metastasio (El rompimiento, El estío y la Palinodia), Rosseau y Lamartine. Sus padres fueron Francisco Manuel G. Sánchez de Tagle y María Gertrudis Varela, ambos criollos que gozaban de buena posición económica y se trasladaron a la Ciudad de México en 1787, donde Francisco Manuel estudió la primaria en la escuela de los betelemitas. En 1794 ingresó al Colegio de San Juan de Letrán y se recibió de abogado, en 1801, en la Universidad de México. Era, además, un estudioso de varias materias, entre ellas, las ciencias naturales, física, astronomía, geografía, filosofía, teología, historia, así como las lenguas latina, francesa, italiana e inglesa, pero de entre todas estas áreas sobresalió en la literatura. Por su notable afición a las Artes Plásticas, fue nombrado, en 1805, miembro honorario de la Academia de San Carlos. En 1801, se desempeñó como profesor de Filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán. Fue Regidor del Ayuntamiento de México y en 1808 gobernador del Estado de México. Participó en la guerra de Independencia, al lado de “los Guadalupe”, un grupo de seguidores del movimiento, que actuaban en la clandestinidad como auxiliares de los caudillos, proporcionándoles información sobre lo que acontecía en los diversos lugares de la República; al lado de este grupo, envió Sánchez de Tagle una imprenta al insurgente michoacano Ignacio López Rayón.</p>

**Departamento****Nombre**

Una vez concluida la guerra independentista, en calidad de miembro de la Junta Suprema Provisional, fue uno de los redactores y firmantes del acta de Independencia, en 1821. Fue vicegobernador y gobernador interino del Estado de México, rechazó la gubernatura al Estado de Michoacán. Fue electo diputado al Primer Congreso Constituyente y senador por Michoacán. Fungió como presidente de la Academia de Legislación y Economía Política. Dirigió el Nacional Monte de Piedad desde 1836. En lo concerniente al área de las humanidades, fue censor de piezas dramáticas, vicepresidente de la Academia de Historia y miembro de la del idioma. Con permiso del Papa pudo leer todos los libros prohibidos de su tiempo. Colaboró desde 1805 en el Diario del Obispado de la República Mexicana y en El Diario de México, este último difundía las labores de la Arcadia de México, asociación literaria de la cual fue Mayoral desde 1809, en sucesión de Manuel Martínez de Navarrete; colaboró también en El Observador de la República Mexicana. En 1802 su poema "Lealtad Americana", obtuvo el primer premio en un concurso de poesía. Su obra estuvo influida por los escritores clásicos griegos y por el neoclasicismo español, movimiento en el cual se inició y luego se transformó, anunciando ya el estilo romántico. Sus obras, desde la elección de los títulos, muestran la gran importancia que tuvieron dentro de sus obras literarias los temas de la religión católica, la guerra de Independencia y la personalidad de los caudillos insurgentes.

NUEVO LEÓN

BERNARDO GUIMBARDA

OAXACA

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.  
1774 – 1848.

Nacé el 4 de noviembre de 1774 – y muere el 21 de septiembre de 1848 fue un cronista, historiador, periodista y político. Nació en Oaxaca, estudió gramática en su ciudad natal, aunque se graduó en México, y luego volvió a Oaxaca para estudiar teología. Se tituló como abogado en Guadalajara en 1801. Fundó el Diario de México en 1805 y publicó diversos periódicos, en los que expuso sus ideas favorables a la independencia del Virreinato de la Nueva España, por lo que fue encarcelado varias veces. Tras la promulgación de la constitución de Cádiz, Bustamante es de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta consagrada por esta ley, y publica el periódico El Jugueteillo, publicación de corta existencia que no fue vista con simpatía por el virrey de Nueva España. Posteriormente, José María Morelos y Pavón lo nombró editor del Correo del Sur, publicación favorable a la causa independentista mexicana. Fue diputado al Congreso de Chilpancingo por la provincia de México. Allí escribió el discurso inaugural de Morelos, leído el 14 de septiembre de 1813. También colaboró en la redacción de la primera Acta de Independencia de México. Fue puesto preso en varias ocasiones durante el resto de la guerra de independencia. En 1822, habiéndose consumado la separación de México con respecto a España, Bustamante fue elegido diputado por Oaxaca. Obras suyas fueron: Apuntes para la Historia del Gobierno del General Antonio López de Santa Anna, Cuadro Histórico de la Revolución de la América Mexicana (1823), y una autobiografía intitulada Hay Tiempos de Hablar y Tiempos de Callar, murió en la Ciudad de México.

Departamento	Nombre
OAXACA	DEMETRIO DEL CASTILLO.
OAXACA	MANUEL MIRANDA.
OAXACA	MANUEL RÉGULES.
OAXACA	JOSÉ FRANCISCO IRIGOYEN.
OAXACA	LUIS MORALES E IBÁÑEZ DE CORBERA.
PUEBLA	ATENÓGENES CASTILLERO. PRESIDENTE
PUEBLA	RAFAEL ADORNO.
PUEBLA	JOSÉ RAFAEL BERRUECOS.
PUEBLA	JOSÉ GONZÁLEZ Y OJEDA.
PUEBLA	MANUEL M. GOROZPE.
PUEBLA	ANTONIO MONTOYA.
PUEBLA	JOSÉ MARÍA SANTELICE.  MIGUEL VALENTÍN Y TAMAYO. 1779 – 1843 Nació en Tlaxiaco, Oaxaca, y murió en la Ciudad de México. Sacerdote ordenado en 1805 y doctor en cánones por la Real y Pontificia Universidad de México. Cura de Córdoba, Humantla y Amozoc. Fue diputado por Oaxaca a las Cortes de Cádiz en 1820, diputado suplente por Tlaxcala al Congreso Constituyente en 1821, miembro de la regencia del imperio en 1822, consejero por Puebla en 1824, miembro de la Junta de Instrucción Pública en 1827, diputado federal por Oaxaca en 1830, uno de los redactores de las Siete leyes en 1836 y cura del Sagrario Metropolitano de 1839 a 1843. Presidió el Ateneo Mexicano y fue miembro de los institutos de literatura y beneficencia.
QUERÉTARO	MARIANO OYARZÁBAL.
QUERÉTARO	ÁNGEL GARCÍA QUINTANAR.
QUERÉTARO	FELIPE SIERRA. - Por decreto de 7 de enero de 1848, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y Presidente interino de la Corte. - 1848 – 1850. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en la Ciudad de México. - Mayo de 1848 y abril de 1850, Vicepresidente del Alto Tribunal

Departamento	Nombre
SAN LUÍS POTOSÍ	TIRSO VEJO. VICEPRESIDENTE
SAN LUÍS POTOSÍ	MARIANO ESPARZA.
SAN LUÍS POTOSÍ	MARIANO MEDINA Y MADRID.
SAN LUÍS POTOSÍ	ANTONIO EDUARDO VALDÉS.
SONORA	FRANCISCO G. CONDE.
SINALOA	JOSÉ PALAO.
TABASCO	JUAN DE DIOS SALAZAR.
TAMAULIPAS	JUAN MARTÍN DE LA GARZA FLORES.
TAMAULIPAS	JOSÉ ANTONIO QUINTERO.
VERACRUZ	JOSÉ MARÍA LUCIANO BECERRA Y JIMÉNEZ. 1784 - 1854 Nació en Jalapa, Veracruz, y muere en Puebla, Puebla. Político conservador y sacerdote. Fue rector del Colegio de San Pablo de Puebla, Mandó fortificar Acatzingo, Puebla, de donde era párroco, para rechazar los ataques insurgentes. Fue diputado a Cortes por Puebla (1820 - 1823) y por Veracruz al Congreso Constituyente (1823 - 1824), Senador también por Veracruz. Formó parte del Congreso Constituyente en 1836. Ministro de Justicia y Negocios Elclesiásticos con el Presidente Paredes Arrillaga (1846). Fue preconizado obispo de Chiapas en 1839 y consagrado en 1848, y designado en 1852 para similar cargo en la diócesis de Puebla, el que asumió el año siguiente. Santa Anna le concedió la Orden de Guadalupe, Autor de sermones, pastorales y de un voto particular en el proyecto de la acta constitutiva (1823).
VERACRUZ	JOSÉ MANUEL MORENO CORA.
JALISCO	PEDRO BARAJAS Y MORENO. 1795 – 1868 Nace en la hacienda de la Daga, en Lagos de Moreno, Jalisco, y muere en San Luis Potosí, Doctor en Teología por la Universidad de México en 1831. Fue redactor del Periódico El Defensor de la Religión de 1857 - 1830. Se opuso activamente a las reformas decretadas por Valentín Gómez Farias y en 1833 fue desterrado de Jalisco. En 1835 fué elegido Diputado por Jalisco, al Congreso General, en el que permaneció siete años y ocupó dos veces la presidencia de ese órgano. Primer obispo de San Luis Potosí nombrado en 1854 y consagrado al año siguiente. En 1857 se opuso a la Constitución y fue desterrado de la entidad. En 1860 se regresó a su Diócesis y se reincorporó a sus actividades políticas a favor del Partido Conservador. Juárez lo expulsó del país en 1861, lo que aprovechó para viajar por Europa. En Roma asistió a la canonización de Felipe de Jesús



Departamento	Nombre
	y fue recibido varias veces por Pío IX. Volvió a México al amparo de las armas francesas en 1863. Promovió la firma de un concordato entre el Vaticano y Maximiliano, quien lo condecoró en dos ocasiones. En enero de 1867, formó parte de la Junta de Notables, convocada para recibir la suerte del Imperio. Al triunfo de la República el Gobernador de San Luis Potosí le prohibió volver a su sede eclesiástica, lo que pudo hacer hasta julio de 1868, Cuando el Presidente Juárez extendió la autorización. Murió en diciembre de ese año.
JALISCO	JOSÉ MARÍA BRAVO.
JALISCO	JOSÉ MARÍA ECHAURI.
JALISCO	ANTONIO PACHECO LEAL.
JALISCO	JOSÉ CIRILO GÓMEZ Y ANAYA. 1780 – 1861. Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, en 1780, y murió en la Ciudad de México en 1861. Trabajó como secretario del virrey en 1820, y se adhirió al Plan de Iguala en 1821. Fue diputado, presidió como secretario el Congreso Constituyente. También fue comandante militar de Durango, de Jalisco y senador, antes de ocupar el cargo de jefe político y luego el de gobernador de Aguascalientes, de 1853 a 1855, periodo en el que decretó el Estatuto Orgánico Constitucional del Estado de Aguascalientes.
	
JALISCO	JOSÉ MIGUEL PACHECO.
JALISCO	JOAQUÍN PARRÉS 1793 – 1838 Nació en Silao, Guanajuato y murió en la Ciudad de México. Inició su carrera militar en el ejército realista. En 1821 se adhirió al Plan de Iguala. En 1832 se levantó en armas contra el gobierno golpista de Anastasio Bustamante y a fines de ese año participó en la convenios de Zavaleta, que llevaron a la presidencia a Manuel Gómez Pedraza, en cuyo gabinete fue secretario de Guerra y Marina del 31 de enero al 20 de abril de 1833. más tarde fue diputado local en Guanajuato.
YUCATÁN	WENCESLAO ALPUCHE. 1804 – 1841 Poeta y dramaturgo. Nació en Tihosuco, Yucatán. Cursó estudios en el Seminario de San Ildefonso de Mérida sin llegar a recibir las órdenes. Regresa a su pueblo natal en donde administra los bienes familiares. Interviene en política; diputado en la legislatura del Estado y al Congreso de la Unión en 1836. En la capital se relaciona con los más distinguidos escritores. Bajo la influencia de Calderón, Lope y Moreto, compuso un ensayo dramático que sólo se conoce por una referencia en el prologo a su libro de poesías impreso en 1842. (Reimp. En Mérida, 1887.) M. en Tekax, Yucatán.
YUCATÁN	NÉSTOR ESCUDERO.

Departamento	Nombre
--------------	--------

YUCATÁN	GERÓNIMO LÓPEZ DE LLERGO.
---------	---------------------------

YUCATÁN	TOMÁS REQUENA. 1804 –1850
---------	---------------------------



Militar. Nació en la Ciudad de Campeche, intervino en las luchas intestinas de Yucatán y combatió a los indios mayas, comandados por el jefe Imán, en Tizimín, en diciembre de 1839. General en Monterrey en 1840.

El General Pedro Ampudia lo designa para que en unión del General Ortega y del Gobernador Manuel María del Llano negocie la rendición de Monterrey con el general William Jenkins, el mayor General de los Voluntarios de Texas, Pinkney Henderson y el Coronel de rifleros de Mississippi Jefferson Davis, quienes han sido comisionados por el mismo efecto por el General Zachary Taylor. La capitulación que se firma el 24 de septiembre de 1846 resulta muy favorable para los mexicanos, pues en ella se estipula que éstos pueden retirar tanto sus armas como su equipaje, además de una batería de 6 piezas con 24 tiros cada una y un juego de cartuchos por plaza.

El resto del armamento queda en poder de los norteamericanos quienes se comprometen a no traspasar la línea de los muertos, Linares y Victoria en un lapso de siete semanas durante el cual se ha de procurar la firma de un tratado de paz. El 27 del mismo mes, junto con todas las tropas nacionales, emprende la marcha rumbo a Saltillo. Siendo comandante General de Jalisco, muere en Guadalajara.

YUCATÁN	RAFAEL DE MONTALVO.
---------	---------------------

ZACATECAS	JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO.
-----------	--------------------------

ZACATECAS	CASIANO G. VEYNA.
-----------	-------------------

ZACATECAS	PEDRO MARÍA RAMÍREZ.
-----------	----------------------

ZACATECAS	JULIÁN RIVERO.
-----------	----------------

ZACATECAS	JOSÉ C. ROMERO.
-----------	-----------------



The background features a large, faint circular seal. The outer ring of the seal contains the text "CAMARA DE SENADORES" at the top and "MEXICO D.F." at the bottom. Inside this ring, the words "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" are written in a smaller arc. The center of the seal depicts the national coat of arms of Mexico, which shows an eagle perched on a cactus, holding a snake in its talons. The entire seal is rendered in a light gray color.

CÁMARA DE  
DIPUTADOS

1837-1841



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**VII LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA)**  
 Primer Congreso Constitucional Centralista

**1 de junio de 1837 – 29 de diciembre de 1838**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
ESPARZA, José María	Suplente	0	Aguascalientes
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Propietario	0	Aguascalientes
REYES, Onofre	Suplente	0	Chiapas
TRONCOSO, José Mariano	Propietario	0	Chiapas
ECHEVERRÍA, José Ma.	Suplente	0	Chihuahua
DE GORIBAR, Juan	Suplente	-	Coahuila y Texas
RAMOS ARIZPE, Miguel	Propietario	-	Coahuila y Texas
DE LA BÁRCENA, José	Suplente	0	Durango
RODRÍGUEZ, Puebla Juan	Propietario	0	Durango
CHICO SEIN, Crescencio	Propietario	0	Guanajuato
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan José	Propietario	0	Guanajuato
MÁRQUEZ, Víctor	Propietario	0	Guanajuato
NÁJERA, José Francisco	Propietario	0	Guanajuato
PARRES, Joaquín	Propietario	0	Guanajuato
BARAJAS, José María	Propietario	0	Jalisco
BRAVO, José María	Propietario	-	Jalisco
ECHAURI, José María	Propietario	0	Jalisco
ESPINOSA, Francisco	Propietario	0	Jalisco
GÓMEZ ALCARÁZ, José M.	Suplente	0	Jalisco
GÓMEZ ANAYA, Hermeon	Suplente	0	Jalisco
PACHECO, José Miguel	Propietario	0	Jalisco
PALOMAR, José	Suplente	0	Jalisco
TORRESCANO, Roque	Suplente	0	Jalisco
VÁZQUEZ, José Ignacio	Suplente	0	Jalisco
CENDEYA, Francisco Antonio	Diputado, se excusó	0	México
CORTINA ÁLVAREZ, Ignacio	Suplente	0	México
CUEVAS, José María	Propietario	0	México
DEL MORAL, Ramón Tomás	Propietario	0	México
MUNILLA, Antonio	Suplente	0	México
FERNÁNDEZ, Alonso	Propietario	0	México
FIGUEROA, José M.	Suplente	0	México
GÁRATE, Bernardo	Propietario	0	México
GONZÁLEZ C., Vicente	Propietario	0	México
GUERRERO, José María	Suplente	0	México
GÜIRÁN, Alejandro	Suplente	0	México
MADRID, Antonio	Suplente	0	México
MENDIVIL, José María	Propietario	0	México
MILLÁN, Antonio	Suplente	0	México
MONTER, Francisco José	Propietario	0	México
PAYNO Y BUSTAMANTE, Manuel	Propietario	0	México
VELÁZQUEZ DE LA CADENA, Luis	Suplente	0	México
VIZCARRA, Mariano	Propietario	0	México
ZÚÑIGA, José María	Suplente	0	México
ANZORENA, Ignacio	Diputado, se excusó	0	Michoacán
MALO, José Ramón	Suplente	0	Michoacán

MENDOZA, Teodoro	Propietario	0	Michoacán
PORTUGAL, Juan Cayetano	Suplente	0	Michoacán
SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco	Propietario, se excusó	0	Michoacán
GUIMBARDA, Bernardo	Propietario	0	Nuevo León
PARAS, José María	Suplente	0	Nuevo León
ORTÍZ, Juan Felipe	Propietario	0	Nuevo México
ATRISTÁN, Miguel	Suplente	0	Oaxaca
CANTARINES, (Padre)	Propietario	0	Oaxaca
DEL CASTILLO, Demetrio	Propietario	0	Oaxaca
DOMÍNGUEZ, José Agustín	Propietario	0	Oaxaca
ESPERÓN, Esteban	Suplente	0	Oaxaca
MORENO, Mariano	Suplente	0	Oaxaca
ORTIGOZA, Manuel (Padre)	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
ORTÍZ DE ZÁRATE, Francisco	Propietario	0	Oaxaca
BECERRA, José Luciano	Propietario	0	Puebla
BERRUICOS, Rafael	Propietario	0	Puebla
EGUREN, Juan	Propietario	0	Puebla
ESPARZA, Mariano	Propietario	0	San Luis Potosí
GODOY, Juan Ignacio	Suplente	0	San Luis Potosí
MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, Ramón Esteban	Diputado, se excusó	0	San Luis Potosí
SORIA, Ignacio	Suplente	0	San Luis Potosí
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Fernando	Suplente	0	Sinaloa
IRIARTE, Pablo	Propietario	0	Sinaloa
PALACIO MIRANDA, Antonio	Suplente	0	Sinaloa
VERDUGO, Pedro	Propietario	0	Sinaloa
GARCÍA CONDE, Francisco	Suplente	0	Sonora
MORALES, Ramón	Propietario	0	Sonora
DE LA GARZA Y FLORES, Rafael	Propietario	0	Tamaulipas
OROPEZA, Salvador	Propietario	0	Tabasco
PRIETO, Ramón	Suplente	0	Tamaulipas
SALAZAR, Juan de Dios	Propietario	0	Tabasco
COUTO, Bernardo	Propietario	0	Veracruz
DE LA LLAVE Y ÁGUILA, Manuel	Suplente	0	Veracruz
DE VIYA Y COSÍO, Hermenegildo	Propietario	0	Veracruz
ECHEVERRÍA, Antonio	Suplente	0	Veracruz
BARBACHANO, Manuel	Propietario	0	Yucatán
CASTILLO, Jerónimo	Suplente	0	Yucatán
GARCÍA, J. A.	Suplente	0	Yucatán
GIL, José Rosario	Suplente	0	Yucatán
HERRERA, Luis	Propietario	0	Yucatán
PEÓN, José María	Suplente	0	Yucatán
PEÓN, Sebastián	Propietario	0	Yucatán
QUIJANO, Antonio	Propietario	0	Yucatán
DEL CASTILLO, José María	Propietario	0	Zacatecas
GORDOA, Luis	Propietario	0	Zacatecas
ROMÁN, Juan José	Suplente	0	Zacatecas
RUÍZ DE VILLEGAS, Juan	Suplente	0	Zacatecas

**VIII LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA)**

Segundo Congreso Constitucional Centralista

**1 de enero de 1839 – 31 de diciembre de 1840**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Propietario	0	Aguascalientes
ROMO, Catarino	Suplente	0	Aguascalientes
TRONCOSO, José Mariano	Propietario	0	Chiapas
ESCUADERO, José Agustín	Suplente	0	Chihuahua
RAMÍREZ, Mariano Cristóbal	Propietario	0	Chihuahua
MÚZQUIZ, Ramón	Suplente	-	Coahuila
VIEZCA, José Ma.	Propietario	-	Coahuila
AHUMADA, Pedro	Propietario	0	Durango
CASTILLO, Pedro	Suplente	0	Guanajuato
CHICO SEIN, Crescencio	Propietario	0	Guanajuato
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, José Juan	Propietario	0	Guanajuato
LICEAGA, Casimiro	Propietario	0	Guanajuato
MÁRQUEZ, Víctor	Propietario	0	Guanajuato
OROZCO, Manuel Tiburcio	Suplente	0	Guanajuato
PÉREZ GÁLVEZ, Juan de Dios	Suplente	0	Guanajuato
SIMAVILLA, Juan José	Suplente	-	Guanajuato
BARAJAS, Pedro	Propietario	0	Jalisco
BRAVO, José María	Propietario	0	Jalisco
FRAGOSO, Lino	Propietario	0	Jalisco
MEDINA, Abundio	Suplente	0	Jalisco
PACHECO, José Miguel	Propietario	0	Jalisco
PÉREZ, Nicolás	Suplente	0	Jalisco
RAMÍREZ, Manuel	Suplente	0	Jalisco
SANROMÁN, Castulo	Propietario	0	Jalisco
VÁZQUEZ, Ignacio	Suplente	0	Jalisco
CUEVAS, José María	Propietario	0	México
DEL MORAL, Ramón	Propietario	0	México
FERNÁNDEZ, Alonso	Propietario	0	México
GARATE, Bernardo	Propietario	0	México
MADRID, Antonio	Propietario	0	México
MENDÍVIL, José María	Propietario	0	México
PAYNO Y BUSTAMANTE, Manuel	Propietario	0	México
VIZCARRA, Mariano	Propietario	0	México
AGUILAR Y LÓPEZ, Mariano	Propietario	0	Michoacán
ITURBIDE, Francisco	Suplente	0	Michoacán
MENDEZ TORRES, Telésforo	Propietario	0	Michoacán
MORENO, Joaquín	Propietario	0	Michoacán
RAYÓN, Ignacio	Suplente	0	Michoacán
TERÁN, Alonso	Suplente	0	Michoacán
GUIMBARDA, Bernardo	Propietario	0	Nuevo León
MARTÍNEZ, José María	Suplente	0	Nuevo León
SÁNCHEZ VERGARA, José	Propietario	0	Nuevo México
DEL CASTILLO, Demetrio	Propietario	0	Oaxaca
DOMÍNGUEZ, José Agustín	Propietario	0	Oaxaca
MOREDA, Mariano	Propietario	0	Oaxaca
ORTÍZ ZARATE, Francisco	Propietario	0	Oaxaca

BECERRA, José Luciano	Propietario	0	Puebla
BERRUECOS, Rafael	Propietario	0	Puebla
EGUREN, Juan	Propietario	0	Puebla
DE LA BARRERA, Pablo	Suplente	0	San Luis Potosí
GORDOA, Francisco Ignacio	Suplente	0	San Luis Potosí
RADA, Agustín	Propietario	0	San Luis Potosí
TERÁN, José Mateo	Propietario	0	San Luis Potosí
ERAZO, Tomás	Suplente	0	Sinaloa
IRIARTE, Ignacio	Propietario	0	Sinaloa
DE LA GARZA Y FLORES, Rafael	Propietario	0	Tamaulipas
GUERRA, Ramón	Suplente	0	Tamaulipas
COUTO, Bernardo	Propietario	0	Veracruz
DE VIYA Y COSÍO, Hermenegildo	Propietario	0	Veracruz
BARBACHANO, Manuel	Propietario	0	Yucatán
HERRERA, Luis	Propietario	0	Yucatán
PEÓN, Sebastián	Propietario	0	Yucatán
ESPARZA, Marcos	Suplente	0	Zacatecas
GORDOA, Luis	Propietario	0	Zacatecas
RAMÍREZ, Pedro	Propietario	0	Zacatecas
DE LA ROSA, Luis	Suplente	0	Zacatecas

**IX LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA)**

Tercer Congreso Constitucional Centralista

**1 de enero al 29 de septiembre de 1841**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Propietario	0	Aguascalientes
LARRÁINZAR, Manuel	Diputado	0	Chiapas
RAMÍREZ, Mariano Cristóbal	Diputado	0	Chihuahua
AHUMADA, Pedro	Diputado	0	Durango
CHICO SEIN, Crescencio	Diputado	0	Guanajuato
LICEAGA, Casimiro	Diputado	0	Guanajuato
MÁRQUEZ, Víctor	Diputado	0	Guanajuato
BARAJAS, Pedro	Diputado	0	Jalisco
BRAVO, José María	Diputado	0	Jalisco
FRAGOSO, Lino	Diputado	0	Jalisco
PACHECO, José Miguel	Diputado	0	Jalisco
MADRID, Antonio	Diputado	0	México
PAYNO Y BUSTAMANTE, Manuel	Diputado	0	México
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan	Diputado	0	México
ROJAS, Pedro	Diputado	0	México
AGUILAR Y LÓPEZ, Mariano	Diputado	0	Michoacán
MÉNDEZ TORRES, Telésforo	Diputado	0	Michoacán
GUIMBARDA, Bernardo	Diputado	0	Nuevo León
BARREIRO, Antonio	Diputado	0	Nuevo México
IBÁÑEZ, José Domingo	Diputado	0	Oaxaca
MOREDA, Mariano	Diputado	0	Oaxaca
ARROYO, José Miguel	Diputado	0	Puebla
DÍAZ GUZMÁN, Antonio	Diputado	0	Puebla
GOROZPE, Manuel M.	Diputado	0	Puebla

MANGINO, Fernando	Diputado	0	Puebla
MONTOYA, Antonio	Diputado	0	Puebla
RADA, Agustín	Diputado	0	San Luis Potosí
TERÁN, José Mateo	Diputado	0	San Luis Potosí
MORALES, Ramón	Diputado	0	Sonora
DE LA GARZA Y FLORES, Rafael	Diputado	0	Tamaulipas
GORDOA, Luis G.	Diputado	0	Zacatecas
RAMÍREZ, Pedro	Diputado	0	Zacatecas









CÁMARA DE  
SENADORES

1837-1841



VII LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA)<sup>1</sup>

Primer Congreso Constitucional

1837 - 1838

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Alpuche e Infante, José María	Tabasco	Bocanegra y Villalpando, José María de los Dolores Francisco	Zacatecas
Arriaga y Barcárcel, Basilio Manuel	México	Germán del Espíritu Santo	
Arroyo, José Francisco		Cacho, José	
De Anzorena, José Ignacio	Michoacán	Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz	Ochoa, Gaspar	
De Cortázar, Luis	México	Ortega Martínez, Francisco	
De Haro y Tamariz, Joaquín	Puebla	Pérez de Lebrija, Agustín Ramírez, Pedro	México
De Icaza, Antonio		Reyes, Isidro	
De Irazábal, Rafael		Rincón, Manuel	
De la Garza, José Simón	Nuevo León	Sánchez de Tagle, Francisco Manuel	
De los Reyes, José Guadalupe	San Luis Potosí	Sierra, Felipe	Querétaro
Fagoaga Villaurrutia, Francisco		Torres Torrija, Agustín	
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla	Valentín, Miguel	
García, Francisco	Durango	Vega, Rafael	
Ibarra, Cayetano	México	Verdugo, Pedro	Sinaloa
Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Michoacán		

1 En el año de 1835 tras diversas pugnas entre centralistas y federalistas, es suspendido el Régimen Federal, expidiendo el Congreso Constituyente la nueva ley fundamental.

En las Bases Constitucionales expedidas por el Congreso Constituyente el 15 de diciembre de 1835, se dispuso en su artículo 5° que el Poder Legislativo residiera en un Congreso de Representantes de la Nación, dividido en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores, los que serían elegidos popular y periódicamente.

En las Leyes Fundamentales de 30 de diciembre de 1836, dividida en siete estatutos, razón por la cual a dicha Constitución centralista se le conoce también como *Constitución de las Siete Leyes*. En su Estatuto Segundo, toca lo referente a la Cámara de Senadores (artículos 8 al 13), determinando que el Senado se compondría de veinticuatro senadores nombrados por la Cámara de Diputados, el Gobierno en junta de ministros y la Suprema Corte de Justicia, electos cada uno a pluralidad absoluta de votos. Las tres listas que resultaran serían autorizadas por los respectivos secretaríos y remitidas a las juntas departamentales, eligiendo cada una de éstas el número que se debiera nombrar de senadores y remitir la lista especificativa de su elección al Supremo Poder Conservador, declarando este último los senadores que hayan reunido la mayoría de votos de las juntas, por el orden de mayoría y decidiendo la suerte entre los números iguales.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, *Enciclopedia Jurídico Electoral de México*, Tomo I, TEPJEF, TEPJF, FEPADE y Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 2003.

VIII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>

Segundo Congreso Constitucional

1839 - 1840

NOMBRE	ESTADO
Arieguí, José María	
Arriaga y Barcárcel, Basilio Manuel	México
Berruecos, José Rafael	D.F.

2 Las continuas disputas entre los bandos que en aquellos momentos se disputaban el poder (centralistas moderados, centralistas radicales, federalistas moderados y federalistas radicales), las pugnas con Francia y los trastornos en Texas, orillaron a la formación de proyectos de reforma como lo es el de 30 de junio de 1840, y Los Proyectos de Constitución de 25 de agosto de 1842, en donde se respetaba la figura del Senado en sus artículos del 30 al 36 y del 53 al 55 correspondientemente.

COVARRUBIAS DUENAS, José de Jesús, Enciclopedia Jurídica Electoral de México, Tomo I, TEPEJ, TEPEJ, FEPADE y Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 2003.

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Bravo Rueda, Nicolás		José Antonio	Puebla
Cacho, José		Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	Jalisco
Couto, José Bernardo	Veracruz	Guerra, José Mariano	
De Azorena, José Ignacio	Michoacán	Gutiérrez Estrada, José María Ibarra, Cayetano	Yucatán México
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz	Jarero, José María	
De Carrillo Quintero, Juan Nepomuceno		Malo y Ortiz de la Huerta, José Ramón	Michoacán
De Gorostiza, Manuel Eduardo		Miñón, Juan José Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
De Icaza, Antonio		Moreno, Diego	
De Irazábal, Rafael		Ortega Martínez, Francisco	
De la Garza Flores, Juan Martín		Pérez de Lebrija, Agustín	México
De la Garza, José Simón	Nuevo León	Quintero, Joaquín	
De los Reyes, José Guadalupe		Ramírez, Pedro	
Domínguez, Juan		Rodríguez, Jacinto	
Fagoaga Villaurrutia, Francisco		Sierra, Felipe	Querétaro
Fernández Monjardín,		Torres Torrija, Agustín	

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Valentín, Miguel		Verdugo, Pedro	Sinaloa
Vejía y Cosío			

**IX LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>**

Tercer Congreso Constitucional

1841

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Arriaga y Barcárcel, Basilio Manuel	México	Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla
Atristaín, Miguel		Fernández Munilla, Antonio	
Avilés y Pruneda, José Joaquín	Sonora - Sinaloa	Gómez de la Cortina, José Justo	
Buenrostro, Antonio		Guerra, José Basilio	
De Anzorena, José Ignacio	Michoacán	Guerra, José Mariano	
De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz	Guillén, Francisco	
De Icaza, Antonio		Ibarra, Cayetano	México
De Irazábal, Rafael		Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Michoacán
De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas	Moreno Cora, José Manuel	Veracruz
De la Garza, José Simón	Nuevo León	Moreno, Diego Parás, José María Rincón Gallardo, José María	
De Viya y Cosío, Hermenegildo		Rincón, Manuel	
Fagoaga Villaurrutia, Francisco		Valentín, Miguel	
		Verdugo, Pedro	Sinaloa





JUNTA DE  
REPRESENTANTES

1841-1843





**JUNTA DE REPRESENTANTES**  
**29 de septiembre de 1841 – 1843**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
CHICO, Mariano	Suplente	0	Aguascalientes
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Propietario, se excusó	0	Aguascalientes
NIETO, Felipe	Propietario	0	Aguascalientes
PALACIOS, Fernando	Propietario	0	Aguascalientes
RINCÓN GALLARDO, José María	Suplente	0	Aguascalientes
CASTILLERO, Andrés	Propietario		California
MATA, José María	Propietario		California
MONTERDE, José Mariano	Propietario		California
BATRES, Ignacio	Propietario	0	Chiapas
LARRÁINZAR, Fernando	Suplente	0	Chiapas
LARRÁINZAR, José María	Suplente	0	Chiapas
LARRÁINZAR, Manuel	Propietario	0	Chiapas
LOPERENA, Ignacio	Propietario	0	Chiapas
TRONCOSO, Mariano	Propietario	0	Chiapas
ARRÉGUI, Francisco Javier	Suplente	0	Chihuahua
GUTIÉRREZ, José Ignacio	Propietario	0	Chihuahua
RAMÍREZ, José María	Propietario	0	Chihuahua
MÚZQUIZ, Melchor	Suplente	0	Coahuila
RAMOS ARIZPE, Miguel	Propietario	0	Coahuila
RAYUELA, Matías	Propietario	0	Coahuila
VARELA, Andrés	Suplente	0	Coahuila
VIESCA, Agustín	Propietario	0	Coahuila
ALARID, Rafael	Suplente	0	Coahuila y Texas
GORDOA, José Ma.	Propietario		Coahuila y Texas
RAMOS ARIZPE, Miguel	Propietario		Coahuila y Texas
ANDRADE, Manuel	Suplente	0	Durango
BÁRCENA, Patricio	Propietario	0	Durango
RODRÍGUEZ PUEBLA, Juan	Propietario	0	Durango
URREA, José	Propietario	0	Durango
VICTORIA, Guadalupe	Propietario	0	Durango
CHICO SEIN, Crescencio	Propietario, se excusó	0	Guanajuato
CORTÁZAR, Pedro	Propietario	0	Guanajuato
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan José	Propietario	0	Guanajuato
FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Pedro	Suplente	0	Guanajuato
ITURBIDE, Luis	Suplente	0	Guanajuato
LICEAGA, Casimiro	Suplente	0	Guanajuato
DEL CASTILLO, Crispiniano	Propietario	0	Jalisco
DUQUE, Francisco	Propietario	0	Jalisco
OTERO, Mariano	Suplente	0	Jalisco
PACHECHO, José Ramón	Suplente	0	Jalisco
SÁNCHEZ HIDALGO, Sabas	Propietario	0	Jalisco
VERGARA, Isaac Ignacio	Propietario	0	Jalisco
COUTO, José Bernardo	Propietario	0	México
DE EGUÍA, Agustín Vicente	Propietario	0	México
DE GARAY, José	Propietario	0	México
IBARRA, Cayetano	Suplente	0	México
IBARRA, Luis Cayetano	Propietario	0	México

SAGACETA, Gabriel	Suplente	0	México
ZOZAYA BERMÚDEZ, Manuel	Suplente	0	México
ABELDA, Vicente	Propietario	0	Michoacán
BARANDIARÁN, Evaristo	Suplente	0	Michoacán
DE LA BARRERA, Ignacio	Propietario	0	Michoacán
GARIBAY, Miguel	Propietario	0	Michoacán
SOTERO CASTAÑEDA, José	Propietario	0	Michoacán
CANALES, Antonio	Propietario	0	Nuevo León
CANALIZO, Valentín	Propietario	0	Nuevo León
DE LA GARZA, Simón	Propietario	0	Nuevo León
GUIMBARDA, Bernardo	Suplente	0	Nuevo León
DEL LLANO, Francisco Antonio	Propietario	0	Nuevo México
SÁNCHEZ VERGARA, José	Propietario	0	Nuevo México
SARRACINO, Rafael	Propietario	0	Nuevo México
FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Luis	Propietario	0	Oaxaca
GRIS, Antonio	Suplente	0	Oaxaca
MANERO EMBIDES, Vicente	Propietario	0	Oaxaca
MANERO, José María	Propietario	0	Oaxaca
MIMIAGA, Francisco	Suplente	0	Oaxaca
MOREDA, Mariano	Suplente	0	Oaxaca
MUÑOZ CANO, José	Propietario	0	Oaxaca
QUINONES, Juan José	Suplente	0	Oaxaca
ARROYO, José Miguel	Propietario	0	Puebla
AZCUE, Pedro	Suplente	0	Puebla
BECERRA, José María	Representante propietario	0	Puebla
BERRUECOS, José Rafael	Suplente	0	Puebla
BORBOLLA, José María	Suplente	0	Puebla
CORA, José María	Suplente	0	Puebla
DÍAZ GUZMÁN, Antonio Puebla	Representante propietario	0	Puebla
DIEZ DE BONILLA, Pedro	Suplente	0	Puebla
DURÁN DE HUERTA, Ignacio	Suplente	0	Puebla
GONZÁLEZ ANGULO, Bernardo	Propietario	0	Puebla
RAMÍREZ ESPAÑA, Joaquín	Suplente	0	Puebla
DÍAZ Y TORRES, Joaquín	Propietario	0	Querétaro
FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI, Juan Manuel	Propietario	0	Querétaro
GÓMEZ PEDRAZA, Manuel	Propietario	0	Querétaro
JUVERA, Julián	Propietario	0	Querétaro
ROJAS, José María	Suplente	0	Querétaro
BARRAGÁN, Marcos	Suplente	0	San Luis Potosí
CHICO SEIN, Vicente	Suplente	0	San Luis Potosí
DE LA BARRERA, Pablo	Suplente	0	San Luis Potosí
ESNAURRIZAR, Antonio María	Propietario	0	San Luis Potosí
GORDOA, Francisco Ignacio	Suplente	0	San Luis Potosí
GORDOA, Luis	Propietario	0	San Luis Potosí
GONZAGA GORDOA, Luis	Suplente, se exoneró	0	San Luis Potosí
VEJO, Tirso	Propietario, renunció	0	San Luis Potosí
IRIARTE, Ignacio	Suplente	0	Sinaloa
OSEGUERA, Filomeno	Propietario	0	Sinaloa
SÁNCHEZ, Pedro	Propietario	0	Sinaloa
TIRADO, Luis	Propietario	0	Sinaloa
CABALLERO, José	Propietario	0	Sonora

ELÍAS GONZÁLEZ, José María  
GARCÍA CONDE, Pedro  
ZÚÑIGA, Anselmo

Propietario	0	Sonora
Propietario	0	Sonora
Propietario	0	Sonora







CONGRESO  
CONSTITUYENTE

1842



**CONGRESO CONSTITUYENTE**  
**10 de junio de 1842 – 19 de diciembre de 1842**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
CHICO, Mariano	Suplente	0	Aguascalientes
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Propietario	0	Aguascalientes
LARRÁINZAR, Francisco	Propietario	0	Chiapas
LARRÁINZAR, Manuel	Propietario	0	Chiapas
FRÍAS, Ángel	Propietario	0	Chihuahua
ZULOAGA, Luis	Propietario	-	Chihuahua
RAMOS ARIZPE, Miguel	Propietario	-	Coahuila
ELORRIAGA, Francisco	Propietario	-	Durango
MENDAROZQUETA, Basilio	Suplente	0	Durango
RAMÍREZ, Fernando	Propietario	0	Durango
ALAS, Ignacio	Suplente	0	Guanajuato
ARELLANO, Lorenzo	Propietario	0	Guanajuato
BARANDA, Manuel	Propietario	0	Guanajuato
CHICO SEIN, Crescencio	Propietario	0	Guanajuato
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, José J.	Propietario	0	Guanajuato
ESQUIVEL, José María	Suplente	0	Guanajuato
GINORI, José Ma.	Suplente	0	Guanajuato
ISLAS, Ignacio	Propietario	0	Guanajuato
ITURBE, Luis	Propietario	0	Guanajuato
LAZCANO, Feliciano	Suplente	0	Guanajuato
MONTES DE OCA, Demetrio	Suplente	0	Guanajuato
MUÑOZ LEDO, Octaviano	Propietario	0	Guanajuato
OBREGÓN Y PORTILLA, Ignacio	Suplente	0	Guanajuato
PALACIOS, Juan de Dios	Suplente	0	Guanajuato
RODRÍGUEZ, Jacinto	Propietario	0	Guanajuato
ZOZAYA, José Manuel	Suplente	0	Guanajuato
CAÑEDO, Ignacio	Propietario	0	Jalisco
CUMPLIDO, Ignacio	Propietario	0	Jalisco
DEL CASTILLO, Crispiniano	Propietario	0	Jalisco
CORRO, José Justo	Suplente	0	Jalisco
ESCOBEDO, Antonio	Propietario, se excusó	0	Jalisco
ESCOTO, Antonio	Suplente	0	Jalisco
GARCÍA DIEGO, Plutarco	Suplente	0	Jalisco
GIL ROMERO, Ignacio	Suplente	0	Jalisco
GUTIÉRREZ MALLÉN, Juan	Propietario	0	Jalisco
HIJAR, C.J.M.	Suplente	0	Jalisco
OLAZAGARRE, Manuel	Suplente	0	Jalisco
OTERO, Mariano	Propietario	0	Jalisco
DE LA PEÑA, Nicolás	Suplente	0	Jalisco
PALOMAR, José	Suplente	0	Jalisco
RIOSECO, Manuel	Suplente	0	Jalisco
RODRÍGUEZ, Dionisio	Suplente	0	Jalisco
SANROMÁN, Urbano	Suplente	0	Jalisco
VERDÍA, Luis	Propietario	0	Jalisco
VERGARA, Ignacio	Propietario	0	Jalisco
AGREDA, Fernando	Suplente	0	México
ANDRADE, Cristóbal	Propietario	0	México

BRAVO, Nicolás	Propietario	0	México
BUENROSTRO, Agustín	Suplente	0	México
CARDOSO, Joaquín CASTAÑÓN, Ignacio	Suplente	0	México
CASTRO, Manuel	Suplente	0	México
CORNEJO, Pedro Ma.	Suplente	0	México
COVARRUBIAS, Guadalupe	Suplente	0	México
DE HERRERA, José Joaquín	Propietario	0	México
LANDGRAVE, Antonio	Suplente	0	México
DUBLÁN, Manuel	Propietario	0	México
GALLARDO, José Antonio	Suplente	0	México
GARCÍA, Román	Suplente	0	México
GÓMEZ PEDRAZA, Manuel	Propietario	0	México
GORDOA, Luis E.	Propietario	0	México
MÉNDEZ, Eleuterio	Suplente	0	México
MIER Y NORIEGA, Joaquín	Suplente	0	México
MORALES, Juan Bautista	Propietario	0	México
NORIEGA, Joaquín	Suplente	0	México
OLVERA, Isidro	Suplente	0	México
ORTEGA, Francisco	Suplente	0	México
PÉREZ DE TAGLE, Mariano	Suplente	0	México
PÉREZ FERNÁNDEZ, Diego J.	Propietario	0	México
PÉREZ, Diego	Suplente	0	México
PÉREZ, Felipe	Propietario	0	México
QUINTANA, Andrés	Suplente	0	México
REYES VERAMANDI, Manuel	Propietario	0	México
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	0	México
ROBREDO, Manuel	Suplente	0	México
RODRÍGUEZ PUEBLA, Juan	Propietario	0	México
RODRÍGUEZ, Domingo	Propietario	0	México
RUANO, Romualdo	Propietario	0	México
SALVATIERRA, Miguel	Suplente	0	México
TAGLE, Mariano P.	Suplente	0	México
VARGAS, Joaquín	Propietario	0	México
AGUILAR, Ignacio	Propietario, exoneró	0	Michoacán
ARSAC, Ruperto	Suplente	0	Michoacán
BARANDIARÁN, Evaristo	Suplente	0	Michoacán
CEBALLOS, Juan Bautista	Propietario	0	Michoacán
ELGUERO, Manuel	Propietario	0	Michoacán
ESQUIVEL, Rafael	Suplente	0	Michoacán
GONZÁLEZ UREÑA, Juan Manuel	Propietario	0	Michoacán
GUTIÉRREZ, Luis	Suplente	0	Michoacán
HUERTA ANTON, Juan	Suplente	0	Michoacán
LADRÓN DE GUEVARA, Joaquín	Propietario	0	Michoacán
OCAMPO, Melchor	Propietario	0	Michoacán
ORTÍZ, Joaquín	Propietario	0	Michoacán
RINCÓN, Vicente	Suplente	0	Michoacán
TESCA, Aurelio Agustín	Propietario	0	Michoacán
BALLESTEROS, Agustín	Propietario	0	Nuevo León
GUTIÉRREZ DE LARA, Ángel	Suplente	0	Nuevo León
LLANO, Manuel María	Propietario	0	Nuevo León
PARAS, José María	Suplente	0	Nuevo León



SÁNCHEZ VERGARA, Vicente	Propietario	0	Nuevo México
BOLAÑOS, Juan N.	Propietario	0	Oaxaca
CANSECO, Juan CAÑAS, Tiburcio	Propietario	0	Oaxaca
CARRERA, Francisco	Suplente	0	Oaxaca
CHAZARI, Domingo	Suplente	0	Oaxaca
IBÁÑEZ, Ignacio	Suplente	0	Oaxaca
LEÓN, José M.	Suplente	0	Oaxaca
PANDO, José María	Propietario	0	Oaxaca
QUIÑONES, Juan José	Propietario	0	Oaxaca
RODRÍGUEZ, Santiago	Propietario	0	Oaxaca
SANGERMÁN LOPE,	Suplente	0	Oaxaca
SANTAELLA, José María	Propietario	0	Oaxaca
VASCONCELOS, Juan	Suplente	0	Oaxaca
VASCONCELOS, Nicolás	Suplente	0	Oaxaca
COMONFORT, Ignacio	Propietario	0	Puebla
DÍAZ GUZMÁN, Antonio	Propietario	0	Puebla
ESPINOSA, Rafael	Propietario	0	Puebla
GUEVARA, Manuel	Suplente	0	Puebla
IBARRA, Domingo	Propietario	0	Puebla
IZUNZA, Rafael	Suplente	0	Puebla
LAFRAGUA, José María	Propietario	0	Puebla
MÚGICA, Juan	Suplente	0	Puebla
OBANDO, José María	Suplente	0	Puebla
OCHOA, Manuel	Suplente	0	Puebla
OLIVER, José M.	Suplente	0	Puebla
PORTILLA, Mariano	Suplente	0	Puebla
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan	Propietario	0	Puebla
SAVIÑÓN, Estanislao	Suplente	0	Puebla
VARGAS, Manuel Ma.	Propietario	0	Puebla
VILLANUEVA, Ignacio	Suplente	0	Puebla
BARASORDA, Pánfilo	Propietario	0	Querétaro
ESCOBEDO, Pablo	Propietario	0	Querétaro
LLACA, Benito	Suplente	0	Querétaro
MUÑOZ, Cayetano	Suplente	0	Querétaro
ARRIAGA, Ponciano	Propietario	0	San Luis Potosí
FLORES, José Ma.	Suplente	0	San Luis Potosí
GODOY, Juan Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
GORDOA, Francisco Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
JÁUREGUI, Antonio María	Propietario	0	San Luis Potosí
NIETO, Juan	Suplente	0	San Luis Potosí
RENTERÍA, Anastacio	Suplente	0	San Luis Potosí
SOBERÓN, Franco	Suplente	0	San Luis Potosí
TOSEGUI, José María	Suplente	0	San Luis Potosí
VERÁSTEGUI, Paulo	Propietario	0	San Luis Potosí
OCHOA, Antonio	Propietario	0	Sinaloa
ORRANTÍA Y ANTELO, Francisco	Suplente	0	Sinaloa
ROSAS, Ramón SÁNCHEZ, Pedro	Suplente	0	Sinaloa
AGUILAR, José	Suplente	0	Sonora
ELÍAS GONZÁLEZ, José María	Suplente	0	Sonora
GAXIOLA, Manuel Ma.	Propietario	0	Sonora
ZÚÑIGA, Anselmo	Propietario	0	Sonora

JIMÉNEZ, Víctor	Propietario	0	Tabasco
SANTA MARÍA, Narciso	Suplente	0	Tabasco
BLANCO, José	Suplente	0	Veracruz
CAMACHO, Sebastián	Propietario	0	Veracruz
COUTO, Bernardo	Propietario, exoneró	0	Veracruz
DE RIVERA, Antonio María	Propietario	0	Veracruz
PÉREZ, Manuel María	Suplente	0	Veracruz
PESADO, José Joaquín	Suplente	0	Veracruz
DE LA ROSA, Luis	Propietario	0	Tamaulipas
SOTO, Juan	Propietario	0	Veracruz
DE VIYA Y COSÍO, Hermenegildo	Suplente	0	Veracruz
DE ARANDA, Manuel José	Suplente	0	Zacatecas
ESPARZA, Marcos	Suplente	0	Zacatecas
LELO DE LARREA, Francisco	Propietario	0	Zacatecas
DE LA ROSA, Manuel	Suplente	0	Zacatecas
RAIGOSA, Paulino	Suplente	0	Zacatecas
SOLANA, Luis P.	Propietario	0	Zacatecas



JUNTA DE NOTABLES  
O JUNTA NACIONAL  
LEGISLATIVA

1843



**JUNTA DE NOTABLES O JUNTA NACIONAL LEGISLATIVA  
1843**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>
ALAS, Ignacio	Representante
AGUIRRE, José María	Representante
ARTEAGA, José	Representante
ARRILLAGA, Basilio	Representante
BALLESTEROS, Pedro Agustín	Representante
BARASORDA, Pánfilo	Representante
BASADRE, José Ignacio	Representante
CAÑAS, Tiburcio	Representante
CARRERA, Martín	Representante
CERVANTES, Miguel	Representante
CESÁREA, Juan Manuel (Arzobispo)	Representante
CORA, José María	Representante
CORNEJO, José Florentino	Representante
DE CABALLERO, José	Representante
DE CAMACHO, José	Representante
DE CHAVARRI, Luis G.	Representante
DE ORBEGOSO, Juan	Representante
DE TORRES, Gabriel	Representante
DE VIYA Y COSÍO, Hermenegildo	Representante
DE LA GARZA, Simón	Representante
DE LA GARZA Y FLORES, Juan Martín	Representante
DE LA PEÑA Y PEÑA, Manuel	Representante
DEL CASTILLO, Crispiano	Representante
DOMÍNGUEZ, Mariano	Representante
DUBLÁN, Manuel	Representante
ESCOBEDO, Pedro	Representante
ESPINOSA, Rafael	Representante
FERNÁNDEZ DE CELIS, José	Representante
FONSECA, Urbano	Representante
GARCÍA CONDE, Pedro	Representante
GARIBAY, José Miguel	Representante
GÓMEZ DE LA CORTINA, José	Representante
GÓMEZ DE NAVARRETE, Juan	Representante
GORIBAR, Juan	Representante
IBARRA, Cayetano	Representante
ICAZA, Antonio	Representante

ITURRALDE, José María	Representante
LARRÁINZAR, Manuel	Representante
LEBRIJA, Joaquín	Representante
LOMBARDO, Francisco	Representante
LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio	Representante
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Representante
MANUEL (Arzobispo de México)	Representante
MORENO Y JOVE, Manuel	Representante
MORENO, Diego	Representante
NÁJERA, José Francisco	Representante
ORTEGA, Francisco	Representante
PACHECO LEAL, Antonio	Representante
PAINO Y BUSTAMANTE, Manuel	Representante
PÉREZ TAGLE, Mariano	Representante
PIZARRO, Andrés	Representante
PUCHET, José María	Representante
QUINTANA ROO, Andrés	Representante
QUIÑÓNEZ, Juan José	Representante
RINCÓN, Manuel	Representante
RODRÍGUEZ, Santiago	Representante
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan	Representante
RUANO, Romualdo	Representante
SAGACETA, Gabriel	Representante
SÁNCHEZ VERGARA, Vicente	Representante
SEGURA, Vicente	Representante
VALENCIA, Gabriel	Representante
VIZCARRA, José Mariano	Representante
VILLAMIL, José Lázaro	Representante
ZOZAYA, José Manuel	Representante
ZULOAGA, Luis	Representante



CONGRESO  
CONSTITUYENTE

1843





**MANUEL BARANDA. 1799 – 1861****PRESIDENTE**

Abogado de profesión y notable político mexicano, Manuel Baranda, cuyo nombre apenas se conoce en los anales de la historia de México, fue un partidario republicano de profundas convicciones por la justicia de su país. Abogó por un México libre de toda intervención extranjera, creando las bases fundamentales para la construcción de los postulados de independencia y soberanía y, tesis actuales de la política exterior mexicana. Manuel Baranda nació a finales de 1799, en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato; ahí realizó sus estudios de jurisprudencia, pasando más tarde al Seminario de San Ildefonso en la Ciudad de México. Entre sus principales testimonios tenemos que ocupó el cargo de gobernador de su estado natal; en 1843 fue electo para redactar las Bases Orgánicas de la República, y del 17 de junio al 6 de diciembre de 1844, fungió como ministro de Justicia e Instrucción Pública. Una vez recuperada la presidencia de la república por el General Antonio López de Santa Anna, el 14 de marzo de 1847, nombra como secretario de Relaciones Exteriores y Gobernación a Manuel Baranda, precisamente el día 27, fecha en la cual el ejército estadounidense ocupaba el Puerto de Veracruz. Cabe recordar que a Manuel Baranda le correspondió vivir una de las etapas más difíciles en la historia de México, esto es, el complicado entendimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Estados Unidos. Una época de significativa importancia en la consolidación de la vida nacional de México, la formación de la república independiente de los colonizadores europeos, y el rechazo al obstinado acoso del coloso vecino del norte.

**CAYETANO IBARRA****VICEPRESIDENTE****DR. JOSÉ MARÍA AGUIRRE Y FIERRO. 1803 – 1863 \*\***

Nació en Higuera, Nuevo León y murió en San Luís Potosí. Abogado, gobernador de Nuevo León en 1846, se opone a la invasión estadounidense. Secretario de Justicia y de Hacienda con el Presidente Arista en 1851. Gobernador de San Luís Potosí, es derrocado en 1857 por un golpe militar.

**IGNACIO ALAS. 1780 – 1843**

Nació en Guanajuato y murió en la Ciudad de México. Abogado que se unió al movimiento de independencia a fines de 1812, diputado por Guanajuato al Congreso de Chilpancingo. Triunviró con Antonio Cumplido y Mier y Terán en el Poder Ejecutivo Insurgente que se formó al disolverse el Congreso. Derrotado Morelos se incorporó a las fuerzas de Nicolás Bravo, se acogió al indulto en 1817 y tres años después se adhirió al Plan de Iguala e Iturbide lo nombró asesor y auditor de Guerra. En el primer gobierno independiente fue comisario general de Hacienda y Tesorero General. Bustamante lo designó ministro de Hacienda de 1832 a 1833.

**BASILIO MANUEL ARRILLAGA Y BALCÁRCEL.****1 jun. 1791 – 28 jul. 1867**

Nació y murió en la Ciudad de México. Sacerdote jesuita, Rector del Colegio Carolino (hoy Universidad Autónoma de Puebla) en 1822. Diputado por el Distrito Federal de 1835 a 1836, es coautor de las Siete Leyes Constitucionales. En 1836 aparece como cofundador de una Academia de Historia que habría de desaparecer junto con el gobierno que la prohió. Senador de 1838 a 1842. Miembro de la Junta Nacional Legislativa por designación de Santa Anna de 1842 a 1843, participó en la elaboración de las llamadas Bases Orgánicas. Rector de la Universidad de 1844 a 1849 y del Colegio de San Ildefonso desde 1863 hasta 1865, cuando Maximiliano, quien lo había nombrado lo cesó. Formó parte de la Junta de Gobierno que instaló el mariscal francés Forey al ocupar la capital.

**JOSÉ SIMEÓN ARTEAGA. m – 1885**

Se graduó de abogado y fue Gobernador de Oaxaca. Fungió en 1863 como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Republicana de Juárez en San Luís Potosí. Designado al año siguiente como magistrado suplente, fue llamado para residir en Monterrey, Nuevo León. En 1870 de nuevo fue electo magistrado y presidente accidental en 1876. Volvió a ser electo magistrado al mismo tiempo que Prudenciano

Dorantes, Miguel Sagaceta y Manuel M. Seoane, para el que sería su último periodo en octubre de 1884, poco después de que Porfirio Díaz fue declarado presidente para el periodo 1884 – 1888. Murió en México en 1885.

### **PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS.**

### **PÁNFILO BARASORDA.**

### **JOSÉ IGNACIO BASADRE.**

### **MANUEL DIEZ DE BONILLA. 2 feb. 1801 - 1864**

Manuel Díez de Bonilla nació en el Estado de México. Abogado de profesión y de ideología conservadora, se desempeñó como fiscal en el Tribunal de Justicia y gobernador de su estado natal, así como ministro plenipotenciario en Centroamérica y Colombia. Alternó con sus cargos como ministro de Relaciones Exteriores, con los de ministro de Hacienda, ministro plenipotenciario ante la Santa Sede, ministro honorario del Supremo Tribunal de Justicia y secretario de Gobernación. Su primera gestión al frente de la cartera de Relaciones Exteriores fue del 4 de septiembre al 28 de octubre de 1834 bajo el gobierno del General Miguel Barragán. Su segundo período transcurrió del 4 de junio al 8 de agosto de 1853 bajo el régimen de Antonio López de Santa Anna, durante el cual expidió el acuerdo para la organización del Cuerpo Diplomático Mexicano. Un asunto de gran significación fue la firma del Tratado de Amistad, Paz y Límites, que reformó el de Guadalupe Hidalgo, por cesión de otra faja de terreno a cambio de diez millones de pesos de indemnización. Este tratado se conoció a la postre con el nombre de La Mesilla, por haber despojado a México de otra porción de su territorio. El tercer y último período ante la Cartera de Relaciones Exteriores, lo desempeñó Díez de Bonilla bajo el gobierno conservador del General Miguel Miramón, de febrero a julio de 1859.

### **JOSÉ DE CABALLERO**

### **SEBASTIÁN DE CAMACHO CASTILLO. 11 ene. 1791 – 16 sep. 1847**

Nació en el Puerto de Veracruz. Se graduó como abogado en el Seminario Conciliar Palafoxiano. Fue periodista y escritor. Tras ser diputado al Congreso Constituyente de 1824, Camacho Castillo fue designado por el Presidente Guadalupe Victoria para desempeñar el cargo de Canciller a partir del 30 de noviembre de 1825. Mientras Sebastián Camacho estuvo al frente del Ministerio, se continuaron las negociaciones con el Gobierno estadounidense, así como con algunos países europeos, para obtener el reconocimiento internacional para el naciente Estado Mexicano. Una de las principales misiones que Camacho llevó a buen puerto fue la suscripción de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y el Reino Unido en 1826.

Asimismo, Camacho logró el establecimiento de relaciones consulares con Los Países Bajos, Hannover y Dinamarca, en 1827. En 1825 retornó a la vida política nacional y fue electo diputado en 1845, y al año siguiente fue gobernador de Veracruz. Allí murió.

### **TIBURCIO CAÑAS**

### **MARTÍN CARRERA SABAT. 20 dic. 1806 – 22 abr. 1871**

Pertenciente al cuerpo de artillería, en 1821 se unió al Ejército Trigarante. En 1833 obtuvo el grado de general de brigada por la toma de Guanajuato y Santa Anna lo hizo general de división en 1853. Fue senador en 1844 y 1845, y consejero de gobierno al año siguiente. Fue comandante de artillería durante la invasión norteamericana. Fungía como director general de los cuerpos de artillería cuando la guarnición de la capital se adhirió al Plan de Ayutla y lo nombró presidente. Dedicó los días de su gobierno a tratar de conciliar los intereses de los conservadores –que aún no se reponían de la súbita huida de Santa Anna– y de los liberales, triunfadores de la revolución, que tocaban las puertas de la

capital. Ni unos ni otros aceptaron entrar en pláticas e incluso desconocieron a Carrera como presidente, pues su gobierno había emanado de la guarnición capitalina, que la víspera era todavía santannista. Decepcionado de las ambiciones políticas de ambas fracciones, renunció.

#### **CRISPINIANO DEL CASTILLO. 1801 – 1888**

Nació en Guadalajara, Jalisco. Se recibió de abogado y fue profesor de Derecho en la universidad de su tierra natal. Ministro de Justicia con Santa Anna de 1841 a 1842: en 1848 formó parte, como magistrado suplente de la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia en Querétaro, junto con Sierra y Domínguez. Participó en la Asamblea de los 35, reunida en la Ciudad de México para nombrar regentes en 1863. Fungió como presidente del Tribunal Mercantil de la Ciudad de México en 1865. En 1866 suplió interinamente al Magistrado Manuel G. Aguirre en el Supremo Tribunal de Justicia del Imperio. Se distinguió por sus ideas liberales, que publicó en el periódico La Estrella Polar (1824). Murió en Guadalajara, Jalisco.

#### **JOSÉ FERNÁNDEZ DE CELIS.**

#### **LUÍS G. DE CHÁVARRI.**

#### **JOSÉ FLORENTINO CONEJO.**

#### **JOSÉ JUSTO GÓMEZ DE LA CORTINA. 1799 – 1860**

Nace y muere en la Ciudad de México, escritor y político conservador, fue más conocido como el Conde de la Cortina, estudió en España. En México impartió diversas cátedras en su domicilio, fundó y presidió el Instituto de Geografía y Estadística en 1833, fue expulsado del país en 1833 y volvió en 1834 llamado por Santa Anna, fue vicepresidente del Banco de Avío, diputado de 1835 a 1836, gobernador del Distrito Federal de 1836 a 1837, ministro de Hacienda de 1838 a 1839, presidente de la Junta de Hacienda en noviembre de 1841, vocal de la Junta de Notables en diciembre de 1842, senador en 1844 y oficial mayor del Ministerio de Guerra en junio de 1844. Para asumir el Condado de la Cortina de acuerdo con el gobierno renunció a la nacionalidad mexicana y optó por la española en marzo de 1848, colaboró en El Registro Trimestre de 1832 a 1833, La Revista Mexicana de 1835 a 1836, El Mosaico de 1836 a 1840, El Imparcial en 1837, El Museo Mexicano de 1843 a 1845, El Ateneo Mexicano de 1844 a 1845, El Universal en 1855 y El Siglo XIX. Fundó y dirigió el periódico literario El Zurriago de 1839 a 1851. La Marqueza Calderón de la Barca le atribuye la publicación de El Mono, autor de la Cartilla social sobre los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad civil en 1833, Nociones elementales de numismática en 1843, Diccionario de sinónimos castellanos en 1845, Diccionario manual de voces técnicas castellanas en bellas artes en 1848, Cartilla moral militar en 1854, biografía de Pedro Martí de Anglería en 1858. Escribió también el relato La calle de don Juan Manuel en 1836, y fue redactor del Diccionario universal de historia y geografía de Orozco y Berra de 1853 a 1856. Perteneció a la sociedad de Literarios al Ateneo Mexicano. Miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid en 1829 y de la Orden de Guadalupe.

#### **MARIANO DOMÍNGUEZ ORTÍZ**

Fue Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia de 1841 a 1847; magistrado en Querétaro en 1848 magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del gobierno de Santa Anna en 1853; tercer magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Regencia del Imperio en 1863 y magistrado de la segunda sala del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio, nombrado por Maximiliano en el Diario del Imperio en 1866 hasta 1867.

#### **PEDRO JOSÉ ESCOBEDO Y AGUILAR. 19 oct. 1798 – 28 ene. 1844**

Nació en Querétaro. Primeramente estudia en el Colegio de San Javier de su ciudad natal, donde concluye los cursos de artes. Acude luego a la Universidad de México, graduándose bachiller el 26 de octubre de 1818. Este año ingresa a la facultad de Medicina y a la Escuela de Cirugía. Siendo aún estudiante obtiene la plaza de segundo practicante mayor en el hospital de San Andrés; en 1822, después de examinarse de

cirujano, asciende a primer practicante. Hacia 1824 figura como uno de los fundadores de la Academia de Medicina Práctica: de enero de 1826 a julio de 1828 imparte en ella la cátedra de operaciones. Integrante del cuerpo médico militar, en 1832 va a Jalapa para prestar sus servicios como tal. Al año siguiente participa en la pugna por conseguir una reforma médica, la cual se resuelve en la Fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, misma que con el tiempo se convierte en Escuela Nacional de Medicina. Sucesivamente es nombrado primer secretario y vicerrector de este plantel; durante 1838 y 1839 imparte allí los cursos de cirugía y patología externa. A lo largo de toda su vida se manifiesta como un hombre muy caritativo: pese a la mucha clientela que llega a tener, debido a su fama de buen cirujano, sólo guarda lo indispensable para vivir decentemente. El sueldo de cien pesos que recibe por su clase de operaciones lo emplea en adquirir libros e instrumentos que reparte entre sus alumnos de escasos recursos; su biblioteca siempre permanece abierta a todos.

En 1841 emprende la reforma del Establecimiento de Ciencias Médicas. Por entonces también promueve la organización de juntas de sanidad. Este mismo año gracias aun crédito que le concede el gobierno, manda imprimir la famosa farmacopea Mexicana. Es diputado y senador al Congreso de la Unión. Pertenece a las Academias de Medicina, Bellas Artes, Literatura y San Juan de Letrán; también es miembro del Consejo Supremo de Salubridad y del Ateneo Mexicano, así como socio corresponsal de las Academias de Medicina de París y de Madrid y de la Sociedad Filoiátrica de Madrid. Víctima de cáncer en el estómago, fallece en Jalapa, Veracruz el 28 de enero de 1844. Trasladado a México, su cadáver es velado en la capilla de San Ildefonso y sepultado en la Sacristía del convento de La Merced, el cual es destruido durante la guerra de Reforma, ignorándose en la actualidad el paradero de sus restos. El 8 de junio de 1868 un grupo de médicos reunidos en la casa del Doctor Marcelino Guerrero crea una sociedad médico-fraternal a la que se pone el nombre de Sociedad Médica "Pedro Escobedo", cuyo primer presidente resulta el Doctor Manuel Soriano.

## **RAFAEL ESPINOSA.**

### **PEDRO GARCÍA CONDE. 8 sep. 1806 – 19 dic. 1851**

Militar y geógrafo, nació en Arizpe, Sonora. Hijo de Don Alejo García Conde y Doña Teresa Vidal de Lorca. Su padre era mariscal de campo y gobernador de las Provincias Internas de Occidente, por lo que Pedro fue destinado a la carrera militar. A los 11 años de edad, terminada su instrucción primaria, ingresó como cadete en la Compañía Veterana de Cerro Gordo, Durango, el 29 de noviembre de 1817. Militando en el ejército virreinal llegó a capitán; tal grado tenía en 1821, cuando fue consumada la Independencia de México, por lo cual dejó la provincia. Se trasladó entonces a la Ciudad de México, inscribiéndose en el Colegio de Minería, donde cursó matemáticas, mineralogía y química, y después hizo estudios de astronomía, fortificación y arquitectura. Por sus conocimientos, en 1825 fue ascendido a segundo ayudante de Estado Mayor; en 1828 a capitán de ingenieros. En 1829 se recibió como ensayador, siendo comisionado en 1832 para levantar la estadística del Estado de Chihuahua, con cuyos trabajos formó un voluminoso libro. A su paso por San Luis Potosí, fortificó a dicha ciudad y al Puerto del Gallinero. En 1834 ascendió a teniente coronel; en 1838 lo nombraron director del Colegio Militar, en cuyo puesto duró hasta 1844. En 1840 fue honrado con el grado de general, y se le encomendaron las obras de reparación del Palacio Nacional. El 3 de agosto de 1842, el Estado de Sonora lo designó consejero, y el 23 de diciembre del mismo año formó parte de la junta legislativa de esa entidad. En 1844 fue diputado por Sonora, cuando Santa Anna dio su famoso golpe de Estado; García Conde tomó parte en la revolución de 6 de diciembre, al triunfo de la cual desempeñó la cartera de Guerra, que dejó al poco tiempo, obligado por la revolución. En 1847 tomó parte activa en la guerra contra los norteamericanos, haciendo el 28 de febrero de ese año heroica resistencia en el rancho de Sacramento. En ese mismo año, el Estado de Sonora lo eligió como senador, después fue nombrado presidente de la Comisión de Límites que, en virtud de los Tratados de Guadalupe Hidalgo y La Mesilla, debería fijar los nuevos límites de México y los Estados de Norteamérica, una vez que pasaron a poder de este país los territorios que habían pertenecido a México. En esa comisión tuvo que sostener enconadas controversias con el jefe de la comisión americana; pero apoyado en sus principios de justicia y patriotismo, defendió hasta el último puñado de tierra que pudo

tomar. La Comisión Mexicana de Límites quedó casi abandonada por el gobierno mexicano, en una situación lamentable; entonces García Conde, para evitar que sus subalternos se dieran cuenta de tal abandono, y menos aún que lo notaran los norteamericanos, comprometió su crédito particular para sostener boyantes a sus colaboradores, cubrir los gastos y salvar el decoro nacional. Pero los largos meses de privaciones y duros trabajos a que se sometió, ya que personalmente hizo trazos, mediciones y cálculos sobre los inhospitalarios desiertos norteños, sobre todo en el Distrito de Altar, minaron su salud y quebrantaron su fortaleza. Tuvo que abandonar su comisión y reintegrarse a Arizpe, Sonora, bastante enfermo; allí murió. Dejó muchos trabajos geográficos y cartográficos notables; a él se debió la formación de un mapa general de la República Mexicana, instrumento del cual dotó a nuestro país desde el año de 1839. Fue amigo personal del General don José Joaquín de Herrera, quien apreció sus servicios como militar y hombre de ciencia, cuando ocupó la presidencia de la República.

### **SIMÓN DE LA GARZA.**

### **JUAN DE GORÍBAR.**

### **JOSÉ MIGUEL GARIBAY.**

### **ANTONIO DE ICAZA.**

### **JUAN MANUEL IRIZÁRRI. 1776 – 1 mar. 1849**

Originario de la Habana Cuba. Muy pequeño es traído por su familia, la que se establece en la capital. Cursó todos sus estudios en el Colegio de San Juan de Letrán. Después de la muerte de su padre, acaecida en 1808, se apresura en obtener el subdiaconado para poder gozar de la prebenda que su madre consigue para él. Imparte posteriormente las materias de filosofía y teleología en la Universidad. Es nombrado capellán de la iglesia de Santa Teresa la Antigua por el Arzobispo Antonio Bergosa. En mayo de 1837 recibe el nombramiento de chantre. Es después Deán de la catedral metropolitana. El 15 de noviembre de 1840 es consagrado Arzobispo de Cesárea in partibus infidelium en la capilla de Santa Teresa. A la muerte del Arzobispo Manuel Posada, es electo el 7 de mayo de 1846 Vicario Capitular. Serias protestas formula al gobierno del Vicepresidente Valentín Gómez Farías por el proyecto de Ley Sobre Tolerancia de Cultos. Ocupada la capital por el ejército norteamericano dirige, a principios de noviembre de 1847, una nota al General Winfield Scott en la que apela a su clemencia y generosidad a fin de obtener la libertad de los prisioneros de guerra mexicanos; se ofrece él mismo a constituirse en preso, a modo de canje, con tal de que los soldados sean puestos en libertad. Al obrar en favor de las "ovejas del rebaño" que pastorea solo cree estar cumpliendo con su obligación, "pues por mi fe y convicciones –dice– estoy obligado a ser hasta «anatema» por mis hermanos". El jefe norteamericano le contesta con fecha 10 de noviembre en una comunicación en la que promete atender su solicitud, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones, principalmente la de que los que salgan libres juren no volver a tomar las armas. Tienen entonces ambos personajes pláticas personales en la que el arzobispo, con el mayor tacto y diplomacia, le hace ciertas aclaraciones a Scott, procurando en todo momento alcanzar su propósito. En enero de 1848 vuelve a intercambiar comunicaciones con el general estadounidense, por la ocupación de algunos conventos y la aprehensión de varios capellanes. Su acertada intervención detiene los atentados yanquis contra la iglesia.

Está presente en Querétaro cuando se discuten los tratados de Guadalupe Hidalgo. Este mismo año, Santa Anna lo designa como Arzobispo de México, nombramiento que el Congreso ratifica, pero que sin embargo la santa sede no llega a aprobar, porque implica el uso del derecho de patronato por parte del gobierno mexicano. Fallece en la Ciudad de México, víctima del tifo. Durante 20 años controla y tiene a su cargo la biblioteca de la catedral, sin solicitar ninguna remuneración.

### **JOSÉ MARÍA ITURRALDE Y LARA. 1826 – 1916**

Nació y murió en Valladolid, Yucatán. Fue diputado local en 1861. Gobernó Yucatán de mayo de 1877 a enero de 1878. En el siguiente periodo, de 1878 a 1882 fue vicegobernador.

### **JUAN ICAZA.**

### **MANUEL LARRÁINZAR PIÑERO. 26 dic. 1809 – 11 sep. 1884**

Historiador, político y diplomático chiapaneco, nació en San Cristobal de las Casas. Realizó sus estudios elementales en su ciudad natal y luego se trasladó a la capital de la República, donde obtuvo el título de abogado en 1832. Ejerció su profesión tanto en la capital del país como en Chiapas. Fue diputado y senador en varias oportunidades apoyando al bando conservador durante la década de los 50 del siglo XIX. En la diplomacia fue donde más se distinguió, representando al gobierno de México en Estados Unidos, Italia, Rusia, Suecia y Dinamarca. Como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Estados Unidos tuvo un destacado papel defendiendo la soberanía de su país cuando los norteamericanos pretendían construir un canal en el istmo de Tehuantepec, basándose en una concesión otorgada por el gobierno de Santa Anna sin sanción del Congreso mexicano. Otro asunto destacado de su trabajo diplomático se dirigió a lograr la incorporación definitiva del Soconusco a México en la definición de límites con Guatemala. Fue presidente del Consejo de Estado en 1858 y ministro de Justicia durante la presidencia del conservador Miguel Miramón, quién murió fusilado en 1867 por apoyar la invasión francesa y el imperio de Maximiliano. Fue Procurador General de la Nación. Fue un escritor fecundo, su obra se encuentra dispersa en periódicos, folletos y libros. Incursionó en materia pedagógica cuando escribió "Algunas ideas sobre la historia y manera de escribirla en México", su obra cumbre escrita en Estados Unidos fue su "Análisis del dictamen de la comisión de negocios extranjeros del Senado de la República". En materia de historia es importante su "Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana". Fue miembro de varias sociedades científicas y literarias, entre ellas la de Geografía y Estadística y la Academia Imperial de Ciencias durante el gobierno del Emperador Maximiliano. El 13 de febrero de 1934, siendo Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas Víctorico R. Grajales, se cambió la denominación del pueblo tsotsil de San Andrés Istacostoc o San Andrés Sakam Ch'en, por la de Larráinzar, en homenaje al licenciado Manuel Larráinzar Piñero.

### **JOAQUÍN LEBRIJA.**

### **FRANCISCO MARÍA LOMBARDO. 15 ago. 1799 – 1855**

Nació en Chilcuautla, Hidalgo, y murió en la Ciudad de México. Abogado, Diputado al primer Congreso Constituyente en 1822, participó en la redacción del Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana en 1823. Fue oficial mayor, encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores en el gabinete de Valentín Gómez Farías del 16 de diciembre de 1833 al 10 de enero de 1834 y titular de esa cartera con el mismo Gómez Farías del 11 de enero al 23 de abril de 1834 y con Antonio López de Santa Anna del 24 de abril de 1834 al 23 de enero de 1835. Secretario de Hacienda en los gabinetes de Santa Anna del 2 al 31 de diciembre de 1834; 18 de mayo al 10 de julio 1839; y del 8 al 16 de septiembre de 1847, Nicolás Bravo del 10 al 19 de julio de 1839, Anastasio Bustamante del 19 de julio de 1839 y Mariano Salas del 23 al 24 de septiembre de 1846.

### **DIEGO MORENO. m – 2 dic. 1914**

Fue hombre muy acaudalado, se decía que era el primer capital de Guadalajara, fue dueño de varias haciendas, entre ellas, "La Guaracha" era muy grande, de magnificas tierras, daban al Lago de Chapala ésta u otras de sus haciendas, por donde sacaban sus productos de un punto de la ribera de Michoacán hasta Ocotlán: un autor le hace el cargo de que a sus trabajadores les pagaba el salario mas bajo de la época, teniendo aprisionado al pueblo de Guarachita, que estaba rodeado de sus propiedades. También participó en negocios como presidente de la compañía paletera de Guadalajara y del Banco de Jalisco, murió en Guadalajara el 2 de diciembre de 1914 y fue casado con Doña Antonia Corcuera, nacida el 27 de febrero de 1848 y murió el 23 de diciembre de 1910.

**DR. MANUEL MORENO Y JOVE.**

**JOSÉ FRANCISCO NÁJERA.**

**JUAN NEPOMUCENO GÓMEZ DE NAVARRETE. 1785 – 1849**

Nació en Pátzcuaro, Michoacán en 1785. Estudió en el colegio de San Nicolás de Valladolid (hoy Morelia), se tituló en la Ciudad de México en 1807 y al año siguiente ingresó al Colegio de Abogados. Fue diputado en las Cortes de España en 1820, ministro de Justicia con Iturbide en 1823 y miembro de la audiencia del Estado Libre de Michoacán en 1824. Designado de la Suprema Corte de Justicia en ese mismo año, fue uno de los fundadores del Poder Judicial de la Federación; se desempeñó en el cargo hasta 1847. Se le nombra vicepresidente del Alto Tribunal en 1835 y más tarde ocupó su presidencia como titular de 1841 a 1843. Sesionó en Querétaro como magistrado en 1848. Durante su larga permanencia en la Corte, y junto con el resto de los magistrados que habían adquirido su cultura jurídica durante la Colonia, se esforzó por adaptar sus conocimientos tradicionales a los que requería la nueva república. Esta primera generación, a la que también pertenecieron Manuel de la Peña y Peña, Pedro Vélez, Juan Bautista Morales y Juan José Flores Alatorre, contribuyó sustancialmente al desarrollo del Poder Judicial de la República. Más tarde, fue senador en 1846 y ocupó la rectoría del Colegio de Abogados. Periodista brillante y autor de ensayos jurídicos. Murió en la Ciudad de México en 1849.

**FRANCISCO ORTEGA MARTÍNEZ. 13 abr. 1793 – 11 mar. 1849**

Nace en la Ciudad de México habiendo quedado huérfano, a muy temprana edad es recogido por José Nicolás Manian, quien al ver la afición que muestra por las letras, lo pone bajo el cuidado de Manuel Aríndero. Ingresó al Seminario Palafoxiano de Puebla, donde, después de cursar latinidad y filosofía, sigue la carrera de derecho, al término de la cual hace su práctica profesional con Manuel de la Peña y Peña. En 1814 se traslada a la Ciudad de México, y aquí empieza a asistir a las reuniones literarias que se llevan a cabo en la casa del Doctor Montañón. En 1917 entra a trabajar en la Escribanía de la Casa de Moneda. En 1822 sale electo diputado al Congreso Federal, y en éste se opone a la política del Emperador Agustín de Iturbide. En 1824 se le designa prefecto del Distrito de Tulancingo, Hidalgo; ocupando este cargo, además de realizar algunos trabajos de estadística media en las divisiones políticas de los habitantes de la región. De nuevo es electo diputado al Congreso Nacional, puesto en el que permanece hasta 1832. De ideas federalistas, como periodista con labor en La Oposición, El Reformador y El Federalista. En 1833 se le nombra subdirector del Instituto de Ciencias Ideológicas y Humanidades que se acababa de formar. Posteriormente trabaja en la oficina de contribuciones directas, y como contador en la administración principal del tabaco. En 1888 es elegido senador. En 1839 Ortega publica en México sus poesías líricas. En 1843 forma parte de la Junta Legislativa Nacional que redacta las Bases Orgánicas. En 1845 con unas memorias sobre los medios de desterrar la embriaguez, gana el concurso organizado por Francisco Fagoaga y el Ateneo Mexicano. En 1848 se le nombra miembro de la comisión encargada de elaborar el Diccionario Geográfico de la república mexicana, pero por el mal estado de su salud no puede cumplir esta misión, y poco después fallece en la Ciudad de México.

Pertenece a la Academia de Letrán. Es uno de los precursores del romanticismo mexicano. Obtiene varios premios de poesía. Como poeta, son más importantes sus composiciones políticas que las religiosas; se distinguen, entre las primeras, la invectiva que dirige "a Iturbide en su coronación" y entre las segundas, la poesía titulada "La Venida del Espíritu Santo" traduce la Rosmunda de Alfieri. También compone algunas novelas: "México Libre", 1821, "Cacamatzin" y "Los Misterios" que deja inconcluso. Asimismo escribe una disertación sobre los bienes eclesiásticos que envía a un concurso organizado en Zacatecas.

**JUAN DE ORBEGOSO. 1780 – 1864**

Nació en España y muere en la Ciudad de México. Militar realista. En 1807 llegó a la Nueva España, combatió a los insurgentes, se adhirió al Plan de Iguala cuando era comandante militar de Jalapa, Veracruz en 1821. Por instrucciones de Agustín de Iturbide convenció al virrey Juan de O'Donohú de pactar la Independencia de México. Era coronel al ser designado miembro de la Junta Provisional de

Gobierno de 1821. Diputado al primer Congreso Constituyente en 1822, combatió en la guerras por Texas, en 1843 ascendió a general de división, colaboró en la revista El mosaico mexicano.

#### **ANTONIO PACHECO LEAL.**

##### **MANUEL PAYNO Y BUSTAMANTE. 21 jun. 1810 – 4 nov. 1894**

Nació en la Ciudad de México. Su padre estaba emparentado con la familia del General Anastasio Bustamante. Ingresó como meritorio al ramo de Aduanas y junto con Guillermo Prieto fundó la Aduana de Matamoros. En 1840 fungió como secretario del General Mariano Arista y con el grado de teniente coronel fue jefe de sección del Ministerio de Guerra. Posteriormente se ocupó de administrar las rentas del estanco de tabacos. Siendo secretario de Legación durante la administración de Antonio López de Santa Anna, en 1842 viajó a Sudamérica y también realizó su primer viaje a Europa. De regreso a México, en 1844, fue comisionado para ir a Estados Unidos a estudiar el sistema penitenciario. Durante la Intervención Norteamericana de 1847 estuvo a cargo del servicio secreto de correos entre México y Veracruz y en 1850, siendo presidente de México el General José Joaquín Herrera, ocupó el cargo de ministro de Hacienda. Perseguido por Santa Anna, se refugió en Estados Unidos, pero regresó a México para ocupar nuevamente el Ministerio de Hacienda, cargo que desempeñó del 14 de diciembre de 1855 al 5 de mayo de 1856, durante la presidencia de Ignacio Comonfort. En su gestión se celebraron varios acuerdos sobre la deuda externa y eliminó el estanco sobre el tabaco. Inculcado como uno de los implicados en el golpe de Estado encabezado por Félix Zuloaga –asestado al gobierno de Comonfort–, fue procesado y eliminado de la política. Perseguido durante la Intervención Francesa, terminó reconociendo al gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Reestablecida la República, con Benito Juárez, fue diputado. Impartió clases en la Escuela Nacional Preparatoria creada por Gabino Barrera. Siendo senador, en 1882, el Presidente Manuel González lo envió como agente de colonización a París. En 1886 fue nombrado cónsul en Santander y posteriormente cónsul general en España, estableciendo su residencia en Barcelona. En 1891 regresó a México y en 1892 fue nuevamente electo senador, cargo que ocupó hasta su muerte, ocurrida el 4 de noviembre de 1894 en San Ángel, Distrito Federal.

##### **ANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA. 10 mar. 1789 – 2 ene. 1850**

En 1811 se recibió de abogado. Iturbide lo nombró consejero de Estado y le otorgó la Cruz de la Orden de Guadalupe. Fue miembro de la Suprema Corte de Justicia (1824), secretario del Interior (1837) y de Relaciones (1847). Tras la renuncia de Santa Anna en septiembre de 1847, De la Peña, a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió las riendas del país con el objetivo primordial de lograr la paz con Estados Unidos. Le correspondió negociar el tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual México cedió dos millones 400 mil kilómetros cuadrados de su territorio, si bien consiguió salvar la península de Baja California con su unión por tierra con Sonora y la soberanía sobre el Istmo de Tehuantepec. El gobierno mexicano recibió una indemnización de 15 millones de pesos. También fue importante su participación en la celebración de elecciones que permitieron el traspaso del poder al ciudadano electo por el Congreso para ocupar la Presidencia.

#### **TOMÁS LÓPEZ PIMENTEL.**

#### **ANDRÉS PIZARRO.**

#### **JOSÉ MARÍA PUCHET.**

##### **ANDRÉS ELIGIO QUINTANA ROO. 1787 – 1851**

Nació en Mérida Yucatán en 1787 político mexicano. Inició sus estudios en el Seminario Conciliar de su ciudad natal y cursó los estudios de derecho en la Universidad de México. Pasante en el bufete del doctor Pomposo, conoció a su pupila, Leona Vicario, y se enamoró de ella, que lo siguió en las vicisitudes y adversidades de la guerra por la independencia de México. Presidió la Asamblea Nacional Constituyente y



redactó el manifiesto al país con motivo de la declaración de Independencia. Perseguido por los realistas, y ante el temor de que fuera fusilada su esposa, en 1818 pidió y obtuvo el indulto. Después de conseguida la independencia patria, se entregó de lleno a colaborar en la organización política de su país. Además de jurista y letrado, Quintana Roo fue un ensayista formidable y un prolífico escritor, como lo demuestran los numerosos artículos periodísticos, sus discursos de prosa enérgica y rotunda y los interesantes y escasamente conocidos escritos políticos de la época insurgente. Su labor en verso y en prosa quedó sembrada en periódicos y revistas de la época. Iniciado en la poesía desde muy joven, publicó algún poema de corte clásico y posteriormente formó parte del grupo de románticos y neoclásicos, identificados con el liberalismo, que Altamirano calificó como "los poetas de la Independencia". Publicó sus poemas con toda regularidad en El Diario de México. Menéndez Pelayo, que no escatimó elogios hacia el yucateco, encontraba en sus versos reminiscencias horacianas, aunque el ilustre erudito español afirmó que no ardían en él muy vivos los resplandores del numen. Como poeta es un neoclásico influido por Manuel José Quintana; su principal composición es la oda Dieciséis de Septiembre, de alto tono patriótico, en la que exaltaba la libertad y condenaba a la tiranía. Más político, patriota y periodista que poeta, publicó dos periódicos de combate: Seminario Patriótico Americano y El Ilustrador Americano.

### **SANTIAGO RODRÍGUEZ.**

### **ROMULDO RUANO.**

### **JUAN NEPOMUCENO RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL. 1808 – 1877**

Nació en Puebla. En la Ciudad de México estudió en la Academia de San Carlos; siguió la carrera de Derecho. En 1827 era maestro de la Academia de Legislación y Economía Política. Impartió la cátedra de Prima de cánones en 1832. Al recibirse de abogado, se le designó oficial mayor de la Secretaría del Ayuntamiento de México. Fue secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Amortización de 1837 a 1840; magistrado del Tribunal que juzgó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia y de la Corte Marcial; síndico del Ayuntamiento de la capital; miembro de la Junta de Instrucción Pública; ministro suplente del tribunal Superior del Departamento de México, y diputado federal por los Estados de Puebla y México. Se le postuló para senador. Resultó electo al Congreso Constituyente en 1842 y tiempo después formó parte de la Junta Nacional Legislativa encargada de expedir las bases Orgánicas de la República. Fue magistrado suplente de la SCJ en 1846 y recibió el nombramiento de procurador general de la nación en 1853. Ya poseedor del grado de doctor, ingresó al claustro de Leyes de la Universidad en 1855. Durante la regencia del imperio fue designado décimo primer magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en 1863 cargo del que fue destituido por haberse opuesto a la nacionalización de los bienes eclesiásticos dictada por los franceses. Posteriormente, Maximiliano lo propuso como magistrado en 1866, pero él no aceptó. Al restaurarse la República, fue aprehendido y encarcelado por un año. Siendo aún bachiller, publicó el Manual de providencias económico-políticas para el uso de los habitantes del Distrito federal en 1831; posteriormente, sus Directorios de los Supremos Poderes. Recién retirado a la vida privada, murió en la Ciudad de México.

### **GABRIEL SAGACETA**

Fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia en 1853.

### **VICENTE SÁNCHEZ VERGARA**

### **VICENTE SEGURA. 12 dic. 1883 – 1953**

El General Vicente Segura Martínez fue un militar mexicano que participó en la Revolución mexicana. Nació en Pachuca, Hidalgo, el 12 de diciembre de 1883. Heredó una gran fortuna y mandó construir una plaza de toros en su tierra natal, pues era torero. El 27 de enero de 1907 recibió la alternativa de manos de Antonio Fuentes Zurita, quién lo apadrinó también en España y como testigo a Ricardo Torres Reina "Bombita". En 1911 se incorporó al movimiento maderista; contribuyendo con su fortuna compró armas y

municiones en los Estados Unidos, así como un barco para su transporte. Tras la usurpación de Victoriano Huerta se unió a las fuerzas constitucionalistas del noreste, organizando la Brigada "Hidalgo". Venustiano Carranza le confirió el grado de general. Operó contra los zapatistas en los estados de Morelos y Puebla. En octubre de 1921 retornó a sus actuaciones taurinas. Murió en Cuernavaca, Morelos, en 1953.

#### **GABRIEL DE TORRES.**

##### **GABRIEL VALENCIA. 1799 – 1848**

Fue un militar mexicano de los primeros años de la naciente república. Del 30 de diciembre de 1845 al 2 de enero de 1846 sirvió como presidente interino de México. Antes de la Independencia de México, Valencia sirvió al Ejército de la corona española, pero buscó transferirse en alianza al Ejército Mexicano en 1821. Logró posicionarse bien tanto en lo militar como en la política, logrando ser presidente de México por tan solo un momento. Forjó una difícil alianza militar con el General Antonio López de Santa Anna, quien en ese entonces era la autoridad mexicana más popular. Dirigió la batalla de Padierna al mando de lo que quedaba del Ejército del Norte, obteniendo triunfos parciales, sin embargo su enemistad con Santa Anna le generó que éste no le proporcionara los refuerzos necesarios y perdiera la batalla ante los norteamericanos, desmembrándose el Ejército del Norte, partió para Toluca, pero una vez que se perdió la Batalla de Chapultepec, dirigió, junto con el General Ampudia la defensa de la Ciudad de México. Murió en la defensa del Palacio Nacional frente a las tropas norteamericanas que lo habían sitiado ya que se perpetró con parte de su ejército y en una acción desesperada por romper el sitio, junto con otras 50 personas fue acribillado.

#### **JOSÉ MARIANO VIZCARRA.**

##### **HERMENEGILDO DE VIYA Y COSÍO.**

##### **JOSÉ MANUEL ZOZAYA. 4 jul. 1778 – 21 jun. 1853**

Nació en Salvatierra, Guanajuato. Estudió en su tierra natal y después se mudó a la Ciudad de México; se matriculó en la Escuela de Jurisprudencia de la Real y Pontificia Universidad de México, diplomándose en 1808. En 1820 fue electo diputado por Guanajuato ante la Corte española. Fue rector del Colegio de Letras de la Audiencia de México. Admirador de Agustín de Iturbide y de la monarquía que éste había instituido en México, fue nombrado consejero honorario de Estado. El 25 de septiembre de 1822 -por sugerencia de Iturbide- el secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, José Manuel de Herrera, lo nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Imperio ante Estados Unidos. Entre las instrucciones que recibió para cumplir su misión destacan las siguientes: solicitar el reconocimiento de la Independencia y del Imperio Mexicano; celebrar un tratado de comercio, alianza y amistad; negociar un arreglo de límites; pedir la ayuda del gobierno y de los ciudadanos de Estados Unidos ante una eventual agresión de España; negociar un préstamo de 10 millones de pesos, pudiendo para esto hipotecar las rentas imperiales en general; informarse de la opinión del gobierno norteamericano sobre la forma de gobierno adoptada por México; y, finalmente, averiguar las intenciones estadounidenses para la extensión de los límites de Luisiana y Florida. Presentó sus cartas credenciales al Presidente James Monroe el 12 de diciembre de 1822, fecha oficial del reconocimiento de la Independencia de México y del imperio de Iturbide por parte de ese gobierno. Casi de inmediato Zozaya se dio cuenta de las ambiciones de Estados Unidos, por lo que decidió no iniciar ningún tipo de negociación, ya que el gobierno mexicano saldría perdedor a mediano plazo, y se limitó a informar a sus superiores sobre sus impresiones del país y a buscar la ratificación del Tratado Adams-Onís (1819), para fijar la frontera entre ambas naciones. Al caer el imperio de Iturbide, regresó al país en mayo de 1823, dejando acreditado como encargado de negocios a José Antonio Torrens, secretario de la legación. Trajo consigo artesanos y maquinaria para instalar la primera fábrica de papel en México, la cual se estableció en el Molino de Loreto, en el pueblo de Tizapán. Con el papel elaborado en esta fábrica se imprimió la segunda edición de la Constitución de 1824. Murió a los 75 años de edad.

**LUÍS ZULOAGA****MIGUEL CERVANTES Y VELASCO 26 mar. 1789 – 4 mar. 1865**

Hijo segundogénito de los X condes de Santiago de Calimaya. En 1802 hereda el título de Marqués de Salvatierra, con el que se le conoce; cambia entonces su nombre en fuerza un vínculo por el que Miguel Jerónimo López de Peralta, que usa hasta la consumación de la Independencia. En los últimos años del virreinato figura como maestrante de ronda, como teniente de policía de la capital y como síndico de las monjas capuchinas. El 26 de junio de 1820 se casa con Joaquina Estanillo y Oroquieta con quien tiene varios hijos. En 1821 se une al Plan de Iguala y el 21 de septiembre de este año es nombrado ayudante de Agustín de Iturbide, con el grado de coronel de infantería. El 28 del mismo mes es uno de los firmantes del Acta de Independencia de nuestro país. Al ser proclamado Iturbide emperador, resulta capitán de la guardia de éste. Por esta época vuelve a usar los apellidos de sus padres. Prestó interesantes servicios, tanto personales como pecuniarios a la causa de consolidación de la Independencia, y trató de sofocar el germen de las divisiones de los partidos. En 1830 funge como comandante militar de las demarcaciones de Apam, Texcoco y Chalco. Poco después actúa como gobernador del Distrito Federal, desempeñando su cargo a satisfacción del Supremo Gobierno. El 15 de julio de 1840, habiéndose pronunciado la mayor parte de la guarnición y habiendo sido hecho prisionero el presidente de la república, se presenta al ministro de guerra, en el punto de San Agustín, a ofrecerle sus servicios; luego acompaña al presidente a varios lugares de la línea de operaciones, siendo nombrado general de brigada. Posteriormente se retira a la vida privada, dedicándose a la administración de sus haciendas La Chica y La Grande en Texcoco. A principios del imperio de Maximiliano se le registra en el Libro secreto de éste, donde se opina de él como "general, ex-marqués de Salinas, era un viejo casi en la infancia". Muere en México el 4 de marzo de 1865; sus restos están sepultados en la capilla de la ex hacienda del Molino de flores, en Texcoco. Es muy popular en su tiempo, tanto por sus cualidades de consumado caballista como por su figura, ya que es albino. Anastasio Bustamante lo condecora con la cruz de la Columna de Ataque en 1840 y el General Antonio López de Santa Anna le confiere en 1853 la gran cruz de la Orden de Guadalupe.

**MANUEL DUBLÁN. abr.1830 – 31 may.1891**

Nació en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y murió en Tacubaya, Distrito Federal. Economista y político mexicano oriundo del Estado de Oaxaca. Estudió economía política en la Universidad de San Ildefonso y trabajó como contador en los gobiernos de Antonio López de Santa Anna, Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort. Sirvió al Segundo Imperio Mexicano como tesorero de Maximiliano de Habsburgo. Al triunfar Benito Juárez y ser ejecutado el emperador, Dublán fue encarcelado. Logró salir de prisión en 1881, gracias a la intercesión de Manuel Romero Rubio. Cuando Porfirio Díaz comenzó su segunda administración, Dublán fue nombrado ministro de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta 1891, cuando murió.

**MARIANO PÉREZ TAGLE.****JOSÉ URBANO FONSECA Y MARTÍNEZ. 1792 – 1871**

Nació en la Ciudad de México en 1792. Luchó desde 1843 por el establecimiento de una escuela de agricultura, que luego se fundó con el nombre de Gimnasio Mexicano. Regidor del Ayuntamiento, fundó el Hospital de San Pablo. Tuvo una larga carrera en el Poder Judicial, fue magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia de 1846 a 1847 y fiscal al año siguiente también se desempeñó como magistrado interino en 1849; nuevamente fue magistrado de la Corte, en la Ciudad de México de 1851 a 1852. Bajo la presidencia de Mariano Arista se encargó del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos de 1851 a 1852, dentro de este periodo, en ese mismo año fungió como oficial mayor encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones y ocupó también el Ministerio de Gobernación. Volvió a ser magistrado de Justicia de 1853 a 1855 en el gobierno de Santa Anna y magistrado propietario en el gobierno conservador en 1858. En 1863 no aceptó el nombramiento como miembro de la Asamblea de Notables que se formó cuando la capital del país fue ocupada por el ejército francés. Después

desempeño diferentes puestos, entre los que destacan la Presidencia de la Junta de Vigilancia de Tecpan y la vicepresidencia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de 1863 a 1867. Fue uno de los autores del proyecto para organizar la educación profesional en el país; participó en la fundación de la Sociedad Filarmónica, del Conservatorio y de la Escuela de Sordomudos en 1866. Al caer la capital en poder de Porfirio Díaz fue condenado a 2 años de prisión, pero salió libre cuando se proclamó la amnistía. Murió en la Ciudad de México en 1871

**MANUEL RINCÓN. 1784 – 1849**

Nació en Perote, Veracruz y murió en la Ciudad de México. Militar realista, en 1821 se unió al Ejército Trigarante. No reconoció los convenios de Zavaleta por lo que causó baja en 1823. Anastasio Bustamante lo readmitió en las fuerzas armadas y le encomendó la jefatura de operaciones contra la fortaleza de San Juan de Ulúa. Secretario de Guerra y Marina del 10 de febrero al 3 de marzo de 1827 de Guadalupe Victoria, general de división en 1837, fue segundo jefe del Ejército de Oriente y combatió a los invasores estadounidenses. Fue comandante general y gobernador de Puebla en 1835, gobernador de Veracruz, presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y senador.

**JUAN JOSÉ QUIÑONES.  
VOCAL SECRETARIO**

**JUAN MARTÍN DE LA GARZA Y FLORES.  
VOCAL SECRETARIO**

**JOSÉ LÁZARO VILLAMIL.  
VOCAL SECRETARIO**

**JOSÉ MARÍA CORA.  
VOCAL SECRETARIO**

Nació en la Ciudad de Puebla en 1798. Se graduó de abogado, ocupó los cargos de consejero y procurador de Justicia en su Estado. Fue designado tercer magistrado cuando, por decreto de la regencia en 1864 se reorganizó el Supremo Tribunal de Justicia del Imperio, que quedó integrado 4 días después. Fue autor de diversos artículos sobre política y orador distinguido. Murió en la Ciudad de México en 1865.

The background features a large, faint circular seal. The outer ring of the seal contains the text "CAMARA DE SENADORES" at the top and "MEXICO D.F." at the bottom. Inside this ring, the words "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" are written in a smaller arc. The center of the seal depicts the national coat of arms of Mexico, which shows an eagle perched on a cactus, holding a snake in its talons. The seal is rendered in a light gray color, serving as a watermark or background element.

CÁMARA DE  
DIPUTADOS

1844-1845



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**X LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA)**  
 Primer Congreso Constitucional

**1 de enero de 1844 – 29 de diciembre de 1845**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
BELAUNZAR, Miguel	Suplente	0	Aguascalientes
FLORES ALATORRE, Francisco	Propietario	0	Aguascalientes
CASTAÑARES, Manuel	Propietario	-	Alta California
LARRÁINZAR, Fernando	Suplente	0	Chiapas
ALDAZ, José	Suplente	0	Chihuahua
ARELLANO, Joaquín Ignacio	Propietario	0	Chihuahua
ARTALEJO, José	Propietario	0	Chihuahua
BEAR, José Ma.	Suplente	0	Chihuahua
ELIZONDO, Jerónimo	Suplente	0	Coahuila
IBARRA, Domingo	Propietario	0	Coahuila
ELORRIAGA, Francisco	Propietario	0	Durango
HERNÁNDEZ, José María	Suplente	0	Durango
OCHOA Y NÁJERA, Pedro	Suplente	0	Durango
RAMÍREZ, Fernando	Propietario	0	Durango
CALDERÓN, Francisco	Suplente	0	Guanajuato
CAMACHO, José Ma.	Suplente	0	Guanajuato
CARRANCO, Vicente	Propietario	0	Guanajuato
DE LA CONCHA MORENO, Mariano	Suplente	0	Guanajuato
GINORI, José Ma.	Propietario	0	Guanajuato
LAZCANO, Feliciano	Suplente	0	Guanajuato
MONTERO DE ESPINOSA, Juan	Suplente	0	Guanajuato
MONTE DE OCA, Demetrio	Propietario	0	Guanajuato
MUÑOZ LEDO, Rosalino	Propietario	0	Guanajuato
MUÑOZ SILICEO, Ignacio	Propietario	0	Guanajuato
OBREGÓN Y PORTILLO, Ignacio	Propietario	0	Guanajuato
PALACIOS, Luis	Propietario	0	Guanajuato
PASTOR, Juan José	Suplente	0	Guanajuato
PEREDO, José Ma.	Suplente	0	Guanajuato
SAAVEDRA, Luis	Propietario	0	Guanajuato
VILLASEÑOR, Pantaleón	Suplente	0	Guanajuato
ANAYA, Jesús	Suplente	0	Jalisco
ARÉCHIGA, Esteban	Propietario	0	Jalisco
CORRO, José Justo	Propietario	0	Jalisco
CRUZ, Ignacio	Suplente	0	Jalisco

CUERVO, José María	Propietario	0	Jalisco
CUMPLIDO, Ignacio	Propietario	0	Jalisco
DÁVILA, Gregorio	Suplente	0	Jalisco
ECHAURRI, José María	Suplente	0	Jalisco
ESCOTO, Antonio	Propietario	0	Jalisco
FLETES, Francisco Placido	Propietario	0	Jalisco
FRAGOSO, Lino	Propietario	0	Jalisco
HERMOSILLO, Juan C.	Suplente	0	Jalisco
LARIS, Eduardo G.	Suplente	0	Jalisco
MACEDO, Mariano	Propietario	0	Jalisco
MARTÍNEZ NEGRETE, Francisco	Suplente	0	Jalisco
NIETO DEL PORTILLO, José Ma.	Propietario	0	Jalisco
ORTÍZ, Jesús	Propietario	0	Jalisco
PACHECHO, José Miguel	Suplente	0	Jalisco
TÁMEZ, Juan José	Suplente	0	Jalisco
ALAS, Manuel	Propietario	0	México
ANDRADE, José Ma.	Propietario	0	México
APARICIO, José M.	Propietario	0	México
ATRISTÁIN, Miguel	Propietario	0	México
CERVANTES, Andrés	Suplente	0	México
ESPINOSA, Rafael	Propietario	0	México
FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Pablo	Suplente	0	México
FLORES Y TERÁN, Juan Ma.	Suplente	0	México
GARAY Y ARECHAVALA, José Ma.	Propietario	0	México
GODOY, José María	Suplente	0	México
MADRID, Luis	Propietario	0	México
ORMAECHEA, José Ignacio	Propietario	0	México
ORTEGA, Francisco	Propietario	0	México
PÉREZ, Felipe	Propietario	0	México
PIEDRA, José María	Suplente	0	México
POZO, Vicente	Propietario	0	México
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	0	México
ROJAS, Pedro	Suplente	0	México
RUIZ DE TEJADA, José	Suplente	0	México
SAGACETA, Gabriel	Propietario	0	México
SÁNCHEZ TRUJILLO, José	Suplente	0	México
VELÁSQUEZ DE LA CADENA, Luis	Propietario	0	México
VERA, José Ignacio	Propietario	0	México
VÉRTIZ, Juan N.	Propietario	0	México



VIEYRA, Luis Gonzaga	Propietario	0	México
ÁLVAREZ, Ignacio	Suplente	0	Michoacán
ARAGÓN, Francisco	Suplente	0	Michoacán
BARRERA, Ignacio	Propietario	0	Michoacán
CALVO PINTADO, Onofre	Propietario	0	Michoacán
GARIBAY, Miguel	Suplente	0	Michoacán
GONZÁLEZ	Propietario	0	Michoacán
MOVELLÁN, Luis			
GONZÁLEZ, Agustín	Suplente	0	Michoacán
ITURBIDE, Francisco	Suplente	0	Michoacán
LADRÓN DE GUEVARA, Joaquín	Propietario	0	Michoacán
MENDOZA, Teodoro	Suplente	0	Michoacán
NAVARRO, José Ma.	Propietario	0	Michoacán
OLMOS, Juan M.	Propietario	0	Michoacán
PEGUERO, Pablo	Suplente	0	Michoacán
PEÑA, Juan Antonio	Propietario	0	Michoacán
ARACHUETA, Diego	Propietario	0	Nuevo México
BALLESTEROS, Pedro Agustín	Suplente	0	Nuevo León
DÁVILA Y PRIETO, José de Jesús	Propietario	0	Nuevo León
GARCÍA, Pedro	Suplente	0	Nuevo León
MARTÍNEZ, José María	Propietario	0	Nuevo León
SARRACINO, Francisco	Suplente	0	Nuevo México
DE BUSTAMANTE, Carlos María	Propietario	0	Oaxaca
FAGOAGA, Nicolás	Propietario	0	Oaxaca
GALINDES, José Mariano	Suplente	0	Oaxaca
MALO, José M.	Propietario	0	Oaxaca
MOREDA, Mariano	Propietario	0	Oaxaca
ARANDA, Diego	Propietario	0	Puebla
ARRIOJA, Miguel	Propietario	0	Puebla
BARREZA, Andrés	Suplente	0	Puebla
DE LOS MONTEROS, Pedro	Suplente	0	Puebla
DUARTE, J. Mariano	Suplente	0	Puebla
FERRA, Gabriel	Suplente	0	Puebla
GONZÁLEZ	Propietario	0	Puebla
CABOFRANCO, Juan			
GOROZPE, Francisco Javier	Propietario	0	Puebla
HARO Y TAMÁRIZ, Antonio	Propietario	0	Puebla
HIERRO Y			
MALDONADO, Juan	Propietario	0	Puebla
JIMÉNEZ, José Ma.	Propietario	0	Puebla

MORA, J. María	Suplente	0	Puebla
NIETO, J. María	Suplente	0	Puebla
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan	Suplente	0	Puebla
VILANUEVA, J. Ignacio o Miguel	Suplente	0	Puebla
GARCÍA QUINTANAR, Ángel	Suplente	0	Querétaro
ARÓSTEGUI, José Ma.	Propietario	0	San Luis Potosí
BARRAGÁN, José Miguel	Suplente	0	San Luis Potosí
CABRERA, Francisco de Paula	Suplente	0	San Luis Potosí
CABRERA, Manuel C.	Suplente	0	San Luis Potosí
CHICO SEIN, Vicente	Propietario	0	San Luis Potosí
ESTRADA, Francisco Javier	Propietario	0	San Luis Potosí
GORDOA, Francisco Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
GUERRERO, J. Ma.	Suplente	0	San Luis Potosí
MONTANE, Rafael	Suplente	0	San Luis Potosí
PARRODI, Anastacio	Propietario	0	San Luis Potosí
ESCALANTE, Ladislao	Suplente	0	Sonora
ESCALANTE, Pedro José	Propietario	0	Sonora
GARCÍA CONDE, Pedro	Propietario	0	Sonora
ZUBIRÍA, Francisco	Suplente	0	Sonora
GUERRA, Ramón	Propietario	0	Tamaulipas
DE LÁNZ, Joaquín C.	Suplente	0	Tabasco
ORTÍZ, Feliciano	Suplente	0	Tamaulipas
RODRÍGUEZ, José Francisco	Propietario	0	Tabasco
DE RIVERA, Antonio María	Propietario	0	Veracruz
ROMAY, Leonardo	Suplente	0	Veracruz
ESCANDÓN, Manuel	Propietario	0	Veracruz
FERNÁNDEZ Y AGUADO, Francisco	Suplente	0	Veracruz
GONZÁLEZ DE LA VEGA, Joaquín	Propietario	0	Veracruz
DE LOS RÍOS, Martín Perfecto	Suplente	0	Veracruz
TORNEL, José Julián	Propietario	0	Veracruz
VILLAMIL, José Lázaro	Suplente	0	Veracruz
BARBACHANO, Manuel	Propietario (no se presentó)	0	Yucatán
BARRERA, Pantaleón	Propietario	0	Yucatán
BOVES, Crescencio	Propietario	0	Yucatán
CELARAÍN, José Ma.	Suplente	0	Yucatán
DE LA CÁMARA, Felipe	Suplente	0	Yucatán

ITURRALDE, Patricio	Suplente	0	Yucatán
LEAL, Juan José	Suplente	0	Yucatán
LÓPEZ DE LLERGO, Jerónimo	Suplente	0	Yucatán
MENESES, José Ma.	Propietario	0	Yucatán
PÉREZ, Pedro Celestino	Propietario	0	Yucatán
RAMÍREZ, Francisco	Suplente	0	Yucatán
REJÓN, Isidro	Propietario	0	Yucatán
RUIZ DE LEÓN, Joaquín	Propietario	0	Yucatán
VILLAMOR, Cecilio	Suplente	0	Yucatán
BOCANEGRA, José María	Propietario	0	Zacatecas
DE ARANDA, Manuel José	Suplente	0	Zacatecas
DEL HOYO, José Luis	Propietario	0	Zacatecas
MORETÍN, Jesús	Suplente	0	Zacatecas
DE LA ROSA, Luis	Propietario	0	Zacatecas
ESPARZA MACÍAS, José Ma.	Suplente	0	Zacatecas
ESPARZA, Marcos	Propietario	0	Zacatecas
SOLANA, Luis	Propietario	0	Zacatecas
TALANCÓN, Ramón	Suplente	0	Zacatecas





CÁMARA DE  
SENADORES

1844-1845



**X LEGISLATURA NACIONAL (CENTRALISTA)<sup>1</sup>**

Primer Congreso Constitucional

1844 - 1845

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Gómez Anaya, José Cirilo	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	López Pimentel, Tomás	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Gómez Farías, José María Valentín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes /Jalisco	Aguilera, José Lucas	Poderes
Aguirre y Fierro, José María	Poderes/Coahuila	Couto, José Bernardo	Veracruz
Álvarez, Melchor	Común	Cuevas, Luis Gonzaga	Guanajuato
Anaya Álvarez, Pedro María Bernardino	Común	De Camacho y Castillo, Sebastián	Veracruz
Antuñano, Esteban	Puebla	De Irigoyen, José María	Chihuahua
Arizpe, Ignacio		De la Garza y Flores, Juan Martín	Poderes/Tamaulipas
Becerra y Jiménez, José María Luciano	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	De la Peña y Peña, Manuel	Poderes
Canalizo, Rafael	Poderes	Delmonte, José	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Carrera Sabat, Martín	Poderes		
Castillero, José Mariano			
Chico Sein, Crescencio	Común		

1 Debido a las insistentes luchas entre Federalistas y Conservadores se establece un Congreso Constituyente, el que formula las Bases Orgánicas de la República Mexicana, acordadas por la Honorable Junta Legislativa establecida conforme a los decretos de 19 y 23 de diciembre de 1842, sancionadas por el Supremo Gobierno Provisional con arreglo a los mismos decretos del día 15 de junio del año de 1843, y publicadas por bando nacional el día 14 de mismo.

Las cuales establecen en su Título IV (artículos 31 al 46) que la Cámara de Senadores se compondría de sesenta y tres individuos, dos tercios electos por las Asambleas Departamentales y el otro tercio por la Cámara de Diputados, el Presidente de la República y la Suprema Corte de Justicia.

Las asambleas departamentales elegirán los senadores que les corresponde, nombrando precisamente cinco individuos de cada una de las siguientes clases: agricultores, mineros, propietarios o comerciantes y fabricantes. La elección de los demás recaerá en personas que hayan ejercido algunos de los cargos siguientes: Presidente o Vice-Presidente de la República, secretario del despacho por más de un año, ministro plenipotenciario, gobernador de antiguo Estado o Departamento por más de un año, senador del Congreso general, diputado al mismo en dos legislaturas, y antiguo Consejero de gobierno, o que sea Obispo o General de división. Renovándose la Cámara por tercios cada dos años.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, *Enciclopedia Jurídico Electoral de México*, Tomo I, TEPJ, TEPJF, FEPADE y Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 2003.

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>
Domínguez, Sabás Antonio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	González Echeverría, José	Agricultores, Mineros Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Escobedo, Antonio Jalisco		Goribar, Juan	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Escobedo, Pedro			
Espinosa de los Monteros, Juan José	Común	Guimbarda, Bernardo	Poderes/Nuevo León
		Icaza, Juan	Poderes
Fernández Monjardín, José Antonio	Puebla	Liceaga, Casimiro	Común/Guanajuato
		López Ortigosa, José	Oaxaca
García Conde, Francisco	Durango	Madrid, Joaquín	Poderes
García, Vicente	Poderes	Malo y Ortíz de la Huerta, José Ramón	Común/Michoacán
Godoy, Juan	Ignacio		
Gómez de la Cortina, José Justo	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Manero Embides, Vicente	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes /Oaxaca
Gómez de Navarrete, Juan Nepomuceno	Común	Mendarozqueta, Basilio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Gómez de Portugal y Solís, Juan Cayetano	Jalisco	Morales y Valdez, Ramón	Poderes/Sonora
Gómez Lamadrid, Tiburcio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
		Morales, Juan Bautista	Guanajuato
Gómez Pedraza, Manuel	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes/Querétaro	Moreno, Diego	
		Muñoz y Muñoz, Joaquín	
		Ormaechea, Ignacio	Poderes



<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>
Parás, José María	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Robles, Francisco	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Pardío, Manuel José		Rodríguez Puebla, Juan	Común
Paredes y Arrillaga, Mariano	Poderes	Rosas, José Joaquín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Pérez Gálvez, Juan de Dios	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Ruíz, Luis	
Pesado, José Joaquín	Común	Santiago, José Ma.	Poderes
Pizarro, Andrés	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Támes, Pedro	Común
Quintana Roo, Andrés Eligio	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Trías, Ángel	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Ramírez Álvarez, José Fernando	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes /Durango	Trigueros, José Ignacio	
Ramírez, Pedro	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Urquiaga, Luis	Poderes
Reyes, Isidro	Común	Urrea	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes
Rincón Gallardo, José María	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes	Viesca y Montes, Agustín	Agricultores, Mineros, Propietarios, Comerciantes y Fabricantes/Coahuila y Texas





CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

1846



**CONGRESO EXTRAORDINARIO  
6 de junio de 1846 – 4 de agosto de 1846**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
GÓMEZ CAMACHO, Marcos	Suplente	0	Aguascalientes
RUL, Manuel	Propietario	0	Aguascalientes
DE ARIZPE, Juan N.	Suplente	-	Coahuila
CAMPOS, Juan Vicente	Propietario	0	Coahuila
ARRILLAGA, Basilio	Propietario	0	Durango
FLORES, Juan Nepomuceno	Propietario	0	Durango
GARCÍA SERRALDE, Félix	Suplente	0	Durango
LAURENZANO, José Ignacio	Suplente	0	Durango
ARELLANO, Lorenzo	Suplente	0	Guanajuato
URQUIZA, Ponciano	Suplente	0	Guanajuato
GODOY, José María	Propietario	0	Guanajuato
LAZCANO, Feliciano	Suplente	0	Guanajuato
MORENO DE ESPINOSA, José Ma.	Propietario	0	Guanajuato
MUÑOZ LEDO, Octaviano	Propietario	0	Guanajuato
PÉREZ GÁLVEZ, Juan de Dios	Propietario	0	Guanajuato
ROCHA, Marcelino	Propietario	0	Guanajuato
ASCENCIO, Jesús	Suplente	0	Jalisco
CAÑEDO, Ignacio	Propietario	0	Jalisco
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Fernando	Suplente	0	Jalisco
DE LA PEÑA, Nicolás	Propietario	0	Jalisco
PEÓN VALDÉS, José	Suplente	0	Jalisco
FIGUEROA, Francisco	Suplente	0	Jalisco
GARCÍA DIEGO, Plutarco	Propietario	0	Jalisco
GÓMEZ ANAYA, Cirilo	Suplente	0	Jalisco
GUTIÉRREZ MAYÉN, Juan	Propietario	0	Jalisco
NIETO, José Ma.	Propietario	0	Jalisco
OLAZAGARRE, Manuel	Suplente	0	Jalisco
RODRÍGUEZ Dionisio	Propietario	0	Jalisco
SEPÚLVEDA, Ignacio	Suplente	0	Jalisco
VALLARTA, Norberto	Propietario	0	Jalisco
VILLANUEVA, Ignacio Pioquinto	Suplente	0	Jalisco
ADALID, José	Suplente	0	México
ANDRADE, Manuel	Propietario	0	México
ARPIDE, José	Suplente	0	México
DEL BARRIO, Felipe Neri	Propietario	0	México

BASSOCO, José Ma.	Propietario	0	México
CASTRO, Manuel	Suplente	0	México
CORTINA CHÁVEZ, Ignacio	Propietario	0	México
ECHAVE, Manuel	Suplente	0	México
DE LA PEÑA Y PEÑA, Manuel	Propietario	0	México
ECHEVERRÍA, Javier	Suplente	0	México
ECHEVERRÍA, Pedro	Propietario	0	México
ESCANDÓN, Joaquín	Suplente	0	México
ESTEVA, Mariano	Propietario	0	México
FERNÁNDEZ DE CORDOVA, Manuel	Propietario	0	México
FLORES, Juan M.	Suplente	0	México
GARAY, Antonio	Propietario	0	México
GARAY, José M.	Suplente	0	México
GARCÍA, Nicolás	Suplente	0	México
GORIBAR, Juan	Propietario	0	México
GOROZPE, Manuel	Propietario	0	México
ICAZA, Antonio	Propietario	0	México
LAMADRID, Tiburcio G.	Propietario	0	México
MANCERA, Manuel	Suplente	0	México
MONTERO, Antonio	Suplente	0	México
MORENO Y JOVE, Manuel	Propietario	0	México
NÁJERA, Ignacio	Suplente	0	México
ORIHUELA, Teodoro	Propietario	0	México
PÉREZ FERNÁNDEZ, Diego J.	Propietario	0	México
PIZARRO, Andrés	Propietario	0	México
REVILLA, Manuel	Propietario	0	México
RODRÍGUEZ PUEBLA, Juan	Propietario	0	México
SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco	Propietario	0	México
SÁNCHEZ NAVARRO, Carlos	Suplente	0	México
SEVILLA, Manuel	Suplente	0	México
TEJADA, Manuel	Suplente	0	México
VAQUERO, Manuel	Suplente	0	México
VARGAS, José	Suplente	0	México
VÉLEZ ESCALANTE, José	Suplente	0	México
CUEVAS, José María	Propietario	0	Michoacán
GONZÁLEZ	Suplente	0	Michoacán
MOVELLÁN, Luis			
HERRERA, Vicente	Suplente	0	Michoacán
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Propietario	0	Michoacán
ROMERO, Vicente	Suplente	0	Michoacán

RUÍZ DE CHÁVEZ, Nicolás	Suplente	0	Michoacán
SOSA, Vicente	Propietario	0	Michoacán
SUÁREZ PEREDA, Rafael	Suplente	0	Michoacán
TERÁN, José Antonio	Suplente	0	Michoacán
BENAVIDES, José Ángel	Propietario	0	Nuevo León
DE ESNAL, Pedro Antonio	Propietario	0	Nuevo León
GARCÍA, Juan José	Suplente	0	Nuevo León
LLANO, Manuel María	Propietario	0	Nuevo León
MARTÍNEZ, José Guillermo	Suplente	0	Nuevo León
PARAS, José María	Suplente	0	Nuevo León
CARRIEDO, José Francisco	Propietario	0	Oaxaca
DÍAZ, Antonio	Suplente	0	Oaxaca
GALINDES, José Mariano	Suplente	0	Oaxaca
GARCÍA CAMACHO, Luis	Suplente	0	Oaxaca
JIMÉNEZ, José M.	Suplente	0	Oaxaca
LEÓN, José M.	Propietario	0	Oaxaca
MARISCAL, Juan Pablo	Propietario	0	Oaxaca
QUIÑONES, Juan	Propietario	0	Oaxaca
RIVEROS, Miguel	Propietario	0	Oaxaca
VILLAR, Manuel	Suplente	0	Oaxaca
YÁÑEZ IBÁÑEZ DE CABRERA, José	Propietario	0	Oaxaca
ADORNO, Rafael	Suplente	0	Puebla
ALMANDERO, Manuel	Suplente	0	Puebla
AMABLE, Ildefonso	Suplente	0	Puebla
BECERRA, José	Propietario	0	Puebla
BORBOLLA, J.M.	Propietario	0	Puebla
CARPIO, Manuel	Propietario	0	Puebla
FURLONG, Cosme	Propietario	0	Puebla
GARCÍA, Miguel	Suplente	0	Puebla
HARO Y TÁMARIZ, Joaquín	Propietario	0	Puebla
HIERRO, Luis	Suplente	0	Puebla
MORALES, Francisco	Suplente	0	Puebla
MÚGICA Y OSORIO, Juan	Propietario	0	Puebla
PEREA, Blas	Suplente	0	Puebla
REYES, Francisco	Suplente	0	Puebla
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan	Propietario	0	Puebla
ROMERO, Lino	Suplente	0	Puebla
SAVIÑÓN, Gumersindo	Propietario	0	Puebla
TORRES, Gabriel	Propietario	0	Puebla
IRIARTE, José Ma.	Propietario	0	Puebla

DOMÍNGUEZ, Sabas Antonio	Propietario	0	Querétaro
ECHEVERRÍA, Pedro J.	Propietario	0	Querétaro
RUBIO, Cayetano	Suplente	0	Querétaro
CABRERA, Francisco de Paula	Suplente	0	San Luis Potosí
DUQUE, Ignacio	Suplente	0	San Luis Potosí
GORDOA, Francisco Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
GORDOA, Luis Gonzaga	Propietario	0	San Luis Potosí
DE LOS REYES, José Guadalupe	Suplente	0	San Luis Potosí
LIÑÁN, Vicente	Suplente	0	San Luis Potosí
OBREGÓN, Lorenzo	Suplente	0	San Luis Potosí
RINCÓN GALLARDO, José M.	Propietario	0	San Luis Potosí
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Antonio	Propietario	0	San Luis Potosí
ANZA, José Francisco	Suplente	0	Tamaulipas
BELTRÁN, Viviano	Propietario	0	Tamaulipas
FERNÁNDEZ, Manuel Leonardo	Propietario	0	Tamaulipas
GARCÍA SALINAS, Antonio	Propietario	0	Tamaulipas
DEL HOYO, José Luis	Propietario	0	Tamaulipas
DE LEDESMA, Ramón	Suplente	0	Tamaulipas
LOJERO, Francisco	Suplente	0	Tamaulipas
BERRIEL BECERRIL, José María	Propietario	0	Tlaxcala
RIVERA LÓPEZ, Antonio	Propietario	0	Tlaxcala
BRINGAS, Miguel	Propietario	0	Veracruz
JÁUREGUI, José Mariano	Propietario	0	Veracruz
SALONIO, Antonio Ma.	Propietario	0	Veracruz
DE LA ROSA, Luis	Propietario	0	Zacatecas
GARCÍA, Antonio	Propietario	0	Zacatecas
GORDOA, E. Antonio	Suplente	0	Zacatecas





CONGRESO  
CONSTITUYENTE

1847



Estado	Nombre
DIPUTADO PRESIDENTE	JOSÉ JOAQUÍN ANTONIO FLORENCIO DE HERRERA Y RICARDOS. 1792 – 1854.
	Nació el 23 de febrero de 1792 político y destacado militar mexicano que ocupara en tres ocasiones el cargo de Presidente de México; personaje decisivo durante la Intervención Norteamericana en México acontecida en el año de 1847. Ocupó varios cargos políticos y militares. Fue leal a las autoridades legales y opositor al absolutismo y a las arbitrariedades de las administraciones de Santa Anna, de quien nunca fue aliado ni adepto. Murió el 10 de febrero de 1854.
CHIAPAS	CLEMENTE CASTILLEJO.
CHIAPAS	PEDRO JOSÉ LANUZA. 1787 – 1855 Nació en Guatemala y muere en la Ciudad de México. En 1821 fue enviado por Agustín de Iturbide a Centroamérica para gestionar la incorporación de la antigua Capitanía General de Guatemala al Imperio Mexicano. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1822, comandante militar en Tabasco, abogado del tribunal militar, jefe de la Contaduría de la Administración Postal y profesor del Colegio Militar.
CHIHUAHUA	JOSÉ MARÍA URQUIDI Y CARDEÑA.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresó al Colegio de San Juan Letrán (1820), cursó Filosofía. Pasó al Seminario a estudiar Jurisprudencia. Se recibió en Toluca. Además cursó Idiomas, Historia y Literatura.</li> <li>- Auditor de guerra en la Secretaría del Supremo Tribunal de Guerra.</li> <li>- 1847, Diputado al Congreso General.</li> <li>- Fue nombrado individuo de la Junta de Crédito Pública.</li> <li>- 1851, Ministro de Hacienda.</li> <li>- Por decreto de julio de 1861, fue designado Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia.</li> <li>- Enero de 1862, fue nombrado sexto Magistrado interino.</li> </ul>
CHIHUAHUA	MANUEL MUÑOZ.
CHIHUAHUA	JOSÉ AGUSTÍN DE ESCUDERO. 1801 – 1862. Nació en Chihuahua el 22 de junio de 1801 inició su carrera política en 1825, en 1828 se desempeñó como vocal de la junta protectora de la imprenta, de 1829 a 1830 como jefe político de la capital del Estado, ocupó la magistratura del supremo tribunal, fue electo senador en 1833. Fue ministro de la suprema corte marcial y del supremo tribunal de guerra y juez de distrito distinguiéndose en todas las encomiendas por la rectitud de su conducta, sus aptitudes y principios. Murió en la Ciudad de México el 3 de mayo de 1862.
COAHUILA	EUGENIO MARÍA DE AGUIRRE.
DURANGO	JOSÉ DE LA BÁRCENA. 1810 – n Gobernador de Durango. Ocupó el cargo de modo interino del 9 de marzo de 1856 al 22 de junio de 1857, fecha en que se le declaró constitucional.

**Estado****Nombre**

Numerosos grupos rebeldes asolaban la identidad, al grito de “Religión y Fueros”. El señor Bárcena, de ideas liberales, reglamentó en congruo por bautismos, matrimonios, eximiendo de pago a los pobres. En su tiempo se implantó el Sistema Métrico Decimal, se suprimió el monopolio del tabaco y se mejoró el sistema arancelario. Adjudico al Estado el palacio de gobierno: se expide la Constitución Política del Estado el 3 de noviembre de 1857; y el día 10 se promulga. Al estallar la rebelión de Tacubaya, reconoció al Gral. Félix Zuloaga. Esto produjo desórdenes y se declara la ciudad en estado de sitio el 2 de enero de 1858. Nombrado el General José Antonio Heredia como sustituto de la Bárcena le hizo entrega del Gobierno el 4 de abril de 1858. En 1874, después de estar al margen de la política, se encargó brevemente del gobierno.

GUANAJUATO



OCTAVIANO MUÑOZ LEDO. 1815 – 1874.

Nació en Guanajuato en 1815. Político conservador. Era senador en 1847, cuando el Congreso declaró la guerra a Estados Unidos. Formó parte de la comisión senatorial que ratificó los tratados de Guadalupe Hidalgo, en 1848. Fue gobernador interino (1839-1840) y constitucional de Guanajuato (1851-1853). Durante la guerra de los Tres Años fue gobernador de Querétaro (1858) y secretario de Fomento encargado del despacho de Relaciones Exteriores en el gobierno de Miguel Miramón. Murió en Querétaro en 1874.

GUANAJUATO

PASCASIO ECHEVERRÍA.

GUANAJUATO

JUAN JOSÉ BERMÚDEZ.

GUANAJUATO

JACINTO RUBIO.

GUANAJUATO



JUAN BAUTISTA LORETO MUCIO FRANCISCO JOSÉ DE ASÍS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD CEBALLOS GÓMEZ SAÑUDO. 1811 – 1859.

Nació el 13 de mayo de 1811. Fue un político y jurisconsulto mexicano que al presidir la Suprema Corte de Justicia tras la renuncia de Mariano Arista, se desempeñó brevemente como Presidente Interino de México en el año de 1853. Ceballos comenzó a ascender en su carrera como abogado y a ocupar diversos cargos públicos. Se desempeñó como diputado federal en 1842 y 1847, secretario general de Gobierno durante la gubernatura de su amigo Melchor Ocampo (1845-1848) y nuevamente diputado en 1851. Ceballos era un hombre nuevo en la política; liberal moderado, figuró en varios Congresos y fungió como gobernador de Michoacán; rigiendo bajo los principios e instituciones republicanas. Murió el 20 de agosto de 1859.

GUANAJUATO

RAMÓN REYNOSO.

JALISCO

JOSEF FAUSTO ANDRÉS MARIANO OTERO MESTAS. 1817 – 1839.

Mariano Otero nació en Guadalajara, Jalisco el 4 de febrero de 1817. En su ciudad natal realizó estudios de abogacía, obteniendo el título correspondiente a la edad de 18 años. Inicia su carrera política en 1841 al

Estado	Nombre
--------	--------

ser nombrado delegado por Jalisco a la Junta de Representantes de los Departamentos. Otero formó parte del grupo de diputados que aprobó el Acta de Reformas de 1847, aplicadas a la Constitución de 1824. La brillante carrera política de don Mariano Otero se vio truncada por la muerte a los 33 años de edad.

JALISCO

BERNARDO FLORES. 1814 – 1882

Nació en San Luis Potosí, Estudió en el Seminario de Guadalajara; fundó el primer periódico de Lagos Jalisco El Diablo Cojuelo. Fue presidente municipal de esta ciudad varias veces. Ministro de fomento del 20 de octubre al 11 de diciembre de 1857 durante el gobierno de Comonfort. Viajó por Europa, Asia y África.

JALISCO

MAGDALENO SALCEDO.

JALISCO

JOSÉ RAMÓN PACHECO. 1805 - 1865



Nació en Guadalajara, Jalisco y murió en la Ciudad de México. Abogado. Fue secretario de Justicia en el gobierno de Mariano Salas, del 27 de agosto al 13 de octubre de 1846 y de relaciones Interiores y Exteriores, durante la guerra contra Estados Unidos, en uno de los gabinetes de Antonio López de Santa Anna del 7 de julio al 16 de septiembre de 1847. En 1853, recibió la designación de ministro plenipotenciario de México ante Napoleón III de 1853 a 1862. Fungió como agente confidencial ante los gobiernos de Francia e Inglaterra en 1862. Autor de Cuestión del día o nuestros males y sus remedios en 1834, Exposición sumaria del sistema frenológico del Dr. Gall en 1835, y Descripción de la solemnidad fúnebre con que se honraron las cenizas del héroe de Iguala, Dn. Agustín de Iturbide de 1838 a 1849.

JALISCO

COSME TORRES.

MÉXICO

JUAN JOSÉ ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

1768 – 1840



Abogado. Nació en la Ciudad de México. "El Sr. Espinosa es considerado como el primer juriconsulto de la República es historia viviente de todos los tribunales y sobre todo se halla en un conocimiento cabal y perfecto de los títulos sobre los que reposan los derechos de propiedad de las familias mexicanas de medio siglo a esta parte". Como secretario de la Junta Provisional Gubernativa, fue el redactor del Acta de Independencia del Imperio mexicano firmada el 28 de septiembre de 1821. pertenecía al partido llamado Del Progreso; jefe de la política del gobierno de Valentín Gómez Farías en la Camara de Diputados de 1833 a 1834, de la que fue vicepresidente magistrado en los Tribunales Superiores, había sido con el Presidente Guadalupe Victoria oficial mayor encargado de Relaciones exteriores del 6 de julio de 1826 al 7 de marzo de 1828, y con ese carácter se opuso a los primeros intentos de expulsión de los españoles. Fue secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos del 8 de marzo de 1828 al 31 de marzo de 1829.

**Estado****Nombre**

MÉXICO

MANUEL ROBREDO ÁLVAREZ. 1808 –1875

Médico y cirujano mexicano, obtuvo su título de cirujano en el Real Colegio de Cirugía en 1826 y el de médico en la Universidad en 1829. Cuando se funda el establecimiento de Ciencias Médicas es llamado como profesor adjunto y durante varios años colaboró con el grupo reformador de la medicina en México hasta 1849, en el que pasó a ser profesor titular de terapéutica, cargo que desempeñó hasta 1871. Formó parte de la primera A.C. de medicina desde su fundación de la que fue secretario desde 1838 a 1841. También formó parte de la Sociedad Filoiátrica, y es autor de varios trabajos aparecidos en las revistas de estas dos sociedades, muere en la Ciudad de México.

MÉXICO

JOAQUÍN NAVARRO.

MÉXICO

JOSÉ MARÍA DE LACUNZA BLENGIO.  
1809 – 1869.



Nació en México. En 1836 fue uno de los fundadores de la Academia de San Juan de Letrán, con su hermano Juan Nepomuceno Lacunza, Guillermo Prieto y otros intelectuales. Formó parte de la Comisión del Congreso enviada a Querétaro para la firma de los tratados de Guadalupe Hidalgo, al término de la invasión estadounidense. Fue secretario de Relaciones Interiores y Exteriores en el gabinete de José Joaquín de Herrera (del 10 de mayo de 1849 al 15 de enero de 1851) y ministro de Estado (del 3 de abril al 15 de mayo de 1867) en el de Maximiliano de Habsburgo. Al triunfo de la República fue desterrado y se instaló en La Habana, Cuba. Murió en Cuba.

MÉXICO

MARIANO RIVA PALACIO. 1803 – 1880.



Nació y murió en la Ciudad de México. Abogado. Fue el primer regidor del ayuntamiento de México (1829) y figuró más de 12 veces en el Congreso de la Unión como Diputado o Senador. Secretario de Hacienda (del 3 de junio al 20 de agosto de 1848) de José Joaquín de Herrera, varias veces gobernador del Estado de México (en 1849, 1857 y 1871) y Diputado al Congreso Constituyente (1856). En 1855 declinó pertenecer a los gabinetes de Martín Carrera y de Juan Álvarez y en 1856 pidió licencia al Congreso para formar parte de la Junta del Desagüe del Valle de México. En 1863 fue nombrado miembro de la Junta de Notables, puesto que también rechazó, lo mismo que la cartera de Gobernación, en 1864, ofrecida por Maximiliano, quien en 1867, preso, lo nombró uno de sus defensores, encargo que aceptó. En 1868 presidió de nuevo el ayuntamiento de México y fue electo presidente de la Cámara. El 16 de diciembre de 1871 la legislatura mexiquense lo declaró benemérito y en 1876 fue director del Nacional Monte de Piedad.


MÉXICO

JOSÉ B. ALCALDE.

MÉXICO

MANUEL TERREROS.

Estado	Nombre
MÉXICO	JOSÉ A. GALINDO.
MÉXICO	MANUEL M. MEDINA.
MÉXICO	RAMÓN GAMBOA.
MÉXICO	J. NORIEGA.
MÉXICO	PASCUAL GONZÁLEZ FUENTES.
MÉXICO	JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ.
MÉXICO	<p>JOSÉ MARÍA BENÍTEZ. 1800 – 1872</p> <p>Médico, nació en un pequeño poblado cercano a Taxco, Guerrero. En 1812 inició sus estudios de gramática latina en el Seminario Conciliar. En 1814 se matriculó en la universidad siguiendo los cursos de Filosofía y en 1817 recibió el grado de bachiller en Artes. Un año después inició el estudio de cánones que abandonó después de haber aprobado dos cursos, para empezar por imposición familiar el estudio de la medicina. Recibió el grado de bachiller en Medicina en 1827 y el de doctor en 1825 con una tesis titulada Hippocrates Liber de Indicationibus, que fue impresa en ese mismo año por José Ximeno. Mientras cursaba los estudios anteriores, a partir de 1818 se inscribió en la Real Escuela de Cirugía, practicando en el Hospital Real de Naturales hasta obtener el título de cirujano romancista en 1822. Un año después de doctorado en medicina pasó a formar parte del Protomedicato como facultativo de turno y más tarde promotor fiscal del mismo. En 1829 obtuvo el grado de filosofía y ese mismo año fue acendido dentro del Protomedicato a alcalde examinador de medicina y cirugía. Durante las luchas de Independencia sirvió como cirujano del regimiento número uno de infantería. Leyó interinamente la cátedra de prima de medicina y en 1828 ganó por oposición la de anatomía y cirugía que desempeñó hasta que la facultad fue disuelta en 1833. Al crearse el establecimiento de ciencias médicas designado vicedirector del mismo ocupando diversas cátedras entre ellas la de historia de la medicina, de la que fue el primer catedrático de esa materia que hubo en México. Desempeñó muchos cargos universitarios siendo consiliario, maestro de ceremonias y bibliotecario. En 1853 fue encargado de la prefectura de Toluca. Hombre de ideas liberales se opuso al Imperio de Maximiliano y cuando éste le otorgó el nombramiento de caballero de la Orden de Guadalupe, se negó a aceptarla. Después del triunfo de Benito Juárez el gobierno lo designó bibliotecario de la Biblioteca Nacional instalada en el Convento de San Agustín en 1867, permaneció en este cargo hasta su muerte. Fue autor de un importante Informe sobre el estado universidades escrito en 1857. En varias ocasiones fue diputado y senador.</p>
MÉXICO	FRANCISCO HERRERA CAMPOS.

Estado	Nombre
MÉXICO	<p>AGUSTÍN BUENROSTRO*</p> <p>- 1846 – 1847, fue Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia.                      - 1848, Magistrado, cuando la Corte tuvo su sede en Querétaro.                      - 1850 y 1851, Magistrado de nuevo en la Ciudad de México.</p>
<p>MÉXICO</p> 	<p>FRANCISCO SUÁREZ IRIARTE. m – 1851</p> <p>Muere en Toluca Estado de México. Abogado, secretario de Hacienda del 26 de enero al 18 de febrero de 1847 en el gabinete de Valentín Gómez Farías, y de Justicia del 25 de marzo al 2 de abril de 1847 durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna. Colaboró con los invasores estadounidenses a la caída del ayuntamiento encabezado por Manuel Reyes Veramendi: formó y presidió una asamblea municipal y, finalmente ofreció un banquete a las fuerzas de ocupación en el que brindó por la anexión de México a Estados Unidos en 1847. Tras la retirada de las tropas invasoras se inició un juicio en su contra por traición a la patria, pero aparentemente nunca se dictó el fallo.</p>
<p>MICHOACÁN</p> 	<p>JUAN BAUTISTA LORETO MUCIO FRANCISCO JOSÉ DE ASÍS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD CEBALLOS GÓMEZ SAÑUDO. 1811 – 1859.</p> <p>Nació el 13 de mayo de 1811. Fue un político y jurisconsulto mexicano que al presidir la Suprema Corte de Justicia tras la renuncia de Mariano Arista, se desempeñó brevemente como Presidente Interino de México en el año de 1853. Ceballos comenzó a ascender en su carrera como abogado y a ocupar diversos cargos públicos. Se desempeñó como diputado federal en 1842 y 1847, secretario general de gobierno durante la gubernatura de su amigo Melchor Ocampo (1845-1848) y nuevamente diputado en 1851. Ceballos era un hombre nuevo en la política; liberal moderado, figuró en varios Congresos y fungió como gobernador de Michoacán; rigiendo bajo los principios e instituciones republicanas. Murió el 20 de agosto de 1859.</p>
MICHOACÁN	E. BARANDIARÁN.
MICHOACÁN	LUIS GUTIÉRREZ CORREA.
MICHOACÁN	<p>MIGUEL ZINCÚNEGUI. 1799 – 1872</p> <p>Nació en Patzcuaro y murió en Morelia, Michoacán. Militar. En 1821 se adhirió al Plan de Iguala. Fue diputado local y federal. General en 1856, fue consejero de gobierno y gobernador interino de Michoacán en 1858.</p>
MICHOACÁN	<p>IGNACIO AGUILAR Y MAROCHO.</p> <p>1813 – 1884.</p> <p>Hijo de José María Aguilar y Montenegro y Carmen Marocho Camiña. Realizó sus estudios primarios en el Seminario del convento agustino de Morelia, donde continuó sus estudios y en 1838 se graduó de abogado. En esa misma institución impartió las cátedras de Gramática Castellana, Latinidad, Filosofía y Derecho. Dedicado principalmente al periodismo, fundó La Sociedad Católica; escribió a favor de un ideal conservador</p>



**Estado**                      **Nombre**



en La Voz de México y El Universal. Fue autor de innumerables folletos políticos, disertaciones sobre jurisprudencia civil y criminal. Su Dictamen de la Junta de Notables sugiriendo el establecimiento de la Monarquía fue un escrito decisivo para el establecimiento del Imperio de Maximiliano. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Junta de Notables, donde formó parte de la comisión que se dirigió a Miramar para ofrecerle al Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano de Habsburgo, la corona de Emperador de México. En las vísperas de la Guerra de Reforma se hizo notable por la ironía que demostró en el poema titulado “La batalla del Jueves Santo”, en el cual atacaba al gobernador del distrito federal, Juan José Báz, quién haciendo uso de la fuerza pública intentó que se le recibiera por el cabildo de la catedral. Esta sátira fue editada póstumamente en los periódicos El Nacional (28 de abril de 1894) y El Tiempo Ilustrado (14 de julio de 1904). Durante su actividad política recibió el nombramiento de asesor del Tribunal Mercantil en San Luis Potosí y en 1846 fue electo Diputado al Congreso de la Unión por Michoacán. Posteriormente se le nombró Oficial Mayor del Tribunal Pleno y Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia. En el gobierno dictatorial de Santa-Anna figuró como Ministro de Gobernación, fue condecorado con la gran cruz de comendador de la Orden Nacional de Guadalupe, se le honró con la borla de Doctor de Derecho Civil en 1854. Durante el Imperio de Maximiliano fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Madrid y el Vaticano.

MICHOACÁN

JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ.

MICHOACÁN

TEÓFILO GARCÍA DE CARRASQUEDO.

MICHOACÁN

MANUEL CASTRO.

OAXACA

BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.  
1806 – 1872



Descendiente de indígenas zapotecas, se tituló de abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca en 1833. Ocupó diversos cargos públicos en su estado natal: regidor (1831), diputado local (1834), juez civil (1844) y secretario de gobierno (1845). En 1846, al ser electo diputado al Congreso de la Unión, se vinculó a la política nacional. Al año siguiente ocupó la gubernatura de Oaxaca. Las profundas diferencias con Antonio López de Santa Anna lo llevaron al exilio en 1853. Permaneció en Nueva Orleans hasta 1855; se unió entonces a la revolución de Ayutla, tras cuyo triunfo fue nombrado secretario de Justicia. En 1856 ocupó nuevamente el gobierno de su estado. En 1857 fue electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, labor que desempeñó hasta diciembre de ese año, cuando se hizo cargo de la presidencia del país. A partir de entonces y hasta su muerte encabezaría el gobierno durante las etapas históricas de la guerra de Reforma, la Intervención francesa, el segundo imperio y la restauración de la República.

Estado	Nombre
OAXACA	<p data-bbox="413 218 597 242">GUILLERMO VALLE.</p> <p data-bbox="413 249 759 273">Abogado y Gobernador de Tlaxcala.</p> <p data-bbox="413 280 725 304">1847, Constituyente por Oaxaca.</p> <p data-bbox="413 310 1106 334">Diciembre de 1863, tercer Magistrado supernumerario en San Luis Potosí.</p> <p data-bbox="413 339 1106 363">Abril de 1856, Magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia.</p> <p data-bbox="413 370 1106 415">Agosto de 1861, Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia, y Presidente interino de la Corte en ese mismo año.</p> <p data-bbox="413 420 1106 444">Enero de 1862, Reelecto como cuarto Magistrado interino de la Primera Sala.</p> <p data-bbox="413 450 895 474">Mayo de 1862, tercer Magistrado supernumerario.</p> <p data-bbox="413 479 952 503">Agosto de 1867, Magistrado interino de la segunda sala.</p> <p data-bbox="413 510 866 534">Mayo de 1882, séptimo Magistrado propietario</p> <p data-bbox="413 539 841 563">Mayo de 1883, Presidente electo de la Corte.</p>
	
OAXACA	BERNARDINO CARBAJA.
OAXACA	MANUEL ITURRIBARRÍA.
OAXACA	TIBURCIO CAÑAS.
OAXACA	<p data-bbox="413 761 820 785">MANUEL MARÍA DEVILLADA. 1841 – 1924</p> <p data-bbox="413 792 1106 949">Nace en la Ciudad de México. Realiza sus estudios en la Escuela de Medicina, obtiene su título y más tarde, en 1863, es catedrático en la Escuela de Agricultura y la Escuela Nacional Preparatoria. Además de médico, Manuel Villada se distinguió como científico y botánico; sobresalió por sus investigaciones en ciencias naturales, en las áreas de geología, zoología, mineralogía y botánica.</p> <p data-bbox="413 956 1106 1147">Viajó por todo el país para realizar sus investigaciones. Promovió y fue director de la revista La Naturaleza, publicada por la Sociedad Mexicana de Historia Natural desde 1869 hasta 1914, la cual constituye un documento imprescindible para estudiar la ciencia en nuestro país, por los interesantes trabajos biográficos e históricos sobre científicos mexicanos que incluye. En 1886 fue nombrado miembro de la Academia de Medicina. Fue autor de “Flora médica indígena”.</p>
OAXACA	MANUEL ORTÍZ DE ZÁRATE.
OAXACA	FRANCISCO BANUET.
PUEBLA	<p data-bbox="413 1298 725 1321">JÓSE MARÍA LAFRAGUA IBARRA.</p> <p data-bbox="413 1328 530 1352">1813 – 1875</p> <p data-bbox="413 1359 1106 1595">Nació en Puebla, Puebla. Fueron sus padres José María Lafragua y Mariana Ibarra. Realizó estudios en el Colegio Carolino de aquella ciudad. Titulado abogado en 1835, en 1837 se traslada a la Ciudad de México como representante del partido federalista de Puebla. Miembro prominente del Partido Liberal, desempeñó varias veces la cartera de Relaciones Exteriores bajo los gobiernos de Comonfort, Juárez y Lerdo de Tejada, habiéndose mostrado siempre como un administrador inteligente y hábil diplomático. En 1857 salió para España como representante de la República y en 1860 solicitó su retiro. Después de viajar por Europa y</p>
	

Estado	Nombre
--------	--------

los Estados Unidos llegó a México en 1861. Al restablecerse la República sirvió al Estado hasta su muerte. Perteneció a numerosas asociaciones científicas, literarias y políticas, fue el primer director de la Biblioteca Nacional. Puede decirse que son obra exclusivamente suya los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles de su época, aparte de la eficaz colaboración que prestó en la redacción del Código Penal. En 1841 fundó, con Casimiro del Collado, una publicación literaria y de crítica teatral: El Apuntador. En unión de Manuel Payno e Ignacio Ramírez tradujo numerosas piezas dramáticas francesas y fue autor de diversos trabajos históricos. Dejó inéditas sus Memorias Intimas y gran parte de su labor literaria permanece en los periódicos de la época. Se debe a Lafragua haber escrito uno de los pocos ejemplares de novela corta romántica que se conocen: Netzula (1832), situada en la época de Moctezuma. Formó una valiosa colección de impresos acerca de la historia política y literaria de México, que se custodia en la Biblioteca Nacional bajo el nombre de Colección Lafragua. Murió en la Ciudad de México.

PUEBLA



JOSÉ IGNACIO GREGORIO COMONFORT DE LOS RÍOS. 1812 – 1863.

Nació en Amozoc, Puebla el 12 de marzo de 1812. Fue un político y militar mexicano, Presidente de México entre 1855 y 1858. Por la estrechez económica de su familia dejó sus estudios de derecho en el Colegio Carolino (hoy Universidad Autónoma de Puebla). En 1832 se alistó en el ejército al lado de Santa Anna para luchar contra el gobierno dictatorial de Anastasio Bustamante. Fue nombrado comandante militar de Tlapa, en el actual estado de Guerrero. Fue diputado al Congreso en 1842-1846 y combatió en el Valle de México en la guerra contra Estados Unidos, en 1847. Fue nuevamente diputado al Congreso en 1848 y senador hasta 1851. En 1853 fue nombrado administrador de la Aduana de Acapulco. Murió en Chamacuero, Guanajuato; 13 de noviembre de 1863.

PUEBLA



JOAQUÍN CARDOSO. 1803 – 1880

Nació en Amozoc, Puebla, posiblemente en 1803. Estudió en Puebla y obtuvo el título de abogado. Diputado y senador ante el Congreso de la Unión, fue constituyente por su estado en 1847 y por Oaxaca en 1856. Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia, designado por el presidente Benito Juárez el primero de agosto de 1867, el nombramiento fue en tanto se efectuaba la elección constitucional de las personas que debían formarla. El 10 de febrero de 1868, una vez que Juárez fue declarado presidente para el período que terminaba en noviembre de 1871, presentó juramento en el Pleno de la Corte como Ministro constitucional; permaneció en el cargo hasta 1869. Destacó en las Cámaras y en la Corte por sus dictámenes y votos hechos con la mejor doctrina jurídica y con elegante estilo literario; organizó un círculo de estudios con intelectuales de la talla de José María Lafragua, José María Lacunza y Guillermo Prieto; fue miembro numerario de la Academia Mexicana de la Lengua. Se desempeñó como bibliotecario (septiembre de 1872 – noviembre de 1875) en la Biblioteca Nacional. Murió siendo director de esa institución.

Estado	Nombre
PUEBLA	JOAQUÍN RAMÍREZ DE ESPAÑA.
PUEBLA	MANUEL ZETINA ABAD.
PUEBLA	J. AMBROSIO MORENO.
PUEBLA	JUAN NEPOMUCENO DE LA PARRA.
PUEBLA	JOSÉ MARÍA ESPINO. Licenciado en derecho. Residía en la Ciudad de México, y por sospechas de infidencia se le inició causa en 1815. Se le acusaba de ser autor de un pasquín contrario a las autoridades coloniales, en que atribuía a la justicia divina la enfermedad que había atacado de improviso a José Mariano Beristáin mientras pronunciaba un sermón contrario a Hidalgo. Espino fue condenado en noviembre de ese año a prisión en Puerto Rico durante 6 años.
PUEBLA	FERNANDO MARÍA ORTEGA.
PUEBLA	JOSÉ M. BARRIEL.
PUEBLA	JUAN DE DIOS ZAPATA.
PUEBLA	MARIANO TALAVERA.
QUERÉTARO	JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ.
QUERÉTARO	MIGUEL LAZO DE LA VEGA.
SAN LUIS POTOSÍ	LUGARDO LECHÓN. Nace y muere en San Luis Potosí. Fue redactor del primer periódico potosino, aparecido el 24 de febrero de 1828, El Mexicano Libre Potosinense. Simultáneamente era regidor del Ayuntamiento de San Luis Potosí. Colaboró en La Opinión, de San Luis Potosí (1834-1837). Se cree que en 1838 se alistó para combatir a los franceses en la Guerra de los Pasteles. Autor de Envidiable comportamiento del administrador de la aduana de San Luis Potosí, en fomento del comercio (¿1851?). Publicó también una iniciativa que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí dirige a las Cámara de la Unión, para que no sean comprendidos en la ley de amnistía el general Bustamante, sus ministros y todos los que en su tiempo de gobierno cooperaron a la desorganización de la República y a los crímenes cometidos por aquella administración (1833).
SAN LUIS POTOSÍ	JUAN OTHÓN.
SAN LUIS POTOSÍ	DOMINGO ARRIOLA.

Estado	Nombre
SINALOA	POMPOSO VERDUGO. Fue gobernador de Sinaloa.
SONORA	RICARDO PALACIO. 1807 – 1880 Nació en Guadalajara, Jalisco y murió en Manzanillo, Colima. Se desempeñó como administrador de la Aduana de Guaymas, secretario de gobierno de Sonora y diputado federal de 1846 a 1847. En octubre de 1855 representó a Sonora en la Junta de Cuernavaca, donde se nombró presidente a Juan Álvarez. A la caída del gobierno de Antonio López de Santa Anna fue administrador de la Aduana de Manzanillo, dos veces diputado local y dos veces gobernador interino de Colima. Legó a este Estado con las fuerzas de Ignacio Comonfort en 1855. Fue el tercer gobernador constitucional de Colima de enero a agosto de 1858. En este cargo le correspondió recibir al Presidente Benito Juárez y a su gabinete, cuando se dirigían a Manzanillo para embarcarse. Combatió la intervención francesa y fue secretario de gobierno de Sinaloa, durante la gestión de Antonio Rosales de 1864 a 1865.
SONORA	RAMÓN MORALES. 1795 – 1863 Nace en Arizpe, Sonora y muere en Huamantla, Tlaxcala. Militar realista. Combatió a los insurgentes hasta 1821, cuando se adhirió al Plan de Iguala. En 1823 se unió al Plan de Casa Mata, que derrocó a Agustín de Iturbide. Fue senador (1827-1828) jefe político de California, diputado federal (1833- 1834), gobernador del Palacio Nacional, comandante militar de Saltillo (1835), Toluca, Durango y Sinaloa (1852); y diputado al Congreso General Extraordinario de 1847, encargado de reformar la constitución de 1824, y uno de los legisladores que se opusieron a la ratificación del tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848. Apoyó el último gobierno de Santa Anna, pero en 1855 se incorporó a la revolución del Plan de Ayutla. Nuevamente se enfrentó a los liberales en la guerra de los tres años y, por último, volvió al ejército constitucional.
TABASCO	MANUEL ZAPATA.
TLAXCALA	ANTONIO RIVERA LÓPEZ.
TAMAULIPAS	IGNACIO MUÑOZ CAMPUZANO.
VERACRUZ	ANTONIO MARÍA SALONIO. 1805 - 1879 Nació en Veracruz, Veracruz y murió en la Ciudad de México. En 1828 fue teniente tasador de costas en Veracruz, Abogado graduado en 1829 ante el Ministerio Superior de Justicia de Veracruz. Asesor del cantón de Acayucan y del de Veracruz. Diputado local en 1830, ministro del Tribunal Superior de Justicia en 1837 y gobernador del Departamento de Veracruz de 1838 a 1841 y de 1845 a 1846. Se destacó por su preocupación por los caminos y por la salubridad. Fue dos veces diputado federal, en tres ocasiones senador y tres veces presidente del Congreso de la Unión durante la invasión norteamericana, en 1847, y con ese carácter estuvo

Estado	Nombre
	en Querétaro. Contador mayor de Hacienda en 1853 y magistrado de la Suprema Corte de Justicia hasta su muerte.
VERACRUZ	JOSÉ MARIANO JÁUREGUI.
VERACRUZ	MIGUEL BRINGAS.
DISTRITO FEDERAL	<p>MANUEL BUENROSTRO Y OLGUÍN. 1814 – 1894</p> <p>Nació en la Ciudad de México en 1814. Estudió en la Pontificia Universidad de México y se tituló de abogado el 28 de marzo de 1838. Fue secretario del Colegio de Abogados en 1850, electo diputado al Congreso General por el Distrito Federal en 1847 y por Zacatecas en 1851, en el Congreso Constituyente, en 1856 – 1857, representó a Agascalientes y formó parte de la Comisión de Negocios Eclesiásticos, en la cual discrepó de la mayoría de sus miembros. Perteneció al Partido Liberal Moderado, el 31 de mayo de 1856 emitió voto particular por escrito para que se ratificara el decreto expedido por Santa Anna mediante el cual restablecía a los jesuitas en la República Mexicana. Rechazó un cargo público ofrecido por Maximiliano y votó en el Congreso contra la expulsión del país de las hermanas de la caridad (1874). El 26 de octubre de 1876, el mismo día en que Sebastián Lerdo de Tejada fue nombrado Presidente de México, se le declaró electo ministro quinto de la Suprema Corte de Justicia. Murió en la Ciudad de México.</p>
DISTRITO FEDERAL	JOSÉ MARÍA DEL RÍO.
DISTRITO FEDERAL	<p>JOAQUÍN VARGAS. 1847, fue constituyente por el Distrito Federal. Abril de 1856 – 1857, Magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia.</p>
TERRITORIO DE COLIMA	<p>LONGINOS LEO BANDA. 1821 – 1898.</p> <p>Fue secretario de gobierno en Colima (1844-46) y diputado por ese territorio al Congreso General (1846-49). Volvió a representar a Colima en la Convención Federal que se reunió en Guadalajara (diciembre de 1857) para oponerse al golpe de Estado de Comonfort. Bajo la intervención francesa, Maximiliano lo nombró alcalde mayor de Guadalajara (1866), cargo que él aceptó. Restaurada la República, ocupó diversos cargos en el gobierno de Jalisco. Encabezó en 1862 la primera expedición del México Independiente a las islas Revillagigedo. Fue redactor de El Filopolita (1868). Publicó ensayos estadísticos sobre matemáticas y otras materias de las que fue catedrático en instituciones educativas.</p>

The background features a large, faint circular seal. The outer ring of the seal contains the text "CAMARA DE SENADORES" at the top and "MEXICO D.F." at the bottom. Inside this ring, the words "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" are written in a smaller arc. The center of the seal depicts the national coat of arms of Mexico, which shows an eagle perched on a cactus, holding a snake in its talons. The entire seal is rendered in a light gray color.

CÁMARA DE  
DIPUTADOS

1848-1853





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**XI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)**  
 Congreso

1848 – 1849

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
GÓMEZ, José María	Propietario		Baja California
URQUIDI, Francisco	Diputado	0	Chihuahua
ORTÍZ, Ramón	Diputado	0	Chihuahua
MUÑOZ, Manuel	Diputado	0	Chihuahua
RAMOS, Miguel	Propietario	0	Coahuila
ELIZONDO, Jerónimo	Propietario	0	Coahuila
BLANCO, Miguel	Propietario	0	Coahuila
AGUIRRE, Eugenio María	Propietario	0	Coahuila
BANDA, Longinos	Propietario	0	Colima
BUENROSTRO, Manuel	Diputado	0	Distrito Federal
DEL RÍO, José María	Diputado	0	Distrito Federal
ESCOBAR, Francisco	Diputado	0	Distrito Federal
GARCÍA REJÓN, Manuel Crecencio	Diputado	0	Distrito Federal
MALO, José Ramón	Diputado	0	Distrito Federal
MONTAÑO, José Trinidad	Diputado	0	Distrito Federal
BRACHO, Luis	Diputado	0	Durango
ELORRIAGA, Francisco	Propietario	0	Durango
URQUIZA, Ponciano	Propietario	0	Guanajuato
DOBLADO, Manuel	Propietario	0	Guanajuato
GODOY, José María	Propietario	0	Guanajuato
HERRERA Y ZAVALA, José María	Diputado	0	Guanajuato
PALACIO, Luis	Diputado	0	Guanajuato
REYNOSO, Ramón	Diputado	0	Guanajuato
RODRÍGUEZ, Jacinto	Diputado	0	Guanajuato
RODRÍGUEZ, Vicente	Diputado	0	Guanajuato
SILICEO, Manuel	Diputado	0	Guanajuato
URQUIZA	Diputado	0	Guanajuato
ALATORRE, Manuel R.	Suplente	0	Jalisco
BRAVO, Fermín	Suplente	0	Jalisco
CAÑEDO, ANASTACIO	Propietario	0	Jalisco
CAÑEDO, Juan de Dios	Propietario	0	Jalisco
CASERTA, Juan José	Propietario	0	Jalisco
CRUZ, Ignacio	Suplente	0	Jalisco
DUQUE, Francisco	Suplente	0	Jalisco
DE LA GRANJA, Juan	Propietario	0	Jalisco
GUTIÉRREZ SOLANA, Luis	Propietario	0	Jalisco
HERRERA, Ignacio	Suplente	0	Jalisco
JONTÁN, Juan C.	Suplente	0	Jalisco
MACEDO, Mariano	Propietario	0	Jalisco
MARTÍNEZ, Gil	Suplente	0	Jalisco
OROZCO, José Ma.	Propietario	0	Jalisco
ORTÍZ, Jesús	Propietario	0	Jalisco
ORTÍZ, José Ma.	Suplente	0	Jalisco
OTERO, Mariano	Suplente	0	Jalisco
PACHECHO, José Ramón	Propietario	0	Jalisco

PRIETO, Guillermo	Propietario	0	Jalisco
RIOSECO, Manuel	Propietario	0	Jalisco
RIVAS, Jesús Ma.	Suplente	0	Jalisco
ROJAS, Maximino	Suplente	0	Jalisco
ROMO, Manuel	Suplente	0	Jalisco
SOLANA, Juan	Suplente	0	Jalisco
SOLANA, Luis E.	Propietario	0	Jalisco
SOLÍS, Juan Ramón	Suplente	0	Jalisco
TORRES, Francisco	Suplente	0	Jalisco
VILLANUEVA, Ignacio Pioquinto	Propietario	0	Jalisco
ALAS, Manuel	Diputado, se excusó	0	México
ARIAS, Miguel	Diputado	0	México
BALDERAS, Antonio	Diputado	0	México
BARQUERA, Mucio	Diputado	0	México
CHAVARRI, Luis G.	Diputado	0	México
CUEVAS, José María	Diputado	0	México
DEL BARRIO, Felipe Neri	Diputado	0	México
DÍAZ ZIMBRÓN, Manuel	Diputado	0	México
ELGUERO, Hilario	Diputado	0	México
ESTRADA, Francisco	Diputado	0	México
FERNÁNDEZ Y MADRID, Joaquín	Diputado	0	México
FRANCO, José María	Diputado	0	México
FRÍAS, Manuel	Diputado	0	México
GARAY, Francisco	Diputado	0	México
JÁUREGUI, José Ma.	Diputado	0	México
JIMÉNEZ, José María	Diputado	0	México
MADRID, Joaquín	Diputado	0	México
MATEOS, José María	Diputado	0	México
MIRAFLORES, Juan María	Diputado	0	México
NAVARRO, Joaquín	Diputado	0	México
PAZ Y TAGLE, Mariano	Diputado	0	México
PEÑA Y BARRAGÁN, Francisco	Diputado	0	México
PÉREZ PALACIOS, Ángel	Diputado	0	México
PIEDRA, José María	Diputado	0	México
RÍOS, José Ma.	Diputado	0	México
RIVA PALACIO, Mariano	Diputado	0	México
RODRÍGUEZ, Juan	Diputado, se exoneró	0	México
SEGURA, Sebastián	Suplente	0	México
TORRES TORIJA, Manuel	Diputado	0	México
VERA, José Ignacio	Suplente	0	México
AGUILAR, Ignacio	Propietario	0	Michoacán
ALCARÁZ, Ramón I.	Suplente	0	Michoacán
BÁZ, Juan J.	Suplente	0	Michoacán
CARRASQUEDO, Teófilo G.	Propietario	0	Michoacán
CENDEJAS, Francisco de Paula	Propietario	0	Michoacán
ELGUERO, Manuel	Propietario	0	Michoacán
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Francisco	Suplente	0	Michoacán
GONZÁLEZ MOVELLÁN, Juan	Propietario	0	Michoacán
ITURBIDE, Sabás	Propietario	0	Michoacán
JÁUREGUI, José María	Suplente	0	Michoacán
NAVARRO, Juan N.	Suplente	0	Michoacán

OLMOS, Juan M.	Propietario	0	Michoacán
ORTEGA, Eulalio	Propietario	0	Michoacán
TENA, Agustín	Propietario	0	Michoacán
APODACA, Francisco	Propietario	0	Oaxaca
BOLAÑOS, Juan N.	Diputado	0	Oaxaca
CID DEL PRADO, Ignacio	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
DOMÍNGUEZ, José Mariano	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
DURÁN, Francisco	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Luis	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
MARISCAL, Mariano	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
MICHELTORENA, Manuel	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
MOREDA, Mariano	Suplente	0	Oaxaca
REYES, Luis	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
ROMERO, Andrés	Diputado suplente, se excusó	0	Oaxaca
RUÍZ, Manuel	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
VALLE, Guillermo	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
VARELA, Luis	Diputado, se excusó	0	Oaxaca
ALMAZÁN, Pascual	Diputado	0	Puebla
BEISTEGUI, Félix	Diputado	0	Puebla
BERNAL, Ignacio	Diputado	0	Puebla
CARDOSO, Joaquín	Diputado	0	Puebla
CARPIO, Manuel	Diputado	0	Puebla
DEL RASO, Antonio	Diputado	0	Puebla
DIAZ GUZMÁN, Antonio	Diputado	0	Puebla
ESPINO, José María	Diputado	0	Puebla
ESPINOSA, Rafael	Diputado	0	Puebla
LAFRAGUA, José María	Diputado	0	Puebla
MENDOZA, José	Diputado	0	Puebla
MORENO, Antonio	Diputado	0	Puebla
PAYNO, Manuel	Diputado	0	Puebla
RAMÍREZ ESPAÑA, Joaquín	Diputado	0	Puebla
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan	Diputado	0	Puebla
SERRANO, Francisco A.	Diputado	0	Puebla
SILVA, Amador	Diputado	0	Puebla
TALAVERA, Mariano	Diputado (cesó)	0	Puebla
VILLANUEVA, José Gutiérrez	Diputado	0	Puebla
ZAMACONA, Joaquín	Diputado	0	Puebla
COVARRUBIAS, Víctor	Diputado	0	Querétaro
POSADAS, Miguel Vicente	Diputado	0	Querétaro
ARGUINZONIS, Mariano	Diputado	0	San Luis Potosí
ARRIAGA, Ponciano	Diputado	0	San Luis Potosí
BOCANEGRA, José María	Diputado	0	San Luis Potosí
MEDINA, Luis G.	Diputado	0	San Luis Potosí
ROMERO, Vicente	Diputado	0	San Luis Potosí
SÁNCHEZ, Gregorio	Diputado	0	San Luis Potosí
TEJEDA, Francisco	Diputado	0	San Luis Potosí
CEBALLOS, Rafael	Diputado, se exoneró	0	Sonora
CUBILLAS, Fernando	Diputado	0	Sonora
CORREA, Limbano	Diputado, no se presentó	0	Tabasco

MARTÍNEZ, Ignacio	Diputado	0	Tabasco
PAYNO, Benigno	Diputado	0	Tabasco
MUÑOZ CAMPUZANO, Ignacio	Diputado	0	Tamaulipas
PRIETO, Ramón	Diputado	0	Tamaulipas
VALDÉS, Ramón	Diputado	0	Tamaulipas
AVALOS, Crescencio	Diputado	0	Tlaxcala
BERRIEL BECERRIL, José María	Diputado, no se presentó	0	Tlaxcala
RIVERA LÓPEZ, Antonio	Diputado	0	Tlaxcala
SALDAÑA, Manuel	Diputado	0	Tlaxcala
BRINGAS, Miguel	Diputado	0	Veracruz
CARBAJAL, Francisco	Diputado	0	Veracruz
GUTIÉRREZ ZAMORA, José	Diputado, no se presentó	0	Veracruz
MUÑOZ Y MUÑÍZ, Ramón	Diputado	0	Veracruz
ZARATE, Manuel	Diputado	0	Veracruz
CANSECO	Diputado	0	Zacatecas
COUTO, José Bernardo	Diputado	0	Zacatecas
DE ARANDA, Manuel José	Diputado	0	Zacatecas
LARES, Teodosio	Diputado	0	Zacatecas
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Diputado	0	Zacatecas
MACÍAS LEÓN, José Ma.	Diputado	0	Zacatecas
RAIGOSA, Paulino	Diputado	0	Zacatecas
RODRÍGUEZ PUEBLA, Juan	Diputado	0	Zacatecas

## XII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)

Congreso

1850 – 1851

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
BARRERA, Cástulo	Propietario	-	Baja California
GÓMEZ, José María	Propietario	-	Baja California
GUTIÉRREZ GUILLÉN, Francisco	Suplente	0	Chiapas
LARRÁINZARNZAR, Fernando	Propietario	0	Chiapas
MALDONADO, José Ma.	Propietario	0	Chiapas
ROBLES, Juan Ma.	Suplente	0	Chiapas
SOLÍS, Abundio	Suplente	0	Chiapas
DE LA FUENTE, Juan Antonio	Propietario	0	Coahuila
IBARRA, Francisco	Suplente	0	Coahuila
OCAMPO, Melchor	Propietario	0	Coahuila
VALDÉS CARRILLO, Antonio	Suplente	0	Coahuila
BARCENA, José de la	Propietario	0	Durango
BRACHO, Luis	Propietario	0	Durango
DEL CASTILLO, Antonio G.	Suplente	0	Durango
SANTA MARÍA, Miguel	Propietario	0	Durango
ACEVEDO, Mariano	Propietario	0	Guanajuato
ALAMÁN, Francisco	Suplente	0	Guanajuato
BERMUDEZ, Juan	Suplente	0	Guanajuato
DÍAZ BARRIGA, Francisco	Propietario	0	Guanajuato
GODOY, José María	Propietario	0	Guanajuato

GÓMEZ, Hipólito	Suplente	0	Guanajuato
HERRERA, Nicanor	Propietario	0	Guanajuato
LADRÓN DE GUEVARA, Joaquín	Suplente	0	Guanajuato
LICEAGA, Francisco	Suplente	0	Guanajuato
MORALES AYALA, Juan	Propietario	0	Guanajuato
PACHECO, Mariano	Suplente	0	Guanajuato
ROSAS, José de la Luz	Propietario	0	Guanajuato
SÁNCHEZ, Rafael	Suplente	0	Guanajuato
VALDOVINOS, Mucio	Propietario	0	Guanajuato
YÁÑEZ, Mariano	Propietario	0	Guanajuato
ARRIOJA, Romualdo	Propietario	0	Guerrero
DEGOLLADO, Santos	Suplente	0	Guerrero
DURÁN, Ignacio	Propietario	0	Guerrero
ESPIÑO, José	Suplente	0	Guerrero
FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Pablo	Propietario	0	Guerrero
GARCÍA GARCÍA, Antonio	Propietario	0	Guerrero
GONZÁLEZ DE LA VEGA, Joaquín	Suplente	0	Guerrero
HARO Y TAMÁRIZ, Antonio	Suplente	0	Guerrero
JIMÉNEZ, José Ma.	Suplente	0	Guerrero
PARDIO, Manuel	Propietario	0	Guerrero
SIERRA Y ROSSO, Ignacio	Suplente	0	Guerrero
TORNEL, José Ma.	Suplente	0	Guerrero
ZERECERO, Anastacio	Suplente	0	Guerrero
AGRAZ, Jesús	Propietario	0	Jalisco
AGUIAR, Agustín	Suplente	0	Jalisco
ALAMÁN, Lucas	Propietario	0	Jalisco
ARANDA, Albino	Suplente	0	Jalisco
BARBA, Joaquín	Propietario	0	Jalisco
CAMACHO, Juan N.	Suplente	0	Jalisco
CAÑEDO, Juan de Dios	Propietario	0	Jalisco
ESCOTO, Antonio	Suplente	0	Jalisco
ESPARZA, José María	Suplente	0	Jalisco
GIL, Nicolás	Propietario	0	Jalisco
GÓMEZ FARÍAS, Valentín	Propietario	0	Jalisco
GÓMEZ, Miguel	Suplente	0	Jalisco
GUTIÉRREZ GUEVARA, José Ma.	Suplente	0	Jalisco
GUTIÉRREZ MALLÉN, Juan	Propietario	0	Jalisco
HERMOSILLO, Juan C.	Suplente	0	Jalisco
JIMÉNEZ, Evaristo	Suplente	0	Jalisco
LÓPEZ PORTILLO, Jesús	Propietario	0	Jalisco
NAVARRO, Joaquín	Suplente	0	Jalisco
OLAZAGARRE, Manuel	Propietario	0	Jalisco
PALOMAR, José	Propietario	0	Jalisco
PÉREZ MALDONADO, Félix	Propietario	0	Jalisco
RAMÍREZ LAZO, Tomás	Suplente	0	Jalisco
REJÓN, Manuel Crescencio	Suplente	0	Jalisco
REYES, Onofre	Suplente	0	Jalisco
ROJAS, Jesús	Suplente	0	Jalisco
TORRES, Francisco	Propietario	0	Jalisco
VILLASEÑOR, Ricardo			
YÁÑEZ, Mariano	Propietario	0	Jalisco

ANDRADE, Jesús	Suplente	0	México
BANUET, Patricio	Propietario	0	México
BUSTOS, Manuel Ma.	Suplente	0	México
DEL CASTILLO, Antonio	Propietario	0	México
DÍAZ GONZÁLEZ, Prisciliano	Suplente	0	México
DIEZ DE BONILLA, Manuel	Propietario	0	México
ECHEVERRÍA, Antonio	Propietario	0	México
ELGUERO, José Hilario	Propietario	0	México
ESCUDERO Y ECHÁNOVE, Pedro	Propietario	0	México
ESTEVA Y ULIBARRI, Mariano	Propietario	0	México
FLORES Y TERÁN, Juan Ma.	Suplente	0	México
DE LA FUENTES, Francisco	Suplente	0	México
GONZÁLEZ DE SILVA, Luis	Suplente	0	México
GUZMÁN, León	Propietario	0	México
ICAZA, Mariano	Suplente	0	México
LÓPEZ, Leocadio	Suplente	0	México
MALO, José Ramón	Propietario	0	México
MARTÍNEZ DE LA CONCHA, José Ma.	Propietario	0	México
MEJÍA, Antonio MENDÍVIL, Antonio	Suplente	0	México
MIER Y TERÁN, Gregorio	Suplente	0	México
NAVARRO, Joaquín	Propietario	0	México
ORTEGA, Eulalio	Propietario	0	México
PACHECO, José Ramón	Suplente	0	México
PIZARRO SUÁREZ, Nicolás	Propietario	0	México
POZO, Isidro	Propietario	0	México
RAYÓN, Ignacio	Suplente	0	México
RODRÍGUEZ MADARIAGA, Francisco	Suplente	0	México
RODRÍGUEZ, Domingo	Propietario	0	México
SEGURA, Sebastián	Propietario	0	México
SIERRA Y ROSSO, Feliciano	Suplente	0	México
SUÁREZ PEREDO, Agustín	Suplente	0	México
TELLEZ, Vicente	Propietario	0	México
TREJO, Rafael	Suplente	0	México
ZAVALA, Rafael	Suplente	0	México
ZOMERA Y PIÑA, Manuel	Suplente	0	México
ALCARÁZ, Ramón I.	Suplente	0	Michoacán
ARQUETA, Anselmo	Propietario	0	Michoacán
BALBUENA, Patricio	Suplente	0	Michoacán
CALVO PINTADO, Onofre	Propietario	0	Michoacán
CARRASQUEDA, Teófilo G.	Propietario	0	Michoacán
CENDEJAS, Francisco de Paula	Propietario	0	Michoacán
GÓMEZ, Juan B.	Suplente	0	Michoacán
DE HERRERA, Jesús M.	Propietario	0	Michoacán
HINOJOSA, Luis	Suplente	0	Michoacán
GONZALO UREÑA, Juan M.	Propietario	0	Michoacán
ITURBIDE, Pedro S.	Propietario	0	Michoacán
ITURBIDE, Salvador	Suplente	0	Michoacán
LARA, Luis	Suplente	0	Michoacán
LEYVA, Antonio G.	Suplente	0	Michoacán
MAZO CEVALLOS, José M.	Propietario	0	Michoacán
MOVELLÁN, Juan G.	Propietario	0	Michoacán

NAVARRO, Juan N.	Propietario	0	Michoacán
OVIDO, Manuel	Suplente	0	Michoacán
SAAVEDRA, Carlos M.	Suplente	0	Michoacán
SILVA, Antonio	Suplente	0	Michoacán
GARCÍA GUERRA, Hermenegildo	Propietario	0	Nuevo León
DE LA GARZA TREVIÑO, Juan	Suplente	0	Nuevo León
GÓMEZ, Manuel	Propietario	0	Nuevo León
DEL LLANO, Manuel Perfecto	Propietario	0	Nuevo León
SEPÚLVEDA, Felipe	Suplente	0	Nuevo León
VALDÉS, Blas María	Suplente	0	Nuevo León
AGUIRREURRETA, José M.	Suplente	0	Oaxaca
CARRASQUEDO, Mariano	Propietario	0	Oaxaca
CARRIEDO, Juan Bautista	Suplente	0	Oaxaca
CHAZARI, Domingo	Suplente	0	Oaxaca
CORTÉS, José María	Suplente	0	Oaxaca
DÍAZ ORDAZ, José María	Propietario	0	Oaxaca
EZETA, Juan N.	Suplente	0	Oaxaca
LAZO ESTRADA, Francisco	Propietario	0	Oaxaca
LEÓN, José M.	Propietario	0	Oaxaca
MORENO EMBIDES, José M.	Suplente	0	Oaxaca
MUÑOZ CAMPUZANO, Ignacio	Propietario	0	Oaxaca
NÚÑEZ, José Ma.	Propietario	0	Oaxaca
PRIETO, Guillermo	Propietario	0	Oaxaca
RAMÍREZ, Pedro	Suplente	0	Oaxaca
SANTAELLA, José María	Propietario	0	Oaxaca
VARELA, José Anastasio	Suplente	0	Oaxaca
VASCONCELOS, Joaquín R.	Suplente	0	Oaxaca
ZAVALA, Mariano	Propietario	0	Oaxaca
AGUIRRE, Simón	Suplente	0	Puebla
ANZORENA, José I.	Propietario	0	Puebla
BEISTEGUI, Félix	Propietario	0	Puebla
BLANCO, Santiago	Propietario	0	Puebla
DÍAZ GUZMÁN, Antonio	Propietario	0	Puebla
DIEZ DE BONILLA, Manuel	Suplente	0	Puebla
HIERRO MALDONADO, Juan	Propietario	0	Puebla
HIERRO MALDONADO, Luis	Suplente	0	Puebla
JIMÉNEZ, Miguel	Propietario	0	Puebla
MARÍN, José Antonio	Propietario	0	Puebla
MENDOZA, José Ma.	Propietario	0	Puebla
MIMIAGA, José Ma.	Propietario	0	Puebla
ORDOISGOITI, Vicente	Propietario	0	Puebla
PONCE, Manuel	Suplente	0	Puebla
SALAZAR Y VENEGAS, Ignacio	Suplente	0	Puebla
SAVIÑÓN, Santiago	Suplente	0	Puebla
SERRANO, Mariano	Propietario	0	Puebla
SILVA, Amador	Suplente	0	Puebla
ESTRADA, Leonardo	Suplente	0	Querétaro
FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI, Juan Manuel	Propietario	0	Querétaro
IRAYO, Evaristo Antonio	Propietario	0	Querétaro
DE TAGLE, Agustín	Suplente	0	Querétaro
ARRANGOIZ, Francisco	Propietario	0	San Luis Potosí

BARRIO, Rafael	Suplente	0	San Luis Potosí
BLANCO, Miguel	Suplente	0	San Luis Potosí
CASTAÑEDA Y NÁJERA, Manuel	Propietario	0	San Luis Potosí
CUEVAS, José María	Propietario	0	San Luis Potosí
DIEZ DE BONILLA, Manuel	Propietario	0	San Luis Potosí
ECHEVERRÍA, Pedro	Suplente	0	San Luis Potosí
GORDOA, Francisco	Suplente	0	San Luis Potosí
ICAZA, Mariano	Suplente	0	San Luis Potosí
LADRÓN DE GUEVARA, Joaquín	Propietario	0	San Luis Potosí
RADA, Agustín	Propietario	0	San Luis Potosí
RINCÓN GALLARDO, José M.	Suplente	0	San Luis Potosí
SEPÚLVEDA, Ignacio	Propietario	0	San Luis Potosí
TAGLE, Francisco	Suplente	0	San Luis Potosí
ALCORTA, Lino José	Propietario	0	Sinaloa
GRANADOS, Joaquín G.	Propietario	0	Sinaloa
SABORIO, Napoleón	Propietario	0	Sinaloa
SUÁREZ IRIARTE, Francisco	Suplente	0	Sinaloa
ENCINAS, Manuel M.	Suplente	0	Sonora
ESCALANTE, Leonardo	Propietario	0	Sonora
MORALES, Antonio	Suplente	0	Sonora
PAREDES, Mariano	Propietario	0	Sonora
CRUCES, Santiago	Suplente	0	Tabasco
PASQUEL, Ramón	Propietario	0	Tabasco
BOATA Y SALAZAR, José Ma.	Suplente	0	Tamaulipas
CABAZOS, Guadalupe	Suplente	0	Tamaulipas
GARZA, Francisco de la	Propietario	0	Tamaulipas
PAYNO, Manuel	Propietario	0	Tamaulipas
AGUIRRE, Ramón M.	Suplente	0	Tlaxcala
PIQUERO, Ignacio	Propietario	0	Tlaxcala
VARGAS, Manuel Ma.	Propietario	0	Tlaxcala
ARIAS, Miguel	Propietario	0	Veracruz
BLANCO, José	Suplente	0	Veracruz
COUTO, Bernardo	Propietario	0	Veracruz
ECHEVERRÍA, Javier	Propietario	0	Veracruz
GOROZPE, Manuel	Suplente	0	Veracruz
GUTIÉRREZ VILLANUEVA, José	Suplente	0	Veracruz
JÁUREGUI, Manuel	Suplente	0	Veracruz
MALDONADO, J. N.	Suplente	0	Veracruz
SALONIO, Antonio Ma.	Propietario	0	Veracruz
SOTO, Juan	Propietario	0	Veracruz
ACOSTA, Cecilio	Propietario	0	Zacatecas
ANZA, Miguel	Propietario	0	Zacatecas
BUENROSTRO, Manuel	Propietario	0	Zacatecas
CAMPA, José M.	Suplente	0	Zacatecas
DE ARANDA, Manuel José	Propietario	0	Zacatecas
COSÍO, Severo	Suplente	0	Zacatecas
EGUREN, Juan Manuel	Suplente	0	Zacatecas
LÓPEZ PIMENTEL, Tomás	Propietario	0	Zacatecas
LÓPEZ, Agustín	Suplente	0	Zacatecas
MEDINA, Luis C.	Propietario	0	Zacatecas
NIETO, Felipe	Suplente	0	Zacatecas



RAIGOSA, Felipe	Propietario	0	Zacatecas
ROMERO, Vicente	Suplente	0	Zacatecas
ROSO, Francisco	Suplente	0	Zacatecas

**XIII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)**

Congreso

1852 – 1853

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
LARRÁINZARNZAR, Fernando	Diputado	0	Chiapas
DE LA FUENTE, Juan Antonio	Diputado	0	Coahuila
ROBLES, Juan de Dios	Diputado	0	Colima
ALCALDE, Bernardino	Diputado	0	Distrito Federal
BÁZ, José Valente	Diputado	0	Distrito Federal
BUENROSTRO, Miguel	Diputado	0	Distrito Federal
RANGEL, Joaquín	Diputado	0	Distrito Federal
DE LA BÁRCENA, José	Diputado	0	Durango
CORTEZ ESPARZA, José María	Diputado	0	Guanajuato
CUEVAS, José María	Diputado	0	Guanajuato
GUTIÉRREZ, Manuel	Diputado	0	Guanajuato
VALDOVINOS, Mucio	Diputado	0	Guanajuato
ARRIOJA, Miguel	Diputado	0	Guerrero
MORENO, Juan N.	Diputado	0	Guerrero
MUÑOZ CAMPUZANO, Ignacio	Diputado	0	Guerrero
PIÑA Y CUEVAS, Manuel	Diputado	0	Guerrero
SIERRA Y ROSSO, Ignacio	Diputado	0	Guerrero
AGRAZ, Pascual	Diputado	0	Jalisco
BARRA, Joaquín	Diputado	0	Jalisco
BARROS, José María	Diputado	0	Jalisco
GÓMEZ FARIAS, Fermín	Diputado	0	Jalisco
IGLESIAS, José	Diputado	0	Jalisco
LÓPEZ PORTILLO, Leonardo	Diputado	0	Jalisco
MARTÍNEZ DE LA CONCHA, J.	Diputado	0	Jalisco
PRIETO, Guillermo	Diputado	0	Jalisco
RAMÍREZ LAZO, Tomás	Diputado	0	Jalisco
REYES, Onofre	Diputado	0	Jalisco
SABORIO, Napoleón	Diputado	0	Jalisco
VILLALVA, Esteban	Diputado	0	Jalisco
ANDRADE, Ramón	Diputado	0	México
ARRIETA, Mariano	Diputado	0	México
DEL CASTILLO Y LANZAS, Joaquín	Diputado	0	México
CEVALLOS, Lorenzo	Diputado	0	México
ESCUADERO Y ECHÁNOVE, Pedro	Diputado	0	México
GALICIA, Faustino	Diputado	0	México
GUZMÁN, León	Diputado	0	México
IRAZÁBAL, Manuel	Diputado	0	México
ORTEGA Y ESPINOSA, Juan	Diputado	0	México
PASALAGUA, Manuel	Diputado	0	México
PONTONES, Fernando	Diputado	0	México
ROLDÁN, Alejandro	Diputado	0	México
SÁNCHEZ SOLÍS, Felipe	Diputado	0	México

VILLASEÑOR, Alejandro	Diputado	0	México
ZAMORA, Camilo	Diputado	0	México
AYALA, Antonio	Diputado	0	Michoacán
BALABUENA, Patricio	Diputado	0	Michoacán
CARRILLO, Rafael	Diputado	0	Michoacán
OVIEDO, Manuel	Diputado	0	Michoacán
SAAVEDRA, Carlos	Diputado	0	Michoacán
VACA, Francisco	Diputado	0	Michoacán
GUIMBARDA, Bernardo	Diputado	0	Nuevo León
VALDÉS, Blas María	Diputado	0	Nuevo León
AUZA, Miguel	Diputado	0	Oaxaca
CAJIGA, Ramón	Diputado	0	Oaxaca
CANSECO, José Juan	Diputado	0	Oaxaca
CARRIEDO, Agustín	Diputado	0	Oaxaca
CORTÉS, José María	Diputado	0	Oaxaca
GAMBOA, José Antonio	Diputado	0	Oaxaca
MEJÍA, Manuel María	Diputado	0	Oaxaca
RAMÍREZ, Pedro	Diputado	0	Oaxaca
SÁENZ ENCISO, Francisco	Diputado	0	Oaxaca
SANDOVAL, José I.	Diputado	0	Oaxaca
ZAVALA, José Mariano	Diputado	0	Oaxaca
AMABLE, Ildelfonso	Diputado	0	Puebla
BEISTEGUI, Félix	Diputado	0	Puebla
BERRUICOS, Rafael	Diputado	0	Puebla
HIERRO MALDONADO, Luis	Diputado	0	Puebla
MARÍN, Teófilo	Diputado	0	Puebla
MIRANDA, Francisco J.	Diputado	0	Puebla
PACHECO, José Ramón	Diputado	0	Puebla
SALAZAR Y VENEGAS, Manuel	Diputado	0	Puebla
SAVINÓN, Santiago	Diputado	0	Puebla
SERRANO, Mariano	Diputado	0	Puebla
VILLANUEVA, Francisco	Diputado	0	Puebla
ZETINA, Manuel	Diputado	0	Puebla
CERVANTES OSTA, José María	Diputado	0	Querétaro
MONTES, Ezequiel	Diputado	0	Querétaro
SÁNCHEZ DE TAGLE, Agustín	Diputado	0	Querétaro
PALACIOS, Ricardo	Diputado	0	Sonora
MACEDO, Mariano	Diputado	0	Tlaxcala
DE LA PARRA, José María	Diputado	0	Tlaxcala
RUIZ, Luis	Diputado	0	Veracruz
TRIGUEROS, Ignacio	Diputado	0	Veracruz
AZNAR, Alonso	Diputado	0	Yucatán
BASADRE, Ignacio	Diputado	0	Yucatán
BLANCO, Santiago	Diputado	0	Yucatán
BOVES, Crescencio	Diputado	0	Yucatán
CALERO, Vicente	Diputado	0	Yucatán
CASTAÑARES, José María	Diputado	0	Yucatán
GARCÍA REJÓN, Joaquín	Diputado	0	Yucatán
PERAZA, Martín Francisco	Diputado	0	Yucatán
PÉREZ, Pedro Celestino	Diputado	0	Yucatán
QUIJANO, José Julián	Diputado	0	Yucatán

SIERRA, Justo	Diputado	0	Yucatán
BELTRÁN, Viviano	Diputado	0	Zacatecas
BUENROSTRO, Miguel	Diputado	0	Zacatecas
DÍAZ ORDAZ, José María	Propietario	0	Oaxaca







CÁMARA DE  
SENADORES

1848-1853



XI LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>

Congreso

1848 - 1849

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Ahumada, Pedro Poderes		Alvarado, Ignacio Poderes	
Alcorta, Lino José Sinaloa		Arrijoa, Guadalupe Durango	
Almonte, Juan Nepomuceno Oaxaca		Artullaga, Basilio D.F.	
Comonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	Poderes	Covarrubias, José Guadalupe	Querétaro
Ballesteros, Pedro Agustín	Coahuila	Covarrubias, Ramón	Poderes
Beltrán, Viviano	Poderes	Cuevas, Luis Gonzaga	Guanajuato
Bermúdez, Juan José	Poderes	De Echeverría, Pedro José	Veracruz
Berruecos, José Rafael	D.F.	De Haro y Tamariz, Antonio	Puebla
Castañeda, Marcelino	Poderes	De Herrera y Ricardos, José Joaquín Antonio Florencio	Veracruz
Ceballos Gómez Sañudo, Juan Bautista Loreto Mucio Francisco José De Asís		De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
De La Santísima Trinidad	Veracruz	De la Rosa Oteiza, Luis	Zacatecas
Covarrubias		De Olaguíbel, Francisco Modesto	Poderes
Couto, José Bernardo	Veracruz	De Viya y Cosío, Hermenegildo	Poderes

<sup>1</sup> En 1845 el Senado fue suprimido a causa de las constantes desavenencias entre federalistas y centralistas, (la Cámara de Diputados subsistió). El 6 de diciembre de 1846 aquel Congreso que era a la vez Constituyente y ordinario, después de discutir las propuestas de los bandos, se restituye la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y se aprueba el Acta Constitutiva y de Reformas, sancionada por el Congreso Extraordinario Constituyente el 18 de mayo de 1847, jurada y promulgada el 21 del mismo. En esta última se establece (artículos del 8 al 10), que además de los senadores que cada Estado elija, habrá un número igual al de los Estados, electo a propuesta del Senado, de la Suprema Corte de Justicia y de la Cámara de Diputados, votando por diputaciones. Las personas que reunieren estos tres sufragios, quedarán electas, y la Cámara de Diputados, votando por personas, nombrará los que falten de entre los otros postulados. La mitad más antigua de estos senadores pertenecerá también al Consejo. Así mismo, se determina la renovación por tercios cada dos años e impone como uno de los requisitos para ser senador haber sido Presidente o Vicepresidente de la República; o por más de seis meses Secretario del Despacho; o Gobernador de Estado; o individuo de las Cámaras; o por dos veces de una Legislatura; o por más de cinco años enviado diplomático; o ministro de la Suprema Corte de Justicia; o por seis años juez o magistrado; o Jefe superior de Hacienda; o general efectivo. Así también en su artículo 13, se faculta al Senado como Jurado de sentencia en delitos que fueren de oficio. COVARRUBIAS DUENAS, José de Jesús, *Enciclopedia Jurídico Electoral de México*, Tomo I, TEPJEF, TEPJF, FEPADE y Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 2003.

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Del Castillo, Crispiniano Poderes		Manuel	Poderes
		López Ortigosa, José	Oaxaca
Domínguez Ortíz, Mariano		Martínez, Ignacio	Tabasco
Echaiz, Mateo		Morales y Valdéz, Ramón	Sonora
Elizondo, Gerónimo	Coahuila		
Esparza, Marcos	Zacatecas	Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
Estrada, Francisco	San Luis Potosí	Muñoz Ledo, Octaviano	Guanajuato
Fagoaga Villaurrutia, Francisco	Poderes	Otero Mestas, Josef Mariano Fausto Andrés	Jalisco
Figueroa, José Francisco	Poderes	Quiñones, Juan José	Oaxaca
Flores, Bernardo	Poderes	Ramírez Álvarez, José Fernando	Durango
García Conde, Francisco	Chihuahua	Ramírez, Pedro	Poderes
García Conde, Pedro	Sonora	Regato, José Ma.	Durango
Garza Flores, Rafael		Revueltas, José Cristóbal	Durango
Gómez Linares, Manuel	Guanajuato	Reyes, Ignacio	Poderes
Gómez Pedraza, Manuel	Querétaro	Rincón, Manuel	Poderes
Gómez, Manuel	D.F.	Robredo, Manuel	Poderes
Gorospe, Manuel	D.F.	Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	Puebla
Gutiérrez Mallén, Juan	Jalisco	Santa María, Manuel	Durango
Gutiérrez, Bonifacio	Poderes	Urquidi y Cardeña, José María	Chihuahua
Hernández, Gregorio	Durango	Urueta, Manuel	Tabasco
Ibarra Ramos, Domingo		Valdés, Eduardo Antonio	San Luis Potosí
Jáuregui, José María	México		
Lafragua Ibarra, José María	Puebla		
Larráinzar Piñedo,			



NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Vejo, Tirso	San Luis Potosí/ Tabasco	Vértiz, Juan N.	D.F.
Verdugo, Pedro	Sinaloa	Villaseñor, José Ignacio	Poderes
		Vuelta, Manuel	Tabasco

**XII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>1</sup>**

Congreso

**1850 - 1851**

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Aguirre y Fierro, José María	Coahuila	De Echeverría, Pedro José	Veracruz
Almonte, Juan Nepomuceno	Oaxaca	De Haro y Tamariz, Antonio	Puebla
Alvarado, Ignacio	Poderes	De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
Arriaga Leija, Ponciano	San Luis Potosí	De la Rosa Oteiza, Luis	Zacatecas
Ballesteros, Pedro Agustín	Coahuila	De Olaguíbel, Francisco Modesto	Poderes
Barrera, Juan Francisco	Veracruz	De Viya y Cosío, Hermenegildo	Poderes
Beltrán, Viviano	Poderes	Del Castillo, Crispiniano	Poderes
Bermúdez, Juan José		Elizondo, Gerónimo	Coahuila
Cañedo y Zamorano de la Vega, Juan de Dios	Jalisco	Elorriaga, Francisco	Poderes
Castañeda, Marcelino	Poderes	Esparza, Marcos	Zacatecas
Comonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	Poderes	Estrada, Francisco	San Luis Potosí
Cuevas, José María San Luis Potosí		Fagoaga Villaurrutia, Francisco	Poderes
Cuevas, Luis Gonzaga	Guanajuato	Flores, Bernardo	Poderes
Cumplido, Ignacio	Jalisco	Gamboa, Ramón	México
De Agreda, Joaquín		Gándara, Manuel	

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Gárate, Manuel	Veracruz	Muñoz Ledo, Octaviano	Guanajuato
García Conde, Pedro	Sonora	Navarro e Ibarra, Joaquín	D.F.
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco	Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
Gómez Linares, Manuel	Guanajuato	Pérez Palacios, Ángel	México
Gómez Pedraza, Manuel	Querétaro	Quijano y Cosgaya, Benito	Yucatán
Gómez, Manuel	D.F.	Ramírez Calzada, Juan Ignacio Paulino	
Guerrero, Fernando	Durango	Revueltas, José Cristóbal	Durango
Gutiérrez Correa, Luis	Michoacán	Reyes, Ignacio	Poderes
Gutiérrez Guillen, Francisco	Chiapas	Riva Palacio, Mariano	México
Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas	Robredo, Manuel	Poderes
Herrera, José Ignacio	Jalisco	Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	Puebla
Ibarra Ramos, Domingo		Sagaceta, Gabriel	
Ibarra, Cayetano	México	Salonio, Antonio María	Veracruz
Irizárrí, Juan Manuel	Puebla	Sánchez Navarro, Carlos	
Ladrón de Guevara, Joaquín	Guanajuato	Sierra y Rosso, Ignacio	Guerrero
Lafragua Ibarra, José María Puebla		Soto Ramos, Juan	Veracruz
Lares, Teodosio	Poderes	Terreros, Manuel	Poderes
Larráinzar, Ramón	Chiapas	Tornel y Mendívil, José María	Guerrero
López Ortigosa, José	Oaxaca	Troncoso, José Mariano	Chiapas
Ocampo, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad	Michoacán	Urquidi y Cardeña, José María	Chihuahua
Morales, Francisco de Paula	Nuevo León	Vejo, Tirso	San Luis Potosí
		Vera, José Ignacio	Poderes
		Verdugo, Pedro	Sinaloa

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Villar y Bocanegra, José María	México	Vuelta, Manuel	Tabasco
Villaseñor, José Ignacio	Poderes		

**XIII LEGISLATURA NACIONAL (FEDERALISTA)<sup>2</sup>**

Congreso

**1852 - 1853**

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Agreda, Fernando		Cuevas, Luis Gonzaga	D.F.
Aguirre y Fierro, José María	Coahuila	Cumplido, Ignacio	Jalisco
Alcorta, Lino José	Sinaloa	De Agreda, Joaquín	
Almonte, Juan Nepomuceno	Oaxaca	De Echeverría, Pedro José	Veracruz
Alvarado, Ignacio		De Escudero, José Agustín	Chihuahua
Álvarez		De Haro y Tamáriz, Antonio	Guerrero
Arriaga Leija, Ponciano	San Luis Potosí	De Herrera y Ricardos, José Joaquín	
Arriola, José Guadalupe		Antonio Florencio	Veracruz
Ballesteros, Pedro Agustín	Coahuila	De la Bárcena, José	Poderes
Beltrán, Viviano	Poderes	De la Garza y Flores, Juan Martín	Tamaulipas
Bermúdez, Juan José		De la Rosa Oteiza, Luis	Zacatecas
Berruecos, José Rafael	D.F.	De Lacunza Blengio, José María	Poderes
Carpio		De Micheltoarena, José Manuel	Oaxaca
Cevallos, Juan B.		De Olaguibel, Francisco Modesto	Poderes
Comonfort de los Ríos, José Ignacio Gregorio	Poderes	Del Castillo, Crispiniano	Poderes
Couto, José Bernardo	Veracruz	Domínguez	
Covarrubias, José Guadalupe	Querétaro	Elizondo, Gerónimo	Coahuila

2 A principios 1853 se disuelve el Congreso, con miras de convocar a un nuevo Constituyente.

NOMBRE	ESTADO	NOMBRE	ESTADO
Elorriaga, Francisco	Poderes	Ladrón de Guevara, Joaquín	Guanajuato
Esparza, Marcos	Zacatecas	Lafragua Ibarra, José María	Puebla
Estrada, Francisco	San Luis Potosí	Lares, Teodosio	Poderes
Fagoaga Villaurrutia, Francisco		Larráinzar Piñedo, Manuel	Poderes
Figueroa, José Francisco		Larráinzar, Ramón	Chiapas
Flores, Bernardo		López Ortigosa, José	Oaxaca
Gamboa, Ramón	México	Martínez, Ignacio	Tabasco
García Conde, Pedro	Sonora	Ocampo, José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad	Michoacán
García, Francisco	Durango	Morales y Valdéz, Ramón	Sonora
Garza Flores, Rafael	Tamaulipas	Morales, Francisco de Paula	Nuevo León
Gómez Farías, José María Valentín	Jalisco	Morales, G.	
Gómez Linares, Manuel	Guanajuato	Muñoz Ledo, Octaviano	Guanajuato
Gómez Pedraza, Manuel	Querétaro	Núñez de Cáceres, José	Tamaulipas
Gómez, Manuel	D.F.	Otero Mestas, Josef Mariano Fausto Andrés	Jalisco
Gorospe, Manuel	D.F.	Pérez Palacios, Ángel	México
Guerrero, Fernando	Durango	Prieto Pradillo, Guillermo	Poderes
Guimbarda, Bernardo	Nuevo León	Quijano y Cosgaya, Benito	Yucatán
Gutiérrez Correa, Luis	Michoacán	Quiñones, Juan José	Oaxaca
Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas	Ramírez Álvarez, José Fernando	Durango
Herrera, José Ignacio	Jalisco	Ramírez, Pedro	Poderes
Ibarra Ramos, Domingo			
Irrizárrí, Juan Manuel	Puebla		
Iturbide, Pedro Sabás	Poderes		
Jáuregui, José María	México		

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>
Revueltas, José Cristóbal	Durango	Terreros, Manuel	Poderes
Reyes, Ignacio	Poderes	Tornel y Mendivil, José María	Guerrero
Riva Palacio, Mariano	México		
Robredo, Manuel	Poderes	Urquidi y Cardeña, José María	Chihuahua
Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno	Puebla	Valdés	
Sagaceta, Gabriel		Valle, Guillermo	Poderes
Salonio, Antonio María	Poderes/ Veracruz	Vejo, Tirso	San Luis Potosí
Sánchez		Vera, José Ignacio	Poderes
Sierra y Rosso, Ignacio	Guerrero	Verdugo, Pedro	Sinaloa
Gutiérrez Solana, Luis	Zacatecas	Villa y Cosío	
Soto Ramos, Juan	Veracruz	Villaseñor, José Ignacio	
		Vuelta, Manuel	Tabasco





CONGRESO  
CONSTITUYENTE

1856-1857





Estado	Nombre
--------	--------

AGUASCALIENTES



JOSÉ BERNARDO COUTO.

1803 – 1862.

José Bernardo Couto nació en la villa de Orizaba el 29 de diciembre de 1803. A los trece años se trasladó a México para estudiar en el Colegio de San Ildefonso, en el que se licenció como abogado en 1827. Fue pasante del doctor Mora, su maestro y amigo, impulsador del liberalismo avanzado. En 1828, muy joven aún, figuró como diputado en la legislatura de Veracruz. Apenas había acabado la carrera cuando ocupaba ya la cátedra de Derecho Público y se contaba entre los miembros de la Academia de Legislación y Economía Política. En 1845 fue nombrado ministro de Justicia del gobierno federal, y en febrero de 1848 se contaba entre los negociadores del Tratado de Paz, Amistad y Límite firmado en Guadalupe Hidalgo entre el gobierno de México y Estados Unidos, tras la ocupación norteamericana ocurrida en 1846. En un proceso arduo de entrevistas con los invasores, del que Roa Bárcena dejó constancia en Recuerdos de la invasión norteamericana, Couto supo defender los intereses de su país con prudencia, entereza y buen juicio. Por lo que se refiere a su actividad en el ámbito de las artes, sabemos que en 1852 desempeñó un papel importante en la restauración de la Academia de Nobles Artes de San Carlos. Miembro de la Real Academia Española, ejerció como presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes. Fue, además, traductor en México de las obras clásicas de Horacio. José Bernardo Couto fue un insigne jurisconsulto, un hombre de palabra elocuente, personalidad introvertida, sencilla modestia y lógica severa. La obra de José Bernardo Couto, que versa mayormente sobre asuntos jurídicos, es de muy difícil acceso en la actualidad. A él debemos también una Colección de poesías mexicanas, poemas de juventud publicados en París en 1836, y, sobre todo, el Diálogo sobre la historia de la pintura en México, su trabajo más notorio, que estuvo corrigiendo hasta tres días antes de su muerte. El Diálogo es un estudio sin precedentes de los principales pintores mexicanos durante la dominación española. Colaboró en la creación del Diccionario Universal de Historia y Geografía (publicado de 1853 a 1856), y en 1860 escribió una Biografía de don Manuel Carpio, obra cuidada sobre la vida y la personalidad del poeta. La mulata de Córdoba vio la luz durante la primera temporada de El Mosaico Mexicano. De ahí se extrajo junto a otro cuento maravilloso, Historia de un peso, para la publicación en 1882 del Calendario Antiguo, de Munguía; finalmente, fue recogido en el primer volumen de las Obras del doctor D. José Bernardo Couto (1891). En todo caso, la fecha de composición debe ser anterior a 1862. En este texto se aprecia un salto sustancial con respecto a Raro ejemplo y Carta verídica: el título adopta el apodo del personaje; el elemento dramático se concentra ahora en su justa brevedad; la estructura interna incorpora diálogos, y la formulación didáctica se subvierte en cómplice ironía. En este proceso pueden atisbarse los pasos hacia la forma madura del género moderno que conocemos como cuento. Murió el 11 de noviembre de 1862, en la casa familiar.

AGUASCALIENTES

SUPLENTE: MANUEL BUENOSTRO Y OLGUÍN. 1814 – 1894.\*

Nació en la ciudad de México en 1814. Estudio en la Pontificia Universidad

**Estado****Nombre**

de México y se tituló de abogado el 28 de marzo de 1838. Fue Secretario del Colegio de Abogados en 1850, electo Diputado al Congreso General por el Distrito Federal en 1848 y por Zacatecas en 1851, en el Congreso Constituyente, en 1856 – 1857, representó a Aguascalientes y formó parte de la Comisión de Negocios Eclesiásticos, en la cual discrepó de la mayoría de sus miembros. Perteneció al Partido Liberal moderado, el 31 de mayo de 1856 emitió voto particular por escrito para que se ratificara el decreto expedido por Santa Anna mediante el cual restableció a los jesuitas en la República Mexicana. Rechazó un cargo público ofrecido por Maximiliano y votó en el Congreso contra la expulsión del país de las hermanas de la Caridad (1874). El 26 de octubre de 1876, el mismo día en que Sebastián Lerdo de Tejada fue nombrado Presidente de México, se le declaró electo ministro quinto de la Suprema Corte de Justicia. Murió en la Ciudad de México en 1894.

AGUASCALIENTES

JOSÉ MARÍA BARROS.  
SUPLENTE: VICENTE ROMERO.

CHIAPAS

FRANCISCO ROBLES.\*  
SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO VELASCO.

CHIAPAS

JUAN CLÍMACO CORZO.  
SUPLENTE: JOSÉ GABRIEL SUARNAVAR.

CHIAPAS

MATÍAS CASTELLANOS.\*  
SUPLENTE: JOSÉ EUSEBIO GUTIÉRREZ.

CHIHUAHUA



JOSÉ ELIGIO MUÑOZ. 1819 – 1891.\*

Nació en la ciudad de Chihuahua en 1819. Estudió Jurisprudencia en Durango y en 1845 sustentó su examen. Fue catedrático del Instituto Científico y Literario de su estado, al tiempo que ocupó el Juzgado Criminal; secretario de Gobierno (1846), diputado local (1849) y juez de Distrito en Chihuahua (1850). Reasumió la Secretaría de Gobierno (1852) y luego se reinstaló como juez distrital. En esa época redactó los periódicos *El Duende* y *El Asperges*. Diputado al Congreso Constituyente por Chihuahua (1856 y 1857), al sobrevenir la Guerra de los Tres Años permaneció afiliado al bando liberal. Fue designado magistrado suplente (septiembre 1857) y gobernador, por la Legislatura de Chihuahua (mayo 1858), cargo que ocupó poco tiempo. Fue jefe político y comandante militar del distrito de Iturbide, y publicó *La Coalición*, donde fustigó a los conservadores. En diciembre de 1859 combatió a las fuerzas conservadoras cerca de Chihuahua, pero fue derrotado. En 1860 se le encargó el Ejecutivo de su estado como sustituto; presionado por el jefe de las fuerzas conservadoras, se refugió en Paso del Norte. Al regreso a Chihuahua (septiembre de 1860), renunció al gobierno e imprimió *El Palito*, por lo cual se le acusó de violar la Ley de Imprenta y se le encarceló. Al quedar libre, reincidió, por lo que fue confinado por tres meses al Mineral de Guadalupe y Calvo; después huyó a la capital. Durante la intervención francesa defendió los principios republicanos e imprimió,

**Estado****Nombre**

cuando el gobierno juarista estuvo en Chihuahua, el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la República. A la caída del Imperio, fue varias veces diputado local, y luego federal. Adherido al Plan de Tuxtepec, ocupó interinamente la gubernatura de su estado (agosto 1876). El presidente Díaz lo nombró gobernador y comandante de Chihuahua. Electo fiscal de la Suprema Corte de Justicia (mayo de 1877), tras varios años en ese cargo regresó a su estado, donde se dedicó a la abogacía hasta su muerte, en 1891. A su muerte el Congreso Local decretó tres días de duelo en el estado y que su nombre se inscribiera con letras de oro en el Salón de Sesiones del mismo Congreso, en 1956 se trasladaron sus restos a la Rotonda de los Chihuahuenses Ilustres.

**CHIHUAHUA**

SUPLENTE: JOSÉ SALAZAR ILARREGUI. 1823 – 1892.

Nace en la ciudad de México el 25 de septiembre de 1823. Graduado en el Colegio de Minería, hacia 1851 se traslada al Estado de Chihuahua con el empleo de ayudante del general Pedro García Conde, jefe de la comisión encargada de trazar los límites entre México y los Estados Unidos según lo acordado en los Tratados de Guadalupe Hidalgo de 1848, por los que se pone fin a la invasión norteamericana y conforme a los cuales nuestra patria pierde Texas, Nuevo México, Alta California y la parte de Tamaulipas que queda situada entre los ríos Nueces y Bravo. El 30 de agosto de 1853, siendo auxiliar de Manuel Diez de Bonilla, ministro de Relaciones Exteriores, y al lado de Mariano Monterde, firma el Tratado de la Mesilla, por medio del cual, bajo la presión yanqui, México debe entregar a los Estados Unidos el territorio que se conoce con tal nombre. Con el fin de llevar a efecto los trazos de la línea de demarcación entre ambas naciones según lo estipulado en el referido convenio, en 1855 regresa al Estado de Chihuahua, ahora en calidad de jefe de la comisión. Tiempo después desempeña el mismo cargo al delimitarse la frontera con Guatemala. Diputado suplente por Chihuahua al Congreso Constituyente de 1857, representa a la misma entidad ante la Junta de Notables que se reúne el 8 de julio de 1863 por iniciativa del mariscal Forey, la cual decide instaurar la monarquía en México. Durante la Regencia funge como Catedrático de la Escuela de Minería y como ministro de Fomento. Para 1864 es nombrado subsecretario de Trabajos Públicos en la Comisión Científica, Literaria y Artística de México, fundada a raíz de la Intervención francesa. Hacia 1866 Maximiliano lo hace secretario interino de Estado. Designado comisario imperial de Yucatán al año siguiente, desde este puesto realiza una importante labor en la península; así, inaugura la primera línea telegráfica entre Mérida y el puerto de Sisal. Jefe de la ciudadela y de la plaza de Mérida en junio de ese mismo 1867, después de deponer las armas en compañía del coronel Daniel Traconis, al ocurrir el derrumbe del Imperio sale rumbo al exilio. Dos años después el Gobierno lo autoriza a volver al país. Se instala en la capital de la República, donde funda la Escuela Científica de la Trinidad, al frente de la cual se dedica a la docencia. Autor de Datos de los trabajos astronómicos y topográficos, dispuestos en forma de diario, practicados durante el año de 1849 y principios de 1850 por la comisión de límites en la línea que divide esta República con la de los Estados

Estado	Nombre
	Unidos, es además astrónomo y geodesta. Fallece en México, Distrito Federal, el 9 de mayo de 1892.
CHIHUAHUA	<p>PEDRO IGNACIO IRIGOYEN. 1824 – 1900.*                      Ingeniero, rector del Instituto Científico y literario, Diputado Federal Constituyente, Diputado Local en varias ocasiones, acompañó a Benito Juárez a Paso del Norte, proyectó y edificó la construcción en sus primeros años, del Palacio de Gobierno del estado.                      SUPLENTE: ANGEL TRIAS.</p>
CHIHUAHUA	<p>ALEJO GARCÍA CONDE.                      SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO MUCHARRAZ.</p>
COAHUILA (Elección de Monterrey)	<p>JOSÉ MARÍA VIESCA MONTES.</p>
COAHUILA (Elección de Monterrey)	<p>SUPLENTE: SIMÓN DE LA GARZA Y MELO. 1828 – 1875.*                      Nació y murió en Monterrey, N.L. Estudió en el seminario de esa ciudad al titularse como abogado. Liberal, fue Diputado Por Nuevo León al Congreso Constituyente de 1856 – 1857, por un Distrito de Coahuila, entonces incorporado a Nuevo León. En 1866 fue gobernador Interino de dicho Estado, del que también fue senador. Se dedicó al periodismo y publicó algunas poesías.</p>
COAHUILA (Elección de Monterrey)  	<p>MIGUEL BLANCO MÚZQUIZ. 1816 – 1900.                      Nació en Monclova, Coahuila en 1816. Inició la carrera de Leyes en la ciudad de México, pero por su vocación militar la interrumpió, para luchar en contra de la invasión norteamericana. Fue constituyente por Coahuila y Nuevo León en 1856 y gobernador del Distrito Federal en 1861. Mediante el decreto del Congreso con el cual se declaró integrada nuevamente la Suprema Corte de Justicia el 2 de julio de 1861, fue designado octavo magistrado interino. Formó parte de la Corte que después del triunfo del Plan de Tuxtepec celebró su primera sesión el primero de junio de 1877, presidida por Ignacio Luis Vallarta, entre cuyos miembros destacaban Pedro Ogazón, Protasio Tagle, Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano; fue presidente interino de 1880 a 1882 y permaneció en el cargo de magistrado hasta el 30 de mayo de 1883. Murió en la Ciudad de México en 1900.                      SUPLENTE: SIMÓN BLANCO.</p>
COAHUILA (Elección de Saltillo)	<p>JUAN ANTONIO DE LA FUENTE. 1814 – 1867.                      Nació en Saltillo, Coahuila en 1814. Huérfano desde pequeño, gracias a la ayuda de José María Siller pudo realizar estudios de Medicina y Leyes; se recibió de abogado en 1837. Electo diputado por su estado al Congreso federal en 1840; posteriormente ocupó en seis ocasiones la Secretaría de Relaciones: con Juan B. Ceballos (8 – 18 de enero de 1853), con Ignacio Comonfort en tres oportunidades (30 de agosto – 13 de noviembre de 1856, 25 de mayo – 4 de junio de 1857 y 20 de octubre – 16 de diciembre del mismo año) y con Benito Juárez (16 de agosto – 30 de noviembre</p>

**Estado****Nombre**

de 1859 y 25 de agosto de 1862 – 1 de septiembre de 1863). Fungió también como ministro de Hacienda en el gobierno de Comonfort (4 de marzo – 20 de mayo de 1857, 6 de agosto de 1858 – 3 de febrero de 1859 y 1 de octubre – 1 de diciembre de este último año). Secretario de Justicia (1860) y ministro de Gobernación. Fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia (1856), diputado al Congreso Constituyente (1856 – 1857) y fiscal de la Corte por decreto de Comonfort de 21 de noviembre de 1857, cargo que desempeñó hasta 1858. Viajó a Francia como ministro plenipotenciario (1856 y 1857) y de nuevo fue nombrado embajador en ese mismo país (1861 y 1862), sede donde se ocupó también de asuntos con otros países europeos. De nuevo en 1862 fue designado magistrado supernumerario de la Suprema Corte y al año siguiente Benito Juárez le dio el nombramiento de ministro plenipotenciario de México en estados Unidos, puesto que no llegó a desempeñar debido a que el mismo Juárez lo comisionó para formar en Nuevo León y Coahuila una liga de defensa contra los invasores franceses. El último cargo público que se le encomendó fue el de jefe político del distrito de Parras en Coahuila. Murió en su ciudad natal en 1867.

SUPLENTE: FRANCISCO DE P. RAMOS.

**DURANGO**

MARCELINO CASTAÑEDA. 1800 – 1887.\*

Milenios de México, el Diccionario Enciclopédico de México, de Humberto Musacchio, editado en Italia en 1999, dice que Marcelino Castañeda nació en Durango en 1800 y muere en la Ciudad de México en 1887; que fue político conservador, gobernador de Durango (1837-1839 y 1847-1848), dos veces ministro de Justicia en el gabinete del presidente José Joaquín de Herrera (1848-1849) y diputado al Congreso Constituyente (1856- 1857). El Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, agrega a los datos anteriores que Castañeda era una de las figuras de mayor relieve en el partido conservador. Como se ve, estas fichas biográficas son demasiado lacónicas para el tamaño de la personalidad del señor licenciado don Marcelino Castañeda, por lo que para ampliarla hay que acudir a nuestros historiadores duranguenses y a la conocida obra México a través de los siglos. Escribe el señor licenciado Carlos Hernández, en Durango Gráfico, Durango, Talleres de J. S. Rocha, 1903, que a principios de 1847, tomó posesión del Gobierno del Estado de Durango el señor licenciado don Marcelino Castañeda, en sustitución del señor licenciado don Francisco Elorreaga, hombre de principios firmes y de avanzadas ideas. Siguiendo a este mismo historiador, puede establecerse que como consecuencia de la guerra extranjera, sostenida en contra de los Estados Unidos de Norteamérica, el Congreso de la Unión dictó una ley, con fecha 11 de enero de 1847, autorizando al Supremo Gobierno de la Nación a hipotecar o enajenar bienes eclesiásticos por valor de quince millones de pesos, para hacer frente a las necesidades de la guerra. El licenciado Castañeda, al recibir la mencionada ley, en virtud de sus hondos y sinceros principios religiosos, no procedió a ejecutarla, sino que, antes bien, renunció al Gobierno, renuncia que no le fue aceptada. Al no haberle sido aceptada su renuncia, procedió a dirigirle al señor Vicepresidente de la República, Valentín

**Estado****Nombre**

Gómez Farías, una comunicación pidiendo la derogación de la ley. Igualmente, dirigió un comunicado al Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, diciéndole que, siguiendo las inspiraciones de su conciencia y procediendo según ha creído más conveniente al bien público, ha suspendido, de acuerdo con el Honorable Congreso del Estado, el cumplimiento de la ley de 11 de enero de 1847, sin ánimo de declararse en rebelión contra las autoridades supremas. Al mismo tiempo, advertía con energía que los curas párrocos y demás eclesiásticos de la diócesis deberían abstenerse de impugnar en el púlpito la citada ley, y de hacer imputaciones injuriosas y subversivas contra el Soberano Congreso Gobierno y el Supremo Gobierno de la Nación. Así las cosas, al exigirle el señor licenciado don José Fernando Ramírez, secretario de Estado y ministro de Relaciones Exteriores, así como también el Ministro de Hacienda, que cumpliera con la ley del 11 de enero del 47, so pena de exigirle responsabilidad en caso de desobediencia, renunció de nuevo al Gobierno del Estado, siéndole admitida esta vez la renuncia por el Congreso del Estado, mismo que el 3 de abril de 1847, nombró para que lo supliera interinamente al señor don Pedro Ochoa Natera, lo cual deja ver que habían pesado más en su conciencia su apego a sus principios religiosos y su lealtad al partido conservador, que la idea de mantenerse en el cargo, al que sin embargo tuvo que volver a fines de septiembre de 1847, al renunciar el señor Pedro Ochoa Natera, y tener que sustituirlo por ministerio de ley, en su carácter de presidente del Supremo Tribunal de Justicia. El 3 de mayo de 1848, por causa de salud, el licenciado Castañeda es sustituido por el señor licenciado don José María Hernández, regresando al cargo el 8 de junio siguiente. Mas al entrar en conflicto con el Poder Legislativo del Estado, al no quererle conceder facultades extraordinarias para hacerle la guerra a los comanches, que asolaban a nuestra entidad federativa, renunció de nuevo a la primera magistratura el 4 de agosto de 1848, encargándose del Gobierno el señor licenciado don Juan José Subizar, el 8 del mes citado, por ser él el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y no haber querido desempeñar el puesto el señor licenciado don José María Hernández, quien era el gobernador suplente. No volvería el licenciado Castañeda a desempeñarse como gobernador, mas tendría el honor de representar a Durango, junto con Francisco Zarco y Francisco G. del Palacio, en el Constituyente del 57. Si se consulta la obra de Francisco Zarco, Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857, México, Talleres de la Librería Religiosa, tomo I, 1896, se encuentra que Marcelino Castañeda formó parte de la Comisión de Crédito Público, dentro de esa pléyade de constituyentes entre los que figuraban hombres notabilísimos por su talento y patriotismo, como: Ponciano Arriaga, Valentín Gómez Farías, León Guzman, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Santos Degollado, nuestro paisano Juan Bautista Ceballos, José María Lafragua, Justo Sierra, Ignacio Vallarta y desde luego el propio Zarco. Constituyentes, que como dijera Emilio Rabasa, en el artículo 14 y el juicio constitucional, no radican su gloria en no haber errado nunca, sino en lo mucho que acertaron, y entre cuyos aciertos no es el menor el de no haber reivindicado para su obra el don del acierto absoluto. El historiador

Estado	Nombre
--------	--------

duranguense José Ignacio Gallegos Caballero asienta en Historia de Durango 1563-1910, páginas 638 y 639, que Marcelino Castañeda gobernó Durango de 1837 a 1839, al ser promulgada la Constitución centralista de 1837, que convirtió a Durango en Departamento; y más adelante en la página 647, respecto a otro de los periodos que se hizo cargo Marcelino Castañeda del Gobierno de nuestro Estado, lo siguiente: "La situación económica porque atravesaba el Gobierno del Estado de Durango era desastrosa, no se pagaba a los empleados, los integrantes del Poder Judicial prefirieron renunciar, el mismo gobernador Ochoa Natera renunció". Y luego transcribe las palabras pronunciadas por Marcelino Castañeda, cuando, en semejantes condiciones, asumió de nuevo la gubernatura del estado: "En todas épocas he procurado manifestar mi ilimitada disposición de servir al Estado en cuanto me sea posible; y resuelto a continuar observando esta conducta, cumpliré con la ley que me llama temporalmente a un puesto cuyas dificultades no me son desconocidas y cuyo buen desempeño requiere fuerzas muy superiores a las mías"... Estos datos sobresalientes de su vida nos hacen pensar en Marcelino Castañeda como un hombre de sentimientos religiosos sinceros, de ideas firmes y de carácter independiente. Carácter independiente que reafirma cuando, siendo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rechaza la invitación de su "Alteza Serenísima", Antonio López de Santa Anna, para ser caballero de la Orden de Guadalupe, pretextando que su escasa fortuna no le permitía llevar con el conveniente decoro semejante distinción, postura digna que le valió ser destituido contra toda ley y costumbre por el dictadorzuelo, según lo asientan Enrique Olavaria y Ferrari y Juan de Dios Arias, en México a través de los siglos, México, Editorial Cumbre, tomo IV, 1971, página 821. La misma conducta valerosa ya la había asumido el duranguense Juan Bautista Ceballos, lo que le valió también ser destituido como presidente de la Corte y el exilio. Como dato curioso, puede asentarse que por aquel entonces el Poder Judicial de la Federación se encontraba en sus dos principales posiciones en manos de duranguenses, pues para el 20 de abril de 1853, Juan Bautista Ceballos era presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Marcelino Castañeda, vicepresidente. No se equivocaron históricamente nuestros distinguidos paisanos Juan B. Caballos y Marcelino Castañeda, pues el gobierno de Santa Anna se caracterizaría por el abuso y el despotismo, que llevarían a su "Alteza Serenísima" a cobrar impuestos hasta por los perros, a razón de un peso mensual por cada perro.

SUPLENTE: LEÓN ORTIGOSA.

DURANGO

FRANCISCO GÓMEZ DEL PALACIO. 1824 – 1886.

Nace en la Ciudad de Durango el 29. Hijo de Victoriano Gómez Palacio, español, y de Manuela Bravo. Debido a la ley de expulsión de españoles la familia tiene que emigrar, radicándose en Nueva York y en Cádiz. Regresa a Durango y allí se recibe de abogado en el Colegio de Derecho anexo al Seminario. Estudia latín, francés, griego, alemán, inglés e italiano. Algunas composiciones poéticas suyas aparecen en el periódico oficial del estado. Realiza una traducción de La Jerusalén Libertada, de

**Estado****Nombre**

Torcuato Tasso. Es Oficial Mayor y Secretario de Gobierno de Durango. Durante 1848 y 1849 actúa como diputado al Congreso de la Unión; allí pide la institución del matrimonio civil. En 1856 representa a su Estado en el conflicto de límites que éste mantiene con Coahuila con respecto a la posesión de la región de San Juan de Guadalupe. El 15 de agosto de ese año, al inaugurarse el Colegio Civil de la entidad resulta designado Subdirector de dicho plantel, en el cual imparte las cátedras de Retórica, Poética y Bellas Artes. Diputado al Congreso Constituyente contra tiempos familiares le impiden asistir a las sesiones. En 1862, al acaecer la intervención francesa, se haya desempeñado la jefatura política del partido de Durango; abandona dicha ciudad cuando ésta es ocupada por los invasores en 1864, mas se ve obligado a regresar a ella para entender asuntos familiares. Aboga entonces por sus conciudadanos ante las cortes marciales. Del 2 de diciembre de 1867 al 20 de diciembre de 1868 se hace cargo de la gobernatura duranguense. Pasa luego a la ciudad de México a pedir al Congreso que haga cesar el fuero que, como diputado por Jalisco, posee el General Benigno Canto – presunto responsable del asesinato del General José María Patoni –, con el objeto de llevar a cabo la orden de aprehensión que existe en su contra. Diputado Federal en 1869 y 1870, se le elige Jefe de la Comisión Mixta de Reclamaciones con los Estados Unidos. Entre 1871 y 1872 funge como representante de México en Washington. Desacorde con la política del Presidente Lerdo de Tejada, se retira a la vida privada. Las legaciones de Alemania y Estados Unidos lo nombran su abogado consultor. El 16 de septiembre de 1880 vuelve a ejercer el gobierno de Durango; durante su administración pone el vigor el Código Penal. Al enterarse que la ruta del ferrocarril México – Ciudad Juárez ha sido alterada, de modo que ya no ha de cruzar la capital del estado a su cargo, viene a la ciudad de México a entrevistarse con el Presidente Manuel González; como a pesar de todos sus esfuerzos no consigue que la vía férrea pase por Durango, en diciembre de 1883 renuncia a su puesto de Gobernador. Fallece en su ciudad natal.

SUPLENTE: GUADALUPE ARRIOLA.

**DURANGO**

FRANCISCO ZARCO MATEOS. 1829 – 1869.\*

Periodista y político. Nació en Durango, Durango. Sus padres fueron el coronel Joaquín Zarco y María Mateos de Zarco. Autodidacta, estudió idiomas, manejó un sistema propio de taquigrafía y realizó estudios de derecho, teología y diversas ciencias sociales, de cuyos conocimientos dio muestra en sus escritos y discursos. Cuando el gobierno mexicano marchó a Querétaro, en 1847, Luis de la Rosa, quien era ministro universal, le nombró oficial mayor del despacho de Relaciones. Redactor de las actas del Consejo reveló sus dotes. Al regresar a México se dedicó al periodismo político, sin que ello le impidiera la redacción de artículos literarios, costumbristas y biográficos. En 1849 escribió para el Álbum Mexicano y en 1850 redactó El Demócrata y comenzó a usar el seudónimo de Fortún; en 1852 se encarga de la revista literaria La Ilustración Mexicana hasta 1855; el tomo V es obra suya. En 1852 inicia El Siglo Diez y Nueve, periódico al que dio gran prestigio y al que consagró lo mejor de su vida. Colabora en Las Cosquillas, en el que combate al presidente



Estado	Nombre
--------	--------

Arista. Sus ataques le llevan a la cárcel. En el Presente Amistoso, dedicado a las damas, publica innumerables artículos, incluso de modas. Su vida pública adquiere gran relieve en 1855 al ser nombrado director de El Siglo Diez y Nueve, cargo que, salvo las interrupciones impuestas por la guerra civil o extranjera, desempeña por largos años, hasta poco antes de morir. Electo diputado suplente en 1854 por Yucatán, tiene que ir a Nueva York, por su oposición a Santa Anna. Regresa en 1855, al triunfo del plan de Ayutla. Representa a Durango en el Congreso Constituyente de 1856, distinguiéndose como uno de los más ilustres diputados y cronista de los debates en: Historia del Congreso Constituyente Extraordinario de 1856-1857. Este libro, junto con las actas del mismo Congreso, es considerado como clásico de la historia política mexicana. Perseguido después del golpe de estado de Comonfort, es aprehendido el 30 de julio de 1858; escapa y vive oculto durante dos años. Publica un Boletín Clandestino y un folleto: Los Asesinatos de Tacubaya, que se difunde por todo el país y por el extranjero. El 13 de mayo de 1860 se le encuentra y encarcela. Es liberado el 25 de diciembre, al triunfo de González Ortega en Calpulalpan y la caída del partido conservador. En enero de 1861, Benito Juárez le nombra ministro de Gobernación y después de Relaciones. Publica otra vez Las Cosquillas por poco tiempo. Renuncia para ocupar su curul en el Congreso y defiende a Juárez. Sigue al frente de su diario hasta el 31 de mayo de 1863, en que se acercan los franceses a la capital. Marcha al norte. En San Luis Potosí publica La Independencia Mexicana y en Saltillo La Acción. En este periódico aparece una serie de artículos sobre los Tratados de Miramar, que se coleccionan y publican en folleto con ese título, en Colima, al año siguiente. En 1854 marcha a los Estados Unidos, donde forma el Club Mexicano, escribe en defensa de México en periódicos norteamericanos, mexicanos y de Sudamérica, proporcionando además datos a los liberales europeos para que ataquen al Imperio. Al triunfar la República vuelve a México, otra vez como diputado al Congreso. Dos días después de su muerte es declarado Benemérito de la Patria.

SUPLENTE:

- |            |  |
|------------|--|
| GUANAJUATO | IGNACIO SIERRA.*<br>SUPLENTE: JOSÉ MARÍA CORTÉS ESPARZA. |
| GUANAJUATO | ANTONIO LEMUS.*<br>SUPLENTE: RAFAEL DEL RIO.             |
| GUANAJUATO | VICENTE LÓPEZ.<br>CRESCENCIO RANGEL.                     |
| GUANAJUATO | LORENZO ARRELLANO.<br>SUPLENTE: ONOFRE VILLASEÑOR.       |
| GUANAJUATO | JOSÉ DE LA LUZ ROSAS.*                                   |

**Estado****Nombre**

SUPLENTE: BLAS BALCÁRCEL. Muere 5 Septiembre de 1899.\*  
 Nace entre los años de 1825 y 1830 en la Ciudad de Guanajuato. Allí mismo realiza sus primeros estudios, continuándolos después en la Ciudad de México. Cubre sus cursos profesionales en la Escuela de Ingenieros, en la cual destaca como alumno y profesional. Ocupa el primer lugar en distintas materias. Nunca abandona el colegio, pues en él llega a desempeñar los cargos de Prefecto, Profesor, Subdirector y Director de estudios. Constante en el aprendizaje, logra alcanzar grandes conocimientos en las materias de su especialidad. Confiado en su capacidad, se presenta a concurso de oposición, ganado la clase de tercer año, que comprende entonces las cátedras de Geometría Analítica, Cálculo Infinitesimal, Mecánica Racional y Geometría Descriptiva. A pesar de no sentir atracción por la política, cumple con probidad los cargos que le son confiados. Funge como segundo de José María Tornel y Mendivil en una de las ocasiones que éste está al frente del Ministerio de Guerra. En noviembre de 1856 reemplaza a Luis de la Rosa en la escuela de Minería. También trabaja junto con José de la Luz Rodas. Electo por Guanajuato, es Diputado al Congreso Constituyente de 1856, distinguiéndose mucho por sus intervenciones allí. Al mismo tiempo que participa en las sesiones del Congreso, debe seguir cumpliendo con las obligaciones que requiere el cargo de Director de la Escuela de Ingenieros. En 1861 representa al Distrito Federal en la Cámara de Diputados. Del 13 de julio al 10 de diciembre del mismo año queda encargado de la Secretaría de Fomento. En varias ocasiones defiende al gobierno juarista de los ataques que le dirigen algunos miembros del Congreso: así, el 21 de septiembre de tal año asegura que si bien se han hecho proposiciones al gobierno en lo que respecta a las tierras baldías el presidente no ha de tomar alguna resolución que no sea aprobada por la cámara. Sin embargo, como sigue existiendo la desconfianza, el Ministro inglés aconseja a la gente de los tenedores de bonos, Carlos Whitehead, que presente una protesta contra todo acto que vaya encaminado a la enajenación de tierras baldías. Sigue a Juárez cuando las circunstancias obligan al presidente a abandonar la capital de la república el 21 de julio de 1867, una vez restaurada la república, regresa a su puesto a la Secretaría de Fomento. En 1872 se encarga de la Dirección de la Escuela Especial de Ingenieros, sin dejar por ello de ocuparse de la cartera de fomento. El 31 de agosto de 1876 se retira a la vida privada. Careciendo hasta de lo más indispensable, muere en la ciudad de México.

GUANAJUATO

JUAN MORALES AYALA.\*

Fue constituyente por el estado de Guanajuato (1856). Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia por decreto de Comonfort del 15 de septiembre de 1857.

SUPLENTE: VICENTE MÉNDEZ.

GUANAJUATO

FRANCISCO GUERRERO.\*

SUPLENTE: IGNACIO CUEVAS.

**Estado**                      **Nombre**

GUANAJUATO                      ANTONIO AGUADO.\*  
 SUPLENTE: FRANCISCO LEAL.

GUANAJUATO



JOSÉ MARÍA CORTÉS ESPARZA. MUERE EN 1869.  
 Nació en el estado de Guanajuato, se graduó de abogado y hacia 1855 comenzó a desempeñarse en puestos públicos en la ciudad de México. Fue diputado por su estado al Congreso Constituyente en 1857; ya vigente la Constitución, en noviembre de ese año, fue electo magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia, cuando Benito Juárez fue designado su presidente. En 1860 Francisco Zarco lo nombró temporalmente encargado del Partido Liberal; presidió interinamente la Corte en 1863, pidió licencia y poco después, en 1864, aceptó ser ministro de Gobernación de Maximiliano, cargo en el que duró poco al enemistarse con el mariscal Bazaine debido a la defensa de sus ideas liberales, aunque continuó cerca del emperador. Acusado de ser indigno para ocupar un cargo en la Suprema Corte de Justicia, fue liberado de ello por el Congreso y reinstalado como magistrado. También se desempeñó como miembro del Consejo de Estado, en enero de 1867 asistió a la reunión en la hacienda de la Teja en la cual Maximiliano propuso su retiro de México, se pronunció por que el emperador abdicara y abandonara el país, reiterando la posición que había sostenido desde meses atrás, basada en la creencia de que ya era imposible lograr la paz y prosperidad nacional, ideas éstas por las cuales se había adherido al Imperio. Después de la restauración de la República, desacreditado y en precarias condiciones económicas, permaneció en Orizaba, Veracruz desde donde felicitó a Benito Juárez por su elección como presidente y se lamentó por no haber seguido sus pasos. Murió en la Ciudad de México en 1869.  
 SUPLENTE: BENITO HERRERA.

GUANAJUATO                      FRANCISCO P. MONTÁÑEZ.\*  
 SUPLENTE: JOSÉ MARÍA IZQUIERDO.

GUERRERO                      FRANCISCO IBARRA.\*

GUERRERO                      SUPLENTE. MARIANO RIVA PALACIO. 1803 – 1880.



Nació y murió en la Ciudad de México (1803 – 1880). Abogado. Fue el primer regidor del ayuntamiento de México (1829) y figuró más de 12 veces en el Congreso de la Unión como Diputado o Senador. Secretario de Hacienda (del 3 de junio al 20 de agosto de 1848) de José Joaquín de Herrera, varias veces gobernador del Estado de México (en 1849, 1857 y 1871) y Diputado al Congreso Constituyente (1856). En 1855 declinó pertenecer a los gabinetes de Martín Carrera y de Juan Álvarez y en 1856 pidió licencia al Congreso para formar parte de la Junta del Desagüe del Valle de México. En 1863 fue nombrado miembro de la Junta de Notables, puesto que también rechazó, lo mismo que la cartera de Gobernación, en 1864, ofrecida por Maximiliano, quien en 1867, preso, lo nombró uno de sus defensores, encargo que aceptó. En 1868 presidió de nuevo el ayuntamiento de México y fue electo presidente de la Cámara. El 16 de diciembre de 1871 la legislatura mexiquense lo declaró benemérito y en 1876 fue director del Nacional Monte de Piedad.

Estado	Nombre
GUERRERO	PONCIANO ARRIAGA. SUPLENTE: IGNACIO MUÑOZ CAPUZANO.
GUERRERO	FRANCISCO DE P. CENDEJAS. SUPLENTE: MARIANO ARIZCORRETA
GUERRERO 	ISIDORO OLVERA. 1815 – 1859.* Médico político y precursor del agrarismo. Nació en la Ciudad de México. A los trece años ya era bachiller. Estudió medicina en la Universidad de México y se graduó a los 16; no pudo ejercer su profesión sino hasta adquirir la mayoría de edad. Combate el cólera en Toluca. Prefecto político allí, y Diputado a la Legislatura Local. Desterrado por liberal en 1854 a Tulancingo, Hidalgo, y luego a Córdoba, Veracruz. Al triunfo del Plan de Ayutla fue elegido Diputado al Congreso Constituyente de 1856, del que formó parte como miembro de la Comisión de Constitución, y su primer Presidente. Destacó en las discusiones parlamentarias y en calidad de vocal firmó la Constitución de 1857. Presentó en la sesión del 7 de agosto de 1856 un Proyecto de Ley Orgánica sobre el derecho de propiedad: en la exposición de motivos señala la importancia de la tierra en México, muestra sus conocimientos sobre el problema agrario en la historia y termina proponiendo, en un proyecto de 20 artículos, una mejor distribución de la propiedad, un equitativo reparto del agua; una forma de tramitar dotación de tierras y un procedimiento igualitario para los desposeídos. También, un sistema fiscal que acabaría con los latifundios. Fue aprehendido cuando Comenfort dio el golpe de Estado; se fugó y marchó a Querétaro; se le detuvo nuevamente, y fue trasladado a México. Autor de un folleto sobre La Electricidad (1846), y de otro sobre la epidemia del Cólera. SUPLENTE: ELIGIO ROMERO.
GUERRERO	RAFAEL JAQUEZ. SUPLENTE: MANUEL GENER.
JALISCO	PONCIANO ARRIAGA. SUPLENTE: GUILLERMO PRIETO PRADILLO.
JALISCO 	JOAQUÍN ANGULO PICO CALZADA. 1806 – 1861. Nació el 6 de noviembre de 1811 en el municipio de Cocula. Sus primeros estudios los cursó en la ciudad de Guadalajara. En 1820 se matricula en el Seminario y en 1822, junto con otros jóvenes alumnos del Seminario, forman una sociedad y publicaron el periódico La Estrella Polar, que hizo un gran impacto en la ciudad. Se recibió de abogado en el Instituto Prisciliano Sánchez, el 3 de junio de 1830. Alcanzó a ser miembro del foro jalisciense, y muy respetado por sus por sus virtudes cívicas y privadas, se dedicó al ejercicio de su profesión. Actuó en la política y se afilió al partido moderado en unión de los señores Juan Nepomuceno Cumplido, Gregorio Dávila y Jesús López Portillo; tomó parte en el derrocamiento del presidente Mariano paredes Arrillaga, para restablecer la República Federal; y el 20 de mayo de 1846, derrocaron al gobernador Antonio Escobedo. El 17 de noviembre de 1846, entró en funciones la

**Estado**

**Nombre**

nueva Legislatura, de la que formó parte, designándosele gobernador interino; prestó juramento el día 23 del mismo mes. Durante la invasión norteamericana, dio muestras de gran patriotismo dedicándose a reunir elementos de guerra, cooperando con varios contingentes de tropa, tanto en el norte como en el sitio de México. Posteriormente, durante su segunda administración, el señor Angulo se preocupó por las mejoras materiales en el Estado, a la reparación del camino a Tepic, abriéndole grandes reformas, terraplenes y tajos, poniéndole pretilas en las partes peligrosas, empedrándole en bastantes extensiones y, a la llegada a los pueblos, haciéndoles las calzadas; consistían en hacer más ancho el camino y sembrar árboles a la orilla y algunas tenían pretilas en forma de bancos. Arregló, también, caminos como el de Sayula-Zapotlán, Guadalajara-Tepatitlán y un puente costoso en el Río Encarnación y otro en Lagos. De su principal atención fue el camino de Zapopan; el primero de construcción moderna que era cóncavo para que el agua corriera a las alcantarillas de la orilla, y le construyeron cuatro puentes. Prosiguió con la Penitenciaría del Estado, que estaba en cimientos, circulándola y terminando un departamento; fue una actitud elogiosa, porque habiéndola comenzado el gobernador Escobedo, que era del partido opositor y con la oposición de los radicales del Congreso, prosiguió las obras y conservó el nombre del iniciador. Cuando Angulo estuvo encargado del poder ejecutivo, era viudo y de buenas costumbres. Al terminar su periodo gubernativo lo substituyó el Lic. Jesús López Portillo. En 1853, el voto lo llevó al senado y ratificó su aprecio por sus virtudes cívicas y por los servicios prestados a la entidad. En 1857, el Lic. Angulo fue electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia; pero, desde 1853, debido a sus actividades políticas y a la situación del país, su fortuna se redujo; sufrió contratiempos físicos y morales al grado de quedarse ciego. El Sr. Lic. Joaquín Angulo murió el 5 de febrero de 1861 a la edad de 50 años.

JALISCO

SUPLENTE: BENITO GÓMEZ FARIAS.

Nació en México, hijo de Don Valentín Gómez Farías. Don Benito y su familia residieron mucho tiempo en Londres, Inglaterra, donde él fue primero, Agente Financiero de México y después, durante la presidencia de don Benito Juárez, Ministro Plenipotenciario de México en la corte de St. James. También fungió como Consejero de Santos Degollado, fue Constituyente del 57 y Ministro de Hacienda de 1891 a 1892. Murió en 1915.

JALISCO

PEDRO LUIS OGAZÓN RUBIO. 1824 – 1890.

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 29 de junio de 1824. Cursó la carrera de leyes en la Escuela Católica de Jurisprudencia de la misma ciudad. En 1846 se dio de alta como voluntario en la guardia nacional. Tomó parte en la guerra contra los americanos. Se afilió al Partido Liberal e hizo la campaña por el Plan de Ayutla. Debido a sus méritos en campaña fue ascendido a comandante y más adelante a teniente coronel. Participó en varias acciones de armas en defensa de Guadalajara y otras plazas aledañas. Luchó a favor de la causa constitucionalista. En 1855 fue nombrado Secretario de Gobierno. Fue Diputado al Congreso Constituyente 1856 – 1857. En 1858 el Gobernador Degollado lo nombra en ese puesto en



**Estado****Nombre**

virtud de facultades extraordinarias que le concedió Juárez. Entonces Guadalajara se encontraba en poder de los reaccionarios, por lo cual Ogazón estableció su gobierno en Zacoalco. Durante el tiempo de su permanencia en el gobierno de Jalisco, tuvo como Secretario a don Ignacio L. Vallarta, notabilísimo abogado. Al triunfo de la causa liberal, fue Ministro de Gobernación del Presidente Juárez. En 1861 marchó a la guerra contra los franceses. Al triunfo de la república, fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 1867 – 1874. Fue Ministro de Guerra y Marina del 28 de noviembre de 1876 al 28 de marzo de 1877 y nuevamente Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1878 a 1883. A su muerte, el Congreso Local lo declaró benemérito del Estado. Murió en Orizaba, Veracruz, el 28 de febrero de 1890. Sus restos reposan en la Rotonda de los hombres Ilustres de la Ciudad de México. SUPLENTE: JESUS ROJAS.\*

JALISCO

JOSÉ IGNACIO HERRERA.  
SUPLENTE: JULIÁN F. HERRERA.

JALISCO



JESÚS IGNACIO HERRERA Y CAIRO. 1821 – 1858.

Distinguido médico de talento, de gran corazón que tenía la mejor clientela de Guadalajara en su tiempo, de ideas muy avanzadas y firmó una representación de la Tolerancia de Cultos en octubre de 1856, de mucha energía. Hizo sus estudios preparatorios en el Seminario y en 1839 cursó Filosofía siendo su maestro Jesús Ortiz, al año siguiente ingresó a la Escuela de Medicina y obtuvo el título de Médico Cirujano en 1845, más tarde perteneció al Cuerpo Docente de la misma Facultad enseñando clínicas. En julio de 1856 tuvo a su cargo el poder ejecutivo del Estado en circunstancias extremadamente difíciles creadas por el conflicto entre el Estado y el Comandante militar. Entre las disposiciones más importantes que dictó fue la de nombrar un abogado especial para defender a los indios de los litigios sobre la tierra. Decepcionado de la política por la intromisión del Gobierno Federal, en los asuntos internos del Estado, se retiró a la vida privada dedicándose a la agricultura en su Hacienda de la Providencia, ejerciendo su profesión gratuitamente en Aqualulco y pueblos vecinos; por intrigas del Dr. Liceaga enemigo de Herrera íntimo de los conservadores que lo consideraban su enemigo en ideas, lo calumnió diciendo que poseía armas en su Hacienda; mando el General Casanova una columna de 500 hombres al mando del Coronel Manuel Pliego, del Batallón activo de Toluca, y el 20 de mayo a las 2 de la tarde entró a Aqualulco, matando al Doctor que fue fusilado el 21 de mayo en la plaza principal de Aqualulco. El Gobierno liberal dio un decreto declarando Benemérito del Estado al Dr. Herrera y Cairo y que los restos del mártir se trasladaran a Guadalajara de manera solemne y se les diera sepultura en el Panteón de Belén en 1892. En recuerdo de Herrera y Cairo un Batallón del ejército llevó su nombre y otro de la Caballería del Estado se le llamó Lanceros de Herrera y Cairo; según noticia de un periódico de la época su corazón se trasladó a San Francisco Cal. E.U.A. Posteriormente fueron ahorcados el Coronel Pliego y el Comandante Monroy, uno en la esquina de Hidalgo y Alcalde y otro en Morelos y Liceo.

SUPLENTE: ISIDORO OLVERA.

Estado	Nombre
JALISCO	JESÚS MACERENA. SUPLENTE: RAMON R. VEGA.
<p data-bbox="217 304 375 329">JALISCO</p> 	<p data-bbox="451 304 870 329">ESPIRIDIÓN MORENO ANAYA. 1808 – 1889.*</p> <p data-bbox="451 334 1144 667">Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 13 de diciembre de 1808, hijo de Don Pascual Moreno y de Doña Venancia Anaya, hermano del insurgente Don Pedro Moreno. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, continuándolos en Guadalajara, hasta recibirse de abogado. Al dar por terminados sus estudios, regresó a la patria chica para hacers cargo de los bienes que heredara de sus padres, mas al estallar la Guerra de Reforma entró a la política, y fue electo Diputado al Congreso de la Unión. Jura la Constitución de México el 5 de febrero de 1857, junto con sus coterráneos, los constituyentes laguenses: abogados Mariano Torres Aranda y Albino Aranda, y el doctor Jesús Anaya Hermosillo. Fue literato y se dedicó al estudio de idiomas, logrando dominar el inglés, el francés y el latín. Murió en la Ciudad de Guadalajara el 28 de junio de 1889.</p> <p data-bbox="451 672 839 698">SUPLENTE: IGNACIO OCHOA SÁNCHEZ.*</p>
JALISCO	MARIANO TORRES ARANDA.* SUPLENTE: GUILLERMO LÁNGLOIS.*
JALISCO	<p data-bbox="451 807 807 833">ANASTASIO T. CAÑEDO. 1805 – 1875.</p> <p data-bbox="451 838 1144 1120">Periodista y político. Nació y Murió en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Ahí se graduó como abogado, en 1826. De ideas radicales, fue desterrado al puerto de San Blas, Nayarit. Destacó como periodista de combate y colaboró en La estrella Polar y otros periódicos liberales. Profesor de derecho Constitucional. En el Instituto de Guadalajara; Diputado a varias legislaturas del Estado y al Congreso Constituyente de 1856 – 1857. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco. Autor de varios opúsculos jurídicos y políticos, entre otros: Conjuración del polar contra los abusos de la iglesia. Guadalajara 1835; Abusos del poder judicial en la Suprema Corte. Guadalajara, 1844.</p>
JALISCO	<p data-bbox="451 1149 864 1175">SUPLENTE: JOAQUÍN MARÍA DEGOLLADO.*</p> <p data-bbox="451 1180 1144 1427">Hijo de Santos Degollado, como constituyente por Jalisco y México en 1856, pidió la ratificación de la Ley de Desamortización, discutió varios artículos constitucionales, entre ellos los referentes a la división territorial; firmó la Carta Magna. El 2 de julio de 1861, cuando el Soberano Congreso de la Unión expidió el decreto por el cual fue integrada la Suprema Corte de Justicia, fue designado tercer Magistrado supernumerario interino. Al año siguiente, y como resultado del proceso electoral en la Corte convocado en 1861, se convirtió en Magistrado supernumerario titular en lugar de Floretino Mercado.</p>
JALISCO	JESÚS ANAYA HERMOSILLO.* SUPLENTE: JUAN J. BOLAÑOS.
JALISCO	<p data-bbox="451 1538 958 1564">JOSÉ MARÍA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS. 1781 – 1858.*</p> <p data-bbox="451 1569 1144 1595">Hijo de los españoles José Lugardo de la Vara y Josefa Martínez y Farías,</p>

**Estado****Nombre**

Valentín Gómez Farías nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 14 de febrero de 1781. Terminados sus estudios en medicina, ejerció la profesión en la ciudad de Aguascalientes, donde fue elegido diputado de las Cortes Españolas. No obstante optó por sumarse a la causa de la Independencia de México y creó su propio batallón que sostuvo con recursos propios. Fue precursor del liberalismo y se le conoce como “Padre de la Reforma”. Aunque apoyó a Agustín de Iturbide a convertirse en emperador, acabó por adherirse a la insurrección con Antonio López de Santa Anna a la cabeza y su apoyo fue de gran ayuda para que Guadalupe Victoria llegara a la Presidencia de la primera República Federal. Valentín Gómez Farías fue diputado en el Primer Congreso Constituyente y presidente de la República en cinco ocasiones. La primera, del primero de abril al 15 de mayo de 1833, cuando Manuel Gómez Pedraza renunció. Santa Anna era el sucesor electo a la Presidencia, pero no pudo asumir el cargo a causa de un quebrantamiento en su salud. La segunda, cuando Santa Anna, una vez asumido el poder, debió ausentarse y le encomendó responsabilidad de ocupar el sustituirlo del 2 al 17 de junio de 1833. La tercera ocasión ocurrió en el período del 6 de julio al 27 de octubre de 1833. La cuarta, del 5 de diciembre de 1833 al 23 de abril de 1834. Un año después, Santa Anna fue derrocado y Valentín Gómez Farías fue desterrado. Regresó tres años después, en 1838, pero fue enviado a Nueva Orleans donde permaneció políticamente inactivo hasta 1845. En 1846 fue nombrado Vicepresidente durante la gestión de José Mariano Salas. Finalmente, por quinta ocasión en su vida llegó a la Presidencia de la República y, ya sin el fantasma de Santa Anna, puso en marcha sus ideas liberales y dio inicio al movimiento de reforma. Entre sus acciones más destacadas, se cuentan el ataque frontal contra todo tipo de privilegios, la implantación del poder civil sobre el militar, la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, además de la ocupación de los bienes de las comunidades religiosas. Valentín Gómez Farías se adhirió al Plan de Ayutla, encabezado por Juan Álvarez, que llevaría a la promulgación de la Constitución de 1857. Murió el 5 de julio de 1858.  
SUPLENTE: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS.

JALISCO

SABÁS SÁNCHEZ HIDALGO.  
SUPLENTE: JOSÉ MARÍA HERNANDEZ.

JALISCO

ALBINO ARANDA.\*  
SUPLENTE: JOSÉ MARÍA ROMERO DÍAZ.

JALISCO



IGNACIO LUIS VALLARTA OGAZÓN. 1830 – 1893.\*  
Nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 25 de agosto de 1830, hijo de Don Ignacio Vallarta y de Doña Isabel Ogazón. Estudio en el Seminario Conciliar de Guadalajara. Tiempo después entra al Instituto de Ciencias de Jalisco, en 1854 termina la carrera de abogado en la Universidad de Guadalajara. Como estudiante formó parte de la sociedad literaria La Esperanza, ganando un concurso sobre la pena de muerte. En septiembre de 1855 fue Secretario Particular de don Santos Degollado, Gobernador de Jalisco. Fue profesor de derecho e historia



**Estado****Nombre**

y colaboró en el periódico liberal La Revolución. Nombrado Diputado al Congreso Constitucional de 1856, en ese período hizo un discurso sobre la abolición de la Compañía de Jesús. En 1858 fue Secretario de su primo Pedro Ogazón, Gobernador de Jalisco. Colaboró en el Boletín del Ejército Federal. En el año de 1861 se le nombró coronel del batallón "Hidalgo". Nuevamente fungió como Secretario del Gobernador Ogazón, sustituyéndolo en el poder en varias ocasiones. Al ocurrir la intervención se preparó con un grupo de jóvenes para resistirla. Contrajo matrimonio el 24 de abril de 1862, con Doña Francisca Lyon; ese mismo año fue electo Diputado al Congreso de la Unión, pero no aceptó porque consideró que no obtuvo la mayoría de votos. Por entonces también rehusó la Secretaría de Gobernación que le fue ofrecida. El propio Juárez lo nombró Gobernador de Jalisco, en substitución del general Arteaga, quien rehusó entregarle el mandato. A principios de 1866 embarcó a San Francisco, California, regresando a territorio nacional en mayo del mismo año, volviendo a su ciudad natal donde reanudó con éxito su profesión de abogado. Apenas se restauo la república, en enero de 1868 el Presidente Juárez le nombro Ministro de Gobernación, cargo que ocupo hasta el mes de mayo de 1871. Se le declaro Gobernador de Jalisco el 27 de junio de 1871, pero toma posesión del puesto hasta el 27 de septiembre del mismo año. Su período de gobierno 1871 – 1875 fue muy combatido, pero logró mejorar tanto la hacienda como la seguridad pública, hizo obligatoria la instrucción primaria, estableció la Escuela de Agricultura, realizó importantes obras públicas entre las que destacan la completa reedificación del Palacio de Gobierno, la construcción en el mismo edificio del Salón de Sesiones del Congreso, la reconstrucción del puente de Atemajac, la continuación de los trabajos de la penitenciaría y del Teatro Degollado. Posteriormente fue nombrado Ministro de Gobernación en México y en la primera administración del general Díaz ocupa la Cartera de Relaciones Exteriores. Luego fue electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde ese cargo trató de interpretar la Constitución de 1857, dando sus famosos "Votos"; éstos tratan puntos de derecho constitucional y es uno de los estudios clásicos de la materia. Renuncio a la presidencia de la Suprema Corte en el año de 1882, dedicándose a la vida privada. Murió en la madrugada del 31 de diciembre de 1893, víctima de tifo. La contagiosa enfermedad que le causó la muerte, impidió que su entierro fuera solemne. Pocos días después se celebró una velada conmemorativa, a la que asistió su antiguo amigo el Presidente Porfirio Díaz. Por decreto del Congreso se le declaró benemérito del Estado, publicado el 3 de enero de 1894. El Gobierno del Estado, por decreto 4895 publicado el 3 de agosto de 1943, estableció la condecoración "Ignacio L. Vallarta" para premiar a juristas destacados.

SUPLENTE: JUAN GENARO ROBLES.

JALISCO

JUAN C. FONTÁN.

SUPLENTE: J. DE DIOS ROBLES MARTÍNEZ.

Estado	Nombre
JALISCO	JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA. SUPLENTE: REGINO MORA.
MÉXICO	MARIANO ARIZCORRETA. SUPLENTE: PRISCILIANO DÍAZ GONZÁLEZ.
MÉXICO	JOSÉ MARÍA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS. SUPLENTE: BENITO GÓMEZ FARÍAS.
MÉXICO	JOSÉ MARÍA ROMERO DÍAZ. SUPLENTE: LEOCADIO LÓPEZ.
	<p>LEONARDO FRANCISCO GUZMÁN MONTES DE OCA. 1821 – 1884. Nació en Tenango del Valle, Estado de México en 1821. Cursó la carrera de abogado en el Colegio de San Ildelfonso de la Ciudad de México. Efectuó su práctica profesional en Toluca, y recibió su título en el Instituto Literario de esa ciudad. Trabajó como redactor de actas de la Legislatura del Estado de México. Para 1852, cuando el presidente Juan Bautista Ceballos pretendía disolver la Cámara usando como intermediario a Tomás Marín, era diputado por su entidad. Fue Secretario, Vicepresidente y Presidente del Congreso Constituyente (1856 – 1857); sustituyó a Valentín Gómez Farías en dicha Vicepresidencia y, con tal carácter, fue el primero en prestar juramento a la nueva Carta Magna, algunos de cuyos artículos fueron obra suya, además de que revisó el estilo del texto final. En dos ocasiones fue procurador general de la Nación (noviembre de 1857 – 1858 y febrero de 1868 – diciembre de 1873), y se le ha calificado como el mejor Procurador General del siglo XIX. Designado Ministro de Fomento por Juárez, lo acompañó a Guadalajara, donde corrieron peligro de muerte al sobrevenir la sublevación del Coronel Antonio Landa. Participó en la defensa de Veracruz; en abril de 1859 se le concedió el grado de General de Brigada de la milicia de auxiliares del ejército. Posteriormente, se encargó de las carteras de Relaciones y Gobernación (mayo – julio de 1861). Retirado a la vida privada, durante la intervención francesa se puso a las órdenes de Mariano Escobedo. En 1867, siendo gobernador interino de Guanajuato, se opuso a la idea de reformar la Constitución, por lo que fue destituido. Más adelante fue Diputado federal, procurador de Justicia de la Nación y Presidente del Supremo Tribunal de Puebla. En 1879 publicó en el periódico La Verdad Desnuda un estudio en contra de Vallarta: “Doctrinas constitucionales de un pretendiente”. Murió en su rancho de San Isidoro, Nuevo León en 1884.</p>
MÉXICO	SUPLENTE: VICENTE RIVA PALACIO. 1832 – 1896. Político y escritor nacido en la Ciudad de México en el año de 1832. Su padre, Mariano Riva Palacio, fue defensor de Maximiliano de Habsburgo en Querétaro. Su madre, Dolores Guerrero, fue hija del general Vicente Guerrero. Ingresó al Colegio de San Gregorio en 1845 y se graduó como abogado en 1854. Al triunfo de la revolución de Ayutla, en 1855, fue regidor. A causa de sus ideas liberales fue hecho prisionero por Félix Zuolaga y después por Miguel Miramón (1858-1859). En 1861 fue diputado y

**Estado**

**Nombre**



rehusó aceptar el Ministerio de Hacienda que le fue ofrecido por Benito Juárez. En colaboración con Juan A. Mateos, en esos años escribe algunas comedias y dramas. Al dar inicio la intervención francesa en 1862, Riva Palacio organiza una guerrilla para unirse a las fuerzas del general Ignacio Zaragoza. Fue designado gobernador del Estado de México. Más tarde colabora en la toma de Zitácuaro. En 1865 es nombrado gobernador del Estado de Michoacán, y al morir el general José María Arteaga es nombrado general en jefe del Ejército del Centro. En 1867 participa en los sitios de Toluca y Querétaro. Una vez vencido el imperio de Maximiliano, Vicente Riva Palacio regresa a su vida privada. Es nombrado entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia. Durante la administración de Sebastián Lerdo de Tejada combatió al régimen desde las publicaciones *El Radical* y *El Ahuizote*. Al triunfo de la revolución de Tuxtepec, en 1876, fue nombrado ministro de Fomento por el nuevo gobierno. En 1884, por atacar al presidente Manuel González, fue hecho prisionero y confinado en la cárcel militar de Santiago Tlatelolco. Ahí escribió la mayor parte del segundo volumen de su obra *México a través de los siglos*. En 1886 fue nombrado ministro de México ante la corte española y murió en Madrid diez años después. Sus restos fueron traídos al país en 1936. Hombre polifacético, Riva Palacio fue escritor de casi todos los géneros, periodista e historiador. Alcanzó su mayor popularidad como escritor de folletines de tema histórico. Como poseedor de una buena parte de los archivos de la Inquisición, pudo obtener valiosa información para sus obras. Algunos procesos del máximo Tribunal del Santo Oficio aparecen en *El libro rojo* (1870). Estas fuentes están presentes en el capítulo de *El Virreinato*, tomo II de *México a través de los siglos*. En su primera novela, *Calvario y Tabor*, narra sus experiencias en el combate contra la Intervención francesa. En *Monja, casada, virgen y mártir* y la segunda parte de *Martín Garatuza*, aborda el tema de la Inquisición y la persecución a la familia Carbajal, de procedencia hebrea. Sus dos últimas novelas son *Los piratas del Golfo*, donde recrea historias de bucaneros del siglo XVII y *Memorias de un impostor*, *Don Guillén Lampart, rey de México*, claramente influido por Alejandro Dumas y esa línea folletinesca.

MÉXICO JOSÉ TELÉSFORO JUAN NEPOMUCENO MELCHOR DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD OCAMPO.  
SUPLENTE: LUIS VELÁZQUEZ.

MÉXICO ISIDORO OLVERA.  
SUPLENTE: FRANCISCO FERNÁNDEZ DE ALFARO.\*

MÉXICO PONCIANO ARRIAGA.  
SUPLENTE: SABÁS ITURBIDE.

MÉXICO DIEGO ÁLVAREZ. 12 nov. 1812 – 28 ene. 1899.  
Hijo de Juan Álvarez, nace en Coyuca de Benítez, en lo que hoy es Estado de Guerrero. En 1826 ingresó a un Colegio de la Ciudad de México, en el que estudió Filosofía y obtuvo el grado de bachiller; más adelante se instruyó en jurisprudencia, pero no llega a terminar

**Estado****Nombre**

la carrera de abogado. A los 17 años ya se haya luchando a lado de su padre en terrenos de la costa guerrerense. En 1830 asistió al asalto de iguala, plaza que se encuentra en manos del centralista Mariano Ortíz de la Peña. En agosto de ese año milita a las órdenes del General Vicente Guerrero en la población de Tepetitla. Para octubre siguiente participa a lado de su padre en la toma de Acapulco. en 1834 se le comisiona para que con 60 hombres persiga algunos sublevados que operan cerca de Coyuca. Hacia 1839 es enviado a perseguir a los asesinos de un inglés llamado John Ahrsley. Dos años mas tarde al mando de algunas fuerzas militares, realiza un ataque a Acapulco, en el transcurso de una de las innumerables rebeliones armadas que aquejan al México del siglo XIX. En 1842 es ascendido a Coronel de Auxiliares del ejército y con este grado se le comisiona a lado del General Nicolás Bravo. En 1843, con el empleo de Segundo Jefe de la División del Sur, ataca el cerro del rayo que ha sido ocupado por las fuerzas de pita. Durante los años de 1845 a 1847 desempeña diferentes comisiones y participa en varias batallas a lo largo de toda la zona sur de la república. Durante la invasión americana concurre a diferentes acciones militares, condecorándose entonces por su distinguida participación en la defensa de Chapultepec. En 1849 asiste a la formación de la primera legislatura del recién creado estado de Guerrero. En 1854, al proclamar su padre el plan de Ayutla inmediatamente lo secunda y apoya, aprestándose para ir a combatir contra las fuerzas de Santa Anna. En 1855 se le concede el grado de General de Brigada, con el cual realiza brillantes campañas militares, siempre a favor de la causa liberal. Este año ocupa el puesto de Gobernador de su estado natal, y en 1862 vuelve a ejercerlo de nuevo, abandonándolo poco después. El 30 de noviembre de 1865 haciende a General de División. El 2 de abril de 1867 está bajo las ordenas de Porfirio Díaz cuando los republicanos conquistan Puebla. En varias ocasiones es electo para ejercer los cargos de Diputado y Senador. En 1873 y 1881, obligado por las circunstancias políticas, vuelve a situarse en la gubernatura de Guerrero. Siempre apoya al gobierno del General Díaz. Muere en su Hacienda de la Providencia, aledaña a Acapulco, Guerrero.

SUPLENTE: RAFAEL MERÍA VILLAGRAN.\*

MÉXICO

ANTONIO ESCUDERO.\*

MÉXICO



SUPLENTE: ESTÉBAN CORONADO. 1832 – 5 nov. 1860.

Nace en el mineral de Jesús María, Chihuahua, alrededor de 1832, terminados sus primeros estudios cursa filosofía en el Instituto Científico de Chihuahua. Al estallar la guerra entre México y Estados Unidos en julio de 1846, se incorpora al ejército nacional, y bajo el mando del general Ángel Frías toma parte en la defensa de Santa Cruz de Rosales; en reconocimiento a su valeroso comportamiento en tal acción recibe el grado de teniente mayor del referido General Frías. Posteriormente marcha a la capital de la república, donde estudia jurisprudencia y se gradúa de abogado en 1856. Más tarde regresa a la Ciudad de Chihuahua a ocupar el cargo de juez de Distrito. Por criticar con severidad al gobierno estatal en un discurso cívico que pronuncia el 16 de septiembre de dicho

Estado	Nombre
--------	--------

año con motivo de las fiestas patrias, es recluido en prisión. Trasladado a Durango, logra evadirse dirigiéndose a México. Se sitúa en Chihuahua al efectuarse el cambio de gobierno local. Cuando la capital chihuahuense cae en poder de los conservadores que secundan el Plan de Tacubaya proclamado por el General Félix Zuloaga. Él se encarga de organizar la resistencia liberal. Al frente de las tropas que organiza logra expulsar a la guarnición de la plaza. Con grado de coronel, y designado jefe de las operaciones por acuerdo de la coalición de los Estados de Durango, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas, dirige las acciones que dan por resultado la toma de Durango en 1858. El 8 de julio del propio año recibe el nombramiento de gobernador de tal Estado. Desde dicho puesto expide un decreto por el cual suprime las cofradías religiosas de varones y supedita la recaudación de limosnas dentro de los templos a la autorización gubernamental. No pudiendo acudir al tiempo en ayuda del General Santiago Vidaurri, este general es derrotado por la fuerzas de Miguel Miramón en la batalla de Aqualulco. Pasa entonces con su ejército a Jalisco; a las órdenes del General Santos Degollado asiste al asedio y captura de Guadalajara. Realiza después con éxito las campañas de Zacatecas, Durango y Sinaloa. En esta última entidad interviene en la batalla de los Mimbres y en el asalto al puerto de Mazatlán. Al combatir en el sitio de Tepic en contra del cacique Manuel Lozada, resulta lesionado en una pierna. A consecuencia de una complicación de esta herida, fallece en Guadalajara, Jalisco.

MÉXICO

FERNANDO GARCÍA Y CABALLERO.  
SUPLENTE: J. MARÍA LUCA Y BORJA.

MÉXICO

GUILLERMO PRIETO PRADILLO.  
SUPLENTE: EULOGIO BARRERA.\*

MÉXICO



FRANCISCO MODESTO DE OLAGÜBEL. 1806 – 1865.

Nació en la ciudad de Puebla en 1806. Estudió en el Seminario Palafoxiano (1817 – 1824); en la Ciudad de México amplió sus conocimientos de Jurisprudencia (1825) y se tituló de abogado (1827). De regreso en su ciudad natal, desempeñó el cargo de alcalde. De nuevo en la capital del país, fue nombrado catedrático de Historia en el Colegio de Estudios Ideológicos y Humanidades (1833). Hacia 1835 colaboró en el periódico La Oposición; sostuvo los principios liberales y atacó los abusos del gobierno, por lo que fue encarcelado en varias ocasiones. Después de expatriarse en Estados Unidos (1839), regresó y formó parte del Senado (1840). Como gobernador del estado de México (1846), nombró entre sus consejeros a Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y José María Iglesias; reinstaló y reorganizó el Instituto Literario; expidió el decreto de extinción de alcabalas en el Estado, y envió fondos, tropas y armas para la guerra contra los invasores estadounidenses. Debido a la dirección que Santa Anna daba a las cuestiones públicas y a la campaña militar, se opuso a éste. Al frente de tropas de su estado, se presentó en ayuda de México en las lomas de Sata Fe; en enero de 1848, al aproximarse los yanquis, abandonó Toluca. Al firmársela paz, regresó a esa ciudad. Era miembro

**Estado****Nombre**

del Senado (1853) cuando Juan B. Ceballos disolvió este cuerpo; el mismo Santa Anna ordenó su destierro. Al triunfo de la Revolución de Ayutla, resultó electo Diputado propietario ante el Congreso Constituyente de 1856, por el estado de México. El presidente Ignacio Comonfort lo nombró Ministro plenipotenciario de México en Francia. En julio de 1861 volvió al país y posteriormente fue Diputado al Congreso de la Unión. Procurador general interino de la República (1861 – 1862), escribió para El Mosaico Mexicano, El Siglo XIX y El Monitor Republicano, y fue miembro de la sociedad literaria El Ateneo Mexicano. Murió en la Ciudad de México en 1865.

MÉXICO



SUPLENTE: MANUEL SAAVEDRA Y MARVÓN. MURIÓ EN 1893.

Nació en Sultepec, Estado de México. Abogado, figuró como Diputado al Congreso Constituyente (1856 – 1857) y fue Secretario de Gobernación. Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia (1861 – 1862). En 1883, cuando era diputado, dejó la Cámara y fue electo Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia. En 1889 fue reelecto sexto Magistrado propietario por seis años. Se desempeñó como presidente de la Corte en 1887, 1889 y 1891. Siendo Magistrado, murió en la ciudad de México en 1893.

MÉXICO

JOSÉ LUIS REVILLA.\*

SUPLENTE: JOAQUÍN MARÍA DEGOLLADO.

MÉXICO

JULIAN C. ESTRADA.\*

MÉXICO



SUPLENTE: MANUEL ROMERO RUBIO. 1828 – 1895.\*

Nació y murió en la ciudad de México (1828-1895). Abogado. Fue juez de Tulancingo y secretario de la Suprema Corte de Justicia. Apoyó la revolución de Ayutla. Diputado al Congreso Constituyente (1856-57) y secretario de gobierno del Distrito Federal. En 1858 peleó en las fuerzas liberales en la guerra de los Tres Años. Fue representante del gobierno juarista en Veracruz, se le aprehendió y estuvo encarcelado ocho meses en la ciudad de México. Liberado, militó en los ejércitos de Santos Degollado, Zuazua y González Ortega, con quien organizó el gobierno del Distrito Federal al triunfo de los liberales. Diputado federal, al iniciarse la intervención francesa acompañó a Juárez a San Luis Potosí y volvió a la ciudad de México, donde se le aprehendió y desterró. Regresó al país después de un recorrido por Europa y fue nuevamente diputado federal y secretario de Relaciones Exteriores (del 31 de agosto al 20 de noviembre de 1876) de Sebastián Lerdo de Tejada. A la caída de éste se exilió en Panamá y Estados Unidos. Volvió a México como senador por Tabasco y fue secretario de Gobernación (del primero de diciembre de 1884 al 3 de octubre de 1895) de Porfirio Díaz, quién en 1881 se convirtió en su yerno.

MÉXICO

MANUEL FERNANDO SOTO. 1825 – 1896.\*

Nació en Tulancingo, Hidalgo en 1825. En el Seminario Conciliar de la ciudad de México, cursó Latinidad, Filosofía y Derecho. Enfermo de reumatismo, regresó a su lugar de origen, donde entabló amistad con

**Estado**                      **Nombre**



Melchor Ocampo e Isidoro Olvera, quienes se encontraban allí confinados por santa Anna. Secundó la Revolución de Ayutla acaudillada por Juan Álvarez. Fue electo Diputado al Congreso Constituyente (1856), en cuyas sesiones presentó varias iniciativas relacionadas con la libertad de enseñanza. A fines de ese año recibió autorización del presidente Ignacio Comonfort para ir a Tulancingo a combatir a Marcelino Cobos. Defendió Zacatlán del asedio de las guerrillas conservadoras comandadas por Cobos, a quien obligó a levantar el sitio y emprender la retirada. Fiel a los principios constitucionales, durante la Guerra de Reforma hizo la campaña de Sierra Alta. Al término de la contienda, desempeñó algunos puestos administrativos y se hizo cargo de la gubernatura del Estado de México (enero de 1861), entidad cuya división promovió para formar el Estado de Hidalgo. Fue miembro de la Sociedad Agrícola Mexicana en la comisión encargada de arreglar los límites entre ambas entidades (división consumada en enero de 1869). Combatió la intervención francesa. Fungió como Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia republicana en San Luis Potosí (agosto – diciembre de 1863), hasta que ésta se disolvió ante la proximidad de los invasores. Ocupó (a partir de 1869) varias veces una curul en la Cámara de Diputados y fue Senador suplente. Se desempeñó como inspector federal del ferrocarril de Hidalgo y socio honorario del Grupo Reformista y Constitucional de Tulancingo. Escribió los opúsculos Libertad de enseñanza. La transacción y el porvenir y los moderados y el Estado de México. Murió en la Ciudad de México en 1896.

MÉXICO

SUPLENTE: ANTONIO ATILANO GUERRERO.

MÉXICO

IGNACIO PEÑA Y BARRAGÁN.\*  
SUPLENTE: MANUEL PEÑA Y RAMÍREZ.\*

MÉXICO

ESTÉBAN PAEZ.\*  
SUPLENTE: FAUSTINO GALICIA CHIMALPOPOCA.

MÉXICO



JUSTINO FERNÁNDEZ. 1828 – 1911.\*  
Nació y Murió en la Ciudad de México. Obtuvo el título de abogado en 1853. Diputado al Congreso., desde 1855, figuró como miembro de la Junta de Notables y, como representante de México, al dictarse la Constitución de 5 de febrero de 1857. Fue regidor de la Ciudad de México. Cuando el golpe de Estado de Comonfort propuso que se disolviera la corporación municipal por haber cesado el orden constitucional. Fue gobernador del Estado de Hidalgo, del 1 de abril de 1873 al 5 de noviembre de 1876, triunfando de un grupo revolucionario que lo había sitiado en la capital del Estado. Posteriormente fue Diputado por San Luis potosí. Ocupó la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, del 16 de enero de 1885 al 4 de agosto de 1901. Ese mismo año fue designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, puesto que ocupó hasta que fue creado el Ministerio de Instrucción Pública, si bien continuó en la cartera de Justicia hasta pocos meses antes de su muerte.  
SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MATA REYES.

**Estado****Nombre**

MÉXICO

VALENTÍN GÓMEZ TAGLE.  
SUPLENTE: FRANCISCO P. CALDERÓN.

MICHOCÁN



JOSÉ TELÉSFORO JUAN NEPOMUCENO MELCHOR DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD OCAMPO. 1813 – 1861.

Nació en Pateo, Michoacán. Ingresó al Seminario de Morelia, donde se graduó de bachiller. Después estudió en la Ciudad de México la carrera de Leyes. Se dedicó al estudio de la física y las ciencias naturales, la botánica y la química. En 1840 viajó por Europa. A su regreso se dedicó a la política. Fue gobernador de Michoacán y durante 1847 aportó considerables elementos para la lucha contra los invasores estadounidenses. Opuesto a los tratados de Guadalupe-Hidalgo (1848), ofrece un contingente de tropas para seguir luchando contra los invasores. Secretario de Hacienda (1º marzo-13 de mayo de 1850). Desterrado por Santa Anna, en Nueva Orleans conoció a Juárez y a otros liberales prominentes. Al triunfar el movimiento de Ayutla regresó al país. Don Juan Álvarez le encomendó la formación de su Ministerio. Ocupó la cartera de Relaciones (6 al 30 de octubre de 1855), a la que renunció por disidencias con Comonfort. Diputado al Congreso Constituyente de 1856, formó parte de la Comisión de Constitución. También fue presidente de ese Congreso. Al asumir Juárez la presidencia, tras el golpe de Estado de Comonfort, a Ocampo se le encomendó la Secretaría de Gobernación, así como las de Hacienda y de Relaciones de modo interino. Acompañó a Juárez al norte y en Guadalajara estuvo a punto de ser fusilado. Liberal del grupo radical, en 1859 firmó en Veracruz las circulares que aclaraban la Ley de Desamortización. Una de las figuras relevantes de la Reforma, algunas de cuyas leyes redactó. Firmó el discutido tratado MacLane-Ocampo. Triunfantes los ejércitos liberales en Calpulalpan, Ocampo manifestó al presidente Juárez su propósito de retirarse de la causa reformista; lanzó un folleto en el que puntualizó la intervención de Miguel Lerdo de Tejada en los términos del Tratado MacLane-Ocampo. Se retiró a la Hacienda de Pomoca (nombre dado por ser el anagrama de su apellido), dedicándose a la agricultura. Se hallaba en Pomoca cuando a fines de 1861 se presentó una partida al mando del español Lindoro Cajiga. Le aprehendieron y le llevaron a Maravatío, después a Tepeji del Río, a donde llegaron el 3 de junio. Ocampo hizo su testamento. En las primeras horas de la tarde fue llevado ante Leonardo Márquez, quien se hallaba con Félix Zuloaga. Sin formación de causa se le fusiló y su cuerpo fue colgado de un árbol. Melchor Ocampo es una de las principales figuras ideológicas del liberalismo. Es célebre su polémica con el obispo Clemente de Jesús Munguía. Sus respuestas al autor de una Impugnación a la representación que sobre obvenções parroquiales hizo el mismo Ocampo, muestran la preparación en la materia y su conocimiento de las más avanzadas doctrinas de la época. Igualmente sus notas circulares y ensayos sobre los bienes eclesiásticos. Autor de *Idiotismos mexicanos: mis quince días de ministro*, México, 1856.

SUPLENTE: FRANCISCO DÍAZ BARRIGA.\*



**Estado****Nombre**

MICHOCACÁN



SANTOS DEGOLLADO. 1811 – 1861.\*

Nació en Guanajuato, Guanajuato; hijo de Francisco Degollado y de Mariana Sánchez. Afiliado su padre a los insurgentes, se le confiscaron sus bienes por el gobierno virreinal, por lo que tuvo que vivir en gran pobreza, acentuada por la orfandad sufrida aún niño. Recogido por un tío, marchó a la Ciudad de México. Fue interno del Colegio Militar. En octubre de 1828 llegó a Morelia; trabajó como escribiente del notario Valdovinos; escribiente en la Hacerduría de la Catedral. Trabajó en ese empleo durante veinte años; en los tiempos libres estudió idiomas y adquirió cultura. En 1846 se le nombró secretario de la Junta Subdirectora de Estudios en Michoacán y presidente de la Junta Directiva de Fomento de Artesanos. El sistema federal convirtió la Junta Subdirectora en Directora de estudios en el Estado, siguiendo Degollado al frente. Melchor Ocampo, gobernador de Michoacán, le nombró secretario del Colegio de San Nicolás; su espíritu organizador le dio gran prestigio al plantel. Se lanzó a la lucha militar contra Santa Anna; desde soldado raso y por riguroso escalafón llegó a general. Al triunfo de la revolución de Ayutla, Degollado asiste al Congreso Constituyente de 1856-1857 como diputado por Michoacán. En las elecciones del 1° de julio de 1857, para renovar el gobierno de dicho estado, Degollado resultó electo gobernador, cargo que desempeñó poco tiempo, pues la rebelión encabezada por los generales conservadores Osollo y Miramón, quienes desconocen la Constitución de 1857, le determina a luchar al lado de Benito Juárez, quien encabeza el gobierno constitucionalista, por defección de Comonfort. El 27 de marzo de 1858 Juárez le nombra ministro de Guerra y Marina, y general del Ejército Federal. Desde ese cargo mostrará sus cualidades de organización, ya reveladas en la paz. Vencido muchas veces, victorioso las menos, Degollado fue el hombre en quien recayó la responsabilidad de preparar los soldados improvisados, para convertirlos en los vencedores. Combatió contra Miramón, Leonardo Márquez, Gregorio Callejo, y otros jefes del ejército conservador, con suerte casi siempre desafortunada: Atenquique, Guadalajara, Cuevas de Techaluta, hacienda del Colorado, Tacubaya donde fue derrotado en los límites mismos de la Ciudad de México, son las batallas principales. El ejército preparado por Degollado, con los elementos norteños, bajo la dirección de González Ortega, general de las victorias, dio el triunfo final a los federalistas y liberales. El vencedor reconoció el mérito de don Santos, y Degollado marchó al frente de las fuerzas al entrar a la Ciudad de México. Cuando Doblado se apoderó de una conducta de Caudales para financiar la lucha, Degollado asumió toda responsabilidad. Con ese pretexto, pero en realidad por haber aceptado las pláticas para pacificar el país con el encargado de negocios de Inglaterra, George W. Mathew, que hacían a un lado a Juárez y a Miramón, fue destituido del mando militar. Se le sujetó a proceso en la Ciudad de México, donde se encontraba al conocerse el fusilamiento de Melchor Ocampo. Mientras se encontraba en sesión permanente la Cámara de Diputados, que el 4 de junio declaró fuera de la ley a los que ejecutaron a Ocampo, se presentó Degollado, solicitando permiso para ir a batir a los conservadores. Marchó al frente de una columna, y en el Monte de las Cruces trabó combate con las

**Estado****Nombre**

fuerzas de Márquez. Cayó prisionero de una emboscada el 15 de junio de 1861 y murió a manos de sus aprehensores. Enterrado en Huixquilucan, México, sus restos fueron exhumados el 5 de julio de 1862.

## MICHOCACÁN



SUPLENTE: JUAN N. NAVARRO. 8 may. 1823 – 25 sep. 1904.

Nace en Valladolid, hoy Morelia –Mestre Ghigliazza dice que en Quiroga, Michoacán–. Después de realizar sus primeros estudios en Valladolid se traslada a la capital de la república. Se inscribe en la Escuela de Medicina; alumno dedicado e inteligente, de 1842 a 1846 obtiene diferentes premios en varios de los cursos que lleva. En 1847 recibe el título de médico. Además de practicar su profesión milita en el partido liberal. Es opositor de Santa Anna, pero consiente del peligro que corre su patria ante la invasión norteamericana de 1847, se olvida de partidismos y se apresta para defender el país. Después de combatir dignamente es hecho prisionero en la batalla de Churubusco. A partir de 1850 es adjunto a la cátedra de clínica externa en la Escuela de Medicina, quedando como titular en 1857, al separarse de ella el Doctor Martínez del Río; tal curso lo imparte hasta 1862, de 1851 a 1854 ocupa la Secretaría de la Escuela de Medicina. Miembro de la segunda Academia de Medicina de 1851, este mismo año publica en la gaceta médica de México los artículos Herida de la Subclavia e Hipertrofia del Corazón. También es director del hospital de San Hipólito dedicado a enfermos mentales; al frente de esta institución aprende el mejoramiento de sus servicios. Después del triunfo del partido liberal es diputado del Congreso de la Unión. El presidente Juárez lo nombra director de la Escuela Nacional de Agricultura. Por encargo del gobierno, con el Doctor G. Bustamante realiza un estudio para el establecimiento de una casa de maternidad y hospital infantil. A pesar de que le proyecto no es aceptado, Juárez aprueba el estudio, decretando su ejecución solo que en enero de 1862 el mismo presidente lo suprime pues el país necesita numerario para organizar su defensa. Durante la guerra contra la intervención francesa es jefe del cuerpo militar del ejército de oriente, cayendo prisionero de los invasores en mayo de 1863 a la vista de Puebla. Después de evadirse de la prisión, va a San Luís Potosí en busca del presidente Juárez, quien el 4 de septiembre de 1863 lo nombra cónsul general de México en Nueva York. Como poeta, sus composiciones resultan emotivas y bien hechas; así escribe para el museo mexicano. Está incluido en el parnaso michoacano de Mariano de Jesús Torres. Muere en Nueva York, estados Unidos de América en su puesto de cónsul.

## MICHOCACÁN

FRANCISCO DE P. CENDEJAS.  
SUPLENTE: LUIS GUTIÉRREZ CORREA.\*

## MICHOCACÁN

SABÁS ITURBIDE.\*  
SUPLENTE: JUAN MOVELLÁN.

## MICHOCACÁN

JUAN BAUTISTA CEBALLOS. 1811 – 1859.  
Nació en 1811 en la Ciudad de Durango. Radicó desde pequeño en Morelia, Michoacán y ahí, en el Colegio de San Nicolás, estudió Jurisprudencia. Fue dos veces Diputado al Congreso (1842 – 1847),

**Estado**                      **Nombre**



Secretario General de Gobierno con Ocampo y Gobernador electo de Michoacán (1848). Aunque su administración fue breve, favoreció la instrucción Pública, combatió la vagancia e inició la construcción de la penitenciaría. Fue Magistrado de la Suprema Corte de Justicia (1851 – 1853) y su presidente titular en 1852. En octubre de este año se proclamó el Plan Hospicio de Guadalajara contra el Presidente Mariano Arista, a quien después de su renuncia sustituyó en enero de 1853. Como presidente convocó a un Congreso extraordinario para reformar la Constitución y disolvió al Congreso ordinario, pero en febrero del mismo año hubo otro levantamiento mediante el cual llegó a la Presidencia de forma interina Manuel María Lombardini. El 2 de diciembre de 1853 fue depuesto del cargo de Ministro de la Corte junto con Marcelino Castañeda por el entonces Presidente Santa Anna; no obstante, regresó como Ministro propietario en 1856 y 1857; fue representante de Colima y Michoacán en el Congreso Constituyente. Murió en París, Francia en 1859.  
 SUPLENTE: FRANCISCO FIGUEROA.

MICHOACÁN

FRANCISCO GARCÍA ANAYA.\*  
 SUPLENTE: MARIANO RAMÍREZ.\*

MICHOACÁN

PONCIANO ARRIAGA.  
 SUPLENTE: J. MARÍA MÉNDEZ.

MICHOACÁN



RAMÓN ISAAC ALCARÁZ. 3 jun. 1823 – 8 abr. 1886.  
 Nace en Cuchándiro, Michoacán. Su educación primaria la realiza en Morelia. En 1840 viene a México. Primeramente inscrito en la Escuela de Minería poco después pasa a la de medicina. No llega a recibirse, pues su atracción por las letras lo lleva a dedicarse al periodismo, escribe artículos políticos que se publican en El Monitor. En 1847 empuña las armas para defender el país en contra de la invasión norteamericana. Un distrito de Michoacán lo elige su representante al Congreso de la Unión en 1848 reeligiéndolo en 1850. Afiliado al partido liberal, milita al lado de Melchor Ocampo, con quien permanece desterrado en Nuevo Orleáns mientras dura la dictadura santannista. Regresa al país al triunfo de la revolución de Ayutla. Oficial mayor de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública durante los gobiernos de Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, desempeña el cargo de ministro de este ramo dentro del gabinete Benito Juárez, a quien acompaña en su penoso peregrinar por el norte del país. Restablecida la república, se retira de la vida política para dedicarse a las labores educativas y literarias. El 3 de septiembre 1867 el diario oficial informa que el ministro de Justicia lo ha nombrado miembro de la comisión encargada de formular un nuevo plan de estudios. En los primeros meses de 1869 a petición del Congreso, forma parte de la comisión que se encarga de elaborar el proyecto de Ley Orgánica del artículo tercero constitucional. De 1867 a 1886 es director de la escuela de sordomudos fundada por Ignacio trigueros y Urbano Fonseca. También dirige en diferentes épocas, la Academia de san Carlos, El Museo Nacional y El Monte de Piedad. En junio de 1873 forma parte del jurado que debe escoger, entre los diferentes proyectos

**Estado****Nombre**

de monumento en honor a Juárez que han sido presentados, cual es el que se debe realizar. Antes que nada es poeta, de Afinado gusto Clásico, de Escasos Vuelos Líricos Aunque Pulcro y Pulido. En sus versos se nota la influencia de Bayron. En 1860 editada en dos volúmenes que reúnen sus poesías de entres sus obras de teatro se conserva la titulada La Esposa y la Querida, en verso publicada en El Liceo Mexicano, tomo 11 de 1844. Colabora en las revistas El Museo, El Liceo Mexicano y El Álbum Mexicano, así como en los periódicos El Siglo y La Revolución. Según Altamirano, es autor del drama Doña Urraca. Siendo director de la Escuela Nacional de Sordomudos, fallece en la Ciudad de México.

SUPLENTE: JULIAN C. ESTRADA.

## MICHOCACÁN



FRANCISCO VACA. 1824 – 1898.

Nació en Chilchota, distrito de Zamora, Michoacán en 1824. Estudió Leyes en Morelia. Fue juez interino del Distrito de Michoacán (1852), miembro destacado de la Comisión nombrada por Comonfort (1855) para elaborar el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, y constituyente por su estado (1856). Electo Diputado al Congreso Constituyente de 1857, se vio precisado a dejar su curul en manos del suplente, Mariano Ramírez. De nuevo se desempeñó como representante de su estado en el Congreso posterior al fusilamiento de Maximiliano, otra vez en 1880, y también como Senador (1882). Fue juez de Distrito en Jalisco y Colima. Electo octavo Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia (abril de 1883), permaneció en su cargo hasta 1898, y fungió como presidente titular del Alto Tribunal en tres ocasiones (1888, 1894 y 1898). Murió en funciones, en 1898.

SUPLENTE: GAVINO ORTÍZ.

## MICHOCACÁN

MATEO ECHAIZ.\*

SUPLENTE: RAFAEL CARRILLO.

## NUEVO LEÓN




MANUEL L. GÓMEZ VALDÉS.

1813 – 1871.

Nació en Linares, Nuevo León en 1813, donde estudió y ejerció la abogacía sin haberse titulado. De ideas liberales, se unió a los elementos de Vidaurri, pero después, a Santos Degollado. Al triunfar el grupo de Vidaurri, fue objeto de persecuciones. Diputado al Congreso Constituyente de 1856 y Secretario General de Gobierno de su estado, con el Gobernador Silvestre Aramberri. Se le nombró Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia, republicana de Juárez, el 5 de octubre de 1863. Ocupó por breve tiempo el gobierno de Nuevo León (1864), fue síndico del Ayuntamiento de Monterrey (1865), Secretario del Gobernador Mariano Escobedo y, al partir éste a dirigir la campaña contra Maximiliano, gobernador interino de su estado (1866 – 1867). Nombrado Magistrado de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia por decreto de Juárez del primero de agosto de 1867; posteriormente fue Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León (1868), administrador general del papel sellado y Comandante del contrarresguardo del norte. Se distinguió como poeta y orador. Murió en su quinta de San Jerónimo, cerca de Monterrey en 1871.

SUPLENTE: IGNACIO GALINDO.

Estado	Nombre
NUEVO LEÓN	MANUEL P. DEL LLANO.* SUPLENTE: JOSÉ MARÍA TREVIÑO GARZA.
NUEVO LEÓN	JOSÉ SOTERO NORIEGA.
<p data-bbox="234 360 366 386">NUEVO LEÓN</p> 	<p data-bbox="451 360 1036 386">SUPLENTE: JOSÉ SILVENTRE ARAMBERRI. 1825 – 27 ene. 1864.</p> <p data-bbox="451 389 1147 1342">Nace en Doctor Arroyo, Nuevo León. Se adhiere a la revolución de Ayutla, a favor de la cual lucha a las ordenes del General Santiago Vidaurri y Juan Zuazua, ascendido a teniente coronel, se haya presente en la toma de saltillo. El 16 de septiembre de 1855 acompaña a Antonio Haro y Tamariz a la Ciudad de Iagos, donde se firman los convenios concertados entre Comonfort, Doblado y el propio Haro, en los cuales este último acepta tanto el plan de Ayutla como la presidencia de Juan Álvarez. El 17 de abril de 1858 es vencido en Puerto de Carretas por el general Miguel Miramón, quien con tal victoria obtiene la entrada a San Luis Potosí. Sirviendo bajo el mando de Santiago Vidaurri. El 27 del mismo mes se apodera de Zacatecas. El 30 de junio inmediato, como subordinado de Juan Zuazua, acciona en la conquista de la capital potosina. El 29 de septiembre siguiente tiene lugar la batalla de Ahuualulco de Pinos, en la que nuevamente es derrotado por Miramón. En carta de Arce y Pesado dirigida a Juárez con fecha 4 de mayo de 1859, lo mimos que en otra que Matías Acosta envía también al presidente, se le menciona como posible vencedor de Mejía en Apaseo. Este mismo año es promovido a general de brigada, y se le nombra jefe militar y gobernador de Nuevo León y Coahuila, que por entonces forman un sólo Estado; dicho cargo lo ocupa en sustitución de Vidaurri quien ha sido destituido por Santos Degollado. Se le ordena entonces la persecución y aprehensión del propio Vidaurri, quien por su parte también lo declara fuera de la Ley. Poco después se ve presionado a abandonar los poderes que le han sido conferidos. El 31 de julio de 1860 un grupo de soldados suyos asesinan al General Zuazua en la Hacienda de San Gregorio. Lucha contra la intervención francesa. En marzo de 1863 es comisionado por Francisco Alcalde jefe político y milita de San Luis para salir al encuentro de Escandón, quien quiere entra a dicha plaza al mando de 600 hombres y 200 caballos. No llega a cumplir tal comisión puesto que antes de su partida Alcalde recibe noticias de que Escandón ha prometido someterse al supremo gobierno y perturbar la tranquilidad en la ciudad. Acompaña al presidente Juárez en su peregrinación hacia el norte del país; se separa de él en Matehuala, de donde se dirige a su Hacienda El Canelo, sita en Doctor Arroyo, Nuevo León, allí muere.</p>
OAXACA	<p data-bbox="451 1373 643 1398">MARIANO ZAVALA.*</p> <p data-bbox="451 1402 1147 1595">Fue constituyente por Oaxaca (1856). Cuando el presidente Benito Juárez dictó un decreto de reorganización provisional de la Suprema Corte de Justicia (agosto de 1867), en tanto se efectuaban las elecciones, lo designó magistrado interino. Poco después (febrero de 1868), prestó su juramento ante el Pleno como magistrado supernumerario, con Sebastián Lerdo de Tejada como presidente electo de la Corte, y al lado de los magistrado supernumerarios Luis Velázquez y José García Ramírez.</p>

**Estado****Nombre**

Se eligió nuevamente como magistrado supernumerario (diciembre de 1873). Cuando la Corte integró las tres Salas (octubre de 1876), pasó a formar parte de la Tercera Sala.  
SUPLENTE: MANUEL E. GOYTIA.\*

OAXACA

GERÓNIMO LARRAZÁBAL.\*  
SUPLENTE: LUIS MARÍA CARBÓ.

OAXACA



IGNACIO MARISCAL. 1829 – 1910.\*

Nació en la Ciudad de Oaxaca en 1829, donde estudió Derecho y se graduó en 1849. Expulsado de Oaxaca por sus artículos periodísticos contra Santa Anna y contra el gobernador y comandante militar del estado, se trasladó a la capital de la República. Al triunfar la Revolución de Ayutla, fue electo Diputado al Congreso Constituyente (1856). Al estallar la Guerra de Reforma, partió con Juárez hacia Veracruz, y dio asesoría jurídica para la redacción de las leyes reformistas. En 1861 se le nombró asesor federal para la correcta ejecución de las Leyes de Desamortización. En 1861 y 1862 volvió al Congreso como representante de Oaxaca. El 31 de enero de 1862 Juárez lo nombró Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia. En 1863 inició su carrera diplomática, como oficial mayor de Relaciones Exteriores. Colaboró con Matías Romero para que el Departamento de Estado estadounidense condenara la intervención francesa. Restaurada la República, fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública (octubre de 1868). Expedió la Ley Orgánica del Juicio de Amparo (enero de 1869) y los códigos de procedimientos civiles y penales. En 1869 fue a Washington como Ministro plenipotenciario. En 1871 el presidente Juárez lo nombró ministro de Relaciones Exteriores. Desde julio de 1877 fue magistrado del tribunal Superior de Justicia y director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En 1879, durante el gobierno de Porfirio Díaz, fue nuevamente Secretario de Justicia e Instrucción Pública, y reformó la Ley Orgánica de Tribunales y diversos códigos. En 1880 regresó al ministerio de Relaciones Exteriores. El 6 de octubre de 1880 fue electo Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia. Al reanudarse las relaciones diplomáticas con Inglaterra, se le nombró embajador de México en ese país (1883 – 1884). En enero de 1885 reasumió el Ministerio de Relaciones Exteriores. El primero de octubre de 1894 fue electo tercer Magistrado propietario, cargo que ocupó hasta septiembre de 1900. Murió en 1910.

OAXACA



SUPLENTE: MANUEL DUBLÁN. 1830 – 1891.

Nació en la Ciudad de Oaxaca en 1830. Estudió en el Instituto de Ciencias y Artes de su ciudad, del cual años después fue profesor y director. Diputado local en 1851, se recibió de abogado al año siguiente. Defendió las instituciones liberales durante la Guerra de Reforma y la intervención francesa. Fue Secretario de Gobierno de su estado en 1858, y acompañó al presidente Benito Juárez a Veracruz. Se le designó octavo Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia el 15 de diciembre de 1861 y abogado general del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio el 10 de mayo de 1866, cargo en el que permaneció en 1867.

Estado	Nombre
--------	--------

Después del triunfo de la República fue Diputado dos veces. Estableció con Porfirio Díaz una amistad muy cercana, y cuando éste asumió la Presidencia lo nombró su consejero. Se destacó por su talento para los asuntos económicos y en la reorganización de la hacienda pública, lo mismo que en la reglamentación para la banca y la emisión de moneda; por ello, el presidente Díaz lo designó ministro del ramo (1884), que por entonces atravesaba por grandes problemas. En este puesto se dedicó a equilibrar ingresos y gastos del gobierno, lo que permitió que años después el país pudiera recibir nuevos empréstitos; de hecho sentó las bases para el buen desempeño que poco después tendría José Ives Limantur en ese Ministerio. En colaboración con José María Lozano hizo una recopilación de leyes y decretos, denominada Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. Siendo Ministro de Hacienda murió en Tacubaya, Distrito Federal en 1891.

OAXACA

JUAN NEPOMUCENO CERQUEDA.\*

OAXACA

SUPLENTE: JOSÉ MARÍA DÍAZ ORDAZ. 1814 – 25 ene. 1860.



Nace en la Ciudad de Oaxaca. En 1832 se incorpora al ejército liberal que defiende su estado natal, amenazado por las fuerzas reaccionarias del General Valentín Canalizo. Más tarde abandona las armas y sigue estudiando de derecho. Titulado de abogado probablemente en México entre 1835 y 1840, obtiene el cargo de secretario de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia que se funda en su ciudad de origen el 14 de noviembre de 1842, en 1843 al lado de Ignacio Mejía, organiza un batallón de guardia nacional formado por los artesanos de los barrios de la merced y los siete principales de la capital oaxaqueña; él queda como subcomandante de este cuerpo. Al pronunciarse en Oaxaca Luis Villareal en contra de la ley Juárez expedida por el gobierno de Juan Álvarez, junto con el citado Mejía acude a sofocar la rebelión su victoria permite que Benito Juárez asuma el gobierno del estado por segunda vez en enero de 1856, llamado Juárez a formar parte del gabinete de Ignacio Comonfort, el 24 de octubre de 1857 es designado gobernador provisional por el Congreso Local. En diciembre siguiente al ocurrir en México el levantamiento de Félix Zuloaga, la legislatura estatal le otorga plenos poderes para defender los principios constitucionales. Asediada la capital por el General José María Cobos, auxiliado por Mejía rechaza los ataques enemigos. El 18 de enero de 1858 rompe el sitio y expulsa a los conservadores que ocupan el palacio de gobierno. En mayo del año siguiente sale electo gobernador constitucional, pero la animadversión del grupo llamado de "Los Borlados", que se opone a su política avanzada, produce el debilitamiento de su prestigio. El 25 de noviembre de este año sus fuerzas son derrotadas por Cobos en Teotitlán del Camino. Después de pedir permiso para dejar el poder y ponerse al frente de las tropas del Estado el 3 de diciembre inmediato sale a combatir a los reaccionarios. Mientras tanto aumenta las intrigas de "Los Borlados", ante el presidente Juárez quien, convencido por ellos, decide destituirlo del mando de su fuerza. El primero de febrero de 1859 entrega el mando de su ejército

**Estado****Nombre**

al Coronel Cristóbal Salinas. Vuelto a Oaxaca la legislatura se opone a que reasuma la gobernatura. Derrotado los soldados comandados por Ignacio Mejía y caída la capital del enemigo, en noviembre siguiente se traslada a Veracruz. Poco después Juárez lo restituye en su antiguo cargo. En Santo Domingo del Valle vence a los hermanos José María y Marcelino Cobos, sólo que resulta gravemente herido por la gente de "Los Borlados", fallece en Villa Juárez, mientras se le conduce a Ixtlán, el grado más alto que alcanzó es el de coronel.

OAXACA

JOSÉ ANTONIO GAMBOA.  
SUPLENTE: JOSÉ MARÍA CASALDUERO.

OAXACA

NICOLÁS M. ROJAS.  
SUPLENTE: JUAN MARÍA MALDONADO.

OAXACA



JOAQUÍN CARDOSO. 1803 – 1880.

Nació en Amozoc, Puebla, posiblemente en 1803. Estudió en Puebla y obtuvo el título de abogado. Diputado y Senador ante el Congreso de la Unión, fue constituyente por su estado en 1847 y por Oaxaca en 1856. Magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia, designado por el presidente Benito Juárez el primero de agosto de 1867, el nombramiento fue en tanto se efectuaba la elección constitucional de las personas que debían formarla. El 10 de febrero de 1868, una vez que Juárez fue declarado presidente para el período que terminaba en noviembre de 1871, presentó juramento en el Pleno de la Corte como Ministro constitucional; permaneció en el cargo hasta 1869. Destacó en las Cámaras y en la Corte por sus dictámenes y votos hechos con la mejor doctrina jurídica y con elegante estilo literario; organizó un círculo de estudios con intelectuales de la talla de José María Lafragua, José María Lacunza y Guillermo Prieto; fue miembro numerario de la Academia Mexicana de la Lengua. Se desempeñó como bibliotecario (septiembre de 1872 – noviembre de 1875) en la Biblioteca Nacional. Murió siendo director de esa institución, en 1880.

SUPLENTE: MANUEL RÉGULES.

OAXACA



PEDRO ESCUDERO Y ECHÁNOVE. 1818 – 1897.

Nació en el puerto de Campeche el 8 de abril 1818, hijo de Pedro Manuel Escudero y Rocha y de Vicenta Echanove y Rocha. De 1834 a 1836 estudió en el Seminario Conciliar de San Idelfonso en Mérida y en el 10 de octubre 1842 ingresó al Colegio de Abogados de México. Fue Secretario de Juan Álvarez. En 1855 le es ofrecida la cartera de Relaciones Exteriores, la cual rechaza. Por documento de 4 de febrero de 1856 se le designa enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de nuestro país en el Vaticano; empero, ante el aplazamiento de su viaje, finalmente renuncia al cargo. Diputado por Oaxaca y Yucatán al Congreso Constituyente de 1856 – 1857; ahí colaboró en las comisiones de Hacienda y Constitución, y votó en contra del artículo sobre libertad de cultos. A fines de diciembre de 1858 fue miembro de la junta electoral que nombraría al sustituto de Zuloaga como Presidente, también perteneció a la comisión



Estado	Nombre
--------	--------

que delimitó los poderes del Presidente interino. El 3 de julio de 1861 se le designó fiscal titular de la Suprema Corte de Justicia republicana de Juárez; dos años después formó parte de la Junta de Notables que ofreció la corona de México a Maximiliano y el 7 noviembre de 1864, fungió como Secretario de Justicia del emperador; en ese puesto entabló negociaciones con monseñor Meglia, nuncio papal. El 10 de abril de 1865 le es otorgada la condecoración de comendador de la orden imperial del Águila Mexicana. Presentó su renuncia debido a la sospecha acerca de su participación en un movimiento subversivo para derrocar al archiduque, pero no le fue aceptada. En 1866 quedó al frente del gabinete imperial, de filiación republicana moderada; en julio de ese año, bajo su firma, se publicó el Código Civil del Imperio, en el que se declaraba válidas las adjudicaciones de bienes eclesiásticos hechas conforme a las Leyes de Reforma. Más tarde, en 1867, fue nombrado Magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio, pero poco después partió hacia Europa, de donde regresó tras el triunfo de la República. Recibió la condecoración de comendador de la Orden Imperial del Águila Mexicana (abril de 1865); al año siguiente, se le hizo gran oficial de la misma orden y quedó como ministro honorario. Una vez retirado de la política, se dedicó a la agricultura y la ganadería en sus haciendas de Ixtapan, San Antonio Acolman y Tepexpan. Murió en la Ciudad de México el último día de 1897.

SUPLENTE: MANUEL S. POSADA.

OAXACA

JOSÉ ANTONIO NORIEGA.

Fue constituyente por Oaxaca (1856). Se le declaró Magistrado numerario electo de la Suprema Corte de Justicia el 28 de septiembre de 1875, junto con José María Echeverría, José María Vigil y Miguel Sandoval.

OAXACA

SUPLENTE: JUAN EZETA.

OAXACA



FÉLIX ROMERO. 1828 – 1912.\*

Probablemente, nació en Oaxaca en 1828. Ingresó al Seminario Conciliar de su lugar de origen, de donde pasó al Instituto de Ciencias y Artes del estado. Se recibió de abogado en 1852; enseguida ocupó el puesto de relator del primer Tribunal de Justicia. Fundó los periódicos La máscara, La Lucarda, El Azote de los Tiranos y La Bandera Amarilla, estos últimos, contra Santa Anna, y colaboró en varias publicaciones progresistas, como El Monitor, El Heraldo y El Republicano. Fue Diputado federal por Tehuantepec; luego representó a Oaxaca en el Congreso Constituyente (1856 – 1857) y tomó parte activa en la redacción de la Carta Magna expedida el 5 de febrero de ese año. Como Presidente de la Legislatura de Oaxaca, durante el golpe de Estado de Comonfort se enfrentó a los conservadores en la sierra de Ixtlán, y procuró el establecimiento de las Leyes de Reforma en su estado. Combatió contra la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Por la época de la revolución de la Noria, actuó como gobernador de su estado. Al morir Benito Juárez (1872), pronunció una oración fúnebre ante su tumba. Se desempeñó de nuevo en la Secretaría de Gobierno de Oaxaca bajo los regímenes de José María Ballesteros, Miguel Castro y Francisco Meixueiro. Fue

**Estado****Nombre**

partidario del Plan de Tuxtepec; se le eligió nuevamente Diputado federal por su entidad y, más tarde, presidente del Senado. En cuatro ocasiones fue electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia (1888 – 1912), y presidió el Alto Tribunal en siete periodos (1890 – 1891, 1893 – 1895, 1899, 1901 – 1905, mayo de 1907 – mayo de 1908, mayo de 1909 – mayo de 1910 y mayo de 1911 – mayo de 1912). Bajo su Presidencia se elaboró un Reglamento para la Corte, que sustituyó al de 1862, expedido en la época crítica de Benito Juárez. Murió en 1912.  
SUPLENTE: MANUEL T. OROZCO.

## PUEBLA



LUIS DE LA ROSA OTEIZA. 1804 – 1856.

Nació en el mineral de Pinos, Zacatecas en 1804. Estudió en el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara. Se tituló como abogado. Inició su carrera literaria como redactor de los periódicos progresistas La Estrella Polar y El Fantasma. Posteriormente, fundó El Liberal, y después, El siglo XIX, desde donde combatió el centralismo. Colaboró en El Ateneo y El Museo Mexicano. Como miembro de la Legislatura de Zacatecas, participó en la reconstrucción de la entidad. Representó a su estado ante la Comisión encargada de salvar las cuestiones republicanas. Electo Diputado federal, contribuyó al derrocamiento de Santa Anna (1844). Fue Ministro de Hacienda (marzo – agosto de 1845) y de Justicia (1847). En noviembre de este último año, cuando Pedro María Anaya asumió la Presidencia, lo confirmó en las carteras de Hacienda y Justicia, al frente de las cuales quedó hasta enero de 1848. Al día siguiente, al ascender de nuevo al Ejecutivo, Peña y Peña le encomendó las Secretarías de Hacienda y Relaciones, de las que se ocupó hasta junio de ese mismo 1848. Entonces le tocó aprobar la firma de los Tratados de Guadalupe – Hidalgo, que pusieron fin a la guerra con los Estados Unidos. En calidad de enviado y ministro plenipotenciario en Washington, exigió el cumplimiento de los Tratados e hizo hincapié en las cuestiones de Tehuantepec y La Mesilla. En 1851 figuró como candidato a la Presidencia del país, pero Mariano Arista lo venció en las elecciones. En 1853 Santa Anna lo mandó aprehender y lo condujo a la cárcel de La ex Acordada; finalmente, salió desterrado. En 1855 se unió al Plan de Ayutla; y en septiembre de ese mismo año ocupó la Dirección del Colegio de Minería. Fue Diputado al Congreso Constituyente, Jefe de Gabinete de Ignacio Comonfort y Ministro de Relaciones exteriores (diciembre de 1855 – agosto de 1856). En esta última fecha. Fue designado Presidente de la Suprema Corte de Justicia; murió poco después, en el mismo 1856.

SUPLENTE: FRANCISCO BANUET.\*

## PUEBLA

JOSÉ MARÍA LAFRAGUA IBARRA. 1813 – 1875.

Nació en Puebla, Puebla. Fueron sus padres José María Lafragua y Mariana Ibarra. Realizó estudios en el Colegio Carolino de aquella ciudad. Titulado abogado en 1835, en 1837 se traslada a la Ciudad de México como representante del partido federalista de Puebla. Miembro prominente del Partido Liberal, desempeñó varias veces la cartera de Relaciones Exteriores bajo los gobiernos de Comonfort, Juárez y Lerdo de Tejada, habiéndose mostrado siempre como un administrador inteligente y

**Estado**                      **Nombre**



hábil diplomático. En 1857 salió para España como representante de la República y en 1860 solicitó su retiro. Después de viajar por Europa y los Estados Unidos llegó a México en 1861. Al restablecerse la República sirvió al Estado hasta su muerte. Perteneció a numerosas asociaciones científicas, literarias y políticas, fue el primer director de la Biblioteca Nacional. Puede decirse que son obra exclusivamente suya los códigos Civil y de Procedimientos Civiles de su época, aparte de la eficaz colaboración que prestó en la redacción del Código Penal. En 1841 fundó, con Casimiro del Collado, una publicación literaria y de crítica teatral: El Apuntador. En unión de Manuel Payno e Ignacio Ramírez trajojos numerosas piezas dramáticas francesas y fue autor de diversos trabajos históricos. Dejó inéditas sus Memorias íntimas y gran parte de su labor literaria permanece en los periódicos de la época. Se debe a Lafragua haber escrito uno de los pocos ejemplares de novela corta romántica que se conocen: Netzula (1832), situada en la época de Moctezuma. Formó una valiosa colección de impresos acerca de la historia política y literaria de México, que se custodia en la Biblioteca Nacional bajo el nombre de Colección Lafragua. Murió en la Ciudad de México.  
 SUPLENTE: JUAN PARRA.\*

PUEBLA

MIGUEL MARÍA ARRIJOJA. 1807 – 1867.\*  
 Nació en Puebla, Puebla. Secretario de Relaciones Exteriores con el Presidente Juan Álvarez (31 de octubre. 11 de diciembre de 1855). Fue antes Ministro de México ante el Senado de Francfort y Alemania. Gobernador del Estado de Puebla. Murió en la Ciudad de México.  
 SUPLENTE: MANUEL MARÍA VARGAS.\*

PUEBLA



GUILLERMO PRIETO PRADILLO.  
 1818 – 1897.\*  
 Guillermo Prieto, nace en la ciudad de México en 1818. A la muerte de su padre, administrador del molino y la panadería del Molino del Rey queda en el desamparo por lo que empieza a trabajar como empleado de un almacén de ropa a los 13 años. Bajo la tutela de Andrés Quintana Roo consigue una plaza en la Aduana de México e inicia sus estudios en el Colegio de San Juan de Letrán. Publica algunos poemas en el Calendario de Galván y se inicia como redactor del Diario Oficial siendo presidente Anastasio Bustamante. Publica una sección de crítica teatral: Los Lunes de Fidel (su seudónimo, en el periódico El Siglo XIX). Colabora en El Monitor Republicano y funda con Ignacio Ramírez la publicación satírica Don Simplicio. Es diputado del partido liberal en 15 ocasiones incluyendo la del Congreso Constituyente de 1857 donde representa al estado de Puebla. Se desempeña como Ministro de Hacienda con los presidentes Arista, Bustamante y Juárez. De profundas convicciones liberales defiende el Plan de Ayutla. Autor prolífico escribe poesía, teatro y prosa, la característica común de su obra es el empeño por destacar el costumbrismo y el folclor nacionales. Es cofundador de la Academia de Letrán. Sus obras poéticas más importantes son Musa Callejera y Romancero Nacional. Su pasión política se pone de manifiesto en las crónicas costumbristas Memorias de mis Tiempos, obra que abarca

**Estado****Nombre**

de 1828 a 1853. Se desempeña como maestro de Historia Patria y de Economía Política en el Colegio Militar. Gran figura por su honradez y patriotismo, muere en Tacubaya a los 79 años de edad.

SUPLENTE: FRANCISCO LAZO ESTRADA.\*

PUEBLA

PONCIANO ARRIAGA.

SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO SALAZAR JIMÉNEZ.

JOAQUÍN RUÍZ. 1815 – 1888.

Nació en la ciudad de Puebla en 1815. Cursó la carrera de Derecho y llegó a ser un connotado jurista. En 1856 fue electo Diputado al Congreso Constituyente. Fue Ministro de Justicia. Militó en el Partido Liberal y luchó por el restablecimiento de la República. Por algún tiempo fungió como Secretario del gobierno de Puebla. Secretario de Fomento de Benito Juárez (junio – julio 1861). Fue designado magistrado supernumerario interino de la Suprema Corte de Justicia republicana, por decreto de diciembre de 1861, y tercer magistrado constitucional, por decreto de mayo de 1862. Ocupó este cargo también en la Suprema Corte instalada en San Luis Potosí, en 1863. En agosto de 1867, al reorganizar la Corte en tanto se efectuaba la elección constitucional, el presidente Juárez lo nombró Procurador General de la Nación interino. En mayo de 1877 fue designado nuevamente Procurador General de la Nación. Murió en la Ciudad de Puebla en 1888.

SUPLENTE: ALEJANDRO RUÍZ.



PUEBLA

DIEGO ÁLVAREZ.

SUPLENTE: MARIANO ESCANDÓN.

PUEBLA

JUAN MÚGICA Y OSORIO. 3 ene. 1810 – 14 ene. 1875.

Nace en la Ciudad de Puebla, hijo del Capitán Gregorio Múgica Elías, quien es representante de los comerciantes poblanos y miembro del Tribunal Consular del Consulado. En su juventud se dedica al comercio y a la industria, en compañía de Juan Tamborrel, Luís Haro y Tamariz y Cosme Furlong. En 1839 trabaja como agente del Bando de Avío de México. El 14 de abril de 1848 se encarga de la gubernatura de su estado natal, en sustitución de José Rafael Insunza, quien acusado de estar en relación con las tropas norteamericanas, se ve obligado a presentar su renuncia. Permanece al frente de los poderes estatales en la Ciudad de Cholula hasta que los Yanquis desocupan la capital del estado en junio. Como gobernador crea el periódico oficial El Regulador, que se publica a partir del 5 de mayo de 1848, y preside la junta de industria del Estado. En 1849 quiere establecer una lotería para obtener fondos para la Academia de Puebla. El 21 de enero de 1853, habiendo sido disuelto el Congreso Nacional por el Presidente Ceballos, algunos miembros de éste, en sesiones ocultas, lo designaba presidente interino, pero a la vista de lo anormal de las circunstancias en que han sido electos, no acepta el cargo que se le ofrece. También presenta por esta época su renuncia a la gubernatura poblana lo que debe suceder antes del 11 de febrero de éste año. El 26 de abril inmediato Santa Anna lo designa miembro



Estado	Nombre
--------	--------

de su consejo de estado nombrándolo al mismo tiempo presidente de la sección de Fomento; empero, al año siguiente el mismo Santa Anna lo destierra de la capital de la república. En 1867 es presidente de la legislatura poblana. Fallece en Puebla y el Congreso Local lo declara benemérito del Estado.

SUPLENTE: JUAN N. IBARRA.\*

PUEBLA

FERNANDO MARÍA ORTEGA.\*

SUPLENTE: FRANCISCO DÍAZ BARRIGA.

PUEBLA

MIGUEL CÁSTULO ALATRISTE. 1820 – 1861.

Nació en Puebla y Murió en Izúcar de Matamoros, Puebla (1820 – 1861). Después de trabajar en una sastrería, estudió becado la carrera de leyes. Con el batallón Hidalgo combatió la invasión estadounidense. Como consecuencia del triunfo del Plan de Ayutla fue gobernador de Puebla (1857), puesto al que renunció para defender la legalidad juarista contra los alzados del Plan de Tacubaya. Fue fusilado cuando combatía la asonada conservadora, ya con el grado de general.

PUEBLA

SUPLENTE: RAMÓN MÁRQUEZ GALINDO. 1830 – 22 feb. 1877.



Nace en Chignahuapan, Puebla – Mestre Ghigliazza dice que en Zacatlán –. Es hijo del insurgente Ramón Márquez. Siendo muy chico su familia se traslada a Zacatlán, donde realiza sus estudios primarios. Ingresa al ejército dentro de las filas liberales, participando en las acciones presentadas en defensa del Plan de Ayutla. Está presente en batallas de San Juan de los Llanos, Huauchinango, Pahuatlán y Xicotepec, y el 1 de septiembre de 1857 derrota a los conservadores en Necaxa. Es electo Diputado al Congreso de Puebla. Al ocurrir el golpe de estado de Comonfort se une al Gobernador Miguel Cástulo Alatrister para defender la Constitución de 1857. Durante los tres años que dura la guerra civil opera a lo largo de casi toda la sierra norte de Puebla. El 7 de noviembre de 1859 se le encarga desempeñar la comandancia militar del poblado de Zacapoaxtla. Ascendió a Coronel, se le confía la Guardia Nacional de Zacatlán; al frente de este cuerpo se une a los defensores de la capital poblana, tocándole asistir al triunfo del 5 de mayo de 1862 así como al sitio de 63 días que ésta misma plaza sufre al año siguiente. Al mando de un batallón compuesto de 300 hombres de Zacapoaxtla, denominado Cazadores de Montaña, se bate en el fuerte de Santa Inés. En recompensa a los servicios prestados, el 25 de junio de 1863 es ascendiendo a General graduado. En compañía de los Generales José María Arteaga, Andrade, Juan Crisóstomo Bonilla, Francisco Lucas, Juan N. Méndez y Párraga, logra organizar las tropas, desmoralizadas por las continuas derrotas. Para armar a sus fuerzas, se da a la tarea de fabricar parque en Tetela de Ocampo. A pesar de la difícil situación que afronta, no acepta la invitación del Visitador Imperial Francisco Villanueva para someterse al gobierno de Maximiliano. Su triunfo más resonante lo consigue el 11 de enero de 1866, al derrotar totalmente a un destacamento de 400 soldados austriacos y 600 imperialistas mexicanos en el barrio de Teziutlán conocido como Aguadulce. Al restaurarse la república presta sus servicios al gobierno de Juárez, pero el 12 de octubre de 1871,

**Estado****Nombre**

siendo Diputado, se abstiene de votar a favor de éste en las elecciones presidenciales. Junto con otros militares, envía una carta al General Porfirio Díaz señalándole que hasta entonces ha reprimido su descontento en espera de que Juárez se retirara; empero, después de calificar la última elección de "farsa inmoral", propone una convención de representantes populares elegido por los Estados, encargados de formular el programa de reconstrucción constitucional de los poderes federales y estatales. El 8 de noviembre inmediato se pronuncia en Atlixco, uniéndosele los jefes de Matamoros. En febrero de 1872 es derrotado por Pedro Contreras. Convencido de que el hombre apropiado para regir el país es Porfirio Díaz, con sus hombres del batallón de la Guardia Nacional de Zacatlán ayuda al triunfo de éste el 16 de noviembre de 1876.

PUEBLA

MARIANO VIADAS.\*  
 SUPLENTE: JOAQUÍN GARCÍA HERAS.

PUEBLA



JUAN DE DIOS ARIAS. 1828 – 1886.  
 Nació en Puebla, Puebla. Y Murió en la Ciudad de México (1828 – 1886). Se inició en el periodismo a los 16 años en El Centinela y después colaboró en la Orquesta y otros órganos satíricos. Fundó La Pata de Cabra (1856). Diputado Constituyente (1856 – 1857). Se alistó en el Ejército liberal y combatió la intervención francesa y el imperio. Fue Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones y Trabajó en la misión mexicana en Washington. Autor de El Ejército del Norte durante la intervención francesa (1867).  
 SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO SOBREIRA.

PUEBLA

MANUEL ZETINA ABAD.  
 SUPLENTE: J. MARÍA MARTÍNEZ DE LA CONCHA.

QUERÉTARO



JOSÉ JUSTO ÁLVAREZ. 1821 – 1897.  
 Militar. Nació en Churubusco, Distrito Federal. Graduado del Estado Mayor en 1856. Partidario del Plan de Ayutla, le nombro Comonfort Comandante General de Tabasco en 1856. Gobernador de dicho estado desde el 29 de septiembre hasta el 24 de junio de 1857. Combate en las Guerras de Tres Años y de la Intervención Francesa. General de Brigada el 4 de mayo de 1867. Muere en Tacubaya, Distrito Federal.  
 SUPLENTE: SABÁS A. DOMÍNGUEZ.

QUERÉTARO

IGNACIO REYES.\*  
 SUPLENTE: MANUEL MARÍA DE VÉRTIZ.

QUERÉTARO

FRANCISCO DE P. MESA.  
 SUPLENTE: GUADALUPE PERRUSQUIA.

SAN LUIS POTOSÍ

TIRSO VIEJO.  
 SUPLENTE: ANTONIO ÁVILA.

SAN LUIS POTOSÍ

PONCIANO ARRIAGA.  
 SUPLENTE: FLORENCIO ÁVILA.

Estado	Nombre
SAN LUIS POTOSÍ	IGNACIO NIEVA. SUPLENTE: FRANCISCO BERMÚDEZ.
SAN LUIS POTOSÍ	TOMÁS O. DE PARADA.
SAN LUIS POTOSÍ 	SUPLENTE: DARÍO REYES. Se ignoran las fechas y los lugares de su nacimiento y muerte. Durante 1842, bajo el régimen de Ignacio Sepúlveda, desempeña el cargo de oficial mayor del Departamento de San Luis Potosí, con goce de mil pesos de sueldo anual. Es autor de una de las comunicaciones que el Ayuntamiento potosino envía al Gobierno de Santa Anna cuando este intenta apoderarse de un capital de 31 mil pesos perteneciente al Hospital de San Juan de Dios: tal defensa resulta inútil, y como represalia por su actitud el Presidente lo destituye a él, lo mismo que a Sepúlveda. En mayo de 1844, durante la gubernatura de José María Rincón Gallardo, sustituye a Ignacio Aguilar y Marocho en el ejercicio de la secretaría del Gobierno local. Al retirarse Rincón Gallardo del poder queda en calidad de secretario interino; con este carácter, el 11 de diciembre siguiente firma un decreto de la Asamblea Constitutiva Estatal que contesta a otro de 29 de noviembre previo formulado en México por Valentín Canalizo. Resulta nombrado prefecto de San Luis el 25 de enero de 1854, en el curso de la administración de Anastasio Parrodi. Al poco tiempo Santa Anna ordena que los 2os. Cabos de las comandancias generales actúen como prefectos de las capitales, viéndose por ello obligado a abandonar el puesto. El 22 de febrero inmediato se le designa secretario de Gobierno. Preside la comisión de 5 vecinos de San Luis que el 18 de marzo de 1855 se halla presente en la consagración del ler. Obispo de su diócesis, Pedro Barajas, la cual tiene lugar en Guadalajara. En diciembre de 1856, después de que los conservadores se apoderan del poder en la capital potosina, una Junta de Notables prefiere declarar gobernador de la entidad a Juan Othón y no a él. Nombrado prefecto superior político del Departamento el 12 de febrero de 1864, el mismo día expide una proclama de conciliación. En septiembre de este año asiste a las fiestas que se celebran en Dolores Hidalgo, a las cuales también acude Maximiliano. En 1865 realiza un viaje a México, separándose temporalmente de su cargo de prefecto. Al año siguiente pide que se le conceda licencia de dicho puesto, mientras se traslada a la capital. Aquí influye para que se indulte a Manuel Verastegui, culpable de haber escrito a 2 jefes republicanos amigos suyos con el objeto de pedirles que no perjudiquen a uno de sus clientes. En el Libro secreto de Maximiliano existe la siguiente nota acerca de su persona: "Muy buen funcionario, partidario del Imperio y de la Intervención, muy honorable, no ha dado nunca lugar a ninguna queja. Hay que conservarlo". Sentenciado a muerte después de la caída del Imperio, tal pena se le conmuta por la de varios años de prisión.
SAN LUIS POTOSÍ	JUAN BAUTISTA BARRAGÁN. 1826 – 1882. Nació en Valle del Maíz, hoy Ciudad del Maíz y Murió en San Luis Potosí, San Luis Potosí. (1826 – 1882). Abogado y educador. Diputado al Congreso Constituyente de 1857, fue Secretario de Gobierno y

Estado	Nombre
	Gobernador sustituto (1869) de San Luis Potosí. Diputado Local en 1877, fue Ministro del Supremo Tribunal de Justicia. Al morir era Director del Instituto Científico y Literario del estado. SUPLENTE: FLORENCIO CABRERA.
SAN LUIS POTOSÍ	FRANCISCO VILLALOBOS.* SUPLENTE: JOSÉ MARÍA SOUSA.
SAN LUIS POTOSÍ	LUIS G. SEGURA. SUPLENTE: ANTONIO RUÍZ DE BUSTAMANTE.
SAN LUIS POTOSÍ	PABLO TÉLLEZ* SUPLENTE: PEDRO GRAMÓN.
SINALOA	JOSÉ MARIANO YÁÑEZ. SUPLENTE: JOAQUÍN DE LA VEGA.
SINALOA 	JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA. 1818 – 1879.* Mejor conocido por su seudónimo periodístico de El Nigromante nació en San Miguel el Grande, Guanajuato y muere en la Ciudad de México, fue un escritor, poeta, periodista, abogado, político e ideólogo liberal mexicano. Es considerado uno de los artífices más importantes del Estado laico mexicano. Fue hijo de José Lino Ramírez, criollo, y de Ana María Guadalupe Sinforosa Calzada, indígena. Su padre fue un insurgente durante la Guerra de Independencia de México. Inició sus estudios en Querétaro, ciudad natal de su padre, y en 1835 fue llevado al Colegio de San Gregorio, en la Ciudad de México, donde estudió artes. En 1841 comenzó estudios en jurisprudencia y en 1845 obtuvo el grado de abogado en la Universidad Pontificia de México. Ingresó a los 19 años de edad en la Academia Literaria de San Juan de Letrán, integrada por los hombres más ilustrados de la época. Es célebre en los anales literarios de México la presentación de Ramírez en dicha Academia, donde leyó un discurso sobre un tema tan controversial que entonces hizo el efecto de una explosión de dinamita. Ahí expresó: No hay Dios; los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos. Fue aceptado no obstante las protestas que causó su tesis tan revolucionaria y el discurso que petrificó de estupor a la asamblea. Sin embargo, sería exaltado como el primer orador y más tarde como el mejor escritor de su tiempo. Se inició en el periodismo en 1845 al fundar con Guillermo Prieto y Vicente Segura la publicación periódica Don Simplicio, firmando sus artículos con el seudónimo El Nigromante. Sus colaboraciones se distinguieron por ser encendidos artículos y agudos versos satíricos en donde hacía una terrible censura a los actos del gobierno conservador, abogando por la reforma del país en lo económico, religioso y político, lo que provocó que el periódico fuera suprimido y Ramírez encarcelado. También fundó el periódico Themis y Deucalión, donde publicó un artículo titulado "A los indios", defendiendo a los indígenas y pugnado por su libertad a rebelarse contra la explotación a que eran sometidos; ello lo llevó a juicio pero resultó absuelto gracias a sus artículos editados en El Demócrata,



**Estado****Nombre**

en los cuales defendía su causa. Así mismo, en 1857, en compañía de Alfredo Bablot, fundaron El Clamor Progresista, con el que apoyaron la candidatura presidencial de Miguel Lerdo de Tejada. En la ciudad de San Luis Potosí colaboró en el periódico La Sombra de Robespierre. También escribió para La Chinaca durante 1862; en La Opinión y la Estrella de Occidente, del estado de Sonora, a fines de 1864 y antes de su destierro a Estados Unidos. En unión a Ignacio Altamirano, Guillermo Prieto y otros liberales, en septiembre de 1867 fundó El Correo de México, financiado por Porfirio Díaz. En esta fase de su vida es de mencionarse que también colaboró con El Renacimiento, El Siglo XIX y El Monitor Republicano. [En 1846 fundó el Club Popular, donde divulgó sus ideas liberales avanzadas en materia de reforma política, económica y religiosa, por lo que estuvo en prisión. Al obtener la libertad, el gobernador del Estado de México, admirador de los talentos de Ramírez, lo invitó para organizar su gobierno y éste correspondió trabajando día y noche en la reconstrucción administrativa y también en la defensa del territorio nacional invadido por los norteamericanos. Para predicar con el ejemplo, asistió con el gobernador, Francisco Modesto de Olaguíbel, a la batalla de Padierna; y a pesar de los gastos que demandaba la guerra, restableció el Instituto Literario de Toluca, donde, con la República libre de la invasión, fue catedrático de Derecho y de Literatura, pero a pesar de la irreprochable conducta de Ramírez en su vida íntima, los padres de familia, alarmados por sus ideas liberales, intrigaron hasta lograr su separación. ]Entre fines de 1848 y principios de 1849, Ignacio Ramírez fue jefe político de Tlaxcala, regresando posteriormente a Toluca dedicándose a la docencia y al ejercicio de su profesión hasta fines de 1851, cuando se trasladó a Sinaloa donde ya se encontraba su hermano, Miguel Ramírez. En 1852 el gobernador de Sinaloa, Plácido Vega, promovió su candidatura a diputado federal por esta entidad, defendiendo el liberalismo en el Congreso de la Unión. A su regreso a Sinaloa, fue secretario del general Plácido Vega, sostuvo enérgicamente la extinción de las 'alcabalas' —un tipo de impuestos—, propuestas durante el gobierno de Pomposo Verdugo. Acompañó a Vega hasta Álamos, Sonora, cuando éste fue derrocado. Posteriormente viajó a Baja California donde descubrió la existencia de zonas perlíferas y canteras de mármol, sobre las que escribió brillantes artículos que revelaron aquella riqueza. En 1853 se fue a radicar por un tiempo a la ciudad de México ejerciendo como profesor en el Colegio Políglota. Criticó fuertemente a Santa Anna, lo que motivó que lo encerraran once meses en prisión y la mayor parte de ese tiempo lo tuvieron encadenado. Al triunfo de la Revolución de Ayutla fue liberado y fungió como secretario personal de don Ignacio Comonfort; al advertir que éste falseaba sus principios liberales, renunció a su puesto para afiliarse con Benito Juárez, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto en el partido liberal y combatir con su pluma al renegado. Regresó a Sinaloa como juez civil, pero volvió a la capital del país como diputado por el Estado de México al Congreso Constituyente de 1856-1857, donde fue el más notable orador y una de las más grandes figuras de la izquierda jacobina; fue además miembro de la Comisión de Revisión de Credenciales; su suplente fue don Ramón Isaac Alcaráz, reconocido

**Estado****Nombre**

literato y liberal. Los otros dos diputados propietarios que representaron al estado de Sinaloa fueron los licenciados Antonio Martínez de Castro y Mariano Yáñez. Cabe mencionar que en la Historia del Congreso Constituyente, obra de don Francisco Zarco, el licenciado Ignacio Ramírez ocupó un altísimo lugar como orador parlamentario y líder del radicalismo. El Nigromante también participó en la elaboración de las Leyes de Reforma, siendo uno de los liberales más puros. Al ser derrotados los conservadores, el presidente Benito Juárez lo nombró Secretario de Justicia e Instrucción Pública, cargo que desempeñó del 21 de enero al 9 de mayo de 1861. Durante su gestión creó la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y territorios federales. Del 19 de marzo al 3 de abril de 1861 ocupó la Secretaría de Fomento. Asumió la responsabilidad de la exclaustración de las monjas; reformó la ley de hipotecas; hizo efectiva la independencia del Estado de la Iglesia; reformó el plan general de estudios; dotó con equipo los gabinetes del Colegio de Minería; seleccionó un excelente cuadro de profesores de la Academia de San Carlos; salvó cuadros de pintura que existían en los conventos, con los cuales formó una rica colección y formó una galería completa de pintores mexicanos; designó a los pintores Clavé, Cavalari y Sojo para que salvaran del Colegio de Tepozotlán los tesoros de arte en arquitectura, pintura, tallado e incrustaciones que contenía aquel magnífico Museo. La honradez de Ramírez fue acrisolada, pues cuando fue ministro pasaron por sus manos millones de pesos y nadie osó decir que se hubiera apropiado lo más mínimo de los tesoros que manejó. No tomó jamás ni un solo libro de los millares de volúmenes sacados de las bibliotecas de los conventos, ni una pieza de los centenares de cuadros extraídos de los claustros. No insinuó ni aceptó la menor recompensa por sus persecuciones y miserias que pasó por largos años, ni se adjudicó la más pequeña propiedad para pasar holgadamente el resto de sus días. En Puebla, trabajó en la desamortización de los bienes del clero y en septiembre de 1861 fue electo presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Durante la guerra de intervención, combatió a los franceses en Mazatlán. En el período de 1863 a 1865, mantuvo correspondencia con Guillermo Prieto, la que posteriormente se publicaría como Cartas a Fidel. En noviembre de 1864, residiendo en Sinaloa, defendió a presos políticos y escribió para La Opinión y La Estrella de Occidente, hasta que fue desterrado a Estados Unidos. Regresó a México antes de la caída de Maximiliano y fue encarcelado en San Juan de Ulúa y posteriormente en Yucatán. El Congreso de la Unión lo nombró magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo que ejerció durante doce años. De ese puesto no se separó sino al ser llamado por el presidente Porfirio Díaz, después de la batalla de Tecuac, para hacerlo Ministro de Justicia e Instrucción Pública, puesto que desempeñó pocos meses y por dos ocasiones, la primera del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 1876, y la segunda del 17 de febrero al 23 de mayo de 1877. Después, regresó a ocupar el cargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

SUPLENTE: RAMÓN ISAAC ALCARÁZ.

**Estado**

**Nombre**

SINALOA



ANTONIO MARTÍNEZ DE CASTRO MEZA Y GÓMEZ. 1815 – 1880.

Nació en la Ciudad de México en 1815. Curso la carrera de Derecho y obtuvo su título de abogado en 1836. Fue miembro distinguido del Colegio de Abogados, donde se desempeñó como examinador cuatrienal. Se inició en la función judicial como abogado de pobres adscrito a la Suprema Corte de Justicia (1849), y la continuó en 1853. Posteriormente, fue promotor en el Juzgado de Distrito de la Ciudad de México y Tlaxcala. Diputado electo al Congreso Constituyente (1856), en este último año el gobierno le encargó la redacción de la Ley de sucesiones. Después de haber sido Magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia (septiembre de 1857), se le eligió como fiscal de la Corte republicana de Juárez (julio de 1861) y luego fue nombrado procurador general de la Nación (1863). En 1862 el presidente Benito Juárez le encomendó la preparación del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, cuyo estudio suspendió durante la intervención francesa, para concluirlo en marzo de 1871. Designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública por el presidente Juárez, durante este encargo uno de los documentos más importantes que expidió fue la llamada Ley de Tinterillos, y también colaboró en la redacción de la Ley de Instrucción Pública promulgada en 1867. En noviembre de este año dispuso la creación de la Biblioteca Nacional, con asiento en la antigua Iglesia de San Agustín, al frente de la cual nombró a José María Lafragua. Por motivos de salud renunció al Ministerio de Justicia. Electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en junio de 1877, ocupó este cargo hasta su muerte, en 1880.

SINALOA



SUPLENTE: MANUEL ÁLVAREZ. 1800 – 26 ago. 1857.

Parece ser que nace en San Francisco Almoloyan – población que, en su memoria, lleva hoy el nombre de Villa Álvarez –, Colima, otros autores afirman que es originario de Guanajuato. A temprana edad se traslada a la ciudad de Colima, donde entra a trabajar con un comerciante español que posee un estanco de tabacos. Regidor del Ayuntamiento colimense de 1826 a 1828, para 1832 es Cuarto Alcalde Constitucional. Capitán del Batallón activo de la zona, en agosto de 1833 se opone a la rebelión de Joaquín Solórzano. En noviembre de 1835 se adhiere al gobierno centralista. Al año inmediato se retira del ejército y funge como Regidor Subdecano y como Alcalde Tercero. En 1841 preside la junta calificadora y en 1844 a 1846 administra las rentas unidas; por mucho tiempo se encarga del ramo de tabacos. Hacia 1848 es Comandante de un Batallón de la Guardia Nacional. Vocal de la Diputación territorial de enero de 1847 a mayo de 1853, del 4 de noviembre de 1850 al 4 de enero de 1851 y del 12 al 29 de octubre de 1852 funciona como Jefe Político de Colima. En 1853 se manifiesta partidario de la continuación del régimen de Santa Anna. El 15 de mayo de 1855 obtiene el grado de General. Siendo uno de los liberales más ricos y prestigiosos de la región, el 30 de julio siguiente Ignacio Comonfort lo hace primer Vocal de la Junta Constituyente encargada de organizar Colima. Un día después asume el mando político y militar del territorio. En 1857, al ser éste elevado al rango de Estado, queda como su Gobernador provisional. Con dicho carácter hace cumplir la constitución de la república. Efectuadas las elecciones,

**Estado****Nombre**

el 19 de julio inmediato se constituye gobernador constitucional de la entidad. Al grito de "religión y fueros" el 26 de agosto del mismo año los capitanes Mariano Béjar y José G. Rubio se sublevan en la capital estatal; se asegura que los autores intelectuales de la sublevación son el General Francisco Ponce de León y el Coronel José María Mendoza. Al enterarse de que los rebeldes se han apoderado del palacio de gobierno, Álvarez intenta recuperarlo, solo que al llegar a la esquina noroeste de la plaza de la libertad una bala pone fin a su vida, atravesándole el corazón. El 18 de septiembre inmediato es declarado benemérito del estado. Sus restos reposan en el templo de la salud.

SONORA

RAFAEL CEBALLOS.  
SUPLENTE: VICTORIANO ORTÍZ.

SONORA



ANTONIO CARRILLO. 1810 – 1883.  
Nació en San Antonio de la Huerta, Sonora. Empleado de la comisaría general desde 1832. Fue visitador de Hacienda, Diputado federal al Congreso de la Unión, que disolvió Comonfort en 1857. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora en 1862. Nombrado subprefecto imperial del Distrito de Hermosillo, fue entusiasta partidario de los franceses; cuando éstos dejaron Guaymas, huyó con ellos refugiándose en Tepic, al amparo de Lozada. Amnistiado después, Murió en Hermosillo, Sonora.  
SUPLENTE: BENITO QUINTANA.\*

SONORA

CAYETANO NAVARRO.  
SUPLENTE: ENCARNACIÓN ESTRELLA.

TABASCO

JOSÉ MARÍA CASTAÑARES.  
SUPLENTE: JOSÉ D. DE CASTRO.

TABASCO

GREGORIO PAYRÓ.\*  
SUPLENTE: MANUEL ZAPATA.

TAMAULIPAS

LUIS GARCÍA DE ARELLANO.\*  
SUPLENTE: JOSÉ MARÍA VALDÉS.

TAMAULIPAS

RAFAEL MARÍA QUINTERO.  
SUPLENTE: ZEFERINO DE LA GARZA.

VERACRUZ



JUAN SOTO Y RAMOS. 1798 – 1859.  
Nace el 29 de diciembre de 1798 en el puerto de Veracruz. En 1813 ingresa al cuerpo militar de hijos de españoles, formado para combatir a los insurgentes. Durante su adiestramiento militar escapa y se une en Córdoba a las fuerzas de José Joaquín de Herrera. Al lado de Guadalupe Victoria opera en el camino México-Veracruz, sobre todo en el paso de Puente del Rey. En 1821, ya capitán y condecorado con la Cruz de Honor, entra a la ciudad de México junto con el Ejército Trigarante. En 1822, como jefe de escuadrón, es enviado a combatir a la guarnición realista refugiada en Veracruz. Forma parte de las tropas que en 1825 toman

Estado	Nombre
	<p>el castillo de San Juan de Ulúa, último reducto español. En 1826 figura entre los redactores de El Veracruzano fibre, publicado cuando en el Estado pugnan entre sí escoceses y yorkinos. En 1829 va a luchar contra la invasión de Isidro Barradas. Es general de brigada el 14 de septiembre de 1842. El 11 de diciembre de 1844 se hace cargo de la comandancia militar de Veracruz. Miembro de la asamblea departamental de su Estado en 1845, el 20 de agosto de 1846 es designado gobernador provisional por el Ayuntamiento veracruzano. Se ocupa entonces de la instalación del Congreso local y de la organización de la Guardia Nacional. El 15 de octubre siguiente dirige la defensa de la plaza de Alvarado, logrando la retirada de la escuadra norteamericana comandada por el comodoro David Conner, quien pretende remontar el Papaloapan. Instalado el Congreso, el 2 de diciembre del mismo año Manuel RUÍZ se le nombra gobernador constitucional. Para proveerse de recursos con que sostener la guerra, decreta un préstamo forzoso de 40 000 pesos, a cubrir por comerciantes y propietarios de fincas rusticas y urbanas. Ante el avance de las tropas invasoras, abandona Jalapa y traslada el gobierno a San Antonio Huatusco. Para acabar con infinidad de abusos provenientes del sistema de alcabalas, por decreto de 10 de julio de 1847 lo declara abolido y lo reemplaza por las contribuciones directas; acertada medida, pero cuya aplicación provoca serias dificultades. Después de firmado el armisticio entre México y los Estados Unidos, convoca a un periodo de sesiones extraordinarias del Congreso local, con el fin de iniciar la reorganización del Estado. Reformada la Constitución política veracruzana, la suscribe el 14 de diciembre de 1848. Renuncia a la gubernatura el 25 de julio de 1849. Para 1851 es senador. En sustitución de Ignacio de la Llave, del 3 de noviembre de 1855 al 28 de enero de 1856 se encarga de nuevo del gobierno de Veracruz. El 24 de mayo siguiente presta juramento como diputado por su Estado natal ante el Congreso Constituyente. A fines de 1856 el presidente Comonfort lo nombra ministro de Guerra y Marina, pero poco después dimite, inconforme con la política del Gobierno. Retirado a la vida privada, muere el 7 de marzo de 1859 en Alvarado, Veracruz.                      SUPLENTE: RAFAEL GONZALEZ PÁEZ.*</p>
<p>VERACRUZ</p>	<p>JOSÉ MANUEL DE EMPÁRAN. 1814 – 1866.*                      Secretario de Estado. Nació y Murió en la Ciudad de Veracruz. Estudió la carrera de leyes y se significó por sus ideas liberales. En 1859 ocupó la Secretaría de Fomento, en el gobierno de Juárez. Fue también Secretario de Gobernación y gobernador de Veracruz. En el gobierno juarista ocupó la Secretaría de Relaciones del 24 de enero al 25 de septiembre de 1860.                      SUPLENTE: MIGUEL PALACIO.</p>
<p>VERACRUZ</p>	<p>MANUEL ZÁRATE.                      SUPLENTE: MARIANO VEGA.*</p>
<p>VERACRUZ</p>	<p>JOSÉ MARÍA MATA REYES. 1819 -1895.*                      Nació en Xalapa, Veracruz. Hizo en México sus estudios, en el colegio de San Juan de Letrán y en la Escuela de Medicina, donde se tituló cirujano en 1847. Se trasladó a Xalapa para ejercer su profesión. Se alistó en</p>

**Estado****Nombre**

1847 en la Guardia Nacional y asiste a la batalla de Cerro Gordo como médico militar. Prisionero, es enviado a Nueva Orleáns. A su regreso lucha contra Santa Anna y se adhiere al Plan de Ayutla. En 1856 hizo la campaña contra los rebeldes de Zacapoaxtla. Diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857; dentro del grupo radical fue de los más destacados oradores parlamentarios; vota por la tolerancia religiosa y fue de los 95 que juraron la Constitución de 1857. En febrero de 1858 fue nombrado por Juárez representante de su gobierno ante el de Estados Unidos. Durante a Intervención francesa, en marzo de 1863, asciende a general. Fue secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores. En 1870 viajó por Europa y en 1877 de nuevo fue embajador en Washington. En sus fincas procuró introducir nuevos cultivos y fundó en ellas escuelas. Murió en Martínez de la Torre, Veracruz. Cultivó el dibujo y la pintura al óleo y se destacó como buen retratista. En la colección de pinturas del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec se encuentran tres obras suyas.

SUPLENTE: PEDRO IGNACIO BRAVO.

VERACRUZ

ALBERTO LÓPEZ.

SUPLENTE: BERNARDO SÁYAGO.

YUCATÁN

MIGUEL BARBACHANO.

SUPLENTE: PEDRO MARCIAL GUERRA.

YUCATÁN

PEDRO ESCUDERO Y ECHÁNOVE.

SUPLENTE: PEDRO CONTRERAS ELIZALDE.\*

YUCATÁN

JOSÉ DOLORES ZETINA.

YUCATÁN

SUPLENTE: MIGUEL CASTELLANOS SÁNCHEZ. 1830 – 1897.



Nace en Mérida, Yucatán, en el transcurso de 1830. Realiza estudios de abogacía. Al iniciarse la Intervención francesa se apresta a militar en contra de los invasores; así, el 12 de noviembre de 1861 Ignacio de la Llave comunica a Benito Juárez que los señores Barea, Arzamendi y Castellanos Sánchez han prometido actuar en el sentido que se les indique. La eficacia de sus servicios motiva que el 2 de junio de 1862 se le nombre auditor de guerra y consultor del Ejército de Oriente, cargo con el que asiste al asedio de Orizaba contra los franceses. Bajo las Ordenes del general Jesús González Ortega acude a la defensa de Puebla en 1863, ocasión en la que, según las Memorias del general Porfirio Díaz, se comporta con valor temerario. Combate al lado de los generales Porfirio Díaz y Cristóbal Salinas. Sienta plaza de teniente coronel en 1863, después de pelear en Guerrero y Oaxaca. En enero de 1863, como jefe del Estado Mayor del general Salinas, asiste a la desastrosa batalla de Ixtapa; el 6 de ese mes escribe una relación en la que manifiesta el número de muertos, prisioneros, heridos y haberes quitados al enemigo en dicho enfrentamiento. Continúa luchando en Oaxaca hasta que la capital del Estado cae en poder se encarga de entablar negociaciones con monseñor Meglia, nuncio papal. El 10 de abril de 1865 le es otorgada la

Estado	Nombre
--------	--------

condecoración de comendador de la orden imperial del Águila Mexicana. Ante la injustificada sospecha de su participación en algún movimiento subversivo que tenga por fin derrocar al archiduque, presenta su renuncia a la cartera a su cargo, misma que no le es aceptada. Es uno de los ministros sobre quienes recae la responsabilidad de la cruel ley del 2 de octubre de 1865. En 1866 queda al frente del nuevo gabinete imperial, de filiación republicana moderada. El 6 de julio de este año, bajo su firma, publica el Código Civil del Imperio; allí declara validas las adjudicaciones de bienes eclesiásticos hechas conforme a las Leyes de Reforma. El 26 del mismo mes y año se le hace gran oficial de la orden del Águila Mexicana, quedando al mismo tiempo como ministro honorario. En enero de 1867 sale hacia Europa, de donde no regresa sino hasta después del triunfo de la Republica. Retirado de la política, a partir de entonces solo se dedica a la agricultura y a la ganadería en sus haciendas de Ixtapan, San Antonio Acolman y Tepexpan. Muere en la capital mexicana el 31 de diciembre de 1897. Sincero católico y muy devoto de la Virgen de Guadalupe, pide que sus restos sean depositados en la basílica del Tepeyac.

YUCATÁN

PABLO CASTELLANOS.  
SUPLENTE: MANUEL ZEPEDA Y PERAZA.

YUCATÁN



JOSÉ ANTONIO CISNEROS. 1826 – 1880.  
Nace el 20 de febrero de 1826 en Mérida, Yucatán. Allí realiza sus estudios hasta obtener el título de abogado. Aun estudiante, se da a conocer como autor dramático; en mayo de 1846 se representa en el recién reedificado teatro de San Carlos su drama Diego el mulato tomado de una novela de Carlos Sierra O'Reilly. En 1847 se alista en los batallones yucatecos que combaten al indígena maya. En 1854 se une a la revolución de Ayutla. Al triunfo de la causa, es electo diputado propietario al Congreso Constituyente de 1856; empero, las cuestiones políticas locales le impiden concurrir a las sesiones. Promulgada la Constitución, es electo diputado al 1er. Congreso Constitucional; se traslada entonces a la ciudad de México a desempeñar el cargo. Después del golpe de Estado de Comonfort hace circular una protesta contra los actos del ex Presidente. No deja de combatir a la Intervención francesa mediante la prensa y con las armas. En su Estado natal milita al lado del general Manuel Cepeda y Peraza. Restaurada la República, funda el Instituto Literario de Yucatán y ocupa diversos puestos: presidente del Primer Consejo de Instrucción Pública, diputado local, consejero de Gobierno y magistrado de circuito. Es profesor de jurisprudencia, cañones y economía política en la Universidad. Colabora en los periódicos El Álbum Yucateco, Don Bullebulle, La Guirnalda y Registro Yucateco. Sus prosas y artículos más agresivos los firma con el seudónimo de Genovevo Palasuya. Suprime los monólogos y los apartes en las obras teatrales que escribe, antes de que Ibsen y la tendencia realista implanten tal innovación en Europa; así, lo pone en práctica en su drama en tres actos titulado Mercedes estrenado el 24 de mayo de 1860 en el Teatro de San Carlos. En sus dramas Del vicio al crimen y La mano de Dios se hallan enseñanzas morales. Compone además varias comedias, como Celia, Matar al gato, El cuarto con dos

**Estado****Nombre**

camas, La muestra del pano y A Chan Santa Cruz, así como una zarzuela, titulada Por huir del fuego. Sus libros de poesía son Versos - 1879; Versos y endechas 1880 y Quimeras, su último trabajo. Fallece en Mérida el 3 de diciembre de 1880. Justo Sierra le tiene gran estimación; expresa de él: "La vida de Cisneros, ligada Casi desde su niñez al periodo más agitado de la vida política de Yucatán, es la encarnación noble y altiva de las aspiraciones de aquel pueblo dotado de tan admirables cualidades para labrarse la prosperidad por el trabajo y que ha sabido a fuerza de labor y fe, sobreponerse a la adversidad y a la desdicha... Era un gran espíritu que minaba sin cesar a un cuerpo endeble y que acababa con la vitalidad física puesta en proporción inversa con la vitalidad intelectual. ¡ Que luchador, Dios mío..."

SUPLENTE: FRANCISCO BARBACHANO.

YUCATÁN



JUSTO SIERRA O'REILLY. 1814 – 1861.

Nació y Murió en Mérida, Yucatán. Se tituló como abogado en el Colegio de San Ildefonso (1838). Obtuvo el Doctorado en ambos derechos en la Universidad Literaria de Yucatán. Fue juez de primera instancia (1839), comisionado por Yucatán para concertar con los estados del sur mexicano y con Texas una alianza contra el régimen centralista y, en 1843, derrotada la expedición del gobierno santanista contra Yucatán, como consejero del gobierno firmó el pacto por el que Yucatán se incorporó a la República; fue vocal de la Asamblea Departamental más delante de la Asamblea Legislativa, que al inicio de 1846 dispuso que Yucatán reasumiese su soberanía. Al estallar la guerra entre México y Estados Unidos, Yucatán se declaró neutral. No obstante, tropas estadounidenses ocuparon la ciudad y la isla del Carmen. Sierra fue comisionado para negociar en Washington la desocupación del Carmen y solicitar ayuda para combatir la sublevación maya. Su misión diplomática fracasó y volvió a Yucatán en 1848, luego de haber comprometido la soberanía yucateca ante España e Inglaterra, al ofrecerle el dominio de la península a quien terminara con el levantamiento indígena. Fue diputado (1851 – 1857), agente de la Secretaría de Fomento de Yucatán (1852) y juez especial de Hacienda en Campeche, Fundó los periódicos el Museo Yucateco (1839), el Registro Yucateco (1845) y El Fénix (1848) y la Unión Liberal (1855), que se convirtió en el periódico oficial del gobierno yucateco. En 1859 – 1860 elaboró un código civil para el gobierno juarista. Autor de La hija del Judío (novela publicada por entregas en su periódico El Fénix, 1849), Lecciones de derecho marítimo internacional (1854) y Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá (4 t., 1850 – 1851).

SUPLENTE: PEDRO ZETINA.

YUCATÁN

PANTALEÓN BARRERA.  
SUPLENTE: CIRILO BAQUEIRO.

YUCATÁN

BENITO QUIJANO Y COSGAYA. 1800 – 1865.\*

Nace en Mérida de Yucatán el día 24 de diciembre de 1800. El 25 de diciembre de 1812 sienta plaza como cadete en el Batallón Activo de Mérida. Marcha a España a estudiar y, como guardia de corps, combate



**Estado**                      **Nombre**



contra los franceses. En 1821 viene con un pase real para Guatemala, pero al llegar a Veracruz es hecho prisionero. A los cuatro días recupera la libertad y como alférez del Regimiento de Granaderos a Caballo de la Guardia entra a servir al México independiente. Se une al Plan de Casa Mata. En 1823 es ayudante del gobernador de la plaza de Veracruz y en 1827 lo es de Ignacio Mora, comandante general de este Departamento. Está en la defensa del puerto de Tampico contra la invasión de Isidro Barradas en 1829. En 1834 manda una división en los Departamentos de Jalisco y Michoacán para imponer ahí la autoridad de Miguel Barragán. Colabora con Santa Anna y con Anastasio Bustamante, y es oficial mayor encargado del despacho del ministerio de Guerra y Marina del 13 al 16 de diciembre de 1838. En 1839 está al frente de una brigada en el ejército mandado por el presidente Bustamante, y este lo designa comandante general del Departamento de Tamaulipas. Es vocal de la Junta Consultiva de Guerra. En julio de 1840 se distingue, bajo el mando del general Gabriel Valencia, combatiendo contra los federalistas sublevados, y por el comportamiento que entonces tiene es condecorado. En 1843, siendo comandante general del Departamento de Veracruz, funda en Jalapa el Colegio Departamental. Bajo las órdenes del general Bravo es uno de los generales que más activamente toman parte en la guerra contra la invasión americana. Mora y Villamil lo comisiona para celebrar el Tratado de Paz con Estados Unidos. En 1848 y 1849 es comandante del Departamento de México. El gobernador Barbachano de Yucatán le encarga tratar con la reincorporación de este Estado a la nación. Está en el Estado Mayor desde 1851, Llegando a ser jefe de este en 1857. El 20 de marzo de 1855 es general de división; en este mismo diputado y al siguiente senador; como tal firma la Constitución de 1857. Enemistado con Zuloaga, toma parte en la guerra de Tres Años al lado de los liberales, y el 22 de diciembre de 1860, como general de brigada de caballería interviene en la victoria decisiva de Calpulalpan sobre Miramón. Amigo de Benito Juárez, este lo nombra gobernador de Yucatán el 15 de diciembre de 1863, y posteriormente lo comisiona para organizar la lucha contra los imperialistas en Yucatán y Campeche, misión que Quijano no llega a realizar. Pasa a Nueva York, donde lleva a cabo una intensa campaña en favor de la posición de Juárez, fundando y presidiendo el "Club Mexicano". Muere en Nueva York el 25 de mayo de 1865 y es enterrado en el Panteón de San Javier.  
 SUPLENTE: JUAN PÍO MANZANO.

YUCATÁN                      FRANCISCO INIESTRA.\*  
 SUPLENTE: TOMÁS MENDIBURU.

YUCATÁN                      PEDRO DE AMPUDIA Y GRIMAREST. 1805 – 1868.  
 Militar. Nació en la Habana, Cuba, Llegó a México en 1821, formando parte del séquito del Virrey Juan O'Donojú, en calidad de alférez. Se incorporó al Ejército Trigarante y fue activo partidario del Plan de Iguala. Combatió contra los españoles del Castillo de San Juan de Ulúa. Radicado en México, luchó en la campaña de Texas, en 1840 – 42 y en 1847, ya como coronel. En un combate aprehendió a los invasores Gral.

**Estado****Nombre**

YUCATÁN

Fischer, ex Ministro de Guerra del gobierno texano, al Gral. Murray y a Tomás Green, ayudante de Fischer, pero éstos escaparon. Luchó contra el separatismo de Yucatán. Estuvo en 1847 en la defensa de Monterrey y en La Angostura, como General en Jefe y Gobernador de Nuevo León. Nuevamente Gobernador de ese Estado en 1854. En la Guerra de Tres Años luchó al lado de los liberales.  
SUPLENTE: FAUSTINO FRANCO.



PEDRO BARANDA Y QUIJANO. 1824 – 1891.\*

Militar y Político. Nació en Campeche, Campeche. Hijo del Almirante Pedro Sáinz de Baranda y hermano mayor de Joaquín Baranda. Estudió en La Habana, donde se especializó en matemáticas. En 1848 encabezó una sección de caballería que luchó en la Guerra de Castas. Diputado por Mérida al Congreso Constituyente de 1857, donde intimó con Zarco, León Guzmán, e Isidoro Olvera. Tomó parte en la formación del Estado de Campeche y fue primer comandante militar. Entre 1863 y 1864 combatió a los imperialistas en Tabasco y fue a E.U.A. (1866) a comprar armas que llevó a Minatitlán para el Ejército de Oriente. En 1867 tomó parte en Veracruz en la lucha contra el Imperio. Benito Juárez le asciende a General de Brigada el 27 de septiembre de 1867. Diputado federal por Veracruz en 1867 y 1869. Al crearse el Estado de Morelos fue su primer gobernador. La presión e influencia de los hermanos Pedro y Joaquín Baranda fue constante desde 1870 tanto en Campeche como en la política federal. Diputado por Morelos al VII Congreso Federal (1873). Senador por Campeche (1875). Gobernador y Comandante militar de Tabasco por 6 meses en 1876. Senador por Morelos (1878) y por Campeche (1882) jefe de la 11ª Zona Militar de Yucatán, Campeche y Tabasco (1882 – 1891). Murió en Lerma, Campeche. Un decreto agrega el nombre de Baranda al de la Ciudad de Campeche en 1891, y once años después otro decreto cancela esa disposición.  
SUPLENTE: FRANCISCO PEÑA.

ZACATECAS

LUIS DE LA ROSA OTEIZA.  
SUPLENTE: SEVERO COSÍO.

ZACATECAS

JOSÉ MARÍA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS.  
SUPLENTE: ROQUE JACINTO GONZÁLEZ.

ZACATECAS

PONCIANO ARRIAGA.  
SUPLENTE: JOSÉ MARÍA DÁVILA.

ZACATECAS

MIGUEL AUZA. 1822 – 1892.\*

Nació en Sombrerete, Zacatecas en 1822. Después de varias interrupciones de sus estudios para luchar por la causa liberal, se recibió de abogado en la Ciudad de México en 1856. Fue Diputado al Congreso de la Unión por su estado y posteriormente, gobernador interino (1860). Participó en la guerra contra Estados Unidos y contribuyó de forma destacada en la defensa de Puebla contra la intervención francesa. El Congreso de la Unión lo declaró Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia,

**Estado****Nombre**

ZACATECAS



el 4 de febrero de 1868, por mayoría de votos; fue nombrado primer Magistrado propietario el 9 de diciembre de 1873. Integró la Primera Sala (1876). De nuevo, el 10 de mayo de 1882 fue electo Magistrado propietario, el 30 de mayo de 1883 fue designado vicepresidente de la Corte y Presidente de la Segunda Sala; se mantuvo en el cargo hasta 1885; su último periodo como Magistrado propietario fue de 1888 a 1892, año en que murió, en la Ciudad de México.

SUPLENTE: JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA. 1822 – 1881.

Militar, nace en la Hacienda de San Mateo, cerca de Teúl, Zacatecas. Sus padres fueron Laureano González y María Mateos Ortega. Recibió educación literaria en Guadalupe. Al comenzar la Guerra de Tres Años se desempeñaba como oficinista en el pueblo de Teúl. Comenzó a resaltar por sus ideas liberales exaltadas, que exponía en varios periódicos: La Sombra de García, El Guardia Nacional y El Pobre Diablo. En 1858 ocupó el cargo de diputado del Congreso zacatecano. Al acercarse las fuerzas conservadoras que mandaba Leonardo Márquez, se produjo un gran desconcierto en la capital zacatecana, por lo que renunció el gobernador, quedando a punto el gobierno de pasar a manos de una junta de notables, pero González Ortega se opuso, exigiendo que se respetara la Constitución de 1857. En octubre de 1858 fue designado gobernador de Zacatecas. En 1859, al acercarse tropas conservadoras a Zacatecas, González Ortega organizó una tropa con elementos populares y derrotó a las tropas conservadoras; así inicia su carrera militar en defensa de las ideas reformistas. Reunió gran cantidad de elementos que puso a disposición de los liberales Santos Degollado, Quiroga, Zaragoza, Doblado, etcétera. Rechazó al general Woll que atacó Zacatecas; lo hizo en Sombrerete y luego recuperó la capital. Tomó prisionero al general Rómulo Díaz de la Vega, a quien después puso en libertad. En la guerra respetó la vida de los prisioneros. El 10 de agosto derrotó a Miramón en Silao y poco después ocupó Querétaro. Antes había vencido en Peñuelas al conservador Silverio Ramírez. El 22 de diciembre de 1860, y después del triunfo de Laguna Seca, dio la batalla de Calpulalpan, en la que derrotó por completo a Miramón, quien llevaba al grueso de sus tropas y a los más destacados jefes conservadores. De Calpulalpan pasó a México, en donde entró el primero de enero. Entregó el gobierno a Juárez, quien lo nombró ministro de Guerra. El 6 de abril de 1860 presentó su renuncia al cargo por diferencias con el presidente. El 12 de junio, después de las muertes de Ocampo, Degollado y Leandro Valle, González Ortega fue enviado a perseguir a las fuerzas conservadoras. Entretanto, el Congreso de la Unión lo nombró presidente de la Suprema Corte, cargo que significaba la vicepresidencia de la República. La noche del 13 de agosto, las tropas de González Ortega atacaron a Márquez y a Zuloaga en Jalatlaco y los vencieron por completo. Ello aumentó su prestigio, pero también las discrepancias con el presidente. Poco después Juárez lo instruyó para perseguir a las fuerzas de Mejía, sin darle los elementos suficientes para la lucha, ésta fue la razón de su renuncia, la cual se le aceptó en términos poco favorables. Al iniciarse la Guerra de Intervención no se aprovecharon sus servicios; pero la muerte de

**Estado****Nombre**

Zaragoza y el desembarco de Forey con grandes refuerzos, hizo que se le nombrara jefe del Ejército de Oriente. Fue defensor de Puebla durante 62 días, en uno de los episodios más notables de la historia militar mexicana. Cuando se carecía de elementos para la lucha, por falta de parque, enterró los cañones y se rindió incondicionalmente. Preso y con rumbo a Francia se fugó al pasar por Orizaba. Sin mando de fuerzas marchó a los Estados Unidos para hacer propaganda a favor de la causa mexicana. Un grupo de mexicanos, militares y civiles, se dirigió a Benito Juárez, pidiendo que entregara el mando del país a González Ortega, petición que fue rechazada. Al terminar el periodo constitucional se planteó el problema de la sucesión, misma que recaía en el vicepresidente, pero el periodo presidencial se prolongó por decreto. Acusado de abandonar el territorio nacional sin consentimiento del Congreso, y el mando de sus tropas sin permiso del Ejecutivo, González Ortega fue sujeto a proceso, por lo que trató de ingresar a territorio mexicano siendo, sin embargo, detenido por la policía norteamericana. A su regreso a México, el 26 de diciembre de 1866, lanza un manifiesto en contra del presidente Juárez. Rehuyendo el encuentro con fuerzas armadas, que consideraba adictas a su causa, se presentó en Zacatecas, el 8 de enero de 1867, ante el gobernador, quien le aprehende y le envía a Monterrey. Aún en la cárcel es electo diputado al Congreso General, cargo que declina. Una vez en libertad, se recluye en Saltillo y rehúsa la postulación al gobierno de Zacatecas. En 1881 el presidente Manuel González le reconoce el grado de general. Muere en la ciudad de Saltillo. Sus restos fueron trasladados a la Ciudad de México y descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres.

ZACATECAS

AGUSTÍN LÓPEZ DE NAVA. 1822 – 1885.\*

Abogado. Nació y Murió en Zacatecas, Zacatecas. En esa ciudad inició sus estudios, que siguió en Guadalajara, donde se tituló. Fue juez de 1ª Instancia en varios juzgados zacatecanos y muy joven figuró en política, en el Partido Liberal Diputado al Congreso Constituyente de 1856 – 1857. Director del Instituto Literario de Zacatecas, Magistrado del Supremo tribunal de ese Estado y Gobernador del mismo.

SUPLENTE: JUAN FRANCISCO ROMÁN.

ZACATECAS



BASILIO PÉREZ GALLARDO. 1817 – 1889.\*

Político y escritor, liberal y federalista, promotor incansable del fortalecimiento de los estados del norte de la República. Desde joven se inclinó por el liberalismo, y pronto se afilió a las filas de la Revolución de Ayutla para derrocar a Antonio López de Santa Anna de la presidencia. Luego de ese periodo, fue electo diputado por Zacatecas, estado que representó ante el Congreso Constituyente de 1856-1857. Otros diputados de su estado fueron Luis de la Rosa, Valentín Gómez Farías, Ponciano Arriaga, Miguel Auza y Agustín López de Nava. Fue ampliamente reconocido entre los partidarios del federalismo por su recia defensa de la autonomía de las provincias. En sus discursos se manifestó abiertamente contra las políticas centralizadoras y contra las comandancias generales, pues argumentaba que éstas eran poco útiles y bastante costosas al erario público. Uno de los asuntos que discutió

**Estado**

**Nombre**

con mayor tenacidad fue el referente a los límites entre Zacatecas y Coahuila, cuya defensa lo llevó enfrentarse en la oratoria con notables tribunos, como Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto. Como diputado firmó, junto con Miguel Auza, Agustín López de Nava y Valentín Gómez Farías, el ordenamiento que modificó el territorio zacatecano. En 1869 fue nombrado Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. También dedicó parte de su vida a la escritura, algunas de sus obras son: Breve reseña de los sucesos de Guadalajara y de las tomas de Calderón ó Diario de las operaciones y movimientos del Ejército Nacional, Cuadro estadístico de la revisión territorial de la República Mexicana en Distritos Electorales, Martirología de los defensores de la Independencia de México 1863 – 1867 y Opiniones de los constituyentes y de José María Iglesias sobre los artículos 16 y 101 de la Constitución. Al día siguiente de su muerte fue inhumado en la hoy Rotonda de los Hombres Ilustres.  
SUPLENTE: PEDRO PABLO ADAME.

BAJA CALIFORNIA



MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN. 1822 – 1890.

Nace en el rancho de San Antonio, municipio de Todos Santos, Baja California Sur, el 5 de mayo de 1822. En 1843 ingresa a la marina de guerra como aspirante de primera clase. Al mando de la goleta Anahuac de 1843 a 1845. Con el grado de 2o. teniente y más tarde de 1er. teniente tiene a su cargo el bergantín Malek Adhel en 1846 y 1847. Con el coronel Téllez lucha contra los norteamericanos en 1847: está en la defensa de Mazatlán del 23 de julio, en la captura del barco chileno Natalia y en los combates de Puerto Viejo y de las marismas de Urias. Capitán de fragata y luego teniente coronel de infantería. Siendo capitán del puerto de Mazatlán crea el cuerpo de Infantería de marina. Se retira a Todos Santos, donde se enriquece como agricultor, ganadero y minero. Cuando en 1853 William Walker quiere establecer la Republica de Sonora con capital en La Paz, organiza con sus recursos dos compañías, ante las cuales Walker prefiere huir a Ensenada. Aprehendido al querer unirse al Plan de Ayutla, está a punto de ser fusilado. Diputado constituyente en 1856, por ser llamado a servicio no firma la Constitución. En 1858 establece un gobierno liberal en Baja California Sur, el cual le da el grado de coronel de la Guardia Nacional; pasa a Sonora al frente del batallón Cazadores de California, el cual pone a las ordenes de Pesqueira. Combate contra los conservadores en Tepic, Santiago Ixcuintla, San Cayetano y El Espinal. Vicegobernador de Sinaloa, se encarga interinamente de la gubernatura de ese Estado a fines de 1861. Ogazón lo manda en 1862 a incorporarse al Ejército de Oriente, con el que participa en la batalla de la Ceiba el 10 de junio. Del 12 de enero al 30 de abril de 1863, gobernador y comandante militar de Sinaloa. Subjefe del ejército de Jalisco. Negrete lo manda a combatir a Durango, donde es gobernador un tiempo. En 1866 combate en Palos Prietos, Zamora y Mazatlán. Está en el sitio de Querétaro al frente de la división de Sinaloa; es a su segundo, el general Dávalos, a quien se rinde Maximiliano. El 18 de abril de 1863 general de' brigada de auxiliares del ejercito; el 15 de enero de 1867 lo es del ejercito permanente. Juárez le niega el retiro que pide. En 1869, diputado federal. Secunda a su compadre Díaz en los planes de La Noria y Tuxtepec. En 1879, ante el incumplimiento de las promesas de

**Estado****Nombre**

no reelección, intenta sublevar contra Díaz el noreste del país, junto con Ramírez Terrón; fracasa y se expatria en San Francisco, Estados Unidos. En 1884, sin solicitar amnistía regresa y es apresado, pero por intervención de Manuel González es puesto en libertad. Díaz, por vengarse de él, le hace saber en 1887 que está en el "Índice" de quienes reconocieron el Imperio, calumnia que lo aflige mucho. Con este dolor fallece en la ciudad de México el 27 de julio de 1890.

SUPLENTE: MATEO RAMIREZ.\*

COLIMA

JUAN BAUTISTA CEBALLOS.

SUPLENTE: ANTONIO BRISUELA.

DISTRITO

JOSÉ TELÉSFORO JUAN NEPOMUCENO MELCHOR DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD OCAMPO.

DISTRITO



SUPLENTE: JOSÉ MARÍA CASTILLO VELASCO. 1820 – 1883.\*

Nació en Ocotlán, Oaxaca en 1820. Estudió Jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México y se graduó en 1844. Por sus convicciones liberales, fue perseguido por Santa Anna. Fungió como Secretario de Gobierno del Distrito Federal de signado por el presidente Juan Álvarez, Diputado al Congreso Constituyente y miembro de la Comisión Redactora de la Constitución. Como periodista, fue director en varias ocasiones de El Monitor Republicano, fundado por Vicente García Torres. Luchó contra la intervención francesa y por su labor obtuvo el grado de Coronel. Tomó parte en el sitio de Querétaro en 1867. El 10 de febrero de 1868, pocos meses después de que Benito Juárez fue declarado presidente de la Nación y Lerdo de Tejada vicepresidente, y por ello, presidente de la Suprema corte de Justicia, prestó juramento en el Pleno de la Corte como Magistrado constitucional en compañía de otros notables Magistrados, como Vicente Riva Palacio y José María Lafragua. Concluyó su periodo el 6 de febrero de 1874. Formó parte del gabinete juarista como Ministro de Gobernación (1871), desempeñó el cargo de Magistrado del tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (1877 – 1881) y, después, volvió a ser Ministro de la Corte en 1883, durante el periodo presidencial de Porfirio Díaz. Fue director y catedrático de derecho Constitucional y Administrativo en la Escuela de Jurisprudencia, Rector del Colegio Nacional de Abogados designado por el presidente Díaz, colaboró en el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, de la Escuela Normal y de la Escuela para Ciegos. Escribió Apuntamientos para el estudio del derecho Constitucional mexicano (1871). Murió en la Ciudad de México en 1883.

DISTRITO

PONCIANO ARRIAGA. 1811 – 1863.\*

Ideólogo y orador, nació en San Luis Potosí, SLP. Fueron sus padres Bonifacio Arriaga y doña María Dolores Tranquilina Lejía. Antes de los veinte años, en 1831, terminó la carrera de abogado, por lo que se le habilitó la edad al titularse. En 1832 fue secretario de la campaña del general Esteban Moctezuma contra el presidente Anastasio Bustamante, y en contra del centralismo. En 1833 combatió a los santanistas con la

Estado	Nombre
--------	--------



pluma y en las filas del la Guardia Nacional. Regidor del Ayuntamiento de San Luis Potosí, fue depuesto en 1841 por sus actividades federalistas, y encarcelado. Diputado local, después secretario de gobierno en la administración de José Ignacio Gutiérrez, fomentó la educación popular gratuita y las obras de regadío. En 1843 se le eligió diputado al Congreso de la Unión, lo mismo que en 1846. Al producirse la invasión estadounidense, Arriaga se distinguió por su actividad para enviar víveres y emolumentos al Ejército Mexicano que combatía en Coahuila y Nuevo Laredo. En 1848 se declara en contra del tratado de paz a base de cesión de territorio. El presidente Arista, en 1852, le nombra ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Del 13 de diciembre de 1852 al 5 de enero 1853, al acceder nuevamente Santa Anna al poder, se le destierra por sus ideas liberales. En Nueva Orleans se comunica con Benito Juárez, Melchor Ocampo, José María Mata y otros mexicanos. Al triunfar la revolución de Ayutla regresa al país. Su prestigio era tal, que al llegar las elecciones para el Congreso Constituyente de 1856, le eligen diputado por los distritos de San Luis Potosí, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, Zacatecas y el Distrito Federal. Primer presidente de ese Congreso y de la Comisión de Constitución. Por ser uno de los principales redactores, por sus ideas sociales y agrarias plasmadas en su voto particular sobre la propiedad, así como por la defensa que hizo del Proyecto de Constitución de 1857 –en los momentos en que se proclamaba el retorno a la de 1824– se le llamó el Padre de la Constitución. En la sesión del 4 de septiembre de 1856, en la que los liberales fueron vencidos por los votos de moderados y conservadores, pronunció un magistral discurso parlamentario. Fue defensor también de la libertad de conciencia. Cuando Comonfort dio el golpe de Estado en 1859, se pone al lado de Juárez, por lo que marcha a Veracruz. Fue gobernador interino de Aguascalientes en 1862 y gobernador del Distrito Federal en 1863. Murió en San Luis Potosí el 1° de marzo de 1863. Sus restos reposan en la Rotonda de las Personas Ilustres. Su estatua se encuentra en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, una de cuyas calles lleva su nombre. SUPLENTE: ISIDORO OLVERA.

DISTRITO	FRANCISCO DE P. CENDEJAS.* SUPLENTE: MANUEL MORALES PUENTE.
DISTRITO	JOSÉ MARÍA DEL RÍO.* SUPLENTE: FRANCISCO LAZO ESTRADA.
DISTRITO	MIGUEL BUENROSTRO. SUPLENTE: IGNACIO PEÑA Y BARRAGÁN.
ISLA DEL CÁRMEN	NICOLÁS DORANTE Y ÁVILA. SUPLENTE: JOSÉ MARÍA DEL RÍO GIL.
SIERRA - GORDA	VICENTE LÓPEZ. SUPLENTE: CRESCENCIO RANGEL.

Estado	Nombre
--------	--------

TEHUANTEPEC	JOAQUIN GARCÍA GRANADOS.* SUPLENTE: VALENTÍN LÓPEZ.
-------------	--

TLAXCALA	JUAN DE DIOS ALARID. SUPLENTE: JOSÉ MARIANO SÁNCHEZ.*
----------	--

TLAXCALA	<p data-bbox="413 411 763 438">JOSÉ MARIANO YÁÑEZ. 1795 – 1881.</p> <p data-bbox="413 442 1110 722">Nació en la Ciudad de México c. 1795. Realizó sus estudios de Derecho y obtuvo su título de abogado. En dos ocasiones fue ministro de Relaciones Exteriores (enero – abril de 1851 y octubre – diciembre de 1852), con el presidente Arista. También ocupó el Ministerio de Hacienda (abril – mayo de 1851). Constituyente por Sinaloa y Tlaxcala (1856). Cuando el Presidente Benito Juárez dictó el decreto de reorganización provisional de la Suprema Corte de Justicia, en tanto se efectuaban las elecciones, lo designó Magistrado interino (agosto de 1867), bajo la Presidencia provisional de Sebastián Lerdo de Tejada en la Corte. Autor del Código Civil de 1870. Murió en la Ciudad de México en 1881.</p> <p data-bbox="413 725 723 748">SUPLENTE: RAMÓN M. AGUIRRE.</p>
----------	---



\*Participaron en la firma de la Constitución.





Los siguientes Diputados representaron a más de un Estado o región de la República:

Nombre	Estado	Estado por el que firma
Vicente López	Guanajuato Sierra Gorda	No Firmó La Constitución
Crescencio Rangel	Suplente: Guanajuato Suplente: Sierra Gorda	No Firmó La Constitución
Isidoro Olvera	Guerrero Suplente: Jalisco México Suplente: Distrito Federal	Guerrero
Ponciano Arriaga	Guerrero Jalisco México Michoacán Puebla San Luis Potosí Zacatecas Distrito Federal	Distrito Federal
Francisco De P.	Guerrero	Distrito Federal
Cendejas	Michoacán Distrito Federal	
José María Valentín Gómez Farías	Jalisco Zacatecas	Jalisco

Nombre	Estado	Estado por el que firma
Guillermo Prieto Pradillo	Jalisco México Puebla	
Benito Gómez Farías	Jalisco Suplente: México	Jalisco
Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada	Jalisco	Sinaloa
José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor De La Santísima Trinidad Ocampo.	México Michoacán Distrito Federal	No Firmó La Constitución
Diego Álvarez	México Puebla	No Firmó La Constitución
Sabás Iturbide	Suplente: México Michoacán	Michoacán
Juan Bautista Ceballos	Michoacán Colima	No Firmó La Constitución
Pedro Escudero Y Echánove	Oaxaca Yucatán	No Firmó La Constitución
Luis De La Rosa Oteiza	Puebla Zacatecas	No Firmó La Constitución
Francisco Lazo Estrada	Suplente: Puebla Suplente: Distrito Federal	No Firmó La Constitución
José Mariano Yáñez	Sinaloa Tlaxcala	No Firmó La Constitución

The background features a large, faint circular seal. The outer ring of the seal contains the text "CAMARA DE SENADORES" at the top and "MEXICO D.F." at the bottom. Inside this ring, the words "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" are written in a smaller arc. The center of the seal depicts the national coat of arms of Mexico, which shows an eagle perched on a cactus, holding a snake in its talons. The entire seal is rendered in a light gray color.

CÁMARA DE  
DIPUTADOS

1857-1875



**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**XIV LEGISLATURA NACIONAL**

Legislatura I

**8 de octubre – 19 de diciembre de 1857**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
BENGOA, Martín	Propietario	1	Aguascalientes
ÁVILA, Esteban	Suplente	1	Aguascalientes
COSÍO, Luis	Propietario	2	Aguascalientes
ÁVILA, Esteban	Suplente	2	Aguascalientes
CICERÓN, Ricardo	Propietario	0	Baja California
RAMÍREZ, Mateos	Suplente	0	Baja California
ZEPEDA, Fernando	Propietario	1	Chiapas
RAMÍREZ, Juan José	Suplente	1	Chiapas
CONTRERAS, José Justo	Propietario	3	Chiapas
ESPINOSA, José Gabriel	Suplente	3	Chiapas
VELASCO, José Antonio	Propietario	4	Chiapas
CASTAÑÓN, Fernando	Suplente	4	Chiapas
AGUIRRE, Gabriel	Propietario	0	Chihuahua
GARCÍA, Rodrigo	Suplente	0	Chihuahua
MUCHARRAZ, José Antonio	Propietario	0	Chihuahua
OCHOA, Vicente	Suplente	0	Chihuahua
PALACIOS, Jesús María	Propietario	0	Chihuahua
REYBAD, Servando	Suplente	0	Chihuahua
SUBIA, Jesús	Propietario	0	Chihuahua
URQUIDI, Francisco	Suplente	0	Chihuahua
BÉJAR, Alejandro	Suplente	0	Colima
BRISUELA, Juan de Dios	Suplente	0	Colima
CANO, Anselmo	Propietario	0	Colima
SALAZAR, Juan Manuel	Propietario	0	Colima
LERDO DE TEJADA, Miguel	Propietario	1	Distrito Federal
PALACIOS, Juan	Suplente	1	Distrito Federal
BÁZ, José Valente	Propietario	2	Distrito Federal
ROMERO RUBIO, Manuel	Suplente	2	Distrito Federal
OLVERA, Isidro	Propietario	3	Distrito Federal
ZARCO, Francisco	Suplente	3	Distrito Federal
BÁZ, Juan José	Propietario	4	Distrito Federal
MÁRQUEZ, Benigno	Suplente	4	Distrito Federal
BUENROSTRO, Miguel	Propietario	5	Distrito Federal
GARCÍA GRANADOS, Joaquín	Suplente	5	Distrito Federal
DEL CASTILLO VELASCO, José María	Propietario	6	Distrito Federal
DEL CASTILLO, Florencio M.	Suplente	6	Distrito Federal
PÉREZ Y FERNÁNDEZ, Domingo	Propietario	7	Distrito Federal
TERRENOS, Manuel	Suplente	7	Distrito Federal
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan	Propietario	8	Distrito Federal
GONZÁLEZ DE LA VEGA, Joaquín	Suplente	8	Distrito Federal
DEL RÍO, José María	Propietario	9	Distrito Federal
LÓPEZ NEGRETE, Pedro	Propietario	1	Durango
HERNÁNDEZ MARÍN, Juan	Suplente	1	Durango

JACQUES, Juan	Propietario	2	Durango
LODOZA, Carlos	Propietario	3	Durango
SANTA MARÍA, Manuel	Suplente	3	Durango
VÁZQUEZ, Juan	Propietario	4	Durango
OLVERA, Pedro J.	Suplente	4	Durango
AGUADO, Antonio	Suplente	0	Guanajuato
ANDA, Agapito	Suplente	0	Guanajuato
BERMÚDEZ, Juan José	Propietario	0	Guanajuato
CUEVAS, Ignacio	Propietario	0	Guanajuato
IBÁÑEZ, Remigio	Suplente	0	Guanajuato
LÓPEZ LARA, Juan de D.	Suplente	0	Guanajuato
LÓPEZ, Vicente	Propietario	0	Guanajuato
LUNA, Joaquín	Suplente	0	Guanajuato
MALO, Ignacio M.	Suplente	0	Guanajuato
MÉNDEZ, Vicente	Propietario	0	Guanajuato
MUCIO LICEAGA, Felipe	Suplente	0	Guanajuato
QUINTANILLA, Antonio	Suplente	0	Guanajuato
RINCÓN, Vicente	Propietario	0	Guanajuato
RODRÍGUEZ, Vicente	Propietario	0	Guanajuato
SILICEO, Agustín	Propietario	0	Guanajuato
TOVAR, Andrés	Suplente	0	Guanajuato
VALLEJO, Francisco	Propietario	0	Guanajuato
FLORES, Sabino	Propietario	1	Guanajuato
CARBAJAL, Antonio	Suplente	1	Guanajuato
RODRÍGUEZ, Vicente	Propietario	2	Guanajuato
GALVÁN, Vicente	Suplente	2	Guanajuato
ÁVILA, Tomás	Propietario	0	Guerrero
CASTO, Vicente	Propietario	0	Guerrero
DÍAZ, Jesús	Suplente	0	Guerrero
GARCÍA, Miguel	Propietario	0	Guerrero
PARRA, José del Pilar	Suplente	0	Guerrero
PARRA, Manuel	Suplente	0	Guerrero
ANGULO, Apolonio	Propietario	0	Jalisco
BARRÓN, Félix	Suplente	0	Jalisco
BRIHUELA, Salvador	Suplente	0	Jalisco
CAMARENA, Amador	Propietario	0	Jalisco
CRUZ, José María	Propietario	0	Jalisco
ESQUIVEL, Toribio	Suplente	0	Jalisco
FELGUERES, Mariano	Suplente	0	Jalisco
FIGUEROA, Francisco	Propietario	0	Jalisco
FLORES, Bernardo	Propietario	0	Jalisco
FUENTES, Ignacio	Suplente	0	Jalisco
GONZÁLEZ, Feliciano	Propietario	0	Jalisco
GUZMÁN, León	Suplente	0	Jalisco
HERNÁNDEZ, José de Jesús	Propietario	0	Jalisco
HERNÁNDEZ, José Ma. de Jesús	Suplente	0	Jalisco
HÍJAR Y HARO, Ramón	Suplente	0	Jalisco
JIMÉNEZ, Evaristo	Propietario	0	Jalisco
LARIOS, Daniel	Propietario	0	Jalisco
LÓPEZ PORTILLO, Jesús	Propietario	0	Jalisco
LÓPEZ PORTILLO, Leonardo	Propietario	0	Jalisco

ORTÍZ, Ramón	Suplente	0	Jalisco
RIESTRA, Fermín G.	Propietario	0	Jalisco
ROSAS, Jesús	Propietario	0	Jalisco
TAGLE, Justo	Suplente	0	Jalisco
TOPETE, Justo P.	Propietario	0	Jalisco
DE LA TORRE, Anastacio	Suplente	0	Jalisco
VIGIL, José María	Suplente	0	Jalisco
ALVARADO, Antonio	Suplente	0	México
ARIZCORRETA, Mariano	Suplente	0	México
BARBA, Manuel	Suplente	0	México
BAQUERA, Mucio	Propietario	0	México
BONETA, Francisco	Propietario	0	México
BONETA, Ignacio	Propietario	0	México
DEL CASTILLO, Félix	Suplente	0	México
CRUZ, Agustín	Propietario	0	México
CUEVAS, Francisco de P.	Propietario	0	México
DEGOLLADO, Joaquín	Suplente	0	México
DÍAZ LEAL, Ignacio	Suplente	0	México
ESCALANTE, Joaquín	Propietario	0	México
FERNÁNDEZ, Nicolás	Suplente	0	México
FIGUEROA, Guadalupe	Propietario	0	México
GARRIDO, Alejandro	Propietario	0	México
GARZA, Francisco	Suplente	0	México
GÓMEZ, Manuel	Suplente	0	México
GUZMÁN, León	Propietario	0	México
GUZMÁN, Mariano	Suplente	0	México
HURTADO, Aniceto	Suplente	0	México
LÓPEZ, Leocadio	Propietario	0	México
MADRID QUIÑONES, Juan	Suplente	0	México
MADRID, Antonio	Propietario	0	México
MARTÍNEZ DE LA CONCHA, José Ma.	Propietario	0	México
PÉREZ TEJADA, Agustín	Suplente	0	México
PÉREZ Y FERNÁNDEZ, Domingo	Suplente	0	México
PESADO, José Joaquín	Suplente	0	México
REVILLA, Antonio Luís	Propietario	0	México
SABORIO, Napoleón	Propietario	0	México
DE LA SANCHA, José Isaac	Suplente	0	México
SORIA, Francisco	Suplente	0	México
SOTO, Manuel Fernando	Suplente	0	México
DE TABLADA, José A.	Propietario	0	México
TAJONAR, Francisco	Suplente	0	México
TREJO, Rafael	Propietario	0	México
UGALDE, Ignacio	Propietario	0	México
DEL VALLE, Rafael	Propietario	0	México
VÁZQUEZ, Antonio	Suplente	0	México
VÁZQUEZ, Luis	Suplente	0	México
VELASCO Y CRUZADO, Mariano	Suplente	0	México
VELÁZQUEZ, José Francisco	Propietario	0	México
VINIEGRA, Fermín	Propietario	0	México
ZAMORA, Salomé	Suplente	0	México
ZENÓN, Manuel	Propietario	0	México

ALCARÁZ, Ramón I.	Suplente	0	Michoacán
CARRILLO, Rafael	Propietario	0	Michoacán
CASTILLO, Francisco	Suplente	0	Michoacán
CEBALLOS, Juan Bautista	Propietario	0	Michoacán
CENDEJAS, Francisco de Paula	Propietario	0	Michoacán
COUTO, Luis	Propietario	0	Michoacán
DÍAZ BARRIGA, Manuel	Propietario	0	Michoacán
ECHÁIZ, Mateo	Suplente	0	Michoacán
ESTRADA, Vicente	Suplente	0	Michoacán
GONZÁLEZ UREÑA, Carlos	Propietario	0	Michoacán
NAVARRO, Juan N.	Suplente	0	Michoacán
ORTÍZ, Gabino	Suplente	0	Michoacán
RAMÍREZ, Jacobo	Suplente	0	Michoacán
SIERRA, Eligio	Propietario	0	Michoacán
VACA, Francisco	Propietario	0	Michoacán
VERDUZCO, Rafael	Suplente	0	Michoacán
VILLASEÑOR, Ricardo	Propietario	0	Michoacán
ARRAMBERI, José S.	Propietario	0	Nuevo León
GARZA GONZÁLEZ, Jesús	Suplente	0	Nuevo León
AGUIRRE, José María	Propietario	0	Nuevo León
RODRÍGUEZ, Santiago	Suplente	0	Nuevo León
DEL LLANO, Manuel Perfecto	Propietario	0	Nuevo León
FERNÁNDEZ GARCÍA, Jesús	Suplente	0	Nuevo León
DE LA GARZA Y MELO, Simón	Propietario	4	Nuevo León
SADA, Guadalupe	Suplente	4	Nuevo León
VIDAURRI, Gonzalo	Propietario	5	Nuevo León
GONZÁLEZ DORIA, Trinidad	Suplente	5	Nuevo León
BLANCO, Miguel	Propietario	6	Nuevo León
CANALES, Mariano	Suplente	6	Nuevo León
ATRISTÁN, Ignacio	Suplente	0	Oaxaca
BOHÓRQUEZ, Cornelio	Suplente	0	Oaxaca
CAJICA, Román	Propietario	0	Oaxaca
CALDERÓN, Esteban	Propietario	0	Oaxaca
CANSECO, Manuel	Suplente	0	Oaxaca
CASALDUERO, José María	Propietario	0	Oaxaca
CASTRO, José María	Propietario	0	Oaxaca
DÍAZ ORDAZ, Ramón	Propietario	0	Oaxaca
DÍAZ, Porfirio	Suplente	0	Oaxaca
EZETA, Juan N.	Propietario	0	Oaxaca
FALCÓN, Antonio	Propietario	0	Oaxaca
GOYTIA, Manuel E.	Propietario	0	Oaxaca
LANZA, Pablo C.	Suplente	0	Oaxaca
MAULEÓN, Joaquín	Suplente	0	Oaxaca
MEDRANO, Luis	Suplente	0	Oaxaca
MEJÍA, Luis	Propietario	0	Oaxaca
POMBO, Ignacio	Suplente	0	Oaxaca
POSADA, Manuel S.	Propietario	0	Oaxaca
POUMIÁN, Abraham	Suplente	0	Oaxaca
RAMÍREZ, Pedro	Suplente	0	Oaxaca
REGULES, Manuel	Propietario	0	Oaxaca
RUIZ, Manuel	Propietario	0	Oaxaca



VARELA, Gregorio	Suplente	0	Oaxaca
VELASCO, Manuel	Suplente	0	Oaxaca
ZAMORA, José D.	Suplente	0	Oaxaca
BANUET, Francisco	Propietario	0	Puebla
BAUTISTA, José M.	Suplente	0	Puebla
BELLO GARCÍA, José	Propietario	0	Puebla
BONILLA, José R.	Propietario	0	Puebla
DAZA, Vicente	Suplente	0	Puebla
DOMÍNGUEZ, Manuel	Suplente	0	Puebla
GALINDO, Manuel	Suplente	0	Puebla
GOVANTES, Juan N.	Propietario	0	Puebla
HERRERA, Vicente	Propietario	0	Puebla
IBARRA, Juan N.	Propietario	0	Puebla
LÓPEZ, Francisco	Suplente	0	Puebla
MARTÍNEZ, Donato	Suplente	0	Puebla
MIGUELA, Teófilo	Suplente	0	Puebla
MÚGICA Y OSORIO, Juan	Propietario	0	Puebla
OROZCO Y BERRA, Manuel	Propietario	0	Puebla
ORTEGA, Fernando M.	Propietario	0	Puebla
O'HORAN, Manuel	Propietario	0	Puebla
PAVÓN, José Ma.	Suplente	0	Puebla
PÉREZ Y MORGAN, Manuel	Suplente	0	Puebla
ROBREDA, Isidro	Suplente	0	Puebla
DE LA ROSA, Miguel M.	Propietario	0	Puebla
RUÍZ, Alejandro	Suplente	0	Puebla
ROJAS, Eufemio M.	Propietario	0	Puebla
RUÍZ, Joaquín	Propietario	0	Puebla
TORRES Y LARRAINZAR, Joaquín	Suplente	0	Puebla
TORRES, Mateo	Suplente	0	Puebla
VALDÉS, José A.	Suplente	0	Puebla
VARELA, Cosme	Propietario	0	Puebla
ZAMACONA, José	Suplente	0	Puebla
ZETINA ABAD, Manuel	Suplente	0	Puebla
BUSTAMANTE, Gabino F.	Propietario	0	Querétaro
BUSTAMANTE, Pilar	Propietario	0	Querétaro
HERRERA Y ZAVALA, José M.	Suplente	0	Querétaro
MUÑOZ, Joaquín R.	Suplente	0	Querétaro
OLVERA U SABIAGA, José M.	Suplente	0	Querétaro
VILLA, José M.	Propietario	0	Querétaro
AGUIRRE, José M.	Suplente	0	San Luis Potosí
ÁVILA, Florentino	Propietario	0	San Luis Potosí
ESCOBAR, Carlos María	Suplente	0	San Luis Potosí
FERNÁNDEZ RINCÓN, José M.	Suplente	0	San Luis Potosí
HERNÁNDEZ, Abraham	Propietario	0	San Luis Potosí
MURILLO, José	Propietario	0	San Luis Potosí
ORTÍZ DE PARADA, Tomás	Propietario	0	San Luis Potosí
PALOMO, Francisco	Suplente	0	San Luis Potosí
REYES, Darío	Propietario	0	San Luis Potosí
TRISTÁN, Antonio	Propietario	0	San Luis Potosí
VILLALOBOS, Francisco	Propietario	0	San Luis Potosí
BETANCOURT, Jesús	Suplente	0	Sinaloa

MARTÍNEZ VALENZUELA	Suplente	0	Sinaloa
MATEOS, José P.	Propietario	0	Sinaloa
PALACIOS MIRANDA, Antonio	Propietario	0	Sinaloa
RAMÍREZ, José Hipólito	Suplente	0	Sinaloa
ROSALES, Antonio	Propietario	0	Sinaloa
COTA, Rafael	Propietario	0	Sonora
CUBILLAS, Fernando	Suplente	0	Sonora
GAXIOLA, Manuel Ma.	Propietario	0	Sonora
MANSARENA, Francisco S.	Suplente	0	Sonora
MONTEVERDE, Florencio	Propietario	0	Sonora
MORALES, Antonio	Suplente	0	Sonora
ÁLVAREZ, José Justo	Propietario	0	Tabasco
CRUCES, Santiago	Propietario	0	Tabasco
CRUCES, Santiago	Suplente	0	Tabasco
JIMÉNEZ, Víctor	Suplente	0	Tabasco
GARCÍA DE ARELLANO, Luis	Propietario	0	Tamaulipas
GUTIÉRREZ, Manuel	Suplente	0	Tamaulipas
LÓPEZ, Albino	Suplente	0	Tamaulipas
MENCHACA, Agustín	Propietario	0	Tamaulipas
MONTIEL, Cristóbal	Propietario	0	Tamaulipas
SALDAÑA, Manuel	Suplente	0	Tamaulipas
BARQUERO Y TORAL, Tomás	Propietario	0	Tlaxcala
CARBAJAL, Melquiádes	Suplente	0	Tlaxcala
MONTIEL, Manuel	Suplente	0	Tlaxcala
MORENO, José de la Luz	Propietario	0	Tlaxcala
ANTUNEZ, Mariano	Suplente	0	Veracruz
CARBALLO, León	Propietario	0	Veracruz
GÓMEZ DE LA CORTINA, Francisco	Suplente	0	Veracruz
ELIZAGUIRRE, José Felipe	Suplente	0	Veracruz
GONZÁLEZ PAEZ, Rafael	Propietario	0	Veracruz
GUEVARA, Joaquín	Suplente	0	Veracruz
HERRERA, Manuel	Suplente	0	Veracruz
JÁUREGUI, Luciano	Propietario	0	Veracruz
LEZAMA, Joaquín	Propietario	0	Veracruz
LLORETE, Manuel	Suplente	0	Veracruz
LÓPEZ, Clemente	Propietario	0	Veracruz
MATA, José María	Suplente	0	Veracruz
MAZA, José María	Propietario	0	Veracruz
NÚÑEZ, Manuel	Propietario	0	Veracruz
PASQUEL, José María	Suplente	0	Veracruz
AMAYA, Ramón	Propietario	0	Yucatán
AZNAR BARBACHANO, Tomás	Propietario	0	Yucatán
BARANDA, Pedro	Propietario	0	Yucatán
BRITO, Mariano	Suplente	0	Yucatán
CARVAJAL, Miguel	Propietario	0	Yucatán
CASTILLO PERAZA, Joaquín	Propietario	0	Yucatán
DORANTES Y ÁVILA, Nicolás	Propietario	0	Yucatán
GARCÉS MONTERO, José María	Suplente	0	Yucatán
PATRÓN, Joaquín	Suplente	0	Yucatán
PÉREZ, Pedro Ildefonso	Suplente	0	Yucatán
ARBIDE, Genaro R.	Suplente	0	Zacatecas

ÁVILA, José María	Propietario	0	Zacatecas
CÁRDENAS, G.	Propietario	0	Zacatecas
CASTILLO, Severo	Propietario	0	Zacatecas
CELAYA, José María	Propietario	0	Zacatecas
ECHEGUREN, Juan Manuel	Propietario	0	Zacatecas
ESTRADA, José María	Propietario	0	Zacatecas
GARCÍA, Gabriel	Suplente	0	Zacatecas
LEGUREN, Juan Manuel	Suplente	0	Zacatecas
PÉREZ GALLARDO, Antonio	Suplente	0	Zacatecas
PRADO Y GONZÁLEZ, Felipe	Suplente	0	Zacatecas
ROMÁN, Juan Francisco	Propietario	0	Zacatecas
SOLANA, Luis	Propietario	0	Zacatecas

**XV LEGISLATURA NACIONAL**

Legislatura II

**9 de abril de 1861 – 25 de abril de 1863**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
ARRIAGA, Ponciano	Propietario	1	Aguascalientes
BENGOA, Martín	Suplente	1	Aguascalientes
LÓPEZ, Jesús Fructuoso	Propietario	2	Aguascalientes
PÉREZ ORTIGOSA, Diego	Suplente	2	Aguascalientes
IGLESIAS	Propietario	0	Baja California
DONDÉ, Rafael	Propietario	0	Campeche
GARCÍA, José Mariano	Propietario	-	Chiapas
RAMÍREZ, Juan José	Propietario	-	Chiapas
PINEDA, Vicente	Suplente	-	Chiapas
SALIDER	Diputado	1	Chihuahua
HINOJOSA	Diputado	1	Chihuahua
ZAMACONA	Diputado	2	Chihuahua
ESCALANTE	Propietario	1	Colima
GONZÁLEZ, Ramón	Propietario	2	Colima
VEGA	Propietario	3	Colima
BÁZ, José Valente	Propietario	0	Distrito Federal
BÁZ, Juan José	Propietario	0	Distrito Federal
DEL RÍO, José María	Propietario	0	Distrito Federal
GOCHICOA, F. de P.	Propietario	0	Distrito Federal
GUTIÉRREZ, Blas José	Propietario	0	Distrito Federal
IGLESIAS, José María	Propietario	0	Distrito Federal
LERDO DE TEJADA, Miguel	Propietario	0	Distrito Federal
PRIETO, Guillermo	Propietario	0	Distrito Federal
RAMÍREZ, Ignacio	Propietario	0	Distrito Federal
ROMERO RUBIO, Manuel	Propietario	0	Distrito Federal
ZARAGOZA, Ignacio	Propietario	0	Distrito Federal
ZARCO, Francisco	Propietario	0	Distrito Federal
ARTEAGA, H.	Propietario	0	Guanajuato
AYALA,	Propietario	0	Guanajuato
BRIBIESCA	Propietari	0	Guanajuato
LINARES, José	Propietario	0	Guanajuato

QUINTANILLA, Antonio	Propietario	0	Guanajuato
GARCÍA, Sabás	Propietario	0	Guerrero
OCADIZ, Ignacio C.	Propietario	0	Guerrero
ROMERO, Eligio	Propietario	0	Guerrero
ANDRADE	-	0	Jalisco
ÁVILA, Antonio	-	0	Jalisco
CAMARENA, Jesús	-	0	Jalisco
CAÑEDO, Anastacio	-	0	Jalisco
GARCÍA, Darío	-	0	Jalisco
GUZMÁN, Leandro	-	0	Jalisco
LANDERO Y COS, José	-	0	Jalisco
OCHOA	-	0	Jalisco
TERÁN	-	0	Jalisco
DÍAZ GONZÁLEZ, Prisciliano	Propietario	0	México
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	0	México
RIVA PALACIO, Vicente	Propietario	0	México
SAAVEDRA, Manuel	Propietario	0	México
CENDEJAS, Francisco de Paula	Propietario	0	Michoacán
ECHÁIZ, Mateo	Propietario	0	Michoacán
GARCÍA PÉREZ, A.	Propietario	0	Michoacán
GONZÁLEZ, Wenceslao	Propietario	0	Michoacán
MIRANDA, Rafael	Propietario	0	Michoacán
DE LA GARZA Y MELO, Simón	Propietario	1	Nuevo León
GARZA AYALA, Lázaro	Suplente	1	Nuevo León
DE LA GARZA Y GARZA, Pedro	Propietario	2	Nuevo León
GARZA AYALA, Lázaro	Suplente	2	Nuevo León
GARCÍA REJÓN, Manuel	Propietario	3	Nuevo León
GARCÍA, Agapito	Suplente	3	Nuevo León
GALINDO, Ignacio	Propietario	4	Nuevo León
CAVAZOS, Guadalupe	Suplente	4	Nuevo León
GALÁN, Luis	Propietario	5	Nuevo León
VIDAURRI, Marcial	Suplente	5	Nuevo León
DE LA FUENTE, Juan Antonio	Propietario	6	Nuevo León
VIEZCA, Juan Antonio	Suplente	6	Nuevo León
DÍAZ, Porfirio	Propietario	0	Oaxaca
GOYTIA, Manuel	Propietario	0	Oaxaca
OVANDO, Manuel M.	Suplente	0	Puebla
BERDUZCO	Diputado	0	Querétaro
DÍAZ MARINA, Francisco	Diputado	0	Querétaro
FRÍAS HERRERA, F.	Diputado	0	Querétaro
ARRIAGA, Ponciano	Propietario	0	San Luis Potosí
BARRAGÁN, Juan B.	Propietario	0	San Luis Potosí
CHICO SEIN, Vicente	Propietario	0	San Luis Potosí
GAMARRA	Diputado	0	San Luis Potosí
INDIANO	Diputado	0	San Luis Potosí
VILLALOBOS, Francisco	Propietario	0	San Luis Potosí
SALIDO	-	0	Sinaloa
SÁNCHEZ, Pedro	-	0	Sinaloa
VASAVILBAZO, J.M.	-	0	Sinaloa
ALMADA, B.E.	Diputado	0	Sonora
LÓPEZ, Vicente	Diputado	0	Sonora

AMPUDIA, Pedro	Propietario	0	Tabasco
CRUCES, Santiago	Propietario	0	Tabasco
SUÁREZ NAVARRO	Propietario	0	Tabasco
ORTÍZ, Modesto	Suplente	0	Tamaulipas
VELASCO, J.E.	Propietario	0	Tamaulipas
BARQUERO Y TORAL, Tomás	Propietario	0	Tlaxcala
BURGOS, Juan de Dios	Propietario	0	Veracruz
CANO	Propietario	0	Yucatán
CONTRERAS ELIZALDE, Pedro	Propietario	0	Yucatán
ESQUIVEL, Juan Antonio	Propietario	0	Yucatán
MENESES, José Ma.	Propietario	0	Yucatán
PERAZA, Martín Francisco	Propietario	0	Yucatán
ACEVEDO	Diputado	0	Zacatecas
ARTEAGA, Juan	Diputado	0	Zacatecas
AUZA, Manuel	Diputado	0	Zacatecas
GONZÁLEZ ECHEVERRÍA	Diputado	0	Zacatecas

**XVI LEGISLATURA NACIONAL**

Legislatura III

**20 de octubre de 1863 – 1865**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
ARRIAGA, Ponciano	Propietario	1	Aguascalientes
BENGOA, Martín	Suplente	1	Aguascalientes
ARENAS, Pascual	Propietario	2	Aguascalientes
CÓRDOVA, Agustín	Suplente	2	Aguascalientes
LÓPEZ, Jesús Fructuoso	Propietario	3	Aguascalientes
PÉREZ ORTIGOSA, Diego	Suplente	3	Aguascalientes
DONDÉ, Rafael	Propietario	1	Campeche
PIMENTEL, A.L.	Suplente	1	Campeche
MARTÍNEZ, Santiago	Propietario	2	Campeche
RIVAS, José Ignacio	Suplente	2	Campeche
RAMÍREZ, Juan J.	Propietario	1	Chiapas
CÓRDOVA, Ignacio	Suplente	1	Chiapas
GUTIÉRREZ, R.J.	Propietario	2	Chiapas
PALACIOS, Eusebio	Suplente	2	Chiapas
CULEBRO, Indalecio	Propietario	3	Chiapas
ÁLVAREZ, Tomás	Suplente	3	Chiapas
GARCÍA, Juan M.	Propietario	4	Chiapas
CABRERA, Galo	Suplente	4	Chiapas
MORÓN, Roque Jacinto	Propietario	1	Chihuahua
BENÍTEZ, Esteban	Suplente	1	Chihuahua
MUCHARRAZ, José Antonio	Propietario	2	Chihuahua
BENÍTEZ, Esteban	Suplente	2	Chihuahua
OCHOA, Antonio	Propietario	3	Chihuahua
TERRAZAS, Jesús	Suplente	3	Chihuahua
URQUIDI, J.N. de	Propietario	4	Chihuahua
OROZCO, Ignacio	Suplente\	4	Chihuahua
PALACIOS, Ricardo	Propietario	1	Colima

GAMIOCHIPI, A.	Suplente	1	Colima
GONZÁLEZ, Ramón	Propietario	2	Colima
GUTIÉRREZ, Blas	Propietario	1	Distrito Federal
DE LA FUENTE, J.A.	Suplente	1	Distrito Federal
DE COVARRUBIAS, J.M.	Propietario	2	Distrito Federal
RAMÍREZ, M. P.Y	Suplente	2	Distrito Federal
RIVERA Y RÍO, José	Propietario	3	Distrito Federal
ZARAGOZA, Ignacio	Suplente	3	Distrito Federal
BARREDA, Gabino	Propietario	4	Distrito Federal
GOCHICOA, F. de P.	Suplente	4	Distrito Federal
BUENROSTRO, Felipe	Propietario	5	Distrito Federal
PICAZO, Luis G.	Suplente	5	Distrito Federal
RAMÍREZ, Ignacio	Propietario	6	Distrito Federal
MATEOS, Juan A.	Suplente	6	Distrito Federal
ARTEAGA, Eduardo	Propietario	7	Distrito Federal
PRIETO, Guillermo	Suplente	7	Distrito Federal
DE LA FUENTE, J.A.	Propietario	8	Distrito Federal
JÁUREGUI, Luis	Suplente	8	Distrito Federal
SILICEO, Manuel	Propietario	9	Distrito Federal
DE LA TORRE, R.M.	Suplente	9	Distrito Federal
BÁZ, Juan José	Propietario	10	Distrito Federal
SOTO, Manuel F.	Suplente	10	Distrito Federal
GALINDO, Félix	Propietario	11	Distrito Federal
ZAMORA, Salomé	Suplente	11	Distrito Federal
SOTO, Manuel F.	Propietario	12	Distrito Federal
MADARIAGA, Manuel	Suplente	12	Distrito Federal
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	13	Distrito Federal
PIZARRO SUÁREZ, Nicolás	Propietario	14	Distrito Federal
TAGLE, Antonio	Suplente	14	Distrito Federal
SANTA MARÍA, Carlos	Propietario	1	Durango
GAVILÁN, F.P.	Suplente	1	Durango
SANTA MARÍA, Carlos	Propietario	2	Durango
VERDUGO, Antonio	Suplente	2	Durango
GAMIOCHIPI, G.	Propietario	3	Durango
SANTA MARÍA, María	Suplente	3	Durango
LEYVA, Genaro L.	Propietario	4	Durango
BRIONES, José R.	Suplente	4	Durango
NÚÑEZ, Higinio	Propietario	1	Guanajuato
BRIBIESCA, Miguel	Suplente	1	Guanajuato
LOZANO, José María	Propietario	2	Guanajuato
BRIBIESCA, Miguel	Suplente	2	Guanajuato
LOZANO, José María	Propietario	3	Guanajuato
ALCALDE, J.M.	Suplente	3	Guanajuato
SERRANO, E.	Propietario	4	Guanajuato
MONTAÑÉZ, Francisco de Paula	Suplente	4	Guanajuato
LINARES, José	Propietario	5	Guanajuato
LEMUS, Nicolás	Suplente	5	Guanajuato
ESQUIVEL, Toribio	Propietario	6	Guanajuato
OBREGÓN, T.	Suplente	6	Guanajuato
CARBALLAR, Braulio	Propietario	7	Guanajuato
GUARTE VILCHEZ, A.	Suplente	7	Guanajuato

PRIETO, Guillermo	Propietario	8	Guanajuato
VALLEJO, Francisco	Suplente	8	Guanajuato
NÚÑEZ, Higinio	Propietario	9	Guanajuato
IBÁÑEZ, Remigio	Suplente	9	Guanajuato
GUERRERO, Zenón	Propietario	10	Guanajuato
TORRES, José M.	Suplente	10	Guanajuato
QUINTANILLA, Antonio	Propietario	11	Guanajuato
LÓPEZ, Vicente	Suplente	11	Guanajuato
ALCALDE, J.M.	Propietario	12	Guanajuato
VALBUENA, F.V.	Suplente	12	Guanajuato
GASCA, Tiburcio	Propietario	13	Guanajuato
BARRÓN, Miguel	Suplente	13	Guanajuato
LÓPEZ, Vicente	Propietario	14	Guanajuato
AGUADO, Antonio	Suplente	14	Guanajuato
ZARCO, Francisco	Propietario	15	Guanajuato
CAMIÑA, Antonio	Suplente	15	Guanajuato
ALTAMIRANO, Ignacio	Propietario	2	Guerrero
VELASCO, Emilio	Suplente	2	Guerrero
ALCALDE, J.M.	Propietario	3	Guerrero
GARCÍA, J.R.	Suplente	3	Guerrero
RIVERA Y RÍO, J.	Propietario	4	Guerrero
CHAVERO, Alfredo	Suplente	4	Guerrero
HERRERA, Hipólito	Propietario	5	Guerrero
LEÓN, Agustín	Suplente	5	Guerrero
OCADIZ, Ignacio C.	Propietario	6	Guerrero
BELLO, Rafael	Suplente	6	Guerrero
CARRIÓN, Antonio	Propietario	7	Guerrero
GÓMEZ PARADA, M.	Suplente	7	Guerrero
MOLINA, Antonio	Propietario	1	Jalisco
PRIETO, Sotero	Suplente	1	Jalisco
TERÁN, Andrés	Propietario	2	Jalisco
HERRERA CAIRO, A.	Suplente	2	Jalisco
LÁNCASTER JONES, Alfonso	Propietario	4	Jalisco
PÉREZ VERDÍA, A.	Suplente	4	Jalisco
VILLALOBOS, J.M.	Propietario	8	Jalisco
ORDORICA. V.	Suplente	8	Jalisco
VEGA, Félix	Propietario	9	Jalisco
MORENO, Silviano	Suplente	9	Jalisco
LÓPEZ PORTILLO, Jesús	Propietario	10	Jalisco
ALATORRE, V. G.	Suplente	10	Jalisco
GARCÍA, Martín	Propietario	14	Jalisco
ROMO, Manuel	Suplente	14	Jalisco
SÁNCHEZ OCHOA, I.	Propietario	19	Jalisco
DARÍO VARGAS, J.M.	Suplente	19	Jalisco
VALLARTA OGAZÓN, Ignacio Luis	Propietario	20	Jalisco
DE LA VEGA, A. R.	Suplente	20	Jalisco
ÁVILA, Eleuterio	Propietario	1	México
DEL VALLE, Rómulo	Suplente	1	México
BERRIOZÁBAL, Felipe	Propietario	2	México
VALLE, Ignacio M.	Suplente	2	México
GUZMÁN, Simón	Propietario	3	México

ORTÍZ, Jesús	Suplente	3	México
VINIEGRA, Fermín	Propietario	4	México
ROBERT, Cipriano	Suplente	4	México
REVILLA, José L.	Propietario	5	México
TAGLE, Antonio	Suplente	5	México
UGALDE, Ignacio	Propietario	6	México
GÓMEZ PÉREZ, C.	Suplente	6	México
FERNÁNDEZ, Justino	Propietario	7	México
DEL CASTILLO, Félix	Suplente	7	México
ZOMERA Y PIÑA, Manuel	Propietario	8	México
MIRAFUENTES, Juan N.	Suplente	8	México
LERDO DE TEJADA, Miguel	Propietario	9	México
BASADRE, Ignacio	Suplente	9	México
HINOJOSA, Pedro	Propietario	10	México
SANTACILIA, Pedro	Suplente	10	México
PEÑA Y RAMÍREZ, Manuel	Propietario	11	México
ÁLVAREZ, Ignacio	Suplente	11	México
MARROQUÍ, J.M.	Propietario	12	México
PEÑA, Francisco	Suplente	12	México
SAAVEDRA, Juan	Propietario	13	México
VILLAVICENCIO, F.	Suplente	13	México
GARRIDO, Alejandro	Propietario	14	México
MARTÍNEZ, B.	Suplente	14	México
SAAVEDRA, Manuel	Propietario	15	México
OLAGÚBEL, Francisco Modesto	Propietario	15	México
TAPIA, Santiago	Suplente	15	México
MATEOS, José María	Suplente	16	México
DEL RAZO, Epitacio	Propietario	17	México
ÁVILA, Eleuterio	Suplente	17	México
DEL VALLE, Rómulo	Propietario	18	México
PIZARRO SUÁREZ, Nicolás	Suplente	18	México
SOTO, M. Fernando	Propietario	19	México
CARVAJAL, Pascual	Suplente	19	México
MARTÍNEZ DE LA CONCHA, José Ma.	Propietario	20	México
PEÑA Y RAMÍREZ, Manuel	Suplente	20	México
BÁZ, Juan José	Propietario	1	Michoacán
RUBIO, Antonio	Suplente	1	Michoacán
VILLASEÑOR, Ricardo	Propietario	10	Michoacán
AVENDAÑO, José A.	Suplente	10	Michoacán
GARWAY, Carlos	Propietario	11	Michoacán
MORENO, Vicente	Suplente	11	Michoacán
BERDUZCO, Francisco	Propietario	2	Michoacán
HERRERA, J.M.	Suplente	2	Michoacán
GARCÍA PÉREZ, A.	Propietario	3	Michoacán
FARÍAS, Ramón	Suplente	3	Michoacán
CENDEJAS, Juan B.	Propietario	4	Michoacán
CENDEJAS, Francisco de Paula	Suplente	4	Michoacán
BÁZ, Valente	Propietario	5	Michoacán
BERDUZCO, Rafael	Suplente	5	Michoacán
CALDERÓN, José M.	Propietario	6	Michoacán



VILLASEÑOR, Daniel	Suplente	6	Michoacán
GÓMEZ, Macedonio	Propietario	7	Michoacán
ELIZONDO, Gerónimo	Suplente	7	Michoacán
GOCHICOA, Francisco de Paula	Propietario	8	Michoacán
ROMÁN, Lucas	Suplente	8	Michoacán
MESA, Miguel	Propietario	9	Michoacán
RAMÍREZ, Mariano	Suplente	9	Michoacán
DE LA GARZA Y MELO, Simón	Propietario	1	Nuevo León
GARZA AYALA, Lázaro	Suplente	1	Nuevo León
DE LA GARZA Y GARZA, Pedro	Propietario	2	Nuevo León
GARZA AYALA, Lázaro	Suplente	2	Nuevo León
REJÓN, Manuel G.	Propietario	3	Nuevo León
GARCÍA, Agapito	Suplente	3	Nuevo León
GALINDO, Ignacio	Propietario	4	Nuevo León
CAVAZOS, Guadalupe	Suplente	4	Nuevo León
GALÁN, Luis	Propietario	5	Nuevo León
DE LA FUENTE, Juan Antonio	Suplente	5	Nuevo León
VIEZCA, Juan Antonio	Propietario	5	Nuevo León
VIDAURRI, Marcial	Suplente	6	Nuevo León
ROMERO, Félix	Propietario	1	Oaxaca
MEJÍA, Juan M.	Suplente	1	Oaxaca
MAQUEO, Esteban	Propietario	2	Oaxaca
MALDONADO, J. S.	Propietario	3	Oaxaca
CASTILLO, Ramón	Suplente	3	Oaxaca
DUBLÁN, Manuel	Suplente	3	Oaxaca
ATRISTAN, Ignacio	Propietario	4	Oaxaca
FILO, Jesús	Suplente	4	Oaxaca
POSADA, Manuel S.	Propietario	5	Oaxaca
MEIXUEIRO, F.	Suplente	5	Oaxaca
DÍAZ, Porfirio	Propietario	6	Oaxaca
ARTEAGA, Jesús S.	Suplente	6	Oaxaca
MONTIEL, Tiburcio	Propietario	7	Oaxaca
FIERRO, Fermín	Suplente	7	Oaxaca
SANDOVAL, José I.	Propietario	8	Oaxaca
HAFF, Guillermo	Suplente	8	Oaxaca
VARELA, Gregorio	Propietario	9	Oaxaca
FALCÓN, Antonio	Suplente	9	Oaxaca
POMBO, Ignacio	Propietario	10	Oaxaca
TORO, Juan R.	Suplente	10	Oaxaca
GUERRERO, José	Propietario	11	Oaxaca
EZETA, Juan N.	Suplente	11	Oaxaca
MEJÍA, Ignacio	Propietario	12	Oaxaca
ARTEAGA, José S.	Suplente	12	Oaxaca
RAMÍREZ, Florencio	Propietario	13	Oaxaca
SANTOS UNDA, José	Suplente	13	Oaxaca
MAQUEO, Esteban	Propietario	14	Oaxaca
AVENDAÑO, Juan	Suplente	14	Oaxaca
RUÍZ, Joaquín	Propietario	1	Puebla
BELLO, Luis	Suplente	1	Puebla
DE ZAMACONA, M. M.	Propietario	2	Puebla
RUÍZ, Alejandro	Suplente	2	Puebla

MÚGICA Y OSORIO, Juan	Propietario	3	Puebla
RUÍZ, Joaquín	Suplente	3	Puebla
ORTEGA, F. M.	Propietario	4	Puebla
BLANCAS, Miguel	Suplente	4	Puebla
BAUTISTA, José M.	Propietario	5	Puebla
ARIAS, Juan de Dios	Suplente	5	Puebla
IBARRA RAMOS, Francisco	Propietario	6	Puebla
ZARCO, Francisco	Suplente	6	Puebla
ORTEGA, F. M.	Propietario	7	Puebla
ESTRADA, F. L.	Suplente	7	Puebla
CARRETO, Santiago	Propietario	8	Puebla
AZPIROZ, Manuel	Suplente	8	Puebla
GUZMÁN, R. G.	Propietario	9	Puebla
BUENO, Manuel	Suplente	9	Puebla
IBARRA, Juan N.	Propietario	10	Puebla
ROSAS, Gregorio	Suplente	10	Puebla
MARTÍNEZ, Juan B.	Propietario	11	Puebla
GARCÍA, Rafael	Suplente	11	Puebla
OVANDO, Manuel M.	Propietario	12	Puebla
GOVANTES, Juan N.	Suplente	12	Puebla
GALINDO, Manuel	Propietario	13	Puebla
PALACIOS, Vicente	Suplente	13	Puebla
AMPUDIA, Pedro	Propietario	14	Puebla
NÁJERA, Vidal y C.	Suplente	14	Puebla
Y NAVARRO, J. S.	Propietario	15	Puebla
MENDOZA, José G.	Suplente	15	Puebla
ZARCO, Francisco	Propietario	16	Puebla
TOVAR, Pantaleón	Suplente	16	Puebla
AZPIROZ, Ignacio	Propietario	17	Puebla
OROZCO, Ignacio	Suplente	17	Puebla
DIEZ MARINA, F.	Propietario	1	Querétaro
FRÍAS HERRERA, F.	Suplente	1	Querétaro
GÓMEZ, P. G.	Propietario	2	Querétaro
FRÍAS Y SOTO, Luciano	Suplente	2	Querétaro
CÓRDOVA, P. R.	Propietario	1	San Luis Potosí
VILLALOBOS, Francisco	Suplente	1	San Luis Potosí
ARRIAGA, Ponciano	Propietario	2	San Luis Potosí
PRIETO, Guillermo	Suplente	2	San Luis Potosí
VILLANUEVA, F. P. O.	Propietario	3	San Luis Potosí
ARRIAGA, Ignacio	Suplente	3	San Luis Potosí
BUSTAMANTE, Francisco	Propietario	4	San Luis Potosí
DE LOS REYES, José Guadalupe	Suplente	4	San Luis Potosí
VERÁSTEGUI, J.M.	Propietario	5	San Luis Potosí
DÍAZ SANDI, J. N.	Suplente	5	San Luis Potosí
DE ÁVILA, M. M.	Propietario	6	San Luis Potosí
MATA, Juan N.	Suplente	6	San Luis Potosí
ARRIAGA, Ponciano	Propietario	7	San Luis Potosí
ESPINOZA, Ambrosio	Suplente	7	San Luis Potosí
TORRES ARANDA, M.	Propietario	8	San Luis Potosí
BUSTAMANTE, Francisco	Suplente	8	San Luis Potosí
HERNÁNDEZ, Abraham	Propietario	9	San Luis Potosí

RIVAS HERNÁNDEZ, I.	Suplente	9	San Luis Potosí
VERÁSTEGUI, Paulo	Propietario	10	San Luis Potosí
VEGA, Rafael	Suplente	10	San Luis Potosí
GÓMEZ FLORES, F.	Propietario	1	Sinaloa
CORTÉS, Francisco	Suplente	1	Sinaloa
VASAVILBAZO, J.M.	Propietario	2	Sinaloa
LERDO, Luis	Suplente	2	Sinaloa
IRIBARREN, J. M. L.	Propietario	3	Sinaloa
ARAGÓN, Manuel	Suplente	3	Sinaloa
DE ARELLANO, F.	Propietario	4	Sinaloa
CASTAÑEDA, Jesús	Suplente	4	Sinaloa
MONTEVERDE, Manuel	Propietario	1	Sonora
RAMÍREZ, Ciro	Suplente	1	Sonora
AZTIAZARÁN, J.M.	Propietario	2	Sonora
MONTEVERDE, Pedro	Suplente	2	Sonora
ALMADA, B. E.	Propietario	3	Sonora
ORTÍZ, Eugenio	Suplente	3	Sonora
CRUCES, Santiago	Propietario	1	Tabasco
DE CODES, José Manuel	Suplente	1	Tabasco
FERNÁNDEZ, J. V.	Propietario	2	Tabasco
TORRE, León Alejo	Suplente	2	Tabasco
GARDETT, Manuel	Propietario	1	Tamaulipas
ORTÍZ, Modesto	Suplente	1	Tamaulipas
MENCHACA, A.	Propietario	2	Tamaulipas
CHAPA, A. de la G. y	Suplente	2	Tamaulipas
BALANDRANO, Darío	Propietario	3	Tamaulipas
ORTÍZ, Modesto	Suplente	3	Tamaulipas
PÉREZ, Víctor	Propietario	1	Tlaxcala
ARMAS, F. L.	Suplente	1	Tlaxcala
SÁNCHEZ, J. M.	Propietario	2	Tlaxcala
ORTEGA, M. L. Y	Suplente	2	Tlaxcala
ALVA, Manuel M.	Propietario	1	Veracruz
GUERRERO, A. A.	Suplente	1	Veracruz
MATA, José María	Propietario	2	Veracruz
GARCÍA, Alejandro	Suplente	2	Veracruz
SÁNCHEZ GÜIDO, F.	Propietario	3	Veracruz
ORDOZGOITI, Vicente	Suplente	3	Veracruz
MATA, José María	Propietario	4	Veracruz
GONZÁLEZ, M. H.	Suplente	4	Veracruz
HERNÁNDEZ, F. H. y	Propietario	5	Veracruz
MENA, José María	Suplente	5	Veracruz
ARTIGAS, Rómulo	Propietario	6	Veracruz
RUÍZ PARRA, José	Suplente	6	Veracruz
BURGOS, Juan de Dios	Propietario	7	Veracruz
GUERRERO, Luis	Suplente	7	Veracruz
GARCÍA REJÓN, A.	Propietario	1	Yucatán
GONZÁLEZ, José D.	Suplente	1	Yucatán
QUIJANO, Benito	Propietario	2	Yucatán
TRACONIS, Daniel	Suplente	2	Yucatán
AZNAR, Marcial	Propietario	3	Yucatán
ANCONA, Eligio	Suplente	3	Yucatán

ELIZALDE, Pedro C.	Propietario	4	Yucatán
HERRERA, Remigio	Suplente	4	Yucatán
PENICHE, Manuel	Propietario	5	Yucatán
GIL Y HOYA, F.	Suplente	5	Yucatán
MENESES, H.	Propietario	6	Yucatán
CORREA, José D.	Suplente	6	Yucatán
LÓPEZ DE NAVA, Agustín	Propietario	1	Zacatecas
DE LA CADENA, Apolonio G.	Suplente	1	Zacatecas
TALANCÓN, Ramón	Propietario	2	Zacatecas
ACEVEDO, Santiago	Suplente	2	Zacatecas
DE LA CADENA, Apolonio G.	Propietario	3	Zacatecas
ROMÁN, Juan P.	Suplente	3	Zacatecas
AUZA, Miguel	Propietario	4	Zacatecas
CASTRO, José María	Suplente	4	Zacatecas
TOSTADO, C.A.	Propietario	5	Zacatecas
AMADOR, Juan	Suplente	5	Zacatecas
ECHEVERRÍA, J. G.	Propietario	6	Zacatecas
DE NAVA, A. I.	Suplente	6	Zacatecas
VÁZQUEZ, Refugio	Propietario	7	Zacatecas
BALLESTEROS, D. S.	Suplente	7	Zacatecas

### XVII LEGISLATURA NACIONAL

Legislatura IV

8 de diciembre de 1867 – 29 de mayo de 1869

NOMBRE	CATEGORÍA	DISTRITO	ESTADO
RUÍZ, Miguel	Propietario	1	Aguascalientes
CORNEJO, Antonio	Suplente	1	Aguascalientes
RINCÓN GALLARDO, José	Propietario	2	Aguascalientes
BENGOA, Martín	Suplente	2	Aguascalientes
RINCÓN GALLARDO, Pedro	Propietario	3	Aguascalientes
BENGOA, Martín	Suplente	3	Aguascalientes
LÓPEZ, Jesús Fructuoso	Propietario	4	Aguascalientes
ARENAS, Pascual	Suplente	4	Aguascalientes
HIDALGO, Tirso	Propietario	0	Baja California
BARANDA, Joaquín	Propietario	1	Campeche
DUARTE, Domingo	Suplente	1	Campeche
DONDÉ, Rafael	Propietario	2	Campeche
RAMOS, Onofre	Propietario	1	Chiapas
PINEDA, Vicente	Suplente	1	Chiapas
RAMÍREZ, Juan José	Propietario	2	Chiapas
COUTIÑO, Eustaquio	Suplente	2	Chiapas
RIVERA, Carlos	Propietario	3	Chiapas
SUÁREZ, Manuel	Suplente	3	Chiapas
ORANTES, Teófilo	Propietario	4	Chiapas
AVENDAÑO, Juan	Suplente	4	Chiapas
MORÓN, Roque Jacinto	Propietario	1	Chihuahua
URUETA, Eduardo	Suplente	1	Chihuahua
ROBLES RUBIO, Manuel	Propietario	2	Chihuahua

OCHOA, Ignacio	Suplente	2	Chihuahua
MUÑOZ, Eligio	Propietario	3	Chihuahua
TERRAZAS, Jesús	Suplente	3	Chihuahua
JUÁREZ, Benito	Propietario	4	Chihuahua
GÓMEZ CÁRDENAS, Miguel	Propietario	1	Coahuila
CARRILLO, Antonio G.	Suplente	1	Coahuila
BLANCO, Miguel	Propietario	2	Coahuila
VILLAREAL, Leonardo	Suplente	2	Coahuila
GARCÍA CARRILLO, Antonio	Propietario	3	Coahuila
GALVÁN, Luis	Suplente	3	Coahuila
VACA, Francisco	Propietario	1	Colima
PALENCIA, Francisco C.	Suplente	1	Colima
OROZCO ANGUIANO, Miguel	Propietario	2	Colima
BAZÁN, Miguel	Suplente	2	Colima
BÁZ, Juan José	Propietario	1	Distrito Federal
GARCÍA BRITO, Juan	Suplente	1	Distrito Federal
BÁZ, José Valente	Propietario	2	Distrito Federal
INDA, Manuel	Suplente	2	Distrito Federal
IGLESIAS, José María	Propietario	3	Distrito Federal
ZARCO, Francisco	Suplente	3	Distrito Federal
ROMERO RUBIO, Manuel	Propietario	4	Distrito Federal
PÉREZ, Joaquín O.	Suplente	4	Distrito Federal
ROJO, Manuel	Propietario	5	Distrito Federal
MATA Y REYES, Miguel	Suplente	5	Distrito Federal
ZARCO, Francisco	Propietario	6	Distrito Federal
HURTADO, Miguel	Suplente	6	Distrito Federal
GARCÍA BRITO, Juan	Propietario	7	Distrito Federal
MARCADO, Manuel	Suplente	7	Distrito Federal
DE TEJADA, Sebastián I.	Propietario	8	Distrito Federal
DE COVARRUBIAS, J. M.	Suplente	8	Distrito Federal
BÁZ, Juan José	Propietario	9	Distrito Federal
ISLAS, Gabriel M.	Suplente	9	Distrito Federal
ROJO, Mariano	Propietario	10	Distrito Federal
PINAL, Juan	Suplente	10	Distrito Federal
MARISCAL, Ignacio	Propietario	11	Distrito Federal
MORGADO, Manuel P.	Suplente	11	Distrito Federal
ORTÍZ DE ZÁRATE, Francisco	Propietario	1	Durango
PALACIO, Francisco Gil	Suplente	1	Durango
SILVA, Benigno	Propietario	2	Durango
CASTAÑEDA, Jesús	Suplente	2	Durango
RÍOS Y VALLES, Jesús	Propietario	3	Durango
DE LA PEÑA, Carlos I.	Suplente	3	Durango
LEYVA, Genaro I.	Propietario	4	Durango
PEREYRA, José María	Suplente	4	Durango
BARREDA, Gabino	Propietario	1	Guanajuato
BALCÁRCEL, Blas	Suplente	1	Guanajuato
BALCÁRCEL, Blas	Propietario	2	Guanajuato
FUENTES, José de la Luz	Suplente	2	Guanajuato
LEMUS, Nicolás	Propietario	3	Guanajuato
URBINA, Juan	Suplente	3	Guanajuato
CENDEJAS, Francisco de Paula	Propietario	4	Guanajuato

GODOY, José María	Suplente	4	Guanajuato
GALLAGA, Francisco R.	Propietario	5	Guanajuato
LEMUS, Nicolás	Suplente	5	Guanajuato
SILICEO, Agustín	Propietario	6	Guanajuato
PEÑA, Manuel	Suplente	6	Guanajuato
ROSAS, José	Propietario	7	Guanajuato
FUENTES, José de la Luz	Suplente	7	Guanajuato
PEÑA, Manuel	Propietario	8	Guanajuato
BARRÓN, Miguel	Suplente	8	Guanajuato
BALCARCEL, Blas	Propietario	9	Guanajuato
DÍAZ COVARRUBIAS, José	Suplente	9	Guanajuato
SIERRA, Severo	Propietario	10	Guanajuato
MALO, Félix	Suplente	10	Guanajuato
PIZANO, Mariano	Propietario	12	Guanajuato
MALO, Ignacio M.	Suplente	12	Guanajuato
GUERRERO, Atenógenes M.	Propietario	13	Guanajuato
GARCÍA, Antonio	Suplente	13	Guanajuato
LOZANO, José María	Propietario	14	Guanajuato
LEJARZA, Francisco M.	Suplente	14	Guanajuato
AGUADO, Antonio	Propietario	15	Guanajuato
SERRATO, José	Suplente	15	Guanajuato
GUERRERO, Atenógenes M.	Propietario	16	Guanajuato
GUERRERO, Antonio	Suplente	16	Guanajuato
LOZANO, José María	Propietario	17	Guanajuato
LEJARZA, Francisco M.	Suplente	17	Guanajuato
MÉNDEZ, Vicente	Propietario	1	Guerrero
BELLO, Rafael	Suplente	1	Guerrero
ELIZAGA, Lorenzo	Propietario	2	Guerrero
QUIÑONES, Toribio	Suplente	2	Guerrero
DEL CASTILLO VELASCO, José María	Propietario	3	Guerrero
MOCTEZUMA, Francisco	Suplente	3	Guerrero
GONZÁLEZ, José G.	Propietario	8	Guerrero
OLGUIN, Genaro	Suplente	8	Guerrero
DÁVILA, Gregorio	Propietario	1	Jalisco
CORONA, Ramón	Suplente	1	Jalisco
ROBLES MARTÍNEZ, Juan	Propietario	2	Jalisco
BONILLA, Trinidad	Suplente	2	Jalisco
GARIBAY, José María	Propietario	3	Jalisco
ELIZALDE, Pedro C.	Suplente	3	Jalisco
MORENO, Espiridión	Propietario	5	Jalisco
SAN ROMÁN, Telésforo	Suplente	5	Jalisco
CAÑEDO, Estanislao	Propietario	6	Jalisco
MARTÍNEZ, Pedro	Propietario	7	Jalisco
VILLALOBOS, José María	Suplente	7	Jalisco
CAMARENA, Jesús L.	Propietario	8	Jalisco
SÁNCHEZ, Atilano	Suplente	8	Jalisco
MORENO, Silviano	Propietario	9	Jalisco
MORELOS, Cecilio	Suplente	9	Jalisco
TERÁN, Andrés	Propietario	11	Jalisco
BARRÓN, Félix	Suplente	11	Jalisco
ROBLES GIL, Emeterio	Propietario	12	Jalisco

ESCOTO, Joaquín M.	Suplente	12	Jalisco
GUTIÉRREZ, José María	Propietario	13	Jalisco
CEBALLOS, Celso G.	Suplente	13	Jalisco
BEAS, Francisco	Propietario	14	Jalisco
MERINO, Justo	Suplente	14	Jalisco
GUZMÁN, Juan N.	Propietario	15	Jalisco
PADILLA, Juan	Suplente	15	Jalisco
ALAS, José R.	Propietario	16	Jalisco
VARGAS, Darío	Suplente	16	Jalisco
BERNAL, José de Jesús	Propietario	17	Jalisco
CEBALLOS, Celso G.	Suplente	17	Jalisco
ANGULO, Apolonio	Propietario	18	Jalisco
SÁNCHEZ CASTELLANOS	Suplente	18	Jalisco
LERDO DE TEJADA, Sebastián	Propietario	1	México
ÁVILA, Eleuterio	Suplente	1	México
MONTIEL, Isidro	Propietario	2	México
GARÍA, Alberto	Suplente	2	México
BÁZ, Juan José	Propietario	3	México
ARAGÓN, Rosario	Suplente	3	México
MORALES PUENTE, Manuel	Propietario	4	México
CAMPOS, Maximiliano	Suplente	4	México
ISLAS, Gabriel María	Suplente	5	México
ESPINOZA, Francisco	Propietario	6	México
ORTEGA, Fernando M.	Suplente	6	México
CASTELAZO, Manuel	Propietario	7	México
CORRAL, Pedro	Suplente	7	México
CONDE DE LA TORRE, José María	Propietario	8	México
MATEOS, José María	Suplente	8	México
CHAVARRÍA, Feliciano	Propietario	9	México
SAYAGO, Remigio	Suplente	9	México
LEYVA, Francisco	Propietario	10	México
DEL RÍO, José María	Suplente	10	México
BLANCAS, Antonio E. y	Propietario	11	México
TABLADA, José	Suplente	11	México
FERNÁNDEZ, Justino	Propietario	12	México
SOTO, Felipe	Suplente	12	México
FUENTES Y MUÑIZ, Jesús	Propietario	13	México
PRADO, Cornelio	Suplente	13	México
GUZMÁN, León	Propietario	14	México
GUZMÁN, Simón	Suplente	14	México
BERRIOZÁBAL, Felipe	Propietario	15	México
RIVERA, Othón	Suplente	15	México
ZAMORA, Antonio	Propietario	16	México
ALTAMIRANO, Ignacio	Suplente	16	México
VILLAMIL, Manuel	Propietario	17	México
TAGLE, Antonio	Suplente	17	México
GARRIDO, Alejandro	Propietario	18	México
CASTELAZO, Ismael	Suplente	18	México
TERREROS, Manuel	Propietario	19	México
ISLAS, Gabriel María	Suplente	19	México
INDA, Manuel	Propietario	20	México

FUENTES Y MUÑOZ, Jesús	Suplente	20	México
MEJÍA, Francisco	Propietario	21	México
MIRAFUENTES, Juan N.	Suplente	21	México
ZOMERA Y PIÑA, Manuel	Propietario	22	México
MIRAFUENTES, Juan N.	Suplente	22	México
PEÑA Y RAMÍREZ, Agustín	Propietario	23	México
BANAVIDES, Juan	Suplente	23	México
REVILLA, Luis	Propietario	24	México
BANAVIDES, Juan	Suplente	24	México
TAGLE, Protasio	Propietario	25	México
ARANCIVIA, Julio	Suplente	25	México
TAGLE, Antonio	Propietario	26	México
VILLA, José M.	Suplente	26	México
SOTO, Manuel F.	Propietario	27	México
VINIEGRA, Fermín	Suplente	27	México
SAAVEDRA, Manuel	Propietario	28	México
RIVA PALACIO, José	Suplente	28	México
ANDRADE, Manuel I.	Propietario	29	México
TAGLE, Antonio	Suplente	29	México
FERNÁNDEZ, Justino	Propietario	30	México
ROBERT, Cipriano	Suplente	30	México
CARRILLO, Rafael	Propietario	1	Michoacán
MONTAÑO, Rafael	Suplente	1	Michoacán
PATIÑO, Bruno	Propietario	2	Michoacán
ELIZONDO, Gerónimo	Suplente	2	Michoacán
RODRÍGUEZ GIL, Antonio	Propietario	3	Michoacán
NAVARRO, Juan N.	Suplente	3	Michoacán
ESQUIVEL, Juan M.	Propietario	4	Michoacán
ALZÁTE, José M.	Suplente	4	Michoacán
MENDOZA, Justo	Propietario	5	Michoacán
PAEZ ROMERO, Rafael	Suplente	5	Michoacán
GUTIÉRREZ, Antonio	Propietario	6	Michoacán
LAMA, Manuel	Suplente	6	Michoacán
GAONA, Leonides R.	Propietario	7	Michoacán
ALCÁZAR, Darío	Suplente	7	Michoacán
MERCADO, Manuel	Propietario	8	Michoacán
RÚIZ, Eduardo	Suplente	8	Michoacán
VILLADA, José Vicente	Propietario	9	Michoacán
GONZÁLEZ, Francisco Wenceslao	Suplente	9	Michoacán
ALCARÁZ, Ramón I.	Propietario	10	Michoacán
ALVIRES, Manuel G.	Suplente	10	Michoacán
HUERTA, Eпитacio	Suplente	11	Michoacán
MÉNDEZ OLIVARES, José M.	Propietario	12	Michoacán
MENOCAL, Francisco	Suplente	12	Michoacán
VILLASEÑOR, Ricardo	Propietario	13	Michoacán
HUERTA, Luciano	Suplente	13	Michoacán
MENOCAL, Francisco	Suplente	14	Michoacán
CARRILLO, Rafael	Propietario	15	Michoacán
PAYNO, Manuel	Propietario	1	Nayarit
DE LA TORRE, Rafael M.	Suplente	1	Nayarit
OCEGUERA, Miguel	Propietario	2	Nayarit



RIVA PALACIO, Mariano	Suplente	2	Nayarit
RIVAS, Carlos	Propietario	3	Nayarit
BERDUZCO, Francisco	Suplente	3	Nayarit
GARZA Y MELO, Simón	Propietario	1	Nuevo León
GALINDO, Ignacio	Suplente	1	Nuevo León
DÁVILA, Narciso	Propietario	2	Nuevo León
ECHEVERRÍA, Genaro	Suplente	2	Nuevo León
DORIA, Juan C.	Propietario	3	Nuevo León
LEAL Y TORREA, Andrés	Suplente	3	Nuevo León
VILLAREAL, Bibiano L.	Propietario	4	Nuevo León
GARCÍA, Camilo	Suplente	4	Nuevo León
PANTOJA, Pablo	Propietario	1	Oaxaca
MEIXUEIRO, Francisco	Suplente	1	Oaxaca
TERÁN, Luis	Propietario	2	Oaxaca
MARISCAL, Alonso	Suplente	2	Oaxaca
MEDRANO, Luis	Propietario	3	Oaxaca
ORDAZ, Feliciano	Suplente	3	Oaxaca
GARCÍA, Margarito	Propietario	4	Oaxaca
REBOLLAR, Juan	Suplente	4	Oaxaca
MEJÍA DE LEÍN, Demetrio	Propietario	5	Oaxaca
SANTAELLA, Manuel	Suplente	5	Oaxaca
RODRÍGUEZ, Ramón	Propietario	6	Oaxaca
TORO, Manuel	Suplente	6	Oaxaca
ANTOS UNDA, Juan	Propietario	7	Oaxaca
PÉREZ CASTRO, Lorenzo	Suplente	7	Oaxaca
CANDIANI, Luis	Propietario	8	Oaxaca
PÉREZ CASTRO, Lorenzo	Suplente	8	Oaxaca
CASTRO, José	Propietario	9	Oaxaca
RAMÍREZ, Guadalupe	Suplente	9	Oaxaca
LOAEZA, Francisco	Propietario	10	Oaxaca
POMBO, Ignacio	Suplente	10	Oaxaca
CABALLERO, Nicolás	Propietario	11	Oaxaca
CALDERÓN, Esteban	Suplente	11	Oaxaca
ESCOBAR, Juan	Propietario	12	Oaxaca
LÓPEZ, Cesario	Suplente	12	Oaxaca
TORRES, Juan	Propietario	13	Oaxaca
OLVERA, Abraham	Suplente	13	Oaxaca
CANSECO, Crisóforo	Propietario	14	Oaxaca
CASTELLANOS, Julio	Suplente	14	Oaxaca
BENÍTEZ, Justo	Propietario	15	Oaxaca
ESPERÓN, Gabriel	Suplente	15	Oaxaca
ZAMACONA, Manuel M.	Propietario	2	Puebla
ROJAS, Eufemio M.	Suplente	2	Puebla
ROSAS, Gorgonio	Propietario	3	Puebla
SANDOVAL, Miguel	Suplente	3	Puebla
ZÁRATE, Julio	Propietario	4	Puebla
BÁEZ, Carlos	Suplente	4	Puebla
BORBOLLA, José María	Propietario	5	Puebla
PARDO, Emilio	Suplente	5	Puebla
RAMÍREZ, Juan	Propietario	6	Puebla
QUIÑONES, Toribio	Suplente	6	Puebla

GUZMÁN, Ramón G.	Propietario	7	Puebla
CAMPOS, Francisco	Suplente	7	Puebla
SOTO, Manuel F.	Propietario	8	Puebla
SANTACILIA, Pedro	Propietario	8	Puebla
MANCERA, Gabriel	Suplente	8	Puebla
GARMENDIA, José M.	Suplente	8	Puebla
CALDERÓN, Florentino	Propietario	9	Puebla
LERDO DE TEJADA, Ángel	Suplente	9	Puebla
FERNÁNDEZ, Simón A.	Propietario	10	Puebla
MARTÍNEZ, Donato	Suplente	10	Puebla
MÉNDEZ, Víctor	Propietario	11	Puebla
OVANDO, Manuel M.	Suplente	11	Puebla
CACHO, Julián	Propietario	14	Puebla
DE LA TORRE, Rafael	Suplente	14	Puebla
ROJAS, Eufemio M.	Propietario	15	Puebla
MOCTEZUMA, Ignacio M.	Suplente	15	Puebla
TOVAR, Pantleón	Propietario	16	Puebla
TELLO, Miguel	Suplente	16	Puebla
ÁVILA, Rafael	Propietario	17	Puebla
LÓPEZ, Francisco de P.	Suplente	17	Puebla
ESPERÓN, Antonio G.	Propietario	19	Puebla
HUERTA, Francisco L.	Suplente	19	Puebla
GALINDO, Manuel	Propietario	20	Puebla
HERNÁNDEZ, Bibiano	Suplente	20	Puebla
FRÍAS Y SOTO, Hilarión	Propietario	1	Querétaro
DÍAZ MARINA, Francisco	Suplente	1	Querétaro
GUDIÑO Y GÓMEZ, Pablo	Propietario	2	Querétaro
MONTAÑÉZ, Francisco P.	Suplente	2	Querétaro
MONTES, Ezequiel	Propietario	3	Querétaro
FRÍAS Y SOTO, Hilarión	Suplente	3	Querétaro
CRUZ, Agustín	Propietario	1	San Luis Potosí
DEGOLLADO, E. (Padre)	Suplente	1	San Luis Potosí
ESCOBAR, Carlos María	Propietario	10	San Luis Potosí
CASTILLO, Teodoro	Suplente	10	San Luis Potosí
ALFARO, Jesús	Propietario	12	San Luis Potosí
VASQUETI, Guillermo	Suplente	12	San Luis Potosí
AGUIRRE, Francisco A.	Propietario	3	San Luis Potosí
JIMÉNEZ, Patricio	Suplente	3	San Luis Potosí
BALBOTÍN, Juan	Propietario	4	San Luis Potosí
PRIETO, Guillermo	Suplente	4	San Luis Potosí
RAMOS, Santiago	Propietario	5	San Luis Potosí
PALOMO, Francisco	Suplente	5	San Luis Potosí
PRIETO, Guillermo	Propietario	7	San Luis Potosí
ESCOBAR, Carlos María	Suplente	7	San Luis Potosí
BUSTAMANTE, Antonio R.	Propietario	8	San Luis Potosí
FERNÁNDEZ, Ramón	Suplente	8	San Luis Potosí
BARROS, José María	Propietario	9	San Luis Potosí
PEREYRA, José María	Suplente	9	San Luis Potosí
MONTOYA, Francisco P. y	Propietario	1	Sinaloa
BARRAGÁN, Maximiliano	Suplente	1	Sinaloa
PALACIO, Ricardo`	Propietario	2	Sinaloa

PAZ, Ireneo	Suplente	2	Sinaloa
VEGA, Joaquín	Propietario	3	Sinaloa
ROMERO, Mariano	Suplente	3	Sinaloa
GAXIOLA, Jesús	Propietario	4	Sinaloa
PORTILLO, Francisco L.	Suplente	4	Sinaloa
MORALES, Antonio	Propietario	1	Sonora
ALDAMA, Jesús A.	Suplente	1	Sonora
ESCALANTE, Manuel P.	Propietario	2	Sonora
MONTEVERDE, Manuel	Suplente	2	Sonora
ORTÍZ, Victoriano	Propietario	3	Sonora
PALOMARES, Crispín S.	Suplente	3	Sonora
PAYÁN ORTÍZ, Miguel	Propietario	1	Tabasco
DE CODES, José Manuel	Suplente	1	Tabasco
SÁNCHEZ AZCONA, Juan	Propietario	2	Tabasco
BENÍTEZ, Justo	Suplente	2	Tabasco
VELAZCO, Emilio	Propietario	1	Tamaulipas
BARROSO, Telésforo	Suplente	1	Tamaulipas
BALANDRANO, Darío	Propietario	2	Tamaulipas
DE OLVERA, José María	Suplente	2	Tamaulipas
CORTINA, Gregorio	Propietario	3	Tamaulipas
PRIETO, Guillermo	Suplente	3	Tamaulipas
YÁÑEZ, Mariano	Propietario	1	Tlaxcala
SANCILIA, Pedro	Suplente	1	Tlaxcala
VALLE, Guillermo	Propietario	2	Tlaxcala
CASTAÑEDA, Eduardo	Suplente	2	Tlaxcala
CASCO, Rafael	Propietario	3	Tlaxcala
CALDERÓN, Juan N.	Suplente	3	Tlaxcala
ORDOROZGOTI, Vicente	Propietario	1	Veracruz
TOLEDANO, Ignacio	Suplente	1	Veracruz
GONZÁLEZ PAEZ, Rafael	Propietario	2	Veracruz
CARDEÑA, Ildefonso R.	Suplente	2	Veracruz
CARRASCO, Francisco H.	Propietario	3	Veracruz
ORTÍZ, Pablo M.	Suplente	3	Veracruz
HERRERA, Rafael	Propietario	4	Veracruz
TALAVERA, Francisco	Suplente	4	Veracruz
MATA, José María	Propietario	5	Veracruz
NAVEDA, Manuel L.	Suplente	5	Veracruz
MEJÍA, Enrique	Propietario	6	Veracruz
DE LA TORRE, Manuel	Suplente	6	Veracruz
ZEREGA, Francisco	Propietario	7	Veracruz
ESCALANTE, Bernabé	Suplente	7	Veracruz
HERNÁNDEZ, F.H. y	Propietario	8	Veracruz
DE MACÍN, Francisco	Suplente	8	Veracruz
BARANDA, Pedro	Propietario	9	Veracruz
BRAVO, Pedro Ignacio	Suplente	9	Veracruz
CONTRERAS ELIZALDE, Pedro	Propietario	1	Yucatán
PÉREZ, Ignacio	Suplente	1	Yucatán
PENICHE, Manuel	Propietario	2	Yucatán
PALOMEQUE, Manuel	Suplente	2	Yucatán
ANCONA, Eligio	Propietario	3	Yucatán
DE LA PARRA, José	Suplente	3	Yucatán

MENDIOLA, Manuel	Propietario	4	Yucatán
BURGOS, Juan de Dios	Suplente	4	Yucatán
GARCÍA, Alejandro	Propietario	5	Yucatán
PENICHE, Diego	Suplente	5	Yucatán
ALCALDE, Joaquín M.	Propietario	6	Yucatán
ELIZALDE, Nicanor C.	Suplente	6	Yucatán
CASTELLANOS, Miguel	Propietario	7	Yucatán
FERRER, Tiburcio	Suplente	7	Yucatán
OVIEDO, Pablo	Propietario	8	Yucatán
ESPINOZA, Leocadio	Suplente	8	Yucatán
PANKURST, Eduardo G.	Propietario	1	Zacatecas
RUELAS, Miguel	Suplente	1	Zacatecas
ACEVEDO, Santiago	Propietario	2	Zacatecas
TALANCÓN, Ramón	Suplente	2	Zacatecas
ELORDUY, Cirilo	Propietario	3	Zacatecas
DE LA BARRA, Tomás	Suplente	3	Zacatecas
COSÍO, Manuel G.	Propietario	5	Zacatecas
LÓPEZ DE NAVA, Agustín	Suplente	5	Zacatecas
DÍAZ, Mariano	Propietario	6	Zacatecas
DE LA ROSA, Luciano	Suplente	6	Zacatecas
GONZÁLEZ ORTEGA, Jesús	Propietario	8	Zacatecas
RUELAS, Miguel	Suplente	8	Zacatecas
NÚÑEZ, Lázaro	Propietario	9	Zacatecas
ESTRADA, José María	Suplente	9	Zacatecas

**XVIII LEGISLATURA NACIONAL**

Legislatura V

**23 de septiembre de 1869 – 31 de abril de 1871**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
GOCHICOA, Francisco de Paula	Propietario	1	Aguascalientes
BUSTAMANTE, Gabino	Suplente	1	Aguascalientes
ALCALDE, Joaquín	Propietario	2	Aguascalientes
ORTEGA, Eulalio M.	Suplente	2	Aguascalientes
ELIZAGA, Lorenzo	Propietario	3	Aguascalientes
VILLALOBOS, Ramón	Suplente	3	Aguascalientes
LÓPEZ DE JESÚS, Fructuoso	Propietario	4	Aguascalientes
MEDINA, Modesto	Suplente	4	Aguascalientes
SÁNCHEZ AZCONA, Juan	Propietario	0	Chiapas
BÁZ, José Valente	Propietario	2	Distrito Federal
MORALES PUENTE, Manuel	Propietario	3	Distrito Federal
PÉREZ, J. A. Othón	Propietario	4	Distrito Federal
ROJO, Manuel	Propietario	5	Distrito Federal
ISLAS, Gabriel María	Propietario	6	Distrito Federal
SAAVEDRA, Manuel Joaquín B.	Propietario	7	Distrito Federal
ROJO, Mariano	Propietario	10	Distrito Federal
CASTAÑEDA, Jesús	Propietario	0	Durango
LEMUS, Nicolás	Diputado	3	Guanajuato
LOZANO, José María	Diputado	4	Guanajuato

ESPINOLA, Victoriano	Diputado	5	Guanajuato
CARBALLAR, Braulio	Diputado	8	Guanajuato
MARTÍNEZ NEGRETE, J.	Diputado	9	Guanajuato
NÚÑEZ, Higinio	Diputado	10	Guanajuato
SERRANO, Encarnación	Diputado	11	Guanajuato
QUINTANAR, Luis	Diputado	14	Guanajuato
MONTES, Ezequiel	Diputado	15	Guanajuato
ESPARZA, Miguel T.	Diputado	16	Guanajuato
ALICANTE, Norberto	Diputado	18	Guanajuato
CALVILLO, Guadalupe	Propietario	2	Guerrero
PÉREZ JARDON, Gregorio	Propietario	3	Guerrero
HERRERA, Hipólito	Propietario	4	Guerrero
MOCTEZUMA, Francisco	Suplente	5	Guerrero
BENÍTEZ, Esteban	Suplente	7	Guerrero
ORTÍZ DE MONTELLANO, Mariano	Propietario	8	Guerrero
BARRERO, Eugenio	Propietario	1	Hidalgo
TAGLE, Protasio	Propietario	2	Hidalgo
ZURITA, Severo	Propietario	4	Hidalgo
VILLA, José M.	Propietario	5	Hidalgo
MARTÍNEZ DE LA CONCHA, José Ma.	Propietario	6	Hidalgo
REVILLA, José Luis	Propietario	8	Hidalgo
ROBERT, Cipriano	Suplente	8	Hidalgo
FERNÁNDEZ, Justino	Propietario	9	Hidalgo
SÁNCHEZ, Eulalio	Propietario	10	Hidalgo
GARRIDO, Alejandro	Propietario	11	Hidalgo
LANDÁZURI, Pedro	Suplente	1	Jalisco
VIGIL, José María	Propietario	2	Jalisco
SAN ROMÁN, Telésforo	Suplente	5	Jalisco
CAÑEDO, Estanislao	Propietario	6	Jalisco
RODRÍGUEZ DE LA VEGA, A.	Propietario	17	Jalisco
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	18	Jalisco
MARTÍNEZ VACA, Juan	Suplente	0	México
MEJÍA, Francisco	Suplente	0	México
ZAMORA, Blas	Suplente	0	México
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	1	México
MONTIEL Y DUARTE, Isidro A.	Propietario	2	México
ÁVILA, Eleuterio	Propietario	3	México
ALCALDE, Joaquín M.	Propietario	4	México
CALDERÓN, Francisco P.	Propietario	6	México
GORDILLO REYNOSO	Suplente	7	México
CEJUDO, Ignacio	Propietario	10	México
TAPIA, Alejandro	Propietario	11	México
AGUIRRE DE LA BARRERA, José Ma.	Propietario	12	México
ARÉVALO, Manuel M.	Propietario	13	México
SÁNCHEZ SOLÍS, Felipe	Propietario	4	México
GARCÍA LÓPEZ, Francisco	Propietario	15	México
LOZANO, José María	Propietario	16	México
GONZÁLEZ, Francisco Wenceslao	Propietario	1	Michoacán
GAONA, Leonides R.	Propietario	6	Michoacán
DÍAZ GARCÍA, Jesús	Propietario	7	Michoacán
VILLADA, José Vicente	Propietario	9	Michoacán

MÉNDEZ SALCEDO, Manuel	Propietario	10	Michoacán
BERDUZCO, Francisco	Propietario	11	Michoacán
MENOCAL, Francisco	Propietario	15	Michoacán
ALFARO, Jesús	Propietario	2	Morelos
DONDÉ, Rafael	Propietario	3	Morelos
DÁVILA, Narciso	Propietario	0	Nuevo León
TREVIÑO, Cayetano	Propietario	1	Nuevo León
CONTRERAS, Manuel	Propietario	1	Oaxaca
OGARRIO, Francisco	Propietario	2	Oaxaca
MENA, Francisco	Propietario	3	Oaxaca
RODRÍGUEZ, Ramón	Propietario	4	Oaxaca
CASTAÑEDA, Agustín	Propietario	5	Oaxaca
SANTOS UNDA, José	Propietario	6	Oaxaca
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	7	Oaxaca
RINCÓN, Manuel E.	Propietario	8	Oaxaca
GOYTIA, Manuel E.	Propietario	9	Oaxaca
SANTACILIA, Pedro	Propietario	10	Oaxaca
CARREÓN, Francisco	Propietario	11	Oaxaca
CASTRO, José María	Propietario	12	Oaxaca
LEBRIJA, Vicente	Propietario	13	Oaxaca
BOHÓRQUES, José María	Propietario	14	Oaxaca
CANSECO, Crisóforo	Propietario	15	Oaxaca
BÁEZ, Carlos	Propietario	2	Puebla
MÚGICA Y OSORIO, Juan	Propietario	3	Puebla
FLORES, Manuel	Propietario	5	Puebla
ZETINA VELÁZQUEZ, Manuel	Propietario	6	Puebla
LERDO DE TEJADA, Ángel	Propietario	7	Puebla
SANTACILIA, Pedro	Propietario	8	Puebla
ROMERO RUBIO, Manuel	Propietario	9	Puebla
HERRERA, Pablo	Propietario	10	Puebla
GUZMÁN, Ramón G.	Propietario	11	Puebla
ORTEGA, Fernando G.	Propietario	12	Puebla
ZAYAS, Juan	Propietario	13	Puebla
ZAMACONA, Manuel María de	Suplente	14	Puebla
IBARGÜEN, Pedro	Propietario	15	Puebla
MARTÍNEZ DE LA TORRE, Rafael	Propietario	16	Puebla
MANCERA, Gabriel	Suplente	16	Puebla
GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ, Marcelino	Suplente	17	Puebla
SALAS, Francisco	Suplente	18	Puebla
ANDRADE, Fernando	Suplente	19	Puebla
FERNÁNDEZ, Agustín M.	Propietario	20	Puebla
ACOSTA, Juan Bautista	Propietario	1	Querétaro
PRIETO, Guillermo	Suplente	4	Querétaro
CRUZ, Agustín	Propietario	1	San Luis Potosí
DE LA GARZA Y GARZA, Pedro	Propietario	10	San Luis Potosí
DÍEZ GUTIÉRREZ, Carlos	Propietario	11	San Luis Potosí
MACIN, Francisco D.	Propietario	12	San Luis Potosí
MUÑOZ SILVA, Juan	Propietario	2	San Luis Potosí
MURO, Manuel	Propietario	4	San Luis Potosí
RAMÍREZ, Luis G.	Suplente	5	San Luis Potosí

ISLAS, Lauro	Propietario	7	San Luis Potosí
FERNÁNDEZ, Ramón	Propietario	8	San Luis Potosí
DORIA, Juan	Propietario	0	Tamaulipas
VELASCO, J.E.	Propietario	1	Tamaulipas
PERALES, Antonio	Suplente	1	Tamaulipas
ZARCO, Francisco	Propietario	2	Tlaxcala
MARTÍNEZ DE LA TORRE, Rafael	Suplente	2	Tlaxcala
CASTAÑEDA, Eduardo	Propietario	3	Tlaxcala
VALLE, Guillermo	Suplente	3	Tlaxcala
SANDOVAL, Ignacio	Propietario	1	Veracruz
MENDIOLA, Manuel	Suplente	3	Veracruz
ALATORRE, Ignacio	Propietario	4	Veracruz
ZÁRATE, Julio	Suplente	5	Veracruz
HERRERA, Rafael	Propietario	6	Veracruz
BARANDA, Pedro	Suplente	7	Veracruz
TALAVERA, Francisco	Propietario	8	Veracruz
ZÁRATE, Julio	Suplente	9	Veracruz
ZEREGA, Francisco	Propietario	11	Veracruz
ANCONA, Eligio	Suplente	1	Yucatán
CÁMARA, Matías S.	Propietario	2	Yucatán
PENICHE, Manuel	Suplente	4	Yucatán
PEÓN CONTRERAS, José	Propietario	5	Yucatán
ALCALÁ Y ALCALÁ, Julián	Suplente	6	Yucatán
GÓMEZ, Luis L.	Propietario	8	Yucatán
LÓPEZ DE NAVA, Agustín	Suplente	4	Zacatecas
GARCÍA DE LA CADENA, Trinidad	Propietario	4	Zacatecas
MANCILLAS, Antonio	Suplente	6	Zacatecas
ECHEVERRÍA, José Ma.	Suplente	10	Zacatecas

**XIX LEGISLATURA NACIONAL**

Legislatura VI

**31 de septiembre de 1871 – 15 de septiembre de 1873**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
GONZÁLEZ, Agustín R.	Propietario	1	Aguascalientes
PANI, Julio	Suplente	1	Aguascalientes
GOCHICOA, Francisco de Paula	Propietario	2	Aguascalientes
PANI, Julio	Suplente	2	Aguascalientes
GÓMEZ HORNEDO, Francisco	Propietario	3	Aguascalientes
VÁZQUEZ DEL MERCADO, Alejandro	Suplente	3	Aguascalientes
LÓPEZ, Jesús Fructuoso	Propietario	4	Aguascalientes
TORRES, D. M.	Suplente	4	Aguascalientes
PACHECO, Ramón	Propietario	0	Baja California
ACEBO, Silvestre	Suplente	0	Chiapas
AVENDAÑO, Juan	Propietario	0	Chiapas
JUNGUITO, Rafael	Suplente	0	Chiapas
RAMOS, Onofre	Propietario	0	Chiapas
SÁNCHEZ AZCONA, Juan	Suplente	0	Chiapas
SOLÓRZANO, Ponciano	Propietario	0	Chiapas

MORÓN, Roque Jacinto	Propietario	0	Chihuahua
RAMÍREZ, Ricardo	Propietario	0	Chihuahua
GIL	Propietario	0	Coahuila
MÚZQUIZ, J.	Propietario	0	Coahuila
ALCALÁ, Ignacio	Suplente	0	Colima
GÓMEZ PALENCIA, F.	Propietario	0	Colima
CHAVEDO, Alfredo	Propietario	1	Distrito Federal
SANTACILIA, Pedro	Propietario	1	Distrito Federal
ARTEAGA, E.	Propietario	0	Durango
ALAS, Rafael	Diputado	0	Guanajuato
LEMUS, Nicolás	Diputado	3	Guanajuato
ROSAS MORENO, José	Diputado	7	Guanajuato
ORTÍZ DE MONTELLANO, Mariano	Propietario	0	Guerrero
ROJAS, Gregorio	Propietario	0	Guerrero
CALVO, José Ma.	Suplente	0	Hidalgo
CARBAJAL, Antonio	Suplente	0	Hidalgo
REVILLA, Juan N.	Propietario	0	Hidalgo
TAGLE, Protasio	Propietario	0	Hidalgo
BRISEÑO, Jesús	Propietario	0	Jalisco
FLORES, Justo	Suplente	0	Jalisco
GUZMÁN, Juan N.	Propietario	0	Jalisco
IZQUIERDO, Doroteo	Suplente	0	Jalisco
MERINO, Justo	Suplente	0	Jalisco
PADILLA, Agustín	Propietario	0	Jalisco
DÍAZ GONZÁLEZ, Prisciliano	Propietario	2	México
MENDOZA, Justo	Propietario	0	Michoacán
MENOCAL, Francisco	Propietario	0	Michoacán
ORTÍZ, Pascual	Propietario	0	Michoacán
ALFARO, Jesús	Propietario	0	Morelos
ANDRADE	Propietario	0	Morelos
DONDE, Rafael	Propietario	0	Morelos
DÁVILA, Narciso	Propietario	0	Nuevo León
TREVIÑO, Cayetano	Suplente	0	Nuevo León
ALFARO, Jesús	Propietario	0	Oaxaca
BENITEZ, Justo	Propietario	0	Oaxaca
DUBLÁN, Manuel	Propietario	0	Oaxaca
DE ZAMACONA, Manuel María	Propietario	14	Puebla
MANCERA, Gabriel	Propietario	16	Puebla
ISLAS, Gabriel María	Propietario	0	Querétaro
FERNÁNDEZ, Ramón	Propietario	0	San Luis Potosí
CASTAÑEDA Y NÁJERA, Vidal	Propietario	0	San Luis Potosí
AZCÁRATE, J.F.	Diputado	0	Sinaloa
ALDAMA, B. E.	Diputado	-	Sonora
GABILONDO, Hilario J.	Diputado	-	Sonora
SÁNCHEZ AZCONA, Juan	Propietario	0	Tabasco
SÁNCHEZ MÁRMOL, Manuel	Propietario	0	Tabasco
OLVERA, José Ma.	Propietario	1	Tamaulipas
VALLE, Guillermo	Propietario	0	Tlaxcala
BARANDA, Pedro	Propietario	0	Veracruz
HUIDOBRO Y GONZÁLEZ, Miguel	Propietario	0	Veracruz
PEÓN CONTRERAS, José	Propietario	0	Yucatán



ROMERO ANCONA, Manuel	Propietario	0	Yucatán
RUELAS, Miguel	Propietario	1	Zacatecas
LÓPEZ DE NAVA, Agustín	Propietario	5	Zacatecas
MICHEL, Faustino	Propietario	7	Zacatecas

**XX LEGISLATURA NACIONAL**  
Legislatura VII

**16 de septiembre de 1873 – 10 de septiembre de 1875**

<b>NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>ESTADO</b>
DEL CASTILLO, Bernardo	Propietario	1	Aguascalientes
BARRÓN, Carlos	Suplente	1	Aguascalientes
RUL, Miguel	Propietario	2	Aguascalientes
BENGOA, Martín	Suplente	2	Aguascalientes
RINCÓN GALLARDO, Pedro	Propietario	3	Aguascalientes
BUENROSTRO, Manuel	Suplente	3	Aguascalientes
CHÁVEZ, Luisa	Propietario	4	Aguascalientes
MEDINA, Pedro	Suplente	4	Aguascalientes
RAMOS, Onofre	Propietario	1	Chiapas
GUTIÉRREZ, Rafael	Propietario	2	Chiapas
LLAVEN, Joaquín	Propietario	4	Chiapas
MORÓN, Roque Jacinto	Propietario	1	Chihuahua
URQUIDI, Francisco	Propietario	2	Chihuahua
URUETA, Eduardo	Propietario	4	Chihuahua
PALACIOS, Ricardo	Propietario	1	Colima
YÁÑEZ, Mariano	Suplente	1	Distrito Federal
ROMERO RUBIO, Manuel	Propietario	2	Distrito Federal
FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis	Suplente	2	Distrito Federal
PÉREZ, Joaquín O.	Propietario	3	Distrito Federal
MATEOS, Juan	Suplente	3	Distrito Federal
BÁZ, Juan José	Propietario	5	Distrito Federal
ZÁRATE, Julio	Propietario	6	Distrito Federal
VILLADÉN, Vicente	Suplente	8	Distrito Federal
PRIETO, Guillermo	Propietario	9	Distrito Federal
MORALES MEDINA, Francisco	Propietario	10	Distrito Federal
CASTAÑEDA, Jesús	Propietario	1	Durango
FERNÁNDEZ, José	Diputado	1	Guanajuato
LEMUS, Nicolás	Diputado	3	Guanajuato
LOBATO, José G.	Propietario	4	Guanajuato
ARNAIZ, Antonio	Diputado	6	Guanajuato
ROSAS MORENO, José	Diputado	7	Guanajuato
SÁMANO, Luis	Diputado	8	Guanajuato
MENA, Francisco	Diputado	8	Guanajuato
LINARES, José	Propietario	10	Guanajuato
GÓMEZ, Antonio	Diputado	11	Guanajuato
RUBIO, Enrique M.	Diputado	13	Guanajuato
ERDOZAÍN, Francisco	Diputado	13	Guanajuato
MALO, Miguel	Diputado	14	Guanajuato
GIL, Jesús	Diputado	14	Guanajuato

ALCÁZAR, Ignacio	Diputado	18	Guanajuato
ORTÍZ DE MONTELLANO, Mariano	Propietario	1	Guerrero
FRANCO, Rafael	Propietario	2	Guerrero
PÉREZ, José Ma.	Propietario	3	Guerrero
ROSAS, José	Propietario	4	Guerrero
HERRERA, Hipólito	Propietario	5	Guerrero
ARCE, Francisco O.	Propietario	8	Guerrero
ROBERT, Antonio	Propietario	1	Hidalgo
MONTIEL Y DUARTE, Isidro	Suplente	2	Hidalgo
TORRES ADALID, Javier	Suplente	2	Hidalgo
SAAVEDRA, Manuel	Propietario	3	Hidalgo
ANDRADE, Jesús	Propietario	4	Hidalgo
MENOCAL, Francisco	Propietario	5	Hidalgo
ZENIL, Jesús	Suplente	6	Hidalgo
TAGLE, Antonio	Propietario	7	Hidalgo
FERNÁNDEZ Y MONTAÑO	Propietario	9	Hidalgo
YÁÑEZ, Mariano	Propietario	0	Hidalgo
SÁNCHEZ, Ignacio	Propietario	11	Hidalgo
BÁZ, Juan José	Propietario	3	Jalisco
GONZÁLEZ, José G.	Propietario	4	Jalisco
RINCÓN GALLARDO, Pedro	Propietario	5	Jalisco
CAÑEDO, Estanislao	Propietario	6	Jalisco
CAÑEDO Y SOTO, Ignacio	Propietario	8	Jalisco
LOMELÍ, Sabás	Propietario	9	Jalisco
LÁNCASTER JONES, Alfonso	Propietario	11	Jalisco
NAREDO, Antonio	Propietario	12	Jalisco
FUENTES, José Ma.	Propietario	16	Jalisco
ROBLES GIL, Emeterio	Propietario	17	Jalisco
PACHECO, Román	Propietario	18	Jalisco
CRUZ, Nolasco	Propietario	0	México
GOCHICOA, Francisco de P.	Propietario	0	México
LOMELÍ, Sabás	Propietario	0	México
NECOECHEA, Manuel	Propietario	0	México
RIVA Y ECHEVERRÍA, Antonio	Propietario	0	México
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	1	México
RIVA Y ECHEVERRÍA, Antonio	Propietario	2	México
GARCÍA, Mariano	Propietario	3	México
DÍAZ GONZÁLEZ, Prisciliano	Propietario	5	México
GÓMEZ, Ramón	Propietario	6	México
GARCÍA LÓPEZ, Francisco	Propietario	7	México
ALCALDE, Joaquín	Propietario	9	México
NECOECHEA, Manuel	Suplente	9	México
PALACIOS, Juan	Propietario	11	México
TORRES ADALID, Javier	Propietario	12	México
CRUZ, Nolasco	Propietario	13	México
BERRIOZÁBAL, Felipe	Propietario	14	México
RIVA PALACIO, Mariano	Propietario	15	México
ENRÍQUEZ, Gumercindo	Propietario	16	México
GONZÁLEZ, Francisco Wenceslao	Propietario	1	Michoacán
ÁLVAREZ, Luis G.	Propietario	2	Michoacán
CUEVAS, José de Jesús	Propietario	3	Michoacán

MERCADO, Manuel	Propietario	4	Michoacán
PADILLA, Ángel M.	Propietario	5	Michoacán
GUTIÉRREZ, Antonio	Propietario	6	Michoacán
MERCADO, Manuel	Propietario	8	Michoacán
RUÍZ, Eduardo	Propietario	9	Michoacán
MÉNDEZ SALCEDO, Manuel	Propietario	10	Michoacán
MENDOZA, Justo	Propietario	11	Michoacán
VACA, Francisco	Propietario	14	Michoacán
SÁMANO, José Ma.	Propietario	15	Michoacán
ROJAS, Venancio	Suplente	1	Morelos
CLAVERÍA, Francisco	Suplente	3	Morelos
MORÁN, Manuel S.	Propietario	4	Morelos
DÁVILA, Jesús	Propietario	1	Nuevo León
ESPERÓN, José	Propietario	1	Oaxaca
CARTAS, Benigno	Propietario	2	Oaxaca
DUBLÁN, Manuel	Propietario	3	Oaxaca
SANTACILIA, Pedro	Propietario	4	Oaxaca
SALINAS, Cristóbal	Propietario	5	Oaxaca
MONTIEL TIBURAS	Propietario	6	Oaxaca
ALATORRE, Ignacio R.	Propietario	7	Oaxaca
VARELA, Gregorio	Propietario	8	Oaxaca
VALLE, Guillermo	Propietario	9	Oaxaca
GARCÍA GOYTIA, José	Propietario	10	Oaxaca
CABALLERO, Nicolás	Propietario	12	Oaxaca
NAULEÓN, Joaquín	Propietario	13	Oaxaca
GOYTIA, Manuel E.	Propietario	14	Oaxaca
MEDRANO, Luis	Propietario	15	Oaxaca
CHAZARI, Esteban	Propietario	16	Oaxaca
FLORES, Luis	Propietario	1	Puebla
ROMERO RUBIO, Manuel	Propietario	2	Puebla
ESCAMILLA, Manuel	Propietario	3	Puebla
MOSSO, Miguel	Propietario	4	Puebla
GUZMÁN, Ramón G.	Propietario	5	Puebla
NIETO, Sabás	Propietario	6	Puebla
SENTÍES, José Ma.	Propietario	7	Puebla
MANCERA, Miguel	Propietario	8	Puebla
CASRÍN, Ignacio	Propietario	9	Puebla
LERDO DE TEJADA, Ángel	Propietario	10	Puebla
AUBRY, Carlos Ma.	Propietario	11	Puebla
ZAYAS, Juan	Suplente	12	Puebla
MONT, Agustín	Propietario	14	Puebla
SÁNCHEZ SOLÍS, Felipe	Propietario	15	Puebla
CARRANZA, Mariano	Suplente	16	Puebla
MARTÍNEZ DE LA TORRE, Rafael	Suplente	17	Puebla
GARFÍAS, Luis G.	Propietario	1	Querétaro
ROMERO, José Ma.	Propietario	2	Querétaro
DOMÍNGUEZ, Ángel	Propietario	3	Querétaro
BUSTAMANTE, Juan	Propietario	1	San Luis Potosí
REYES, Julián	Propietario	10	San Luis Potosí
RUBIO, Luis	Propietario	11	San Luis Potosí
CASTAÑEDA Y NÁJERA, Francisco	Propietario	12	San Luis Potosí

SEGURA, Francisco	Suplente	13	San Luis Potosí
ORTÍZ DE PARADA, Tomás	Propietario	2	San Luis Potosí
ESPINOZA, Ambrosio	Propietario	3	San Luis Potosí
MURO, Manuel	Propietario	4	San Luis Potosí
ZUBIAGA, Emilio	Propietario	5	San Luis Potosí
CASTILLA Y PORTUGAL, Manuel	Propietario	6	San Luis Potosí
RUBIO, Luis	Propietario	7	San Luis Potosí
CASTAÑEDA Y NÁJERA, Vidal	Propietario	8	San Luis Potosí
AMPUDIA, Enrique	Propietario	9	San Luis Potosí
CASTELLANOS, Manuel	Propietario		Sinaloa
BLANCO, Miguel	Propietario	1	Sonora
FERREIRA, Jesús	Propietario	3	Sonora
IDAÑA, Francisco	Propietario	1	Tabasco
OLVERA, José Ma.	Propietario	1	Tamaulipas
PRIETO, Alejandro	Propietario	2	Tamaulipas
CAMPERO, Alejandro	Propietario	1	Tlaxcala
CASTAÑEDA, Eduardo	Propietario	2	Tlaxcala
NÚÑEZ, Ángel	Propietario	1	Veracruz
HERRERA, Mauro S.	Propietario	2	Veracruz
LLORENTE, Enrique	Propietario	3	Veracruz
ESTEVA, Gonzalo A.	Propietario	4	Veracruz
PASQUEL, Carlos A.	Propietario	5	Veracruz
ESTEVA, Roberto	Propietario	6	Veracruz
LANDERO Y COS, José	Propietario	6	Veracruz
GONZÁLEZ, Julio H.	Propietario	7	Veracruz
TALAVERA, Amado	Propietario	8	Veracruz
MALPICA, Juan	Propietario	10	Veracruz
SÁNCHEZ MÁRMOL, Manuel	Propietario	11	Veracruz
ROCHA, Pablo	Propietario	1	Yucatán
URCELAY, Andrés	Propietario	2	Yucatán
RENDÓN PENICHE, José	Propietario	3	Yucatán
CANTÓN, Francisco	Propietario	4	Yucatán
RIVAS, Roberto	Propietario	4	Yucatán
MOLINA, Olegario	Propietario	5	Yucatán
MARISCAL, Vicente	Propietario	6	Yucatán
EVIA, Domingo	Propietario	7	Yucatán
RUELAS, Miguel	Propietario	1	Zacatecas
GONZÁLEZ COSÍO, Manuel	Propietario	2	Zacatecas
LÓPEZ DE NAVA, Agustín	Propietario	5	Zacatecas
ECHEVERRÍA, Manuel	Propietario	6	Zacatecas
MICHEL, Faustino	Propietario	7	Zacatecas
YÁÑEZ, Wenceslao	Propietario	10	Zacatecas
ALVA, Saturnino	Propietario	11	Zacatecas



ENCICLOPEDIA  
POLÍTICA DE  
MÉXICO

